# INDICE DE ACTAS

| Nº | FECHA | FOLIO |
|---|---|---|
| 1 | 8.01.86 | 01 |
| 2 | 12.02.86 | 26 |
| 3 | 12.03.86 | 35 |
| 4 | 9.04.86 | 54 |
| 5 | 14.05.86 | 73 |
| 6 | 11.06.86 | 92 |
| 7 | 16.06.86 | 129 |
| 8 | 18.06.86 | 132 |
| 9 | 30.06.86 | 137 |
| 10 | 9.07.86 | 142 |
| 11 | 6.08.86 | 159 |
| 12 | 7.08.86 | 172 |
| 13 | 9.08.86 | 174 |
| 14 | 13.08.86 | 176 |
| 15 | 10.09.86 | 192 |
| 16 | 15.09.86 | 199 |
| 17 | 16.09.86 | 210 |
| 18 | 22.09.86 | 213 |
| 19 | 6.10.86 | 220 |
| 20 | 8.10.86 | 222 |
| 21 | 10.10.86 | 240 |
| 22 | 13.10.86 | 246 |
| 23 | 17.10.86 | 249 |
| 24 | 30.10.86 | 253 |
| 25 | 5.11.86 | 256 |
| 26 | 7.11.86 | 262 |
| 27 | 12.11.86 | 265 |
| 28 | 17.11.86 | 285 |
| 29 | 10.12.86 | 289 |

# D I R E C T O R I O

## Sesión ordinaria celebrada el 8 de enero de 1986.

1º.- Renuncia y Director de la 11a. Compañía.

2º.- Bienvenida a nuevos Directores de Compañía y agradecimientos a sus antecesores.

3º.- Proyectos y perspectivas para el año 1986.

4º.- Felicitaciones recibidas con motivo del 122º aniversario del Cuerpo.

5º.- Felicitaciones recibidas con motivo de Pascua y Año Nuevo.

6º.- Oficiales Generales de algunos Cuerpos de Bomberos del país.

7º.- Petición del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo relacionada con terreno que el Cuerpo recibió en comodato de la Universidad de Santiago de Chile.

8º.- Colisión que causó daños menores a la B-20.

9º.- Ordenes del Día del Comandante.

10º.- Informes sobre actos del servicio y acerca de las altas y bajas de voluntarios.

11º.- Reformas de reglamentos de Compañías.

12º.- Nombramientos de Inspectores y Ayudantes de Administración de la Secretaría General.

13º.- Creación de Plaza de Inspector de Administración y nombramiento efectuado.

14º.- Romería en homenaje al Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita.

15º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de diciembre de 1985.

16º.- Presupuesto del Cuerpo para 1986.

17º.- Renominación de Tesorero General.

18º.- Renominación de Intendente General.

19º.- Nombramientos de reeplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de Miembros de Organismos y Comisiones Permanentes.

20º.- Cuenta del Superintendente:

a) Distribución de la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1984.

b) Revista "1863", Nº 18.

21º.- Homenaje al Cuerpo del Rotary Club de Santiago.

22º.- Voto porque se de cumplimiento a Ley que autorizó erigir un monumento a don Alfredo Santa María.

23º.- Agradecimientos de la 6a. Compañía por especial ayuda recibida de los Comandantes.

# DIRECTORIO

## Sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 1986.

1º.- Renuncia y elección de Capitán de la 5a Compañía.

2º.- Elección de Capitán de la 7a. Compañía.

3º.- Agradecimientos de la 12a. Compañía por condolencias fallecimiento Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario Honorario de la 12a. Cía. don Julio César Rodríguez Gamboa.

4º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

5º.- Informe sobre actos del servicio y acerca de altas y bajas de voluntari

6º.- Reformas de Reglamentos de Compañías.

7º.- Informe sobre accidentes de la B-10 y B-21 y sumario por choque B-16.

8º.- Premios de constancia.

9º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero de 1986.

10º.- Cuenta del Superintendente.

11º.- Homenaje del Director de la 3a. Compañía a don Benjamín Vicuña Machenna con motivo del Centenario de su fallecimiento.

# DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 1986.

1º.- Agradecimiento de condolencia del Director General de Carabineros Subrogante, General don Juan Alegría Valdés.

2º.- Romería en homenaje al mártir de la Institución Eduardo Rivas Melo.

3º.- Petición del Ministerio de la Vivienda relacionada con terreno que el Cuerpo recibió en comodato de la Universidad de Santiago de Chile.

4º.- Informe sobre accidente de la bomba de la 21a. Compañía.

5º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

6º.- Informe sobre actos del servicio y acerca de las altas y bajas de voluntarios.

7º.- Premios de constancia.

8º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero de 1986.

9º.- Cuenta del Superintendente.

10º.- Alcalces relacionados con la próxima adquisición de material mayor

11º.- Alcances en relación con la revista anual a las Compañías por una Comisión de Miembros del Consejo de Oficiales Generales.

12º.- Homenaje del Director de la 2a. Compañía al mártir de la Institución y voluntario de ella don Mario Garrido Palma.

# DIRECTORIO

## Sesión ordinaria celebrada el 9 de abril de 1986.

1º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

2º.- Informes sobre actos del servicio y de las altas y bajas de voluntarios.

3º.- Premios de constancia.

4º.- Movimiento de Fondos del mes de marzo de 1986.

5º.- Ampliación de plazo para informe de la Comisión de Asuntos Administrativos

6º.- Informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios sobre modificaciones al Reglamento de la 2a. Compañía.

7º.- Cuenta del Superintendente:

a) Reconstrucción del Cuartel General.
b) Entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago sobre subvención para el Cuerpo.

c) Trabajos en el Campo de Entrenamiento Bomberil.

d) Relacionado con la habilitación del Cuartel 21a. Compañía.

8º.- Intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y. sobre iniciación de la sesión sin la presencia de ninguno de los Comandantes.

9º.- Alcance del Director Honorario don Gonzalo Figueroa sobre subvención de la I. Municipalidad de Santiago

10º.- Alcance del Director Honorario don Gonzalo Figueroa sobre sitio en donde se construirá el Cuartel de la 16a. Compañía.

11º.- Intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa sobre importación de material mayor

12º.- Alcance del Director de la IIa. Compañía acerca de la Ubicación de Miembros Honorarios en las formaciones.

13º.- Intervención relacionada con publicación aparecida en un diario.

14º.- Donación hecha a la 6a. Compañía por la firma EPSON CHILE S.A.

15º.- Intervención del Director de la 12a. Compañía sobre subvenciones de las Municipalidades de Pudahuel y de Colina

16º.- Alcance del Secretario General referente a intervenciones sobre la revista anual a las Compañías.

17º.- Alcance referente a la apertura de la presente sesión del Directorio sin la presencia de ninguno de los Comandantes.

18º.- Alcance del Director de la 5a. Compañía sobre intervención habida respecto de la adquisición del material mayor

19º.- Homenaje del Director de la 13a. Compañía al Mártir Alfredo Molina con motivo de haberse cumplido 30 años desde su fallecimiento.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 1986.

1º.- Renuncia y elección de Directores de la 5a., 13a. 18a. y 20a. Cías.

2º.- Renuncia y elecciones de Capitanes de la 4a., de la 6a. y de la 18a. Compañías.

3º.- Nombramiento en Comisiones Permanentes del Directorio.

4º.- Agradecimientos al Directorio por construcción del Cuartel de la 21a. Cía.

5º.- Reforma del Acuerdo del Directorio Nº 20, de Carácter Permanente.

6º.- Nombramientos de Miembros de Comisiones Permanentes.

7º.- Informe del Abogado señor Maximiliano Cortés U. derivado del accidente de la B-16.

8º.- Conocimiento del sumario por accidente de la B-10 y de medidas adoptadas

9º.- Reformas al Reglamento de la 3a. Compañía.

10º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

11º.- Informes sobre actos del servicio y altas y bajas de voluntarios.

12º.- Premios de constancia.

13º.- Movimiento de Fondos del mes de abril de 1986.

14º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE:

a) Entrega de un retrato de don Guillermo Moreles B.

b) Agradecimientos de condolencias del Director Honorario don Jorge Salai

c) Importación de 3 carros bombas.

15º.- Agradecimientos del Director de la 5a. Compañía.

16º.- Excusas del Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor Rojas Uribe.

17º.- Agradecimientos del Director de la 13a. Compañía.

18º.- Agradecimientos del Director de la 18a. Compañía.

19º.- Agradecimientos del Director de la 20a. Compañía.

20º.- Felicitaciones al Director de la 5a. Compañía.

21º.- Alcances del Director de la 3a. Compañía sobre nuevas disposiciones legales acerca de la prestación de atención médica a voluntarios accidentados en actos del servicio.

22º.- Entrega de distintivo del Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor Rojas Uribe.

23º.- Intervención del Director de la 12a. Compañía acerca de su Cuartel.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 1986.

1º.- Homenaje del Superintendente al Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 4a. Compañía, don Paul Goujon Cheyre.

2º.- Agradecimientos del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno por saludos del Cuerpo en el 59º Aniversario de Carabineros.

3º.- Agradecimientos de condolencias del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno.

4º.- Agradecimientos de condolencias del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo por fallecimiento del Superintendente.

5º.- Agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de San Antonio por ofrecimiento de ayuda.

6º.- Directiva del Círculo Médico Odontológico del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

7º.- Romería del Cuerpo en homenaje a la memoria del Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí.

8º.- Fijación de fecha para la lectura de la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1985 y adhesión al dia del Bombero.

9º.- Orden del Día dictada por el Comandante.

10º.- Informes sobre actos del servicio y de las altas y bajas de voluntarios

11º.- Premios de constancia.

12º.- Complemento del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

13º.- Informe de la Comisión Revisora de cuarteles.

14º.- Movimiento de Fondos del mes de Mayo de 1986.

15º.- Cuenta del Superintendente

16º.- Alcance del Director de la 12a. Compañía sobre invitación para adherir a la comida de miembros del Directorio en su Cuartel.

17º.- Homenaje del Director de la 12a. Compañía al martir del Cuerpo Elías Cares Squiff.

18º.- Intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa acerca de publicación de una revista por parte del la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

19º.- Homenaje del Director de la 6a. Compañía a don Arturo Villarroel G.

20º.- Intervención del Intendente General sobre alcance del Director de la 12a. Compañía acerca de su Cuartel.

21º.- Intervención del Director de la 16a. Compañía relacionada con su Cuarte

22º.- Situación producida con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

23º.- Homenaje del Director de la 2a. Compañía en el Centenario del fallecimiento de don Antonio Varas de la Barra.

24º.- Intervención del Superintendente acerca de situaciones ocurridas en la presente sesión del Directorio.

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 1986.

1º.- Renuncia del Superintendente don Mario Errazuriz Barros.

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 1986.

1º.- Cumplimiento de la Comisión conferida por el Directorio a Miembros de su seno, para pedir al Superintendente el desistimiento de su renuncia.

2º.- Retiro de renuncia del Tesorero General.

3º.- Renuncia del Intendente General.

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1986.

1º.- Lectura de la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1985.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 1986.

1º.- Intervención de la 16a. Compañía y nombramiento de Interventor.

2º.- Renuncia y elección de Director de la 16a. Compañía y acefalía del carg

3º.- Renuncia y elección de Director de la 18a. Compañía.

4º.- Elección de Capitán de la 18a. Compañía y renuncias y elecciones de Capitanes de la 19a. y 21a. Compañías.

5º.- Saludos recibidos con motivo de haberse celebrado el "Día del Bombero"

6º.- Nombramiento de Miembro de Comisión Permanente del Directorio.

7º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

8º.- Informes sobre actos del servicio y las altas y bajas de voluntarios.

9º.- Premios de constancia.

10º.- Movimiento de Fondos del mes de junio de 1986.

11º.- Cuenta del Superintendente:

a) Sobre abastecimiento de agua con motivo de la emergencia por los temporales.

b) Entrega del Cuartel General.

c) Revista "1863", edición Nº 19.

d) Acuerdo sobre control de actividades extrainstitucionales, pero como bomberos, que desempeñen voluntarios.

e) Entrevista del Superintendente con el Alcalde de Santiago, don Carlos Bombal.

f) Entrevista del Superintendente con el Subsecretario de Desarrollo Regional Administrativo del Ministerio del Interior don Patricio Serre

12º.- Homenaje del Director de la 9a. Compañía al mártir del Cuerpo y voluntario de su Compañía, Alberto Vilar Donati.

13º.- Entrega de distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo don Raúl Díaz Ortega.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 1986.

1º.- Intervención de la 16a. Compañía y nombramiento de Interventor.

2º.- Renuncia y elección de Director de la 16a. Compañía y acefalía del carg

3º.- Renuncia y elección de Director de la 18a. Compañía.

4º.- Elección de Capitán de la 18a. Compañía y renuncias y elecciones de Capitanes de la 19a. y 21a. Compañías.

5º.- Saludos recibidos con motivo de haberse celebrado el "Día del Bombero"

6º.- Nombramiento de Miembro de Comisión Permanente del Directorio.

7º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

8º.- Informes sobre actos del servicio y las altas y bajas de voluntarios.

9º.- Premios de constancia.

10º.- Movimiento de Fondos del mes de junio de 1986.

11º.- Cuenta del Superintendente:

a) Sobre abastecimiento de agua con motivo de la emergencia por los temporales.

b) Entrega del Cuartel General.

c) Revista "1863", edición Nº 19.

d) Acuerdo sobre control de actividades extrainstitucionales, pero como bomberos, que desempeñen voluntarios.

e) Entrevista del Superintendente con el Alcalde de Santiago, don Carlos Bombal.

f) Entrevista del Superintendente con el Subsecretario de Desarrollo Regional Administrativo del Ministerio del Interior don Patricio Serre

12º.- Homenaje del Director de la 9a. Compañía al mártir del Cuerpo y voluntario de su Compañía, Alberto Vilar Donati.

13º.- Entrega de distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo don Raúl Díaz Ortega.

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el 6 de agosto de 1986.

1º.- Renuncia y elección del Director de la 11a. Compañía.

2º.- Proposición del Consejo de Oficiales Generales de cambiar la ubicación de los retratos de los mártires de la Institución.

3º.- Informe sobre situación presupuestaria de la Institución.

4º.- Agradecimientos del Director de la 11a. Compañía.

# D I R E C T O R I O

Sesión extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 1986.

1º.- Fallecimiento del voluntario honorario de la 10a. Compañía, don Francisco Muñoz Medina y Homenaje de Miembro Honorario del Cuerpo.

# D I R E C T O R I O

Sesión extraordinaria celebrad el 9 de agosto de 1986.

1º.- Fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 10a. Compañía, don Juan Vega Ternero.

# D I R E C T O R I O

Sesión ordinaria celebrada el 13 de agosto de 1986.

1º.- Renuncia y elección del Capitán de la 11a. Compañía.

2º.- Agradecimientos de condolencias del Comandante por fallecimiento de su señora esposa.

3º.- Peticiones de ayuda bomberil del Embajador de Chile en Guatemala, don Miguel Jacob Helo.

4º.- Nombramiento de Miembro de Comisión Permanente del Directorio.

5º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

6º.- Informes sobre actos del servicio y de las altas y bajas de voluntarios.

7º.- Premios de Constancia.

8º.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de julio de 1986.

9º.- Adhesión del Director de la 3a. Compañía a homenaje del Director Honorario don Sergio Dávila.

10º.- Cuenta del Superintendente:

a) Entrevista con Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes.

b) Subvención de $ 5.000.000,- de la I. Municipalidad de Las Condes.

c) Entrevista con el Ministro del Interior don Ricardo García

d) Entrevista con personeros de ESSO CHILE.

e) Importación de Material Mayor.

f) Donación de la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile.

g) Intervención de la 16a. Compañía.

h) Nombre que se le asignará a la sala en que van a estar ubicados los retratos de los mártires.

i) Curso de preparación de Secretarios de Compañías.

j) Ceremonia de inauguración del Cuartel General.

11º.- Intervención del Superintendente sobre citaciones de las Compañías.

12º.- Agradecimientos por la acogida a la permanencia de la Dirección General del Cuerpo en los cuarteles de la 2a. y 8a. Compañías.

13º.- Homenaje del Director de la 2a. Compañía al voluntario de ella y Secretario General del Cuerpo, don Germán Munita Merino.

14º.- Entrega de distintivo al miembro honorario del Cuerpo y voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan Vega Ternero.

15º.- Entrega al Director Honorario de la Institución don Sergio Dávila Echaurren del Distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo.

# D I R E C T O R I O

## Sesión celebrada el 10 de septiembre de 1986.

1º.- Renuncia y elección de Director de la 18a. Compañía.

2º.- Excusas por inasistencia a la ceremonia de inauguración del Cuartel General.

3º.- Agradecimientos de condolencias de la Familia Vega Clavero

4º.- Nombramiento de Miembro de Comisión Permanente del Directorio.

5º.- Romería en homenaje a la memoria del Director Honorario del Cuerpo don Arturo Vargas Matta

6º.- Reforma del Reglamento de la 19a. Compañía.

7º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

8º.- Informes sobre actos del servicio y acerca de las altas y bajas de voluntarios.

9º.- Premios de constancia.

10º.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de agosto de 1986.

11º.- Cuenta del Superintendente Subrogante:

Asistencia de autoridades a la inauguración del Cuartel General.

12º.- Agradecimientos del Director de la 18a. Compañía por bienvenida al Directorio.

13º.- Ubicación de los asientes de los Miembros del Directorio en la Sala de Sesiones de este organismo.

14º.- Alcance del Director de la 20a. Compañía referente a las excusas de algunos Alcaldes al acto de inauguración del Cuartel General.

15º.- Alcances referentes a la reconstrucción del Cuartel General y a la ceremonia de inauguración de la obra.

# D I R E C T O R I O

Sesión celebrada el 15 de septiembre de 1986.

1º.- Renuncia del Tesorero General

2º.- Renuncia del Intendente General.

# D I R E C T O R I O

Sesión celebrada el 16 de septiembre de 1986.

1º.- Fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 3a. Compañía don Juan Urrutia Diaz.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 22 de septiembre de 1986.

1º.- Aceptación de la renuncia del Tesorero General y elección en ese cargo.

2º.- Elección de Intendente General.

3º.- Revocación, otrgamiento y renovación de mandatos.

4º.- Informe del Comandante sobre Titulo III, Artículo 22, Nº 13 del Reglamento General.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 1986.

1º.- Fallecimiento de Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario Honorario de la 11a. Compañía, don Alfredo Tiraferri Raglianti.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el 8 de octubre de 1986.

1º.- Elección de Directores de la 14a. y 15a. Compañías

2º.- Agradecimiento de condolencias de don Santiago Sinclair Oyadener, Teniente General, Vicecomandante en Jefe del Ejército

3º.- Agradecimiento de condolencias de don Rodolfo Stange O., General Director de Carabineros Miembro de la H. Junta de Gobierno.

4º.- Nombramientos de Miembros de Comisiones permanentes del Directorio

5º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

6º.- Informes sobre actos del servicio y de altas y bajas de voluntarios.

7º.- Premios de constancia.

8º.- Prórroga para la presentación del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos

9º.- Movimiento de Fondos del mes de septiembre de 1986.

10º.- Cuenta del Superintendente:

a) Excusa de la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes

b) Informe del Interventor de la 16a. Cía.

11º.- Agradecimientos del Director de la 19a. Compañía por asistencia a la ceremonia de Aniversario de su Compañía.

12º.- Agradecimientos del Director de la 14a. Compañía.

13º.- Agradecimientos del Director de la 15a. Compañía.

14º.- Agradecimientos del Director de la 8a. Compañía.

15º.- Intervención del Director de la 7a. Compañía.

16º.- Excusa por imposibilidad del Miembro Honorario del Cuerpo de asistir a recibir el distintivo que lo acredita como tal.

17º.- Intervención del Director de la 12a. Compañía, sobre un artículo publicado en el diario El Mercurio.

18º.- Intervención del Director de la 12a. Compañía relacionada con el Cuartel General.

19º.- Consulta del Director de la 12a. Compañía sobre terreno cedido en comodato por la Universidad de Santiago de Chile.

20º.- Intervención del Superintendente informando de su renuncia al cargo.

21º.- Entrega de distintivo del Miembro Honorario del Cuerpo, don Manuel Bustos Ortiz.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 10.10.1986.

1º. Renuncia del Superintendente.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 13 de octubre de 1986.

1º.- Renuncia del Superintendente.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1986.

1º.- Escrutinio de la nominación de Superintendente.

2º.- Revocación y otorgamiento de mandatos.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1986.

1º.- Fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 3a. Compañía, don Hernán Banderas Bianchi.

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1986.

1º.- Bienvenida al Superintendente don Arturo Grez Moura

2º.- Renuncia y elección de Directores de la 4a. y de la 5a. Compañías.

3º.- Renuncia del Vicesuperintendente.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1986.

1º.- Renuncia del Vicesuperintendente

2º.- Citación a las Compañías a elección de Vicesuperintendente del Cuerpo.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1986.

1º.- Agradecimientos de condolencias del Comandante en Jefe de la Armada Almirante don José Toribio Merino Castro.

2º.- Agradecimientos de condolencias por fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Alfredo Tiraferri Reglianti.

3º.- Agradecimientos de condolencias de la familia Fernández Alarcón.

4º.- Agradecimiento del voluntario honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutierrez Valdivieso.

5º.- Nombramientos de Miembros de Comisiones permanentes del Directorio

6º.- Renuncia del Vicepresidente Nacional de la Junta de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Mario Errazuriz Barros.

7º.- Informe de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

8º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

9º.- Altas y bajas de voluntarios.

10º.- Premios de constancia.

11º.- Movimiento de Fondos del mes de octubre de 1986.

12º.- Financiamiento de la Edición Nº 20 de la Revista "1863".

13º.- Proposición para otorgar la calidad de Director Honorario al voluntario honorario de la 5a. Compañía don Mario Errazuriz Barros.

14º.- Escrutinio de la votación de las Compañías para elegir Vicesuperintendente

15º.- Cuenta del Superientendente:

a) Visita al Ministro del Interior.
b) Entrevista con el Intendente de laRegión Metropolitana.
c) Entrevistas solicitadas a otros Alcaldes.

16º.- Proposición del Superintendente para citar a elección de Secretario General.

17º.- Homenaje del Director de la 6a. Compañía a martires de su Compañía.

18º.- Centenario del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Machenna.

19º.- Información del Vicesuperintendente sobre paso a la computación de los datos estadisticos de los voluntarios del Cuerpo.

20º.- Emtrega de distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo, don Domingo Godoy Guardia.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 1986.

1º.- Escrutinio de la nominación de Secretario General.

2º.- Revocación, otorgamiento y renovación de mandatos.

# D I R E C T O R I O

Sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1986.

1º.- Provisión de cargo vacante de Director de la 2a. Compañía.

2º.- Escrutinio de la elección de Oficiales Generales para 1987.

3º.- Directores y Capitanes elegidos por las Compañías para 1987.

4º.- Consideración de informe sobre la proposic ón para conferir el Título de Director Honorario a don Mario Errázuriz Barros, voluntario honorario de la 5a. Compañía.

5º.- Nombramiento de miembro en Comisión Permanente del Directorio.

6º.- Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos sobre revisión de libros.

7º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

8º.- Altas y bajas de voluntarios.

9º.- Premios de constancia.

10º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de noviembre de 1986

11º.- Cuenta del Superintendente.

a) Superintendente nombrado Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

b) Campo de Entrenamiento Bomberil.

11º.- Agradecimientos del Director de la 5a. Compañía por haberse conferido el Título de Director Honorario del Cuerpo al voluntario honorario de su Compañía, don Mario Errazuriz Barros.

12º.- Agradecimientos del Director de la 12a. Compañía por la colaboración prestada en la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

13º.- Homenaje al Director de la 7a. Compañía al mártir del Cuerpo Emilio Grunenwald

14º.- Despedida del Director de la 17a. Compañía

15º.- Despedida del Director de la 10a. Compañía.

16º.- Entrega de distintivo a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores René Trombén Latorre, Jorge Poirier Poirier, Julio Celis Atenas y Flavio Maldini Carvachó.

# CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 8 de enero de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Comandante | | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Director Honorario | | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " | " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " | " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la | 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " | 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " | 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " | 5a. " | " Enrique Matta Rogers, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " | 13a. " | " Emilio Villarroel González, |
| " " " | 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " | 16a. " | " Jorge Lawrence Fuentealba, |
| " " " | 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " | 18a. " | " Jorge Cabello Terán, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " | 9a. " | " Roberto Busquets Punti, |
| " " " | 12a. " | " Manuel Carvajal Tamayo, |
| " " " | 15a. " | " Cristián Michell Rubio, |
| " " " | 20a. " | " Mauricio Silva Urzúa, y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros. |

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo, del Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, del Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala y la de los Directores de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas y de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa Yáñez, quienes estuvieron representados por los Capitanes de las respectivas Compañías.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 11 y 28 de diciembre de 1985.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA. De la nota N° 199-85, de la 11a. Compañía, de fecha 19 de diciembre de 1985, por la cual se comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Director para el año 1986 que presentó don Renato Franchi Sarti y la elección en su reemplazo de don Ernesto Satriani Arcieri.

2°.- BIENVENIDA A NUEVOS DIRECTORES DE COMPAÑIA Y AGRADECIMIENTOS A SUS ANTECESORES. El Superintendente expresó que a causa de que en algunas Compañía hubo cambio de Director, le correspondía dar la bienvenida a quienes se incorporaban o reincorporaban al Directorio, lo que haría mencionándolos por el orden numérico de las respectivas Compañías.

Se refirió primeramente al Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina quien, como era del conocimiento del Directorio, desempeñó el cargo de Tesorero General del Cuerpo durante los años 1981, 1982 y 1983. En su Compañía ha sido Maquinista, Teniente 1°, Capitán y Consejero de Disciplina. También fue Inspector General. Señaló que el tiempo servido en los cargos mencionados suma 10 años y 6 meses. Expresó el agrado con que se le veía integrar nuevamente el Directorio, dada la experiencia que tiene adquirida respecto de

la conducción de su Compañía y del andar del Cuerpo. Le deseó larga estada en el Directorio para obtener de su permanencia en este organismo todo el provecho que él sabrá darle.

En seguida expresó que el nuevo Director de la 18a. Compañía don Jorge Cabello Terán se incorporó a la Institución el año 1971. Informó que en su Compañía ha desempeñado los cargos de Teniente 2°, Teniente 1°, Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina, esto último en varios períodos, lo que hace que la suma del tiempo en que ha servido los diversos cargos que señaló alcance a 5 años y 11 meses. Por lo tanto, ha llegado por primera vez al Directorio, pero con la experiencia adquirida en las funciones que ha tenido a su cargo. Añadió que se esperaba que con ese mismo entusiasmo colaborará en el Directorio y le hizo presente que contará con toda la cooperación que pueda necesitar para afrontar la responsabilidad de su cargo.

A continuación cumplimentó al Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, quien anteriormente sirvió el mismo cargo en forma ininterrumpida desde 1981 hasta 1984. Por lo mismo es conocedor del Directorio y de las funciones y labores que se desarrollan en este organismo. En su Compañía ha desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente 1°, Tesorero y Consejero de Disciplina, y además el de Director, como empezó diciéndolo. Le deseó prolongada permanencia en el Directorio y muy fructífera y le expresó que contará con la colaboración de todos quienes integran este organismo.

Finalmente, dio la bienvenida al Director de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders quien, como lo revela su hoja de servicios, perteneció al Directorio en ocasiones anteriores. Señaló que en su Compañía ha desempeñado los cargos de Ayudante 1°, Maquinista 1° y 2°, de Tesorero, de Teniente 2°, de Teniente 1° y de Director durante un período de 3 años y 11 meses en diferentes ocasiones desde 1977 hasta 1985. Que fue también Consejero de Disciplina. Que el tiempo servido en todas estas funciones ha sido de 16 años y 11 meses. Estos antecedentes, agregó, son suficientemente decidores de la experiencia que va a aportar al Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina agradeció al Superintendente sus palabras de bienvenida y manifestó a los miembros del Directorio que continuará prestando su colaboración con el mismo entusiasmo con que lo ha hecho en su Compañía y ante el organismo al cual ha vuelto. Terminó sus palabras reiterando sus propósitos de amplia cooperación, como siempre ha estado decidido a hacerlo, para contribuir a la buena marcha de la Institución.

El Superintendente le agradeció en nombre del Directorio.

El Director de la 18a. Compañía don Jorge Cabello Terán agradeció el saludo con que lo recibió el Superintendente, el cual calificó de cálido e inmerecido. Se refirió a lo enaltecedor que es llegar a ser bombero y a cómo obliga el hecho de serlo, a servir permanentemente sin esperar recompensa. Que basado en este principio ha aceptado siempre servir los cargos que la Compañía ha encomendado a su desempeño, haciéndolo llegar en esta ocasión al seno del Directorio del Cuerpo. Hizo presente lo emocionante que es para él pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Rindió un homenaje de recuerdo a los hombres altruistas y desinteresados que lo fundaron y que lo han servido, llenando páginas gloriosas de la historia de esta Institución. Que esta forma de apreciar los hechos lo hacía formarse el firme propósito de no defraudar a quienes le encomendaron la misión que debe cumplir, para lo cual no escatimará esfuerzos y aportará todo el concurso que pueda para contribuir al engrandecimiento del Cuerpo.

El Superintendente le expresó los agradecimientos del Directorio

El Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda calificó como cordial la bienvenida que le diera el Superintendente y agradeció ante el Directorio la nueva oportunidad que le brindó su Compañía de representarla en la actual ocasión. Añadió que su disposición, como siempre lo ha sido, es la de estar permanentemente atento a servir.

El Superintendente agradeció estas expresiones.

El Director de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders agradeció la bienvenida que le dio el Superintendente y declaró que volvía al seno del Directorio con el mismo entusiasmo y la decisión de servir en la mejor forma, propósitos en los que basó sus actuaciones anteriores en este organismo.

El Superintendente le expresó los agradecimientos del Directorio.

El Superintendente pasó a referirse a los señores Directores que recientemente habían cumplido su mandato.

Recordando al ex Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison, expresó que cumplió ante el Directorio muy efectiva labor, colaborando ampliamente con los Oficiales Generales y con todos los miembros del Directorio. Rogó al Director don Alvaro Bruna que hiciera llegar al señor Márquez los sentimientos y agradecimientos del Directorio que acababa de expresar.

De igual manera se refirió al ex Director de la 18a. Compañía don José Cabello Terán, quien se alejó del cargo por motivos que le había dado a conocer personalmente. Hizo presente que durante su desempeño en el cargo le correspondió enfrentar momentos difíciles o delicados y que con satisfacción podía expresar ante el Directorio que el señor Cabello,con una gran visión y mucho tino,logró superar la situación y, por lo mismo, es merecedor del reconocimiento del Directorio y personalmente del Superintendente por la excelente misión que cumplió. Pidió al Director don Jorge Cabello que le hiciera llegar esos agradecimientos y el saludo de los miembros del Direotorio.

En seguida se refirió al ex Director de la 19a. Compañía don Mario Ferrada Vega, diciendo que cumplió una importante labor como representante de su Compañía y fue muy activo colaborador en el Directorio. Solicitó al Director don Bernardo Sabando que le hiciera llegar las expresiones de reconocimiento y de agradecimiento del Directorio.

Finalmente, pidió al Director de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell que expresara al ex Director don Orlando Milesi Urrutia los agradecimientos del Directorio por la labor que le correspondió cumplir en el corto lapso que perteneció a este organismo.

3°.- PROYECTOS Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 1986. El Superintendente expresó que como ha pasado a ser tradicional, le correspondía decir algunas palabras y dar a conocer ideas respecto a lo que el Consejo de Oficiales Generales y el Superintendente visualizan que será el año 1986 para nuestra Institución. Recordó que en el año 1985 el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a más de cumplir la labor específica que le corresponde debió afrontar, como consecuencia del terremoto del 3 de marzo de ese mismo año, una situación bastante delicada, por cuanto el Cuartel General quedó en condiciones absolutamente inhabitables en las dependencias que ocupaba la Dirección General del Cuerpo, razón por la cual hubo que desalojarlas de inmediato. También tuvo que adoptarse la determinación de demoler el cuartel de la 21a. Compañía que resultó totalmente destruído. Además, en general, todas las otras Compañías, en mayor o en menor grado, fueron afectadas por deterioros en sus cuarteles. Todo esto condujo a que el Directorio tuviera que adoptar resoluciones sobre aspectos que le fueron insinuados por el Consejo de Oficiales Generales para solucionar las dificultades que se presentaron. Que decía esto porque obviamente se encadena lo acontecido en el año 1985 con las perspectivas de lo que corresponderá desarrollar en 1986 en cumplimiento de los mandatos que cada uno tienen conferidos por las Compañías.

Manifestó que conforme a lo calculado, aproximadamente a fines de abril deberá estar terminada la construcción del cuartel de la 21a. Compañía y puesto en servicio, por cuanto ya está terminada la obra gruesa y en los próximos días se empezaría a techar. Que la

reconstrucción del edificio del Cuartel General, que es la obra de mayor envergadura, se esperaba tenerla terminada en julio o agosto del presente año, lo que dará la satisfacción y el orgullo de poder entregarlo nuevamente al servicio, absolutamente remozado.

Que otra de las tareas que es continuidad de lo iniciado el año 1985, es la de dar término a la instalación del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", en lo relacionado con hidrocarburos. Conforme a los convenios pactados con la Empresa ESSO Chile, en el transcurso del presente año se llegará a feliz término en esta primera etapa, lo cual únicamente depende de las disponibilidades financieras que se aporten al Cuerpo.

Asimismo, el Superintendente consideró importante recalcar que nuestra Institución, más allá de estas situaciones puntuales que deberá ir afrontando, tiene que asegurar el fiel cumplimiento de la labor que ya por más de ciento veintidós años viene realizando, o sea, el combate de los incendios. Para este efecto, es obvio que tiene que ir reemplazando sus piezas de material mayor, como igualmente preocuparse de la renovación y conservación del material menor. En este aspecto, señaló, en el presente año se recibirán las tres bombas marca Magirus aproximadamente en el mes de septiembre, lo que permitirá reemplazar los carros bombas de la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías.

Finalmente expresó que una de las metas que con mayor constancia, en lo que compete al Superintendente y con el apoyo del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio por supuesto, tratará de llevar adelante, es la de mantener a la Institución lo más férreamente unida que sea posible, como siempre lo ha dicho, y que las Compañías que componen la Institución puedan cumplir sus cometidos con la mayor eficiencia a que pueda aspirarse. Calificó de primarios estos anhelos por parte de los Oficiales Generales principalmente y declaró que por su parte entregaría todos sus esfuerzos para que así sea e igualmente lo recabará de cada uno de los Oficiales Generales que desarrollen su acción en ese sentido. Agradeció a los miembros del Directorio que le hubieran escuchado estos puntos de vista y les pidió su más amplia colaboración en el año 1986.

4°.- FELICITACIONES RECIBIDAS CON MOTIVO DEL 122° ANIVERSARIO DEL CUERPO. El Secretario General dio cuenta que con motivo del 122° aniversario de la fundación del Cuerpo se habían recibido, entre otras, las siguientes felicitaciones: de la señora Lucía Hiriart de Pinochet, Primera Dama de la Nación; de don Alfonso Márquez de la Plata Y., Ministro del Trabajo y Previsión Social; de don Francisco Javier Cuadra Lizana, Ministro Secretario General de Gobierno; del Brigadier General don Francisco Ramírez Migliassi, Ministro Director de Odeplán; del Brigadier General don Fernando Hormazabal Gajardo, Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO; de don Alberto Cardemil Herrera, Subsecretario del Interior; del Coronel de Ejército don José Carrera Rivera, Subsecretario General de Gobierno y del Mayor General don Osvaldo Hernández Pedreros, Intendente de la Región Metropolitana.

El Superintendente informó que la totalidad de las felicitaciones recibidas estaban siendo agradecidas.

5°.- FELICITACIONES RECIBIDAS CON MOTIVO DE PASCUA Y AÑO NUEVO. El Secretacio General dio cuenta que con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo se recibieron, entre otras, felicitaciones del señor Ministro de Educación, del señor Ministro de Bienes Nacionales, del señor Intendente de la Región Metropolitana, de los señores Alcaldes de las I. Municipalidades de Santiago, Las Condes, Renca, Lampa y Estación Central, del General Subdirector de Carabineros y de diversas otras instituciones y personas.

El Superintendente informó que todos esos saludos estaban siendo agradecidos.

6°.- OFICIALES GENERALES DE ALGUNOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS. El Secretario General informó que las Instituciones Bomberiles, de las cuales leyó la nómina, comunicaron la oficialidad nominada para el año 1986. Agregó que una vez completado el cuadro de los Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo que ocurriría en esta sesión, se daría contestación a dichas notas, dando a conocer quienes regirán los destinos de nuestra Institución durante el presente año.

7°.- PETICION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO RELACIONADA CON TERRENO QUE EL CUERPO RECIBIO EN COMODATO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE. El Superintendente manifestó que correspondía tratar una proposición que el Consejo de Oficiales Generales sometía a la consideración del Directorio, respecto de una solicitud del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo relacionada con el terreno que el Cuerpo tiene recibido en comodato, por contrato suscrito con la Universidad de Santiago de Chile, el cual se encuentra ubicado en la calle Apostol Santiago y General Velásquez.

El Secretario General dio lectura al informe emitido al respecto por el Consejo de Oficiales Generales, en el que se señala que el terreno en referencia limita al norte con el vértice formado por la calle Apostol Santiago y la Avenida General Velásquez, al sur con la Avenida Ecuador, al oriente con la Avenida General Velásquez y al poniente con la calle Apostol Santiago. Que el Cuerpo lo solicitó en comodato a la Universidad de Santiago de Chile por nota N° 933, del 10 de septiembre de 1975. Que esto se hizo con el objeto de mejorar la eficiencia de los servicios en el sector comprendido entre General Velásquez, Avenida Ecuador y Alameda Libertador General Bernardo O'Higgins, debido a que en esa época el terreno, por su ubicación, ofrecía ventajas de orden estratégico bomberil. La USACH acogió la petición y lo comunicó por Of. ORD. 3302, del 12 de noviembre de 1975. El acuerdo se redujo a escritura pública el 21 de febrero de 1983 en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso y el Contrato de Comodato se firmó el 28 de abril de ese mismo año. El uso se concedió por el término de 99 años y se fijó el plazo de 5 años para efectuar la edificación. Esta negociación se efectuó en la época en que desempeñaba el cargo de Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez. Informa el Consejo de Oficiales Generales que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por oficio ORD. 1606, del 19 de agosto de 1985, solicitó que nuestra Institución informara sobre la situación en que se encontraba para cumplir con lo establecido en el referido Comodato, a causa de que el Cuerpo de Carabineros de Chile tiene interés por dicho terreno para efectuar en él la construcción del cuartel de la 21a. Comisaría. Se informa que la Universidad de Santiago, por Of. ORD. 1778, del 4 de diciembre de 1985, solicitó a nuestra Institución rescilar el contrato de Comodato que se tiene firmado entre esa Casa de Estudios y nuestra Institución, suponiendo que probablemente el Cuerpo de Bomberos de Santiago no llevaría a efecto la construcción en ese lugar del cuartel para la 16a. Compañía. Añadió que si la circunstancia fuera esa, la Universidad podría suscribir un nuevo contrato de Comodato, esta vez con el Cuerpo de Carabineros de Chile. Se informa finalmente que el Consejo de Oficiales Generales , con fecha 18 de diciembre de 1985, acordó proponer al Directorio que se deje sin efecto el comodato en cuestión.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, para formular la proposición que había dado a conocer al Directorio, se basó en que el Comandante informó que en la actualidad el terreno no es adecuado para el fin con el cual fue solicitado. Esto, debido a que la creación de nuevas comunas, subdividiendo algunas, condujo entre otras variaciones, que se asignara al Cuerpo de Bomberos de Santiago la atención de un vasto sector que anteriormente formaba parte del territorio servido por el Cuerpo de Bomberos de Maipú. Recordó que el Directorio ha sido informado de que la ampliación del área en que nuestra Institución debe prestar sus servicios hace necesario buscar un terreno, en reemplazo del que tiene entregado en comodato, que esté ubicado estratégicamente para asegurar eficiente atención , en los nuevos sectores a su cargo.

El Director de la 16a. Compañía expresó que nuevamente la 16a. Compañía veía frustrada la posibilidad de contar con nuevo cuartel. Señaló que este anhelo se viene postergando desde hace ya mucho tiempo. Recordó que no hace mucho tiempo se habló de la posibilidad de que su Compañía pudiera pasar a ocupar el cuartel de una Compañía de Maipú. Que siempre se ha dicho que las Compañías deben estar instaladas en lugares adecuados para su fácil concurrencia adonde sean necesarios sus servicios . Que a este respecto él manifestó al señor Superintendente y al señor Comandante que el cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, que es al cual se había referido ,

no reuniría condiciones para una fácil salida. Que en las conversaciones que ha tenido con las autoridades del Cuerpo, siempre se le ha expresado que la Institución velará por cautelar sus intereses. Que también el señor Superintendente en una conversación telefónica le dijo que la Compañía buscara un terreno que fuese adecuado para el efecto, pero que inmediatamente le asaltó la duda de que pudiera contarse con los recursos necesarios para poder adquirirlo, dada la estrechez económica que ha afectado al Cuerpo durante este último tiempo y que es probable que se prolongue. Que ante esta situación, en nombre de su Compañía debía solicitar que la resolución que el Directorio deba tomar sobre esta materia se sometiera a segunda discusión, petición que dejaba formulada.

El Superintendente expresó que el planteamiento formulado por el Director de la 16a. Compañía estaba encaminado a exponer la inquietud de su Compañía por el hecho de que nuevamente se verían frustradas las posibilidades de que se construya el cuartel. Que ante esta situación, debía reiterar al señor Director que nuestra Institución debe regirse para tomar sus acuerdos o determinaciones basándose en lo que sea conveniente para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no sólo en lo referente al interés de orden financiero que en un momento dado pueda surgir a través de una operación o de una transacción, sino también guiado porque los sectores que debe atender jurisdiccionalmente queden protegidos en la mejor forma posible y es por eso que debe primar, bajo todo punto de vista, que en la decisión que se tome se contemple este aspecto en forma profunda, muy bien estudiada técnicamente. Le reiteró también que cuando le expresó que la propia Compañía podía colaborar en la búsqueda de un terreno, tendría que hacerlo basándose en la determinación que tomara la Comandancia y que propusiera al Directorio, indicando que el sitio reúna las condiciones adecuadas al uso a que se destinará. Recordó que el Directorio estaba informado de las conversaciones sostenidas con el señor Alcalde de la comuna Estación Central, quien ha manifestado su mejor intención de ayudar a buscar una solución a este asunto. Agregó que si no se obtenía un terreno en comodato por medio de gestiones que se efectúen a través de ese Municipio y hubiese que adquirirlo, seguramente su costo no será alzado y, por consiguiente, la Institución estaría en condiciones de poder comprarlo en un futuro próximo. A su juicio, la Compañía debe olvidarse de la posibilidad de una frustración y, por lo mismo, del desaliento. Que la imposibilidad de que hasta ahora la 16a. Compañía haya podido ver cumplido su anhelo, que es el del Cuerpo, como consta al Directorio se ha debido a motivos extraordinariamente imprevistos, como fue la situación económica que derivó el año recién pasado del terremoto, que obligaron a tomar decisiones prioritarias. Entretanto, se ha mantenido especial preocupación por hacerle arreglos no sólo para la mejor atención del servicio, sino también para que los voluntarios puedan contar con la comodidad necesaria y decorosa que debe existir en cada una de las Compañías. Señaló que la petición del señor Director de que este asunto quedara para segunda discusión, para que se pueda contar con mayores informaciones, no dice relación con el análisis que ya se hizo del asunto, en el cual el Comandante determinó que el terreno que se tiene en comodato no cumple con las condiciones para instalar en él un cuartel destinado a la atención del sector que le corresponde a la 16a. Compañía. Todo lo contrario. Si se construyera allí, la Compañía quedaría muy alejada de los sectores en que es necesario dar servicio. En seguida ofreció la palabra al Comandante con el fin de que se explayara sobre la materia.

El Comandante expresó que a raíz de la actual distribución territorial de las comunas, el Cuerpo ha tenido que tomar a su cargo sectores que antes eran atendidos por los Cuerpos de Bomberos de Maipú y de Quinta Normal. Que en el momento actual, dichos sectores están siendo atendidos por la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, la 4a. Compañía de Bomberos de Quinta Normal y nuestra Institución, debido precisamente a la distancia de esos sectores en que están ubicadas las Compañías de Santiago que deben concurrir. Que esos sectores son habitacionales y muy populosos y especialmente el que era de Maipú, donde se encuentra el cuartel de la 4a. Compañía de ese

Cuerpo, cuyos servicios han sido muy útiles, pues cuenta con alrededor de 70 voluntarios y tiene dos carros bombas. Que por esta razón se ha pensado que una posible ubicación de la 16a. Compañía fuese el cuartel de dicha Compañía, por cuanto el sitio que se obtuvo en comodato con tal fin, por las circunstancias señaladas ahora no es adecuado. Añadió que comprendía la inquietud de la 16a. Compañía, pero que el hecho de que el terreno no sea adecuado no significaba que el Cuerpo fuera a perderlo, ya que conforme al contrato de Comodato quedan dos años de plazo para cumplir con la condición pactada, que fue la de construir el cuartel.

El Director Honorario don Jorge Salas manifestó que las gestiones que condujeron a que llegara a firmarse el contrato de comodato con la Universidad de Santiago de Chile se iniciaron cuando él desempeñaba el cargo de Comandante del Cuerpo. Que las razones que imperaron para considerar adecuado instalar a la 16a. Compañía en el terreno que se obtuvo con dicho objeto, fueron las de cambiarla del lugar en que se halla con el objeto de mejorar diversos aspectos tendientes al mejor servicio. Informó que no sabe cual es el lugar de ubicación del cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú y,por lo mismo, no podría tomar una decisión sin conocer mayores antecedentes que hagan variar los motivos que se tuvieron en cuenta en su oportunidad.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa estimó que el asunto en debate tenía tres facetas diferentes. Una es aquella a que se refirieron el señor Superintendente y el señor Comandante en el sentido de la concurrencia bomberil que sin duda es prioritaria. Otra, la que mencionó el Director Honorario don Jorge Salas y que tuvo por motivo mejorar a la 16a. Compañía en otros aspectos que realmente requieren de solución en razón del barrio en que actualmente se encuentra ubicada. La tercera, agregó, que no se había tocado y que es de fundamental importancia, es aquella con que empezaría su intervención para referirse en seguida a las otras dos. Expresó que la verdad es que el terreno fue ofrecido en donación al Cuerpo de Bomberos de Santiago por la que en aquella época se llamaba Universidad Técnica del Estado. Por razón de un problema estatutario de esa Universidad no fue posible concretar la donación y se firmó el comodato por 99 años que, como los miembros del Directorio sabrán, es absolutamente inusual. Que jamás antes se había suscrito en Chile un comodato por más de diez años. Sin embargo, al Cuerpo se le había dado un comodato por 99 años, lo que prácticamente significa una donación. Por lo tanto, nuestra Institución es dueña de ese terreno, porque de aquí a 99 años no va a existir nadie de quienes estaban aquí y ni posiblemente hijos ni nietos de ellos. Además, habrá cambiado en tal forma el mundo, que probablemente lo que se construya ahora y lo que se edifique, a su vez, para reemplazar este tipo de construcción, tendrá que haber sido demolido de aquí a 99 años. De tal manera, el Cuerpo de Bomberos de Santiago es dueño hoy día prácticamente si no jurídicamente de ese terreno. Ante la proposición de que nuestra Institución abandone el dominio de un sitio que según lo que recordaba sería de más o menos 6.000 metros cuadrados, extraordinariamente valioso además por la intersección de calles que lo limitan, expresó que él no le dará su voto favorable a la petición sin que por lo menos se pague por él el precio que corresponda. Insistió en que es muy importante recalcar que un comodato por 99 años tiene precio, porque da la posibilidad de usar un terreno muy bien ubicado por un tiempo casi indefinido. Agregó que si se dijera al Cuerpo que si la Municipalidad de Estación Central, la Universidad de Santiago de Chile que fue la que contrajo el compromiso de cesión en comodato o el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, podrían cambiar este sitio por otro, naturalmente que estaría dispuesto a que se estudiara la posible negociación, pero que la proposición recibida implicaba que el Cuerpo se desprendiera de un bien raíz que realmente integra su patrimonio. Le pareció muy importante la petición del señor Director de la 16a. Compañía de que este asunto quedara para segunda discusión. Insinuó que se pidiera a algún corredor de propiedades el avalúo de lo que significa una propiedad en 99 años para que sobre esa base se pueda empezar algo. Consideró de importancia informar que existe constancia escrita de que la Universidad de Santiago de Chile, ex Universidad Técnica del Estado, entregaba este terre-

no al Cuerpo porque le interesaba tener muy cerca un cuartel de bomberos, naturalmente no sólo por razones de seguridad sino también de instrucción. Que, como lo recordarían el Comandante de esa época don Jorge Salas y el Segundo Comandante de entonces don Mario Llabaca, asimismo se pretendía que los bomberos dieran a los alumnos de esa Universidad clases sobre la forma de apagar el fuego y que los elementos de seguridad que tenía la Universidad pudieran ser utilizados por el Cuerpo de Bomberos en una especie de entrega mútua. Que seguramente la Universidad, cediendo ahora a una petición del Cuerpo de Carabineros, está pidiendo que se deje sin efecto el comodato, pero tendrían que dejarse muy en claro los aspectos académicos que enunció la Universidad, puesto que existe un compromiso del Cuerpo de Bomberos de entrar en cierta coordinación respecto de la seguridad de esa Universidad. Agregó que coincide con la apreciación del Director Honorario don Jorge Salas en el sentido de que no es cuestión de trasladar una Compañía a cualquier barrio, porque es sabido que juntar voluntarios aptos para las labores bomberiles, no es fácil lograrlo. Por lo mismo, hay que estudiar con cierta detención donde va a ir la 16a. Compañía. En consecuencia, a su juicio faltaba información, coincidiendo naturalmente con el Comandante en que lo más importante es la atención bomberil a que el Cuerpo está llamado. Por lo mismo, debe combinarse lo que vale el terreno del cual el Cuerpo estaría desprendiéndose, con el lugar en que quede instalada esta Compañía, que debe ser apropiado para los tres aspectos a que se había referido. Terminó repitiendo que encontraba muy razonable la petición de segunda discusión formulada por el señor Director de la 16a. Compañía y añadió que le gustaría que se dispusiera de la información de lo que vale el terreno.

El Superintendente consultó al Director Honorario don Gonzalo Figueroa bajo el punto de vista legal. Se refirió a que el comodato obliga a que se cumpla el convenio que adquirió el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en un plazo de cinco años, de construir un cuartel con todo lo necesario para la función que está llamado a servir. Preguntó cómo juega ese compromiso si vencido el plazo en 1988 no se hubiese cumplido el compromiso que se contrajo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que para responder con absoluta certeza tendría que ver la cláusula. Que le parecía por lo que se había dicho, no tratándose de un contrato bilateral como es el comodato, sino que de un contrato multilateral, no lleva envuelto lo que se llama la condición resolutoria tácita y en consecuencia habría que determinar si esa cláusula configura o no una condición resolutoria ordinaria. Si lo configurara, que posiblemente lo haga, el contrato se podría declarar disuelto por petición de la Universidad, que es la única que puede hacerlo, y por declaración posterior por sentencia judicial. Añadió que él no pensaba, en ese momento, que el Cuerpo dejara incumplida su obligación. Si por razones de fuerza mayor ha debido aplazarse la ejecución de algo de lo convenido y se aproximara el plazo en que eso deba hacerse, lo lógico sería pedir a la Universidad que lo prorrogara. En ningún caso debería esperarse el vencimiento del plazo sin haber dado cuenta de las razones que impidieren el cumplimiento de lo convenido.

El Superintendente expresó que partiendo de la base de que el cuartel para la 16a. Compañía, por las razones que dio a conocer el Comandante y teniendo en consideración lo planteado por el Director Honorario don Jorge Salas, reiterado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en el sentido -que ha sido conversado- de que la Compañía debe ser trasladada a un lugar en que no se vea desmembrada ni pierda la idiosincracia que tiene, dejaba en claro que el Consejo de Oficiales Generales no formulaba indicación para que la 16a. Compañía fuese trasladada a un lugar determinado, aspecto que no estaba en discusión bajo ningún punto de vista. Que lo planteado es que el terreno que se obtuvo en Comodato, por lo que se había expuesto, no es adecuado en las condiciones actuales para levantar en él un cuartel destinado a una Compañía que debe atender un sector de mayor amplitud que el que le ha correspondido. Estimó que debía quedar claramente establecido en el Directorio cuál podría ser el

compromiso que el Cuerpo podría tomar para pedir prórroga del plazo para construir si ya se sabe que en ese terreno no se edificará el cuartel. Consideró que esto era cuestión previa a cualquiera resolución que se tomara respecto de la solicitud de segunda discusión.

El Director de la 16a. Compañía manifestó que uno de los grandes problemas a que su Compañía se ha abocado es que la Compañía debe velar no sólo porque se mantenga la calidad de sus voluntarios, sino también porque se acreciente, lo que se podría facilitar si quedara instalada en un lugar cercano a la USACH, toda vez que el Secretario General de esa Universidad ha reiterado que se quiere mantener una vinculación estrecha con la Compañía. Que el anhelo de la Compañía es el de mantenerse en óptimas condiciones de servir, ya sea en el lugar que se le ha tenido asignado para su nuevo cuartel o en otro que se le destine, pero que para ver satisfecho ese afán de mejoramiento es primordial cambiarla del lugar en que se encuentra. Recordó que cuando se firmó el contrato de Comodato, ya se había aprobado la reforma de los Estatutos del Cuerpo incorporando a su terrotorio jurisdiccional los terretorios comunales actuales. De tal manera, le extrañaba que ahora se considerara que el terreno con que se cuenta no es adecuado para construir en él un nuevo cuartel para la 16a. Compañía.

El Superintendente expresó que las conversaciones que llevaron al Comodato se iniciaron el año 1975, época en que se pidió la donación del terreno, como lo recordó el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, lo que no pudo lograrse, sino sólo un comodato por 99 años. Que, por lo mismo, no podía hablarse de los años 1981 ni 1983, dada la fecha en que comenzaron las conversaciones. Por lo tanto, no era comparable como ejemplo, que ya se hubiera previsto la existencia de la comuna Estación Central, que se desconocía.

El Director de la 14a. Compañía expresó que él tenía la misma inquietud manifestada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en lo referente al aspecto financiero, por lo cual consideraba de mucha importancia lo que pudiera negociarse al respecto.

El Director de la 1a. Compañía participó del parecer del Director de la 16a. Compañía respecto a que este asunto quedara para segunda discusión, pero formuló indicación en el sentido de que esta no se efectuara en la sesión ordinaria del mes de febrero, sino después que haya pasado el período de vacaciones, sin perjuicio de que si se acogía la indicación de postergar el pronunciamiento, se oficiara a la Universidad de Santiago haciéndole presente que a raíz de su petición el Directorio del Cuerpo se encuentra abocado al estudio de esta materia.

El Superintendente asintió con el parecer del Director de la 1a. Compañía e informó que dado el tiempo que ha transcurrido desde la petición, han habido conversaciones al respecto.

El Director de la 1a. Compañía reiteró su indicación, precisando que según su parecer, dados los estudios que deben efectuarse previamente, la discusión o debate debería reanudarse en la sesión ordinaria del mes de marzo próximo.

El Director de la 3a. Compañía manifestó estar muy de acuerdo con lo que expresó el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Agregó que también coincide con el parecer del Director de la 1a. Compañía de que se prorrogue hasta marzo la continuación del debate. Consultó en seguida si existía informe al respecto de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, lo que consideró imprescindible. Pidió también que el terreno fuera tasado. Señaló que su extensión es de 6.450 metros cuadrados, que sin duda valen mucho más que la cabida de terreno que se necesite para construir un nuevo cuartel de la 16a. Compañía. Recordó que el terreno se pidió en comodato para la construcción del cuartel y la instalación de un campo de entrenamiento bomberil, lo que a su juicio no impediría que el cuartel se edificara en otro sitio y el Cuerpo pudiera contar con esa cancha de entrenamiento en un lugar muy adecuado para el efecto dada su ubicación. Este campo podría servir para un sector del Cuerpo, teniendo en cuenta que se está haciendo en Lampa una gran obra con ese fin y otros de más especialización. Repitió que coincidía con el parecer del Director Honorario don Gonzalo Figueroa en el sentido de que si

BOMBEROS DE SANTIAGO - Disciplina

se llegaba a transar en la devolución del terreno debería obtenerse una indemnización que equivalga al valor del terreno, para cuyo objeto debe ser tasado. Creyó que la prioridad debería ser que el Cuerpo mantuviera el dominio sobre ese terreno si considera que el cuartel de la 16a. Compañía debe ser construído en otro lugar. Consideró también imprescindible contar con un informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que será de verdadera importancia para resolver.

El Director de la 1a. Compañía, recordando que había formulado indicación para que este asunto continuara tratándose en la sesión ordinaria del mes de marzo, expresó que dados todos los estudios que deben efectuarse previamente, sin perjuicio de que la materia figurara en la tabla de dicha sesión, si faltaran algunos antecedentes, se dejara pendiente otra vez el pronunciamiento para resolver tranquilamente en una sesión siguiente.

El Comandante dejó en claro que el informe de la Comandancia no abordó para ninguna consideración el aspecto pecuniario relacionado con el terreno. Unicamente manifestó que el sector en que se encuentra ubicado no es apropiado para instalar en él una Compañía de Bomberos, por razones de orden estratégico. En relación con el punto relativo a enrolar personas que reúnan las mejores condiciones para desempeñarse como voluntarios, aspecto al cual se refirieron los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa y Jorge Salas, señaló que se trató extensamente con el propio Director de la Compañía y, por lo mismo, fue estudiado detenidamente y se encontraba superado.

El Superintendente manifestó que la proposición que el Consejo de Oficiales Generales trajo a la consideración del Directorio no enfocaba bajo ningún punto de vista una posible nueva ubicación para el cuartel de la 16a. Compañía, porque ni siquiera se tenía un terreno para construirlo, que no fuera el actual, y sólo existió un ofrecimiento de la Municipalidad de Estación Central. De tal manera, ese aspecto ni siquiera había sido estudiado por el Consejo de Oficiales Generales. Resumiendo el sentir del Directorio expresado en el debate, manifestó que la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos se abocaría al análisis de la materia de su competencia. Su informe sería conocido por la Comisión de Asuntos Financieros y por el Consejo de Oficiales Generales y una vez que se cuente con todos los antecedentes de que requerirá el Directorio para resolver, se traería nuevamente al conocimiento de este organismo. Agregó que en el intertanto no sólo habría que enviar notas al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y a la Universidad de Santiago de Chile, sino también tener conversaciones expresándoles que el asunto está en estudio por parte del Directorio y de los correspondientes organismos de la Institución para llegar a una conclusión que permita dar la respuesta definitiva. Se les pediría también que den el plazo que se les señale, el cual permita tomar la determinación a que se había referido.

Así se acordó.

8°.- COLISION QUE CAUSO DAÑOS MENORES A LA B-20. El Superintendente ofreció la palabra al Comandante para que informara al Directorio sobre un accidente del tránsito que afectó a la B-20.

El Comandante informó al Directorio que el domingo 15 de diciembre, en circunstancias que la B-20 se dirigía a un Llamado de Comandancia, bajando por la Avenida Apoquindo, fue chocada por un automóvil en el cruce con Cuarto Centenario. Señaló que en la intersección de esas Avenidas existen tres semáforos. Que dos de ellos tenían luz roja, por lo cual el conductor aminoró la marcha y pasó cuando los automovilistas le cedieron la pasada. Que como el tercer semáforo tenía encendida la luz verde, la máquina aceleró en el momento en que venía por Cuarto Centenario un automóvil que no respetó la luz amarilla y se incrustó en un costado de la bomba. El automóvil resultó seriamente dañado no así la bomba, afortunadamente, que sufrió daños menores. Agregó que la investigación que se efectuó permitió establecer que no cabe responsabilidad alguna en este accidente al conductor de la bomba.

9°.- ORDENES DEL DIA DEL COMANDANTE. De las siguientes Ordenes del Día dictadas por el Comandante. N° 57, del 26 de diciembre de 1985 y Nos. 1 al 8, de fecha 1° de enero de 1986. El Secretario General, al referirse a cada una de ellas, comentó su contenido.

10°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio habidos en el mes de diciembre de 1985, como también durante todo el año.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de diciembre de 1985.

Al archivo.

11°.- REFORMAS DE REGLAMENTOS DE COMPAÑIAS. Del informe presentado por el Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y por el Secretario de ella, Inspector de Administración y voluntario de la 5a. Compañía don Jaime Egaña Respaldiza, dando cuenta de la conformidad de dicha Comisión con las reformas introducidas a los Reglamentos de la 14a., 16a., 17a. y 18a. Compañías, que consistieron en conciliar sus disposiciones con las de los actuales Estatutos y Reglamento General del Cuerpo.

El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales, que conoció de dichas reformas e informe, acordó recomendarlas a la aprobación del Directorio. Manifestó también que a petición del Director de la 15a. Compañía, formulada el día anterior al de esta sesión, se postergó la presentación al Directorio de las reformas introducidas al Reglamento de dicha Compañía, al parecer porque se modificarán además otras disposiciones.

Fueron aprobadas las reformas de los Reglamentos de la 14a., 16a., 17a. y 18a. Compañías.

12°.- NOMBRAMIENTOS DE INSPECTORES Y AYUDANTES DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA GENERAL. De la Resolución dictada por el Secretario General con fecha 2 de enero en curso, por la cual designó a los voluntarios que se indican para que desempeñen las funciones que se señalan, durante el presente año:

A don Jaime Egaña Respaldiza, voluntario honorario de la 5a. Compañía, Inspector de Administración, Secretario de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

A don Juan Araya Martínez, voluntario honorario de la 2a. Compañía, Inspector de Administración, adscrito a la Secretaría General.

A don Ignacio Cancino Rojas, voluntario honorario de la 8a. Compañía, Inspector de Administración a cargo de la Secretaría de Estudios.

A don Guillermo Gálvez Zamorano, voluntario de la 13a. Compañía, Ayudante de Administración en el Departamento de Relaciones Públicas.

Dejó vacantes dos cargos de Ayudantes de Administración.

Al archivo.

13°.- CREACION DE PLAZA DE INSPECTOR DE ADMINISTRACION Y NOMBRAMIENTO EFECTUADO. De que conforme a la facultad que confiere al Consejo de Oficiales Generales el Reglamento General, en el artículo 51, N°23°, dicho organismo creó con fecha 18 de diciembre de 1985 una nueva plaza de Inspector de Administración para la Tesorería General, la cual el Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick proveyó designando en el referido cargo al voluntario de la 10a. Compañía don Santiago Hidalgo Peroldo, con fecha 20 de diciembre del año ppdo.

Al archivo.

14°.- ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA. El Superintendente manifestó al Directorio que con motivo de cumplirse el 8 de febrero próximo el primer aniversario del lamentado fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita, el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada momentos antes de que fuera abierta esta reunión, se ocupó de los acuerdos a que se debe dar cumplimiento de entre aquellos que se tomaron para rendir homenaje a su memoria. Agregó que teniendo en cuenta el Consejo que la señalada fecha corresponde a un día sábado y que en el mes de febrero se ausentan de Santiago muchas personas en uso de vacaciones, acordó proponer al Directorio que la romería que el Directorio acordó efectuar para llegar hasta su tumba a colocar una placa recordatoria, se realice el domingo 9 de marzo, a las 11 horas, con lo cual se asegurará que la ceremonia revista la dignidad que merece un homenaje a tan gran servidor como fue el señor Figueroa Anguita. Señaló que este asunto fue tratado por el Consejo de Oficiales Generales después de haberlo conversado él con el Director de la 1a.Compañía, quien le manifestó que su Compañía no veía inconveniente para que se procediera en la forma señalada. Que el Comandante, por su parte, fijará todas las condiciones que requiere una ceremonia de tanta solemnidad.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que en la fecha señalada por el Superintendente se encontrará ausente del país. Que por razones obvias quería participar en el homenaje y, por lo mismo, solicitaba que si fuere posible la ceremonia se aplazara para el día 16 de marzo.

El Superintendente estimó que no habría inconveniente para acoger la indicación.

Fue acordado que la romería en homenaje a la memoria del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita se llevará a efecto el domingo 16 de marzo próximo, a las 11 horas.

El Superintendente agregó que otro acuerdo que adoptó el Directorio en homenaje al señor Figueroa Anguita fue el de colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio, lo que deberá hacerse en una sesión solemne. En razón de la imposibilidad de que esto pueda cumplirse en el momento actual, expresó, el Consejo de Oficiales Generales resolvió solicitar que ese acto se aplace hasta que se encuentre nuevamente en funciones el Cuartel General del Cuerpo.

Así se acordó.

15°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985. El Superintendente manifestó que el estado de fondos del Cuerpo al término del año 1985, presentado por el Tesorero General, fue conocido por el Consejo de Oficiales Generales en reunión que celebró el mismo día de esta sesión, organismo que acordó recomendarlo a la aprobación del Directorio. En atención a que el documento en referencia fue repartido a los miembros del Directorio, agregó, se limitaría a dar algunas explicaciones.

Refiriéndose a las entradas expresó que el menor ingreso de $ 750.000.- con que figura el aporte de la I. Municipalidad de Providencia, sería pagado por esa Corporación en el transcurso del mes de enero del presente año, conforme a lo que prometió.

En cuanto al aporte de la I. Municipalidad de Las Condes, manifestó que a causa de que durante el año 1985 hubo cambio de Alcaldes y el cargo fue desempeñado interinamente en algunos períodos, no se dio cumplimiento al compromiso que contrajo con el Cuerpo el ex Alcalde don Carlos Correa de otorgarle una subvención ascendente a $ 5.000.000.- Que finalmente se obtuvo una subvención por la suma de $ 2.000.000.-, que fue ingresada en la Tesorería General el mismo día de esta sesión. Por consiguiente, se produjo un menor ingreso de $ 3.000.000.-

Que figura un aporte de $ 400.000.- de la Municipalidad de Renca que no se ha percibido y que el Alcalde don Antonio Jiménez asegu-

ró que será pagado en los próximos días.

Que el menor ingreso de $ 286.137.- que aparece respecto del Arriendo de Propiedades, está debidamente cubierto, por cuanto hay una consignación judicial del orden de los $ 700.000.- de la arrendataria doña Eva Barraza.

Manifestó el Superintendente en seguida que en líneas generales, del Presupuesto ascendente a $ 116.800.000.- se obtuvieron ingresos por $ 126.784.450.-, lo que produjo un mayor ingreso de $ 9.984.450.- a lo cual habría que agregar los $ 3.000.000.- a que recién se había referido.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto de Entradas del Cuerpo correspondiente al año 1985.

El Superintendente pasó a referirse al movimiento de fondos correspondiente a las Salidas habidas durante el año 1985. Señaló que en líneas generales se dio cumplimiento al Presupuesto inicial, con excepción de algunos ítems a que se referiría.

Recordó que el ítem Combustibles y Lubricantes figuró en un principio con $ 10.000.000.-, pero que a raíz de la determinación que tomó el Directorio de disminuir los gastos para poder afrontar los egresos que tuvieron que hacerse por efectos del terremoto, fue reducido a $ 8.000.000.- Que no se lograron economías en este ítem, sino por el contrario un mayor egreso de $ 3.452.308.- que fue generado por el aumento del costo de los combustibles.

Que los gastos correspondientes a los otros ítems aparecen perfectamente explicados y los gastos habidos en diciembre no fueron de mayor significación y están encuadrados dentro del Presupuesto

Que los egresos ascendieron a $ 121.734.886.- produciéndose un mayor egreso de $ 4.934.886.- con respecto al Presupuesto que fue calculado en $ 116.800.000.-

Ofreció la palabra respecto del Presupuesto de Salidas correspondiente al año 1985.

Fue aprobado.

16°.- PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 1986. El Superintendente pasó a informar respecto del Presupuesto del Cuerpo para el año 1986 presentado por el Tesorero General. Señaló que fue examinado por la Comisión de Asuntos Financieros y analizado por el Consejo de Oficiales Generales, que lo recomendaba a la aprobación del Directorio, a cuyos miembros fue repartido.

Que con respecto al Presupuesto del año 1985, el que corresponde al año 1986 aumenta de $ 116.800.000.- a $ 140.300.000.- Informó que el Presupuesto Fiscal, que en el año 1985 fue de $ 63.000.000.- tuvo un reajuste de solamente el 11.3%, lo que significa que ese aporte alcanzará a $ 70.000.000.- Señaló que los diferentes ítems han sido ajustados de acuerdo a las necesidades correspondientes y considerando el I.P.C. que se calcula para el presente año. Entre los ingresos de mayor significación mencionó el Aporte de la I. Municipalidad de Providencia que por una nota se ha comprometido a aportar $ 7.500.000.- Que el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes don Carlos Varas aseguró verbalmente un aporte de $5.000.000.- Que lo mismo ocurre con la subvención de la Municipalidad de Renca y que se esperaba que sucederá igual cosa en cuanto a la I. Municipalidad de Santiago que aumenta sólo de $ 4.000.000.- a $ 5.000.000.- su aporte. Que el aumento esperado por el Arriendo de Propiedades, de $ 17.000.000.- a $ 20.000.000.- significa un incremento que está dado por las alzas que pueden obtenerse y, además, por el arriendo de tres nuevos locales comerciales que se habilitarán con frente a la calle Santo Domingo al remodelarse el Cuartel General. Que el ítem Venta de Material Mayor contempla la suma equivalente a la última cuota de US$ 100.000.- comprometida por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, contra la entrega de las Mecánicas que se efectuó en su oportunidad. Que como el dólar se ha calculado a $ 205.- no habrá dificultad para alcanzar ese ingreso.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó si la subvención de $ 1.000.000.- que se contempla recibir de la I. Municipalidad de Renca se hará sin perjuicio de su contribución para la construcción o terminación del cuartel para la 21a. Compañía.

El Superintendente respondió afirmativamente. Nuevamente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto de Ingresos para el año 1986, ascendente a $ 140.300.000.-

El Director de la 3a. Compañía consultó si los ingresos provenientes de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia estaban siendo percibidos con regularidad.

El Superintendente informó que los pagos se reciben en forma absolutamente normal, noventa días después de efectuados los correspondientes sorteos.

El Superintendente manifestó que en cuanto al Presupuesto de Salidas, le correspondía informar lo siguiente.

Que la subvención ordinaria está calculada en $ 65.000.- trimestrales por Compañía, o sea, la misma suma que se fijó en enero del año 1985. Manifestó que formularía consideraciones respecto de algunos ítems y que ofrecería la palabra para que se analizaran ya fuera en forma detallada o global.

Expresó que lo correspondiente a sueldos, honorarios, salarios y leyes sociales, figura desglosado por cada una de las áreas que corresponden dentro de la organización del Cuerpo. Es decir, tal como aparecen en el documento entregado a los miembros del Directorio. Esto, con el objeto de que haya claridad acerca de cada uno de los centros de gastos. Se contemplan las mismas cantidades que figuraron en el Presupuesto del año 1985.

Que en mantención y reparación de cuarteles figuran $ 42.000.000. con la cual se cubriría el saldo que debe financiarse de las obras que se ejecutan en el edificio del Cuartel General, que asciende más o menos a $ 36.000.000.- (lo que queda por pagar), el saldo también del costo de la construcción del nuevo cuartel para la 21a. Compañía, que alcanza a $ 1.000.000.-, esto sin considerar la suma de $ 6.000.000.- que cubrirá directamente la I. Municipalidad de Renca, contra presentación de los correspondientes estados de pago. Como esta última cantidad no va a ingresar en la contabilidad del Cuerpo no corresponde considerarla en el Presupuesto, pero sí ha sido rebajada del costo total de la edificación. La diferencia entre los $ 37.000.000.- ya señalados y los $ 42.000.000.- asignados al ítem, está destinada a los gastos normales de la Intendencia en la mantención de los edificios y cuarteles.

Que otro de los ítems significativos es el de las Adquisiciones de Material Mayor, que corresponde a las coberturas que deben enfrentarse de cada una de las cuotas que vencen en el año 1986 que, como ya lo había dicho, están calculadas sobre la base de $ 205.- por dólar.

Que todo lo expuesto llega al total de $ 140.300.000.- Dejó muy claramente establecido que el Cuerpo está enfrentado a desenvolverse con un presupuesto deficitario en relación con los ingresos. Por consiguiente este será un año difícil para la Institución, que obviamente tiene que continuar con la obra que empezó a desarrollarse el año 1985, siendo muy cuidadosos en el manejo de los recursos en las diferentes áreas. Antes de ofrecer la palabra a los miembros del Directorio, les solicitó que lo plantearan en sus Compañías, haciendo ver que lamentablemente el Cuerpo no está en condiciones de aumentar la subvención ordinaria en una suma que fuera realmente representativa de la pérdida que han debido sufrir durante el año 1985 y que tendrán que continuar soportando en 1986, pues en la práctica deberán absorber el I.P.C. sin contar con un mayor ingreso por el momento. Expresó finalmente que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos ha

planteado que se reconsidere lo asignado por el Supremo Gobierno como subvención para los Cuerpos de Bomberos, tratando de obtener un aumento.

Ofreció la palabra en general respecto del Presupuesto para 1986 en lo que se refiere a las Salidas.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que formularía algunas observaciones que no deberían interpretarse como objeciones al Presupuesto, que le parecía muy bien elaborado, con el objeto de que las tomara en consideración el Consejo de Oficiales Generales. Manifestó que le parecía muy bien la subdivisión de los gastos referentes a sueldos, honorarios, salarios y leyes sociales.

El Superintendente intervino para explicar que el Presupuesto está desarrollado como centro de costo de cada una de las áreas e incluye todo lo que mencionó el Director Honorario señor Figueroa, en su totalidad.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que había sumado todos los ítems mencionados para comparar lo calculado con lo que figuró en el Presupuesto del año 1985 y le resultó una suma de $ 20.970.000.- contra la de $ 20.370.000.- del año anterior, no obstante que en 1985 el gasto se excedió. O sea, no se ha considerado aumento de ninguna especie. Repitió que está conforme con la forma en que se ha procedido, pero debía decir que conforme a como se presentan los factores actuales en lo económico, no debe ser difícil sino al contrario bastantemente razonable que a mitad del año se dispongan aumentos de remuneraciones de tipo legal. Expresó en seguida que para la mantención y reparación del material mayor se contemplan $ 4.500.000.-, o sea, la misma suma que el año pasado, en circunstancias que resultó excedida. Por consiguiente, el gasto sin duda tendrá que verse excedido por razón de los costos. Que lo mismo se presenta respecto de los seguros. En el año 1985 se gastó la suma de $ 3.191.175.- y para el presente año se consultan $ 3.000.000.- De tal manera, como lo explicó el Superintendente, el Presupuesto está extraordinariamente reducido y si la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos no lograra que se aumente la subvención que se otorga a través del Presupuesto Nacional, el Cuerpo tendría que afrontar con bastantes dificultades los problemas económicos.

El Director de la 5a. Compañía informó que la Comisión de Asuntos Financieros analizó con mucha detención entre otros puntos, los mismos a que se refirió el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Es más, en el ítem combustibles se presumió que no hubiera alza de precios, como también que el dólar no sobrepase los $ 205.-, pero indudablemente la Comisión de Asuntos Financieros, el Consejo de Oficiales Generales y ahora el Directorio han estado enfrentados a hechos muy porfiados, como son la situación económica del país y la situación económica del Cuerpo, de las cuales no pueden evadirse las Compañías. O sea, el Presupuesto probablemente en forma obligada se verá sobrepasado. Que en la Comisión de Asuntos Financieros se estudiaron dos posibilidades. Una fue la de tratar de obtener la ayuda de la Intendencia Metropolitana como aporte para la reparación o reconstrucción de cuarteles. La otra fue la gestión de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos tendiente a obtener que se reajuste lo asignado a las instituciones bomberiles. Que la Comisión de Asuntos Financieros está absolutamente consciente de que el Presupuesto del Cuerpo para 1986 es extraordinariamente difícil de manejar; pero que el diría que así como se ha sido sumamente realista en lo referente a los ingresos, no considerando los que no parezcan justificados, lamentablemente los egresos tendrán que mantenerse y esforzarse por lograrlo, dentro de los límites estudiados. Que hay un solo punto en lo referente a los egresos que se hacía un deber en señalar ante el Directorio. El relativo a los sueldos del personal del Taller. Declaró que en lo que al Directorio respecta, el Taller no existe, por cuanto adoptó un acuerdo en el sentido de que se procedía a cerrarlo y a arrendar el local correspondiente. Que comprendía que este no era el momento adecuado para tratar ese asunto nuevamente, pero sí, es un convencido de que el Directorio merece que se le de una respuesta sobre este punto, repitió que no ahora en que se

estaba tratando el Presupuesto y no porque $ 2.200.000.- vayan al fondo del problema, sino porque lo considera una deferencia hacia el Directorio, puesto que este organismo tomó un acuerdo basado en informaciones dadas por los señores Oficiales Generales y no se ha explicado por que no se le ha dado cumplimiento.

El Superintendente manifestó que efectivamente el Directorio tomó un acuerdo a proposición del Consejo de Oficiales Generales, el 10 de abril de 1985, respecto a lo relacionado con el Taller, añadiendo que daría lectura a los términos de ese acuerdo, porque esto ha sido tratado en varias sesiones del Directorio y era necesario que se entienda cabalmente lo que en esa ocasión se expresó. Agregó que el acuerdo dice lo siguiente: "Que en lo que dice relación a "Sueldos, honorarios, salarios y leyes sociales" la idea era rebajar el ítem en un 10% en términos generales, o sea, que dicha disminución alcanzaría a $ 1.750.000.- Esto se daría, solamente, por la vía del cierre del Taller del Cuerpo. Que la idea era que el Taller funcionara con dos personas, las cuales podrían efectuar aquellos trabajos de emergencia." Expresó el Superintendente, que en consecuencia, se habló del cierre del Taller, pero al mismo tiempo mantener un Taller de Emergencia para todos los trabajos menores que por urgencia sea necesario hacer. Que después dice el acta: "Asimismo, se pensaba trasladar el Taller a la bodega que tiene el Cuerpo en Renca y de esta manera desocupar el actual Taller con el objeto de analizar la posibilidad cierta que habría de arrendar la propiedad." Que esto lo decía para dejar claramente establecido, ante la inquietud del señor Director de la 5a. Compañía, que el acuerdo fue ese. Que al hablar del cierre del Taller se estaba expresando que el cierre sería en el volumen más importante y más significativo de personal y por consiguiente de gasto por salarios, pero que en todo caso se mantendría un Taller, por decirlo así, para trabajos de emergencia. Que lo último que quería expresar al Director de la 5a. Compañía es que el Consejo de Oficiales Generales y el Superintendente siempre tratan de ser lo más deferente posible con el Directorio y, por consiguiente, no ha habido ninguna intención de falta de deferencia, usando el mismo término que empleó el señor Director, y si hasta el momento ese acuerdo no se ha llevado a efecto -demorando mucho más allá de lo permisible, lo reconocía- se debe a que se trata de una materia difícil de abordar. Añadió que el Consejo de Oficiales Generales, en una reunión celebrada más o menos a mediados de diciembre, tomó el acuerdo de encomendar a un Ingeniero Comercial que hiciera un estudio de costos alternativos; es decir, como ejemplo, que cambiando el taller del lugar en que se encuentra a la bodega que existe en Renca, la que habría que adecuar para el efecto, se podría obtener renta por el arrendamiento del local de General Mackenna y San Martin. Que señale lo que significaría la disminución del personal que no fuere necesario mantener y que indique cuál sería el costo de la reparación y mantención del material mayor, normalmente, contratando el servicio de un taller especializado en la materia. Repitió que efectivamente la demora en tomar la resolución se ha prolongado demasiado, pero que no ha sido por dejación del Consejo de Oficiales Generales, sino porque las áreas correspondientes hasta ahora no lo han definido en la debida forma y es por eso que el Consejo tomó el acuerdo de que había dado cuenta, lo que fue conocido por la Comisión de Asuntos Financieros.

El Superintendente, en seguida, volviendo sobre el Presupuesto del Cuerpo para el año 1986 reiteró lo ya manifestado de que se ha mantenido en la misma suma el costo que signifique el pago de los trabajadores de la Institución y que el otro ítem de mayor significación es el del material mayor, que se financiará calculando en $ 205.- el dólar, para ser más preciso. Renovó la petición a los Directores de Compañía que hagan saber que el Cuerpo se encuentra enfrentado a atenerse a un presupuesto muy estrecho, como queda constancia del debate habido en esta sesión.

El Director de la 1a. Compañía expresó que en la Comisión de Asuntos Financieros se conoció en forma muy amplia la base del Presupuesto, por las informaciones que al respecto dio el Tesorero General. Que repitiendo las expresiones textuales del señor Tesorero General, el déficit presupuestario sería del 20%. Que sin duda to-

dos los ítems tienen la importancia característica de cada uno, pero el que más interesa a los voluntarios es el que corresponde a la subvención que se asigna a las Compañías. Haciendo historia brevemente al respecto se refirió a que el señor Superintendente había recordado que se inició el año 1985 con una subvención fijada en $ 65.000.- trimestrales, pero que con motivo del terremoto hubo que reducirla a $ 35.000.- y después se logró aumentarla a $ 50.000.- Estimó muy importante que esto sea sabido por los voluntarios, conociendo lo debatido en el Directorio, razón por la cual formuló indicación para que el acta de esta reunión del Directorio fuese enviada a todas las Compañías, señalando que se de a conocer la parte pertinente en la más próxima sesión ordinaria que celebren. Repitió que era de vital importancia que los voluntarios conozcan concretamente cuál es la situación financiera de la Institución.

El Director de la 5a. Compañía hizo uso de la palabra para aclarar su posición, a raíz de lo que había expresado el señor Superintendente luego de su primera intervención en este debate. Señaló que concuerda plenamente con el Presupuesto de guerra que ha tenido que imponerse al Cuerpo y que concurría con su voto a la aprobación. Que no deseaba mezclar una cosa con otra. Que en cuanto al Presupuesto del Cuerpo es absolutamente solidario y que agregaba que mantener o no en funcionamiento el Taller no quita ni soluciona los problemas que va a tener el Cuerpo en el orden financiero. Pero sí, debía expresar que no puede ser de su satisfacción que algo que él creyó que estaba ya decidido por el Directorio, por razones muy respetables, que en su oportunidad se debieron ir comunicando al Directorio, han llevado a que el Taller continúe funcionando sin ninguna modificación. Que la experiencia de cualquier persona, sea o no voluntario, que haya tenido alguna actividad comercial o industrial, señala que la privatización de los servicios de mantenimiento de vehículos acarrea grandes economías y solamente se mantiene en localidades muy alejadas de los centros urbanos. Opinó porque al profesional que se encargue el estudio se le pida que también considere el cierre absoluto del taller, ni siquiera su traslado a Renca; que él comprende que esta materia compete muy directamente a la Comandancia, pero que él, como hombre de empresa que se considera, además de bombero, estima que si no se va a hacer un estudio de factibilidad, se haga un estudio completo, que considere también la supresión total del taller.

El Comandante manifestó que no existen en Santiago técnicos especializados en reparar la variedad de material mayor que tiene el Cuerpo. Agregó que como lo había manifestado el día anterior ante la Comisión de Asuntos Financieros, lo referente al Taller ha estado permanentemente en estudio. Que tanto es así que se ha pedido reparar desperfectos a Salinas y Fabres con el resultado de que el costo ha sido más alto que si se hubieran efectuado en el Taller. Que lo manifestado por el señor Director de la 5a. Compañía, que una empresa economiza privatizando el servicio, es claro y nadie lo puede negar. Pero que también es claro y preciso que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no es una empresa comercial. La Institución vive por estar en condiciones de que sus máquinas salgan a prestar servicios. Que para lograr esto, no es posible enviar una máquina a reparación adonde sea mantenida 22 días, como ocurrió con un carro de transporte que se llevó a Salinas y Fabres. Que como se tiene sólo una máquina de reemplazo, si eso sucede con una máquina, se tendría a una Compañía 22 días sin poder salir. Por lo mismo, el estudio no puede basarse únicamente en el aspecto económico sino de manera especial lo referente al buen servicio. Que la parte económica de la Institución no puede matar el servicio.

El Director de la 5a. Compañía expresó que indudablemente la persona que haga el estudio tendrá que someter sus ideas al Consejo de Oficiales Generales y este organismo al Directorio. Añadió que él jamás abogaría porque lo bomberil fuera sacrificado a lo comercial o a lo económico. Pero sí abogaría y abogaba en ese momento por una clara sensatez en el manejo de los asuntos económicos del Cuerpo. Que no decía que no la hubiese habido, pero si en un momento determinado se decidió cerrar el taller o disminuirlo a una función mínima, era lógico que se preguntara por qué eso no se ha hecho hasta ahora. Terminó expresando que estimaba que no correspon-

día continuar debatiendo sobre esta materia en el Directorio, más aún después de la información que dio el Superintendente de que se ha tomado el buen camino de encomendar a un profesional que presente un estudio al respecto, quien, repetía, no va a tomar determinación alguna, sino que va a formular recomendaciones que van a llevar a conocer lo que sobre la materia opine el Comandante y posteriormente informe el Consejo de Oficiales Generales y decida el Directorio.

El Director de la 1a. Compañía, refiriéndose a que un carro de transporte estuvo durante 22 días en Salinas y Fabres, expresó que en la sesión que celebró la Comisión de Asuntos Financieros se informó que la máquina de la 13a. Compañía permaneció en el Taller del Cuerpo por más de un año. De tal manera, habría que equilibrar ambas situaciones.

El Comandante informó que el trabajo que se ejecutó a la máquina a que se refirió el señor Director de la 1a. Compañía incluyó el cambio de la carrocería completa. Informó en seguida que hacía 90 días que estaba en espera de un repuesto para una máquina de Pudahuel.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que era provechoso que se haya hecho una separación de los gastos que corresponden a las dependencias de cada Oficial General. Que de la comparación que puede hacerse resultan alzados los de la Secretaría General. Que tomando en consideración que los funcionarios que ejercen las funciones de cuarteleros y ayudantes de cuarteleros deben ser 45 o 50 hombres, más o menos, y el presupuesto para el pago de ellos es poco superior a los 7 millones de pesos, resulta que la mitad de esa suma está gastándose en la Secretaría General y menos que esto en la Central de Alarmas donde deben haber más o menos 12 personas. Que no quería causar dificultades con su intervención en este debate, pero le gustaría que en alguna ocasión se le señalara por qué resulta tan alto el gasto de la Secretaría General.

El Superintendente expresó que lo que había planteado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa fue analizado por la Comisión de Asuntos Financieros con bastante detalle. Que en todo caso en una próxima reunión esto podría ser analizado o si lo quería el señor Director Honorario podría conversar con el Superintendente, quien le daría las explicaciones del caso.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que prefería conversarlo directamente con el señor Superintendente.

El Superintendente ofreció la palabra con el fin de continuar el análisis del Presupuesto de Salidas.

El Director de la 2a. Compañía expresó que a pesar de las razones muy convincentes que se habían dado a conocer al Directorio en relación con el Presupuesto del Cuerpo para el presente año, debía hacer presente, aún cuando notaba que en el rubro de entradas se había producido un aumento promedio del 15%, se encuentra con que la subvención a las Compañías se mantiene inamovible a lo que era a partir de enero de 1985. Declaró que entendía todas las razones que se habían expuesto al respecto, pero que quería que el Directorio también comprendiera que las Compañías están viviendo cada vez momentos más asfixiantes, que ya no hay forma de obtener recursos para mantener el funcionamiento de ellas. Añadió que si no se encontraba un camino para ayudar a las Compañías en este campo, éstas van a ir deteriorándose y todo lo que actualmente es tan hermoso y que en lo posible debería mantenerse igual se va a ir destruyendo. Por lo expuesto, consideró de su obligación hacer ver que aún cuando el rubro de ingresos ha aumentado en un 15% la subvención a las Compañías se mantuvo inamovible en relación a lo que era en enero de 1985.

En seguida pasó a referirse a que se había planteado que hay un acuerdo del Directorio en orden a suprimir, eliminar o minimizar el Taller del Cuerpo. Declaró que estimaba que podría haberse llegado a esa conclusión, pero por la vía indirecta. Pidió que no se olvidara que cuando se trató esa materia se estaba hablando de una disminución de los gastos y que como una aclaración se dijo que esa reducción del presupuesto se haría en el rubro sueldos y salarios en un

10% y que fue entonces cuando se dijo que eso podría lograrse con una disminución de la labor del Taller o su supresión. Declaró que a su modo de entender, no puede el Directorio haber tomado acuerdo sobre el particular porque el Reglamento General determina que para tomar un acuerdo sobre esa materia debe existir un informe del Consejo de Oficiales Generales. Que el Directorio no ha conocido informe del Consejo de Oficiales Generales sobre la disolución o no disolución del Taller.

El Superintendente expresó que el señor Director de la 2a. Compañía tenía la razón, porque la materia de fondo bajo el punto de vista reglamentario deberá ser tratada previo informe del Consejo de Oficiales Generales, para llegar al cual se ha estado analizando la materia en forma profunda y que es por eso que se ha solicitado que la estudie un profesional especializado, documento que tendrá que ser analizado por el Consejo de Oficiales Generales con el pronunciamiento de la Comandancia al respecto y entonces será traído al Directorio para que adopte un acuerdo definitivo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que estaba de acuerdo obviamente en que el Directorio tome una resolución final respecto del Taller, pero no quiso dejar pasar la observación del señor Director de la 2a. Compañía sin señalar que le parecía que estaba claramente equivocado. Que él entiende que si aún el Reglamento General señalara que el Directorio debe tomar algún acuerdo previo informe del Consejo de Oficiales Generales, de todos modos tiene la atribución de prescindir del informe, porque la soberanía máxima del Cuerpo está radicada en este organismo. En consecuencia, con o sin informe, el Directorio puede tomar una resolución. Agregó que está de acuerdo que en lo referente al Taller corresponde que eso se discuta sobre la base de un informe, pero no le parece que una disposición que señale que se requiera un informe de ese organismo realmente imponga al Directorio la obligación de no poder hacerlo sin dicho informe, pues eso sería establecer un sistema de vetc respeto del organismo superior de la Institución.

El Director de la 2a. Compañía expresó que ciertas palabras no podían quedar flotando en el aire sin que tengan una respuesta. Agregó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa había dado a conocer su particular forma de ver el asunto como por su parte también él lo hizo. Declaró que él discrepa de ese parecer, por cuanto reconoce que el Directorio es la autoridad máxima del Cuerpo, pero este organismo se ha fijado un Reglamento para respetarlo y para seguirlo y en ese Reglamento se dice claramente que para tomar una resolución como será la de que se estaba hablando, el Directorio tiene que actuar con informe del Consejo de Oficiales Generales. Que en otras partes, el mismo Reglamento General hace la aclaración de que si el Directorio lo acordare podrá prescindirse del informe. Respecto de este caso no se hace esa aclaración.

El Comandante usó de la palabra para manifestar su parecer coincidente con el Director de la 2a. Compañía en cuanto a que sobre esta materia corresponde basarse en el informe del Consejo de Oficiales Generales, sin dejar de reconocer que es obvio que la autoridad máxima del Cuerpo es el Directorio. Volviendo al caso particular en debate expresó que el Directorio tiene que atenerse estrictamente al Reglamento General, por cuanto, si no se procediera en esa forma, mal podría exigirse a los voluntarios el acatamiento de sus disposiciones.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que sobre el fondo de este asunto, se reservaría su opinión para cuando le corresponda emitirla, pero que le parecía que se estaba exagerando respecto de una interpretación idealísima de algunas disposiciones del Reglamento General. Se refirió a aspectos que crean todo un problema de fondo, que no era el momento de entrar a discutir, pero que no le parecía que por esa vía se pueda llegar a que el Directorio no podría tomar resolución respecto de la mantención o no del Taller, porque eso querría decir que se estaba discutiendo demás. Que lo que deseaba evitar es que el Directorio, presidido por el Superintendente y con la asistencia de todos los presentes, tomara una disposición antirreglamentaria. Hizo indicación para que este asun-

to no continuara debatiéndose en esta sesión.

El Superintendente hizo indicación en igual sentido y propuso que se continuara el análisis del Presupuesto de Salidas, tomando en consideración lo que expresó el señor Director de la 2a. Compañía en cuanto a la subvención a las Compañías, a lo cual se refirió inicialmente el Superintendente señalando que lamentablemente no se estaba en condiciones de afrontar un aumento real de la subvención.

Ofrecida la palabra en este sentido, fue aprobado el Presupuesto de Salidas en la misma forma en que fue presentado por el Tesorero General y el Consejo de Oficiales Generales.

Por consiguiente, el Presupuesto de Entradas y Salidas del Cuerpo para el año 1986, es el siguiente:

Ingresos:

| | | |
|---|---|---|
| Presupuesto Fiscal | $ | 70.000.000.- |
| Aporte Municipalidad de Santiago | | 5.000.000.- |
| Aporte Municipalidad de Providencia | | 7.500.000.- |
| Aporte Municipalidad de Las Condes | | 5.000.000.- |
| Aporte Municipalidad de Renca | | 1.000.000.- |
| Aporte Polla Chilena | | 3.500.000.- |
| Arriendo de Propiedades | | 20.000.000.- |
| Intereses por depósitos a plazo | | 3.000.000.- |
| Ingresos Varios | | 2.000.000.- |
| Ventas de Material mayor | | 20.000.000.- |
| Ventas de material menor | | 800.000.- |
| Entradas ordinarias | | 1.000.000.- |
| Revista 1863 | | 1.500.000.- |
| | $ | 140.300.000.- |

Egresos:

| | | |
|---|---|---|
| Subvenciones ordinarias | $ | 5.720.000.- |
| Sueldos personal cuarteleros y ayudantes | | 7.100.000.- |
| Sueldos mensajeros Cuartel General | | 550.000.- |
| Sueldos cuarteleros Comandancia | | 620.000.- |
| Sueldos personal de taller | | 2.200.000.- |
| Sueldos personal Secretaría General | | 3.400.000.- |
| Sueldos personal Tesorería General | | 1.000.000.- |
| Sueldos personal Intendencia General | | 900.000.- |
| Sueldos personal Comandancia | | 1.450.000.- |
| Sueldos personal Central de Alarmas | | 3.000.000.- |
| Sueldos personal Computación | | 750.000.- |
| Mantención y reparación de material menor | | 1.000.000.- |
| Mantención y reparación de material mayor | | 4.500.000.- |
| Mantención y reparación de comunicaciones y alarmas | | 2.200.000.- |
| Mantención y reparación de cuarteles | | 42.000.000.- |
| Combustibles y lubricantes | | 12.000.000.- |
| Caja de Socorros | | 1.000.000.- |

| | |
|---|---|
| Secretaría General | 1.000.000.- |
| Seguros | 3.000.000.- |
| Revista 1863 | 1.500.000.- |
| Gastos generales corrientes | 4.000.000.- |
| Gastos bancarios y financieros | 3.000.000.- |
| Adquisiciones de material menor | 2.000.000.- |
| Adquisiciones de material mayor | 33.410.000.- |
| Adquisiciones e inversiones en comunicaciones y alarmas | 2.000.000.- |
| Adquisiciones de equipos y muebles | 1.000.000.- |
| | $ 140.300.000.- |

El Superintendente hizo hincapié finalmente, con el fin de que quedara claramente establecido, que los miembros del Directorio tienen que considerar que el mayor de los ítems de egresos que habrá que afrontar en el año 1986 es el de la mantención y reparación de cuarteles. Que esto no significa un gasto, sino una inversión que va a hacer la Institución y que le permitirá contar con un nuevo Cuartel para la 21a. Compañía y un Cuartel General que reúna toda la calidad y la prestancia que debe tener, a lo que debe agregarse que se va a contar con tres nuevos locales con frente a la calle Santo Domingo y con oficinas que se darán en arrendamiento, lo que aumentará sus ingresos y, por consiguiente, una mayor independencia frente al Presupuesto de egresos que año a año tenga que afrontar nuestra Institución en el futuro. En resumen, se estará haciendo un gran esfuerzo en 1986 para poder dar término a las construcciones a que se había referido, lo que no es un gasto sino una inversión y que eso es lo que llevó a presentar un Presupuesto de guerra como muy bien lo calificó el señor Director de la 5a. Compañía. Que esta es la realidad y la conciencia que hay que traspasar al conocimiento de los voluntarios.

El Director de la 1a. Compañía formuló a continuación un comentario que consideró de interés para el conocimiento de los voluntarios. Expresó que por un hecho de la naturaleza como fue el terremoto del 3 de marzo de 1985, el Cuerpo se ha visto privado de contar en 1985 con un superávit en su Presupuesto ascendente a $ 30.000.000.- Que esto lo informó el día anterior al de esta sesión el Tesorero General en la reunión en que la Comisión de Asuntos Financieros estudió el Presupuesto para 1986. Que eso habría permitido aumentar la subvención a las Compañías y los sueldos del personal. Que esa trágica circunstancia llevó al Cuerpo a tener que enfrentarse con este Presupuesto de guerra. Que habrá que suprimir lo que sea del caso, porque no cree que el Cuerpo se haya visto enmarcado a Presupuesto más estrecho que el del presente año, que es equivalente a uno de guerra, puesto que el país se encuentra en economía de guerra y el mundo entero lo está y no se puede creer que vaya a contarse con ingresos artificiales.

El Superintendente agradeció estas expresiones.

17°.- RENOMINACION DE TESORERO GENERAL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4°, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación o renominación de Tesorero General del Cuerpo para el año 1986:

Voluntario de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick.
" " "15a. " " Mariano Guerrero Santa Cruz.
" " "20a. " " Gustavo A. Montes Bezanilla.

Practicada la votación entre 30 miembros del Directorio presentes, se obtuvo el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Por don Ramón Rodríguez Chadwick | 21 Votos. |
| " " Gustavo A. Montes Bezanilla | 8 " |
| En blanco | 1 Voto. |

Conforme a la disposición reglamentaria pertinente, el Superintendente proclamó renominado en el cargo de Tesorero General para el año 1986 al voluntario honorario de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick.

18°.- RENOMINACION DE INTENDENTE GENERAL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4°, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación o renominación de Intendente General del Cuerpo para el año 1986:

Voluntario de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala.
" " " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno.
" " " 14a. " " Luis Emilio Aldunate González.

Practicada la votación entre 30 miembros del Directorio presentes, se obtuvo el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Por don Próspero Bisquertt Zavala | 26 Votos. |
| " " Juan A. Valdés Moreno | 2 " |
| " " Luis Emilio Aldunate González | 1 Voto. |
| En blanco | 1 " |

Conforme a la disposición reglamentaria pertinente, el Superintendente proclamó renominado en el cargo de Intendente General para el año 1986 al voluntario honorario de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala.

19°.- NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES. El Secretario General dio lectura a las proposiciones que se sometieron a la consideración del Directorio, conforme a las correspondientes disposiciones reglamentarias, para la designación de los voluntarios que se indican, en las funciones que se señalan:

El Directorio efectuó dichos nombramientos, pronunciándose respecto de ellos, a medida que el Superintendente fue ofreciendo la palabra.

Los nombramientos en referencia fueron los siguientes:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

1°.- Don Sergio Dávila Echaurren
2°.- " Gonzalo Figueroa Yáñez
3°.- " Enrique Phillips R.Peña
4°.- " Jorge Salas Torrejón
5°.- " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Director Honorario don Enrique Phillips R.Peña
" " " Sergio Dávila Echaurren
" " " Jorge Salas Torrejón
" " " Gonzalo Figueroa Yáñez
" " " Fernando Cuevas Bindis

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 2a. Compañía don César Maturana Toro
" " " 4a. " " Mario Bourasseau López
" " " 6a " " Mario Ossandón Sasso
" " " 10a. " " José Matute Mora
" " " 11a. " " Ernesto Satriani Arcieri
" " " 14a. " " Ronald Brown Laverick
" " " 15a. " " Walter R. Gaebler Venegas
" " " 16a. " " Jorge Lawrence Fuentealba
" " " 17a. " " Patricio Escobar Daza
" " " 18a. " " Jorge Cabello Terán
" " " 19a. " " Bernardo Sabando Araneda

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 2a. Compañía don César Maturana Toro
" " " 3a. " " Alvaro Bruna Molina
" " " 7a. " " Ricardo Thiele Cartagena
" " " 8a. " " Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
" " " 13a. " " Emilio Villarroel González
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente General
Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
" " " 5a. " " Enrique Matta Rogers
" " " 14a. " " Ronald Brown Laverick
" " " 15a. " " Walter R. Gaebler Venegas
" " " 20a. " " Juan P. Figueroa Yáñez

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Pedro Soulé Lizana
" " " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
" " " " 8a. " " René Jorquera Lorca
" " " " 9a. " " Luis Bravo Toutin
" " " " 12a. " " Pedro Sadá Azar
" " " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General
Director de la 2a. Compañía don César Maturana Toro
" " " 3a. " " Alvaro Bruna Molina
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira
" " " " 2a. " " Juan Araya Martínez
" " " " 3a. " " Alberto Márquez Allison
" " " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdi-
(vieso.
" " " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo:

Director Honorario don Enrique Phillips R.Peña
Director de la 13a. Compañía don Emilio Villarroel González
" " " 20a. " " Juan P. Figueroa Yáñez
Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Hernán Palazuelos Vas-
(cones.

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente General
Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers

Comisión Especial para estudiar Protocolo Bomberil:

Secretario General
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
Director de la 2a. Compañía don César Maturana Toro
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno
" " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:

Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa

Director de la Revista "1863":

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Curador del Museo "José Luis Claro":

Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison.

20°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Que se había distribuído a los miembros del Directorio y fue enviada a las Compañías la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1984.

b) Que, igualmente, se puso en circulación el N° 18 de la Revista "1863". Al respecto, manifestó que se complacía en felicitar al Director Honorario don Jorge Salas, en su condición de Director de la Revista, por la forma en que mantiene la alta calidad de esta publicación del Cuerpo, que prestigia a la Institución no sólo dentro del país sino también a nivel internacional. Agregó que los esfuerzos que desarrolla el Director Honorario don Jorge Salas se trasunta en la categoría de lo que en ella se divulga y en su presentación. Que, además, se ha logrado que se financie el costo de su edición, como surgió muy claramente de la comparación entre el ingreso y los gastos que originó su publicación, que dejó un remanente a favor superior a los $ 20.000.-

21°.- HOMENAJE AL CUERPO DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO. El Director de la 1a. Compañía manifestó que le era honroso cumplir con la comisión que le confiriera el Presidente del Rotary Club de Santiago don Hernán Acuña Godoy. Expresó que en la sesión ordinaria que efectuó recientemente dicho Club, del cual es socio, se rindió un sentido homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que al dar cuenta de ello, no iba a emplear palabras propias, sino que leería las expresiones vertidas por el señor Presidente del Rotary Club de Santiago, quien dijo: "El Cuerpo de Bomberos de Santiago celebra el próximo viernes 20 del presente su 122° aniversario. Para el Rotary Club de Santiago, Institución que ha hecho del servicio su profesión de fe, es altamente grato asociarse a tan significativa efeméride, que nuevamente recae en una entidad que presta un abnegado y encomiable servicio a la comunidad y que es orgullo de todos los chilenos. Rotary Club de Santiago desde su fundación ha estado estrechamente vinculado al Cuerpo de Bomberos y un destacado ex Presidente nuestro, el Doctor don Guillermo Morales Beltramí, recordado socio, ocupó altos cargos en esa benemérita Institución. Pedimos en esta ocasión a nuestros socios Mariano Guerrero, -el que habla Juan E. Infante-, Rafael Vargas y Pelagio Infante, todos ellos miembros del Cuerpo de Bomberos, que sean portadores de nuestras felicitaciones y cordiales saludos a la Junta Directiva de su Institución".

El Superintendente formuló indicación para que se hiciera llegar una nota de agradecimiento, en nombre del Directorio, al Presidente del Rotary Club de Santiago don Hernán Acuña Godoy, por los conceptuosos términos en que se refirió a nuestra Institución, de lo que ha quedado testimonio en la publicación a que dio lectura el Director de la 1a. Compañía don Juan Enrique Infante, a quien agradeció

la forma en que dio cumplimiento a tan preciada misión.

El Director de la 1a. Compañía señaló que, como era obvio, el señor Superintendente se anticipó a formular la proposición que le parecía de toda justicia, dada la sinceridad del homenaje de adhesión al Cuerpo del Rotary Club de Santiago.

Fue acordado el envío de la nota en referencia.

22°.- VOTO PORQUE SE DE CUMPLIMIENTO A LEY QUE AUTORIZO ERIGIR UN MONUMENTO A DON ALFREDO SANTA MARIA. El Director de la 2a. Compañía manifestó que una vez más el Directorio había renovado el nombramiento de la Comisión Monumento Alfredo Santa María, lo que viene haciéndose desde hace muchos años. Agregó que solamente quería hacer votos muy sinceros porque esta Comisión encuentre el camino que nos conduzca a dar feliz término a este anhelo del Cuerpo que es el de rendir un tributo permanente de agradecimiento y de reconocimiento al gran ciudadano que fue don Alfredo Santa María Sánchez.

El Superintendente informó que ya estaba acordada la ubicación del monumento a don Alfredo Santa María por la I. Municipalidad de Santiago, el cual va a quedar instalado en el Parque Almagro. Añadió que él visitó este Parque, que se encuentra en la fase de terminación. Que esto hacía pensar que es probable que en el curso del presente año se concrete este anhelo y pueda así la Comisión dar cumplimiento al cometido que por muchos años ha permanecido pendiente.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que agradecía efusivamente la intervención del señor Director de la 2a. Compañía en este sentido. Agregó que como recordarán algunos miembros del Directorio, manifestó su deseo de renunciar como miembro de la Comisión en referencia por considerar que el tiempo transcurrido había transformado en algo muy diferente lo que quiso ser un homenaje a la memoria de don Alfredo Santa María. Señaló que últimamente, gracias a la comprensión del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Carlos Bombal se han dado pasos firmes. Se tiene ya seleccionado el lugar de ubicación del monumento, se conoce más o menos en qué consiste el proyecto y se ha manifestado que el momento de concretar la obra no es el actual, sino aproximadamente en doce meses más, cuando se entre a la construcción de las obras civiles. Recordó también que no sólo se trata de dar cumplimiento a un anhelo del Cuerpo muy plausible por cierto, sino también realizar lo que está dispuesto por una Ley de la República.

23°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 6a. COMPAÑIA POR ESPECIAL AYUDA RECIBIDA DE LOS COMANDANTES. El Director de la 6a. Compañía usó de la palabra y empezó por decir que lo hacía para agradecer en nombre de su Compañía y en el suyo propio, la acogida que se encontró de parte de los señores Comandantes a todas las peticiones que hubo que formularles para asegurar el éxito de dos ejercicios que se realizaron como parte de los actos conmemorativos del 122° aniversario de la Sexta. Informó que uno de ellos se efectuó el sábado 4 del presente mes en el Cerro San Cristobal y el otro el domingo 5 en el Parque O'Higgins. Repitió que, gracias al apoyo de los señores Comandantes, ambos actos alcanzaron brillo, por lo cual era de toda justicia testimoniar la gratitud que había expresado, haciéndolo ante el Directorio.

El Superintendente agradeció al Director de la 6a. Compañía esas expresiones de reconocimiento manifestadas a los Comandantes.

Se levantó la sesión a las 21,35 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE Febrero DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de febrero de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 5a. " | " Enrique Matta Rogers, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 16a. " | " Jorge Lawrence Fuentealba, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " Jorge Cabello Terán, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marin Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán de la 13a. " | " Zvonimir Matijevic Tomlienovich, |

y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente excusó la inasistencia del Comandante don Mario Ilabaca Quezada, del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, del Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, de los Directores Honorarios señores Jorge Salas Torrejón y Gonzalo Figueroa Yáñez, la de los Directores de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López, de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso, de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani Arcieri, de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick y de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas. Asimismo, excusó el atraso con que se incorporaría el Director de la 16a. Compañía y las inasistencias de los Capitanes de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes y de la 15a. Compañía don Cristián Michell Rubio.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 8 de enero de 1986 con la siguiente observación que hizo el Secretario General a solicitud del Director de la 16a. Compañía. En la página 7 se omitió la intervención de dicho Director, dando respuesta a las palabras del Comandante quien manifestó: "por cuanto el sitio que se obtuvo en comodato con tal fin, por las circunstancias señaladas, ahora no es adecuado", que él había manifestado al respecto que cuando se obtuvo este comodato ya se conocía la nueva subdivisión de las distintas municipalidades, por lo que la parecía raro que ahora este terreno no se considerara adecuado.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 5a. COMPAÑIA. De la nota N° 3/86, de la 5a. Compañía, de fecha 10 de enero de 1986, por la cual comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Capitán que presentó don Jorge Carvallo Velasco y la elección en su reemplazo del voluntario señor Alfredo Egaña Respaldiza.

Al archivo.

2°.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 7a. COMPAÑIA. De la nota N° 037/86, de la 7a. Compañía, fechada el 17 de enero ppdo., en la cual comunica que la Compañía, en sesión celebrada el 17 del mismo mes, eligió en el cargo de Capitán al voluntario señor Rafael Cortez Flores, cargo que se encontraba acéfalo según nota N° 018/86 de fecha 17 de enero de 1986.

3°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 12a. COMPAÑIA POR CONDOLENCIAS FALLECIMIENTO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA DON JULIO CESAR RODRIGUEZ GAMBOA (Q.E.P.D.) De la nota N°

008, de la 12a. Compañía, del 14 de enero de 1986, por la cual agradece las condolencias que le hizo llegar el Cuerpo, por el reciente fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía, don Julio César Rodríguez Gamboa.

Al archivo.

4°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 dictadas por el Comandante las cuales son de conocimiento de los miembros del Directorio.

Al archivo.

5°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicios habidos en el mes de enero de 1986.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de enero de 1986.

Al archivo.

6°.- REFORMAS DE REGLAMENTOS DE COMPAÑIAS. Del informe presentado por el Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y por su Secretario, Inspector de Administración y voluntario de la 5a. Compañía don Jaime Egaña Respaldiza, dando cuenta de la conformidad de dicha Comisión con las reformas introducidas a los Reglamentos de la 15a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías, que consistieron en conciliar sus disposiciones con las de los actuales Estatutos y Reglamento General del Cuerpo.

El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada con fecha 5 de febrero en curso, conoció dichas reformas e informe y acordó recomendarlas a la aprobación del Directorio. Manifestó que con esto se daba por terminado el estudio de las reformas introducidas a los Reglamentos de las 22 Compañías con el fin de conciliarlos con los nuevos Estatutos y Reglamento General del Cuerpo.

Fueron aprobadas las reformas de los Reglamentos de la 15a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías.

7°.- INFORME SOBRE ACCIDENTES DE B-10 Y B-21 Y SUMARIO POR CHOQUE DE B-16. El Superintendente informó que, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, habían ocurrido tres accidentes, en un corto lapso. Los de la B-10, la B-21 y la B-16. Que, dado a la gravedad de dos de estos accidentes, él en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento General nombró, en el caso de la 16a. Compañía, como Fiscal Instructor al Director de la 2a. Compañía don César Maturana Toro, quien ya había entregado su informe, que fue conocido por el Consejo de Oficiales Generales adoptando los acuerdos correspondientes. Que, en el día de ayer, también el Consejo Superior de Disciplina había conocido de este informe con el objeto de tomar las medidas pertinentes.

En seguida manifestó que en el caso del choque de la B-10 había designado como Fiscal Instructor al Director de la 8a. Compañía, don Lino Echenique Donoso y, en el caso del choque de la bomba de la 21a. Compañía al Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda; que estos sumarios aún no habían sido entregados para conocimiento del Consejo de Oficiales Generales y que se informaría al Directorio en la próxima sesión de todos los pormenores relacionados con estos dos accidentes.

Señaló que, lamentablemente, los daños sufridos tanto por la bomba de la 16a. como por la de la 21a. Compañías eran de una gran cuantía. Que, en la sesión celebrada por el Consejo de Oficiales Generales, se había conocido esta materia y, por consiguiente, ofrecía la palabra al Segundo Comandante, don Roberto Morelli.

El Segundo Comandante,don Roberto Morelli, informó que el choque de la B-16 fue bastante grande, ya que la máquina al chocar de frente quedó con el chassis practicamente doblado; además, tiene quebrado parte de la caja de cambios y roto el cardan; que cuando se desarmara la máquina se podría saber cuánto es el monto exacto de su reparación el que se estima entre $ 1.000.000.- y $ 1.500.000.-

Que, en lo que respecta a la B-21, todo el tren delantero se encuentra dañado, como asimismo todo el frente de la máquina; que el motor no estaba dañado; que el costo de la reparación de esta máquina se estima en alrededor de $ 1.000.000.- O sea, el gasto por la reparación de estas dos máquinas se calcula en más o menos, $ 2.500.000.- Que el tiempo que demorarían las reparaciones es muy relativo, por el período de vacaciones y porque hay que determinar los daños, pero que se estaban pidiendo los presupuestos respectivos y se apurarían al máximo los trabajos.

El Superintendente dijo que, en todo caso, debía dejar expresa constancia de que existía una gran preocupación de que estas dos piezas de material mayor sean reparadas en el menor tiempo posible a fin de no dejar a estas Compañías por un lapso demasiado dilatado fuera de servicio. Además, debía dar cuenta que se habían contratado los servicios de un abogado con el objeto que defienda los intereses de nuestra Institución, si se presenta el caso y es el señor Maximiliano Cortés, quien es un profesional especialista en este tipo de juicios, el cual ya se había abocado de lleno al conocimiento de esta materia.

Asimismo, que debía recordar a los miembros del Directorio que los seguros que tenía contratados la Institución cubrían sólo los daños a terceros, pero no los daños propios, ya que como es de conocimiento del Directorio, es absolutamente imposible por el alto costo financiero poder asegurar por daños propios en este tipo de accidentes.

El Director de la 1a. Compañía expresó que, en primer lugar, quería felicitar al Superintendente por adoptar una buena práctica administrativa, la cual consiste en nombrar, en cada accidente, un Director para que efectúe un sumario interno, con lo cual se establece un sano principio administrativo que produce efectos muy favorables entre los Conductores, ya que cuando se produzca un choque, aunque sea de escasa consideración, el Conductor sabrá que se va a efectuar un sumario y eso producirá efectos muy beneficiosos. Que él rogaba si fuera posible que en adelante, cualquiera que sea la importancia de un choque, se efectúe un sumario administrativo ya que se van a obtener, a la larga, ventajas muy considerables. Que los Directores debían afrontar el trabajo que de vez en cuando les sea solicitado para que actúen como fiscales en dichos accidentes. Por último, consultó a cuánto ascendían las pólizas por daños a terceros en U.F.

El Superintendente contestó que en ese momento no tenía la información precisa.

El Director de la 1a. Compañía consultó si en el Cuerpo se contaba con bombas de reserva para asignarlas a la 16a. y a la 21a. Compañías durante el tiempo que demore la reparación de sus respectivas máquinas.

El Superintendente manifestó que esa misma consulta se había hecho en la sesión del Consejo y que, lamentablemente, se tenía sólo una máquina de reemplazo y que estaba asignada, en estos momentos, a Pudahuel.

El Segundo Comandante don Roberto Morelli confirmó que en estos momentos no se tenía bomba de reemplazo, ya que la que existía, tal como lo informó el Superintendente, se encontraba en la Unidad Pudahuel N° 1, cuya máquina estaba siendo reparada.

El Director de la 1a. Compañía consultó si no convendría, atendida la gravedad que han significado los accidentes de estas dos máquinas que atienden a barrios tan populosos y que van a estar durante tanto tiempo fuera de servicio, hacer un reestudio ya que él tenía

029

entendido que hay algunas Compañías que cuentan con dos máquinas y podría asignarse alguna de estas bombas para atender el sector afectado. Que creía que esta inquietud que presentaba podría no tener ninguna solución desde el punto de vista técnico pero que, en todo caso, la dejaba planteada.

El Superintendente manifestó que esta sería una materia que tendría que analizar la Comandancia.

El Segundo Comandante don Roberto Morelli expresó que con respecto a la 21a. Compañía no había mayor probllema, ya que existe el Z-21 que es la antigua bomba de la 9a. Compañía adaptada como Z y a la cual no se le sacó la turbina, por lo que la 21a. Compañía podría trabajar con bomba y con carro Z.

El Segundo Comandante, don Ricardo San Martín, aclaró que en el caso de la 21a. Compañía el Ayudante de Cuartelero se encontraba sometido a sumario por el choque y el Cuartelero estaba con licencia médica, por lo tanto, el problema era de conductor, ya que máquina había disponible.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que le quedaba aclarada su inquietud con las informaciones expresadas.

El Director de la 12a. Compañía señaló que, después de tomar conocimiento de lo que le significaría al Cuerpo poner nuevamente en servicio estas dos máquinas, lo que es del orden de los $ 2.500.000.- consultaba si no sería conveniente asegurar las máquinas por los daños propios.

El Superintendente contestó que esto era absolutamente imposible. Que él, en estos momentos, no podría cuantificar cuánto es el costo por dicho seguro, pero que en su oportunidad se habían hecho los cálculos y no existía ninguna posibilidad de tomarlo. Partiendo de la base, dijo, de que este sininstro nos va a costar ... $ 2.500.000.-, el seguro respectivo sería mucho mayor que esa cantidad. Que a él no le gustaba aventurar cifras, pero que era 3 o 4 veces dicho monto. Reiteró que esta materia había sido analizada en varias ocasiones y era imposible poder financiar un costo tan elevado.

El Director de la 1a. Compañía señaló que el seguro por los daños propios se justifica cuando las instituciones tienen los fondos suficientes para costear las pólizas o cuando se trata de vehículos de uso muy personal. Que la experiencia que existía cuando se aseguran los vehículos por daños propios en las grandes instituciones, es que los choferes chocan tranquilos -así se decía en términos de Compañía de Seguros- porque saben que existen los fondos para pagar los daños. Que él creía, al respecto, que el mejor respaldo que tenía la Institución era las dos medidas que se habían tomado: la de instruir sumarios administrativos y la de saber que, cuando ocurre un choque, la persona que es responsable debe responder; que creía que estas medidas ya adoptadas eran el mejor seguro que podía contratar el Cuerpo. Que era evidente que cuando los Conductores sepan que un mal manejo provoca un choque y daños a la Institución, y que a raíz de ello se instruye un sumario y por medio de este se aplican sanciones, se podría tener la plena seguridad de que van a desaparecer o por lo menos van a disminuir notablemente los accidentes.

8°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| Cía.; | Nombre: | Sobrantes: |
|---|---|---|
| | 5 años: | |
| 8a. | Marcelo Alberto Sasso Fuentes | 455 |
| 8a. | Luis Sergio Gormaz Ortiz | 738 |
| 20a. | Juan Pablo Correa Villarroel | 104 |
| | 10 años: | |
| 3a. | Samuel George Barlow González | 258 |

15 años:

| | | |
|---|---|---|
| 5a. | Sergio Taulis Muñoz | -.- |
| 11a. | Natalio Antonio Anfossi Navarrete | 1.208 |
| 17a. | Daniel Zúñiga Tello | 753 |

35 años:

| | | |
|---|---|---|
| 10a. | Julio Pau Rubio | -.- |

55 años:

| | | |
|---|---|---|
| 9a. | Enrique Espejo Novoa | 3.667 |

Fueron conferidos los premios.

9°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1986. El Superintendente señaló que en las entradas figuraba en el ítem 1391, "Ingresos Varios", la suma de $ 1.675.430.- que corresponde a intereses por ventas de marcos alemanes y por intereses por depósitos a plazos, como también por diferencias de cambios.

Que, en lo que dice relación con la Revista "1863" figuraba una entrada de $ 51.200.- que corresponde a una donación efectuada por la Compañía Minera "El Indio" y algunas suscripciones.

Que en lo que respecta a las salidas se quería referir específicamente a "Sueldos" los que estaban desglosados de acuerdo a las diferentes áreas. Que aparecían, casi todos, sobrepasados respecto al doceavo del año en razón a que se estaban cancelando, como es lo normal en este período, los bonos de vacaciones y se habían cancelado bonos por quinquenios.

Que en el ítem 2311, "Mantención y Reparación de Material Mayor", figura una salida de $ 720.391.-, la que si se proyecta a 12 meses alcanzaría a la suma de $ 8.500.000.-, pero que este ítem estaba abultado porque figuran cargados dos importaciones de repuestos que se hicieron para todas las máquinas de marca Magirus. Que en el próximo mes entraría a normalizarse respecto a lo presupuestado.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de enero.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siguiente:

a) Que de acuerdo a la información proporcionada por la Empresa Constructora que está construyendo el cuartel de la 21a. Compañía, la edificación se estaría entregando a fines del próximo mes de marzo. Que con respecto al Cuartel General se habían continuado los trabajos en la forma proyectada y que estas dos construcciones estaban encuadradas dentro del presupuesto que se había estimado. Señaló que debía recordar que los trabajos del Cuartel General se habían iniciado el 18 de noviembre y se calculaba que se estarían entregando entre julio y agosto del presente año.

b) Que la Institución había sido invitada al homenaje que se le rindió al ex voluntario de la 3a. Compañía, don Benjamín Vicuña Mackenna, con motivo de haberse cumplido, a fines del mes de enero, 100 años de su fallecimiento. Manifestó que este extraordinario e insigne ciudadano, que dentro de su vida desempeñó tantos cargos de responsabilidad con una versátil capacidad, como se señaló en esa oportunidad, tuvo una extraordinaria gravitación en la época en que le tocó cumplir tantas tareas en bien de nuestro país. Que en esa oportunidad, el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal recordó que dentro de los aspectos que cabía destacar en la vida de don Benjamín Vicuña Mackenna, estaba el haber pertenecido a la 3a. Compañía de Bomberos de Santiago y que había fallecido siendo voluntario de ella. Que, asimismo, la 3a. Compañía había concurrido de uniforme de parada, con una delegación muy numerosa, prestigiando a nuestra Institución en ese homenaje.

En seguida ofreció la palabra.

11°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA A DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO. El Director de la 3a. Compañía manifestó que, como lo había dicho el Superintendente en la cuenta, el día 25 de enero de 1986 se habían cumplido 100 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna. Que la verdad era que un personaje como Vicuña Mackenna no sólo prestigia a su Compañía, sino que es un hombre que habiendo prestigiado a su patria, obviamente en forma muy especial, prestigia a una Institución como la nuestra a la que nunca olvidó, ya que golpeó las puertas de la Tercera por ser muy amigo de don Enrique Meiggs, fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el señor Vicuña Mackenna ocupó cargos en la Compañía y murió, como lo dijo el señor Superintendente, siendo voluntario de nuestra Institución.

Que no podían dejar pasar esta fecha sin rendir un homenaje muy particular a este hombre por ser tan especial y que daría lectura a un estracto de un trabajo del voluntario honorario de la 3a. Compañía, don René Tromben, con lo cual quería agradecer a la superioridad de la Institución y a los Directores su asistencia a la ceremonia de conmemoración que tocaba tan especialmente a la Tercera y que tuvo un brillo muy particular.

Enseguida dio lectura a lo siguiente: "En verdad, hacer un bosquejo de la personalidad de Benjamín Vicuña Mackenna, es una pretensión muy grande de alcanzar, pues se trata del más ilustre y polifacético ciudadano chileno y sudamericano del siglo pasado, y ello daría motivo para escribir un libro, como los muchos que se han escrito sobre su persona, y que el que habla está muy lejos de poder alcanzar y menos de realizar. De manera que trataré de sintetizar al máximo la inmensa dimensión de la actividad desarrollada por este ilustre personaje, de quien el insigne poeta Rubén Darío se pregunta: "¿Que fue Vicuña Mackenna?" y de inmediato se corrige: "¿Que no fue Vicuña Mackenna?" Gran Historiador,gran político, tribuno, viajero, poeta en prosa, crítico literario, periodista incomparable, en fin, un"monstruo de la naturaleza".

"A todo ciudadano chileno, le es conocido el nombre de Vicuña Mackenna e inmediatamente lo asocian con el Cerro Santa Lucía, con la avenida que lleva su nombre y con el cargo de Intendente de Santiago, que tuvo en una época y un poco también lo relacionamos con la guerra de 1879 y la historia; pero la generalidad de las personas no tiene idea muy clara de toda la obra gigantesca que realizó este chileno extraordinario.

"Nace Vicuña Mackenna el 25 de agosto del año 1831, tiempo en que asumía la Presidencia de Chile don Joaquín Prieto, acompañado del célebre Diego Portales: Por su origen, Vicuña Mackenna está ligado profundamente a la historia del Partido Pipiolo. Es nieto de don Francisco Ramón Vicuña Larraín, Jefe de la famosa familia de los ochocientos, y último Presidente Provisional de la República que tuvo el Partido Pipiolo antes de ser derrocado por los triunfadores de Lircay.

"Recibe pues Vicuña Mackenna, desde el seno de su hogar el repudio al régimen conservador que destronó a quienes, de su misma sangre, representaban la continuidad de los Gobiernos Constitucionales desde la caída del Director Bernardo O'Higgins. No obstante ello, con el tiempo, será capaz de hacerle justicia a Portales, sin abdicar de sus principios liberales.

"No deja de ser significativo, el hecho de que su abuelo materno haya sido el general don Juan Mackenna, héroe de la Independencia Nacional. Por esa vía, quedaba entroncado el futuro historiador con las raíces mismas de nuestro origen nacional. Cabe hacer notar,además, que ello no fue obstáculo para que rindiera el más solemne homenaje a la memoria de los Carreras, enemigos irreductibles de su abuelo y uno de los cuales terminó matándolo en duelo singular.

"Esos son los origenes mediatos. Hay que agregar, además, que su padre, don Pedro Félix Vicuña Aguirre, recibió de más cerca que su hijo el legado liberal que lo convertiría en un impenitente opositor al régimen nacido en Lircay y fraguado bajo la férrea voluntad

de Portales. Más tarde, padre e hijo participarán conjuntamente, en aventuras revolucionarias.

"Con tal ancestro, ¿Que otra cosa podía ser el joven Vicuña Mackenna?. En 1850 se asocia a la célebre Sociedad de la Igualdad, que dirigían Bilbao y Arcos, y de la cual llegó a ser secretario.

"Militando en esas filas se embarcó en la protesta revolucionaria contra la imposición oficialista de la candidatura de don Manuel Montt. Y es así como se convierte en parte importante del fracasado Motín de Urriola el 20 de abril de 1851.

"Esa aventura hace que el joven, recién salido de la adolescencia a los diecinueve años, sea condenado a muerte. Lo acompañan hacia el patíbulo, su inspirador Francisco Bilbao, y su amigo don José Miguel Carrera Fontecilla (hijo del caudillo de la Independencia).

"La audacia y la solidaridad de los suyos le permite salvar con vida, huyendo de la cárcel vestido de mujer. Pero nada arredra su espíritu opositor ni el de su amigo y desde la cárcel se dirigen a la ciudad de La Serena que logran levantar en armas. Luego se apoderan de la provincia de Coquimbo, quedando Carrera de Intendente y Vicuña Mackenna de Gobernador de Ovalle.

"Mientras tanto don Pedro Félix se levantaba en Concepción junto con el General Cruz, para ser derrotados en Loncomilla. Así es, como en 1852 Vicuña Mackenna parte al exilio por primera vez. A su vuelta en 1855 demuestra seguir siendo un liberal impenitente como su padre. Nada lo detiene en su lucha contra la Constitución de 1833, a la cual considera absolutista y antidemocrática. Por ello cae a la cárcel en 1858 y vuelve a su segundo exilio en 1859 y todo esto ocurría cuando sólo contaba con veinte y ocho años de edad. Cabe hacer notar que en medio de su activismo político ha iniciado su obra literaria. Ya entre 1856 y 1857 publicó "San Martín", "La vida del General Mackenna" y "El Ostracismo de Los Carrera".

"A su vuelta del exilio, en 1861, escribe "Su vida sobre el Ostracismo del General O'Hggins", gracias a la amistad que lo unió,en el Perú, con el hijo de éste, quien le donó todo el archivo de su padre. Todo esto recién a los treinta años del historiador.

"En 1864 inicia su carrera política como Diputado por La Ligua, después de haber escrito además, "El General don José de San Martín", "La Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt" y el "Diego Portales".

"En 1865 parte como enviado confidencial del Gobierno de Chile ante los EE.UU., para influir en la posición de esa potencia en relación a la guerra con España, y para comprar los buques que necesitaba nuestra escuadra.

"Tan solo en 1867, y a los 36 años, se vuelca en la vida privada y contrae matrimonio con doña Victoria Subercaseaux Vicuña, su prima hermana.

"Su vida sigue intensa en viajes, estudios históricos y actividades políticas, hasta que en 1872, siendo Presidente de la República don Federico Errázuriz Echaurren, asume la Intendencia de Santiago.

"Prodigioso tiempo aquel en que logra cambiarle la cara a Santiago Colonial. No sólo fue artífice de su obra más popular, el Paseo del Cerro Santa Lucía, sino que orienta urbanísticamente el desarrollo total de la capital, en términos que aún son válidos en nuestros días.

"En 1875 se covierte en el primer candidato popular a la Presidencia de la República, proclamado por la "Convención de los Pueblos". Es esta una gesta política que conmueve las prácticas habituales del país y se convierte en un gran movimiento de masas y de opinión que desafía el tradicional predominio del poder santiaguino.

"La candidatura presidencial de Vicuña Mackenna reviste importancia por cuanto es la reafirmación de una vocación al servicio de

su pueblo. Ya hemos relatado que fue liberal desde sus tiempos mozos y que militó en la utópica y atrayente Sociedad de La Igualdad.

"Sin embargo, el año 1875 muestra que se mantuvo en una notable consecuencia política y encabezó un enorme movimiento de gente modesta. Obreros, artesanos, empleados, comerciantes, que encuentran en él una figura renovadora de la política de aquella época.

"Si se mira hacia atrás, puede decirse que la campaña electoral de Vicuña Mackenna es el primer símbolo público de esa reivindicación de participación por parte de las bases. Es la primera vez que nace un movimiento de opinión que elige a su lider al margen de la directiva del Partido Liberal y de los deseos del Presidente Errázuriz, centro del poder en ese momento.

"Al enfrentar el intervencionismo electoral y al proponer nuevos caminos de modernización social, económica y tecnológica para Chile, don Benjamín hizo de su campaña presidencial un gran foro de los chilenos. De ahí el fervor despertado en el pueblo (que se expresará después durante la guerra del Pacífico nuevamente) y la desesperación de la autoridad de La Moneda.

"Fue elegido don Anibal Pinto. Sin embargo, nuestro historiador no ceja en sus acciones, desde su tribuna del Senado y desde las columnas de la prensa. Hasta el punto que siendo Senador de oposición, se convierte en el tribuno del pueblo chileno y en el cantor de las glorias del Ejército y la Armada en el transcurso de la guerra del Pacífico.

No cabe duda que aquel es un momento culminante en la vida de Vicuña Mackenna. Fiscalizador crítico de la forma en que el Gobierno conducía la guerra, cantor del heroísmo del pueblo, agitador de las masas, logró convertirse, también, en el gran confidente de los soldados en campaña.

"Tal vez sea útil recalcar que el amor de los veteranos del 79 no lo abandonó nunca y lo sobrevivió en la persona de su mujer. Notable demostración de la responsabilidad y la madurez patriótica de la democracia chilena que en medio de la guerra fue capaz de funcionar libremente y servir a Chile con grandeza.

"Intertanto, nunca abandonó su actividad literaria y periodística.

"Confundido en su origen con las raíces mismas de la República, proyectado intelectualmente hacia el porvenir no podía resultar otra cosa que un enamorado de su Patria y que fue capaz de interpretar masivamente a su pueblo.

"El atractivo de Vicuña Mackenna no es sólo su talento mil veces inquieto. Es sobre todo, su capacidad de sintetizar, en un hombre, la tradición y el porvenir.

"Cultor de todas las glorias de su pueblo, magnánimo juez de quienes forjaron una independencia cercana aún a su tiempo fue, sobre todo, un gran reformador.

"Estimo que es aquello, lo que hace de Vicuña Mackenna un chileno de todos los tiempos. Su mérito está en haber sido simultáneamente un enamorado de los valores que forjaron su patria y no haberse amarrado a las formalidades que los recubrieron; por el contrario, esforzándose siempre en proyectarlos hacia el porvenir, para forjar nuevas realidades concordes con el progreso de los tiempos.

"Fue una extraña síntesis entre el historiador y el conductor. Mantuvo siempre su equilibrio entre el culto al pasado y la responsabilidad del porvenir.

"Creo que por eso logró despertar el entusiasmo de sus contemporáneos y el respeto y la simpatía de quienes lo miramos desde el tiempo.

"Las obras escritas por Vicuña Mackenna son numerosícimas y para mencionarlas todas, habría que llenar muchas páginas. Se dice que en el espacio de treinta y seis años contados desde 1849 hasta

1885, entregó a la publicidad 153 obras en 160 volúmenes con un total de 43.402 páginas en varios formatos; esto puede dar una idea de la inmensidad de la obra de este hombre, del que podemos decir con toda propiedad, que fue el único genio que ha producido nuestro país.

"En los años finales de su existencia debo anotar entre sus últimos, un folleto titulado "La Cuna del Cuerpo de Bomberos de Santiago y su Tercera Compañía" año 1883, que a pesar de los esfuerzos hechos por mi parte, me ha sido imposible ubicar dicho folleto, ni aún en la Biblioteca Nacional. En todo caso, de las averiguaciones hechas, he podido saber que el referido folleto entrega su visión apasionada, informada y ágil de lo que fueron los primeros años de la Institución bomberil y algunas anécdotas bomberiles de la Tercera Compañía, a la cual perteneció.

"En efecto, miembro de cuanta Institución de beneficencia pública existía, Vicuña Mackenna también escuchó el llamado de la "Paila", golpeándo las puertas de la Tercera Compañía de Bomberos de Santiago y el 8 de Diciembre de 1879, en plena guerra del Pacífico, don Benjamín se convertía en Bombero. La Tercera lo eligió Director para el año 1880, cargo que desempeñó nuevamente el año 1882, siendo designado además Miembro Honorario y otorgándole la calidad de "Fundador" de la Compañía.

"En el incendio del Cuartel de la Artillería, jornada heroíca de los bomberos santiaguinos del siglo pasado, se lee su nombre entre los asistentes a ese terrible siniestro que puso en peligro a la ciudad y al Ejército en campaña. Fue uno de los que combatieron ese día "no contra las llamas, sino contra la muerte".

"Termino este homenaje y recordación de este eminente hombre público del sigo pasado, señalando que su obra fue inmensa porque fue la de un escritor-historiador y patriota verdaderamente nacional."

Muchas gracias.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 19,55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL

DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Mario Errazuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 12 de marzo de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| " " | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| " " | " Ricardo San Martin Correa, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Emilio Villarroel González, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 16a. " | " Jorge Lawrence Fuentealba, |
| " " " 18a. " | " Jorge Cabello Terán, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Juan Pablo Figueroa Yáñez, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " 5a. " | " Alfredo Egaña Respaldiza, |
| " " " 7a. " | " Rafael Cortez Flores, |
| " " " 15a. " | " Cristián Michell Rubio, |
| " " " 17a. " | " Jorge Huerta Cañas, y el Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, que actuó en subrogación del Secretario General. |

El Superintendente informó que el Comandante don Mario Ilabaca Quezada se incorporaría con retraso a esta sesión y excusó las siguientes inasistencias: la del Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros, ausente por el fallecimiento de una hermana suya ocurrido el día anterior al de esta sesión; la del Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, ausente de Santiago; la del Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers; la del Director de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso, que no pudo ser reemplazado por su Capitán como lo han sido los de otras Compañías; la del Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena; la del Director de la 15a. Compañía don Walter Gäbler Venegas y la del Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- AGRADECIMIENTO DE CONDOLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS SUBROGANTE, GENERAL DON JUAN ALEGRIA VALDES. De una nota del General Subdirector de Carabineros don Juan Alegría Valdés, General Director Subrogante, por la cual agradeció la condolencia de nuestra Institución con motivo de la trágica muerte del Sargento Segundo don Luis Rival Valdés.

Al archivo.

2°.- ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR DE LA INSTITUCION EDUARDO RIVAS MELO. El Superintendente recordó que el Directorio tenía resuelto que se rindiera homenaje al mártir de la Institución y voluntario de la 13a. Compañía don Eduardo Rivas Melo cuando se hubiesen cumplido cinco años desde su trágica muerte en acto del servicio, aniversario que se cumplirá el día 21 del presente mes. Con tal motivo, correspondería que el Cuerpo efectuara una romería el domingo 23 de marzo en curso, a las 10,15 horas. Añadió que no se sabía en definitiva si

la placa de bronce que simbolizará el reconocimiento perenne del Cuerpo podrá ser colocada en uno de los jardines del edificio Torre Santa María, porque para ello se necesitan aprobaciones que no sólo incumben a la I. Municipalidad de Providencia, trámites que estaba efectuando el Director de la 13a. Compañía don Emilio Villarroel. Si esto no fuera posible, se instalaría la placa en el mausoleo en que reposan sus restos. Pidió, por lo tanto, que el Directorio adoptara resolución amplia en este sentido, dejando encomendada al Comandante la fijación de los detalles que aún no era posible precisar para los efectos de la citación al Cuerpo, de uniforme de parada y con pantalón negro.

El Directorio acogió la indicación del Superintendente y quedó autorizada la realización de la romería.

3°.- PETICION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA RELACIONADA CON TERRENO QUE EL CUERPO RECIBIO EN COMODATO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE. El Superintendente se refirió a que esta materia se trató en la sesión ordinaria que celebró el Directorio en el mes de enero, ocasión en que el Director de la 16a. Compañía pidió que se sometiera a segunda discusión y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa formuló indicación para que se solicitara informe a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, antes que la materia se trajera nuevamente a discusión en el Directorio y que esto se hiciera en la sesión ordinaria del mes de marzo. Dio cuenta que ya se contaba con el informe de la referida Comisión, firmado por su Presidente, el Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi. Agregó que una vez leído el informe por el Secretario General Subrogante daría a conocer una entrevista que se sostuvo al respecto con el Subsecretario Subrogante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El Secretario General dio lectura al informe en referencia.

El Superintendente pasó a referirse a la entrevista que se sostuvo con el Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo don Ramón Gutiérrez, diciendo que en ella se le planteó la inquietud del Cuerpo a raíz de la consulta que formuló ese Ministerio sobre la situación en que se encontraría la Institución para cumplir con lo establecido en el comodato suscrito con la Universidad de Santiago de Chile, consulta que formulaba a causa de que el Cuerpo de Carabineros de Chile tiene interés por el terreno en referencia. Que con fecha 20 de enero se pidió al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que otorgara el plazo de 90 días para dar respuesta definitiva, en vista de que previamente era necesario efectuar estudios. Que el señor Subsecretario hizo ver que efectivamente ese terreno estaba destinado, ya fuera para que lo utilice el Cuerpo de Bomberos de Santiago conforme al comodato o eventualmente por el Cuerpo de Carabineros de Chile para la construcción de una Comisaría. De tal manera, cualquiera de las dos instituciones puede utilizarlo, obviamente con la preferencia que le da el comodato a la nuestra. Agregó que, a su juicio, el punto más importante que se debatió en la sesión del mes de enero fue el de la posibilidad de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago de alguna manera obtuviera una indemnizacipon o fuese resarcido si perdiera el comodato. Que a ese respecto, el informe del Presieente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos es de toda claridad.

Ofreció la palabra.

El Director de la 16a. Compañía manifestó que debía insistir en lo que solicitó en la sesión ordinaria que celebró el Directorio en el mes de enero, en el sentido de que se proporcionara información a los miembros del Directorio con la suficiente anticipación como para que pudieran contar con elementos de juicio, cosa que no se hizo. Que el Directorio se veía enfrentado a un informe en que se expresa que se tendría que perder la posibilidad de construir el cuartel para la 16a. Compañía, lo que desde todo punto de vista le parecía injusto, porque en muchas ocasiones esto se ha postergado. Pidió que quedara sentado su parecer de que considera injusto que no se permita a su Compañía contar con un nuevo cuartel en el lugar en que se tenía señalado para ese efecto. Respecto a que el terreno

habría dejado de tener la ubicación estratégica que el Comandante habría considerado el año 1983, expresó que él seguía pensando -y creía que muchos otros Directores opinan de igual manera- que esa condición no ha cambiado, porque en ese tiempo ya se conocían los deslindes comunales. Además, se tuvieron en cuenta otros intereses que estaban en juego, como es el de dar a la Compañía una ubicación que mejorara cada vez más la calidad de sus voluntarios. Repitió que consideraba injusto que nuevamente se quitara la posibilidad de realizar el anhelo de contar con nuevo cuartel en un plazo medianamente corto.

El Superintendente expresó que el Director de la 16a. Compañía -se lo decía con toda consideración y respeto- volvía a insistir en una serie de situaciones que son absolutamente irrealizables, señalando fechas y formulando apreciaciones que no son ciertas. Que por lo mismo iba a insistir por su parte ante el señor Director en el sentido de que si trae información al Directorio, sea del todo fidedigna. Que al respecto, le informaría nuevamente que el día 10 de septiembre de 1975 el Superintendente de la época don Gonzalo Figueroa envió una nota a la antigua Universidad Técnica del Estado (actual Universidad de Santiago), a través de la cual le solicitó la entrega del terreno en comodato, para construir el Cuartel de la 16a. Compañía y levantar el Campo de Entrenamiento Bomberil. Que la USACH dio respuesta con fecha 12 de noviembre de 1975 y el testimonio de la escritura con la reforma de los Estatutos del Cuerpo es del 31 de marzo de 1981. Es decir, el señor Director no puede suponer que el año 1975 el Superintendente, algunos de los Oficiales Generales de la época o el Consejo de Oficiales Generales, podrían haber adivinado que iba a haber una subdivisión de las diferentes comunas. Que por lo mismo, le pedía que recapacitara en ese sentido, porque está en una equivocación, desde el momento que en 1975 no se conocía ni remotamente la posibilidad de la subdivisión. Eso como primera cosa. Como segunda cosa, el Consejo de Oficiales Generales en ningún momento ha planteado que no se vaya a construir un Cuartel para la 16a. Compañía. Lo que ha dejado establecido es que por recomendación del señor Comandante este Cuartel debe ser ubicado en otro sector de la misma comuna, en atención al servicio que debe dar esa Compañía, lugar que determinará el Comandante con acuerdo del Directorio. En tal forma, la aspiración de la 16a. Compañía de que se utilice para ese efecto el terreno recibido en comodato es absolutamente impracticable, porque obliga copulativamente a levantar en ese mismo lugar un Campo de Entrenamiento. Que, por lo expuesto, en la reunión que se tuvo con el Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se le solicitó que se entregara a nuestra Institución un terreno en un sector que se le va a señalar una vez que el Comandante tome la correspondiente determinación.

El Director de la 16a. Compañía expresó que él se había basado en la fecha en que se firmó el comodato, lo que se hizo en el mes de febrero de 1983, época en que se estimó que el terreno reunía todas las condiciones estratégicas para un buen servicio de la Compañía. Que así consta en el informe que emitió el señor Comandante en esa época. Que es muy cierto que las negociaciones se comenzaron el año 1975, pero él se había referido a la fecha en que se firmó el comodato. Agregó que en 1981, cuando el Cuerpo modificó sus Estatutos considerando la anexión de las nuevas comunas, ya se conocían los límites que se les fijaron. Por lo tanto, cuando se recibió el terreno, eso ya era sabido. Expresó que la información que tenía es fidedigna en ese sentido, o sea, ya se sabía que la 16a. Compañía tendría que atender la comuna Estación Central.

El Superintendente, dirigiéndose al Director de la 16a. Compañía, expresó que so pena de ser majadero, volvía a insistirle en que cuando el Cuerpo de Bomberos de Santiago pidió el terreno, cuyo comodato demoró exactamente ocho años en perfeccionarse, no conocía la nueva delimitación de las comunas y tampoco la conocía el año 1981. Sólo sabía que iba a producirse una división, creando las nuevas comunas, pero no estaban designadas. Que tanto es así que los límites de la comuna Estación Central se conocieron el 1° de enero de 1985, fecha en que empezaron a regir y el Cuerpo amplió

hasta ella sus servicios. Que, por lo tanto, le rogaba que no siguiera insistiendo en que el año 1983 el Comandante hubiese sabido cual sería la nueva distribución de las comunas. Que es efectivo que en 1981 se aprobó la reforma de los Estatutos, pero cuando se firmó el comodato se ignoraba que iba a producirse la subdivisión actual. Le pidió también que meditara en que nuestra Institución bajo ningún punto de vista va a negar a la 16a. Compañía la posibilidad de contar con un nuevo cuartel. Que se lo decía porque le parecía que en ese sentido no quería entenderle y la única posición en que se mantiene es que el Cuartel se construya solamente en el sitio cedido en comodato por la Universidad de Santiago de Chile, lo que no es posible y es por eso que el Cuerpo buscará un terreno adecuado a las condiciones tácticas y estratégicas de la Comandancia con la cual se tiene que ser solidario, porque es la que tiene la responsabilidad de enclavar el Cuartel de la 16a. Compañía en un lugar que le permita servir en la mejor forma, respetando, bajo todo punto de vista, las necesidades que planteó el señor Director y que son absolutamente atendibles, en cuanto al sector y a las personas que pueda captar como voluntarios. Que lo único que le pedía es que tuviera confianza, en el sentido de que si los fondos en algún momento dado permiten la construcción de un Cuartel y la Institución obtiene a título gratuito o como sea un terreno que sea apto por su ubicación para que se construya en él un cuartel, eso se hará. Que no podía comprometerse a eso, como es lógico, porque tendrá que elaborarse un proyecto, etc. Que el señor Director se mantiene en que existe el compromiso de construir un Cuartel. Es así, debería construirse un nuevo cuartel, porque es conocido de todos el actual Cuartel de la 16a. Compañía, pero eso sólo podrá hacerse cuando las las condiciones económicas lo permitan, pero lo que no es aceptable es la posición del Director de la 16a. Compañía de que el Cuartel tenga que construirse en ese sitio, porque habría un compromiso en ese sentido y porque el Comandante tendría que haber sabido o sabía cuál era la subdivisión territorial de las comunas en cierta época, y por lo tanto, qué parte de la antigua comuna de Maipú tomaría a su cargo nuestra Institución.

El Director de la 16a. Compañía manifestó que lo cierto sería que el Cuerpo tiene que devolver el terreno, pero sin que se de ninguna solución a su Compañía, en circunstancias que después de 1980 se asignaron fondos para esa construcción, a los cuales se dio otra destinación. O sea, "a la puerta del horno se nos ha quemado el pan". Que es cierto que todos lamentan las condiciones en que se encuentra la 16a. Compañía en cuanto a Cuartel, por su ubicación, pero todavía no hay una solución. Que si no es posible efectuar esa construcción, por lo menos se diga que se va a construir a corto plazo y en tal zona, pero tampoco se ha llegado a eso. Incluso, se llegó a decir en forma muy perentoria que la 16a. Compañía tendría que trasladarse al Cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú,pero que los voluntarios, conociendo el lugar en que está, la calidad de la construcción y sus dimensiones, consideran que es imposible que una Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago pueda funcionar ahí. Por lo expuesto, añadió, considera que que no existe ninguna solución al respecto. Al contrario, poco a poco se han ido cercenando todas las posibilidades de construcción del cuartel, incluso, de llegar a ser una Compañía de mejor calidad y que eso es lo que los desespera. Como no se ve otra solución, lógicamente tienen que aferrarse a lo que se tiene, que es el terreno de General Velásquez con Ecuador. Consideró muy vagas las expresiones de que se construirá nuevo Cuartel en el futuro, porque han transcurrido muchos años en que se ha expuesto la misma idea. Que se han construído todos los otros cuarteles y no el de la 16a. Compañía, que en un tiempo figuró con la primera prioridad. Por lo expuesto, pidió que se comprendiera su posición.

El Superintendente preguntó al Director de la 16a. Compañía quien le había informado que su Compañía iba a trasladarse al Cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú.

Respondió que el Comandante le manifestó que en cuanto se hubiera trasladado de lugar la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, la 16a.

Compañía tendría que trasladarse al Cuartel que desocupara.

El Superintendente manifestó que de alguna manera se había producido un malentendido, porque para que eso ocurriera, primero tendría que haberse visitado el cuartel de esa Compañía de Bomberos de Maipú, para ver si reune las condiciones adecuadas a la finalidad, y dicho cuartel no lo conocen el Comandante ni él ni ningún Oficial General. Que es por eso que estimaba que la aseveración que estaba haciendo el Director se debería a un malentendido. Recordó que en marzo del año ppdo. hubo un terremoto que obligó a la Institución a cambiar totalmente las prioridades que tenía fijadas, lo que es sabido por el Director porque se hallaba desempeñando el mismo cargo que actualmente sirve. Que no ha sido por capricho de un Oficial General, del Superintendente o del Consejo de Oficiales Generales,que no se haya podido cumplir con el anhelo de construir un nuevo Cuartel a la 16a. Compañía. Le recordó que si eso no se ha hecho, ha sido por acuerdo del Directorio y agregó que él estaba sosteniendo solidariamente los puntos de vista que ha tenido el Directorio desde hace varios años atrás y lo mismo hizo el anterior Superintendente. Le repitió que si no hubiera ocurrido el terremoto ya se estaría terminando el Cuartel de la 16a. Compañía, pero esa es una materia que bien podía valorar el señor Director y que no está en manos de nadie poder solucionar en estos momentos. Hubo que canalizar los fondos disponibles para otros fines, como lo son el Cuartel General y el de la 21a. Compañía que debió ser demolido. En el mismo Cuartel de la 16a. Compañía se efectuaron arreglos. Le pidió que entendiera esto y no siguiera insistiendo en lo mismo, porque será materia que tendrá que tratar el Directorio una vez que se proponga la compra de algún terreno o la aceptación del que pueda ser cedido al Cuerpo para tal fin por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Que lo primero que hay que hacer es resolver donde va a quedar instalada la 16a. Compañía y luego proponer al Directorio el correspondiente proyecto de edificación. El Superintendente preguntó al Director si podría darse por cerrado el debate en este aspecto, para poder abocarse a tratar el informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

El Director de la 16a. Compañía consultó cuál era el apuro que existía para tener que resolver en este momento la devolución del terreno, en circunstancias que de aquí a fines de 1987 podrían existir fondos disponibles para construir el Cuartel.

El Superintendente le preguntó si se refería a fondos para construir el Cuartel en General Velásquez y Ecuador.

Contestó que ahí o en algún otro lugar, pero que el señor Superintendente no daba esperanzas ni siquiera refiriéndose al año 1988.

El Superintendente declaró que creía que no sabía expresarse, por cuanto recién le había dicho que la resolución que se tome tiene que ser materia de que lo trate el Directorio una vez que se cuente con el terreno apropiado, que se estudie por el Consejo de Oficiales Generales, que se converse con el señor Director y que se cuente con los planos. Sólo entonces el Directorio podrá tomar una resolución. Que como Superintendente no podía decir que se va a construir ese Cuartel.

El Director de la 16a. Compañía expresó que el señor Superintendente, en una conversación que tuvieron en el Cuartel de la 1a. Compañía le dijo que ni en el año 1988 existiría la posibilidad de esa construcción y que es por eso que le preocupaba que ni siquiera a un plazo determinado pueda pensarse en efectuar la construcción.

El Superintendente volvió a repetir que como Superintendente no podía comprometerse a que se construya un Cuartel para la 16a. Compañía, puesto que tampoco se cuenta con los fondos. Que el señor Director estaba reafirmando lo que le dijo y lo que acababa de repetirle.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que habría preferido no participar en este debate, que a esta altura le parecía bizantino.

Que es un hecho evidente que la decisión sobre construcción de un Cuartel, lo que implica asignar fondos, es de la decisión del Directorio. Que no creía posible que se formularan cargos porque desde hace años se estuviera "quemando el pan en la puerta del horno", por cuanto por resolución del Directorio ocurrió lo que así se califica. Agregó que no creía posible contraer ningún compromiso -aún comprendiendo la situación que afecta a la 16a. Compañía- cuando se sabe a ciencia cierta que el Presupuesto del presente año está desfinanciado casi en un 30%, desfinanciamiento que va a ir arrastrándose con los años. Por lo mismo, mientras lo expuesto por el señor Superintendente no varíe, el Director de la 16a. Compañía debía comprender que el Cuartel no se construirá no porque exista desidia del Directorio. Si no fuese así, él se consideraría un gran responsable de que tal construcción no se haya ejecutado y asumiría su responsabilidad, pero lo cierto es que durante los dos años que lleva en el cargo de Director no le afecta ninguna, por cuanto en el Directorio se han autorizado todos los fondos que el Consejo de Oficiales Generales ha propuesto, es decir, el Presupuesto del año. Que no iba a repetir lo referente al terremoto, porque lo consideraba obvio. Estimó que ni el Directorio ni el Consejo de Oficiales Generales tienen responsabilidad alguna en que no haya podido construirse el Cuartel de la 16a. Compañía, aunque no era Director en los períodos que había mencionado el Director. Sin embargo, si se considera que existe responsabilidad que afecte a Oficiales Generales que tuvieron actuación en el año 1980, por decir un período, el cargo debe formularse en forma directa.

El Director de la 2a. Compañía, con el objeto de tener más clara la materia que se estaba tratando, consultó si en la reunión que hubo con el señor Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicha autoridad contrajo algún compromiso en orden a traspasar al Cuerpo algún bien raíz, algún terreno, cuando se trató ese aspecto, o el asunto sólo fue materia de conversación.

El Superintendente manifestó que existe la intención de poder entregar a la Institución un terreno, ya sea en comodato a largo plazo o a título gratuito, lo que dependerá de la Institución que sea la propietaria. En su defecto, habría que adquirir un terreno. Que todo esto se lo ha planteado al señor Director de la 16a. Compañía. Añadió que afortunadamente en el sector en el cual el Cuerpo tendrá que instalar esa Compañía, el valor de los bienes raíces no es elevado. Expresó que el señor Subsecretario pidió que el Cuerpo le informara por nota cuál sería el sector que se determine, situación que se trató en sesión del Consejo de Oficiales Generales, encomendando al Comandante que formulara la proposición correspondiente, para ponerla en conocimiento del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que le parecía evidente que en el terreno de que se ha estado hablando no se va a construir el Cuartel de la 16a. Compañía, porque no podría cumplirse con la otra obligación que contrajo el Cuerpo al recibirlo en comodato, que es de carácter copulativo, conforme a lo que informó la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos; esto es, la habilitación del Campo de Entrenamiento Bomberil. Tanto es así que ya se está construyendo dicho Campo de Entrenamiento en otro lugar.

El Director de la 12a. Compañía expresó que ante el hecho de que pudiera tener que llegar a entregarse el terreno para que sea cedido a Carabineros, estando vigente un comodato de cesión al Cuerpo, podría dar lugar a que se conversara con autoridades de la Dirección General de Carabineros, institución que probablemente pudiera resarcir al Cuerpo de algún modo, en vista del apuro en que al parecer se encuentra para instalar una Comisaría, frente a la circunstancia de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene plazo hasta el año 1988 para dar cumplimiento al compromiso que contrajo al aceptar el terreno en comodato. Esto podría servir para alentar en su inquietud al señor Director de la 16a. Compañía.

El Superintendente manifestó que, recogiendo la proposición que había formulado el señor Director de la 12a. Compañía, que la consi-

deraba muy positiva, los Oficiales Generales tomarían los contactos necesarios para llegar en lo posible a obtener una especie de compensación de parte de Carabineros de Chile. En seguida expresó que conforme a lo que se analizó extensamente en la sesión ordinaria de enero, se llegaba a la conclusión, coincidiendo con la opinión del Director de la 16a. Compañía, de dejar pendiente la determinación de dar por terminado el comodato y tener otra conversación con la Universidad de Santiago de Chile dándole a conocer el punto de vista del Cuerpo, teniendo en cuenta que el plazo para cumplir las condiciones pactadas vence en febrero de 1988, lo que da fuerza para obtener otro terreno en subsidio. Formuló la indicación de que quedara pendiente la resolución del Directorio sobre esta materia para tener otra conversación con la Universidad, en la que se deje bien en claro que el Cuerpo buscará un terreno estratégicamente bien ubicado para los efectos del buen servicio y que permita construir en él un Cuartel adecuado a las necesidades de la 16a. Compañía.

Fue aprobada la indicación del Superintendente.

4°.- INFORME SOBRE ACCIDENTE DE LA BOMBA DE LA 21a. COMPAÑIA. El Superintendente recordó que en la sesión ordinaria del Directorio del mes de febrero informó que había designado al Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer, Fiscal Instructor del sumario que correspondió realizar con motivo del accidente que sufrió la bomba de la 21a. Compañía. En seguida expresó que el informe correspondiente lo emitió con fecha 21 de febrero ppdo. y que del sumario se desprende que cupo absoluta responsabilidad en el choque al ayudante de cuartelero, don Jaime Osorio Jiménez, que fue quien la conducía. Que comprobado esto, el Consejo de Oficiales Generales, a petición del Comandante, tomó la decisión de poner término a los servicios de ese funcionario. Informó que cuando se produjo el accidente, el carro bomba era tripulado únicamente por el señalado ex funcionario, como conductor. Agregó que el informe presentado es muy completo.

Ofreció la palabra.

El Superintendente manifestó en seguida que en la próxima sesión del Directorio se daría cuenta del sumario que realizó como Fiscal Instructor el Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique. Añadió que el mismo día de esta sesión el señor Director le entregó el informe correspondiente, el cual no pudo emitir antes a causa de que se encontraban ausentes, por vacaciones, varios de los declarantes.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que deseaba hacer una sugerencia, si no existía alguna disposición reglamentaria o acuerdo en contrario a lo que propondría. Declaró que estimaba que los señores Directores deberían recibir copia de documentación tan importante como la que se estaba tratando, con anticipación, para que puedan tener una información bien digerida cuando llegue el momento de pronunciarse al respecto. Que se le ocurría que informes como los que se han presentado respecto de los sumarios por accidentes a las bombas de la 16a y la 21a. Compañías, como también acerca de otras materias que deben ser del conocimiento del Directorio, o bien resumen de esos documentos, podrían enviarse como anexos a las actas. Que no es lo mismo llegar con algo más o menos digerido que escuchar la lectura de un informe y tomar de inmediato una decisión. Aclaró que si en ellos existen aspectos privados, por lo menos se haga llegar un resumen que permita conocer mejor las cosas e incluso poder conversar con otros Directores si se considerare del caso, antes de la sesión del Directorio, para compartir ideas, ver lo que se ha planteado antes, lo que haya sucedido en otras sesiones, etc. Creyó que en esta forma mejoraría la información que llega a los Directores.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que sería peligroso dar conocimiento público de las interioridades de un sumario. Que no existe inconveniente para que el Directorio se abocara al conocimiento de estas materias en sesión secreta. Hizo presente que a causa del accidente de la 16a. Compañía, varias personas sufrieron heridas gravísimas, aunque el parte oficial registró que eran de carácter leve, pese a que las hay graves o menos graves. En consecuencia, el sumario es una investigación interna que hace un Fiscal desde el pun-

to de vista de las responsabilidades a que ha faltado el conductor respecto de obligaciones que le impone su contrato de trabajo, etc. El conocimiento público de documentos de esta índole podría dar motivo a que algo fuera utilizado en contra del Cuerpo en el proceso criminal. Repitió que no habría ningún inconveniente en que estas materias se trataran en sesión secreta y, por lo mismo, que no quedara constancia en el acta. Que por su parte, no ve inconveniente, salvo acuerdo del Directorio en contrario, para que se de conocimiento de ellos en sesión secreta, pero que se inserten en el acta o se discuta sobre ellos, podría ser de grave repercusión para los intereses de la Institución.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que comprendía perfectamente la posición del señor Director de la 1a. Compañía, porque así es efectivamente, tanto que habló de que se diera a conocer algún resumen. Que se había referido en general a materias que den lugar a información de cierto tipo, para poder digerirlas antes de la sesión. Que obviamente lo que se relaciona con los sumarios, en razón de lo tan claramente expuesto por el Director de la 1a. Compañía, se elimine. Que tampoco había insinuado que lo que se diera a concer quede inserto en el acta, sino a hacer algo semejante al movimiento de fondos. Que no sería posible que se enunciara que se tratará el movimiento de fondos y que el señor Tesorero General tuviera que darle lectura. Que lo que pide es que se adjunte al acta alguna información que a juicio del señor Superintendente o del Consejo de Oficiales Generales, sea interesante para el concepto que de la materia deben formarse los miembros del Directorio.

El Superintendente manifestó que siempre que eso sea posible, no veía inconveniente para que se procediera a hacerlo. Expresó que había que pensar que siempre el conocimiento de estos asuntos va a ser para el Directorio algo atrasado, porque el Consejo de Oficiales Generales tiene que actuar con la rapidez que los casos requieren, ya sea por resolución de dicho organismo o del Consejo Superior de Disciplina.

5°.- ORDENES DEL DIA DEL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 17 y 18, dictadas por el Comandante con fechas 12 y 18 de febrero, las cuales fueron distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

6°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio habidos en el mes de febrero ppdo.

Fue leído y se envió al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de febrero ppdo.

Fue leído y se envió al archivo.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que encontraba la razón al Director de la 3a. Compañía en lo que se relaciona con documentos de la naturaleza de los que habían sido leídos. Que la verdad es que cuando el Secretario General Subrogante estaba leyendo la quinta cifra ya tenía olvidado cuantos llamados hubo, el porcentaje, etc. Formuló indicación para que esta información y la referente a altas y bajas se enviara junto con la citación.

El Superintendente manifestó que no veía inconveniente para que se procediera en la forma indicada.

---

Siendo las 20 horas se incorporó a la sesión el Comandante don Mario Ilabaca Quezada.

---

7°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| Cía.: | Voluntario: | | Sobrantes: |
|---|---|---|---|
| | | 5 años: | |
| 1a. | Don | Hernán Javier Artega von Saint George | 172 |
| 1a. | " | Francisco J. Voullieme Plaza de los Reyes | 171 |
| 4a. | " | Jorge Rubén Velásquez Cuadros | 196 |
| 17a. | " | Victor Fernando Valenzuela Jerez | 406 |
| 18a. | " | Pablo Antonio Castro Medina | 420 |
| 18a. | " | Tito Alejandro Figari verdugo | 131 |
| 21a. | " | Sergio Orlando Marín Rocha | 78 |
| | | 10 años: | |
| 2a. | Don | Carlos Alfredo Villalón Meza | 920 |
| 4a. | " | Luis Alfonso Inostroza Tastets | 113 |
| 5a. | " | Ricardo Alonso Olea | 38 |
| 13a. | " | Eugenio Jaime López Verdugo | 589 |
| 16a. | " | Carlos Isaac Salas Contreras | 452 |
| 20a. | " | Luis Denegri Silva | 769 |
| 22a. | " | Fernando Alfonso Córdova Aguilera | 1.060 |
| 22a. | " | Luis Alberto Ramírez Alfaro | 1.457 |
| | | 15 años: | |
| 11a. | Don | Armando Ricardo De Barbieri Sepúlveda | 142 |
| 13a. | " | Andrés Bezanilla Mena | 224 |
| 13a. | " | Patricio Manuel Labarca Cordano | 1.470 |
| 13a. | " | Orazio Cristóbal Zambra Duffourc | 1.759 |
| 19a. | " | Bernardo Sabando Araneda | 847 |
| | | 25 años: | |
| 11a. | Don | Américo Zacconi Rojas | 1.139 |
| 16a. | " | Antonio Astorga Ravello | 536 |
| 22a. | " | Luis Humberto Espinoza Díaz | 601 |
| | | 30 años: | |
| 11a. | Don | Carlos Valpreda López | 862 |
| 17a. | " | Alonso Eduardo Guzmán Toledo | 1.118 |
| | | 35 años: | |
| 13a. | Don | Alberto Briceño Cobo | 2.542 |
| | | 40 años: | |
| 5a. | Don | Enrique Matta Rogers | 703 |
| | | 45 años: | |
| 12a. | Don | Raúl Rodríguez Vidal | 1.473 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente hizo llegar las felicitaciones del Directorio al Director de la 19a. Compañía, don Bernardo Sabando, a quien este organismo confirió el premio de constancia por 15 años de servicios, con 847 asistencias sobrantes. Que se esperaba que continuara perseverando no sólo desde el cargo de Director de su Compañía sino también dando su aporte a las labores del servicio activo.

Solicitó enseguida al Capitán de la 5a. Compañía don Alfredo Egaña que transmitiera las felicitaciones del Directorio en iguales términos al Director de esa Compañía don Enrique Matta, que recibió el premio del Directorio por 40 años de servicios con 703 asistencias sobrantes.

8°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO. Del movimiento de fondos correspondiente al mes de febrero ppdo., presentado por el Tesorero General.

El Superintendente, refiriéndose a las entradas, manifestó que como se podía apreciar, se han estado percibiendo regularmente las cuotas correspondientes a los ingresos que provienen del Aporte Fiscal; que también ha ido ocurriendo lo mismo con el Arriendo de Propiedades.

Fue aprobado.

En seguida, analizando el presupuesto en lo referente a las salidas, señaló que entre los ítems de más relevancia correspondía mencionar el 2351, Combustibles y Lubricantes, que tiene un egreso de $ 1.754.740.- que corresponde a la compra de combustibles, lo que produce un gasto más elevado cada tres meses, o sea, cuando se hace el aprovisionamiento y además hay que considerar que en el mes de febrero ocurren muchos incendios de pastizales y, por consiguiente, un mayor consumo de gasolina. Que el gasto acumulado ya sobrepasa la cuota que correspondería haber gastado, pero que se esperaba que la baja del precio de los combustibles permita equilibrar el ítem.

Que el otro ítem significativo es el 2341, Mantención y Reparación de Cuarteles, que tiene un egreso superior a los trece millones de pesos. Que casi toda esa suma se ha invertido en el Cuartel General, porque el Cuartel de la 21a. Compañía está prácticamente terminado.

El Director de la 1a. Compañía consultó qué sistema se seguía para la compra de combustibles. Como ejemplo, preguntó si se compraban 20.000 litros o se iba adquiriendo a medida que el Cuerpo lo vaya necesitando.

El Superintendente respondió dando una breve información y ofreció la palabra al Segundo Comandante don Roberto Morelli.

El Segundo Comandante don Roberto Morelli manifestó que el Cuerpo compra cupones a COPEC por $ 250.000.- o $ 300.000.- mensuales y lo que se paga es el valor que tenga el combustible en el momento en que se canjea el cupón.

El Director de la 1a. Compañía expresó que la respuesta era bien clara y que como la tendencia es que el petróleo continúe bajando de precio le preocupaba que se estuviese haciendo una provisión anticipada a precio fijo.

El Director de la 12a. Compañía consultó a qué número de trabajadores del Cuerpo correspondían los gastos por pago de sueldos, que figuran en varios ítems.

El Tesorero General manifestó que no tenía en la memoria el dato exacto del número de personal rentado de la Institución, pero que podía decir que son más o menos cien personas.

El Director de la 12a. Compañía expresó que no se trataba de que la información fuera proporcionada de inmediato, pero que era interesante conocerla en el futuro.

El Superintendente manifestó que ni el Tesorero General ni él venían preparados para responder a una pregunta como fue la que se hizo, que podría serle dada al día siguiente o darla en cada sesión del Directorio.

El Director de la 4a. Compañía manifestó que se le había pedido consultar cuantas personas trabajan en computación.

El Tesorero General le informó que lo hacen dos personas.

Fue aprobado el movimiento de fondos en lo referente a las salidas.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Que continuaba desarrollándose el análisis del informe respecto a la indicación que se formuló tiempo atrás de que se estudiara si es procedente la supresión del Taller del Cuerpo, lo que deberá ser conocido por el Consejo de Oficiales Generales nuevamente, para traer este asunto a la decisión final del Directorio. Que todavía no estaba totalmente elaborado el trabajo.

b) En cuanto al Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser" informó que estaba totalmente terminado el cierre perimetral, incluído el que anteriormente divide este Campo del que que estará destinado propiamente a la práctica del ataque de incendios de hidrocarburos. Que para este último efecto la ESSO habilitó un camino rudimentario para el tránsito de camiones que están transportando materiales que

se instalarán en el recinto de hidrocarburos.

c) Que los trabajos de reconstrucción y reacondicionamiento del edificio del Cuartel General continúan desarrollándose conforme al ritmo programado. Que de acuerdo a lo planeado, estas obras estarían siendo terminadas a fines de junio o principios de julio del presente año. Que los gastos han estado ajustados al presupuesto, en lo que se refiere al desarrollo alcanzado.

d) Que en lo que dice relación con el Cuartel de la 21a. Compañía, la construcción se encuentra prácticamente terminada, a tal punto, que la entrega oficial podría llevarse a efecto en los primeros días de abril.

e) Respecto a la romería que el Directorio acordó efectuar en homenaje a la memoria del ex Director Honorario y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita, señaló que el propósito primitivo fue el de citar al Cuerpo en la Plaza de Armas, pero que con motivo de obras que ejecuta el ferrocarril Metropolitano en las cercanías de la Estación Mapocho, se han introducido modificaciones del sentido del tránsito en varios sectores, lo que ha ocasionado que frente a la calle Puente exista una sola vía de tránsito de norte a sur y de sur a norte, lo que hace imposible dar paso a un desfile del Cuerpo. Que todo esto lo había analizado con el Comandante y con el Director de la 1a. Compañía, lo que llevó a la conclusión de que el lugar de citación de la romería, que está fijada para el domingo 16 del presente, a las 10,30 horas, sea Bellavista y Recoleta.

10°.-ALCANCES RELACIONADOS CON LA PROXIMA ADQUISICION DE MATERIAL MAYOR. El Superintendente cedió el uso de la palabra al Director de la 3a. Compañía que lo había solicitado.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que primero que nada se felicitaba y era un agrado para él y también lo creía que para todos los miembros del Directorio, el ver nuevamente en nuestra sala a Manuel Bedoya, un hombre cuyo celo profesional está evidentemente sobre cualquiera consideración que se pudiera hacer. Repitió que se congratulaba de que estuviera nuevamente con los miembros del Directorio y que le hacía llegar su saludo.

El Director de la 3a. Compañía manifestó a continuación que quería tratar un punto que consideraba de mucho interés para la Institución y que creía que los miembros del Directorio así lo estimarían. Expresó que la Institución estaba empeñada en estos momentos en renovar material mayor para la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías,en una negociación que se alarga bastante, pues tenía entendido que empezó en marzo o en abril del año pasado. Que se sentó como base traer estas tres máquinas con fondos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que dicha Junta asignó una cantidad de dólares que tenía entendido que son US$ 450.000.- Que su inquietud es la siguiente. El Cuerpo está en este momento con un problema grave de material mayor. El señor Comandante ha tenido que tomar medidas que él calificaría de extremas. Que se ha visto un carro absolutamente inadecuado para labores de extinción, como es el antiguo carro de la 6a. Compañía, trabajando apoyado por un "Z" en un barrio difícil, con subidas, con calles cortas, etc. Que se ha tenido la desgracia de dos máquinas chocadas en mala forma, máquinas que no van a tener la vida útil como la de algunos "chiches" que todavía quedan. Que como a todos consta, cualquier vehículo que haya sufrido un impacto no puede continuar teniendo vida útil prolongada. O sea, que en el año transcurrido de esta negociación -se refería aproximadamente a ese período de tiempo- la situación del Cuerpo respecto del material mayor, según su opinión, ha cambiado radicalmente. Que le preocupaba mucho que esta situación se haya alargado tanto, porque desgraciadamente por efectos de la baja del dólar, de los problemas del mercado común, etc., la inflacción Europea, han perjudicado a los países que necesitan hacer importaciones y evidentemente la cantidad de material que podía traerse por "x" dólares, naturalmente ha disminuído.

Expresó en seguida que iba a referirse exactamente a un tipo de máquina para hacer la relación. Dijo: Técnicamente, es evidente que

no hay nada que decir. La Comandancia eligió una marca, entre otras de muchas firmas que presentaron propuestas; pero esa marca tiene al igual que todas las europeas un modelo estándar de primera intervención urbana. Posteriormente, por ejemplo, el carro de la 4a. Compañía, el carro de la 18a. Compañía, el de la 3a. Compañía, el de la 20a. Compañía, tenemos tres marcas y todas responden a ciertas premisas urbanas fijadas por la ingeniería europea. Tienen un modelo de cabina adoptado por el Mercado Común Europeo para todas las máquinas, teniendo en consideración incluso el aumento de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios en Europa. Esto es, una cabina para 8 x 2, o sea, dos adelante y ocho voluntarios atrás, igual que las que tenemos nosotros acá en Santiago. Las máquinas son de un excelente rendimiento y, sin ir más lejos, la 20a. Compañía tiene una máquina absolutamente nueva que cumple a cabalidad la labor urbana. El problema que ve es el siguiente. Con los US$ 450.000.-, si el Cuerpo hubiera actuado con mayor rapidez -supuso que deben haber habido problemas de todo tipo- en junio o julio del año pasado podría haber traído cinco máquinas del modelo estándar. Ha pasado un año y la situación del parque de material del Cuerpo ha llegado a ser bastante delicada. Señaló que su Compañía tiene una magnífica máquina de procedencia alemana. Sin embargo proponía que se cambiara el pedido de tres máquinas especiales, porque son especiales, dadas las características que reúnen, y que el Cuerpo, en vez de traer tres máquinas traiga cuatro. Que los precios que él ha manejado por información tanto del Cuerpo como de la Junta, tenía entendido que dan para traer las cuatro máquinas. El Cuerpo estaría ganando una máquina más y estaría liberando una, lo que posibilita que la Comandancia quede con mayores posibilidades de tener bombas de reemplazo y el señor Superintendente con mayores posibilidades de venta de material o de canje de material con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que es sabido que en este momento es la referida Junta la que financia la adquisición de material mayor. Que para el Cuerpo sería imposible conseguir ... US$ 450.000.- Cree que habría que aprovechar esta situación. Refirió en seguida como ejemplo, lo que le sucedió siendo Tesorero General del Cuerpo, para demostrar que la posición suya ha sido siempre la misma, porque cree que el beneficio de la Institución va por sobre los deseos que tengan las Compañías. Recordó que cuando se hallaba sirviendo el cargo de Tesorero General la Junta Nacional ofreció dos bombas. En esa oportunidad se sacaron las cuentas y resultó que con el precio de las dos bombas se traían tres. Que él sugirió al señor Superintendente que tratara de lograr que se cambiara la donación de las tres máquinas o que entregaran al Cuerpo el dinero a que ascendía su costo. Razones deben haber habido. La Junta entregaba dos máquinas y en una frase muy conocida, el señor Superintendente dijo -deberán acordarse los señores Oficiales Generales- "a caballo regalado no se le mira el diente". Continúo expresando. ¿Por qué digo esto? Llegaron las dos máquinas, que son grandes, máquinas con una serie de características que no son para el servicio urbano, son máquinas de apoyo. El Cuerpo tuvo que invertir, por decir una cosa, en cambiar todas las cañerías de entrada y salida, porque no venían para el servicio corriente urbano. Tuvo que hacerle algunas adaptaciones. Son máquinas con rendimiento de 5.000 litros en la bomba. Que con el rendimiento que se tiene acá en las redes de agua, el monitor que era bastante anticuado, hubo que cortarlo. El uso del monitor en Santiago, a su juicio, no tiene ninguna doctrina. En la forma en que actúa el Cuerpo, llevando varias máquinas, que se hacen armadas de 70 mm., y el voluntario trabaja dentro del recinto incendiado, la doctrina del monitor no ha dado resultado. Algún Director debe recordar -dijo- cuantas veces se usó el monitor de la máquina Mercedes-Benz antigua. Creyó poder asegurar, sin temor a equivocarse mucho, que en los 22 o 26 años que estuvo en servicio la máquina se debe haber usado tres veces, sin contar las veces en que se empleó para lanzar agua teñida de colores azul y rojo con la 2a. y la 10a. Compañías. Que él entiende que hace poco más de un año se haya pensado en una máquina con un poco más de capacidad de agua. Pero que la verdad es que no veía que hubiese una razón de verdadero peso para no beneficiar a la Institución trayendo cuatro máquinas en vez de tres. Cree que

DE SANTIAGO - Disciplina

esta sería una buena solución, porque la máquina estándar es excelente, sea Magirus, Mercedes-Benz o Camiva. Que no estaba hablando de calidad evidentemente, porque son distintas, pero para cumplir nuestras necesidades, con el material que traen, con la capacidad que tienen, con la velocidad que alcanzan, con la capacidad de viraje, con el tamaño, están hechas para cuarteles de cualquiera dimensión, cumplen exactamente con las exigencias para el servicio urbano y las Compañías para las cuales se les traen carros especiales o por lo menos no el corriente, no tienen tampoco ninguna función especial. Que él entiende que teniendo un carro de primera intervención urbana, de excelente calidad por la marca que ha elegido la Comandancia, las Compañías quedarían perfectamente bien servidas, cumplirían sus funciones sin ningún inconveniente y el Cuerpo ganaría una máquina que mucha falta le hace y soltaría otra máquina que podría destinar a la Comandancia. Que como tenía entendido que la orden de compra todavía no ha sido colocada, hacía esta reflexión y pedía al Directorio alguna opinión sobre esto, para que si hay algo que discutir, se discutiera ahora y al final haría una proposición respecto de este caso.

El Comandante declaró que estaría encantado de que pudiera obtenerse lo que había planteado el señor Director de la 3a. Compañía. Pero quería sacarlo de un error. En las máquinas que se trajeron para la 9a. y la 11a. Compañías no se gastó en hacer cambio de cañerías, se gastó en dotarlas de material menor, porque las Camivas no se venden con material menor. En cambio las Magirus pueden ser puestas en servicio en el momento mismo en que se reciben, porque traen incorporado todo el material necesario. En seguida expresó que el monitor que traían las antiguas Mercedes-Benz no puede compararse con este monitor. Que seguramente el señor Director de la 3a. Compañía no sabe que tres de los últimos incendios de grandes proporciones fueron dominados con el monitor de la bomba de la 9a. Compañía. En segundo lugar, la presión de una máquina de primera intervención tiene que ser potente y precisamente en el caso de la 1a. y la 5a. Compañías, que están situadas en el centro, a causa de que debido al tránsito que existe en este sector la máquina que llega más atrás demora tanto, se tiene que contar con una máquina con autonomía de 20 minutos de trabajo, mientras llega la máquina que la va a auxiliar. Que la Comandancia tuvo en cuenta la imposibilidad de reducir la capacidad del estanque de agua de las bombas. Es indispensable que máquinas como las de la 1a. y de la 5a. Compañías, que entran al centro, tengan la autonomía de trabajo que se ha considerado.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que deseaba agradecer al Director de la 3a. Compañía tanta preocupación, como igualmente tanta información técnica como es la que había dado. Agregó que él suponía que su exposición a título personal, porque el Directorio acordó comprar bombas Magirus y nadie planteó una situación en contrario. Recordó que habló de lo "chiches". Que la verdad es que se logra contar con "chiches" cuando se compran buenas máquinas y añadió que él aunque no sea un experto en materia automotriz, como lo es el señor Director de la 3a. Compañía, si le daban a escoger entre una bomba Magirus y una bomba Camiva, él se queda con la Magirus. Ahora, la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías no tienen culpa de la mala suerte de los últimos choques, que han disminuído notablemente la dotación de material mayor. Que si continuaran ocurriendo accidentes del material con tanta frecuencia, el Cuerpo tendría que verse obligado a comprar en vez de cuatro Camivas, seis Citronetas-bombas. Que había dicho el señor Director de la 3a. Compañía que estas Compañías no cumplen una función especial. Que creía que lo traicionaron las palabras, porque no puede decirse que hayan Compañías que cumplen una función determinada. Todas cumplen las funciones bomberiles, todas respetables. Unas tienen mayor número de piezas de material mayor, pero eso no permite descalificar las funciones de la 1a., la 5a. ni la 13a. Compañías. Dejó en claro que no estaba hablando por la 5a. ni por la 13a. Compañías. Lo hacía sólo para decir que este es un asunto oleado y sacramentado, acordado por el Directorio. Qué puede haber ocurrido para que las máquinas no hayan llegado, es otro aspecto. Pero que no le parece, desde el punto de vista de la autoridad de la Institución, que después de mucho discutir y se haya decidido comprar

bombas Magirus, ahora fuesen a comprarse Fiat o de otra marca. Que cree que por el respeto a la Institución, el Cuerpo debe llevar adelante la resolución que tiene adoptada. Que ese es el pensamiento de la Compañía que él representa. De tal manera, declaró, se oponía terminantemente a que se cambiara un acuerdo tomado por el Directorio responsablemente, el año pasado.

El Comandante se refirió a un alcance hecho por el señor Director de la 3a. Compañía acerca de lo que había visto suceder respecto del antiguo carro de la 6a. Compañía. Dijo que precisamente la Comandancia dejó el antiguo carro de esa Compañía como una de las máquinas de reemplazo, porque con esa máquina se está reemplazando en un momento dado la necesidad de un carro o de una bomba. Esa máquina cumple las dos funciones, además de las máquinas de reemplazo específicamente como bombas.

El Director de la 3a. Compañía expresó que lamentaba que el señor Director de la 1a. Compañía no hubiese entendido absolutamente nada de lo que dijo. En cuanto a lo expresado por el señor Comandante, alababa, como lo dijo, que la Comandancia haya recurrido a ese carro que no es precisamente una bomba y que tiene que ser movilizado con una máquina estanque detrás. Respecto de lo que entendió el Director de la 1a. Compañía, recordó que dejó en claro que técnicamente no había nada que decir, porque la Comandancia hubiese adoptado una marca. Es más, puede decir que la Magirus es la mejor máquina que en la actualidad se está produciendo en Alemania y no tiene en calidad absolutamente nada que hacer la Camiva al lado de una Magirus. Que él se había referido muy claramente, y deben haberlo entendido así algunos Directores, a que también la Camiva ha introducido en su modelo la Eurocabina; como una forma de decir que las bombas para primera intervención, vienen adaptadas a lo que al Cuerpo conviene. Antes la Institución tenía que adaptarlas, ahora se construyen con cabina para 8 voluntarios. Que es evidente que no existe punto de comparación en cuanto a calidad. Que es por eso que no hacía el más mínimo reparo a la elección de Magirus. Lo que sí estaba diciendo es que si el Cuerpo puede traer cuatro Magirus de primera intervención eso es preferible a que traiga tres Magirus más grandes. Porque, volvía a decirlo,salvo lo referente al estanque, cree que conviene más la de primera intervención. Declaró que discrepaba un poco en cuanto al tiempo de autonomía considerado por el señor Comandante, sobre todo porque la entrada de las máquinas al centro es sumamente rápida. Que lo único que él discute es que con el mismo gasto el Cuerpo puede traer cuatro máquinas y es lo que había propuesto. Repitió que había dicho que lo creía posible porque la orden de compra no estaba colocada. En el momento de hacerlo, bastaría con decirle que mande cuatro máquinas de otro tipo y no del de aquellas de que se ha estado tratando. Que por ningún motivo podría discutir la calidad de Magirus y mucho menos la decisión de la Comandancia. Respecto a que las Compañías hagan un trabajo u otro, se refirió únicamente a eso, a que ninguna de las Compañías a que se destinarán las nuevas máquinas estén especializadas en algo. Que todas hacen la misma labor. Que no ve por qué si la 2a., la 3a., la 4a. y la 10a. Compañías cumplen exactamente una labor magnífica, especialmente en el centro las Compañías que lo rodean, no veía porqué la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías no pudieran cumplir igualmente bien con máquinas de primera intervención y, volvía a insistir, el Cuerpo ganaría una máquina de material mayor. Que esa es su reflexión. La única diferencia estaría en que los estanques de las bombas de esas tres Compañías tendrían 3.000 litros de agua en vez de 5.000 y no van a tener monitor. Que esa había sido su proposición.

El Superintendente manifestó que el señor Director de la 3a. Compañía había hecho una proposición, como claramente lo expuso el señor Director de la 1a. Compañía, respecto a un acuerdo ya tomado por el Directorio a propuesta del Consejo de Oficiales Generales y obviamente su cumplimiento se estaba llevando a efecto. Que efectivamente ha habido problemas -como lo supuso el Director de la Tercera- debido a que a partir de septiembre de 1985 ha ido produciéndose una devaluación del dólar dentro del área Europea, a causa de que a partir de septiembre de 1985 se ha producido una devaluación del

dólar en relación con el marco alemán. Que cuando se hicieron los cálculos de costo para compararlo en dólares el marco alemán estaba a 2.83, en la actualidad se encuentra a 2.20 y los entendidos en la materia estiman que la tendencia es a que continúe la devaluación hasta llegar a una paridad de 2.00. Que estando a 2.20 ya se ha producido una devaluación del dólar del 25 al 30%, lo que significa un aumento de alrededor de US$ 30.000.- por cada pieza de material mayor. Para los efectos de informar al Director de la 3a. Compañía,que no desempeñaba ese cargo el año pasado, recordó que nuestra Institución financió el valor de US$ 135.000.- a la Junta. Es decir, la importación se hace con dos piezas de material mayor con cargo a la Junta y una con cargo al Cuerpo. Calificó de muy interesante lo planteado por el señor Director de la 3a. Compañía, añadiendo que el Cuerpo estaba actuando sobre la base de un acuerdo ya tomado por el Directorio.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas consideró interesante que por parte de la Comandancia se refrescaran algunos conceptos respecto a porqué el Directorio se decidió por la adquisición de máquinas llamadas grandes, conforme al término que se había usado, en vez de bombas estándar. Expresó que la Comandancia hizo un estudio muy detenido, considerando cuatro o cinco aspectos que no son tan simples. En primer lugar, una turbina diferente a las que están en uso actualmente, llamadas estándar, con el ánimo de incorporar a la Institución turbinas que puedan tener la posibilidad de trabajar en alta y baja presión, cosa que hoy en día tan sólo pueden cumplir las Compañías 9a. y 11a. y no las que tienen máquinas antiguas. Que esto lo ha considerado importante la Comandancia porque el servicio va a ir exigiendo cada vez más. En segundo lugar, porque se piensa que un estanque con 5.000 litros de capacidad de agua (en realidad son 4.500), sumado a 500 litros de espuma, constituyen un avance importantísimo en la Institución, que durante algunos años no ha logrado obtener por falta de recursos. Que el Cuerpo no puede quedarse atrás en cuanto a la posibilidad del uso de espuma, campo en el cual, hasta la llegada de las bombas de la 9a. y la 11a. Compañías, prácticamente se estaba dependiendo de premezcladores fuera de la máquina y con espuma que no era de este tipo. Que eso es muy importante en relación con el tipo de incendios a que tiene que enfrentarse el Cuerpo cada vez más (laboratorios, plásticos, petróleo, etc.). En tercer lugar se pensó no en el Monitor convencional que tienen las máquinas antiguas de la 2a., la 3a. y la 10a. Compañías, sino en un Monitor con capacidad de alcance mínimo de 50 mts. y hasta 80 mts., dependiendo de algunas circunstancias de altura, que además puede ser combinado con agua y espuma. Eso permite trabajar en apoyo a obligaciones que el Cuerpo está teniendo, como son los compromisos de ayudar siempre a los Cuerpos de Bomberos aledaños, actuar en las plantas de almacenamiento de combustibles, en algunos otros lugares de almacenamientos de combustibles que existen en empresas o en edificios de gran altura, industrias, etc. Que se reconoce que el pitón de altura es un apoyo importante para el trabajo en edificios de mucha elevación. Que se ha probado la eficacia del uso de ese tipo de pitón en incendios de grandes proporciones. Que, además, la Comandancia consideró que era necesario que las nuevas máquinas contaran con un motor con capacidad suficiente para responder a la turbina. Que no hay que olvidar que para llegar, por ejemplo, al piso 33 de la Torre Santa María es necesario perder aproximadamente 115 a 120 libras para obtener agua, presión 0, en el helipuerto de ese edificio. Eso significa que debemos emplear una turbina que sea capaz de responder. Que con el material actual, hay que sumar dos máquinas para llegar con bastante dificultad a esos niveles. Que se ha comprobado, haciendo pruebas en los edificios Diego Portales y Torre Santa María, que no es suficiente el empleo de una sola bomba. Que hay que tener en cuenta que las Compañías 1a., 5a. y 13a. están insertas en un sector en que son numerosos los edificios de altura. Además, la 13a. Compañía debe dar un apoyo especialísimo al Snorkel. Que existen varias otras razones de importancia que considera en sus estudios la Comandancia, concienzudamente, todo lo cual presentó al Consejo de Oficiales Generales con la convicción absoluta de que las características técnicas que propuso la Comandancia, hacían que el costo fuera más alto, pero te-

niendo en cuenta que hay que proceder así, porque lo exige el progreso. Si se hubiera seguido la teoría de traer más máquinas con igual gasto, se podría haber resuelto la compra de escalas telescópicas, cuando el señor Director de la 3a. Compañía era Tesorero General, trayendo en vez de 2 de 50 mts., una de 50 mts. y 2 de 30 mts. Pero, a su juicio, no es ese el concepto, sino el de considerar la eficiencia del material para determinados incendios, más que la cantidad de máquinas.

El Comandante manifestó que es muy importante tener en cuenta el tiempo que el material lleva en servicio. Que las máquinas que se tiene resuelto comprar sólo podrán ser renovadas, con suerte, dentro de 15 años más. En esa época se va a estar en el año 2.000. Esa sola consideración, a su juicio, hace que no sea aconsejable comprar máquinas estándar.

El Superintendente expresó que se cerraría el debate sobre el punto planteado por el señor Director de la 3a. Compañía.

Así se acordó por asentimiento tácito.

11°.-ALCANCES EN RELACION CON LA REVISTA ANUAL A LAS COMPAÑIAS POR UNA COMISION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES. El Director de la 2a. Compañía manifestó que traía al Directorio un aspecto que puede considerarse delicado. Que a título personal, no hubiera querido tratarlo, pero que lo hacía después de haber llegado a la conclusión de que las sesiones del Directorio son precisamente para ir disipando las dudas que surjan sobre ciertas materias, como también las inquietudes que asalten a los miembros de este organismo. Señaló que le parecía que el día anterior al de esta sesión se dio por terminada la revista anual de cuarteles que realiza una Comisión del Consejo de Oficiales Generales. Que en lo que respecta a su Compañía debía decir que recibió con inquietud, con preocupación, lo disminuído de la Comisión en cuanto a miembros del Consejo de Oficiales Generales. Que piensa que los Oficiales Generales, por razones a), b) o c), puedan no estar en condiciones de participar en momentos determinados, pero el Consejo de Oficiales Generales tiene plena facultad para determinar los días y horas en que se practiquen dichas revisiones, lo que le permite buscar la posibilidad de que la mayoría de los Oficiales Generales estén presentes en ellas. Que hacía notar esto, con la mayor altura de miras, porque considera que las Compañías se sienten como mirada en menos al ver que llegue una Comisión tan disminuída a efectuar una revisión a los Oficiales. Que esto se lo hizo notar a los señores Comandantes que estuvieron presentes en la revisión que se practicó a su Compañía. Que no tenía el propósito de traerlo a sesión del Directorio, pero que lo hizo porque a través de conversaciones que ha tenido ha visto que su inquietud, que la creía personal, está flotando en todos los Directores. Que había planteado la situación con el fin de que se procure fijar las fechas y horas de revisión con la posibilidad de que la mayoría de los señores Oficiales Generales puedan hacerse presentes en estas revistas, porque los Oficiales de Compañías tienen buen cuidado de estar presentes en su totalidad para esperar a los señores Oficiales Generales.

El Comandante manifestó que al respecto quería dar una explicación personal. Que efectivamente a muchas de las revistas de cuarteles el Comandante no pudo asistir, pero sus tres Comandantes estuvieron presentes. Que el motivo de su ausencia en estas revistas de cuarteles, que se lo explicó a los señores Directores y a los señores Capitanes, se ha debido exclusivamente al grave estado de salud de su señora. Que tanto fue así, que en algunas ocasiones llegó cuando se estaba efectuando la segunda revisión fijada para un día determinado y a última hora.

El Superintendente expresó que tal como lo había expresado el señor Director de la 2a. Compañía, que es un miembro de este organismo que siempre ha tenido actitudes ponderadas y que expresan puntos de vista elevados, no le quedaba como Superintendente sino imponerse de la inquietud manifestada por el señor Director, a pesar de que dos Oficiales Generales no se encontraban presentes en ese momento. Que como bien lo señala el Reglamento General, la revista debe ser practicada por una Comisión del Consejo de Oficiales Generales. Supuso

que los Oficiales Generales deben haber delegado la función, en el caso de algunas Compañías, en Inspectores idóneos en el aspecto que se revise. Que, por lo mismo, él entendía que el asunto planteado por el señor Director tiene un alcance relativo. Que no le cabe la menor duda que el Superintendente y el Vicesuperintendente normalmente no asisten a dichas revisiones, porque no les corresponde hacerlo. Que le quedaban, por la vía del descarte, tres Oficiales Generales, que cuentan con la plena confianza del Superintendente, porque en el contexto total de las actividades que se desarrollan en un año, no le cabe la menor duda de que han actuado con absoluta responsabilidad. Que, volviendo a lo que expresó inicialmente, como Superintendente recogía las inquietudes manifestadas por el señor Director de la 2a. Compañía, con el debido respeto, para tenerlas muy en cuenta en el futuro.

El Director de la 2a. Compañía recordó que había partido diciendo que esto lo hacía con la mayor altura de miras y, por lo tanto, con la misma honestidad decía que en ningún momento había pretendido personalizar ni en el señor Superintendente, ni en el señor Vicesuperintendente. Que en cuanto a la función revisora, la verdad es que no les incumbe tal labor. Que se refería a otros Oficiales Generales que sí cumplen una función revisora. Que la revisión en sí, efectivamente se llevó a efecto, pero él considera que en instituciones como la nuestra hay que guardar ciertos niveles, cierta jerarquización que es importante, porque así como se exige a los Oficiales de Compañía que tengan un comportamiento o una actitud receptiva hacia la superioridad del Cuerpo, cree que esa actitud debe ser recíproca. Añadió que no le gusta ejemplarizar porque a veces resulta ridículo hacerlo, pero lo haría. Que él es miembro de la Comisión de Asuntos Administrativos del Directorio y cree que los Oficiales Generales no verían con agrado que como tales delegaran sus funciones en los respectivos Capitanes para que revisaran lo correspondiente a los Comandantes. La revisión se haría, de todos modos, pero se estaría echando un poco al trajín el procedimiento. Que existe una autoridad, una jerarquía, que es conveniente respetar, porque sobre esa base nuestra Institución ha sobrevivido por tanto tiempo. Que no se quejaba de que la revisión no se hubiera llevado a efecto, pero lamenta sí que no la hubiesen efectuado quienes debieran haberla realizado.

El Superintendente repitió que había dicho que con el debido respeto tomaba nota para el futuro y agregó que no tenía una explicación sobre lo ocurrido, por carecer de otra información que la que dio a conocer el señor Director de la 2a. Compañía, más la excusa que dio a conocer el Comandante.

El Director de la 12a. Compañía expresó que después de las palabras del señor Director de la 2a. Compañía, que hacía suyas, con todo el respeto que se merecen quienes integran la Comisión, le asistía una preocupación bastante grande porque la revisión en el cuartel de su Compañía fue parcial. De ahí surge la pregunta ¿cuándo se va a terminar la revisión? ¿Se podrá disponer del tiempo de que yo dispuse para estar presente cuando esa revisión se llevara a efecto? Puede ser que más adelante no coincidan esas circunstancias y es esa la preocupación que deseaba dejar establecida.

El Superintendente le preguntó si decía que fue parcial en razón a que no asistió un Oficial General. Como respondiera que no se revisó una dependencia, el Superintendente le manifestó que tendría que haberse puesto en contacto con el Oficial General correspondiente. Como no había dicho qué tipo de revisión no se practicó, expresó que tiene que haber habido alguna razón para que eso no se realizara.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que había dejado en claro que tal vez no se podrá en el futuro coincidir en el tiempo para esa revisión, porque él no puede disponer, de buenas a primeras, del tiempo de los Oficiales de su Compañía. Que ellos ya fueron citados para una revisión del Cuartel y estuvieron presentes.

El Superintendente expresó que le parecía que el planteamiento del señor Director de la 12a. Compañía, que es una persona muy ponderada, esta vez era demasiado pesimista. Creyó que existirá la po-

sibilidad de que se pongan de acuerdo.

El Director de la 16a. Compañía manifestó que en su Compañía ocurrió lo mismo que en la 12a. Compañía. Que una dependencia del Cuartel quedó sin revisar. Que el mismo día en que se efectuó la visita, se le informó que una parte de la revista no se haría porque una persona que debía acompañar a la comitiva estaba enferma. Como al parecer ocurrió algo parecido en otras Compañías, puede suceder que en el momento en que tenga tiempo la persona que estaba enferma, la Compañía no tenga la posibilidad de estar a la hora que se fije por el Oficial General.

El Superintendente manifestó que ese planteamiento de parte del señor Director, no merecía comentarios de parte del Superintendente.

12°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA AL MARTIR DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO DE ELLA DON MARIO GARRIDO PALMA. El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:

"Dentro de pocos días se cumplirá el vigésimoquinto aniversario de la trágica muerte de nuestro joven voluntario: MARIO GARRIDO PALMA.

"Es por ello, que hoy hemos querido traer su recuerdo a esta Sesión del Directorio, como testimonio indesmentible de la gratitud perenne que profesa la sublime Institución que nos cobija, por aquellos hombres que han sabido entregar lo mejor de sí al servicio de sus nobles propósitos.

"Unos, aportando sus inteligencias, sus capacidades o sus sabidurías;

"Otros, entregando sus juveniles existencias en aras de este ideal que envuelve la más elevada de las virtudes sociales.

"Entre estos últimos se encuentra MARIO GARRIDO que, junto a otros tantos heroicos servidores, han derramado su sangre generosa en los surcos inmaculados de CONSTANCIA Y DISCIPLINA de nuestra Institución, trayendo la congoja a nuestros espíritus, pero fortaleciendo las simientes de ABNEGACION Y SACRIFICIO que, día a día hacen más digna y honorable a este benemérita corporación.

"Nada grande y duradero se produce, sin grandes y duraderos sacrificios.

" Al soldado que combate por la patria, le sonríe la gloria;
" Al misionero que se expone por la religión, le espera el cielo;
" Al sabio que se aniquila por la ciencia, le aguarda la inmortalidad;
" El político que lucha por sus ideales, puede alcanzar la popularidad y el poder.
" Los que visten nuestras burdas cotonas, no tiene gloria, cielo, inmortalidad, popularidad ni poder por recompensa. Si pretenden alguna, búsquenla en el fondo del alma: allí donde se siente la conciencia que da plácida alegría y satisfacción al bueno y desasosiego y tortura al egoista y al malvado."

"Al cumplirse 25 años de aquella fatídica noche de un 20 de Marzo de 1961, en que una simpática velada segundina fue súbitamente suspendida por la alarma de incendio en las calles Matucana y Santo Domingo, donde recibió el abrazo de la muerte la promisoria existencia del novel voluntario MARIO GARRIDO PALMA, nuestros corazones palpitan con idéntica intensidad que la de aquellos angustiosos momentos y aquí, en este solemne recinto, ante las más altas autoridades de la Institución, repetimos con la emocionada cadencia de una oración, un fragmento poético, como muestra de todo el cariño y admiración de la Segunda por el compañero que hoy recordamos:

" El bombero en la lucha no apercibe "
" su cuerpo del siniestro a los furores "
" tampoco siente el golpe que recibe,"
" que es tan sólo el deber lo que concibe "
" entre el humo, la llama y sus fragores. "

" Parece en otras parte el bombero "

053

" resignado por sueldo a ignota suerte; "
" en Chile por servir da su dinero "
" y marcha hacia el peligro placentero "
" y ve llegar con altivez la muerte. "

" Nada importa que el muro desplomado "
" venga a tierra en caída estrepitosa; "
" nada que se hunda súbito el techado ..."

" El puesto del deber quedó marcado "
" por Johnson, por Ramírez y por Ossa! "

El Superintendente expresó que creía interpretar el sentimiento del Directorio al expresar que cada uno de sus miembros hacía suyas las palabras pronunciadas por el señor Director de la 2a. Compañía. Que diría, las bellas palabras que empleó para recordar tan triste fecha, como lo fue la de la muerte en acto del servicio del voluntario de esa Compañía y mártir de la Institución, don Mario Garrido Palma. Agregó que en lo personal, tiene un triste recuerdo de esa noche aciaga en que se produjo el desgraciado accidente en que inmoló su vida Mario Garrido. Por consiguiente, pensaba que todo el Directorio, al oír estas emocionadas y bellas palabras, se han sentido alejados de los análisis y un poco del fragor con que recién se discutían algunos temas. Que en lo que a él se refiere, lo reconfortaban en su corazón y en su mente, porque con esas palabras ha hecho resaltar los altos valores que inspiran a nuestra Institución, no sólo por la muerte de este joven voluntario sino por la perspectiva que nos da esa senda que, como la de los grandes servidores, siempre debe cultivarse, principalmente guardando reverentes recuerdos de quienes llegaron a inmolar sus vidas. Añadió que este recuerdo y los pensamientos que había expresado el señor Director al rendir tan justiciero homenaje de recordación, bellos en sus palabras y en sus conceptos, tienen que hacer recapacitar en cada uno de nosotros en que los valores de nuestra Institución estarán siempre presentes, en el recuerdo de aquellos que dieron todo de sí, no sólo a través de la muerte, sino también a través de permanente trabajo y sacrificios. Que estas han sido las actitudes admiradas y respetables que han hecho posible esta lucha que nosotros llevamos, no sólo contra el fuego, sino por mantener con la debida constancia, cumpliendo las metas que cada uno debe fijarse, principalmente quienes en algunas oportunidades tienen que tomar responsabilidades. Reiteró al señor Director de la 2a. Compañía que el Directorio había oído emocionado este homenaje, el cual hacía suyo este organismo.

El Comandante formuló indicación para que las palabras pronunciadas por el señor Director de la 2a. Compañía, destacando tan hondo sentido ejemplarizador y de gratitud, fuese dado a conocer a las Compañías, con el objeto de que en sesión den lectura a su texto.

El Superintendente manifestó que le parecía que la indicación del señor Comandante, desde luego debería ser acogida.

Así fue acordado.

Se levantó la sesión a las 21,05 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Consejo de Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 de abril de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Tesorero General | " Ramón Rodríguez Chadwick, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Enrique Matta Rogers, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana farfán, |
| " " " 13a. " | " Emilio Villarroel González, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 16a. " | " Jorge Lawrence Fuentealba, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar daza, |
| " " " 18a. " | " Jorge Cabello Terán, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |

y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente excusó las inasistencias del Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, la del Director Honorario don Jorge Salas y la del Director de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa Yáñez. También excusó el atraso con que se incorporaría a la sesión el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ORDENES DEL DIA DEL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 19 y 20, dictadas por el Comandante con fechas 20 de marzo y 7 de abril de 1986, las cuales habían sido distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

2°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y DE ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS. El Superintendente solicitó a los miembros del Directorio que, si lo tenían a bien, efectuaran una corrección que señalaría el Secretario General respecto a la cifra acumulada de actos habidos el año anterior, los que se habían calculado sobre la base de 60 días y no de 90 días.

El Secretario General dio lectura a la referida corrección para conocimiento de los señores miembros del Directorio.

El Superintendente recordó que en la sesión anterior se había solicitado que se hiciera llegar un resumen lo más condensado posible, con el objeto de que los Directores tengan una visión más gráfica sobre todos los datos que normalmente sólo se habían leído en las sesiones del Directorio. Que, sin embargo, si los miembros del Directorio estimaban conveniente que se lean, eso se haría como fue tradicional. En su defecto, se darían por leídos con el resumen que se les había entregado, para cumplir con la finalidad que se busca.

Fue acogida la última proposición hecha por el Superintendente.

Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de marzo ppdo.

Fue leído y se envió al archivo.

3°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| Cía.: | Voluntario: | Sobrantes: |
|---|---|---|
| | 5 años: | |
| 4a. | Don Ricardo Yasu Hidalgo Esperidión | 90 |
| 7a. | " Rubén Darío Unda Monserrat | 228 |
| 10a. | " Miguel Angel Cárdenas Romea | 740 |
| | 15 años: | |
| 18a. | Don Juan Tala Tala | 1.133 |
| | 20 años: | |
| 6a. | Don Gilberto Segundo González Devia | 904 |
| | 40 años: | |
| 8a. | Don Rafael Bravo Menadier | 1 |
| 9a. | " Roberto Busquets Punti | 1.916 |
| | 45 años: | |
| 13a. | Don Julio Olivares Frascara | 542 |
| | 50 años: | |
| 9a. | Don Héctor Rojas Uribe | 1.603 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que le había correspondido recibir el premio por 50 años de servicios, lo que lo califica como Miembro Honorario de la Institución, al voluntario de la 9a. Compañía don Héctor Rojas Uribe, quien lo obtuvo con 1.603 asistencias sobrantes. Pidió al Director de la 9a. Compañía que hiciera llegar las congratulaciones del Directorio al voluntario señor Rojas por este merecido premio que recibía y agregó que, por lo mismo, quedaba invitado para la próxima sesión ordinaria del Directorio con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acredita como tal.

El Director de la 9a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

4°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO DE 1986. El Superintendente expresó que sólo le cabía hacer presente, en cuanto a los ingresos, que los ítems 1121 "Aporte de la Polla Chilena" y 1201 "Arriendo de Propiedades" se han ido cumpliendo de acuerdo al porcentaje que se tenía presupuestado. Que estos ítems eran los más representativos, junto con el Item 1411 "Ventas de Material Mayor", en el que figura un ingreso de $ 9.350.000.- Que esta suma correspondía a un anticipo que hizo la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos por los ... US$ 100.000.- que tendría que entregar al Cuerpo en el año 1986 por la venta de las mecánicas. Que, por lo mismo, figuraban como ingresos por venta de material mayor.

En seguida ofreció la palabra.

El Superintendente señaló que en las salidas, en el ítem 2511 "Adquisiciones de Material Mayor", había un error de imputación que no correspondía a ese ítem, ya que figuraba como gasto la suma de $ 712.177.-, el cual saldría aclarado en el próximo movimiento de fondos del mes de mayo.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de marzo ppdo.

5°.- AMPLIACION DE PLAZO PARA INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. De una nota del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, Director de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler, en la cual solicitó ampliación del plazo para presentar el informe respecto a la revisión de la Intendencia General correspondiente al año 1985, que debería haberse presentado en el presente mes de abril.

Fue concedido el plazo solicitado para presentar el referido informe.

6°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS SOBRE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA 2a. COMPAÑIA. El Secretario General dio lectura a una nota del 4 de abril en curso, del Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y por el Secretario de la misma, don Jaime Egaña Respaldiza, voluntario de la 5a. Compañía, que consiste en el informe favorable de las modificaciones que acordó introducir la 2a. Compañía a su Reglamento.

En seguida informó que dichas reformas tenían que ver directamente con los premios que otorga esa Compañía por años de servicios.

El Superintendente expresó que estas reformas habían sido conocidas y aprobadas también, por el Consejo de Oficiales Generales.

Fueron aprobadas las reformas introducidas al Reglamento de la 2a. Compañía.

---

Se incorporaron a la sesión el Segundo Comandante don Alejandro Artigas y el Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante.

---

7°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias.

a) Que en lo que respecta a la reconstrucción del Cuartel General, los trabajos habían seguido realizándose dentro de los plazos fijados y también, lo que es muy importante, dentro del presupuesto que se tenía calculado. Que, en líneas generales, se había logrado que el costo de la habilitación del Cuartel General se fuera cumpliendo en cada una de las dependencias. Que en la próxima sesión del Directorio daría cuenta, en forma más detallada, respecto al monto de los gastos, o sea, al presupuesto inicial, al avance de la obra porcentualmente calculado y al costo, hasta esta fecha, de los trabajos que se han ejecutado, para que el Directorio tenga una idea bastante precisa sobre esta situación.

b) Señaló que se había sostenido una entrevista con el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, con fecha 26 de marzo ppdo., reunión a la cual asistió en compañía del Tesorero General y del Intendente General. Que el motivo principal de esta entrevista fue el de hacer presente al señor Alcalde la necesidad de que esa Municipalidad se pronunciara respecto a la petición efectuada por el Cuerpo en octubre del año pasado, por escrito, y reiterada verbalmente en dos oportunidades, solicitándole el aumento de la subvención fijada para el año 1985, que asciende a $ 5.000.000.- y pedirle que la aumentara a $ 12.000.000.-, el señor Alcalde les había hecho ver que debido a una serie de restricciones que afectaban al Municipio, producto de la creación de nuevas comunas, que lo obligaba a congelar algunos fondos destinados a financiar la puesta en marcha de las nuevas comunas, le era bastante difícil poder cumplir con el anhelo de nuestra Institución de obtener esta subvención; que le replicó señalándole que, comparativamente con las municipalidades de otras comunas, el monto que asigna la de Santiago frente al servicio que da el Cuerpo en el área jurisdiccional que le corresponde, no dice relación, bajo ningún punto de vista, con el costo de operación para atender la comuna. Por su parte, el señor Alcalde hizo ver, también, sus puntos de vista y quedó de dar una respuesta definitiva a la mayor brevedad posible. Manifestó que tenía que viajar fuera del país y que estaría de regreso el día 25 de este mes.

c) A continuación informó al Directorio que se habían continuado los trabajos en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Máximo Humbser" y que

ya se había terminado el cierre perimetral de dicho Campo, como también el cierre divisorio de la parte que va a ocupar el campo de Hidrocarburos. Que se habían continuado las conversaciones con la ESSO con el objeto de que se empiecen a instalar todos los equipos que van a ser utilizados específicamente en el Campo de Entrenamiento. Asimismo, que se estaban pidiendo los presupuestos con el objeto de dotar de fuerza eléctrica y de agua potable el referido Campo de Entrenamiento.

---

Se incorporó a la sesión el Comandante don Mario Ilabaca Quezada.

---

El Superintendente informó, en seguida, que se estaba terminando de levantar una casa que se destinará al cuidador que va a ser absolutamente necesario tener para poder continuar los trabajos.

d) Que, en lo que respecta al Cuartel de la 21a. Compañía, ya estaba totalmente terminado el trabajo y que la Empresa Constructora había pedido la recepción de la obra, cosa que se haría en los próximos días. De tal manera, el Cuartel de esta Compañía estaba en condiciones de ser inaugurado. Que se había propuesto al Consejo de Oficiales Generales que la fecha de la inauguración sea el día 21 de abril en curso, a las 19,30 horas. Que el Consejo de Oficiales Generales proponía que no se efectuara citación al Cuerpo y tampoco a delegaciones de las Compañías, sino que se efectuara la inauguración únicamente con la concurrencia de las autoridades de la Institución, con invitación a todos los miembros del Directorio y a los Capitanes de Compañías, como también al Alcalde de Renca y a otras autoridades de ese Municipio. Expresó que el ceremonial consistiría básicamente, como es tradicional en este tipo de inauguraciones, en un discurso del Superintendente, uno del Alcalde de Renca y el del Director de la 21a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que no le parecía adecuado que para la inauguración del nuevo cuartel de la 21a. Compañía asistiera solamente la Oficialidad del Cuerpo y no vaya la Institución entera. Recordó que para la inauguración del cuartel de la 20a. Compañía y el de otra, había concurrido el Cuerpo. Que él expresaba esto, especialmente tomando en consideración que este Cuartel se estaba construyendo con un aporte realmente extraordinario de parte de la Municipalidad de Renca, lo cual debería ser un ejemplo para algunos otros Alcaldes, como por ejemplo para el de Santiago. En tal forma, que a él le parecía que era echarle un poco de tierra a la inauguración de este cuartel el hecho de no invitar a todos los otros Alcaldes para que vean tal ejemplo. Que esconder un poco al Cuerpo ante un hecho tan importante como es el de que un Alcalde haya concurrido en beneficio de nuestra Institución, le parecía a él un punto en el cual estaba, personalmente, en desacuerdo. Que hubiese preferido -y no hacía indicación en ese sentido- que el Cuerpo se mostrara en esta ocasión, por lo menos, con una buena delegación de voluntarios de Compañías y que el hecho no pasara inadvertido.

El Superintendente señaló, como información, que el Consejo de Oficiales Generales había analizado, justamente a la luz de cuál había sido el modus operandi, por llamarlo así, en ocasiones pasadas. Que, efectivamente, en la inauguración del cuartel de la 18a. Compañía concurrió la Institución. Que en el caso específico del cuartel de la 20a. Compañía no hubo formación del Cuerpo ni de delegaciones. Que para poner en servicio el cuartel de la 1a. Compañía tampoco hubo formación ni de delegaciones, ni de la Institución. Que bajo ese aspecto se analizó, o sea, siguiendo la tradición de lo que había últimamente la actuación del Cuerpo. Que, con respecto a esto, se consideró también que el traslado de la Institución a la comuna de Renca significaba el desplazamiento de un gran número de voluntarios, lo cual implicaba bajo todo punto de vista, un problema. Que era muy atendible lo planteado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en cuanto al argumento de fondo, en el sentido de mostrarle a los diferentes Alcaldes el esfuerzo que había hecho la Municipalidad de Renca y la propia acogida que se tuvo de parte del señor Al-

calde, don Antonio Gimenez, al entregar una subvención extraordinaria por $ 6.500.000.-, la cual significa aproximadamente un 50% del costo total de la construcción del Cuartel. Que el Consejo de Oficiales Generales lo había analizado, pero consideró que en esta oportunidad lo atendible era actuar en la forma que lo proponía. Señaló en seguida, que el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago sabe positivamente que tiene contraído un compromiso. Que tanto era así, que si mal no recordaba, en la Repartición de Premios del 20 de diciembre, el Secretario General se refirió en un ácapite de su discurso al aporte y ayuda a que se había obligado la Municipalidad de Renca. Por lo mismo, él se permitía insistir en la inauguración del cuartel con el programa y el ceremonial propuesto por el Consejo de Oficiales Generales al Directorio.

Se acordó llevar a cabo esta ceremonia en la forma indicada por el Superintendente, con la abstención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

8°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA SOBRE INICIACION DE LA SESION SIN LA PRESENCIA DE NINGUNO DE LOS COMANDANTES. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que se referiría a un asunto formal y muy pequeño, pero que le parecía conveniente exponerlo. Manifestó que en toda su larga vida que ya lleva en la Institución -lo que había consultado también al Director Honorario don Sergio Dávila, que tiene un poco más de antigüedad que él- por primera vez se había iniciado una sesión del Directorio sin la concurrencia de ninguno de los cuatro Comandantes. Que él comprendía que cada uno de los Comandantes tiene muchas cosas que hacer, pero que el señor Superintendente había excusado tan solo a uno, al señor San Martín. Que a él le parecía que al iniciarse una sesión, si un Comandante no puede venir, por lo menos, el Superintendente debiera excusarlo para que el Directorio sepa que el Comandante está cumpliendo sus funciones en otra parte. Señaló que parecía poco bomberil iniciar una sesión sin que se tenga, siquiera, la excusa de los Comandantes. Que ese era un problema formal; pero que no valía la pena, ni siquiera, seguir adelante en el.

El Superintendente señaló que él había incurrido en una omisión, ya que con posterioridad a la lectura de las excusas había recibido la información de que el señor Segundo Comandante don Roberto Morelli no podría asistir a esta sesión.

El Comandante señaló que el Superintendente y todos los Directores estaban en conocimiento que él generalmente, incluso a las sesiones del Consejo de Oficiales Generales, últimamente estaba llegando entre las 8 y las 8,15 horas por razones muy personales y particulares. Que en el día de esta sesión, muy poco antes que ésta se iniciara, se le había informado que el Segundo Comandante don Roberto Morelli no asistiría. Que en cuanto a los otros Segundos Comandantes, de antemano sólo sabía que el señor San Martín no asistiría y que don Alejandro Artigas andaba en funciones en Pudahuel. Que cuando se le informó que el Segundo Comandante don Roberto Morelli no alcanzaba a llegar a la sesión, pidió información a la Central y que al imponerse que el señor Artigas continuaba ocupado en Pudahuel, ordenó que se le avisara al Secretario General o al Superintendente que él se dirigía inmediatamente a la sesión, como lo hizo, y que por lo mismo había llegado agitado.

9°.- ALCANCE DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA SOBRE SUBVENCION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que él quería señalar -y era bueno que quedara en el acta- el malestar que sentía por la posición hasta ahora mantenida por el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago. Que ya se estaba en abril y él se había abstenido de tocar este tema. Que le parecía absolutamente imposible -y quería que esto el Directorio lo supiera por lo menos desde un principio- e inconcebible, que el señor Alcalde de Santiago haya considerado una subvención de ... $ 2.400.000.- para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en circunstancias que las subvenciones otorgadas por la Municipalidad de Santiago alcanzan a $ 370.000.000.- Que este dato fue publicado en "El Mercurio" de Santiago. Que esto lo interpretaba como que el señor Al-

SANTIAGO - Disciplina

calde no valora en absoluto la labor del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que no haría indicación, por el momento, de que se haga una publicación en ese sentido; pero sí, le parecía conveniente que a esta altura del año el Directorio sepa que el señor Alcalde de Santiago, por decir lo menos, no es buen amigo de los bomberos voluntarios. Que en este sentido él quisiera, por lo menos, que se pudiese hacer conciencia de lo que está sucediendo y, quien sabe, también sería interesante señalar que el señor Alcalde ha dado preferencia a otras instituciones, respetables sin duda, pero no de la misma finalidad que tiene nuestra Institución, entidades como la Corporación Cultural que auspicia la representación de operas para los amantes del arte lírico que, naturalmente, tienen mucho derecho a oírlas, pero ese impulso se lleva más de la mitad de la subvención municipal.

El Superintendente manifestó que, efectivamente, lo que señalaba el Director Honorario don Gonzalo Figueroa así es en cuanto a las cifras. Que eso era de público conocimiento, por lo demás, ya que se dio a conocer en el estado de presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de Santiago para el año 1986, la cantidad destinada a subvenciones. Que él había omitido decirlo, un poco ex profeso, porque lo consideraba un tema bastante delicado. Que en la reunión que habían tenido con el señor Alcalde, que fue muy cordial, se le hizo presente, específicamente, que de la lectura de ese estado presupuestario surgía, muy claramente, que lo que se asignaba al Cuerpo de Bomberos de Santiago era absolutamente insuficiente. Que, por lo mismo, era por eso que el cheque por $ 2.400.000.- no fue retirado de la Municipalidad. Además, él debía recordar al Directorio, ya que obviamente esta cifra no es muy significativa, que en el año 1980 la Municipalidad de Santiago no otorgó ninguna subvención al Cuerpo de Bomberos de Santiago. El año 1981 lo subvencionó con $ 7.000.000.-, lo cual fue muy significativo. En el año 1982 la Municipalidad tampoco otorgó subvención. En el año 1983 concedió $ 3.000.000.-, el año 1984, igualmente $ 3.000.000.- y en el año 1985 otorgó $ 4.000.000.-

Que la I. Municipalidad de Providencia ha ido cumpliendo en bastante buena forma con el compromiso que tomó de financiar las cuotas para la amortización del Snorkel.

Que la Municipalidad de Las Condes, aunque con diferentes alternativas y después de diligencias bastante trabajosas para obtener la subvención, ha ido cumpliendo en los diferentes años.

Que la Municipalidad de Santiago, con excepción del año 1981,en el que otorgó una subvención por $ 7.000.000.-, en los demás años las ha concedido extraordinariamente exiguas.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa recordó que el año 1981 no era Alcalde el señor Carlos Bombal.

El Superintendente expresó que en ese año el Alcalde era don Patricio Guzmán y que le parecía bastante pertinente la aclaración del Director Honorario. En seguida, señaló que la subvención para la Corporación Cultural no fue del 50% de los 370 millones de pesos, sino muy superior que las subvenciones para el resto de las instituciones, incluído el Cuerpo de Bomberos de Santiago, todas las cuales son de una significación bastante pequeña. Que quería terminar este planteamiento, recogiendo la inquietud del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, manifestando que la posición del Consejo de Oficiales Generales y, específicamente, de los que concurrieron en esa oportunidad a la entrevista con el señor Alcalde, no fue bajo ningún punto de vista condescendiente con la situación, ni cosa que se le parezca, sino todo lo contrario. Desde el momento en que se tocó el tema de la Corporación Cultural, la posición del Cuerpo es la de no aceptar el tratamiento que está dando al Cuerpo el señor Alcalde,en cuanto a la subvención. Que en lo que no coincidía con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, es en que el señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago siempre ha sido un buen amigo de nuestra Institución en todo sentido. Que, lamentablemente, esta gran amistad y afecto no se demuestra en los hechos con esta subvención, que debe ser demasiado importante, ya que el señor Alcalde sabe que nuestra Insti-

tución necesita contar con estos ingresos. Es más, en la última reunión se le recordó al señor Alcalde que a iniciativa de él mismo y a través de conversaciones que se sostuvieron el año pasado, antes del terremoto, él estuvo de acuerdo en ayudarnos a habilitar todo el tercer piso del edificio del Cuartel General que se encontraba en condiciones extraordinariamente deterioradas, con una instalación eléctrica que era francamente peligrosa en todo el recinto del inmueble. De tal manera, existió toda una iniciativa, que extrañamente después del terremoto, en vez de llevarla adelante con mayor fuerza, desde el momento en que al día siguiente se tuvo que desalojar el Cuartel General, resultaba que lejos de continuar con esa iniciativa, quedó suspendido todo y no hubo poder humano ni divino que la llevara adelante. Lo que si él quería recalcar a los miembros del Directorio, es que la posición de nuestra Institución -y lo decía como Superintendente- es que él cambio absolutamente de frente al señor Alcalde. Que con la mesura, con la absoluta realidad del tema que se estaba planteando, esta actitud va a ser cada vez más acuciante para el señor Alcalde, porque se considera que el Cuerpo no puede recibir una migaja de $ 2.400.000.- frente a lo que la Municipalidad de Santiago debe otorgarle.

El Director de la 3a. Compañía señaló que a raíz del terremoto, en el cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago se prodigó por servir a la ciudadanía, expuso a riesgos el mejor material que tiene. El material de altura estuvo permanentemente a disposición de las autoridades. Consultó qué aporte había otorgado la Municipalidad respecto de ese trabajo, si contribuyó en algo para el pago del combustible, si estuvo atento a la mantención de los cuarteles como lo hicieron las municipalidades de Valparaíso y de otras ciudades del país.

El Superintendente señaló que el señor Alcalde se comprometió a entregar una suma para poder sufragar el costo por mayor consumo de combustible, para lo cual entregó $ 1.000.000.- Que este millón de pesos estuvo encuadrado, al final, dentro de los $ 4.000.000.-, o sea, en la práctica no entregó absolutamente nada.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él discrepaba en cuanto a la amistad del señor Alcalde.

10°.-ALCANCE DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA SOBRE SITIO EN DONDE SE CONSTRUIRA EL CUARTEL DE LA 16a. COMPAÑIA. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que leyendo el acta de la sesión pasada, a la cual no concurrió por estar fuera del país, se impuso de una muy interesante discusión acerca de la ubicación del cuartel de la 16a. Compañía. Señaló que no entraría naturalmente en el tema,el cual se había dado por agotado en cuanto se refiere a la ubicación y al financiamiento para construir ese cuartel; pero que no había quedado agotado en cuanto al destino del actual terreno que es de uso del Cuerpo, al cual le está entregado en comodato. Que, incluso, él encontraba que en la referiea acta se resumía una cierta intencionalidad real, aparentemente, de que no podrá disponerse de ese terreno. Que él había hecho uso de la palabra en la sesión de enero sobre este mismo tema, sin entrar en las atribuciones que tiene el Comandante para determinar donde deben instalarse las Compañías respecto del servicio, ni al problema de la construcción de un cuartel y al financiamiento del mismo y había hecho indicación en el sentido de que a su entender, aquél terreno es de gran valor, de un valor casi como si fuese de nuestro dominio exclusivo, ya que un comodato a 99 años, que es absolutamente inusual en el país, es casi un derecho de propiedad. Que ahí se puede construir uno, dos o tres edificios que serán ocupados por cuatro o cinco generaciones de personas hasta que llegue el año número 99 y tenga que devolverse. En consecuencia, sin oponerse, como no es su ánimo hacerlo, a que el terreno se entregue o se enajene a gente que tenga una mayor susceptibilidad para ocuparlo, le parecía que el Cuerpo debiera obtener un financiamiento adecuado de ese terreno. Reiteró que del acta se desprende algo como si se tuviera la intención de entregarlo sin pago. Solicitó al Superintendente si podría informar como iban encaminados los trámites relacionados con el destino de este terreno.

---

Se retiró de la sesión el Intendente General don Próspero Bisquertt.

---

El Superintendente señaló que en cumplimiento, justamente, a la indicación que se había hecho, no sólo por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, sino que por otros Directores que habían mostrado la misma inquietud, la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos había evacuado un informe a través del cual señaló que, legalmente, bajo ningún punto de vista era posible obtener una indemnización, por cuanto era copulativo el hecho de construir en ese terreno el cuartel de la 16a. Compañía y un Campo de Entrenamiento. Entonces,frente a este informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que fue conocido por el Consejo de Oficiales Generales, se trajo al Directorio. De tal manera, que bajo el punto de vista legal no es posible obtenerlo. Que ahí se producía una situación que era necesario analizarla. Resultaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago va a tener el comodato hasta el año 1988, que es el vencimiento definitivo. De tal manera que no se rompería la cláusula entregándolo antes. Pero si, se estaría frente a un problema de que se daría por cancelado el comodato si no se cumple con los dos objetivos a que se comprometió nuestra Institución, como es la construcción de un cuartel y el levantamiento de un Campo de Entrenamiento Bomberil. Ante esa situación, nuestra Institución tuvo una reunión con el Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, don Ramón Gutiérrez, en la cual se le planteó muy claramente, que el Cuerpo necesitaría que se le entregara un terreno con las dimensiones mínimas para instalar ahí un cuartel de bomberos, a lo cual él estuvo de acuerdo en buscar la forma de hacer entrega de un terreno, para lo cual el Cuerpo le señalaría el área más apropiada de acuerdo a las necesidades del servicio.

Que, volviendo a lo que explicaba anteriormente, el Cuerpo quedaba, en estos momentos, ante la alternativa de cumplir las condiciones exigidas en el comodato o la de buscar que se le de una suma determinada, que sería una transacción -pensaba él- específicamente de tipo comercial. Que la decisión del Directorio es que, bajo ningún punto de vista se de por cancelado anticipadamente el comodato.

Que lo que habría que buscar, y que a él en lo personal no se le ocurría como hallarlo y lo decía francamente, es cual sería la fórmula para que el Cuerpo pudiera obtener lo que se señalaba el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, lo que creía que todos los miembros del Directorio estaban de acuerdo en tratar de lograr, ya que, bajo todo punto de vista, si se llega en las condiciones actuales al mes de abril de 1988, automáticamente quedaría sin efecto el comodato. Señaló que se podría debatir qué debe hacerse, como ser si alguien pudiera realizar un estudio bajo el punto de vista financiero, comercial, etc.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él lamentaba que el informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos no se hubiera transcrito en el acta, por lo cual no lo conocía. Que recién venía conociendo algo por lo que le estaba informando el Director de la 1a. Compañía.

El Superintendente ofreció al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, si lo estimaba necesario, pedir al Secretario General que diera lectura al informe.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa solicitó que se le enviara una copia. Expresó que estaba seguro, no le cabía duda, que el informe jurídicamente debía estar muy bien. En consecuencia, tenía que razonar sobre la idea de que si no se cumple la condición establecida en un contrato de comodato, este mismo contrato se resuelve automáticamente, porque se trata de una condición de resolución ordinaria y, en consecuencia, el Cuerpo tendría que devolver el terreno sin cobrar dinero. Pero, resultaba que existe este informe razonando sobre un supuesto que puede no serlo y es que el Cuerpo de Bomberos no cumpla lo convenido, porque la condición consiste en instalar un cuartel bomberil y no se fundamente en instalar una Compañía de Bomberos ahí. Que un cuartel de bomberos puede costar perfectamente

una suma prudente y establecer una cancha de entrenamiento bomberil que puede valer una cantidad que el Cuerpo puede afrontar. En tal forma que, llegado el año 1988, el Cuerpo puede haber cumplido. Que le alegraba lo que había manifestado el Superintendente, en el sentido de que este terreno no se va a entregar antes del año 1988, lo que da tiempo más que suficiente para poder entrar en una negociación, después de haber hallado un terreno adecuado para la 16a. Compañía, que podría ser de propiedad municipal, aunque ojalá lo fuera de la propia Universidad de Santiago en cuyo caso no habría ningún problema, y luego se entraría en las conversaciones.

El Superintendente expresó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa había hecho una indicación muy clara, en el sentido de buscar solución a través de una fórmula en que el Cuerpo, estuviera cumpliendo con las condiciones del comodato, para asegurar de todas maneras, tener derecho en el año 1988 a que se indemnice al Cuerpo por cualquier circunstancia. Que en todo caso, se estudiaría el planteamiento hecho por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, ya que había plazo hasta el año 1988, período en el cual se debería tener un año bastante más aliviado que el actual y se podría proyectar algo de lo que señaló el Director Honorario señor Figueroa y estudiar qué es lo que se puede hacer en definitiva. Pero, lo que tenía que quedar muy en claro, es que el informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos fue definitorio para el Consejo de Oficiales Generales y para el Directorio; esto, a no ser que del conocimiento que tenga el señor Figueroa de los antecedentes que él conoce, ya que el comodato se suscribió siendo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Superintendente, surja alguna otra posibilidad que permita llegar a lo que el Cuerpo está interesado en obtener.

---

Se incorporó a la sesión el Director de la 13a. Compañía don Emilio Villarroel González.

---

11°.-INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA SOBRE IMPORTACION DE MATERIAL MAYOR. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que también se había impuesto por el acta de una muy interesante discusión derivada de una proposición que formuló el Director de la 3a. Compañía respecto al cambio del material mayor que se adquirirá, a la cual, obviamente, tampoco se iba a referir porque no era del caso. Pero sí, deseaba que el señor Superintendente informara al Directorio como ha ido caminando la importación de las tres máquinas.

El Superintendente informó que él no tenía la seguridad absoluta de que exista el financiamiento que se estaba solicitando, pero que, en resumen, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos pidió financiamiento en dos o tres bancos para que esta operación se hiciera sobre la base no de Marcos Alemanes como lo exige la fábrica, por cuanto esa moneda el año pasado estaba, en el mes de septiembre, a 2.81 por dólar y hoy estaba a 2.37 y en la oportunidad anterior, cuando se conversó estaba a 2.21, o sea, que el costo de cada máquina mayoritariamente aumentaba cerca de un 25%. Que, afortunadamente, el dólar había tenido un repunte en el mercado europeo, en relación al DM que está a 2.37. Que a la petición que se hizo ya formalmente al Banco Español Chile, al cual está vinculada la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, según lo que conversó personalmente en dicho Banco,con el cual continúa en conversaciones con el Fiscal del Banco, don Juan Colongo, le manifestó que se iba a obtener una operación, como Junta Nacional, que va a ser expresada en pesos, de acuerdo a la Circular 1.456, si mal no lo recordaba, que consiste en que otorgan una operación en moneda corriente, con una tasa en pesos, pero que, automáticamente, se convierte en dólares. Es decir, el compromiso que contrae la Junta Nacional sería en dólares; esos dólares serían los que quedaría debiendo la Junta, que es lo que quiere en el fondo, ya que tiene un presupuesto en dólares y no quiere operar con otra moneda que no sean dólares. Ahora, con el producto de este préstamo, que son más o menos US$ 500.000.-, se comprarían automáticamente los DM, los cuales quedarían depositados en el Banco y, de esta manera,

se fijaría el cambio automáticamente. Ahora, contra el conocimiento de embarque de las tres unidades, el Banco pagaría los DM al Banco exterior que señale la Magirus y con esto quedaría cancelada la operación. La Junta Nacional quedaría con una deuda expresada en dólares al plazo que la Junta Nacional estime conveniente, ya que tenía entendido que eran 18 meses. Esto significa que la Magirus recibe el pago al contado contra el embarque de las tres unidades. Señaló, en seguida, que el Banco Español Chile quedó de enviar, conforme a lo que se le manifestó el día de esta sesión, las tres alternativas de financiamiento. La otra alternativa que daba, era con tasa en pesos y en UF. Ahora, la tasa que estaba tratando de obtener la Junta, para esta operación en dólares es del orden del 14% anual. El financiamiento que daba la Magirus era con un costo del 9% en DM más una tasa directa del 3.5, que se aplica sobre el monto total de la importación, o sea, no es una tasa anual, sino que sobre el total. De tal manera se estaba en estos momentos, tratando de obtener una rebaja del 14 o el 13%, décimas más o décimas menos. Lo otro, que es bastante importante, es que el Banco Español Chile no le exige ningún tipo de garantía complementaria a la Junta, por lo cual diría que se debería tener la información rn ls próxima semana, con respecto al acuerdo de ir adelante en esta importación, para presentar lo que anteriormente se llamaban Registros de Importación y no sabe como se llaman hoy en día, que es la documentación previa para colocar a firme la orden por las tres unidades. En todo caso, él pensaba y así lo esperaba, que en la sesión del Directorio del mes de mayo ya esté colocada la orden.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa agradeció la información proporcionada por el Superintendente y agregó que prefería no adelantar felicitaciones al Consejo de Oficiales Generales hssta que se conozca el resultado de las gestiones.

12°.-ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA ACERCA DE LA UBICACION DE LOS MIEMBROS HONORARIOS EN LAS FORMACIONES. El Director de la 11a. Compañía señaló que en la romería que se hizo en homenaje al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita ocurrió un hecho en la formación de los componentes de la "Peña de los Cincuenta" y que gracias a Dios no fue de mayores consecuencias. Que le parecía que fue un voluntario de la 6a. Compañía el que se desmayo, lo que afortunadamente no pasó a mayores. Que la preocupación de él era de prestarle un poco más de facilidades a estos hombres con 50 o más años de servicios en la Institución y que concurren a estas ceremonias, en el sentido de darles una mejor ubicación, ya sea comprando sillas para algunos, para que descansen después de un trayecto tan largo.

El Superintendente expresó que como bien se sabía, los voluntarios con premio por 50 años de servicios pueden formar indistintamente con el Directorio o con su Compañía, de tal manera, que se dan,en ese sentido, facilidades reglamentarias. Ahora, normalmente, en las formaciones no se está en condiciones de ubicarse al sol o a la sombra. Que él creía que cada voluntario debía analizar si está en condiciones de formar o no; que a los voluntarios se les da la facilidad de que en vez de trasladarse dentro de la columna de marcha pueden hacerlo en las camionetas del Cuerpo. Que él, bajo ningún punto de vista,-y pensaba que el Comandante tampoco lo iba a permitir- no aceptaría que hubieran voluntarios sentados en sillas. Que eso era imposible, que el que no pueda concurrir, lamentablemente no va a poder hacerlo. Que podrían mantenerse en las camionetas y estar sólo un rato de pie, pero más allá de eso piensa que no se puede hacer absolutamente nada.

13°.-INTERVENCION RELACIONADA CON PUBLICACION APARECIDA EN UN DIARIO. El Director de la 11a. Compañía dio a conocer la preocupación que le causó leer en el Diario "La Tercera" una publicación referente al incendio ocurrido en la calle Club Hípico con Antofagasta en la noche anterior al día de esta sesión, expresando que el Cuerpo de Bomberos demoró 10 minutos en hacerse presente en el lugar del siniestro. Agregó que no sabía si valdría la pena hacer una aclaración, por parte de Relaciones Públicas, ya que tenía la impresión que no es efectivo lo publicado en el diario.

El Comandante señaló que siempre se producían casos semejantes con la prensa, a causa de informaciones que recibían. Que se sabía, perfectamente bien, que desde que se recibe la alarma el Cuerpo nunca demora más de 3 o 4 minutos en llegar al lugar, más en el caso en referencia en que la 17a. Compañía fue la primera que salió y debe haber llegado, fácilmente, a los 2 o 3 minutos. Que lo que pasaba era que la gente en su ansiedad el tiempo se le hace largo y formula cualquier tipo de declaraciones. Su opinión fue que cualquiera aclaración era darle importancia a algo que no la tiene.

El Secretario General agregó que si se leía con cuidado la información, en la misma se podría estar explicando si hubo tardanza para que llegara el Cuerpo de Bomberos,ya que declara una dama que ella se dedicó a abrir las puertas de las caballerizas para que pudieran escapar los caballos pura sangre y de inmediato se dirigió a dar la alarma, o sea, que durante todo el tiempo que empleó abriendo las puertas de las caballerizas el Cuerpo no recibió alarma, lo que justificaba claramente cualquiera tardanza en la llegada del Cuerpo.

El Director de la 11a. Compañía señaló que por lo explicado por el Secretario General, era que él tenía esa inquietud de hacer una aclaración, ya que le matutino dice que los bomberos se demoraron 10 minutos en llegar al siniestro.

El Superintendente señaló que a él le parecía muy justificada la inquietud del Director de la 11a. Compañía, pero que se tendría que comprender que nuestra Institución no puede estar dando explicaciones a causa de cada información de este tipo que salga en los medios de difusión porque eso la pondría en una posición cada vez más desgastada frente a la opinión pública. Y, además, con el debido respeto que le merecen los periodistas, comprende que siempre tratan de mantenerse en sus afirmaciones. Por lo mismo, siempre habrá que tener un poco de paciencia; esto, por lo demás, con la certeza de que el Cuerpo está cumpliendo con sus obligaciones y lo está haciendo, como siempre, en la mejor forma posible.

El Comandante expresó que tal como lo había manifestado el Superintendente, mientras se tenga la conciencia tranquila y la certeza absoluta de que nuestro material, una vez que se recibe la alarma, no demora 10 minutos en llegar al lugar del siniestro no debe existir preocupación alguna.

14°.-DONACION HECHA A LA 6a. COMPAÑIA POR LA FIRMA EPSON CHILE S.A. El Director de la 6a. Compañía expresó que era motivo de alegría y también de orgullo para los voluntarios de su Compañía, el hecho de haber empezado a caminar por la senda de la computación. Que su Compañía, por gestiones de voluntarios de ella, había recibido de EPSON Chile S.A., como donación, un Mini Computador EPSON, modelo QX-10, con sistema operativo FM 80; una Impresora Modelo FX-80 de condensador de palabras, elementos que van a permitir manejar con mayor facilidad todas las gestiones administrativas, estadísticas y contables. Que el referido computador tiene un valor aproximado de $ 1.500.000.-. Como la capacidad de empleo de este sistema es superior a las necesidades de su Compañía, ofreció su uso a todos los miembros del Directorio y especialmente a los Directores de otras Compañías.

El Superintendente agradeció el ofrecimiento del Director de la 6a. Compañía y señaló que le alegraba que esa Compañía cuente con tan moderno elemento de apoyo y, al mismo tiempo, representando el pensamiento de los Directores, que en un momento dado puedan tener la necesidad de efectuar algún trabajo específico, se complacerá de que puedan recurrir a la generosa colaboración que ofrece prestar la Sexta Compañía.

15°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA SOBRE SUBVENCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES DE PUDAHUEL Y DE COLINA. El Director de la 12a. Compañía señaló que había escuchado con mucha atención la situación que se había producido con el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, en el sentido de lo exiguo de la subvención. Que, por lo mismo, se preguntaba qué pasaba con las municipalidades de otras comunas,

como las de Pudahuel y de Colina, comunas cuya atención tiene un costo operacional bastante fluido; que porqué no se había recibido ni siquiera un peso de esas dos municipalidades que reciben del Cuerpo una colaboración de vital importancia y eficiente.

El Superintendente informó que se ha conversado con los diferentes Alcaldes que ha tenido la Municipalidad de Pudahuel, ya que como se sabía, en esa comuna ha habido una serie de cambios de esa autoridad y en cada oportunidad que se han tenido entrevistas el Cuerpo se ha encontrado con un Alcalde que se va yendo o con uno que viene llegando. Por lo mismo, no se ha logrado obtener absolutamente nada. Además, siempre se aduce que la comuna tiene ingresos muy escasos. Que a través de los ingresos normales dentro de una municipalidad, la de Pudahuel no puede cumplir, bajo ningún punto de vista, con el presupuesto de operación que tiene. Que tanto es así, que el año pasado se obligó, a través de una disposición de la autoridad, a que las Municipalidades de Santiago, Providencia y Las Condes traspasaran parte de sus ingresos a los municipios con menores ingresos. Entonces, era absolutamente imposible -incluído Colina- lograr alguna subvención de estas comunas. Recordó que se obtenía un ingreso por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, tal como se recibe para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, en todo caso,se continuarán gestiones con el objeto de obtener alguna ayuda de esos dos municipios.

El Director de la 3a. Compañía consultó si actualmente el presupuesto municipal de Pudahuel alcanza a financiar la mantención del servicio de las Unidades que salvaguardan esa comuna y que si en Colina subsistía el déficit producido por la prestación del servicio del Cuerpo, como era la situación tres años atrás.

El Superintendente contestó afirmativamente a la consulta del Director de la 3a. Compañía, pero expresó que cabía señalar que existe un déficit presupuestario que viene acumulándose desde varios años, o sea, desde la fecha en que el Cuerpo tuvo que tomar a su cargo las intervenciones de esos Cuerpos, ya que hubo que dotarlos absolutamente de todo lo necesario para poder prestar servicios. Que, en el caso de Colina, afortunadamente se ha ido disminuyendo el déficit. Que para contestar la pregunta del Director de la 3a. Compañía, se podría decir que el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel está casi financiado con el ingreso por la subvención que se recibe, no así el Cuerpo de Bomberos de Colina, porque la subvención es muy baja.

El Director de la 3a. Compañía consultó si la subvención que otorga la Junta Nacional financia el servicio que se presta en Pudahuel y si no ocurre lo mismo con el de Colina. Que, por lo menos, hace tres años atrás era esa la situación.

El Superintendente contestó afirmativamente y, ampliando la información, primero repitió que existía el arrastre acumulado a que ya se refirió y agregó que afortunadamente ha ido disminuyendo en el caso de Colina y que a los ingresos se ha cargado una serie de elementos que salieron del inventario del Cuerpo de Bomberos de Santiago y se traspasaron a los Cuerpos de Bomberos de Colina y de Pudahuel, lo cual el Director de la 3a. Compañía recordaba porque desempeñaba el cargo de Tesorero General en esa época. En resumen, el desfinanciamiento de Pudahuel es muy inferior a lo que se alcanzó a llegar y está casi financiado con lo que se percibe por subvención, no así en cuanto al Cuerpo de Bomberos de Colina.

El Director de la 3a. Compañía expresó que había hecho la pregunta porque existe la idea de que el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel no recibe dinero de la Junta Nacional. Que la verdad es que los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina, son de comunas totalmente aparte de las que tiene a su cargo nuestra Institución conforme a sus Estatutos.

El Superintendente expresó que el desfinanciamiento de Pudahuel es menor que el que se produce en Colina, lo que no significa que se autofinancie el servicio con el ingreso que se percibe.

El Director de la 11a. Compañía consultó en qué situación se en-

contraba el trámite tendiente a dar término a la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina.

El Superintendente expresó que los antecedentes que se refieren tanto a la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina como al Cuerpo de Bomberos de Pudahuel se encontraban en el Ministerio del Interior y no se había tenido respuesta, que se estaba esperando la resolución respectiva y que cuando se tuviera alguna noticia, él la traería a conocimiento del Directorio.

16º- ALCANCE DEL SECRETARIO GENERAL REFERENTE A INTERVENCIONES SOBRE LA REVISTA ANUAL A LAS COMPAÑIAS. El Secretario General manifestó que pasaría a referirse a dos intervenciones que se produjeron en la sesión del Directorio pasada, a la cual no pudo concurrir. Anticipó que las intervenciones fueron del Director de la 2a. Compañía don César Maturana y del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana. Declaró que esto lo haría con la misma altura de miras con que dichos Directores intervinieron en esa ocasión y a título absolutamente personal, en su calidad de Secretario General, pues no pretendía interpretar a nadie al dar respuesta o explicaciones ante el Directorio sobre su posición personal.

Respecto a la intervención del Director de la 2a. Compañía, referente a la revisión de Compañías; dejó en claro que únicamente tocaría lo relacionado con la Secretaría General y en cuanto a aquellas Compañías en que fue posible realizar dicha revisión, a las cuales debió asistir el Secretario General. Que posteriormente se refiriría a las Compañías que no fue posible efectuar la revisión cuando se constituyó la Comisión respectiva.

Señaló que, personalmente, coincidía en que dentro de ciertos márgenes y de ver las posibilidades, los Oficiales Generales deben tratar de concurrir a dichas revisiones. Que creía que a través de los años que le ha correspondido el honor de desempeñar el cargo de Secretario General asi lo había hecho; pero creía, también, que esta participación se debe ajustar dentro de un contexto en el cual, no solamente los Oficiales Generales, sino que cualquiera que ocupe algún cargo, tiene la obligación muchas veces de postergar asuntos de su interés personal, o diferir algún compromiso o satisfacción particular en aras del cumplimiento de un deber bomberil. Pero, también, creía que tenía el derecho en ciertas circunstancias de poder postergar esa obligación bomberil en beneficio de una actividad personal. Continuó diciendo:"Me explico y creo graficar mi posición, preguntando si alguno de los presentes en esta sala postergó sus vacaciones, por decirlo así, en función de que se iba a realizar la revisión de cuarteles. Creo que nadie lo hizo y no tendría sentido que así hubiera sucedido. Por eso, respecto de aquellas Compañías que fue posible revisar en conjunto con la Comisión pertinente, participé dentro de mis posibilidades." Que decía esto, como una explicación al Director de la 2a. Compañía, en lo que respecta al Secretario General, en relación a esa inquietud, por cuanto había manifestado que le preocupaba lo disminuído de la Comisión en cuanto a miembros del Consejo de Oficiales Generales.

Que, en relación a lo que manifestó el Director de la 12a. Compañía respecto a aquellas Compañías que no fueron revisadas por parte de la Secretaría General, él lamentaba, realmente, que la información del señor Director no haya sido completa en su intervención,por cuanto, a pesar de que se lo planteó el Superintendente, no dejó establecido cuáles fueron las dependencias que no se revisaron o a cuales dependencias no concurrió algún Oficial General. Que él decía que esto era lamentable por cuanto quien no concurrió a la sesión del Directorio y lea el acta o cualquiera que lo haga en el futuro, con absoluto derecho se preguntará cuáles dependencias no fueron revisadas y podría involuntariamente incurrir en la injusticia de calificar equivocadamente a otros Oficiales Generales. Que las dependencias que no fueron revisadas, fueron aquellas que dependen o que tienen relación y contacto con la Secretaría General. Concretamente, la Secretaría de la Compañía y la parte de Estadística, o sea, Partes de Asistencias, etc., que llevan habitualemnte los Ayudantes. Que oportunamente se había avisado a las respectivas Compañías -tampoco

lo dijo el señor Director de la 12a. Compañía- que no iba a ser posible realizar estas revisiones. Que decía oportunamente, talvez un día antes o el mismo día, ya que no había que olvidar que los sorteos que determinan las revisiones se efectúan el día anterior al de la revisión. Por lo mismo, no se podía avisar con mucha antelación. Que, en todo caso, se dio como explicación directa que la enfermedad de un funcionario impedía esta revisión. Que sobre esto quería hacer una aclaración. Que no era que la enfermedad del funcionario hubiese impedido la revisión, porque podría entenderse, por cierto, que prácticamente porque se enferme un funcionario de la Secretaría General todo el sistema se detiene. Que lo sucedido fue que este antiguo funcionario y distinguido voluntario del Cuerpo, por su enfermedad no tuvo oportunidad de entregar los antecedentes que permitieran esta revisión. Que tampoco se había detenido la parte de estadística, a pesar de esa enfermedad. Que tanto era así que los señores miembros del Directorio tuvieron la oportunidad de conocer, en el mes de febrero y en el mes de marzo, las proposiciones de premios de constancia de los distintos voluntarios acreedores a ellos, cosa que depende también precisamente de la parte de estadística. Que el señor Director de la 12a. Compañía, se preguntó con preocupación si el iría a tener tiempo para participar en esta revisión y si sería posible juntar nuevamente a los Oficiales de la Compañía para que se llevara a cabo esa revisión. Que en esto, él le pedía al señor Director de la 12a. Compañía y a los de aquellas Compañías en que aún no habían sido revisados estos dos departamentos, que tengan la gentileza de ser comprensivos ante esta situación excepcional que se ha presentado. Que no es necesario, aunque naturalemnte es muy agradable para el Secretario General o el Inspector de Administración que concurre, la plausible presencia del Director o del Capitán; pero si así no ocurre, no se ve impedida naturalmente la revisión. Que él de hecho, ya ha revisado la 5a., la 6a., la 7a. y la 10a. Compañías y que en el curso de la semana iban a ser revisadas la 4a. y la 11a. Compañías; que de los cuatro Directores nombrados en primer término, le había dejado su excusa al señor Director de la Sexta porque, realmente, había omitido y lo reconocía hidalgamente, darle el aviso en forma oportuna. Pero los otros señores Directores, que fueron avisados, manifestaron que por diversas circunstancias no podían concurrir. Que se contará en todo caso -y así estaban avisados los Directores de la 4a. y de la 11a. Compañías- con la presencia previamente convenida de los Secretarios respectivos; esto en lo referente a la parte Secretaría y no a la parte Ayudantía. Reiteró que los Directores primeramente mencionados contestaron que no podían concurrir, pero, sin embargo, la revisión fue posible hacerla gracias a la colaboración que recibió de los Secretarios de dichas Compañías. Que todavía no se ha procedido a efectuar la revisión en lo que se refiere a la Ayudantía, vale decir la parte estadística, por cuanto el funcionario, que es don Darwin Morales, está poniendo al día toda su oficina, ya que faltó durante más de un mes, para poder empezar en seguida a ponerse de acuerdo con los Ayudantes y, naturalmente, con el correspondiente aviso al señor Capitán, para proceder a las revisiones respectivas.

Que, por último, no quería quitar más tiempo a los miembros del Directorio, pero si, decir que de estas situaciones se debían sacar conclusiones positivas y que debía informar que sobre esta materia que se había hablado y discutido en el Consejo de Oficiales Generales, pero no quería adelantarse todavía a plantearlas. Anticipó,sí, que se conversó con un voluntario sobre aspectos que podrían contribuir a que situaciones como esta no vuelvan a producirse. Que esto valía como explicación para todos los miembros del Directorio y especialmente, para aquellas Compañías que no han sido revisadas hasta la fecha y que lo serían en el curso de lo que resta del mes de abril.

El Director de la 2a. Compañía señaló que a él le alegraba haber escuchado las expresiones vertidas por el Secretario General. Que lógicamente, como no estuvo presente en la sesión en la cual él intervino y solamente conoció la fría relación de su intervención, esa circunstancia podría prestarse a que interpretara mal el sentido de sus palabras. Señaló en seguida, que en ningún momento quiso referirse a algún Oficial General en particular, porque ese no ha sido nunca su propósito, pues está consciente que en las revisiones prac-

DE SANTIAGO - Molina

ticadas por los Oficiales Generales, en más de una oportunidad ha tenido que faltar un Oficial General o dos, ya que todos estamos expuestos a tener otro tipo de compromisos u obligaciones que no nos permitan asistir, y a él no le cabía duda que tenían el deseo de poder concurrir. Que le preocupaba el hecho de que, por coincidencias del destino, mayoritariamente fue demasiado disminuída la concurrencia de los Oficiales Generales a la mayoría de los cuarteles. Entonces, por lo mismo, él había dicho que estando en la mano de los propios Oficiales Generales el fijar los días y las fechas, era legítimo suponer que deberían fijar los que les fueran más propicios a la mayoría de los Oficiales Generales. Que era comprensible que el señor Secretario General, por un motivo muy personal y muy atendible no pueda concurrir porque estaba dentro de su entendimiento que también tiene otras obligaciones y responsabilidades. Que lo mismo podría suceder con algún otro Oficial General, pero que le preocupaba que varias, por no decir la mayoría de las revisiones de los cuarteles fueron practicadas por dos o tres Oficiales Generales, acompañados por un grupo importante de Oficiales de Comandancia y no que haya faltado el Secretario General u otro Oficial General. Que ese hecho daba la sensación de que se estuviera minimizando la importancia de revisar a las Compañías, las cuales dan significación a estas revisiones y querían reciprocidad. Que por esto él lo había planteado y no con el afán de hacer cargo a ningún Oficial General en particular, ya que cada uno puede tener razones totalmente distintas. Que ojalá que no sea tan coincidente esto, para que las comisiones no lleguen a términos tan exiguos como se había producido. Pidió que esto valiera como su explicación.

El Director de la 12a. Compañía señaló que, efectivamente en la sesión que no estuvo presente el señor Secretario General, creía que se había llevado la idea con altura de miras de conversar sobre esto y no se trató de criticar a ningún Oficial General en especial. Prueba de eso era que cuando él hizo uso de la palabra en ningún momento se refirió a la dependencia que había quedado sin revisar y que no lo hizo por la sencilla razón de que él había tenido conocimiento que el señor Secretario General no iba a concurrir a la 12a. Compañía; pero que le había causado preocupación el hecho de que no asistiera nadie de la Secretaría General. Que no se criticó la actitud del Secretario General. Que, por lo sabido, se enteraba que había existido una situación que ahora la entendía; pero en el momento en que ocurrió esto, no tenía conocimiento de que el señor Darwin Morales estaba enfermo y que tampoco podría asistir. Por eso, no le quedaba otra cosa que adherir a las palabras del Director de la 2a. Compañía, pero con altura de miras para que esto no no vuelva a suceder, pero sin el ánimo de molestar a ningún Oficial General. Asi que la duda que pudiere haber existido respecto a quien él haya querido aludir en esa sesión, quería que se despejara de inmediato, ya que se había referido a la revisión en general.

El Director de la 4a. Compañía consultó si era imprescindible o reglamentario que la Comisión Revisora comience su trabajo en el mes de febrero. Que él cree que el quid de todo es eso, ya que en el mes de febrero prácticamente casi la mayoría de los habitantes de santiago se ausenta, en uso de vacaciones. Sugirió que se viera la posibilidad de que la Comisión empiece su labor a partir de marzo.

---

Se incorporó a la sesión el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers.

---

El Superintendente calificó de interesante y muy práctico lo que planteaba el Director de la 4a. Compañía, ya que efectivamente, él no recordaba hasta que año, anteriormente no se hacían en el mes de febrero. Pero que el aumento del número de Compañías llevó a que en un período muy comprimido de tiempo hubiese que revisarlas todas por efecto de los plazos que tienen estas revisiones para evacuar sus respectivos informes. Pero, que era un tema que se ha conversado y que lo que estaba planteando el Director de la Cuarta Compañía es una situación que se trataría de resolver, justamente para no caer

en el mes de febrero en este tipo de revisiones, en que para las Compañías, también, es bastante dificultoso. Que se había recibido una nota de la 18a. Compañía que se refiere a este mismo tema y en la que plantea la inquietud en el sentido de que le es muy difícil poder tener a todos los voluntarios, en ese período, predispuestos con 48 horas de anticipación a que estén en día determinado para enfrentar esta revisión en la debida forma. Asi que, esta inquietud que planteaba el Director de la 4a. Compañía era algo que el Consejo de Oficiales Generales analizaría, con el objeto de hallar la forma de darle la más adecuada solución.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él se sumaba a la indicación del Director de la 4a. Compañía. Además, hizo indicación de que no se hiciera en días sábados. Que no entraría en detalles, porque no consideraba adecuado el día sábado, pero él debía suponer que todos los bomberos, unos más que otros, tienen familia. Que resultaba muy difícil argumentar que de los dos días en que uno puede dedicar a la familia, el día sábado tenga que ir a una revisión de cuartel.

El Superintendente manifestó que era muy atendible lo planteado por el Director de la 1a. Compañía y que también se tendría en consideración.

17°.- ALCANCE REFERENTE A LA APERTURA DE LA PRESENTE SESION DEL DIRECTORIO SIN LA PRESENCIA DE NINGUNO DE LOS COMANDANTES. El Segundo Comandante don Alejandro Artigas señaló que, muy brevemente y con el respeto que le merecía el Directorio, quería dar respuesta a la inquietud del Director Honorario don Gonzalo Figueroa en orden a iniciar esta sesión sin la presencia de ningún Comandante. Presentó excusas, lamantándolo, por haber llegado atrasado, lo que que había coincidido, desgraciadamente, con problemas de los demás Comandantes. Expresó que dificultades de movilización social producidas en el sector en el que se hallaba, le impidieron llegar a la hora de iniciación de la sesión. Que aproximadamente a 20 minutos de tráfico cortado se debía su retraso. Que, en todo caso, quería dar seguridad absoluta de que los Comandantes estaban las veinticuatro horas del día pendientes de sus tareas y que no han querido de ninguna manera hacer un agravio al Directorio con sus ausencias.

18°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA SOBRE INTERVENCION HABIDA RESPECTO DE LA ADQUISICION DEL MATERIAL MAYOR. El Director de la 5a. Compañía expresó que, ante todo, presentaba sus excusas por el atraso con que llegó a esta sesión, debido a un motivo de fuerza mayor como fue una reunión que tuvo a las 7 de la tarde.

En seguida señaló que lamentablemente no había asistido a la anterior sesión del Directorio, en la que fue reemplazado por su Capitán. Que en esa ocasión el Director de la 3a. Compañía -cuyo ánimo y propósito entiende y valora perfectamente y a quien no le supone intención de ningún tipo- trató un tema sobre el cual quería dejar muy en claro que si hay una Compañía a la que le preocupó lo referente al reemplazo del material mayor, fue a la 5a. Compañía. Y, justamente, en dos oportunidades se le dio a conocer directamente al Comandante la opinión acerca del tipo de material que la Quinta creía necesitar para el mejor servicio de la ciudad y especialmente en el centro de la ciudad. Que la Quinta había formado una Comisión, integrada por los voluntarios de mayor experiencia en lo relacionado con material mayor, la cual había evacuado un informe, no diría que contrario, pero sí opuesto a la decisión que tomó el Consejo de Oficiales Generales. Sin embargo, la Quinta no hizo nada más que acatar esa decisión y ni siquiera la discutió. Que su Compañía no es partidaria de la máquina que se estaba trayendo, pero acataron lo resuelto. Que él suponía que a su amigo, el Director de la 3a. Compañía, probablemente lo traicionaron las palabras, pero como Director de la Quinta y, probablemente en su última intervención en el Directorio del Cuerpo, deseaba expresar que no podía aceptar -aunque comprendía que la intención del señor Director no fue la que aparece en esta acta, absoluta y cuidadosamente redactada- no puede aceptar que se diga que ninguna Compañía del Cuerpo tiene tampoco ninguna función es-

pecial; que él creía que todas las Compañías de la Institución tenían una función especial. Que Compañías como la Quinta, al igual que la Primera, tienen la responsabilidad absoluta por la defensa del centro de Santiago, acompañados probablemente por la Cuarta. Que él creía que la Quinta requiere, en todo momento, de una capacidad de agua en su bomba que le permita encarar los primeros minutos de un incendio, mientras las otras Compañías entran al centro. Que su Compañía está en el centro y las otras Compañías tienen que entrar al centro. Que él consideraba que Compañías como la Quinta, la Primera y la Trece debieran especializarse junto con la Sexta y con la Decimosegunda en el ataque a incendios de altura, que es justamente donde la Quinta, la Primera y la Trece deben desempeñarse.

En seguida expresó que las palabras del Director de la Tercera -repitió- él las valoriza y las toma como las dice, pero que la Quinta no es una Compañía cualquiera y tiene una función primordial dentro del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que por muy inocentes que pudieron haber sido las palabras del Director de la Tercera,acá en el Directorio él las rechazaba, porque la Quinta tiene una función primordial en el Cuerpo, como la tiene cualquiera de las veintidós Compañías de la Institución.

Terminó diciendo que consideraba necesario haber dicho estas palabras.

El Director de la 3a. Compañía señaló que lo había dicho el señor Director de la Quinta. Que evidentemente, ninguna Compañía de las veintidós tiene una labor especial. Que él entendía por labor especial lo que hace la Sexta; que la Cuarta tiene también una labor especial con su H; la Quince tiene una labor especial, porque son Compañías que se dedican a cosas que escapan del siniestro corriente al cual van las Compañías de Agua y al cual van las Compañías de Escalas; las Compañías de Escalas también tienen cosas especiales,rescatan personas y cadáveres, etc. etc. Que él habló de las Compañías de Agua y que el señor Director de la Primera también se refirió a eso. Se preguntó de que se sentían tocados los señores Directores de la Primera y de la Quinta. Que él preguntaba qué es función especial, fuera de la labor corriente. Que su Compañía tenía 22 torres en su sector y que la Comandancia había recibido un estudio especial, hecho por la Tercera y por la Séptima que consiste en un análisis completo de las torres y señala que cada torre tiene 22 pisos, con 3.200 habitantes y son las peores construcciones en altura que existen en Santiago, demostrado por la Universidad de Chile. Que tan primordial como que la Quinta tiene cualquier cantidad de rascacielo; tan primordial como que la 20a. Compañía también tiene cualquier cantidad de rascacielos en su sector y todas tienen el mismo material, actuan en la misma forma y la Quinta con 5.000 litros y la Tercera con 3.000 litros tienen que hacer la misma armada, alimentar las mismas cañerías secas que están en pésimo estado, con una diferencia. Que quién entra más rápido, o quién tiene mejores o cuenta con más grifos. Pero que esa no es una especialidad. Que a eso se había referido él, a que la Quinta, la Primera y la Trece podían cumplir perfectamente su labor sin bombas especiales. ¿Que a qué le llamaba bomba especial? A aquellas bombas que no son las estándar urbanas corrientes. Que, evidentemente, no había ninguna intención contra ninguna Compañía. Qué intención podría haber si lo único que cada uno trata es que se traiga el mejor material para el Cuerpo. Que lo que él no entendía, y todavía no lo entiende mucho, es que se traiga con ciertos aditamentos y cierta carga de la máquina, que en su concepto está lo que acordó la Comandancia, igual que la Quinta también está en desacuerdo, pero como resulta que la Comandancia informa a un Consejo de Oficiales Generales, éste informa al Directorio y aquí se aprueba, entonces estamos de acuerdo en que la operación está bien hecha y se traen las máquinas que propuso la Comandancia. Que eso es todo. Que ahora lo había dicho el señor Director de la Quinta y él estaba absolutamente de acuerdo, que tiene una labor primordial todas las Compañías y tienen labores especiales todas, lo que quiere decir que ninguna tiene una labor primordial y ninguna tiene una labor especial desde el punto de vista bomberil; todas apagan los mismos incendios, van a los mismos cuarteles y se encuentran en las mismas condiciones. Cuando la Quinta va al Noveno

Cuartel con la Tercera se encuentra sin grifos y tiene los mismos problemas que se le presentan a su Compañía y viceversa cuando la Tercera viene al centro. O sea, la labor es más o menos la misma, que a eso se había referido él. Y que, evidentemente, no quiso desmejorar a una Compañía, ya que no había como desmejorarla ni desde el punto de trabajo, ni desde el punto de vista del material. En lo que sí estaban todos de acuerdo es que en estos momentos esas Compañías están desmejoradas porque el material está sumamente viejo y hay que reemplazarlo.

Que la intención de él quedaba reflejada en el sentido de que entendiendo que al adquirir máquinas estándar más baratas podía traerse otra máquina o dos máquinas más, que esa era, evidentemente la intención, sin desmejorar para nada el servicio de Compañías como la 1a., la 5a. y la 13a., con las cuales tenía muy buenas relaciones la Tercera. Que él quería dejar absolutamente en claro que no hubo ninguna otra intención que, incluso, a lo mejor, la de apurar esta decisión de traer las máquinas. Que, en todo caso, él felicitaba al señor Superintendente por la buena noticia, de gestiones que conducirán a que la operación se termine luego y se puedan traer estas máquinas que mucha falta le hacen a las Compañías. Que la máquina de la 13a. Compañía está en muy malas condiciones, por razones absolutamente naturales; que a la máquina de la 15a. Compañía hubo que hacerle reparaciones costosas.

Terminó diciendo que bienvenido el acuerdo a que se llegue y que la intervención de él quede muy clara que fue desde un punto de vista absolutamente del material y que las discrepancias que hayan, eran, evidentemente técnicas y las cuales no tienen nada que ver con la idiosincracia de la Compañía ni la forma de trabajar.

El Superintendente expresó que con la explicación que había dadc el señor Director de la 3a. Compañía él estimaba que se debería cerrar esta parte del debate ya que no conducía absolutamente a nada. Que él creía que este asunto había quedado debidamente clarificado.

En seguida ofreció la palabra al Director de la 13a. Compañía, quien la había solicitado anteriormente.

19°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA AL MARTIR ALFREDO MOLINA, CON MOTIVO DE HABERSE CUMPLIDO 30 AÑOS DESDE SU FALLECIMIENTO. El Director de la 13a. Compañía, en primer lugar, excusó el atraso con que se había incorporado a la sesión, por razones de índole personal. En seguida, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Ayer, 8 de abril, se cumplieron treinta años de la trágica muerte del primer mártir de la Decimotercera Compañía de Bomberos, Providencia, el voluntario ALFREDO MOLINA GODOY.

"Hoy hemos estimado oportuno traer su recuerdo a esta sesión del Directorio, ya que conocemos la gratitud permanente que nuestra Institución tiene para aquellos que han ofrendado su vida al servicio del ideal que nos une.

"ALFREDO MOLINA GODOY, tenía tres años y medio en nuestra Compañía. En su paso por ella perteneció a la Guardia Nocturna y fue Oficial por un breve lapso.

"Este joven voluntario, que poco tiempo antes había constituído su hogar, al que ya alegraban pequeños hijos, sin saberlo, ni intuírlo, partió al encuentro con la muerte, cuando tripulaba la máquina que se dirigía al sitio del Siniestro, al acercarse la medianoche del 6 de abril de 1956.

"Inútiles fueron los esfuerzos por salvarle la vida, y el 8 de abril fallecía, sumiendo en la angustia y la impotencia a sus camaradas de ideal.

"El sacrificio de ALFREDO MOLINA GODOY, significó la madurez para nuestra joven Compañía. Se tuvo conciencia de que nuestra promesa al ingresar a ella, era hasta perder la vida en el Servicio a la Comunidad.

072

"Las naciones construyen su historia, a través de sus glorias y gestas militares y de las realizaciones de su gente en el largo camino de la Paz.

"Así también, nuestra Compañía ha crecido, hasta su presencia actual, por la dedicación y esfuerzo generoso de sus voluntarios. Su expresión más sublime, es el tributo de la joven vida de nuestro primer mártir, que la rindió al Servicio de la comunidad amenazada por la violencia del fuego. La trayectoria de la Décimotercera Compañía pasa por el sacrificio heroico de sus voluntarios mártires que, desde su sitial en la eternidad, y en nuestro recuerdo, nos señalan los valores de entrega, generosidad y servicio que deben inspirar la actitud y la conducta de cada miembro de nuestra Compañía.

"Busquemos en ese ejemplo la referencia que necesitamos para mantenernos en la hermandad solidaria y generosa, que es la característica del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de la Compañía que hemos elegido para vivir esa fraternidad."

El Superintendente informó que la 13a. Compañía, en el día de ayer, había rendido un homenaje en una sesión solemne al cumplirse 30 años desde el fallecimiento, en acto del servicio, del voluntario don Alfredo Molina Godoy.

Que en el día de hoy, el señor Director de la 13a. Compañía había hecho una reseña y en emocionadas palabras había recordado en forma solemne este aniversario. Que, indudablemente, cada uno de los miembros del Directorio se ha sentido tocado por estas palabras, ya que nuestra Institución, siempre debe recordar a aquellos que han dado su vida para cumplir con este solemne compromiso que tenemos de defender a nuestra ciudad y cumplir con nuestras obligaciones. Por lo mismo, era que este homenaje que el señor Director de la 13a. Compañía, don Emilio Villarroel, ha rendido hoy día en memoria del voluntario Alfredo Molina Godoy, lo hacía suyo todo el Directorio.

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Jorge Trisotti Colongo,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de mayo de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Jorge Trisotti Colongo y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Comandante | Don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martín Correa, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 16a. " | " Jorge Lawrence Fuentealba, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " José A. Cabello Terán, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marin Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |

y el Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, del Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Fernando Cuevas Bindis y la del Director de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de abril ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTORES DE LA 5a., 13a., 18a. y 20a. Compañías. De la nota N° 25/86, de la 5a. Compañía, de fecha 14 de abril de 1986, por la cual comunicó la aceptación, con esa misma fecha, de la renuncia al cargo de Director que presentó el Voluntario Honorario señor Enrique Matta Rogers y la elección en su reemplazo del voluntario honorario señor Mario Gonzales Bazán.

El Superintendente Subrogante dio la bienvenida a este organismo al Director de la 5a. Compañía don Mario Gonzales Bazán, informando que ingresó a nuestra Institución el 29 de diciembre de 1931, o sea, que ha servido 55 años al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que obtuvo el título de Voluntario Honorario el 4 de enero de 1940. Ha desempeñado los siguientes cargos: Ayudante, Maquinista, Teniente 1°, Teniente 2°, Capitán y, también, fue Ayudante General en los años 1937 y 1938. En total ha servido durante 9 años y 6 meses cargos de Oficial. En el año 1933 obtuvo el Primer Lugar en el Cuadro de Honor y en el Premio "La Llave" de la Compañía. También ocupó el Primer Lugar en el "Cuadro de Honor" del Cuerpo en el año 1933. Integró los equipos de la Compañía en los Ejercicios de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín" durante los años 1935, 1936, 1939, 1946 y 1949 en que la Quinta obtuvo el Primer Lugar e, igualmente, cuando ocupó el Segundo Lugar el año 1941.

Agregó que al darle la bienvenida al seno del Directorio, estaba cierto que plenamente su gestión será un éxito. Le aseguró que todos los presentes en esta sesión le darían amplio apoyo y que, con sa-

biduría el señor Director contribuirá a mantener siempre viva y latente la llama de nuestra Institución.

Que, al mismo tiempo, transmitía por intermedio del señor Director los más sinceros agradecimientos a don Enrique Matta Rogers por sus actuaciones durante el tiempo en que perteneció al Directorio, en el cual brindó su permanente apoyo a toda iniciativa en beneficio de la Institución. Le solicitó también que le transmitiera los saludos más afectuosos a don Enrique Matta.

De la nota N° 76, de la 13a. Compañía, del 11 de abril ppdo., en la que comunicó la aceptación, el día anterior, de la renuncia presentada al cargo de Director por el Voluntario Honorario don Emilio Villarroel González y la elección en su reemplazo del voluntario señor Enrique Cantolla Bernal.

El Superintendente Subrogante informó que este voluntario se incorporó a la 13a. Compañía con fecha 18 de julio de 1946 y, por lo tanto, tenía 39 años de servicios y que había obtenido la calidad de Honorario el 18 de julio de 1954. Señaló, en seguida, que había desempeñado los cargos de Ayudante, Secretario, Teniente 1° y el de Director el año 1962. Que en los años 1955, 1956, 1957, 1958,1960, 1961, 1963, 1966 y 1968 había desempeñado el delicado cargo de Consejero de Disciplina. Que en total, tenía 13 años como Oficial en su Compañía. Que por más de 10 años integró el equipo que participó en la Competencia "José Miguel Besoaín"; que los años 1946, 1947 y 1956 integró el equipo ganador de la Competencia Interna "Alfredo Santa María Sánchez".

Expresó al señor Director los más afectuosos saludos y le dio la bienvenida a este organismo, en el cual siempre se encontraría rodeado de buenas amistades y de gran afecto, sentimientos que contribuyen de gran manera a hacer cada vez más grande a nuestra Institución.

En seguida solicitó que hiciera llegar un cordial y afectuoso saludo a don Emilio Villarroel y los agradecimientos por el tiempo en que sirvió en el Directorio, pues había sido muy agradable su permanencia.

Finalmente deseó al actual Director de la 13a. Compañía que tuviera una larga permanencia en la representación de su Compañía.

De la nota N° 155-86, del 29 de abril ppdo., de la 18a. Compañía, en la cual comunicó que en sesión celebrada el 28 del mismo mes, nominó en el cargo de Director al voluntario señor José A. Cabello Terán.

El Superintendente Subrogante señaló que el voluntario señor José A. Cabello Terán se reincorporó a la 18a. Compañía el 30 de septiembre de 1981 y que anteriormente perteneció a ella desde el 29 de enero de 1975 hasta el 12 de agosto de 1976. Que había servido los cargos de Ayudante, Tesorero, Director y Consejero de Disciplina en su Compañía. Que en total, como Oficial, tenía servidos 4 años y 3 meses en los cargos señalados. Que con agrado, nuevamente, le daba la bienvenida a este organismo y que le deseaba que tuviera en él una larga permanencia.

De la nota N° 29, de la 20a. Compañía, fechada el 21 de abril ppdo., por la cual comunica que, en sesión celebrada el 18 del mismo mes, se le aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director al voluntario don Juan Pablo Figueroa Yáñez, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Alvaro Lara Arellano.

El Superintendente Subrogante expresó que el Director don Alvaro Lara se incorporó a su Compañía el 3 de julio de 1971 y que anteriormente sirvió por poco más de dieciocho años en el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Por lo tanto, tiene 30 años de servicios bomberiles. Que obtuvo la calidad de Honorario el 11 de agosto de 1977. Ha desempeñado los cargos de Ayudante, Capitán, Director y Consejero de Disciplina, por un lapso que sumaba, en total, 10 años y 7 meses como Oficial en su Compañía.

Expresó que era muy agradable para el Directorio tenerlo nueva-

mente en el cargo de Director, organismo al que continuará aportando sus esfuerzos para el buen cometido de nuestra Institución.

Pidió en seguida al señor Director de la 20a. Compañía que fuera portador de los saludos para don Juan Pablo Figueroa Yáñez y los agradecimientos por sus servicios.

2°.- RENUNCIA Y ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 4a., DE LA 6a. Y DE LA 18a. COMPAÑIAS. De la nota N° 12, del 15 de abril ppdo., de la 4a. Compañía, en la cual comunicó que, en sesión extraordinaria celebrada el mismo día, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán el voluntario don Alberto Buxcel Authiévre y que, en la misma sesión, eligió en su reemplazo al voluntario don Lincoyán Echiburú Lorca.

Al archivo.

De la nota de la 6a. Compañía, N° 33/86, del 23 de abril ppdo, por la cual comunicó que, en sesión celebrada el 22 del mismo mes, aceptó la renuncia presentada al cargo de Capitán por el voluntario José Manuel López Fuentes, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Sergio Poblete González.

Al archivo.

De la nota N° 159-86, del 7 de mayo en curso, de la 18a. Compañía, en la cual comunicó que, en sesión celebrada el 6 del mismo mes, eligió en el cargo de Capitán, que se hallaba vacante, al voluntario señor Omar de la Jara Espinosa.

Al archivo.

3°.- NOMBRAMIENTO EN COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO. El Superintendente Subrogante manifestó que, por cambios de Directores que se habían producido en algunas Compañías, proponía los siguientes nombramientos en Comisiones Permanentes del Directorio y en el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo:

Comisión de Asuntos Financieros:

Director de la 5a. Compañía don Mario Gonzales Bazán
" " " 13a. " " Enrique Cantolla Bernal

Monumento Alfredo Santa María:

Director de la 5a. Compañía don Mario Gonzales Bazán

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal

Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica:

Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso
Voluntario de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca Hermann.

Fueron aprobados los nombramientos propuestos por el Superintendente Subrogante.

4°.- AGRADECIMIENTOS AL DIRECTORIO POR CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE LA 21a. COMPAÑIA. De la nota N° 60/86, del 4 de mayo en curso, de la 21a. Compañía, por la cual comunicó que, en sesión ordinaria realizada el 2 de mayo en curso, acordó expresar los agradecimientos más profundos al Directorio por la construcción y entrega al servicio a la 21a. Compañía de un nuevo cuartel. En la misma nota, el señor Director manifestó que su Compañía no podía dejar de reconocer la constante preocupación en la realización de esta obra del señor Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, quien se esmeró conjuntamente con el Inspector de Administración señor Patricio Labarca en supervigilar en el terreno la construcción de esta obra.

5°.- REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 20, DE CARACTER PERMANENTE. El Secretario General manifestó que con fecha 11 de abril se envió a los miembros del Directorio la proposición de reformas al Acuerdo del Directorio Nº 20, de carácter permanente, consistentes en dividir la actual Comisión de Asuntos Administrativos, en dos Comisio-

nes. Recordó que tiempo atrás, en razón de que se estableció en el Directorio que no se estaba revisando la parte correspondiente a los libros que deben llevar y las obligaciones que corresponde ejercer a los Oficiales Generales, se determinó ampliar el número de miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos con el fin de que parte de sus miembros se dedicara a la revisión de las obligaciones de los Oficiales Generales y que los otros integrantes se dedicaran a lo que determina el Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

Señaló, en seguida, que el Consejo de Oficiales Generales había estimado conveniente separar en dos esta Comisión tan numerosa y formar dos Comisiones, manteniendo a una de ellas el nombre de Comisión de Asuntos Administrativos, que comprende lo que se refiere justamente a los Oficiales Generales de tal forma de no tener que introducir ninguna modificación en el Reglamento General, que se refiere a la Comisión de Asuntos Administrativos en el artículo 22, N° 14, y crear la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín",en uso de la atribución que se confiere al Directorio en el N° 5° del mismo artículo del Reglamento General.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía señaló que el Secretario General se había referido sólo a la subdivisión de la Comisión de Asuntos Administrativos, pero que también correspondería pronunciarse sobre las modificaciones propuestas a lo dispuesto respecto de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

El Secretario General expresó que, efectivamente hasta el momento había informado sólo acerca de la Comisión de Asuntos Administrativos. Que, además, se introduce una pequeña modificación en la Comisión de Investigación Histórica. Que actualmente se exige que tres de los miembros sean integrantes del Directorio y que lo que se proponía es que baste que uno solo de ellos sea miembro del Directorio. Que la proposición de reformas no se refiere específicamente a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, sino que en general a la presidencia y al número requerido para formar sala comunmente por las Comisiones y en particular las de Investigación Histórica y de Asuntos Legales y Jurídicos, que figuran en el punto 3° de las reformas propuestas.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que él había hablado con anterioridad sobre esta materia con el Secretario General,para conocer cuál había sido el espíritu de modificar la norma que antiguamente decía, respecto de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos: "Si de los integrantes de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos ninguno fuere miembro del Directorio, la presidencia será ejercida por el voluntario más antiguo". Que lo que se proponía dice: "Si de los integrantes de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y de la de Investigación Histórica ninguno fuere reemplazante del Superintendente,la presidencia será ejercida por el voluntario más antiguo." Señaló que, aparentemente, podría ser la misma situación, porque después del Superintendente y del Vicesuperintendente vienen los reemplazantes de ellos y a falta de éstos vienen los Directores en el orden sucesivo por antigüedad. Que el Secretario General le planteaba que originó la propuesta de modificación el hecho de querer evitar que en algún momento las Compañías no elijan Directores abogados y que se llegue a la situación de que un Director deba presidir esta Comisión sin ser abogado. Que él iba a oponerse a esta parte y daría su voto para que se mantenga la disposición antigua. Que su decisión la basaba en el hecho de que por mucho que no hayan abogados, lo procedente es que todas las Comisiones del Directorio deban ser presididas por Directores, porque con el mismo argumento que se daba, de que si no hay un Director presidiendo la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos que sea abogado, que difícil sería para otro Director que la tenga que presidir sin ser abogado, por cuanto se trata de materia ajena. Pero que, con este mismo criterio, él diría que la Comisión de Finanzas deberían formarla tan solo Ingenieros Comerciales y si no hay Ingenieros Comerciales, lo lógico sería también que la presidieran

los voluntarios más antiguos porque, que van a entender de finanzas los que no sean Ingenieros Comerciales. Que, respecto a la Comisión de Investigación Histórica, los que no entienden nada de historia no debieran formar parte de esta Comisión, porque sería muy bochornoso que presidiera la Comisión un Director que no entiende nada de historia. Que él creía que lo que prima es el sentido común. Que la impresión suya era que hasta esta fecha no ha pasado absolutamente nada. Que las Compañías han elegido a algunos Directores abogados y ellos han presidido estas Comisiones. Estimó que no existían antecedentes poderosos, ni muchos argumentos, para innovar sobre esta materia. Por lo mismo, él con respecto al punto 3° anunciaba su voto en contra.

El Secretario General señaló que, desgraciadamente, el señor Director de la Primera, talvez porque la conversación que tuvieron había sido muy rápida, ya que él tenía que constituirse en el Consejo de Oficiales Generales, no había entendido su posición. Que no era la razón de este cambio la que el Director había comentado. Que era totalmente diferente. Que el decir miembros del Directorio, involucra no sólo a los Directores Honorarios y Directores de Compañías, sino también a los Oficiales Generales. Que podría suceder que un Oficial General -haciendo excepción del Superintendente y del Vicesuperintendente que por derecho propio presiden todas las sesiones de comisiones a que asistan- se viera en la obligación, al integrar una de estas comisiones, por ejemplo, en la de Asuntos Legales y Jurídicos o en la de Asuntos Históricos, se viera en la obligación de presidirla, porque la disposición se estaba refiriendo no a Directores de Compañías que no tengan el título de abogado. Que ese era otro problema. Que el proyecto se refiere a Oficiales Generales y que la razón de esto era la de no recargarlos más del trabajo, de las obligaciones y responsabilidades que ya tienen, con una responsabilidad y una obligación mayor, como sería la de presidir, realizar, concretar, llevar adelante acuerdos, citar a las Comisiones, etc., o sea, todas las obligaciones inherentes al cargo de un presidente de Comisión. De tal manera, no era exactamente lo que había dicho el señor Director. Además, yendo a lo que dijo el señor Director de la 1a. Compañía, de que en todo caso sea presidida la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos por un Director de Compañía o por un Director Honorario -que serían las dos alternativas para ser consecuente con lo que ya había expresado- aún cuando no sea abogado, él respetaba la opinión del Director, pero consideraba que no es lo mismo respecto a la Comisión de Asuntos Financieros, en la cual se discuten inversiones, aspectos del presupuesto, etc.; o la Comisión de Asuntos Históricos. Pero no es así respecto a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos porque, realmente las materias que estudia son de una gran especialidad. Que él recordaba que el Director de la 2a. Compañía -no estaba muy seguro si fue él- precisamente renunció a integrar la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos porque se sentía absolutamente al margen, lo que es lógico, de lo que en ella se trataba. Que esa era la razón por la cual -a pesar de ser una Comisión del Directorio- sería el voluntario más antiguo quien la presidiera. Que esta inquietud del Director de la Primera, a él le había quedado dando vueltas. Que él creía que por el hecho de que esté integrada sólo por voluntarios de la Institución, por cuanto ningún Director fuera abogado -en estos momentos el único era el Director de la Primera- no participaría ningún abogado en esta Comisión , quedaría integrada solamente por voluntarios. Que él había pensado, de ayer a hoy, que talvez la solución sería que así como el Directorio designa esta Comisión de abogados para tratar asuntos legales y jurídicos, también designe a su presidente dentro de los integrantes. Porque si al Directorio le dan garantías los voluntarios que integran esta Comisión, él creía que también le puede dar garantías su Presidente. Pero que, sinceramente, él creía que presidir una comisión de esa naturaleza, sin ser abogado, tratando temas de tanta especialidad, creía que el Director que lo haga, incluso va a hacer un papel desmedrado con respecto a los propios integrantes de la Comisión.

En seguida se refirió a una experiencia personal. Señaló que

en el Reglamento General se establece que la parte jurídica depende del Secretario General. Antes que funcionara, como afortunadamente desde un tiempo hasta esta parte funciona esta Comisión, debía existir gran relación entre el Asesor Jurídico del Cuerpo, un ex voluntario del Cuerpo, y el Secretario General que hablaba. Que en cada ocasión en que tenía que tratarse algún tema sobre esa materia, le tenía que pedir que le informara por escrito para llevar los antecedentes al Consejo de Oficiales Generales, porque de lo que él le hablaba o le explicaba no le entendía absolutamente nada, por razones obvias. Que esto lo llevó a insinuar de que sea un propio miembro de esta Comisión el que la presida, no existiendo ningún miembro del Directorio que sea abogado.

El Director de la 1a. Compañía señaló que en aras de la verdad, era efectivo lo que le había explicado el Secretario General. Que él más bien quiso referirse al fondo del asunto. Que el objetivo era evitar que un Oficial General formara parte de esta Comisión. Pero, que como no se ha producido ningún problema hasta la fecha,él insistiría por razones de peso -diría- que todas las Comisiones permanentes del Directorio deben ser presididas por un Director. Ahora, con el objeto de obviar en el hipotético caso si realmente la mayoría de los miembros del Directorio aprobara la modificación, él se permitía hacer la indicación de que algunos Directores lo acompañaran, de que se reemplazara el término "si ninguno fuere miembro del Directorio" por "si ninguno fuere Director de Compañía", ya que él creía, como lo señaló muy bien el Secretario General, que eso era cuestión de interpretación y de pensamiento. Que él estaba por el pensamiento de que siempre las Comisiones permanentes del Directorio han sido presididas por un Director y no ha habido problema para que no sea presidente uno de ellos. Que lo decía con cierta propiedad en el caso suyo, sin defender ninguna canongía por el hecho de ser abogado y a la vez Director, sino porque cree que por principio de las Comisiones permanentes deben ser presididas por un Director. Que él respeta la opinión del señor Secretario General. Sin embargo, se permitía insistir en que se cambie lo propuesto por "si ninguno fuere Director de Compañía", ya que con eso se subsanaba el problema planteado por el Secretario General de que pudiera integrar la Comisión un reemplazante del Superintendente.

El Director de la 2a. Compañía señaló que él compartía en gran medida la versión vertida por el señor Director de la Primera, ya que le llamaba la atención el hecho de que se hubiera cambiado la expresión de "miembros del Directorio" por "reemplazantes del Superintendente". Que él, con respecto a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos no se pronunciaba, porque ya se ha legislado sobre la materia y no era del caso entrar en detalles. Que hablaba sobre las Comisiones en general porque para él, cualquiera Comisión que nombre el Directorio, por el hecho de estar integrándola un miembro de este organismo, sea o no reemplazante del Superinteneente, debe presidirla por derecho propio, porque él en ese momento representa al Directorio que es el que nombró la Comisión. Ahora, que pueda haber un Oficial General o algún Director que no tenga los conocimientos o la especialidad de la Comisión para la cual se le haya designado, hay que ser lo suficientemente honesto para reconocerlo. Que él pensaba que si al señor Comandante, al señor Secretario General o al señor Tesorero General, que no son reemplazantes del Superintendente, se les llegara a nombrar en alguna Comisión es por que es materia de especialidad de ellos. Entonces, negarle el derecho a presidir, si les corresponde por ser miembros del Directorio y dejarlos subordinados a un voluntario de alguna Compañía por el hecho de ser más antiguo en el Cuerpo nada más, en realidad, se estaría perdiendo la visión de que es una Comisión del Directorio y que, por lo tanto, debe presidirla un miembro de este organismo.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que él participaba del criterio de los señores Directores de la 1a. y de la 2a. Compañías, en el sentido de que por ser Comisiones del Directorio, deben ser presididas por un integrante de este organismo que es el que las ha designado. El Director que presida la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que no sea abogado, tendrá el buen crite-

rio para asesorarse de las personas que sepan sobre la materia,pero él debe presidirla y traer la voz al seno del Directorio en representación de esa Comisión.

---

Entre las 19,25 y las 19,40 horas se incorporaron a la sesión los Directores de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer, de la 6a. Compañía don Mario Ossandón y de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele,en el orden señalado.

---

El Director de la 13a. Compañía consideró el motivo de la discusión más trascendental que el hecho de cambiar solamente la frase que estaba proponieneo el señor Director de la Primera, ya que es lógico suponer que las Comisiones del Directorio deben ser presididas por un miembro del Directorio. Estimó que debería dejarse establecido que quien presida tiene que ser Director u Oficial General, por el solo hecho de servir alguno de esos cargos y no porque sea especializado en la materia de la incumbencia de la Comisión. O sea, debería prevalecer la condición de miembro del Directorio o del Consejo de Oficiales Generales que la calidad de especialista, de modo tal que no se produzca nunca el hecho de que un Director no pueda presidir su Comisión porque no es especialista en algo. Señaló que si solo se declaraba que el Director es el presidente porque es una comisión del Directorio, debería también especificarse que en aquellas materias en que un Director no fuere especialista, tendrá el derecho -y probablemente también la obligación- de hacerse asesorar por un especialista que a ese Director, en cumplimiento de la comisión que el Directorio le haya encargado, le merezca la confianza suficiente para poder ejercer sus funciones como le corresponda. Que con esta indicación estaba adhiriendo a las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 2a. Compañía señaló que las funciones de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos están claramente reguladas, en uno de los puntos del Acuerdo N° 20, el cual en alguna parte establece que la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos debe ser integrada por abogados, de preferencia miembros del Directorio. Si no hubieran miembros del Directorio, de todos modos tiene que ser integrada por abogados. Que sus funciones son muy especiales, porque es una Comisión de profesionales. Que él habló de las comisiones en general, señalando que cualquiera Comisión de la que forme parte un solo miembro del Directorio tiene que ser presidida por él, conforme a lo que establece el artículo 18 del Reglamento General.

El Secretario General señaló que a él le cabía una duda respecto a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en el sentido de cómo se procedería. Porque, tal cual lo había manifestado el Director de la Segunda, los integrantes deben ser abogados. Consultó que si no había ningún miembro del Directorio que fuera abogado, quién la presidía.

El Director de la 2a. Compañía expresó que la presidía el abogado que sea más antiguo como voluntario; que en ese caso se establecía claramente.

El Secretario General preguntó si no estaría en discusión el hecho de que la presidencia de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, si no hay ningún reemplazante del Superintendente, la ejerza el voluntario más antiguo, o se insistiría en que sea miembro del Directorio, para aclarar bien este punto.

El Director de la 2a. Compañía estimó que en su primera intervención fue bien claro en decir que quería dejar de lado la parte de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos porque ya se había legislado al respecto. Que él se había referido a las comisiones en general. Señaló que si esa Comisión u otra, de acuerdo a lo que dispone el Reglamento General, está integrada por un miembro del Directorio, el integrante de este organismo debe presidirla.

El Secretario General señaló que se estaba legislando, como mo-

dificación, en dos comisiones solamente. En seguida leyó el punto 3°, que dice: "3°.- Para los efectos de la presidencia y del número requerido para formar sala, regirán las disposiciones del Acuerdo N° 21, del Directorio de Carácter Permanente". Que tal como lo indicaba el Director de la Primera, al Superintendente y al Vicesuperintendente los reemplazan los miembros designados por el Directorio y después los Directores de Compañías en su orden de precedencia. Que eso rige para la generalidad de las comisiones; que hasta ese punto estaban todos de acuerdo. Que después dice el punto 3°: "Si de los integrantes de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y de la de Investigación Histórica ninguno fuere reemplazante del Superintendente, la presidencia será ejercida por el voluntario más antiguo". Que aquí se estaba incorporando a la Comisión de Investigación Histórica. Entonces, habría que separar estas dos comisiones; eliminar la mención a la Comisión de Investigación Histórica, la cual siempre, también, tendrá que ser presidida por un miembro del Directorio, tal como se establece en el Acuerdo N° 21 y mantener la excepción respecto de la de Asuntos Legales y Jurídicos, en el sentido de que la presidirá el voluntario más antiguo. En la práctica sería volver a como está la disposición en vigencia.

El Director de la 1a. Compañía declaró encontrarle la razón en una parte muy clara a lo que estaba planteando el señor Secretario General. Que si al principio del año no hubiere existido ningún Director que fuese abogado, bien podría el señor Superintendente haber propuesto nombrar a diez integrantes de esta Comisión circunstancia en que la habría presidido, de acuerdo a la reglamentación vigente, el voluntario más antiguo.

El Secretario General señaló que como ni siquiera el Acuerdo lo decía expresamente, se presentó un momento en que fue necesario consultar a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos -hallándose en vacaciones el señor Director de la Primera, que la preside- y el Consejo de Oficiales Generales analizó el punto y por iniciativa propia llegó a que habría que dirigirse al voluntario más antiguo, pero que, en realidad, el Acuerdo N° 20 no lo dice en ninguna parte.

El Director de la 1a. Compañía expresó que si él no fuese abogado, seguramente por antigüedad le habría correspondido presidir la Comisión. Que conforme a la reglamentación actualmente vigente, si no hay un Director en alguna Comisión porque el Directorio haya nombrado únicamente a voluntarios, la comisión la va a presidir el abogado que sea más antiguo como voluntario. Que él, en todo caso, se mantenía en su opinión de no innovar en la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, ya que desde que existe esta Comisión no se había producido ningún problema, por lo cual no se justificaba modificar lo actual.

Fueron aprobadas las reformas propuestas al Acuerdo N° 20 del Directorio, de carácter permanente, respecto de las disposiciones contenidas en los Nos. 1° y 2°, conforme al texto que se envió a los miembros del Directorio por nota N° 300, del 11 de abril de 1986. Se acordó no innovar en cuanto a lo que se propuso respecto de las disposiciones contenidas en el N° 3° del mencionado Acuerdo N° 20.

Se anexa a esta acta el texto que tenían las disposiciones en referencia y el que quedó en vigencia a partir desde la fecha de esta sesión.

Como consecuencia de las mencionadas reformas, se acordó modificar el Acuerdo N° 16 del Directorio, de carácter permanente, en los artículos 2°, 4°, 7° y 10°, reemplazando las frases "Comisión de Asuntos Administrativos" por "Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín"."

6°.- NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES. Conforme a las nuevas disposiciones del Acuerdo N° 20 del Directorio, de carácter permanente, el Superintendente propuso los siguientes nombramientos, en las Comisiones que se indican:

Comisión de Asuntos Administrativos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Director | de la | 10a. | Compañía | don José Matute Mora |
| " | " | " 14a. | " | " Ronald Brown Laverick |
| " | " | " 15a. | " | " Walter R. Gäbler Venegas |
| " | " | " 17a. | " | " Patricio Escobar Daza |
| " | " | " 19a. | " | " Bernardo Sabando Araneda |
| " | " | " 20a. | " | " Alvaro Lara Arellano |
| " | " | " 22a. | " | " Alejandro Bedwell Schroeders |

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besaín":

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Director | de la | 2a. | Compañía | don César Maturana Toro |
| " | " | " 4a. | " | " Mario Bourasseau López |
| " | " | " 6a. | " | " Mario Ossandón Sasso |
| " | " | " 11a. | " | " Ernesto Satriani Arcieri |
| " | " | " 16a. | " | " Jorge Lawrence Fuentealba |
| " | " | " 18a. | " | " José Cabello Terán |

Fueron aprobados los nombramientos propuestos por el Superintendente Subrogante.

7°.- INFORME DEL ABOGADO SEÑOR MAXIMILIANO CORTES W. DERIVADO DEL ACCIDENTE DE LA B-16. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra sobre el referido informe, copia del cual se envió a los miembros del Directorio, por nota N° 279, del 9 de mayo de 1986, de la Secretaría General.

El Director de la 18a. Compañía manifestó que después de haber leído el informe y dado que hay una Compañía de Seguros de por medio, llegaba a la conclusión bastante triste de ver que podría interpretarse que existe una negociación respecto de lesiones, que verdaderamente fueron reales, respecto de las cuales el Cuerpo reconoció la responsabilidad que cupo a una pieza de material mayor, pues se establece con certeza que gastos médicos por $ 80.000.- se han reducido a $ 35.000.- Que él creía que, a lo mejor, una negociación de ese tipo iba en desmedro de la imagen del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que nuestra Institución estaba pagando una póliza por daños a terceros. Que creía, sinceramente, al leer este informe, que lo único aceptable puede ser la negociación por vehículos dañados; pero que, realmente, creía que la Compañía de Seguros no iba a salir mal, porque la imagen dañada será la del que chocó o sea la del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que realmente esto es negociar gastos médicos, de los cuales existe absoluta constancia respecto de las lesiones y que a través de ellas después se saca una conclusión de que, efectivamente, todos los gastos fueron reducidos y negociados con los finiquitos. O sea, el creía que al menos el procedimiento seguido, para la imagen del Cuerpo, no era el apropiado.

El Secretario General señaló que él quería hacer presente al Director de la 18a. Compañía que los seguros regían cuando la responsabilidad de un accidente no es del asegurado, a no ser que expresamente así se estipule en la póliza de seguro. Que en esta ocasión, la bomba había pasado con un disco "Pare". Por lo tanto, la responsabilidad era absolutamente del Cuerpo. Que si se contrataron los servicios de un abogado fue, justamente, para poder negociar con los perjudicados, porque, cualquiera que resulte afectado en un accidente, naturalmente va a tratar de sacar el máximo y obtener la mayor cantidad posible de dinero, aún más allá de lo que sea justo y que corresponda cancelarle. Que él, sinceramente, se sorprendía de que se pueda criticar la actuación del abogado que ha defendido los intereses de la Institución, ya que, realmente, lo que había hecho este abogado era transar en lo que se había estimado que correspondía con justicia cancelar a los afectados. Que él creía que en esto se tenía que dejar un poco al margen la parte caritativa, sentimental, ya que realmente a todos este accidente les había impresionado muy a fondo. Que eso había sido, precisamente, lo que llevó al Consejo de Oficiales Generales a distribuir este informe a todos los miembros del Directorio, ya que todos se habían sentido impactados al leer el referido informe. Sin embargo, esto no implicaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pueda, en un momento determinado, can-

celar todo aquello que le sea exigido por la sola razón de mantener una imagen. Que él creía que el Cuerpo, por el contrario, en esta oportunidad ha actuado en la forma que correspondía y ha mantenido su imagen de prestigio como debe hacerlo.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que él se refiriría a este asunto sólo bajo el punto de vista legal. Que lo evidente es que hay un seguro por daños a terceros, lo que tiene un límite. Pero, resultaba que con lo que representan los pagos por concepto de servicios medicos, más los pagos que deben hacerse al propietario del vehículo, tenía entendido que el límite estaba sobrepasado. De tal manera, que el Cuerpo va a tener que cubrir los daños a terceros con fondos propios. Refiriéndose a lo expresado por el Director de la 18a. Compañía, informó que la experiencia que tienen los abogados es que en todas estas clases de juicios, si el afectado sufre daños personales por 50 pide 100 para llegar a que le paguen de 50 a 40. Que, lamentablemente, era una triste realidad, pero completamente efectiva. Que siempre los daños, tanto materiales, morales y de toda otra clase son alzados por parte de los demandantes con el objeto de obtener en lo posible, por la vía de la transacción, que se les pague lo que realmente han gastado. Que la verdad es que este accidente excedía en demasía a la situación económica del Cuerpo. Que si se sumaba, se llega a varios millones de pesos, sin considerar cuánto va a costar la reparación del carro bomba que tiene que costearla el Cuerpo, ya que no estaba asegurado contra daños propios. En resumen, esta es una danza de varios millones de pesos. Que en este sentido ratificando un poco lo expresado por el señor Secretario General, cree que la gestión hecha por el abogado don Maximiliano Cortés -que de paso él no lo había recomendado, pero sí podía decir que es un profesional excelente en esta clase de juicios- ha sido extraordinaria. Que él estaba mucho más pesimista, pues pensó que por concepto de los daños y la naturaleza de las lesiones, el Cuerpo iba a ser condenado a cantidades mucho mayores. De manera que, realmente, mirado esto desde el punto de vista estrictamente legal, de cómo ha trabajado y de cómo ha actuado en las transacciones el abogado don Maximiliano Cortés, en cuanto a resguardar el aspecto económico, su gestión ha sido un éxito. Que concordaba perfectamente con el Secretario General en que en ningún caso la transacción puede mirarse desde el punto de vista de que el Cuerpo haya querido evadir el pago de algunos servicios médicos u otros que sean necesarios. Reiteró, que siempre se exagera mucho en las peticiones y demandas que se formulan sobre el particular. Que no sería extraño que hayan cobros cuyos pagos no se han hecho, que estén por encima de los verdaderos gastos reales.

Se tomó conocimiento.

8°.- CONOCIMIENTO DEL SUMARIO POR ACCIDENTE DE LA B-10 Y DE MEDIDAS ADOPTADAS. El Comandante expresó que fue un accidente de pequeñas proporciones, más bien dicho un topón que tuvo la máquina en un llamada de Comandancia. Que se había hecho el sumario respectivo, que estuvo a cargo del Director de la 8a. Compañía, don Lino Echenique, que se establecieron las responsabilidades y que el Consejo de Oficiales Generales tomó las medidas disciplinarias del caso.

9°.- REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA 3a. COMPAÑIA. El Secretario General dio lectura a una nota del 24 de abril ppdo., del Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y del Secretario de la misma, don Jaime Egaña Respaldiza, voluntario de la 5a. Compañía, documento que consiste en el informe favorable de las modificaciones que acordó introducir la 3a. Compañía en el artículo 20 de su Reglamento.

En seguida informó que estas reformas, como corresponde, fueron estudiadas por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que acordó traerlas a conocimiento del Directorio con su acuerdo favorable.

Informó que estas modificaciones se referían, específicamente, al reemplazo del Capitán por los Tenientes, por los reemplazantes de los Oficiales de mando y por los bomberos por orden de antigüe-

dad, según el registro de la Compañía. Que estas reformas no afectaban ningún artículo del Reglamento General.

Fueron aprobadas las reformas introducidas al Reglamento de la 3a. Compañía, en el artículo 20.

10°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 21, 22, 23, 24 y 25 dictadas por el Comandante, las cuales habían sido distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

11°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS. El Secretario General expresó que se había distribuído junto con el acta la información que había hecho llegar el Departamento respectivo, con la firma del Comandante, informe que adolecía de algunos errores. Que en el día de hoy se había repartido un nuevo informe, en el cual estaban corregidos los errores y, además, se agregaba la comparación de actos con respecto al mes anterior y al año anterior.

Al archivo.

Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de abril ppdo.

Al archivo.

12°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| Cía.: | Nombre: | Sobrantes: |
|---|---|---|
| | 5 años: | |
| 11a. | Don Marco Antonio Cifelli Bianchi | 165 |
| 20a. | " Alfonso Valenzuela Estévez | 469 |
| 21a. | " Manuel Antonio Silva Morales | 297 |
| 22a. | " René Daniel Pinto Reyes | 601 |
| | 10 años: | |
| 9a. | Don Eduardo Bonati Martini | -.- |
| 12a. | " Eduardo Enrique Gutiérrez Correa | 1.555 |
| 19a. | " Juan Mariano Aranda Valerio | 492 |
| 19a. | " Juan José Tapia Olivares | 930 |
| | 15 años: | |
| 2a. | Don Roberto Leberthon Serrano | 427 |
| 11a. | " Alvaro Canobra Cordero | -.- |
| 11a. | " Edgardo Patricio Olivarí González | 1.781 |
| 14a. | " Sergio Iván Rider Iglesias | 580 |
| 16a. | " Luis Antonio Reyes Colina | 787 |
| | 30 años: | |
| 3a. | Don Marcos A. Sanfeliú de Benito | 2.958 |
| 9a. | " Mario Joo Arredondo | 130 |
| 10a. | " Juan Antonio Valdés Moreno | 136 |
| | 35 años: | |
| 10a. | Don Gustavo González Ortiz | 871 |
| | 55 años: | |
| 10a. | Don Manuel Oyanedel Raldúa | 787 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente Subrogante pidió al Director de la 10a. Compañía que hiciera llegar los saludos del Directorio a don Manuel Oyanedel Raldúa, como también, las más calurosas felicitaciones por haber obtenido el premio por 55 años de servicios. Señaló que el señor Oyanedel es un distinguido y entusiasta bombero de la 10a. Compañía. Le reiteró las congratulaciones y los saludos de todos los miembros del Directorio al señor Manuel Oyanedel Raldúa.

13°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL DE 1986. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos.

El Director de la 1a. Compañía expresó que, si no se equivocaba, en dos sesiones pasadas se había debatido sobre la subvención de la I. Municipalidad de Santiago, en forma bastante polémica. Que tenía entendido que en la Tesorería Municipal de Santiago había un cheque a la orden del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por $ 2.400.000.- Que él creía que la situación económica del Cuerpo no era tan boyante como para que no se retirara ese cheque, extendido alrededor de tres meses atrás. Que suponiendo que esa suma se hubiera puesto en el mercado de capitales a un promedio de 1.5% daban algunos numerales que se habían perdido. Que él estaba convencido que la situación con la Municipalidad de Santiago se va a arreglar y no cabía ninguna duda que el señor Alcalde va a otorgar la subvención que está consultada en el presupuesto; pero que eso no quita ni pone para que se retiren los $ 2.400.000.- porque, realmente, el que está perdiendo el interés del dinero es el Cuerpo de Bomberos de Santiago y lo estaba ganando la Municipalidad, la que también opera en el mercado de capitales. Que a juzgar por los problemas que se han ido debatiendo, las reparaciones de cuarteles, algunos mayores gastos que van a surgir por las importaciones de las bombas y los choques que se han producido últimamente, que han sobrepasado los ítems consultados en el presupuesto, él se permitía sugerir al señor Superintendente que se retire dicho cheque, ya que él creía realmente que en estos momentos, atendida la situación económica de la Institución, se esté perdiendo el interés de $ 2.400.000.-, al guardar dinero en la Tesorería municipal.

El Secretario General expresó que él había sabido que el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago desea entrevistarse con el Superintendente de la Institución, lo que se produciría en un lapso más o menos breve. Que, talvez, sería conveniente esperar esta entrevista y de acuerdo a lo que ahí se conversara, llevando la inquietud del Director de la 1a. Compañía, proceder en consecuencia.

El Director de la 1a. Compañía señaló que se iba a poner en la peor de las alternativas. Que de la conversación no se llegue a nada y el Alcalde por razones poderosas tenga que manifestarle a la Institución que no puede entregarle más subvención. Habría que retirar, de todas maneras, los $ 2.400.000.- Que en la alternativa positiva, que el Alcalde diga no sólo $ 5.000.000.-, sino que le voy a dar lo que está pidiendo el Cuerpo, igual habrá que retirarlos. Opinó porque antes de ir a hablar con el Alcalde se retire el cheque, porque igual hay que retirarlo, nos vaya mal o nos vaya bien, ya que la única alternativa que, realmente, no resiste mayores comentarios es mantener los $ 2.400.000.- en las arcas municipales.

El Secretario General señaló que él quería insistir sobre el tema. Expresó que en materia de economía cualquier cantidad en cualquier presupuesto es buena. Pero que en este asunto había una posición de imagen de la Institución frente a la autoridad comunal de Santiago. Que tal como lo había mencionado el señor Director de la Primera, el tema se había debatido en forma bastante extensa y delicada -se atrevía a decirlo- en la sesión del Directorio pasada. Que él personalmente, y lo decía con absoluta sinceridad, no estaba tan seguro que si era absolutamente indispensable y obligatorio retirar de la Municipalidad de Santiago un cheque por $ 2.400.000.- Creía que, incluso, en un momento determinado la Institución podría verse desmedrada al retirar un cheque por esa cantidad. Que por eso, él se había permitido hacer indicación en el sentido de que como, próximamente va a reasumir sus funciones el Superintendente y se va a producir la entrevista con el señor Alcalde, y si se ha superado lo más, podría esperarse lo menos. De tal manera que se puedan conciliar las dos cosas, en cuanto a que la Institución no se perjudique económicamente y mantenga, también, una posición de dignidad frente al Alcalde de Santiago.

El Comandante señaló que lo que había manifestado el señor Secretario General era lo que se había conversado, en realidad, en el Consejo de Oficiales Generales. Que estimaron que la primera Municipalidad del país, en cuya jurisdicción se tiene el mayor número de máquinas sirviéndola, no puede estar en condiciones de otorgar

sólo $ 2.400.000.- Que ese había sido uno de los motivos que se tuvo para no retirar todavía el cheque, como un elemento de presión, por decirlo así. Que él había tenido una conversación particular en la que el señor Alcalde le había manifestado sus deseos y sus propósitos de dar al Cuerpo una subvención mayor. Pero, que creía que si ya el Superintendente había tomado una posición, se debía esperar el resultado.

El Superintendente Subrogante expresó que, de todas maneras, se conversaría con el Superintendente y se llevaría esta inquietud al Consejo de Oficiales Generales.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas manifestó que, sosteniendo la posición que adoptó el Consejo de Oficiales Generales en este sentido y, especialmente el Superintendente creía conveniente señalar que el Consejo de Oficiales Generales y, diría que la Institución toda, han visto con bastante tristeza el poco peso que se había obtenido de parte del Alcalde de Santiago en los últimos años. Que si bien manifiesta profunda estimación por el Cuerpo,al momento de colaborar con nuestra Institución en forma fehaciente, económicamente hablando, el aporte ha sido el más bajo en relación con el de las municipalidades de las otras comunas que el Cuerpo atiende. Que como estas cosas había que decirlas en un idioma muy diplomático, él diría que el vehículo que hasta el momento nos ha resultado, diplomaticamente hablando, es no haberle dicho en forma muy reservada al señor Alcalde que el Cuerpo no ve con buenos ojos el poco esfuerzo que está haciendo la Municipalidad, a la que el Cuerpo dedicó sus mayores esfuerzos, especialmente con ocasión del terremoto. Que nuestro Cuartel General quedó muy destruído y hasta el día de hoy el Cuerpo no ha recibido ningún aporte municipal para su reconstrucción. Que él diría que se estaba recibiendo un buen resultado, si es que realmente el Alcalde ha tenido un tiempo para pensar en nuestra Institución y en sus necesidades económicas. Por lo expuesto, retirar el cheque ahora le parecía inoportuno. Que una forma y un vehículo diplomático que nuestra Institución tenía es hacerle saber nuestro parecer, nuestro malestar en ese sentido.

El Director de la 1a. Compañía recordó que él había permanecido en silencio en la sesión pasada, porque había existido un exceso de apasionamiento y por razones obvias prefirió no intervenir. Pero, no podía quedarse en el silencio en el sentido de pensar que cualesquiera que sean las cosas, cualquiera que sea la relación o las expresiones que se emitan en el seno del Directorio, evidentemente que de todas maneras, la Institución va a tener que retirar los $ 2.400.000.- Que eso no le cabía ninguna duda. Que, por lo menos, él deslindaba su responsabilidad en el sentido de que se estaban perdiendo intereses y que por eso planteó este asunto. Señaló que para él había sido muy difícil terciar en este debate, por razones obvias que eran de conocimiento de todos los miembros del Directorio.

El Director de la 12a. Compañía expresó que él entendía la inquietud del señor Director de la 1a. Compañía. Pero creía que este asunto que se debatió tan ampliamente en la sesión anterior, no debiera volver a tocarse, porque el Directorio dio su voto de confianza al Superintendente por la forma en que estaba manejando este asunto. Repitió que seguir abundando en el tema, sólo conduciría remover cosas de las que en realidad era preferible no seguir conversando.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra sobre las salidas.

El Director de la 11a. Compañía expresó que el ítem 2301, "Mantención y Reparación de Material Menor", tiene un presupuesto de $ 1.000.000.-, que dividido por 12, da un gasto de $ 83.333.- mensuales; que se tienen acumulados $ 181.036.- en gastos, al 30 de abril de 1986, lo que significa que se tendría un remanente de $ 152.297.- si se tuviera que gastar la cantidad de $ 83.333.- mensuales.

Que el ítem 2501, "Adquisiciones de Material Menor", figura

con un presupuesto de $ 2.000.000.-, que dividido por 12, da la suma de $ 166.667.- mensuales; que el gasto acumulado a la fecha era de $ 333.034.-, lo que también daría un remanente de $ 333.634.- Que la 11a. Compañía veía con mucha inquietud la falta de algunos elementos de material menor. Que los últimos voluntarios ingresados a su Compañía no han obtenido todavía su casaca de cuero. Que, por lo anterior, si se tenía el remanente señalado ¿Cuáles serían las medidas por seguir para poder obtener elementos tan indispensables para los voluntarios?

El Segundo Comandante don Ricardo San Martín, respondiendo sobre la inquietud del señor Director de la Undécima, informó que habían gastos con cargo a los referidos ítems que no se habían imputado, pero que se habían realizado. Que, específicamente, respecto a cotonas, como lo sabía el Directorio, el problema existe desde el año pasado. Que recientemente se habían adquirido 45 cotonas para superar en algo el déficit; a un costo de alrededor de $ 14.000.- por cada una. Repitió que este gasto no estaba imputado, pero las adquisiciones fueron hechas. Que, a su vez, había material de escalas cuya compra está comprometida y tiene que ser entregado. Que todo esto se ha tenido que manejar con la limitación del presupuesto y procurando satisfacer las necesidades de las Compañías. Terminó diciendo que creía que en el curso de la semana o en la próxima el asunto de las cotonas quedaría solucionado.

El Director de la 1a. Compañía señaló que si bien es cierto que en un ítem se contemplan determinadas salidas, ese ítem tiene que trabajarse, a su juicio, conforme a la disponibilidad de fondos, porque si se siguiera el sistema de ir gastando por duodécimos en cada mes, se produciría un problema muy serio. Que había que tomar en cuenta que el presupuesto contempla ingresos provenientes de las municipalidades de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca por $ 18.500.000.- Que han transcurrido cinco meses y todavía no ha ingresado un solo centavo por ese concepto. De tal manera, el Consejo de Oficiales Generales y especialmente el Tesorero General, tienen que afrontar los gastos a medida que se vayan percibiendo los fondos.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que había estudiado el presupuesto del Cuerpo de acuerdo con el movimiento y comprobó que el presupuesto de la Institución está extraordinariamente apretado. Que, sin ir más lejos, se habían invertido ya en la reconstrucción del Cuartel General $ 27.000.000.- Que él desconoce el estado de avance de las obras, pero viendo que hay consultados en el presupuesto $ 42.000.000.-, sólo quedaban $ 15.000.000.- disponibles de acuerdo con el presupuesto. Que él estaba seguro que la cifra de $ 42.000.000.- va a subir a $ 50.000.000.- Por lo tanto, faltarían $ 8.000.000.- que no se han consultado en el presupuesto.

Señaló en seguida que él coincidía plenamente con lo que acababa de decir el Director de la 1a. Compañía en el sentido de que hay que estrechar los gastos en los otros ítems y tratar de sacar de donde sea el dinero que nos va a faltar. Que como las municipalidades no han entregado un peso todavía, que se estaba en una situación muy difícil.

El Director de la 3a. Compañía señaló que él había marcado una serie de cifras del presupuesto. Especialmente, en lo que dice relación con los sueldos del personal. Que la verdad es lo que dijo don Sergio Dávila. Que el presupuesto está muy estrecho, lo que hace necesario tomar medidas de emergencias, no en forma casi inmediata, pero si antes de septiembre, porque las cifras sencillamente revelan que no se iba a alcanzar a llegar, practicamente, al fin del año. Que él, evidentemente, no iba a sugerir nada nuevo, porque cree que es el Consejo de Oficiales Generales el que maneja los gastos y son sus integrantes los que tienen que afrontar el trabajo de obtener más recursos o tomar algunas medidas. Que él cree que el Consejo de Oficiales Generales o la Comisión de Finanzas, o ambos, van a tener que tomar providencias, porque de otro modo los fondos no van a alcanzar hasta el fin del año. Que como van a te-

ner que tomarse algunas medidas de emergencia, o llevar a efecto algunas iniciativas, como ser las de pedir la cooperación a las Compañías, a los voluntarios o lo que sea, las cosas se fueran viendo con cierta tranquilidad para que no se tengan que precipitar los hechos a fin de año. Que él conoce los problemas que tiene que afrontar la Tesorería General y por lo mismo, sentía muy de cerca las preocupaciones que tiene el Consejo de Oficiales Generales en estos momentos. Que él pediría que, en realidad, esto fuera tratado o consultado como una medida de emergencia, o algo así, para que se vaya viendo con el tiempo necesario, para evitar que se llegue a fin de año en estas condiciones.

El Secretario General señaló que él, naturalmente, no era especialista en la materia y por lo mismo no quería participar en esta parte del debate. Pero, sin embargo, quería recordar que cuando se aprobó este presupuesto, conscientemente se estableció en esa sesión que se partía con un déficit del orden -si mal no recordaba- de $ 20.000.000.-

El Director de la 15a. Compañía agregó que esta problemática fue discutida hacía dos meses en una sesión del Directorio en la que el señor Tesorero General dio una larga explicación referente a la forma en que se enfrentaría el presupuesto y en, general, los pasos que se iban a dar. De tal manera, como se trataba de una materia que tiene relación, absolutamente directa con el señor Tesorero General, él sugería que se dejara pendiente para la próxima sesión del Directorio. Que sería probable que se contara con la presencia de este Oficial General, quien, si fuera necesario, podría explicar al Directorio nuevamente la forma en que está considerado el manejo de fondos, de acuerdo a la forma en que se está presentando la situación en estos momentos.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de abril ppdo.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Señaló que la hija del Director Honorario de nuestra Institución don Guillermo Morales Beltramí, señora Silvia Morales de Chapuzeau, hizo entrega de un retrato de su señor padre a través del Secretario de la 8a. Compañía don Marcelo Sasso.

Que el Consejo de Oficiales Generales se pronunció por aceptar la deferente donación del retrato la cual agradeció, señalando que era muy apreciado el obsequio.

De tal manera, ya se cuenta con el retrato que se tiene acordado colocar en el salón de sesiones del Directorio, en señal de recuerdo y de gratitud por los servicios de tan distinguido voluntario.

b) Expresó que se había recibido una carta del Director Honorario don Jorge Salas Torrejón, en la cual agradece a todos los miembros del Directorio las innumerables manifestaciones de aprecio y de pesar que recibió con motivo de la dolorosa pérdida de su querida esposa señora Ramona Rodríguez.

El Secretario General dio lectura a la referida nota, que venía dirigida al señor Jorge Trisotti Colongo, en su calidad de Superintendente Subrogante de nuestra Institución.

c) En seguida informó al Directorio que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ya había presentado al Banco Central de Chile los informes para la importación por los 3 carros bombas.

El Director de la 1a. Compañía consultó si se importarían los monitores.

El Superintendente Subrogante contestó que así se haría.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

15°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA. El Director de la

5a. Compañía señaló que quería agradecer muy sinceramente al Superintendente las palabras de bienvenida. Expresó que, desde que alguien se incorpora como voluntario entra a servir a una Compañía determinada. Que el Superintendente había leído una hoja de servicios que, en realidad, tiene que ver directamente con algo más grande, que es el Cuerpo, ya que la Compañía siempre es la "bomba". Que podían estar seguros los miembros del Directorio de que va a seguir sirviendo en la misma forma, pero ahora más directa hacia el Cuerpo, en lo que prestará su cooperación más decidida a todas las gestiones o iniciativas que representen beneficio para la Institución. Señaló que aprovechaba la oportunidad para saludar a todos los miembros del Directorio, con los cuales pensaba mantener una cordial relación.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

16°.- EXCUSAS DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON HECTOR ROJAS URIBE, TRANSMITIDAS POR EL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA. El Director de la 9a. Compañía expresó que el Voluntario Honorario de su Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Héctor Rojas Uribe, le había pedido que presentara sus excusas al Directorio por no poder asistir a esta sesión, en la que se le entrega el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución. Que, lamentablemente, la salud del señor Rojas no estaba muy buena y eso le ha impedido asistir a esta sesión.

Se tomó conocimiento.

17°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA. El Director de la 13a. Compañía manifestó que haría uso de la palabra, brevemente, para agradecer las cariñosas expresiones con que el Superintendente le había dado la bienvenida al seno de este organismo. Que, en esta ocasión, ofrecía toda su colaboración y ponía su amistad fidedigna a disposición de todos los señores Directores y Oficiales Generales.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía.

18°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA. El Director de la 18a. Compañía expresó que igualmente quería agradecer la bienvenida que se le había brindado. Que había podido contar con la alegría de vivir y conocer internamente lo que es el seno de la Institución en el año 1984 y en el año 1985. Que, quizá en sacrificio de tipo personal por el cariño a la bomba y por la Institución, había aceptado nuevamente el cargo y que esperaba poder dar el mayor sacrificio y entrega hacia la dirección de su Compañía y algún aporte a la Institución.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 18a. Compañía.

19°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 20a. COMPAÑIA. El Director de la 20a. Compañía manifestó que, muy brevemente, agradecía las generosas y benevolentes palabras que el Superinteneente Subrogante había tenido hacia su persona. Que él, desde un comienzo, ofrecía todos sus servicios y sacrificios bomberiles. Señaló, también, que haría llegar los saludos al ex Director de su Compañía, don Juan Pablo Figueroa Yáñez.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 20a. Compañía.

20°.- FELICITACIONES AL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA. El Director de la 11a. Compañía manifestó que deseaba expresar sus felicitaciones,muy personales, al Director de la Quinta y que también hacía participe de esto a su Compañía. Que decía esto porque, realmente, un hombre con 55 años de servicios en la Institución y que aún esté trabajando activamente por su Compañía, era un ejemplo digno que debía hacerse resaltar. Reiteró, una vez más, sus felicitaciones al Director de la Quinta que con tanto tiempo en la Institución, todavía cuenta con ese espíritu de sacrificio y abnegación que se necesita para servir al Cuerpo.

El Superintendente Subrogante agradeció esas expresiones y ofreció la palabra.

21°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA SOBRE NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES ACERCA DE LA PRESTACION DE ATENCION MEDICA A VOLUNTARIOS ACCIDENTADOS EN ACTOS DEL SERVICIO. El Director de la 3a. Compañía se refirió a consultas que le habían hecho algunos voluntarios, derivadas de lo publicado en un diario hacía unos días atrás, respecto de las prestaciones de salud a raíz de accidentes en el servicio, etc., etc. Por si no era conocida, leyó su texto que dice: "Que los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos pueden revestir la calidad de afiliados o beneficiarios del régimen de prestaciones de salud, precisó el señor Ministro de Salud a través de una Circular. De acuerdo a ella, los voluntarios podrán gozar de tales prestaciones optando por la modalidad de libre atención. Que el Ministerio afirma que en virtud de los dispuesto en el Decreto Ley 17.057 de 1977 y sus modificaciones, los miembros de los Cuerpos de Bomberos tienen derecho a prestaciones de salud por los accidentes que sufran y por las enfermedades que contraigan en actos del servicio. Precisa que el ámbito de los daños y la evaluación de la incapacidad sobreviviente deberán ser comprobados y certificados por una Comisión de Médicos designada por la Intendencia regional".

En seguida expresó que, en realidad, él no estaba seguro de las disposiciones que al respecto rigen esta Ley, ni tampoco si el Cuerpo las toma a través de la Caja de Socorros o en el momento de algún accidente se hace uso de esto. Pero que creía que si esto se había comunicado y existían voluntarios que han hecho la consulta a sus Directores, por lo menos, él creía estar en la obligación de representarlo aquí en este organismo para que, si es del caso, se emita un pequeño informe o se adopte un criterio respecto de la forma en que el Cuerpo o los voluntarios afronten los gastos en caso de algún accidente. Que al respecto él no había podido dar una respuesta, pero que en general le interesaba a su Compañía y creía que también podrá interesar a los 1.800 voluntarios del Cuerpo. Formuló indicación para que el Consejo de Oficiales Generales o el organismo que corresponda estudie esto y emita su informe para conocimiento de las Compañías.

El Superintendente Subrogante señaló que el procedimiento que se sigue actualmente es el siguiente. Si se accidenta un voluntario, lo primero que se hace es dejar constancia en la Comisaría que corresponda. Después, se atiende al voluntario y cuando es dado de alta, se reunen todos los antecedentes para presentarlos al COMPIN. En seguida, el voluntario tiene que presentarse al COMPIN para que se certifique su lesión y después de eso se hace la devolución al Cuerpo de los gastos en que haya incurrido. Que eso era lo que regía actualmente.

El Comandante, abundando en lo informado por el Director de la Tercera, expresó que los voluntarios accidentados en actos del servicio no hacen personalmente ningún desembolso por concepto de gastos para su atención. Que la Institución los asume todos, pero los recupera, a la vez, del Servicio Nacional de Salud. Que cuando por alguna circunstancia no los puede recuperar, es el Cuerpo el que afronta los gastos y en ningún caso han sido ni lo serán de cargo de algún voluntario.

El Director de la 3a. Compañía manifestó estar en conocimiento de que el Cuerpo procede en esa forma. Que él se había referido a esto por las consultas que le hicieron respecto a lo que dice la propia Ley 17.057.

El Superintendente Subrogante señaló que algunos voluntarios no asisten al COMPIN y que a otros los hacen ir tres o más veces, lo que resulta muy engorroso, pero al final muchas veces se recupera lo pagado.

El Director de la 3a. Compañía señaló que, en todo caso, él se permitía insistir en su moción de que se informe al Directorio y que lo hacía partiendo de la base de que los gastos hospitalarios o de cualquier otro orden motivados por accidentados tendría que

asumirlos la Caja de Socorros si no se recuperan. Que pudiera ser que detrás de lo que se conoce haya alguna otra disposición básica. Que, por lo mismo, él se había referido al alcance que pueda tener en esto la Ley 17.057. Que le quedaba la duda en torno a la forma en que se desenvuelva un voluntario que por su trabajo imponga en forma particular y puede ser que haya alguna disposición que favorezca en ese sentido. En cuanto a la atención misma del voluntario accidentado, sabe que es excelente, pues se tienen las ambulancias y existe el DPA.

El Director de la 7a. Compañía expresó que lo planteado por el Director de la 3a. Compañía estaba muy relacionado con una materia sobre la cual tenía pensado haberse referido más adelante, pero que lo hacía de inmediato para que en el caso de acogerse su indicación, se considerara conjuntamente en el informe que se emita para que las Compañías conozcan en la mejor forma posible, cual es toda la mecánica respecto de la atención de los voluntarios que sufren accidentes en actos del servicio.

En seguida informó que un voluntario de su Compañía se accidentó en el servicio tres años atrás y como secuela de ese accidente tuvo que ser operado por segunda o tercera vez, si no se equivocaba. Que se trataba del voluntario señor Héctor Palacios. Señaló que cuando se empezaron a hacer las gestiones para poder llevar adelante la atención que requería el voluntario, se habían encontrado con que en ningún lugar se hallaban detalles de la fecha y las circunstancias en que había ocurrido el accidente. Que la única información que él tenía es que el libro en que se registró el accidente, lo que se hace en la guardia de la Comisaría de Carabineros que corresponda, había sido quemado, porque es usual que se hagan desaparecer al cabo de cierto tiempo. Por lo tanto, desapareció la constancia del número del folio del Libro de Guardia de Carabineros. Que después se hicieron varias gestiones ante Oficiales Generales, no sabía cuáles, pero sí que tuvieron muy buena voluntad en todo momento. Aún así, no se encontraba la necesaria información y el voluntario Palacios no podía en esos momentos acogerse a los beneficios a los cuales tenía derecho. Que, finalmente, se encontraron los antecedentes y el asunto está solucionado.

Agregó que había pensado tratar este asunto en forma particular, para informarse. De todas formas, en su Compañía, a raíz de esta situación, el Consejo de Administración nombró una Comisión con el objeto de que estudie la confección de una ficha que, en el fondo, registre todas las circunstancias de los accidentes que sufran los voluntarios en actos del servicio. Que esta ficha se pondría junto a la hoja de servicios de cada voluntario. Que también se ha pensado que si se llegara a lograr esto que le parecía sencillo, podría hacerse a nivel del Cuerpo. Que en resumen, a la proposición anterior, en la que se ha pedido una información respecto a todo lo que se hace para atender a los voluntarios accidentados, él pedía que también se agregara cuál es el procedimiento administrativo que ahora rige.

El Superintendente Subrogante recordó que se habían enviado circulares a las Compañías informándoles de la mecánica que se tiene en practica para atender a los voluntarios accidentados. Sin embargo, haría mandar otra circular sin ningún inconveniente.

El Comandante informó que el DPA está llevando una ficha clínica. Que efectivamente se presentaron dificultades en el caso del voluntario Palacios, pero que no fueron de mucha magnitud y tanto era así que fue operado y ya había sido dado de alta. Que sobre esto no había existido ningún problema.

El Director de la 7a. Compañía expresó que se daba por informado de esa respuesta satisfactoria. Pero que, de todas maneras, el hecho había ocurrido y durante dos o tres semanas se estuvieron buscando datos para que pudiera internarse el voluntario Palacios, lo cual finalmente se consiguió. Que había parecido extraño que transcurrieran tres semanas sin poder recurrir a otro lado. Que él tenía entendido que ese antecedente se había encontrado, finalmente, en la correspondencia de la Tesorería General.

El Comandante hizo presente que aunque no se hubiese encontrado ese antecedente, de todos modos habría sido atendido el voluntario Palacios como corresponde hacerlo con todos los que lamentablemente resultan accidentados.

21°.- ENTREGA DE DISTINTIVO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON HECTOR ROJAS URIBE. El Superintendente Subrogante expresó que el voluntario señor Héctor Rojas Uribe se había incorporado a la 9a. Compañía el 9 de febrero de 1936, o sea, tenía 50 años de servicios en la Institución. Que obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 12 de abril de 1944. Que el señor Rojas había desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente 2°, Teniente 1°, Secretario y Consejero de Disciplina en su Compañía. Que en total, ha estado al frente de cargos de responsabilidad durante 8 años. Que, además, el señor Rojas tenía anotaciones especiales por haber figurado en el Cuadro de Honor durante el 1er. semestre del año 1938, 1er. semestre del año 1939 y 2° semestre del año 1940; como también había formado parte del equipo ganador del Premio "Yungay" durante los años 1938, 1958 y 1967.

El Superintendente Subrogante pidió al señor Director de la 9a. Compañía que se acercara a la testera para hacerle entrega del distintivo que acredita como Miembro Honorario del Cuerpo al señor Héctor Rojas Uribe, quien se encontraba imposibilitado de poder asistir a recibirlo personalmente.

Al momento de hacerle entrega del referido distintivo al Director de la 9a. Compañía, el Directorio testimonió su reconocimiento hacia el señor Héctor Rojas con calurosos aplausos.

22°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA ACERCA DE SU CUARTEL. El Director de la 12a. Compañía expresó que desde el año 1985,cuando se produjo el terremoto, su Compañía ha estado tratando de conseguir la restauración de su Cuartel en la parte más emotiva que tiene, como lo es su salón de sesiones. Que, lamentablemente, no estaba presente el señor Intendente General, pero habiendo agotado todos los medios sin conseguir que este trabajo se termine y estando a escasos días del aniversario de la Compañía sin tener la seguridad de que se podrá hacer uso de este salón de sesiones, la Compañía había sentido la necesidad de que por su inteimedio se dejara constancia del poco interés que ha habido de parte del Departamento de Edificios y Cuarteles. Que él creía que estaba cumpliendo una misión que, en realidad, ha afectado profundamente a su Compañía. Solicitó que se dejara constancia del malestar que tenía su Compañía, en esos momentos, por la falta de interés en terminar ese trabajo.

El Superintendente Subrogante expresó que él, en realidad, no sabía cuáles serían las situaciones que se hayan presentado respecto a lo informado por el señor Director de la 12a. Compañía, para que el señor Intendente General haya determinado no poder hacerlo, pero que se conversaría con el Intendente General para saber que es lo que ha pasado al respecto.

Se levantó la sesión a las 20,50 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 11 de Noviembre DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 63

Nota: Se anexa documento que complementa esta acta. El contenido de él se envió a los miembros del Directorio junto a la nota N° 300 de la Secretaría General, de fecha 11 de abril de 1986.

PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 20, DE CARACTER PERMANENTE.

# DETERMINA CUALES SON LAS COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO, SU COMPOSICION Y FUNCIONES.

Texto actual:

1°.- Las Comisiones Permanentes designadas por el Directorio serán las siguientes:

Comisión de Asuntos Administrativos. Cuyas funciones serán:

a) Revisar anualmente los libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General, y

b) Pronunciarse oportunamente acerca de las reclamaciones que formulen los Directores o Capitanes de Compañía o de Brigada, para los efectos del Premio de Estímulo, y considerar en un informe las faltas, errores u omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y Brigadas y que no aparecieren anotados en los libros. El informe que emita se referirá al año anterior y será presentado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre por la Comisión que se hallare en funciones.

Modificaciones propuestas

1°.- Las Comisiones Permanentes designadas por el Directorio serán las siguientes:

Comisión de Asuntos Administrativos. Cuya función será revisar anualmente los libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General.

Del resultado de esta revisión, que corresponderá al año anterior, informará al Directorio en la sesión ordinaria que éste celebre en el mes de julio.

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín". Cuyas funciones serán:

a) Revisar los libros a que se refiere el Art. 6° del Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 16, Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

b) Anotar las faltas, errores u omisiones que se comprueben en los informes que apruebe el Directorio respecto de la marcha general de las Compañías y Brigadas.

c) Pronunciarse oportunamente acerca de las reclamaciones que formulen los Directores o Capitanes de Compañía y Brigada respecto de las anotaciones estampadas en los libros.

d) Resolver a la brevedad posible si las anotaciones en los libros, por constituir falta, error u omisión,

Comisión de Investigación Histórica. Sus funciones serán:

Realizar a nivel institucional una labor de investigación histórica orientada a la conservación y difusión de los valores y tradiciones bomberiles.

Informar y asesorar al Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente en todas las materias que se le encomienden y que digan relación con aspectos de su competencia.

A lo menos tres de los miembros de esta Comisión deberán ser integrantes del Directorio y los restantes podrán ser voluntarios del Cuerpo.

deben ser consideradas en el cómputo para los efectos del informe anual.

e) Emitir un informe con el total de faltas, errores u omisiones de las Compañías y Brigadas el cual se referirá al año anterior y será presentado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre por la Comisión que se hallare en funciones.

NOTA: De aprobarse las proposiciones detalladas anteriormente, correspondería modificar los artículos 2°, 7° y 10° del Acuerdo de Carácter Permanente N° 16 del Directorio, Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", cambiando la frase "Comisión de Asuntos Administrativos" por "Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

Comisión de Investigación Histórica. Sus funciones serán:

Inciso primero. Se mantiene igual.

Inciso segundo. Se mantiene igual.

A lo menos uno de los miembros de esta Comisión deberá ser integrante del Directorio y los restantes podrán ser voluntarios del Cuerpo.

2°.- En las sesiones de las Comisiones formará quórum la mayoría absoluta de sus miembros. En la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y en la Comisión de Investigación Histórica, a lo menos uno de ellos deberá ser miembro del Directorio.

2°.- En las sesiones de las Comisiones formará quórum la mayoría absoluta de sus miembros.

(Se propone suprimir el resto de este número).

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de junio de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| " " | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Tesorero General | " Ramón Rodríguez Chadwick, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 16a. " | " Jorge Lawrence Fuentealba, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " 10a. " | " Alfredo Planas Lizama, |
| " " " 18a. " | " Omar de la Jara Espinosa, y el |

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la del Director Honorario don Jorge Salas Torrejón por motivos de salud, la de los Directores de la 10a. Compañía don José Matute Mora y de la 18a. Compañía don José Cabello Terán, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes. También, excusó el retraso con que se incorporaría a la sesión el Director de la 22a. Compañía, don Alejandro Bedwell Schroeders. Finalmente, excusó la inasistencia del Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal y la del Capitán don Zvonimir Matijevic Tomlienovic, en razón de que en el día de esta sesión la 13a. Compañía rendiría un homenaje a su voluntario y fundador, don Artemio Espínosa Martínez, descubriendo un retrato suyo en el salón de sesiones, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 14 de mayo ppdo.,con la observación del Director de la 11a. Compañía, en el sentido de que en la página 14, cuarta línea, se debía cambiar la palabra "parte", por "falta".

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE DEL SUPERINTENDENTE AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA, DON PAUL GOUJON CHEYRE. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio: Debo, en esta oportunidad, rendir homenaje en nombre del Directorio, en recuerdo del Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Paul Goujon Cheyre, fallecido el 31 de mayo ppdo. en Montreal, Canadá. Señaló que el voluntario Goujon había obtenido su premio de constancia por 55 años de servicios. En el tiempo en el que perteneció a la Cuarta Compañía, desempeñó diversos cargos de Oficial. Que habiéndose incorporado el 13 de junio de 1929, ya en el año 1930 es Ayudante en su Compañía; en 1936 y 1937 la Compañía lo elige Teniente 1°; el año 1938 es elegido Consejero de Administración y recibe

la medalla del Premio Dévoument; desde el año 1946 hasta el año 1950 se desempeñó como Consejero de Disciplina, como también en los años 1957, 1958 y 1964. Asimismo, en el año 1964 es nombrado reemplazante del Director. En 1965 recibe el Premio Chevalier du Feu. En el año 1971 se traslada a vivir en Canadá. En el año 1984 viene a nuestro país y recibe su premio del Directorio por 55 años de servicios.

Expresó que era lamentable para nuestra Institución y, profundamente, para la 4a. Compañía la pérdida de este distinguido voluntario, que en el transcurso de su vida bomberil demostró gran entusiasmo. Que él, interpretando el sentir del Directorio y siguiendo una tradición de nuestra Institución, le rendía este homenaje a tan distinguido voluntario y le solicitaba al señor Director de la Cuarta que hiciera llegar los sentimientos de este organismo ante esta sensible pérdida que han sufrido su Compañía y el Cuerpo."

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó. "Señor Superintendente. Agradezco y aprecio las palabras con las cuales Ud. informó al Directorio del sensible fallecimiento de nuestro Voluntario Honorario y Miembro Honorario de la Institución don Paul Goujon Cheyre, con premio por 55 años de servicio y 1.700 listas sobrantes y fallecido con 57 años de antigüedad el 31 de mayo ppdo. en Canadá, lo cual fue comunicado a Ud., personalmente, el día 3 de junio en curso.

En seguida expresó: "Transmitiré sus palabras a mi Compañía, la cual me ha encargado hacer sentir su profundo malestar por la falta de interés por el fallecimiento de nuestro voluntario. Siempre que fallece un voluntario, tenga la antigüedad que sea y con mayor razón si es Miembro Honorario del Cuerpo, primero se avisa por teléfono desde la Central a los Directores, sea funeral público o privado. A continuación se avisa por radio el fallecimiento. Tercero, el Consejo de Oficiales Generales concurre a la Compañía a dar el pésame o, en su defecto, manda una tarjeta de pésame. Si siempre hablamos de mantener las tradiciones del Cuerpo mal se pasa por alto un hecho así, cualquiera que sea la Compañía doliente. También debo informar que ni siquiera la "Peña de los Cincuenta Años" está enterada de esto. Por lo menos ahora los señores Directores están enterados que un cuartino pasó sin pena ni gloria por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Este es el sentimiento de mi Compañía y de estas palabras me hago responsable."

El Superintendente expresó que él lamentaba que el homenaje que debería haber rendido el Director de la Cuarta, haya sido mezclado con un asunto que no tiene atingencia con el homenaje mismo. Que él pensaba que si el señor Director había estimado esta situación como la había expuesto, debería haberlo hecho ver a las autoridades de la Institución de inmediato. Que, como era lógico no se pudo realizar una sesión de Directorio, especialmente citada, porque estas sesiones se efectúan para tomar los acuerdos con respecto al funeral y a todo el ceremonial que normalmente desarrolla nuestra Institución. Que él había conversado con el señor Director de la Cuarta tan pronto se impuso del fallecimiento, o sea, el día en que la 11a. Compañía celebraba en una sesión solemne los 72 años de su fundación. Que, en esa oportunidad, le hizo ver al señor Director que, obviamente, no se efectuaría una sesión del Directorio, por la razón que recién había señalado. Ahora, de la falta de información hacia la Institución, en realidad él no tenía antecedentes en detalle de lo que ocurrió y que tomaba debida nota y daría la información que correspondiera al señor Director de la Cuarta. Le reiteró que, realmente, lamentaba que en este momento el señor Director hubiera hecho presente la molestia de su Compañía y la suya personal, por la forma en que se habría llevado este asunto. En todo caso, demás estaba decir que de parte de los Oficiales Generales de la Institución, como del Directorio, bajo ningún punto de vista hubo indolencia con alguna intención. Si existió alguna omisión, la cual él sería el primero en lamentar, se trataría, en todo caso, de averiguar que fue lo ocurrido. Repitió su explicación sobre la primera parte y agregó que pensaba que la Cuarta frente al Directorio y frente a las propias Compañías, bajo ningún

punto de vista podía sentirse afectada por esta situación.

El Secretario General consultó al Director de la 4a. Compañía si previamente a la nota que se envió a la Secretaría General él se habría contactado telefónicamente con algún Oficial General informándole del fallecimiento del voluntario.

El Director de la 4a. Compañía contestó afirmativamente.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que sin hacerse eco de las palabras del Director de la 4a. Compañía, porque no le correspondía, debía expresar, sin embargo, que las sesiones del Directorio que se realizan con el objeto de rendir homenaje a los voluntarios fallecidos, no sólo tenían por objeto resolver las gestiones de los funerales, sino que ellas se acuerdan, también, tres asuntos ajenos a los funerales. Uno, dejar constancia en el acta del profundo sentimiento del Directorio por el fallecimiento del voluntario, cosa que el señor Superinteneente acababa de realizar y que quedaba en el acta con las palabras que había pronunciado en ese sentido. Las otras dos, enviar una nota de condolencia a la familia y otra a la Compañía, acuerdo que toma el Directorio. En consecuencia, él haría indicación para que se complementaran las palabras del Superintendente, adoptando el Directorio los dos últimos acuerdos que, normalmente, son tradicionales.

---

Se incorporaron a la sesión los Directores de la 1a. y de la 7a. Compañías, señores Juan E. Infante Philippi y Ricardo Thiele Cartagena, respectivamente.

---

El Superintendente estimó que se estaba completamente de acuerdo con lo que había planteado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que, en todo caso, debía dar cuenta de que en el Consejo de Oficiales Generales también se había tomado conocimiento con pesar el fallecimiento del Miembro Honorario señor Paul Goujon.

Fue acordado el envío de las notas de condolencia.

El Comandante refiriéndose a que no se comunicó por radio este fallecimiento, declaró que habría sido inoficioso hacerlo, pues lo que se hace habitualmente es comunicar a las Compañías la hora en que se van a efectuar los funerales para que concurran a la citación. No creyó que tuviese sentido informar que falleció un voluntario. En cuanto a que los Oficiales Generales no se acercaron a dar el pésame, se puso en el caso de que hubieran ido y que no hubiesen encontrado a nadie, pues no se estaban velando los restos en el cuartel, situación en que los Oficiales de la Compañía probablemente no habrían estado ahí. Que él creía que la manera de proceder era lo que había hecho el Consejo de Oficiales Generales, al dejar constancia de su pesar y proponer que el Directorio le rindiera homenaje en esta sesión; pero no que se citara a una sesión especial, ya que se supo del fallecimiento varios días después de haber ocurrido.

El Director de la 20a. Compañía, poniéndose de pie, expresó."Señor Superintendente. Con la venia de los señores Directores y con la autorización suya solicito un minuto de silencio en homenaje a este voluntario distinguido, de la Cuarta Compañía, recientemente fallecido."

El Superintendente expresó que él no podía negarse a que el Directorio rindiera este homenaje, pero como no es lo usual ni lo tradicional dentro del Directorio, dentro de nuestros usos y costumbres rendir homenaje con un minuto de silencio a un voluntario con premio por 55 años o más, que es Miembro Honorario del Cuerpo, le resultaba violento pedirle al señor Director de la 20a. Compañía que retirara la moción o indicación que había hecho, pero lo hacía por la razón expuesta. Que, en todo caso, aunque no se guardara este minuto de silencio, él diría que la intención del Directorio ya fue la de rendirle homenaje y todos sus miembros adherían al sentimiento del señor Director de la Vigésima. Que entendía que lo había propuesto como una manera de demostrar la consideración, el respeto y los sentimientos de todas las Compañías hacia la Cuarta Compañía por el falle-

095

cimiento de este voluntario. Que entendía que esa era la intención, como un modo de reparación, pero que le agradecían el gesto y pedía que se diera por cumplida.

El Director de la 11a. Compañía estimó que un hecho de esta naturaleza, tan sensible, debió haber sido comunicado a través de la radio, aunque no hubo citación a funerales, porque esa difusión habría permitido que se hiciesen llegar las condolencias a la Compañía afectada por la pérdida de un voluntario con premio por 55 años de servicios.

El Intendente General calificó este fallecimiento de bomberilmente "sui géneris", porque él no creía que este voluntario -aunque el señor Director de la Cuarta lo dijo- haya pasado por el Cuerpo sin pena ni gloria; que creía que no había ninguna persona viva que pueda arrogarse el derecho de decir que una persona pasó sin pena ni gloria por la Institución, porque cree que nadie merece esa calificación. Que bien se sabe que pasó como bombero. Que este voluntario murió bastantes días antes de que se tuviera conocimiento del hecho. Que se había planteado la inquietud de haber hecho una sesión especial, pero que se dieron a conocer las razones y los antecedentes que justificaban que a pocos días de la sesión ordinaria, era preferible rendirle homenaje en ésta, con toda solemnidad del caso. Hoy, los miembros del Directorio estamos tomando conocimiento formal de que sucedió este acontecimiento negativo, como lo ha sido el fallecimiento del voluntario señor Goujon. Por lo tanto, todos los Directores podrán enviar sus condolencias a partir de cuando se tomó conocimiento oficialmente de que no había sido una muerte repentina, sucedida en Santiago. Que diariamente se comprueba que las comunicaciones se ven recargadas; que se estaba produciendo un promedio de 7.35 salidas diarias. Pero que como el fallecimiento ocurrió días antes de la fecha en que fue sabido no existió razón para haber informado por radio, con apuro, para que se enviaran condolencias. O sea, una situación muy particular, impidió que se tomaran las medidas que normal y tradicionalmente el Consejo de Oficiales Generales prevé para citar al Directorio a sesión extraordinaria.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él no había pensado seguir con este tipo de discusiones. Pero que cambiando opiniones con el Director Honorario don Sergio Dávila llegaron a la conclusión de que frente a la circunstancia de un fallecimiento, resulta de poco aprecio discutir estas cosas. Pero que, por desgracia, tendría que hacer uso de la palabra, porque no podía coincidir con lo que acababa de decir el Intendente General. Que el Comandante explicó el hecho. Expresó que el recargo de las comunicaciones no puede ser la razón para no haberlo dado a conocer por radio y tampoco puede causar molestia a los miembros del Directorio asistir a una sesión extraordinaria a rendir homenaje a un voluntario fallecido, porque en ese caso, por evitar molestias, se terminaría no yendo a los incendios. Que podía asegurar que a ninguno de los que se encontraban presentes le habría molestado que lo hubiesen citado a una sesión especial. Que eso no se hizo por otras razones, pero que son motivos que no pueden aceptarse, porque no puede considerarse a los miembros del Directorio como remolones que no puedan moverse de su casa al Directorio. Que, desde ese punto de vista, él dejaba constancia que no le habría molestado si lo hubiesen citado a sesión extraordinaria de Directorio.

El Superintendente pidió a los miembros del Directorio que dieran por finalizado este intercambio de ideas y aclaraciones que se habían hecho como lo expresó en su intervención el señor Director de la 4a. Compañía. Consideró que el debate no debería continuar, puesto que cada uno sacaría sus conclusiones y los Oficiales Generales, por supuesto, analizarían nuevamente los aspectos comentados en el seno del Directorio.

2°.- AGRADECIMIENTOS DEL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO POR SALUDOS DEL CUERPO EN EL 59° ANIVERSARIO DE CARABINEROS. De los agradecimientos del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers, por las congratulaciones del Cuerpo con motivo de haber conmemorado Carabineros de Chile el 59° aniversario de su fundación.

Al archivo.

3°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO. De los agradecimientos del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers por condolencias de nuestra Institución, con motivo de la trágica muerte en acto del servicio del Carabinero don Miguel Vásquez Tobar (Q.E.P.D.).

Al archivo.

4°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO POR FALLECIMIENTO DEL SUPERINTENDENTE. De una comunicación del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por la que agradeció los sentimientos de pesar que le hizo llegar el Cuerpo por la irreparable pérdida del Director Honorario, Superintendente de ese Cuerpo y Tesorero Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Eduardo Hasbun Selume. (Q.E.P.D.).

Al archivo.

5°.- AGRADECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO POR OFRECIMIENTO DE AYUDA. De una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, don Héctor Barros Díaz, dirigida al Comandante de nuestra Institución, por la cual agradeció la gentileza de ofrecer ayuda ante la situación de emergencia que afectó una vez más a esa comuna, causada por fenómenos de la naturaleza, cooperación que no fue necesaria.

Al archivo.

6°.- DIRECTIVA DEL CIRCULO MEDICO ODONTOLOGICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. De la nota N° 15, del 10 de mayo de 1986, del Círculo Médico Odontológico del Cuerpo, por la cual comunicó que en sesión celebrada el 26 de abril de 1986, procedió a elegir por unanimidad a la actual mesa directiva 1986-1987, constituída como sigue:

Presidente Dr. Juan Herera Díaz
Vicepresidente Dr. Roberto Killian González
Secretario Dr. César Venegas Canessa
Tesorero Dr. Jorge Sprenger Pfennings

Se tomó conocimiento.

7°.- ROMERIA DEL CUERPO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIRECTOR HONORARIO DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI. El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio que la romería que tiene acordado efectuar en homenaje al Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, don Guillermo Morales Beltramí, se lleve a efecto el domingo 15 de junio, a las 11 horas, partiendo desde la Avenida Recoleta con Bellavista hasta el Cementerio General. Agregó que en esa oportunidad haría uso de la palabra, a nombre del Directorio y de la Institución el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que, asimisio, se descubriría una placa recordatoria en el Mausoleo de la familia del Doctor Morales Beltramí.

Fue acordado lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 8a. Compañía, en nombre de su Compañía, expresó a los Oficiales Generales, a través del Superintendente, los agradecimientos por su proposición respecto a la romería al Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

8°.- FIJACION DE FECHA PARA LA LECTURA DE LA MEMORIA DEL CUERPO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1985 Y ADHESION AL DIA DEL BOMBERO. El Superintendente manifestó que correspondía solicitar al Directorio la fijación de la fecha para la sesión extraordinaria que debe celebrarse en junio para que el Secretario General de lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1985. Que una fecha apropiada sería el día lunes 30 de junio, como ha sido tradicional en estos últimos años, con invitación a los señores Miembros Honorarios del Cuerpo. Recordó que conforme a lo dispuesto por el Acuerdo N° 23 del Directorio, de carác

ter permanente, la campana del Cuartel General debe hacerse funcionar a las 13 horas de ese día -lo que no pudo hacerse el año pasado, con motivo del terremoto- en adhesión al "Día del Bombero". Manifestó que este año es posible hacerlo.

Fue acordado todo lo propuesto por el Superintendente.

9°.- ORDEN DEL DIA DICTADA POR EL COMANDANTE. De la Orden del Día N° 26, del 26 de mayo ppdo., dictada por el Comandante, la cual había sido distribuída a los miembros del Directorio.

Al archivo.

10°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio habidos en el mes de mayo de 1986.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de mayo ppdo.

Al archivo.

11°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| Cía.: | Voluntario: | | Sobrantes: |
|---|---|---|---|
| | | 5 años: | |
| 1a. | Don | Gustavo Adolfo Arce Moreno | 73 |
| 1a. | " | Marcos Cánepa Ekdahl | 35 |
| 1a. | " | Aldo Duce Julio | 396 |
| 1a. | " | Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga | 169 |
| 4a. | " | Fernando Armando Berríos Aravena | 207 |
| 5a. | " | Sergio Carvallo Cruz | 464 |
| 6a. | " | Carlos Eduardo Cavicchioli Fink | 370 |
| 7a. | " | Pedro Roberto Hernán Cavicchioli Fink | 549 |
| 7a. | " | Juan Jaime Rojas Vergara | -.- |
| 12a. | " | Miguel Antonio Díaz Espinoza | 613 |
| 19a. | " | Sergio Alberto González Parra | 490 |
| 20a. | " | Fernando Cifuentes Rozas | 829 |
| 20a. | " | Hugo Metcalfe Zucarelli | 711 |
| | | 10 años: | |
| 1a. | Don | Gonzalo Sánchez Prieto | 224 |
| 5a. | " | Rafael Urrutia Bunster | 98 |
| 8a. | " | Jorge Arancibia Bahamondes | 777 |
| 9a. | " | Mario Armando Faguett Muñoz | 1.374 |
| 13a. | " | Jorge Arturo Dixon Munita | 914 |
| 20a. | " | Vicente Javier Carlos Rogers Garín | 2.028 |
| | | 15 años: | |
| 3a. | Don | Gabriel Alfonso Benavides Clavería | 737 |
| 8a. | " | Mario Donatti Oyarzún | 151 |
| 13a. | " | Sergio Fernández Millas | 633 |
| | | 20 años: | |
| 1a. | Don | Francisco Javier Crespo Aguirre | 1.229 |
| 2a. | " | Jorge Rojas Ramírez | -.- |
| 4a. | " | Alberto Couratier Olivares | 937 |
| 10a. | " | José García Rodríguez | -.- |
| 10a. | " | Jaime Matute Mora | 1.498 |
| | | 25 años: | |
| 5a. | Don | Alvaro Gonzales Krauss | 275 |
| 7a. | " | Sergio Naveas Toledo | 842 |
| 9a. | " | Ricardo Pommer Aranda | -.- |
| 13a. | " | Germán Vergara Olate | 769 |

35 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5a. | Don | Javier Garretón Torres | -.- |
| 6a. | " | Jorge Franklin Capino | 1.417 |

40 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1a. | Don | Gonzalo Figueroa Yáñez | 1.769 |
| 12a. | " | Eduardo Espinoza Guerra | 4.435 |

45 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5a. | Don | Hernán Swinburn Herreros | 655 |
| 13a. | " | Roberto Kilian González | 612 |

50 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7a. | Don | Raúl Díaz Ortega | 1.299 |

55 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1a. | Don | Francisco Meza Lira | 470 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente felicitó al Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, por haber obtenido su premio de constancia por 25 años de servicios. Señaló que para el Directorio era grato que al recibir este premio el señor Director se hallara desempeñando dicho cargo nuevamente. Que por lo expuesto, le expresaba estas felicitaciones y el deseo de que continúe por muchos años más en este organismo y que siga perseverando por sus premios de constancia.

El Director de la 9a. Compañía agradeció las felicitaciones del Superintendente.

El Superintendente expresó que había obtenido el premio por 40 años de servicios el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, con 1.769 asistencias sobrantes. Que él, interpretando a todos los miembros del Directorio, quería hacerle llegar las más sinceras felicitaciones y el anhelo de que prosiga acumulando asistencias para sus futuros premios, ya que su permanencia en el seno del Directorio está asegurada y siempre se contará con toda su colaboración y experiencia.

En seguida señaló que en esta ocasión se otorgaba el premio por 50 años de servicios al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Raúl Díaz Ortega, quien obtiene este premio con 1.299 asistencias sobrantes. Le solicitó al Director de la 7a. Compañía que transmitiera las felicitaciones del Directorio al voluntario honorario don Raúl Díaz Ortega y que le hiciera saber que en la próxima sesión ordinaria de este organismo, como es tradicional, se le entregará el distintivo correspondiente y se le rendirá el homenaje que para este efecto tiene acordado el Directorio.

Finalmente expresó que había recibido su premio por 55 años de servicios el Voluntario Honorario de la Primera Compañía don Francisco Meza Lira, con 470 asistencias sobrantes. Solicitó al Director de la Primera que hiciera llegar las congratulaciones del Directorio al Voluntario Honorario señor Meza.

12°.- COMPLEMENTO DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.El Secretario General dio lectura al informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos, que complementa el que fue presentado al Directorio en la sesión celebrada el 11 de diciembre de 1985.

El Superintendente expresó que la Comisión hacía algunas indicaciones con respecto a puntos bastantes precisos y que, de tal manera, se procedería, en la medida que sea factible hacerlo, a facilitar los controles y los manejos tal como sugiere la Comisión.

En seguida ofreció la palabra.

El Intendente General expresó que él, por intermedio del Superintendente, deseaba agradecer a la Comisión la labor que había desarrollado. También decirles, muy sinceramente, que estaban muy conscientes de la muy buena disposición que tuvieron, ya que la Intendencia General había tenido, como era de todos conocidos, un año muy difícil de trabajo. Que la Comisión había actuado con benevolencia para tra-

tar de solucionar algunos aspectos puntuales que se presentaron en el camino y que la Intendencia General tomaba, muy abiertamente y con muy buena disposición, las sugerencias que se hacían en el informe. Repitió, que los miembros de la Comisión habían tenido muy buena disposición para llevar adelante la revisión ya que, obviamente, con el cambio transitorio de oficinas los documentos se encuentran en distintos lugares.

13°.- INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUARTELES. El Superintendente manifestó que correspondía tratar lo relativo a los informes de la Comisión que practica la revista anual a las Compañías. Que se habían recibido los informes correspondientes a cada una de las Compañías y que, como era norma establecida, solicitaba al Directorio que estos informes se hicieran llegar a ellas, con el objeto de que en el plazo que está estipulado y que es de treinta días, den respuesta a lo que corresponda de lo anotado por la Comisión.

Se acordó transcribir los informes a las Compañías, para los efectos de lo dispuesto en el Acuerdo N° 17 del Directorio, de carácter permanente.

14°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO DE 1986. El Superintendente expresó que en relación a las Entradas, se podía apreciar que había ingresado la cuota correspondiente al segundo trimestre del Presupuesto Fiscal, que asciende a un 25% del total anual.

Que, asimismo, en Arriendo de Propiedades se estaba cumpliendo el promedio de recaudación por este concepto.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó a qué correspondían los ingresos varios que figuraban en el presupuesto.

El Superintendente manifestó que en parte correspondían al pago por la Compañía Aseguradora de lo referente a daños a terceros, a consecuencia del accidente que sufrió la bomba de la 16a. Compañía.

El Tesorero General señaló que correspondían a la mayor parte de las 400 UF percibidas por daños a terceros, que es el tope que otorga el seguro en estos casos. Que una cuota había ingresado el mes anterior y la otra parte en el mes de mayo.

El Director de la 1a. Compañía expresó que mirando los intereses por depósitos a plazo, daba la impresión que, atendido la proporcionalidad en el año, no se iba a lograr obtener lo estimado, que eran $ 3.000.000.-, ya que prácticamente habían transcurrido 6 meses y se habían logrado solamente $ 197.745.-

El Tesorero General manifestó que $ 700.000.- estaban mal contabilizados en la cuenta Ingresos Varios y que corresponden a intereses por depósitos a plazo, lo que se regularizará.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, en términos generales, se podía comprobar que han ingresado $ 58.308.066.- en los 5 meses ya transcurridos. Consultó si esto no produciría dificultades a la Tesorería General a futuro, ya que se debería llevar por concepto de entradas una suma superior a la que figura en el presupuesto y, sin embargo, los gastos se mantienen exactamente igual que como fueron calculados.

El Superintendente manifestó que, lamentablemente, siempre ocurría lo mismo. Que los gastos a lo sumo son proporcionales y generalmente mayores. Que una explicación frente a esto tiene relación con los aportes de las diferentes municipalidades. Informó que la I. Municipalidad de Providencia pagó el 50% de la subvención de $3.750.000. los cuales ya habían ingresado, pero contabilizados en el mes de junio.

Que con respecto a la I. Municipalidad de Las Condes se solicitó una entrevista a la Alcaldesa recién nombrada, para ir a saludarla y, como todos los años, comprometerla para que se de cumplimiento al aporte tan importante para nuestra Institución, como lo son las subvenciones que nos otorgan las diferentes municipalidades. Que a medida que se vayan efectuando esos ingresos se va a ir, obviamente,

produciendo la normalización que señaló el señor Director de la 12a. Compañía que falta.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, en realidad, había notado la ausencia de los aportes de las municipalidades, pero que no había querido ser majadero, ya que todo el tiempo se estaba hablando sobre las municipalidades. Por lo mismo, él agradecía mucho la información del señor Superintendente.

El Superintendente señaló que en lo que respecta a las salidas, se quería referir, específicamente, al Item Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas, que aparece un poco sobrepasado y que es muy posible que se tenga que suplementarse en la medida en que los ingresos de la Institución lo permitan; pero que era necesario, bajo todo punto de vista, efectuar algunas inversiones con cargo a este Item.

Que en el Item, Mantención y Reparación de Cuarteles, hasta la fecha, de $ 42.000.000.- que se presupuestaron, se han efectuado gastos por $ 29.160.106.- que corresponden, en la práctica, al saldo del cuartel de la 21a. Compañía y al financiamiento de la habilitación o reconstrucción del Cuartel General. Que se iba a referir más en detalle respecto al Cuartel General en la Cuenta que da casi al término de la sesión.

Que el Item, Combustibles y Lubricantes, por primera vez después de muchos años, se mantenía dentro de la proporción; pero que, lamentablemente, los combustibles en estos momentos han vuelto a tener alzas. Que, en todo caso, el Segundo Comandante don Roberto Morelli estaba preocupado de que este presupuesto no se sobrepase, como igualmente lo hace el Consejo de Oficiales Generales.

Que el otro Item que aparecía bastante sobrepasado, es el de Gastos Generales Corrientes. Que de los $ 3.665.663.-, que se han gastado durante el año, de un presupuesto de $ 4.000.000.-, estaban incluídos, además del $ 1.102.702.- correspondiente al mes ppdo., todo lo que corresponde a las indemnizaciones pagadas por el choque de la bomba de la 16a. Compañía, cuyo costo va a tener que pagar el Cuerpo. Que solamente en lo que dice relación con el autobús, alcanza a $ 3.400.000.- de los cuales ya se han pagado $ 1.200.000.- Que con respecto a lo que tiene que pagar nuestra Institución, conforme a los acuerdos a que se ha llegado con los numerosos heridos que sufrieron diferentes lesiones en este accidente, ya se han cancelado $ 800.000.- Que este Item, que a la altura del mes de mayo esta casi copado, faltando todavía 7 meses del año 1986, habrá que suplementarlo más adelante, a causa de gastos absolutamente fuera del presupuesto que, como se recordara, este choque se había producido en el mes de enero. Que la forma de enfrentar esa situación se atendrá al cumplimiento de los acuerdos que se han tomado en este sentido.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que cumplidos 5 meses de los 12 del año, los gastos en general deberían estar, a menos de la mitad del presupuesto como es obvio. Que escuchado lo que informó el señor Superintendente respecto del Item Gastos Generales Corrientes, el exceso es perfectamente explicable. Que le preocupaban, sin embargo, dos cosas. Que en el Item, Sueldos del Personal de la Secretaría General, ya se haya superado el 50% del gasto presupuestado. Que lo mismo, le sucedía en lo que se refiere a los sueldos del personal de la Tesorería General, lo que significaba que ambos ítems, en el año, van a tener que ser excedidos. Que otra cosa que le preocupaba también, es una pregunta que había hecho hace dos sesiones -que por desgracia él no vino a la sesión pasada- respecto a la cual entendía que no se había dado una explicación. Que él expresó que como era posible que los sueldos del personal de la Secretaría General excedieran en tanto a los sueldos del personal de la Comandancia. Que si se cargaba a la Comandancia los sueldos de los Cuarteleros, del personal de radiocomunicaciones, telefonistas y del personal de talleres y todo eso suma $ 1.450.000.-, él no entendía que es lo que se cargaba a los sueldos del personal de la Secretaría General para casi doblar los sueldos de la Comandancia; que esa pregunta la había hecho

hacía dos sesiones, en la que no estaba el Tesorero General y no se le pudo contestar. Que, en todo caso, el Item de la Secretaría General que es de $ 3.400.000.-, casi el doble que el de la Comandancia, ya estaba excedido.

El Superintendente expresó que, efectivamente el señor Director Honorario había hecho una consulta en el mes de abril, respecto al Item de la Secretaría General. Que podía informar al señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa y al Directorio, que la Secretaría General conserva el mismo número de personal, las mismas personas que están trabajando desde hace varios años atrás; que, por lo menos, desde hacía 8 años no habían tenido incremento esas renumeraciones. Ahora, puntualmente, porque estaba sobrepasado ese Item en cuanto a los meses transcurridos, era en razón de que se pagó -no recordaba el nombre- una especie de premio por antigüedad que se cancela cada cinco años y que tiene cierta significación y que era por eso que aparecía bastante abultado.

Que en el caso de la Tesorería General, se han ido cumpliendo los términos, pero que en realidad no sabía porqué se encontraba un poco sobrepasado el Item. Sobre esta materia le ofrecería la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General señaló que los sueldos del personal de Comandancia, no incluyen a los Cuarteleros ni a los Ayudantes de Cuarteleros, los cuales figuran en el Item 2203. Que el Item de Comandancia se refiere sólo al personal que trabaja en el departamento de Técnica y Prevención y a la Secretaria de ese Departamento. Ahora, con respecto a que los sueldos se encontraban un poco sobrepasados, sacando la proporción exacta, efectivamente así es, ya que en los meses de enero y febrero de cada año se paga un bono de vacaciones a todo el personal. Que en la medida que va pasando el año va disminuyendo esta cifra y se va encuadrando dentro de estos porcentajes. Que, entonces, efectivamente tienen que aparecer sobrepasados estos ítems, ya que el mes de enero equivalía, prácticamente, a dos meses de renumeraciones.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, efectivamente, él no se había dado cuenta que los honorarios de los cuarteleros figuraban en el Item 2203.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de mayo ppdo.

15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Informó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 13 de mayo ppdo., acordó que el Taller de la Comandancia se traslade desde su actual ubicación al terreno de la ex 3a. Compañía de Renca, para lo cual se había solicitado presupuesto con el objeto de implementar en ese lugar un taller que pueda cumplir con la labor que es necesaria y de esta manera poder entregar en arriendo el inmueble de General Mackenna y San Martín, por el que se calcula percibir una suma del orden de los $ 400.000.- a $ 500.000.- mensuales, lo cual significaría un ingreso bastante importante para nuestra Institución. Que el hecho de ubicar el taller en la propiedad que fue cuartel de la ex 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Renca, implicaría además del aprovechamiento por el nuevo ingreso, que el taller quedara dotado de las necesidades para dar el mejor servicio mecánico posible. Que, en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales se había abocado al estudio de los presupuestos para las reparaciones de los carros bombas de la 16a. y de la 21a. Compañías y que esto se haría en la actual ubicación del taller. Que en el intertanto se vería en el Consejo de Oficiales Generales, con los presupuestos para la habilitación del nuevo taller, la inversión que habría que hacer y se informaría al Directorio, partiendo de la base que esa inversión se recuperaría por la vía del arriendo del sitio con el galpón completo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía señaló que él quería precaver ante

cualquier problema que pudiera suscitarse cuando se tenga que arrendar el galpón. Al respecto dio varias explicaciones.

El Superintendente agradeció la colaboración del Director de la 1a. Compañía en este sentido, relacionada con el hecho de que el uso y destino que se le de a esa propiedad debe ser autorizado finalmente por el área correspondiente de la I. Municipalidad de Santiago.

b) En seguida dio cuenta que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos realizó la XV Asamblea, entre los días 30 y 31 de mayo ppdo. Que la Junta Nacional invitó a delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay. Que S.E. el Presidente de la República, que concurrió a dicha Asamblea, pronunció un discurso en el cual realzó la labor que desempeñan los voluntarios, a nivel nacional, de todos los Cuerpos de Bomberos. Que, simultáneamente, se había efectuado un Curso Técnico, al cual fueron invitados los Comandantes de los diferentes Cuerpos de Bomberos a nivel nacional. Señaló que creía que había sido un esfuerzo importante el de la Junta Nacional, para llevar a cabo esta XV Asamblea. Que en ella fue reelegido el Presidente Nacional, el voluntario y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, don Octavio Hinzpeter y como Vicepresidente Nacional el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago que hablaba. Que también fueron elegidos Secretario Nacional el voluntario don Higinio Echavarría, Tesorero Nacional don Carlos Alt y Directores Nacionales don Eduardo Etcheverri, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, don Alfonso Orueta que es Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rancagua y el Voluntario Honorario de la 7a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Mauricio Galatzán. Que él pensaba que el nombramiento del voluntario honorario don Mauricio Galatzán, no sólo lo enaltece a él, sino que también era una distinción para su persona por la trayectoria que ha tenido en su Compañía y en nuestra Institución. Que, además, pensaba que iba a ser un valioso aporte dentro del Directorio, no solamente de apoyo hacia nuestra Institución, sino para todos los Cuerpos de Bomberos de nuestro país, por la experiencia y los conocimientos que tiene.

Ofreció la palabra.

El Director de la 16a. Compañía expresó que él había sido uno de los invitados a participar en el Seminario. Y que al asistir le había quedado una inquietud, que era, la ausencia de los Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago; que se había comentado el poco interés que existía de parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago ante este hecho. Que lo otro que le había causado preocupación, fue la poca cooperación que hubo de parte de nuestra Institución hacia las delegaciones extranjeras, especialmente, de Argentina y Paraguay.

El Comandante expresó que, precisamente, él no había asistido a este Seminario en razón a que había sido informado que las invitaciones eran exclusivamente para los Comandantes de todos los Cuerpos. Que al estar en conocimiento de que habían voluntarios de la Institución que estaban invitados y que no habían sido invitados los demás Comandantes, él decidió no hacerse presente. Que, en cuanto a que hubiese sido poca la cooperación, le gustaría que el señor Director manifestara porqué calificaba así la colaboración que se dio, ya que casi todo lo que se hizo en el Seminario fue con apoyo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente expresó que, efectivamente, el Cuerpo de Bomberos de Santiago dio toda la colaboración que le solicitó la Junta Nacional. Como ser, el traslado de las delegaciones durante los dos días; facilitando medios de transporte. Que esa fue parte de la colaboración que realmente se le pidió a nuestra Institución. Que otro tipo de colaboración fue la concurrencia de la 17a. Compañía a un ejercicio que se efectuó conjuntamente con una Compañía de Ñuñoa y otra Compañía de Maipú, en el cual se hicieron trabajos y demostraciones con espuma; que eso había sido lo oficial que se pidió al Cuerpo.

El Director de la 6a. Compañía manifestó que, también se le había pedido la colaboración a su Compañía, la cual efectuó para las delegaciones un ejercicio de rescate que se llevó a efecto en el cuartel de su Compañía.

El Superintendente expresó que, efectivamente, asi había sido y pidió excusar su omisión. Agregó que las delegaciones habían concurrido al Cuartel de la 3a. Compañía, oportunidad en la cual conocieron el Museo "José Luis Claro" y que, además, al visitar el Cuartel de la 6a. Compañía conocieron la Central de Alarmas y Comunicaciones y presenciaron la demostración que hizo la 6a. Compañía del trabajo de sus voluntarios con el equipo de rescate.

---

Se incorporó a la sesión el Director de la 22a. Compañía, don Alejandro Bedwell.

---

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas expresó que él creía que era importante señalar que respecto a este Seminario los Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago -si a eso se refería la inquietud del Director de la 16a. Compañía- no estuvieron presentes por la razón que señaló el Comandante. Que ellos, realmente, fueron informados muy someramente. Que, sin embargo, a él le correspondió ser el Comandante de Guardia y como tal acogió todas las solicitudes que recibió de parte del Coordinador o del Relacionador Público de la Junta, toda vez que el Comandante, por su parte, le hizo un cronograma de las cosas que requiriría este Seminario de la Junta. Señaló que la inquietud expresada por el Director de la 16a. Compañía, fue inquietud de la Comandancia, ya que él estaba convencido de que la organización de la Junta, en este Seminario, tiene que haber sido muy extensa. Que no le cabía duda que si el día de mañana este Seminario o algún Congreso de la Junta se realiza en la ciudad de Temuco -por señalar algún lugar- todos los Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Temuco, como dueños de casa, van a estar invitados, aunque con ello se haga una excepción respecto a los demás Cuerpos de Bomberos del país. Que este Seminario había sido muy interesante, según lo que le informaron 4 o 5 voluntarios de la Institución que asistieron, entre ellos el Director y el Capitán de la Sexta, el Director de la 16a. Compañía, algunos Ayudantes Generales, invitaciones que le parecían bastante extrañas, ya que -digámoslo derechamente- sus Jefes estaban ausentes porque en este sentido no fueron tomados en cuenta. Que no le cabía duda que por la categoría y por los temas que se trataron, como fueron los de edificios de altura, productos químicos peligrosos, habría sido interesante concurrir. Que él estaba convencido que habría sido tanto más útil para ellos que para el Comandante de Tocopilla, donde no hay edificios de altura. De modo tal que,donde podían haber 200 Comandantes que hubiesen habido 203, no habría causado problema. Que se debía pensar que la inquietud era de los Comandantes. En cuanto a los comentarios que pudieron efectuarse sobre poca participación o falta de colaboración de los Comandantes, consideró conveniente analizar el punto.

Que, desde otro angulo, él quería insistir en lo que acababa de decir el Comandante respecto a que ellos habían preparado todo aquello que se les solicitó y que en la única parte en que no pudieron prestar una buena ayuda, fue en no poder facilitar las guardias nocturnas para alojar a algunos voluntarios que habían llegado desde Argentina, lo que se produjo por el solo hecho de que no habían sido avisados oficialmente. Que ellos no podrían haber supuesto que un voluntario, al que les presentaban como voluntario, cuyo nombre ni siquiera sabían, era y estaba autorizado, primero por su Institución y a su vez, patrocinados por la Junta Nacional para recibirlo en nuestros cuarteles sin mayores antecedentes. Que él creía que si la Junta Nacional deseó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago albergara a algunos voluntarios, habría bastado una comunicación identificando, a lo menos, a quienes contaban con su respaldo.

El Superintendente señaló que, en todo caso, debía aclarar lo siguiente. Que, efectivamente, las invitaciones que se cursaron fueron para los Comandantes de los diferentes Cuerpos de Bomberos a nivel nacional. Que con respecto al alojamiento de los voluntarios de algunas delegaciones, que en realidad fueron muy poco los que lo tenían en el Hotel Carrera para los días 30 y 31. Por lo tanto, en la acotación que hacía el Segundo Comandante don Alejandro Artigas, seguramente se estaba refiriendo a aquellos voluntarios que llegaron con

antelación a la apertura del Seminario.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que a él le daba la sensación de que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos hace y deshace, dispone y no dispone de voluntarios de Cuerpos de Bomberos respecto de los cuales no tendría porque resolver. Que él daría dos ejemplos, por suerte -ya que no le gustaba personalizar- y que son, precisamente, en que el hombre está muy bien elegido. Pero que también puede resultar el ejemplo al revés y que el hombre sea muy mal elegido, si no cuenta con la venia del Cuerpo de Bomberos, lo que pasó con don Mauricio Galatzán. Que él pensaba que cuando se propone a un hombre de un Cuerpo de Bomberos, como el de Santiago, para candidato frente al país, debería, por lo menos, tener la venia del Cuerpo de Bomberos al que pertenece y que el Cuerpo diga -por suerte don Mauricio Galatzán es un espléndido candidato en su calidad de bombero- porqué se eligió a este hombre. Consultó, qué habría pasado si se hubiese elegido a un hombre que hubiera pasado suspendido o separado varias veces del Cuerpo, y lo hubieran llevado como candidato sin el visto bueno del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que el otro punto se refiere al Instructor del Seminario, don Alberto Márquez, que también fue designado sin que supiera el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el ejemplo era muy bueno, ya que don Alberto Márquez sabe mucho y es un muy buen Instructor. En consecuencia de sus palabras no se puede pensar que esté en contra de que se elijan a don Mauricio Galatzán y a don Alberto Márquez. Pero, a él le parece que si se quiere tomar algún Instructor de un Cuerpo de Bomberos para dar una clase, por lo menos se necesita el visto bueno y asentimiento del Cuerpo al cual ese voluntario pertenece, ya que también podría darse el caso de que se eligiera a un hombre que no supiera nada de edificios de altura y el Cuerpo de Bomberos quedaría mal puesto frente a esa clase que se pidió hacer. En consecuencia, él estima que el Consejo de Oficiales Generales podría estudiar una proposición de acuerdo permanente del Directorio, en el sentido de que los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago no pueden asumir ningún cargo de ese tipo sin pedir la autorización, la venia -no sabía si del Superintendente, del Comandante o del Directorio- para que cargos de reglamentación del Cuerpo fueran del ámbito del Cuerpo mismo; porque se podría entrar en compromisos que pudieran ser muy graves. Que por suerte en este caso no era asi.

El Superintendente expresó que él creía que el planteamiento de fondo que había hecho el Director Honorario don Gonzalo Figueroa era muy interesante y muy importante y que el Consejo de Oficiales Generales lo analizaría como corresponde. Pero, debía informar que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago estuvo debidamente enterado de ambas proposiciones. Que tanto era así que se había pedido la hoja de servicios, a la 7a. Compañía, del voluntario honorario don Mauricio Galatzán. Que el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos había conversado con él y le había planteado que era de interés incorporarlo al Directorio de la Junta. Que él le había manifestado que estaba absolutamente de acuerdo en que así fuera. Que esto no se pudo traer al Directorio, porque la proposición se hizo después de la sesión ordinaria del mes de mayo.

Que, con respecto al voluntario honorario de la 3a. Compañía, don Alberto Márquez, también él fue informado oportunamente. Que, en todo caso, creía que lo que importaba en estos momentos era recoger la inquietud -que le parecía muy válida- del señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de manera de poder llegar a un acuerdo de carácter permanente que regle, en este caso, la posibilidad de que nuestra Institución intervenga con antelación ante un nombramiento de cualquier tipo, que al final va a comprometer de alguna manera -no decía los intereses- al Cuerpo a través de las actuaciones o a través de los resultados, ya que el señor Gonzalo Figueroa, en el fondo, se estaba refiriendo tangencialmente al asunto. Que suponiendo que no hubiese sido aprobado en votación este nombramiento, el Cuerpo de Bomberos de Santiago habría quedado, a través de ese voluntario, en una situación bastante inconfortable.

SANTIAGO - CHILE

El Director de la 1a. Compañía expresó que él se había encontrado con el señor Director de la 16a. Compañía, el día de la inauguración del Seminario, al cual no había concurrido en representación de su Compañía, ni del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino que en otro carácter. Que tenía curiosidad respecto a que estuvieron en el Seminario el Capitán de la Sexta y el Director de la 16a. Compañía. Consultó en qué calidad fueron y solicitó que el señor Director de la 16a. Compañía lo clarificara.

El Director de la 16a. Compañía expresó que a él, el día viernes lo llamaron a través de la Central a su oficina y le habían dicho que estaba autorizado para asistir al Seminario y que debería concurrir al Hotel Carrera a retirar su credencial; que creía que esto se había dado, lógicamente, por otros motivos, ya que él había tenido contacto con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos por intermedio de ventas de equipos profesionales. Que, incluso, se le había dicho que podía asistir de uniforme de parada, lo que no hizo. Que fue a retirar su credencial y que, lógicamente, se quedó tranquilo porque pensó que estaba debidamente autorizado; que eso era lo que le había explicado a él la Central de Alarmas del Cuerpo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que era muy grave, gravisímo, lo que estaba escuchando el Directorio. Resulta que alguien convida a algún Director, muy respetable obviamente, y ni siquiera invitan a los Comandantes. Que en esto había algo que no podía ser, como fue que a los tres Segundos Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago se les niega invitación y, sin embargo, se escoge a personas, por razones que pueden ser muy atendibles, pero que no son bomberiles. Que, en consecuencia aquí había algo que no podía ser.

El Superintendente expresó que él haría la siguiente aclaración. Que él insistía en que el acuerdo de la Junta fue el de invitar a los Comandantes. Por consiguiente, no se le ha negado la invitación a nadie.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que el Segundo Comandante don Alejandro Artigas había hecho presente que no pudo asistir porque no lo convidaron.

El Superintendente manifestó que así había sido, ya que el acuerdo había sido invitar a los Comandantes, porque si no habría que haber invitado a todos los Comandantes. En seguida preguntó al Director de la 16a. Compañía si había recibido la invitación por escrito.

El Director de la 16a. Compañía contestó negativamente.

El Superintendente expresó que el Director de la 16a. Compañía había dicho que fue invitado a través de la Central; que él no tenía conocimiento, realmente, de invitaciones que se hayan recibido a través de la Central Telefónica del Cuerpo.

El Director de la 16a. Compañía expresó que a él la Central le había comunicado que había sido invitado a participar, como oyente, a este Seminario y que si estaba interesado podía pasar al Hotel Carrera a retirar la credencial, y que estaba autorizado para concurrir de uniforme de parada. Que por eso, él consideró que era una invitación oficial.

El Comandante le consultó si la Central le había dicho de parte de quién era la invitación.

El Director de la 16a. Compañía contestó negativamente.

El Comandante expresó que si se aceptaba una invitación y no se sabe de quien viene se puede quedar expuesto a un bochorno.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que alguien había llamado y no se sabía quien fue.

El Superintendente manifestó que la Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Santiago no funcionaba en forma autónoma. Por consiguiente, no debería haberse cursado ninguna invitación telefónica a ningún miembro del Directorio. Que de eso no le cabía la menor duda. Que el señor Segundo Comandante don Alejandro Artigas había manifesta-

que
do él dio cumplimiento a todo lo que se solicitó en forma oficial. Se entendía, que estando como Comandante de Guardia debería haber tenido conocimiento y no lo había tenido. Que a él le parecía que era absolutamente irregular lo que ocurrió y habría que investigar cuál fue la razón por la cual la Central Telefónica, sin autorización del Comandante de Guardia y menos del Comandante, procedió en esta forma. Que él no podía dar otra información porque no la conocía en ese momento.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que, si mal no recordaba, creía haberle oído al señor Director de la 16a. Compañía que la Central le había dicho que estaba autorizado.

El Director de la 16a. Compañía expresó que estaba recordando las palabras exactas. Que la Central le había dicho que se le había invitado a la inauguración del Seminario de la Junta Nacional y que era con uniforme de parada. Agregó que estaba tratando de recordar palabra por palabra. Que él había dicho que no podía asistir de uniforme de parada, porque no tenía autorización y que iba a concurrir de civil. Que eso había sido todo lo que se dijo y que se había cortado la comunicación. Que después fue al Hotel Carrera a retirar la credencial.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas expresó que él, por encargo del Comandante, era el encargado de las comunicaciones. Que es un Comandante bastante tranquilo. Pero que como Comandante a cargo de la Central de Telecomunicaciones -y el Director de la 16a. lo tendría que disculpar- él no podía aceptar bajo ningún aspecto que no se identifique claramente un problema de esta categoría, porque de lo contrario una situación de esta especie debe costarle el trabajo a una operadora. Esto, aparte, sin lugar a duda, del prestigio que los Comandantes deben tener de todo el tráfico que conlleva una Central de esta categoría. Que en esos días, él debe haber pasado hablando por teléfono no menos de 24 o 25 veces y que no había tenido ninguna información respecto a este tema. De modo tal, que él agradecería que el Director de la 16a. Compañía tratara de recordar con quien habló, en primer lugar, de las operadoras y, segundo lugar, de quien recibió la invitación. Que él tenía la información de los demás voluntarios que asistieron del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Inspector señor Cancino, el Ayudante señor Moreno de la Comandancia, en fin, el Capitán de la Sexta, el Director de la Sexta presente en esta sesión. Por lo que él sabía, fueron invitados por don Alberto Márquez que era Instructor, tenía entendido, de este curso. De modo tal, quería ser muy enfático en esto, que no era su costumbre decir en el Directorio que él no aceptaba ciertas cosas; pero frente a una actitud, tan poco clara, tenía que decir que no la podía aceptar y le rogaba al señor Director de la 16a. Compañía que hiciera memoria en que circunstancias sucedió esta situación.

El Director de la 3a. Compañía señaló que él había escuchado atentamente este verdadero enredo que se había formado. Expresó que el día 14 de mayo hubo sesión del Directorio. Que ese mismo día la Junta había acordado transmitir lás invitaciones, etc. etc. Que él haría un poco de memoria de las cifras, porque tenía un problema serio, o por lo menos le inquietaban mucho las relaciones del Cuerpo con la Junta. Que esta invitación no había sido tal. Como bien sabe el señor Superintendente, que es Vicepresidente Nacional de la Junta, se mandó una circular por la que fueron invitados los Superintendentes regionales y los Comandantes. En el caso de Santiago, evidentemente, que estaba invitado el señor Comandante y el señor Superintendente y el señor Vicesuperintendente que, por lo demás, iban por derecho propio porque son Vicepresidente de la Junta Nacional uno y Presidente del Consejo Metropolitano el otro. Que él no entendía como suceden todas estas cosas, puesto que hay dos representantes de la Junta en el Consejo de Oficiales Generales. Como el señor Comandante dice que no lo han invitado, cómo el Cuerpo deshecha la oportunidad en la cual se le dice que los voluntarios que lo desearan podrían adherir a este Seminario. Evidentemente con alguna medida, ya que no pueden ir todos los Directores, ni todos los Comandantes porque habría sido un desastre. Señaló que probablemente esto obedecía a una mala información entre los Oficiales Generales, ya que el señor

Comandante no fue a la inauguración estando invitado, como los Comandantes de todos los otros Cuerpos. Que eso se desprendía de lo que el Superintendente había dicho. Que después se produjo el problema de los voluntarios que deseaban alojar en los cuarteles; que eso se tiene que haber dicho en la Junta; que el ejercicio, la ida a la Sexta, todo se tiene que haber dicho con anterioridad. Que él había sabido que iba a ir gente de Paraguay, creía que eran dos, pero que fue uno a su cuartel 15 o 20 días antes. Que a esto, posteriormente, había dicho que tenían que confirmarlo, ya que tenía que pedir autorización, pero se sabía que venían voluntarios que iban a estar en hoteles y otros que pedían venir a los cuarteles. Que él creía que habría sido una formidable oportunidad para que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se mostrara. Preguntó que se sacaba con estar diciendo no. Que se sigue con la Junta manejada por gente, muy buena y todo lo que se quiera, pero debieramos, en realidad, haberla manejado nosotros. Que hacía años que se había perdido la presidencia de la Junta. Que él creía que con esto se perdía presencia no sólo frente a la Junta, sino que frente a todos los otros Cuerpos de Bomberos de Chile, los cuales creen ver esto, evidentemente, una mala actitud de Santiago por las razones que sean. Pero no estuvieron los Comandantes, no se dejó estar a voluntarios en los cuarteles nuestros. Que quién saca la cara para cualquier cosa, es Ñuñoa, porque Santiago estaba mal informado. Que él no entendía que teniendo al Vicepresidente Nacional y al presidente del Consejo Metropolitano en el Consejo de Oficiales Generales, los señores Oficiales Generales no tengan conocimiento de esto. Que pasara esto con el Directorio, conforme, porque el Superintendente no puede estar citando a una sesión extraordinaria. Ahora, si el Comandante recibió a última hora estas cosas, él creía que de todos modos, insistía, desde que se habló de esto hasta que se hizo el Seminario deben haberse celebrado algunas sesiones del Consejo de Oficiales Generales en el Cuerpo. Que se trataba de mostrar a nuestra Institución. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago es el mayor Cuerpo de la República, aunque no el más antiguo, y creía que el mejor. Que se tienen magníficos carros para cachiporrearnos en un ejercicio, en la Sexta. Que en la cancha de Ñuñoa habían mostrado el material de Ñuñoa. Que el Cuerpo podría haber tenido una charla dictada por un Comandante nuestro, porque tuvo que dictar dos charlas el señor Márquez y una charla el señor Sandoval del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Que porqué no se había solicitado esa charla para que la dictara un Comandante de Santiago; que porqué se rehuyen esas cosas; porqué no las hacemos nosotros.. Agregó, vayamos a mostrarnos señor Superintendente, no es que tratemos de hacernos propaganda ni que nos estemos mostrando por mostrarnos. La verdad es que si se reúnen los bomberos de todo el país aquí, era bueno que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, aparte de que se hacía en su territorio, se hubiera mostrado como debiera haberlo hecho. Que, incluso, se negó la autorización para ir con uniforme de parada. Que los únicos que no estaban con uniforme de parada eran los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que él no puede entender esas cosas y lo decía sinceramente. Que él creía que lo único que había pasado, con esto, buscando o no buscando culpables, era que el Cuerpo había quedado pésimamente mal delante de todos los Cuerpos de Bomberos de la República y que no convenía estar mal, porque en estos momentos, desgraciadamente, se depende de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos para muchas cosas, especialmente para lo que es material, lo que significa dinero. Que la Junta reparte el presupuesto; que a él le constaba cuanto costó y cuanto cuesta bregar por el presupuesto ante la Junta. Preguntó que se sacaba con estar de punta con la Junta, en circunstancias que todo esto es un mal entendido. Que él creía que había que buscar una mejor relación con la Junta, una mejor relación con los otros Cuerpos. Que el Cuerpo no había quedado bien, y esa era la verdad. Que se podían buscar todos los argumentos que se quieran y dar las explicaciones, pero la verdad es que no se había quedado bien. Que eso es lo que a él le preocupaba, ya que se si importaba material por intermedio de la Junta, se depende del presupuesto de la Junta. Si necesitamos mangueras tenemos que pedirlas a la Junta, ya que los tiempos no están, desgraciadamente, para vivir en forma independiente. Entonces, lo que él pedía era que, en primer lugar, se

fuera más objetivo. Que a su juicio el Cuerpo quedó mal frente a los Cuerpos de Bomberos de Chile y quedó mal con las delegaciones. Que él lo había escuchado de voluntarios y de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos de ciudades grandes, que se preguntaban qué era lo que había sucedido. Que, menos mal, se había elegido representante dentro de la Junta a una persona como es don Mauricio Galatzán. Que él estaba absolutamente de acuerdo con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en que la información ojalá debería haber contado con el respaldo completo del Directorio.

Que verdaderamente creía que se deben mejorar las comunicaciones y que en este caso, el trato entre nuestros representantes en la Junta y los miembros del Consejo de Oficiales Generales no funcionó bien. Que él tenía buenos argumentos y que existe documentación que le permiten hablar con plena responsabilidad de que esto se pudo haber hecho mejor y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago podría haber quedado muy bien, no sólo prestando los medios de transporte o enviando una máquina para que fuera a trabajar allá. Que el Cuerpo tiene un grupo químico y cuenta con un carro de especialidades. Podría, incluso, haber hecho un ejercicio el Cuerpo mismo o proponerlo, ya que estamos en Santiago y teníamos derecho a hacerlo, pero que no se había hecho. Pidió que se sacaran conclusiones un poco mejores, en vez de estar investigando respecto a cómo y a quién se invitó. Opinó porque se llegue a conclusiones mejores y se trate de acrecentar las relaciones con la Junta. Que ya se tienen tres miembros en ella, existe la oportunidad, y además el Cuerpo tiene como hacerlo y debe hacer respetar su derecho.

El Superintendente expresó que contestaría, aunque le molestaba y le extrañaba la intervención del señor Director de la Tercera,pues nunca en el Directorio, y creía que era primera vez que ocurría, un Director se hizo tantas preguntas y se las contesta él mismo. Esto como primera cosa. En seguida expresó que debía informar al señor Director de la Tercera que no ha habido ninguna mala información, y que eso estaba demostrado desde el momento en que la colaboración que se le pidió al Cuerpo de Bomberos de Santiago fue otorgada en su debida oportunidad, con la presencia de quienes correspondía. Que se había efectuado un ejercicio y que no iba a repetir todo lo que acababa de decir, porque parecía que el señor Director de la Tercera no le había escuchado. Pero resultaba que el Director dijo que hubo una serie de demostraciones del material mayor de Ñuñoa un ejercicio. Que no sabía a que ejercicio se refirió, aunque suponía que fue al que se efectuó en el Campo de Adiestramiento de la 4a. Compañía de Bomberos de Ñuñoa -el Director de la 3a. Compañía dijo que él no había hablado de ejercicio- en donde lo que se hizo fue entregar 17 piezas de material mayor a diferentes Cuerpos de Bomberos y en ese lugar no había ninguna pieza de material mayor de Ñuñoa que se utilizara en algún ejercicio, sino una sola de ese Cuerpo, destinada a dar luz a la cancha en donde se estaban entregando todas dichas piezas de material mayor.

Además, el Director de la Tercera dijo que él llegaba a la conclusión de que hay falta de información de los representantes dentro de la Junta, o sea, del Vicesuperintendente como Presidente del Area Metropolitana y del Superintendente como Vicepresidente Nacional, lo que no es efectivo, ya que la información fue dada oportunamente, Que las invitaciones se cursaron como circular o como invitación directa y eso se hizo oportunamenre. Que si el Comandante no asistió al Seminario tuvo sus razones, las cuales acababa de dar a conocer. De tal manera, ante lo que aseveraba el Director de la Tercera de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tuvo una actitud deslucida frente al resto de las delegaciones y que algunos Superintendentes de otros Cuerpos de Bomberos le habrían manifestado su molestia, le hacía ver que, en ese sentido, él no tuvo ninguna queja, sino todo lo contrario. Cada uno de los Directores de la Junta Nacional agradeció la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo tanto, esa aseveración tampoco tenía mucha relación con la realidad de lo que ocurrió. Que él insistía ante el señor Director de la 3a. Compañía, que le extrañaba que se hiciera tantas preguntas y al mismo tiempo se las contestara, no dando oportunidad a que se aclarara la situación.

SANTIAGO - Disciplina

Que había dicho que no le interesaba saber cómo se cursaron las invitaciones, no obstante que es de importancia saberlo, puesto que el tema que se estaba debatiendo, que se analizó "in extenso", afecta a nuestra Institución. Ahora, agregó, el Cuerpo de Bomberos de Santiago -es cierto lo que dice el señor Director de la Tercera- tiene que mantener las mejores relaciones con la Junta Nacional y de hecho las mantiene y colabora en la medida de las fuerzas que cuenta para poder hacerlo.

El Comandante repitió que, efectivamente, accedió a todo lo que se le pidió. En cuanto a lo que manifestó el señor Director de la Tercera en el sentido de que la conferencia debiera haberla dado un Comandante de Santiago, expresó que como la Junta Nacional había programado el Seminario y dispuso todo, no se podía ir y decirle que alguien de nuestra Institución debía dar la conferencia; que eso no correspondía; que si no hubo invitación para que se actuara, mal podía el Cuerpo ir a ofrecerse. Que él estima que el prestigio de la Institución está por sobre todas las cosas. Informó, además, que había preparado al Segundo Comandante don Alejandro Artigas un programa completo de todo lo que la Junta pidió y eso fue lo que se había hecho. Lo que no pidieron, el Cuerpo no tenía porqué ir a ofrecerlo. En seguida expresó que él insistía en que su posición como Comandante, si volviera a repetirse el caso, sería la misma. Que él había recibido invitación, como también la información de que estaban invitados únicamente Comandantes y en esas condiciones habría asistido al Seminario, pero cuando supo que fueron invitados voluntarios de nuestra Institución y no a los Segundos Comandantes, consideró que no debía asistir. En seguida le consultó al Director de la 3a. Compañía quién lo había invitado a el.

El Director de la 3a. Compañía expresó que lo había invitado el voluntario señor Márquez.

El Comandante expresó que él no sabía que otras personas estuvieran autorizadas para invitar. Que si el señor Márquez hubiese tenido la deferencia de llamarlo y decirle que podía ir con los Segundos Comandantes, habría accedido. Por el hecho de que la sede del Seminario fue el territorio jurisdiccional que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago, estimó lógico que se hubiesen invitados a todos los Comandantes de nuestra Institución. Que no debió haberse mantenido el criterio de que sólo asistiera un Comandante por Cuerpo, porque en este caso los de Santiago fueron los dueños de casa.

El Superintendente rogó al Comandante que no siguiera insistiendo en esa materia, pues se trataba de una determinación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que había quedado en claro que el señor Director de la Tercera fue invitado informalmente por el Instructor y Voluntario Honorario de su Compañía, don Alberto Márquez, pero que no tuvo una invitación con antelación, o sea, que le hubiera llegado oportunamente para asistir al Seminario. Que lo mismo le había ocurrido al señor Director de la 16a. Compañía, lo que no era de la incumbencia ni del Superintendente, ni del Vicesuperintendente como para que se les hiciera un cargo de este tipo. Que ellos habían estado preocupados de todo lo que dice relación con las peticiones que hizo la Junta Nacional al Cuerpo de Bomberos de Santiago, las que fueron atendidas una por una y que en eso él era definitivo y muy claro.

El Comandante expresó que su decisión de no asistir por no estar invitados los Segundos Comandantes, no significaba un cargo a la Junta; era un cargo a lo mismo que acababa de manifestar el Superintendente. Que él se había informado de que habían voluntarios invitados y no podía saber que esos voluntarios estaban invitados informalmente y no en forma oficial y que por eso se negó a ir.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que tampoco existían invitaciones informales.

El Superintendente expresó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa estaba dando en el clavo con lo que había planteado, pero que no veía cual era la responsabilidad del Vicesuperintendente y suya si un voluntario invita a otro y éste asiste.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él no había

dicho que el Superintendente y el Vicesuperinteneente tuvieran responsabilidad en esto, ya que no hizo uso de la palabra para estos efectos. Lo que si estaba diciendo era que no le parecía posible que los voluntarios, sin que el Comandante lo sepa, sean invitados por la Central así no más; que se hagan invitaciones informales, esto es, que el amigo entre y el que no lo es no entra. Que eso no debe ocurrir en una Institución disciplinada como la nuestra. pero que él en ningún caso estaba formulando cargo alguno al Superintendente o al Vicesuperintendente.

El Superintendente expresó que estaba absolutamente convencido de eso y que, por lo mismo estaba diciendo al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que justamente había dado en el clavo en cuanto a lo ocurrido, pero que tales situaciones sólo se conocen cuando alguien se encontraba con la persona o con el voluntario que está concurriendo a determinado Seminario, Asamblea, etc., etc.

El Director de la 11a. Compañía expresó que a él le había llamado mucho la atención lo que dijo el Director de la 16a. Compañía, en el sentido de que pidió autorización. Se preguntó para qué había pedido autorización y a quién la pidió. Recordó que había dicho que le comunicaron que tenía que pasar a buscar sus credenciales al Hotel Carrera, lo que dejaba en claro que también estaba invitado.

El Director de la 16a. Compañía expresó que él fue invitado extraoficialmente y que por lo mismo consultó si había autorización para asistir de parada, ya que se le dijo que la invitación era con uniforme de parada. Que en todo caso, pensó asistir de civil.

El Director de la 15a. Compañía manifestó que después de haber escuchado atentamente las intervenciones de los señores Directores, naturalmente no podía estar de acuerdo en que se dijera que nuestra Institución no estuvo representada, ya que lo estuvo por el señor Superintendente en su doble calidad, como Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y como Superintendente, jefe máximo de nuestra Institución. Que, en segunda instancia, consideraba que se habló de opiniones de pasillo, cuando se dijo que se escuchó a diversas personas, Oficiales Generales de otras instituciones o Comandantes, decir que no tuvieron una supuesta atención de parte de nuestra Institución, puesto que había reafirmado el señor Superintendente en forma oficial que el Cuerpo colaboró en la medida en que lo indico, ya que no se trataba de una organización mixta. Que existía una organización mixta cuando se hacía una Convención o un Seminario entre dos instituciones y que este no fue el caso. Mal entonces se puede opinar o se podía exigir una mayor representación o una mayor actividad en charlas, conferencias, etc., a nuestra Institución. Que él creía que todo esto estaba absolutamente claro. Que, para finalizar, él concordaba plenamente con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en la necesidad de implementar y en que lo estudie el Consejo de Oficiales generales, un Acuerdo de Carácter Permanente que, indudablemente, evitaría todas estas situaciones, estas interpretaciones, ya que era evidente que la Institución la forman todos. Todos para uno y uno para todos, estableciendo que ninguna otra institución puede invitar en forma diferenciada a algunos voluntarios u Oficiales de nuestra Institución.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas señaló, para terminar su intervención en este debate, que el Director de la Tercera había dado algunas informaciones que, francamente, él no conocía -que por lo demás no tenía porqué conocerlas- sobre las fechas en que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos acordó invitar y a quién resolvió no invitar y con qué nota lo hizo, pues no tenía porque saberlo, puesto que no tiene acceso a esas informaciones. De manera tal, que a él le extrañaba cómo un Director tiene acceso a ciertas informaciones que los Oficiales Generales no tenían, dejando muy claro que no tenían porque tenerla. Que, en segundo lugar, deseaba decir que la tensión que produjo este tema no había sido producida por los Comandantes. Por lo tanto, no existía una división, ni tampoco una desinformación interna; que esto había sido expuesto por un señor Director, con perfecto derecho. Sin embargo, con una información, a su parecer, un poco errónea. Que quería dejar absolutamente en claro y que quedara

constancia perfecta de que su intervención obedecía en este sentido, al profundo respeto que él tiene por el Superintendente quien siendo Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, acordó o contribuyó con su voto en una sesión determinada, en cierta manera o en cierto modo, que se llevara adelante este Seminario y este Congreso. Que si por la vía paralela este acuerdo de invitar tan solo a los Comandantes fue pasado a llevar o fue violado, por decirlo asi, por terceras personas, él estaba con el Superintendente en ese sentido y no es hacia él, bajo ningún aspecto, a quien le tiene que hacer alguna formulación sino -diría él- contra aquellas personas que dentro de la Junta, con poder o sin poder, estuvieron manejando la situación. Repitió que quería dejar muy en claro que este asunto no toca absolutamente en nada el respeto que naturalmente hay que tener por el Superintendente. Que le parecía que el punto estaba en otro lado; que lo que se quiere es que la Junta Nacional sea manejada por sus miembros ejecutivos. Pidió que lo disculparan porque piense que cuando existen Asesores que son incorporados a trabajar con algún poder, en este sentido, deben limitarse a asesorar, pero si toman algunas tareas ejecutivas, asumen ciertos riesgos y en consecuencia responsabilidades que, a su juicio, no les competen.

El Comandante señaló que ratificaba lo expresado por el Segundo Comandante don Alejanero Artigas y lo acogía plenamente. Que él había sido informado por el Superintendente y por el Vicesuperintendente que estaban invitados, exclusivamente, los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos y que hasta ese momento él tenía decidido asistir al Seminario; pero que cuando fue informado que habían otros invitados y no los Segundos Comandantes, no pensó en comunicarse con el Superintendente para preguntarle por qué vía los habían invitado, porque imaginó que estaban convidados en forma oficial igual que él; que por eso después tuvo la reacción de no asistir. Que si hubiese estado en conocimiento de que esas invitaciones a otros voluntarios, no eran oficiales habría asistido, pero que no consideró aceptable y no pudo adivinar que hubiesen convidados de piedra. Presentó sus excusas por decirlo así.

El Superintendente supuso que después de este extenso debate cada uno de los miembros del Directorio habría llegado a sus propias conclusiones. Pero que, en todo caso, recogiendo la indicación que se había hecho, esta situación pasaría a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales en la materia que corresponde, con el objeto de que proponga la adopción de un acuerdo del Directorio de carácter permanente, reglamentando la obligación de que los voluntarios que sean invitados oficialmente, y con alguna antelación, a alguna ceremonia o acto en el cual ellos puedan concurrir, tendrán que informar previamente y obtener la correspondiente autorización en cada oportunidad.

c) Finalmente, el Superintendente dio cuenta del avance de la reconstrucción del Cuartel General. Informó que de acuerdo con lo informado por el Intendente General, con quien se estaba en estrecho contacto en el Consejo de Oficiales Generales, ha ido desarrollándose de acuerdo con las etapas proyectadas. Que la empresa constructora ha expresado que el Cuartel General debería estar terminado a fines del mes de julio. Que, asimismo, debía informar que dentro la ejecución de las diferentes etapas también ha ido cumpliéndose conforme al presupuesto aprobado por el Directorio en su oportunidad para la reconstrucción del Cuartel General. Por lo mismo, se esperaba que a fines del mes de julio se estaría en condiciones de fijar la fecha para el ceremonial de reinauguración del Cuartel General. Pidió a los miembros del Directorio que procuraren visitar la obra con el objeto de que puedan ver realmente el avance que ha tenido y el estado en que va a quedar que, indudablemente, permitirá el mayor ingreso calculado desde un comienzo; todo, ajustándose a las formalidades del caso, en cuanto al cumplimiento -repitió- de lo que acordó el Directorio.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

DE SANTIAGO Disciplina

16°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA SOBRE INVITACION PARA ADHERIR A COMIDA DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN SU CUARTEL. El Director de la 12a. Compañía manifestó que algunos señores Directores le habían expresado que no habían recibido la tarjeta de invitación a adherirse a la comida del Directorio, que se efectuaría después de esta sesión, en el Cuartel de su Compañía. Junto con reiterarla, ya que las invitaciones fueron enviadas oportunamente a la Oficina de Partes de la Secretaría General, expresó que escapaba de sus controles que no hubiesen llegado oportunamente a poder de los Directores.

El Secretario General aclaró que la Oficina de Partes no depende de la Secretaría General, sino de la Intendencia General.

El Intendente General informó que el funcionario de la Oficina de Partes declaró haberlas recibido el día 10 en la tarde.

El Superintendente manifestó que, en todo caso, el señor Director de la 12a. Compañía había hecho extensiva esta invitación a todos los señores miembros del Directorio que no la hubiesen recibido.

17°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA AL MARTIR DEL CUERPO ELIAS CARES SQUIFF. El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó. "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Permítanme distraer, por algunos instantes vuestra importante atención:

"Como ya se ha convertido en algo tradicional, el hecho de que las Compañías, por intermedio de su Director, en la sesión más cercana a la fecha en que se cumple un lustro o una década del fallecimiento de un Mártir, dejen constancia de este hecho, cuyo significado toda la Institución lo valoriza a la sublimidad, la Doce ha hecho suya esta ocasión para que por mi intermedio, el Directorio, una vez más, conozca la influencia que estos héroes civiles dan a la Unidad a que pertenecieron y, en muchos casos su sacrificio creó la mística con que se identifican las Compañías en su afán de superación y de sacrificio con que sirven este ideal.

"Para ser preciso, el viernes 6 del presente, a las 19,30 horas, mi Compañía fue citada con uniforme de parada y pantalón negro, en las calles Catedral y Bulnes, con el objeto de dejar testimonio, a través de una placa recordatoria, del recuerdo imperecedero que se mantiene del tercer Mártir, de nuestras filas, en el lugar mismo en que ocurrió el accidente que lo dejara gravemente herido y que "a posteriori" lo privara de su preciosa vida.

"Elías Cares Squiff, nombre que junto a los de Eduardo Georgi Marín y Rafael Duato Pol forman una trilogía de admiración y respeto,es nuestro Mártir que cumplió la primera década de su fallecimiento en acto del servicio. Nuestra Unidad, en este aniversario, quiso renovar su recuerdo y dejar constancia de la perennidad con que su figura y personalidad se mantienen en la "Doce".

"Hablar de Elías Cares Squiff a 10 años de su martirologio y cuando aún el frescor de su juventud permanece latente, me permite hablar objetivamente, de lo que es la esencia del entusiasmo y desprendimiento con que se impregnan los hombres que ingresan a la Institución a través de las distintas Compañías.

"Se incorporó a nuestra "Doce" el 17 de marzo de 1970, a los dieciocho años de edad. En poco más de seis años a que alcanzó su antigüedad, demostró ser un joven bombero excepcional. Una sola prueba de su constante preocupación por la causa bomberil la dejó de manifiesto con el sobrante de asistencias con que calificó su premio de constancia por cinco años de servicios y que alcanzó a 1.203, margen a que muy rara vez se llega. Sus grandes desvelos por ser útil a la Compañía, lo llevaron a asistir con asiduidad a los actos del servicio y obtuvo la honrosa figuración en el Cuadro de Honor del Cuerpo, los años 1972-1975. En este último año, además, aprobó con nota seis el Curso Técnico dictado por la Comandancia. Su permanente actividad,que fue sobresaliente, lo destacó como un hombre de condiciones de mando. Muy pronto se le acogió la petición para ingresar a la Guardia Nocturna, permaneciendo en ella por más de cinco años y siendo su Jefe por más de dos años y seis meses.

"El 14 de enero de 1972 fue nombrado Teniente Segundo, habiendo

servido este cargo anteriormente en forma interina. El 1° de enero de 1974 comenzó a servir en forma titular el cargo de Teniente Primero y lo desempeñó hasta el 12 de marzo de 1976, al que renunció en esa fecha.

"La congoja invadió nuestros corazones al fallecer Elías Cares en la mañana del 6 de junio, luego de una larga agonía que le impusiera el trágico accidente que sufrió el día anterior. La muerte nos lo arrebató de nuestras filas cuando apenas contaba con 24 años de edad y cuando recién iniciaba una nueva vida, pues, había contraído matrimonio pocos meses antes. Al fallecer dejó en gestación una criatura. La señora Gloria Jiménez, su esposa, dio a luz este hijo póstumo que será eternamente el lazo que una a nuestra Compañía con la familia Cares.

"Con modestia, pero con profundo recogimiento e inmensa fé, creemos haber cumplido como Bomberos para con aquél ya ido en su largo viaje por tinieblas insondables. Volveremos a nuestros cuarteles y trabajos bomberiles para dignificar así su nombre y su memoria.

"Finalmente, quiero terminar mis palabras con el siguiente pensamiento:

"Tierra: Te hemos entregado un Cuerpo inerte, ya divorciado de un alma pura, cristalizada por el bien y el amor a sus semejantes; lo recibisteis con cariño y orgullo, pues acaparaba un gran tesoro..."

GRACIAS."

El Superintendente manifestó que al referirse al homenaje que el señor Director de la 12a. Compañía había rendido al Mártir de nuestra Institución y voluntario de su Compañía, don Elías Cares Squiff, declaraba que esa evocación bajo todo punto de vista, es algo que nuestra Institución debe mantener como demostración de gratitud hacia aquellos que la sirvieron y que llegaron a entregar su vida por cumplir con su deber con abnegación. Por consiguiente, el señor Director de la 12a. Compañía no sólo había cumplido con una obligación, sino que con una tradición que debemos conservar dentro del Directorio. Estimó que el Directorio, con toda seguridad, hacía suyo también tan afectuoso recuerdo del Mártir Elías Cares Squiff, quien entregara su vida por nuestra Institución.

18°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA ACERCA DE PUBLICACION DE UNA REVISTA POR PARTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa solicitó que los miembros del Directorio lo excusaran porque volvería a tratar un asunto relacionado con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, al al cual debería haberse referido en la sesión anterior, pero que se le había venido a la mente en el momento en que se estaba tratando otra cosa. Expresó que días atrás supo que la Junta Nacional tendría la intención de editar una revista que, obviamente, va a hacerle competencia a la Revista "1863". Que al respecto, quería recordar dos cosas. La primera, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago fundó la Revista "1863" precisamente para terminar con una revista que se decía portavoz de todos los Cuerpos de Bomberos y que se título "Mundo Bomberil" la cual no hacía otra cosa que disparar contra el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que hoy día se ha llegado a una revista de altisímo nivel técnico, una espléndida revista y que por razones de resolución de la mencionada Junta Nacional era posible que nuestra Institución terminara perdiendo por falta de espacio para dos revistas bomberiles en el país. Estimó que con dificultad alcanza para una. Que lo que le preocupaba era que la Junta Nacional había pedido, según se lo habían dicho pero no lo sabía, a un voluntario, precisamente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que edite la revista para la competencia. Que en consecuencia, era muy importante que se tomara la resolución a la cual había hecho referencia, porque no era posible que un voluntario de nuestra Institución vaya a tratar de sacar una revista que, precisamente, tiene por objeto liquidar la revista del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, precisamente, él había señalado esto para que el

DE SANTIAGO Disciplina

Consejo de Oficiales Generales tomara las medidas correspondientes. Señaló que son cuatro los representantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago en una directiva que tiene siete miembros, ya que no se tenía que olvidar que don Carlos Alt es voluntario de la 1a. Compañía de Santiago.

El Superintendente expresó que, sobre la materia que traía a conocimiento del Directorio el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, efectivamente la Junta Nacional acordó editar una revista y ya se había publicado el primer número. Que, realmente, existían algunos colaboradores entre los cuales había un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que es don Alberto Márquez. Que la Junta Nacional puede y tiene la facultad, bajo todo punto de vista, para editar una revista y el Cuerpo de Bomberos de Santiago y quienes lo representan -entre los cuales se cuenta él- en la Directiva de la Junta, a lo más podían hacer ver su punto de vista; pero que lo cierto es que la decisión de la Directiva de la Junta Nacional fue editar la revista y ya se había publicado el primer número.

Ahora, sobre la materia que planteaba el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y la inquietud que tenía en el sentido de que no sería posible, o que el ve con una gran aprensión el hecho de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pueda seguir publicando su Revista "1863", informó que eso fue conocido y debatido por lo menos en dos sesiones del Consejo de Oficiales Generales y que, efectivamente, también lo hizo con gran preocupación y tanto que podía expresar al Director Honorario don Gonzalo Figueroa y, por ende, a todos los miembros del Directorio, que la Revista del Cuerpo de Bomberos de Santiago "1863" se va a seguir editando. Que a la penúltima sesión del Consejo de Oficiales Generales se invitó al Director de la Revista, el Director Honorario don Jorge Salas con quien se intercambiaron ideas respecto a lo que significa la revista, la colaboración que le puede seguir prestando el Consejo de Oficiales Generales en el futuro, la calidad de la Revista, etc.,etc. y que él le podía dar la seguridad, a nombre del Consejo, de que el financiamiento para nuestra Revista va a seguir adelante y que no iba a haber ningún problema en este sentido, dentro de las posibilidades de obtener el financiamiento a través de la publicación de avisos y con el sistema que se tiene adoptado. Que tanto era así, que el número que corresponde publicar en el semestre, que normalmente se entrega el 30 de junio, va a salir como estaba programado y que para el segundo número, que también está programado editar, tampoco va a haber ningún problema.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa solicitó al Superintendente que lo excusara por no coincidir con el, por dos razones: una, que el señor Superintendente aseguraba que la Revista "1863" va a seguir saliendo porque hay avisos suficientes. Que estaba seguro que será así; pero que no se trataba de que siguiera saliendo, se trata que no nos hagamos la guerra mútuamente los bomberos voluntarios de Chile. Que nuestra Revista está destinada al país, porque con ese fin se publica. Está destinada a dar a conocer a los Cuerpos de Bomberos del país toda la técnica que nuestro Cuerpo tiene. Que no veía porqué tuvieran que haber dos revistas que pretendan lo mismo. Que no preguntaba por el financiamiento, que ese era otro problema. Que el problema está en que -repitió- no ve la razón para que la Junta Nacional y el Cuerpo de Bomberos de Santiago editen a la vez revistas paralelas. Que en segundo lugar, no veía razón tampoco para que, teniendo el Cuerpo de ahora en adelante mayoría en la junta -pues no se podía revocar la decisión tomada- que para eso eran cuatro, para que la Revista de la Junta Nacional vaya a terminar con la Revista del Cuerpo de Bomberos de Santiago en alguna ocasión.

El Superintendente expresó que, sobre la materia que vaya a terminar o no vaya a terminarse la Revista "1863", el creía que no pasaba más allá de ser una conjetura. Que el Consejo de Oficiales Generales trataría de que se siguiera publicando. Que, a su juicio, la materia de fondo que planteaba el Director Honorario don Gonzalo Figueroa era porqué la Junta quiere y va a llevar adelante y va a seguir publicando una Revista. Al respecto, expresó que el motivo, el fundamento y la argumentación de la Junta Nacional es que quiere dar a conocer a cada uno de los Cuerpos de Bomberos, a nivel nacional, cuál es su orga-

nización. Que el número uno se inició dando a conocer los Cuerpos de Bomberos de la I y II Regiones, con el objeto que todos los Cuerpos de Bomberos del país conozcan su estructura, su formación, etc., etc. Después seguirá con cada uno de los Cuerpos de Bomberos a nivel regional y así sucesivamente. Pero que la materia de fondo es que la Junta Nacional la quiso publicar y tiene absoluto y perfecto derecho a hacerlo. Que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa estimó que los representantes del Cuerpo se podían negar en este momento. Ahora, si le preguntaban, si como Vicepresidente de la Junta Nacional está de acuerdo o no está de acuerdo, sólo diría que él puede tener una serie de aprensiones; pero que como miembro de la Junta le niegue a ésta el derecho de que publique una Revista por el hecho que esté atentando contra la Revista del Cuerpo de Bomberos de Santiago, era una materia absolutamente diferente. Repitió su concepto de que la Junta Nacional tenía absoluto y perfecto derecho a publicar esa Revista. Que él respeta el punto de vista del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, pero que también tiene su propio punto de vista, como es el de que no puede ir en estos momentos, a la Junta Nacional, a declarar abiertamente que no está de acuerdo, basándose en que eso podría impedir que siguiera siendo publicada nuestra Revista o en que no sea necesario que hayan dos revistas, pues repitió que la Junta Nacional lo puede hacer soberanamente y él no tenía los argumentos, ni la posibilidad y ni siquiera -lo decía muy lealmente- el convencimiento de tener que oponerse y que esto fue planteado en el Consejo de Oficiales Generales, ocasión en que también había hecho saber su punto de vista. Respecto a la participación de un voluntario colaborando en la Revista, opinó que reglamentariamente nada puede hacerse. Que se había analizado el Reglamento General y en nada impide que un voluntario haya aceptado el cargo de Instructor y el de dar a conocer, a través de artículos, su colaboración hacia la revista.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que no se trataba de dos opiniones. Que él entendía, por las palabras del señor Superintendente, que la Junta resolvió hacer esa publicación con el voto del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente contestó afirmativamente. En seguida señaló que lo había dicho muy abiertamente y que en ese momento lo reafirmaba.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él lo lamentaba.

El Secretario General expresó que él se iba a referir al otro aspecto que se planteaba, que talvez, en ese instante, no fuera el más importante, pero que si lo sería a futuro, por cuanto, completando la información que había proporcionado el señor Superintendente, en definitiva la responsabilidad de él, con respecto a la Revista, es conocida por todos. Que, efectivamente, para financiar la edición del número 19, que saldrá a circulación el día 30 de junio, estaban surgiendo dificultades a raíz de la publicación de la Revista de la Junta Nacional, pues algunos avisadores que aportan sumas de importancia para el financiamiento de la Revista, suscribieron avisos con la revista "Bomberos" de la Junta Nacional. Que, afortunadamente, no fueron tan significativas como para que no pudiera financiarse el próximo número, el de fecha 30 de junio y que así lo había informado el Editor, Director Honorario don Jorge Salas. Que también -el señor Superintendente omitió decirlo pero sin duda lo recordará- el Consejo de Oficiales Generales estuvo consciente de que según vaya avanzando el tiempo, es muy posible que el financiamiento se vaya haciendo más difícil, porque precisamente, los posibles suscriptores de la Revista "1863" puedan ir desplazándose a la Revista de la Junta Nacional por razones obvias que no era del caso tocar. Que esto también había llevado al Consejo de Oficiales Generales a considerar una serie de posibles medidas de financiamiento. Como ejemplo, hacer una campaña de contratación de avisos por los propios voluntarios en las empresas en que actúen, formando guías de carácter profesional y lograr un tipo de suscripción voluntaria dentro de los propios bomberos. En fin, una serie de medidas que nos permitan asegurar el financiamiento de la Revista y mantenerla en su calidad, tanto de presentación como de contenido. Que él hacía saber que este asunto se había analizado y que, como muy bien lo dijo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, la competencia que se nos ha presentado puede complicar la publicación de nuestra Revista.

El Superintendente expresó que él creía que lo ajustado al punto de vista de la Junta Nacional, de cuya directiva él es miembro integrante, era el siguiente. Que la Revista "1863" es un órgano de publicación del Cuerpo de Bomberos de Santiago que trata y refleja las materias que nuestra Institución quiere publicar. Que la Revista "Bomberos" estaba destinada a tratar aquellas materias, temas o dar a conocer -como lo había dicho anteriormente- el trabajo y la organización de todos los Cuerpos de Bomberos. O sea, es una revista que orgánicamente tiene por finalidad dar cabida a todos los Cuerpos de Bomberos de la República para darse a conocer, objetivo que no tiene la Revista "1863", la cual es de nuestra Institución y, por consiguiente, está dirigida por nosotros y con una finalidad determinada. Que él coincidía con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa con que en la parte técnica van a estar topándose absolutamente, porque las materias técnicas que pueda tratar y que ha tratado durante varios años y el conocimiento que da de esas materias técnicas la Revista "1863" va a ser repetitivo con lo que se empiece a publicar en la Revista "Bomberos". Pero, que los destinos de ambas revistas son totalmente diferentes y la Junta Nacional no va a poder tener como órgano de expresión la Revista "1863".

El Intendente General señaló que el día de esta sesión era uno de esos en que parece que nadie se pone de acuerdo con nadie. Que está seguro que eso es bueno, también, en alguna medida, porque queda siempre la posibilidad de expresión. Que es difícil venir en cada sesión del Directorio a dar cuenta de lo que el Consejo de Oficiales Generales trata en sus sesiones. Repitió que esta materia había sido tratada muy in extenso y que se había invitado al Editor de la Revista, don Jorge Salas Torrejón, Director Honorario, a una sesión del Consejo de Oficiales Generales y posteriormente a una comida para hablar del tema y ver que es lo que se debe hacer en estos momentos. Que pensaba que por la vía de la práctica y de la competencia nuestra Revista se va a rejuvenecer. Que es un convencido de que la competencia permite dar calidad cuando uno tiene la capacidad de poder enfrentar el tema y conocerlo. Que los que han tenido la oportunidad de ver el número de la Revista "Bomberos" van a llegar a la conclusión a que llegamos todos antes de haberla visto. Que todos sabían que esta revista iba a tratar en su totalidad, lógicamente, sobre temas de carácter social del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, de Arica, etc.,etc. y así va a seguir su rumbo hacia arriba. Que se debería recordar que hay, por lo que tenía entendido, 30.000 voluntarios en los Cuerpos de bomberos y que nuestra revista edita 2.000 ejemplares. Que era imposible tener la representación ante todos los Cuerpos de Bomberos de la República con los pocos ejemplares que cuesta mucho poder financiar. Que cuando el Cuerpo edita su propia Revista, el 90% de ella está destinada a llenar lo que a los demás no llega, ya que se habla sólo de nuestras experiencias. Que se destina un par de páginas a dar conocer cartas de personas que nos aplauden por las cosas que decimos y otras las comentan. Que eso resulta agradable, como también que la Revista esté enriquecida por una serie de opiniones técnicas de personas que entienden; que muchas de ellas son de carácter internacional. Que estas situaciones serán muy difíciles de producirse en la Revista "Bomberos", porque no hay Cuerpos de Bomberos que tengan todo el espectro bomberil que reúne el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por ejemplo, en lo que se refiere a incendios de productos químicos. Que el Comandante ha aportado un Manual del Grupo Químico de excepcional calidad y categoría, que no lo tiene nadie. Que era muy difícil encontrarlo en otro país. Que se indica la forma de actuar conforme a nuevos procedimientos y si éstos no los indica el Manual se consulta a la Central y esta, por computarización señala la forma de proceder. Que a eso se estaba llegando, lo que es difícil encontrar en otros Cuerpos de Bomberos. Que en el aspecto nacional hay muchas revistas y uno puede elegir la que quiera y que era natural, también, que para satisfacer a 30.000 voluntarios existan a lo menos dos revistas. Una que identifique a la mayoría y otra que identifique al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que no creía que esto fuera malo cuando se tiene calidad para hacerlo. Que se podría calificar que hablamos mucho de nosotros, pero que resulta que somos nosotros quienes relatamos nuestras experiencias, las cuales son válidas, a veces, también para los demás y que así siem

pre lo han manifestado quienes la leen y que no pertenecen a nuestro Cuerpo de Bomberos. Que cree que en la vía de la competencia, la calidad de nuestros profesionales va a enriquecer el diálogo escrito; que se va a poder competir, pero sanamente y en beneficio de la comunidad bomberil completa a través de los que tengan acceso, por nuestros muy modestos 2.000 ejemplares que ni siquiera alcanzan para nuestros voluntarios. Que en razón de que la Revista tiene que ser verídica, resulta imposible pensar que ella pueda representar a todos los Cuerpos de Bomberos del país, porque no son incluídos y porque no alcanza el tiraje como para poder llegar a todos ellos. Que a algunas instituciones les agrada que se hable del Gobernador, del Alcalde; que sus voluntarios usan corbata,-que perdonara el Director de la Cuarta- que usan gorras, etc., cosas sobre las cuales nosotros tenemos una idiosincrasia distinta. Por lo tanto, él no tenía la opinión tan cerrada que tenía el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, ya que creía que nuestra Revista se iba a ver muy enriquecida, muy beneficiada. Que se han enfrentado momentos más difíciles. Que hemos tenido que exhibir nuestro material en la calle a veces, cuando ha sido necesario mostrar lo que somos. Que si la Revista no tenía avisadores, el Consejo de Oficiales Generales ha tomado el acuerdo de editarla como sea; la pagaremos nosotros, se le pedirá a los Directores y a los Capitanes que los voluntarios la compren; habrán entre todos nosotros empresarios que puedan ayudar a financiar esta Revista, pero que tendrá que salir a circulación. Por lo tanto, todo va a resultar en beneficio de nuestra Institución. Que no debía molestar que existiera una Revista que al final de cuentas represente en alguna manera a los 28.000 voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos, que son tan prestigiosos como el nuestro.

El Director de la 5a. Compañía preguntó quien estaba a cargo de la Revista de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Recordó que hace años se publicó la Revista"Mundo Bomberil", que tenía una página sobre materias técnicas y todo el resto estaba dedicado en contra del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que confiaba en que la Revista de la Junta, por lo menos no será de ataque contra nuestra Institución. Que eso es lo importante; que después se vería cuál es la mejor y que esa sería la que se mantendrá. Que, además, la otra Revista será para todos los Cuerpos de Chile, comprendido el de Santiago y que la Revista "1863", por lo dicho resulta casi exclusiva de nuestra Institución, pero también tiene páginas sobre materias bomberiles nacionales y extranjeras.

El Secretario General aclaró por si lo desconocían algunos miembros del directorio, que los 2.000 ejemplares de la Revista "1863" se reparten a nivel nacional.

El Superintendente señaló que no existía ninguna posibilidad de que ocurriera lo planteado por el señor Director de la 5a. Compañía, en razón de que la Revista "Bomberos" es un órgano oficial de los Cuerpos de Bomberos y la Revista "Mundo Bomberil" a que se refirió era de una persona que se arrogaba una representación que no tenía y que, obviamente, como el Cuerpo de Bomberos de Santiago nunca estuvo de acuerdo con ella, atacaba a nuestra Institución.

19°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA A DON ARTURO VILLARROEL GAREZON. El Director de la 6a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. A través de su historia, en la Sexta Compañía han militado en su filas, además de innumerables hombres ilustres, héroes que la Patria, agradecida, los tiene entre sus predilectos.

"Hoy, al cumplirse 106 años de la Toma del Morro de Arica, el 7 de junio de 1880 y a 79 años de la muerte de don Arturo Villarroel Garezón "El General Dinamita" ocurrida el 30 de mayo de 1907, quiero rendirle un pequeño pero emocionado homenaje de recuerdo.

"Si el famoso y prolífico escritor Emilio Salgari hubiese conocido de las mil y una aventuras del General Dinamita, no habría titubeado ni un segundo en inmortalizarlas en una novela para ejemplo y recreación de millares de lectores.

"Nació un amanecer del mes de octubre de 1839 a bordo de la gole-

ta "La Chilena" cuando su padre, don Emilio Villarroel, industrial maderero, y su madre doña Catalina Garezón, navegaban, por razones de trabajo, en los mares de Chiloé.

"Conoce las primeras letras en una escuela de Valparaíso y niño aún, en 1851, ingresa a un colegio superior en Lima, ciudad en que inicia una larga amistad con Francisco Bilbao. En 1852, estando de vacaciones en El Callao, pide le admitan en un barco que lleva una expedición guerrera a Ecuador. A bordo de este barco, una bomba explota en cubierta y le destroza dos dedos de su mano derecha. Ya recuperado de su lesión se dirige a Guayaquil donde combate en el bando del General ecuatoriano Juan José Flores.

"Luego se dedica al comercio, labor que desempeñaba, cuando tiene conocimiento que un velero de tres palos se dirige desde el Perú al Oriente, y sin pensarlo dos veces, se embarca y recorre toda la China. Luego va a California, Australia, Nueva York. Estando en Méjico enfermo de fiebre amarilla. Recorre toda Europa y América. En Tucumán se hace minero y arreador de ganado.

"Cuenta don Mariano Cristi en su "Lectura Patriótica", publicada en 1887, que estando Villarroel en Nueva York, y al caminar por una de sus principales avenidas, presenció como se declaraba un incendio en un alto edificio. El fuego avanzaba amenazando con consumirlo todo. De pronto, en una ventana de los pisos superiores apareció, pidiendo socorro, una mujer con dos niños en sus brazos. Los curiosos allí congregados, pese a su desesperación, miraban impotentes ese desgarrador cuadro, sin atreverse a tomar ninguna determinación. En ese instante, Villarroel pide un trozo de género, lo empapa en agua y con él se envuelve el pelo, e ingresa resueltamente al edificio, llevando en su mano otro pedazo de trapo, también empapado en agua. Transcurren los minutos y ya cuando los curiosos comenzaban a temer lo peor, en medio de un grito de asombro aparece el valiente e intrépido joven conduciendo sanos y salvos a la mujer y a sus dos hijos.

"Palabras de júbilo premian el coraje del salvador,el que en breves instantes y silenciosamente desaparece entre la multitud. ¿Quién era?. Sólo días después, la prensa identifica al héroe, informando a grandes titulares que se trata de un chileno llamado Arturo Villarroel.

"En el Chile de la época sólo se hablaba de sus aventuras y andanzas.

"Después de doce años, en 1861, regresa a su patria, dejando en todas las latitudes grandes amigos de todos los niveles sociales. Se cartea con ministros, diplomáticos, magistrados, generales, inventores, escritores, industriales, etc. Organiza e impulsa obras de beneficencia y sociedades cívicas.

"A los 24 años de edad era de baja estatura, pero de tronco recio y firme. De ojos azules y mirada suave y dulce. Aunque inquieto y fogoso era profundamente sensible, generoso, determinado y ejecutivo. Su voz sonaba clara, serena y reposada.

"El 8 de diciembre de 1863, siendo testigo del incendio de La Compañía, actúa valerosamente desafiando el fuego y prestando heroico auxilio y ayuda a salvar varias vidas.

"Días más tarde, impulsado por su generoso espíritu, es uno de los primeros en acudir al llamado que don José Luis Claro hace en el diario El Ferrocarril el día 11 del mismo mes.

"El Cuerpo de Bomberos de Santiago lo contó entre sus fundadores y la Sexta, a la cual ingresa "por parecerle que su labor de Salvadores y Guardias es la tarea más apta a su temperamento", lo tiene entre sus más entusiastas colaboradores, de lo cual da fé el Registro de Asistencia de la Compañía.

"El 8 de diciembre de 1870, siendo Teniente 2°, junto con el Teniente 3° don Germán Tenderini, acuden al violento incendio que destruía el teatro Municipal, y en compañía del funcionario don Santos Quintanilla se internan hasta el escenario, foco del fuego, procediendo a cerrar cañerías de gas, cortar cables y telones. Pero ya

E SANTIAGO

sin oxígeno y semiasfixiado por el espeso humo, sólo él puede alcanzar la salida. Tenderini y Quintanilla no regresan.

"Al día siguiente y al hacerse cargo de la guardia semanal, escribe en el libro de novedades una viva y elocuente descripción de las circunstancias en que Tenderini caminó hacia la gloria eterna.

"Sin desatender el compromiso contraído con su Compañía, siguió dedicándose a catear minerales, hasta que decide viajar nuevamente a Estados Unidos desde donde regresa en 1872.

"El año 1875 hace su tercer y último viaje a los Estados de la Unión con motivo de la Exposición que allí se realizaría; Exposición en que representaría ad-honorem a la Sociedad Nacional de Agricultura.

"De este viaje regresó sin obtener ningún beneficio para sí, adduiriendo con su propio dinero seis mil volúmenes de obras de todo género, los que donó y distribuyó en Bibliótecas y Sociedades Benéficas Nacionales.

"Pasan los años y en 1879 se inicia la guerra del Pacífico y al llamado de la Patria, Villarroel acude uno de los primeros, ofreciéndose voluntariamente como mensajero y explorador avezado.

"La pampa queda asombrada ante las hazañas de este ex minero. Vicuña Mackenna dijo: "Apareció como una visión de la camanchaca en el Campamento Chileno, abría el camino a los regimientos de la patria con sus prodigiosas manos, una de ellas incompleta, y sin ruido se acercaba a las bombas explosivas y una a una las desactivaba de sus mortíferas instalaciones...

"El 7 de junio de 1880 el coraje de los soldados chilenos asombra al mundo al iniciarse el glorioso asalto al Morro de Arica, fortaleza totalmente minada y considerada inexpugnable por las fuerzas peruanas. Pero Villarroel, durante las tres noches anteriores y acompañado por un puñado de valientes, arrastrándose en las tinieblas, logró inutilizar gran parte de las minas explosivas. Pero muchas aún estaban activas y al iniciarse el ascenso, además de soportar una lluvia de balas, los soldados, destrozados por docenas, volaban por los aires al reventar la dinamita con que estaba sembrado el terreno.

"Fue entonces cuando Villarroel demuestra, una vez más, ese valor, audacia y sangre fría. Desafiando la muerte se pone a la cabeza como guía y con tacto admirable va descubriendo los ocultos alambres que accionan los temibles explosivos.

"Saltando como un gato montés, de un lado a otro, hacia arriba,a veces resbalando hacia atrás, destruye e inutiliza todas esas máquinas de destrucción y muerte.

"Con su ejemplo, los soldados centuplican sus energías y a las órdenes del Coronel Lagos avanzan arrolladoramente y cual ciclón, en espantosa carga de bayonetas, conquistan el Morro en menos de 45 minutos, después de haberlo cubierto con un líquido y sagrado manto púrpura.

"Por su heroísmo, Villarroel recibe, en el mismo campo de batalla, el grado de Capitán de Pontoneros. Grado ad-honorem.

"Y como personaje digno de Homero, siempre a la vanguardia del ejército, continúa el avance hacia Lima, destruyendo minas, haciendo aguadas para las tropas y caballares, batiéndose a tiros con soldados y montoneros peruanos, siempre sonriente y sin miedo.

"En la marcha de Pisco y Lurín, encabezó un grupo de soldados que iban adelante de la División Lynch. El Coronel Lagos recibió de ellos 435 bombas enemigas desarmadas.

"En Chorrillos obró los mismos prodigios que en Arica. Pero al hacer estallar una mina, esta movió un casi invisible hilo que accionaba otra, la que al explotar lanzó por los aires al General Sotomayor que se encontraba frente al Cuartel General y Estado Mayor. Por fortuna el Jefe de la División resultó ileso pero no así su caballo que murió.

"En la toma del Morro Solar, la sangre corrió a ríos ya que este

SANTIAGO ... ncia y disciplina

Morro no sólo era una ciudadela erizada de cañones, sino que estaba defendida por los más selectos y vizarras tropas peruanas además de centenares de baterías eléctricas que a la más mínima presión hacían reventar una tempestad de fuego. Con todo, la victoria coronó la tenacidad y valor de los chilenos siempre acompañados por Villarroel, que nuevamente resultó incólume.

"En Miraflores, batalla que abrió a las tropas victoriosas las puertas de la ciudad de los Virreyes, las minas eran manejadas a distancia, cosa que no preocupó al Capitán Dinamita. Todos lo vieron deslizarse por atrevidas pendientes en medio de terribles balaceras para cortar a corvo los alambrados.

"En el ataque a una fortificada trinchera, un infante pisa una mina y cae junto con Villarroel. Este último no se puede levantar pues tiene sus dos piernas destrozadas, debiéndose, posteriormente, amputársele una de ellas.

"Al regreso de las tropas vencedoras a Santiago, Villarroel cabalgaba frente a su batallón con la espada fulgurante en alto y sus dos muletas en el arzón de la silla. El pueblo frenético lo vitoreaba, bautizándolo como el General Dinamita. Las madres, a su paso, levantaban en alto a sus hijos y les decían: ¡Míralo, ese es el General Dinamita, talvez gracias a él hoy podrás abrazar y besar a tu padre.

"Nuevamente en la vida civil y superando su condición de lisiado, vuelve a sus antiguas inquietudes mineras en Batuco y Tiltil, sin descuidar su aporte y cooperación a las obras culturales, cívicas y patrióticas. Fue uno de los más decididos defensores de los patriotas cubanos que morían peleando por la libertad de su patria.

"Por su rectitud y honorabilidad sin tacha, llegó a ser director de un valiente diario llamado "La Ley".

"Luego y apoyado por el Gobierno instaló en calle Bascuñán al llegar a la Alameda, un taller destinado a desarmar los millares de proyectiles que quedaron sin utilizarse en la guerra. Pero desgraciadamente, el 5 de diciembre de 1884, el taller volaba por una explosión provocada por el descuido de un operario. En dicha explosión perecen 3 mujeres y 1 niño, escapando, aunque mal herido, milagrosamente Villarroel.

"En 1904 lo hacen miembro honorario del Círculo de Jefes y Oficiales del Ejército en retiro.

"Cansado y enfermo, su espíritu ágil y emprendedor abandona su cuerpo y muere pobre y olvidado el 30 de mayo de 1907.

"En el Libro de Guardia de la Sexta Compañía se lee lo siguiente:

"Jueves 30 de mayo de 1907, a las 2 de la madrugada fallece, después de una larga y penosa enfermedad, sobrellevada con paciente energía y resignación, el voluntario fundador y honorario del Cuerpo y de la Compañía, el abnegado patriota y entusiasta colaborador don ARTURO VILLARROEL GAREZON.

"Al tenerse noticia de tan lamentable desgracia, el Capitán y el Ayudante de la Compañía se trasladan al domicilio de la familia del extinto a fin de darle las sentidas condolencias a nombre de la Sexta. Inmediatamente se citó a reunión extraordinaria para esta noche a las 20,30 hrs. la que tuvo lugar presidida por nuestro Director don Arturo Claro, que en sentidas frases hizo justiciero elogio de las grandes virtudes cívicas y privadas de nuestro distinguido compañero. Después de un cambio de ideas se tomaron los siguientes acuerdos ... (puntos suspensivos)

"El viernes 31 de mayo a las 19,30 hrs. sus restos son trasladados desde su domicilio hasta el Cuartel General, donde se levantó la Capilla Ardiente en el Salón del Directorio del Cuerpo.

"Durante la noche los voluntarios de la Sexta montan guardia de honor.

"El sábado 1° de junio, desde las 9 hrs., las diferentes Compañías hacen guardia de honor y a las 16 hrs. se trasladan sus glorio-

sos restos hasta el Cementerio General. En el Camposanto hace uso de la palabra el joven voluntario don Héctor Arancibia Laso, quien expresa:

"Ese murmullo triste y monótomo que parece venir presuroso de las copas de los cipreses que adornan esta casa de los muertos, es el tañido lúgubre de la campana del dolor que nos llama hoy al borde de una tumba.

"Es el sonido melancólico de esa campana que nos hace reunirnos aquí tan a menudo a derramar la última lágrima, a decir el último adiós al compañero que abandona nuestras filas para no volver jamás. Siempre es triste, señores, para los que se quedan, venir aquí a despedir a los que se van, pero hay veces en que el dolor agobia, el pesar es tan inmenso que la idea abandona la mente y la palabra enmudece en los labios.

"Como tener palabras y frases de fuego para expresar con enérgica elocuencia las bondades, el carácter, el altruísmo y la serenidad ante el peligro, del que fuera Arturo Villarroel."

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían oído el homenaje que rindió el señor Director de la 6a. Compañía, don Mario Ossandón, al que fuera voluntario de su Compañía don Arturo Villarroel. Que a través de la narración de su discurso, había dado a conocer un trozo de la historia de nuestra patria, con un hombre que a través de todas las alternativas que enfrentó en su vida tuvo tiempo para servir a nuestra Institución, siendo fundador de la 6a. Compañía. Agregó que este trozo que él nos había traído, indudablemente que nos llenaba el ánimo para volver a decir que el homenaje que se rinde a aquellos hombres y a un hombre tan excelso como fue el señor Arturo Villarroel, voluntario de la Institución,son aquellos hechos rescatables y que nosotros debemos recordar en nuestra memoria. Que un héroe de la patria también fue voluntario de nuestra Institución y fue un voluntario que fundó la Compañía a la cual pertenece el Director de la Sexta, quien con palabras muy emotivas, le había rendido un justo homenaje.

20°.- INTERVENCION DEL INTENDENTE GENERAL SOBRE ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA ACERCA DE SU CUARTEL. El Intendente General señaló que en el punto 22° del acta de la sesión anterior, aparecía una intervención del Director de la 12a. Compañía que lo aludía directamente a él y que, obviamente, no pudo contestar en el mismo momento ya que no se encontraba presente. Que él no podía dejar pasar la oportunidad de referirse brevemente a ese punto, ya que la verdad era que lo encontraba insólito. Que él reconocía todos los derechos que tenían los Directores de Compañía para hacer observaciones, consultas y planteamientos cuando ellos, verdaderamente, correspondan en el tiempo y cuando correspondan en la oportunidad en que tienen que hacerse. Que, sin embargo, para nadie era ajeno que a partir del terremoto de marzo de 1985, la Intendencia General de la Institución vio su trabajo multiplicado, casi por más de 10 años de trabajo normal, contando con el mismo personal de profesionales con que cuenta normalmente. Que se tenían sólo dos arquitectos, y que él ya una vez había dicho que era importante que los Directores de Compañía tuvieran presente que de la inmensa cantidad de voluntarios profesionales que hay en la Institución, ellos no habían tenido la colaboración de nadie que se haya acercado a ofrecer o a prestar sus servicios en los períodos malos que se tuvo, salvo contadas y honrosas excepciones de algunos voluntarios que así lo hicieron, pero que había una inmensa mayoría que vio con cierta indiferencia los acontecimientos sucedidos. Que se habían tenido que enfrentar las reparaciones de más de 30 edificios, ya que si bien era cierto que hay 22 Compañías, el Cuerpo tiene también otros inmuebles habitados por operadoras telefónicas, existen los cuarteles de la comuna de Pudahuel, de la comuna de Lampa y de la comuna de Colina, los que en total sumaban más de 30 edificios a los que hubo, de una u otra manera, que dedicarles tiempo y atención en sus reparaciones. Que, brevemente, se referiría a lo que expresó el señor Director de la 12a. Compañía cuando dijo que su Compañía estaba tratando de conseguir una restauración de su cuartel, cosa que era absolutamente inusual, ya que no había que tratar nada, porque el mandato que se tiene confiado a la Inten-

dencia General la obliga a dedicarse por igual a todas las Compañías, aunque con mayor vehemencia, por cierto, a las que sufrieron daños por el terremoto y que era así como la inmensa mayoría de los Directores y Capitanes, con gran benevolencia de su parte, supieron esperar para que las reparaciones se hicieran en la mejor forma y en el momento más oportuno. Que también había dicho el señor Director de la 12a. Compañía que había agotado todos los medios sin conseguir que ciertos trabajos se terminaran. Que desconocía los medios de que se valió el señor Director de la 12a. Compañía ya que él nunca supo por ningún medio y que no había nadie que le pudiera probar que asi fuera, ni el señor Director ni nadie, que alguien se hubiera contactado con él. Que nunca tuvo contacto con el Director, ni el Capitán ni el Intendente de la 12a. Compañía. Que no había siquiera una llamada telefónica que pueda atestiguar lo contrario. Que no había ningún testimonio en la Central Telefónica, que no tenía ninguna nota de la 12a. Compañía dirigida al Intendente General, con excepción de una del año anterior, la que fue respondida muy luego, salvo en una oportunidad en que él se encontraba de vacaciones y el señor Director conversó con el señor Superintendente, el cual tomó las medidas para que se agilizaran los trabajos que se estaban haciendo. Que el señor Director de la 12a. Compañía dijo que no tenía la seguridad de que se pudiera hacer uso del salón de sesiones de su Compañía. Que el salón de sesiones de la Compañía se encontraba sin pintar y faltaban algunas reparaciones. Que ellos estaban celebrando su 93° aniversario, de lo cual se alegraba muchisímo, como le sucede cuando lo conmemoran todas las Compañías. Estimó que la solemnidad del acto, no podía estar relacionada con algún trabajo de pintura que no se haya terminado. Que era sujestivo lo que estaba diciendo, pero una realidad. Que la Intendencia no podía atenerse para la ejecución de los trabajos a que las Compañías, que son varias, estén o no de aniversario y que haya que pintar apresuradamente. Que ya se han tenido que repetir trabajos por no estar secas las paredes y pintarlas significa que se endurecen y hay que pintarlas de nuevo, cosa que también había sucedido en la 12a. Compañía. Que además pidió el señor Director de la 12a. Compañía que se dejara constancia del poco interés que había habido por ese trabajo de parte del Departamento de Edificios y Cuarteles. Que él podía decir que el Inspector don Patricio Labarca, arquitecto, ha ido 10 veces a la Doce antes de esta reclamación del señor Director. Que tiene documentación que así lo prueba. Que existe la cronología de las veces que el Inspector ha hablado, con quienes lo ha hecho en la Compañía, cuáles son los aspectos tratados, no sólo acerca de la sala de sesiones, sino también pinturas y reparaciones de puertas de acceso a la casa del cuartelero. Que sobre reiteradas peticiones de trabajos hechas por la Compañía, la empresa constructora opinó profesionalmente en forma contraria por estimar que ciertas grietas no tenían importancia estructural y las reparaciones serían demasiadas costosas. Sin embargo, por instrucciones del Intendente General se había ejecutado el trabajo pedido por la Doce. En cuanto al poco interés de parte de la Intendencia General por prestar la dedicación que creía necesaria la Compañía para terminar un trabajo, él cree que nadie podía calificar la atención que se ponía en una Institución como la nuestra, voluntaria, en la cual Oficiales Generales como él, se encuentran en el cargo por decisión del Directorio. Se refirió a que en el período que siguió al terremoto, él personalmente estuvo más de tres meses sin asistir a su oficina. Que eso no lo sabían muchisímos Directores, pero si lo sabía el Consejo de Oficiales Generales, como también que dedica a diario más de la mitad del día de una u otra manera atendiendo a las distintas Compañías, incluso en sábados y domingos. Que varios señores Directores que se encontraban en esta sala lo llaman por teléfono y que él muchas veces contesta, inclusive, algunas pesadeces porque la amistad se lo permitía ya que todos sabían cuél es el trabajo que la Intendencia General desempeña, contando con la colaboración de señores Directores que comprenden el trabajo que realiza. Que para su labor cuenta con pocos recursos, tiene muchos problemas y, todavía más, tiene pocos profesionales dedicados al trabajo, lo que hacía que muchas veces los de una Compañía tengan que demorarse un poco más. Que, sin embargo, como lo había dicho habían reparado más de 30 edificios en menos de un año. Que algunos

trabajos fueron enormemente complicados, otros sencillos, pero en todo caso más de 30, entre los cuales la 12a. Compañía ocupa el tercer lugar de importancia. Añadió que el señor Director de la 12a. Compañía en ningún momento dijo que se había terminado otro tipo de trabajos y solamente hizo mención a que no iba a poder celebrar su sesión porque la sala no estaba terminada. Que tenía que ser un poco enfático y, a lo mejor, un poco enérgico en esta respuesta, dado el mandato de la Duodécima al Director de quejarse en el Directorio sin haber hablado con él primero. Que no debió haber sido tan duro al usar los adjetivos que empleó. Que no cree que la Compañía por sugerencia de sus oficiales puede indicarle al Director -ya que él también fue Director- o que el Director pueda pedir la anuencia a la Compañía para representar ante el Directorio lo que suceda. Pero que este era un problema estrictamente doméstico. Que los 93 años de la Duodécima son sin duda muy importantes; pero si no se había pintado la sala fue única y exclusivamente, en el momento del aniversario que es el 7 de junio, porque las opiniones técnicas no estimaban que fuera adecuado el momento para haberlo hecho, porque la sala no estaba en condiciones de ser pintada. Sin embargo, la Compañía el día 7 celebró su aniversario en buena forma. Dio a saber que él había concurrido a la Compañía un día a las 4 y media de la tarde, precisamente tratando de que no hubiera nadie, para poder ver los trabajos tranquilo y se había encontrado con el Director. Que recorrieron el cuartel, faltaba una segunda mano de pintura en la sala de sesiones y le aseguró que el trabajo se iba a terminar y se retiró del cuartel. Que así fue y él, adicionalmente, ofreció hacer arreglar una sala anexa al comedor, lo que se hizo oportunamente. A su juicio esto demostraba que el interés bomberil está por encima de las cosas personales. Que debía destacar, también, que había recibido una carta, fechada el día 10 de junio, en la cual el señor Director, muy gentilmente, dice que sus primeras palabras son las expresiones de agradecimiento por la entrega de los trabajos y reparaciones que se efectuaron. Que por su parte se lo agradecía muchisímo. Pero que una cosa no quita la otra. Que él creía que el Director de la 12a. Compañía se había adelantado y que no podía permitir la Intendencia General calificar de poco interesados a los profesionales que trabajan en este Departamento, que brindan muchas horas de trabajo al día, sin hacerse propaganda y procediendo -a lo mejor era una grosería decirlo, pero que valía la pena señalarlo- sin tocar el tambor antes que la orquesta entre al teatro. Que él creía que el señor Director había tomado su instrumento antes que entrara la orquesta y lo tocó muy fuerte. Que por lo mismo la Intendencia General no podía aceptar que se calificara su acción de poco interés en el trabajo de las Compañías, porque honestisímamente, es probable que muchos de los voluntarios de la Institución tengan más simpatía por una Compañía que por otra. Sin embargo, la Intendencia General presta un trabajo que es netamente profesional, sujeto al interés de querer dejar bien puesto al Consejo de Oficiales Generales y por ende el mandato que el Directorio le tiene otorgado. Que el calificativo de falta de interés para hacer su trabajo, es falso de una falsedad absoluta. Que él rogaba al señor Superintendente que excusara sus palabras un poco duras, pero que no podía dejar pasar que con toda la dedicación que se ha gastado durante el año 85 y 86 se le pueda criticar que hubo falta de interés por parte del Departamento de Edificios y Cuarteles, donde hay esforzados voluntarios de Compañías, que prestan toda su colaboración para que el trabajo se realice en la mejor forma posible con los escasos recursos de que se dispone.

El Director de la 12a. Compañía expresó que él no podía concordar con el Intendente General. Que, consideraba que era demasiado vehemente en sus manifestaciones y que no aceptaba por ningún motivo que lo calificara como baterista de una orquesta que se arranca con el tambor. Que eso no se lo aceptaba. Que él creía que se estaba excediendo en su condición de caballero (intervino el Intendente General) y eso no lo acepta.

Antes que terminara su intervención el Director de la 12a. Compañía, el Intendente General expresó al Superintendente que retiraba esas expresiones que había rechazado el Director.

El Director de la 12a. Compañía expresó, en segundo lugar, que

durante más de un año no había logrado que esa dependencia del cuartel se arreglara y sin embargo se pudo arreglar en 4 o 5 días. Que a él le daba que pensar y que esto se lo decía al Intendente General ahora que estaba presente. Para terminar, señaló que ellos estaban conscientes de todos los trabajos que tiene la Intendencia General y prueba de la honestidad con que procedía su Compañía era la nota de agradecimiento por los desvelos que había tenido el Intendente General en los últimos 4 días que faltaban para el aniversario de su Compañía. Que no agregaría nada más. Pero, que le rogaba al señor Intendente General que tuviera más cuidado al dirigirse a los Directores de Compañía.

El Superintendente expresó su pensamiento sobre el tema que se había analizado. Estimó que la intervención del señor Director de la 12a. Compañía en la sesión ordinaria del mes de mayo, fue hecha dentro de un contexto en el cual no se precisó, quizá, que se habían hecho otros trabajos que estaban terminados y que había quedado algo por hacer. Que eso no se había hecho por las razones que explicó el señor Intendente General. Que le dolía en esto, que el asunto derivara en situaciones que se personalizaban, lo que él no podía admitir bajo ningún punto de vista, por cuanto la tradición dentro del Directorio no permite aceptarlo, puesto que sus miembros deben guardarse mútuo respeto. Que creía que las palabras pronunciadas no tenían ninguna mala intención; que eran probablemente el producto de la vehemencia que había imperado en esta sesión que, diría, había sido bastante combativa. Que a eso no debía agregarse una nueva discusión, puesto que no existía un propósito de animosidad ni del Intendente General ni del Director de la 12a. Compañía. O sea, como caballeros que son cada uno de ellos, las palabras pronunciadas sin mala intención debían darse por retiradas. Que lo que quedaba rescatable al final era lo siguiente. Que, efectivamente, la Intendencia General ha desarrollado -y en esto apoyaba absolutamente al Intendente General- una labor ímproba. Que los señores Directores de las diferentes Compañías tienen que haberlo apreciado. Que esto ha tenido que hacerse en base a presupuestos y de acuerdos a las posibilidades financieras de la Institución. Que si algún trabajo no se hizo en la oportunidad deseada, por razones técnicas o por lo que fuera, esto no desmerecía bajo ningún punto de vista la actuación desarrollada por el Intendente General con el Departamento bajo sus órdenes y, por lo mismo, tampoco hacía posible que el Director de la Doce hubiera desconocido de alguna manera, esa labor, ya que él creía que lo reconoce. Propuso, por lo avanzado de la hora, que no se continuara con este debate. Agregó que el señor Intendente General se había encontrado ante la obligación de levantar los cargos que se habían pronunciado en su ausencia en el Directorio, como lo hizo. Solicitó al Intendente General y al Director de la 12a. Compañía que se procediera en esa forma porque seguir debatiendo no conducía absolutamente a nada. Que él tenía la obligación de mantener unida a la Institución y, con mayor razón, al Directorio. Que por eso proponía que no se prosiguiera en este asunto y que las situaciones que pudieren haber incomodado a quienes se sintieron afectados las conversaran entre ellos dos como caballeros y como voluntarios de la misma causa, a los que une el mismo ánimo que a cada uno de los miembros del Directorio.

21°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 16a. COMPAÑIA RELACIONADA CON SU CUARTEL. El Director de la 16a. Compañía informó que el día 29 de mayo, en la mañana, se presentó en su Compañía un señor que se identificó como Constructor Civil, cuyo nombre es Mario Ortíz, quien manifestó que iba a tasar el Cuartel. Que cuando se le pidió que dijera quien lo había mandado, señaló que desgraciadamente no se acordaba del apellido ni del nombre de la persona que le había encomendado esa misión. Que, desgraciadamente, no fue informado previamente de ello el Capitán ni el Director. Que, por lo tanto, él rogaba que cuando hubiera un hecho de este tipo, se informara con la debida anticipación, con el fin de que esté presente un oficial que pueda atender al visitante y, a la vez, se sepa a lo que va.

22°.- SITUACION PRODUCIDA CON EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU. El Director de la 16a. Compañía dio cuenta que en un llamado para Cinco de Abril con Las Rejas, ocurrido algunos días atrás, estaba

presente el Cuerpo de Bomberos de Maipú con la 4a. y con la 2a. Compañías. El local afectado fue un taller fotográfico. Que al concurrir la 6a. y la 16a. Compañías, por tratarse de un sector de la jurisdicción del Cuerpo de Bomberos de Santiago, los voluntarios de nuestra Institución habían sido interpelados en forma grosera por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ante lo cual el Teniente 1°, que estaba a cargo del Cuerpo en ese momento, solicitó la presencia del Comandante de Guardia. Que hechos como este estaban sucediendo ya en forma muy continuada y, realmente, con menosprecio al Cuerpo de Bomberos de Santiago manifestado con palabras de grueso calibre. Por lo tanto, rogó que se buscara la manera de evitar que hechos así continuen ocurriendo, porque causan mala impresión ante la comunidad y lógicamente, además de desprestigiar al Cuerpo de Bomberos de Santiago, desacreditan a los bomberos en general y son hechos que realmente avergüenzan.

El Comandante manifestó que se decían cosas en el Directorio en forma vaga. Que efectivamente hubo un problema en ese llamado y que se pidió la presencia del Comandante de Guardia, el cual solucionó la situación. Le extrañó que el señor Director hubiese dicho que esto habría sucedido varias veces y que ninguno de los Comandantes estuviera informado. Y es más, que el trato haya sido empleando palabras groseras y que a los jefes de la Institución no se les haya dado cuenta. Pidió que el señor Director puntualizara cuales fueron esos actos y que diera a saber porqué no se dio cuenta de ellos a los Comandantes, como se hizo en la ocasión en que el Comandante de Guardia se hizo presente inmediatamente y solucionó la situación. Pero que dicho como lo hizo el señor Director, induce a que los miembros del Directorio puedan pensar que estén rotas las relaciones con el Cuerpo de Bomberos de Maipú, lo que no es así, o de otro modo,que los Comandantes se han despreocupado del caso. Reiteró su petición de que el Director de la 16a. Compañía por favor puntualizara cuando ocurrieron esos hechos y que, en lo posible el Capitán le de cuenta lo que, por lo demás, se lo iba a pedir.

El Director de la 16a. Compañía expresó que realmente no sabía que es lo que pasaba con él respecto al Comandante. Que había dado cuenta de un hecho que le atañe porque, lógicamente, se insultó a un Oficial. Que era cierto que llegó el Comandante de Guardia a solucionar el último incidente. Que lo que estaba diciendo él que es un problema, el Comandante lo sabe. Citó el caso de la Dynamic Oil en que también ocurrió algo semejante con el Cuerpo de Bomberos de Maipú; posteriormente el del último llamado y otro en que los oficiales de la 4a. Compañía habían acarreado problemas. Que solamente estaba indicando lo que estaba ocurriendo y no diciendo nada que fuera vago. Repitió que no sabía porqué cuando hacía uso de la palabra inmediatamente era atacado y que él sólo estaba puntualizando hechos. Que el hecho había ocurrido y que el Comandante de Guardia que concurrió creía que fue el Segundo Comandante don Alejandro Artigas. Reiteró que el hecho había ocurrido y que los concurrentes fueron objeto de malas palabras de parte del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

El Superintendente señaló que las Compañías tienen un procedimiento uniforme para dar cuenta de este tipo de situaciones. Que el Comandante había dejado en claro que cuando tuvo conocimiento de lo que el señor Director de la 16a. Compañía informó en esta sesión, dio instrucciones al Comandante de Guardia para que concurriera al Llamado de Comandancia. Que el Segundo Comandante don Alejandro Artigas lo hizo de inmediato. Pero, además, el señor Comandante manifestó que las otras situaciones él las desconoce. De tal manera, no había atacado al señor Director bajo ningún punto de vista. Que si le dijo en tono enérgico obviamente, y bastante claro y preciso, que es conveniente que cada situación que ocurra, él o el Comandante de Guardia deberían haberlas conocido en su oportunidad. O sea, que no se actúe en forma susceptible. Que él le reconocía al Director de la 16a. Compañía el perfecto derecho que tiene de hacer ver este tipo de inquietudes, para que no continúen produciéndose estas situaciones, dándole al mismo tiempo las herramientas a la Comandancia. Que esas herramientas consistían en dar a conocer oportunamente las

situaciones que se produzcan.

23°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA EN EL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON ANTONIO VARAS DE LA BARRA. El Director de la 2a. Compañía expresó que no era mucho el tiempo que él llevaba participando en el Directorio, pero que en esta oportunidad había sido testigo de una sesión muy particular. Que se habían producido dos situaciones totalmente opuestas. Una actitud de controversia agria en la que, en realidad, los argumentos habían ido más allá de lo que conviene para la tranquilidad de la Institución y de ahí se produjo el traslado a la parte sentimental, que creía que era la única que amarra, la única que une. Que él, por extraña coincidencia con otros señores Directores, también traía a esta sesión del Directorio un toque de recuerdo, un toque de sentimiento y que aún cuando a lo mejor los miembros del Directorio estaban cansados, se iba a permitir hacer uso de la palabra, porque aparte de cumplir con un compromiso con él mismo, creía que su intervención podía traer un poco de tranquilidad a los espíritus después de estas situaciones que ojalá no se repitan y que la sesión termine con calma y que un toque de sentimiento volcara a colocar al Directorio en la posición que siempre ha mantenido.

En seguida, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Una fuerza incontenible, que nace desde el fondo de mi ser, me ha impulsado a elevar mi voz en este recinto para rendir el homenaje de nuestro recuerdo y nuestro reconocimiento a quien fuera Ilustre Miembro de este Cuerpo, don Antonio Varas de la Barra, al cumplirse el centésimo aniversario de su fallecimiento.

"Referirse a las incomparables condiciones de hombre de estado del señor Varas, estaría demás, ya que la historia se ha encargado de hacerle justicia en este sentido. Son las virtudes humanas y bomberiles de este excelso ciudadano, las que deseo destacar en esta ocasión solemne.

"Hijo de una distinguida familia colonial, sumida en estrechez lindante con la indigencia, ingresó al Instituto Nacional, gracias a una beca solicitada por su madre al Director Supremo don Ramón Freire, y allí realizó sus estudios hasta licenciarse, bajo la protección de su hermano mayor primero, y a la prematura muerte de éste, con el incansable apoyo del joven profesor don Manuel Montt.

"Quiso de esta manera la Providencia, enlazar los destinos del niño de Cauquenes y el mozo de Petorca, que la posteridad vería inmortalizados sobre la columna de la Plazuela Montt-Varas.

"Mientras estudiaba leyes, se ganaba el sustento como improvisado profesor de Castellano y Francés.

"A los 21 años era Vice-Rector del Instituto Nacional; a los 25, ya recibido de Abogado, ocupaba el cargo de Rector; a los 28, asumía como Ministro de Justicia e Instrucción Pública y a los 33 como Ministro del Interior.

"Desinteresado y de una laboriosidad infatigable, desdeñaba los honores, y la lisonja lo hacía salir de sus casilla. Tenía fama de intransigente y adusto, sin considerar que esas dos condiciones que hacen al hombre antipático, son hijas legítimas de otras tantas virtudes que enaltecen al que las practica sobre toda otra humana consideración: la franqueza sin embozo y la honradez sin tacha.

"Don Antonio Varas desempeñó el cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por espacio de cuatro años, entre 1866 y 1869, contribuyendo con su gran talento a solidificar los cimientos de la joven Institución y dando formas definitivas al Reglamento General de aquella época.

"Su brillante aporte fue debidamente valorado por el Directorio, que le confirió la alta distinción de Miembro Honorario de este organismo.

"Señores: La vida de hombres como el señor Varas, es una lección y un ejemplo elocuente de todo lo que es capaz la virtud y el trabajo individual.

"En la senda de los siglos, suelen encontrarse seres que dignifican la especie, que la elevan y engrandecen y que son para sus semejantes, el faro intelectual que señala el término honroso a las jornadas de los mortales. Su vida será siempre un estímulo para las generaciones bomberiles que se levantan, y su memoria permanecerá en nuestro cariño, tan vivamente como el recuerdo de sus virtudes. MUCHAS GRACIAS."

El Superintendente manifestó que los miembros del Directorio deberían congratularse de que al término de esta sesión se hubiese levantado la voz del señor Director de la 2a. Compañía,don César Maturana, para hacer un recuerdo y rendir homenaje, como lo hizo con tan bellas palabras a quien fue don Antonio Varas. Agregó que el señor Varas, además, de ser un insigne repúblico, como Superintendente de nuestra Institución fue uno de los impulsores de la primera etapa, la más difícil de nuestra Institución. Que creía que nada podría haber más merecido que este recuerdo que el señor Director, repitió, rindió con palabras tan aceptadas.

24°.- INTERVENCION DEL SUPERINTENDENTE ACERCA DE SITUACIONES OCURRIDAS EN LA PRESENTE SESION DEL DIRECTORIO. El Superintendente expresó que antes de levantar la sesión, quería decir muy breves palabras para hacer presente su preocupación con respecto a la obligación que tiene el Superintendente en la conducción del Directorio en el término real que le corresponde y por ende la de la Institución, pues realmente se sentía desalentado. Desalentado, partiendo de la base de que sus propias limitaciones puedan en alguna oportunidad inducir a los señores Directores a manifestar inquietudes en algún aspecto determinado. Que él partía de la base de que, su responsabilidad estaba clara dentro de su mente y de acuerdo a sus limitaciones. Pero, lo que tenía que plantear muy francamente, era que al Directorio se estaba trayendo una serie de situaciones que no era aconsejable que se traten en este organismo sin la antelación que permita a los Oficiales Generales informar sobre ellos, como también la obligación de llevar adelante cada uno lo correspondiente a sus áreas. Entonces, hemos ido perdiendo un poco ese"fair play" que debe imperar entre los miembros del Directorio, porque al final somos responsables de la Institución cada uno de sus integrantes y muy especialmente quienes desempeñan cargos de Oficial General. Agregó: "Como lo dijera el distinguido Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, somos un ave de paso". Lo que importa, principalmente, es la Institución. Dentro de las responsabilidades que cada uno tenemos que cumplir, siempre se nos mide, por cierta condición del ser humano, no en las partes positivas. Si nosotros tenemos que desempeñar "n" actividades y dentro de esas actividades nos equivocamos en un 10% o nos limitamos en nuestras funciones en 10, 15 o 20%, nunca se levanta la voz dentro de una Compañía, en general, para aplaudir algo, sino que siempre somos en ese sentido bastante críticos con nosotros mismos. Pero esa crítica -y él no le estaba negando a los miembros del Directorio el derecho de traerla acá- tiene que mantenerse dentro de ciertos lindes. Que él aplaudía la intervención del Director de la 15a. Compañía, ya que era una intervención levantada, constructiva; que él no estaba diciendo que todo lo hablado haya sido destructivo; a lo que se estaba refiriendo era a la forma en que se plantean muchas situaciones. Que por lo mismo, él quería hacer un llamado a los señores miembros del Directorio, a los señores Directores de Compañía, en el sentido de que comprendan que quienes en estos momentos, circunstancialmente, dirigen a la Institución en cada uno de sus cargos, lo hacen por mandato de ellos mismos, del Cuerpo,dentro de las propias limitaciones que cada uno tiene. Que él pedía que este llamado que estaba haciendo a los miembros del Directorio, no caiga bajo ningún punto de vista en el vacío y que así lo esperaba, ya que le reconoce a cada uno de los miembros de este organismo su generosidad de alma, la generosidad de corazón y lo bombero que son. Pero sí, les tenía que exigir que actúen de manera que nuestras reuniones del Directorio sean para plantear, ojalá, situaciones que siempre contribuyan al mejor desarrollo de la Institución y que los problemas que sean acuciantes en un momento dado, se procure solucionarlos directamente, como corresponde a cada uno de nosotros.

Les hizo ver que van a llegar también, porque les va a ser exigido, a dirigir nuestra Institución y nosotros les queremos pagar con la misma moneda; con una moneda de lealtad, de caballerosidad. Repitió que él no estaba diciendo que haya alguien desleal, o que no se guarden, dentro de toda la normalidad, el debido respeto; pero que hay que tratar de evitar ciertas situaciones procurando superarlas y que no todo tenga que ser discutido en el Directorio o sea negativo, ya que el accionar de nuestra Institución, la fuerza de ella nos está indicando de que sigue pujando y que estamos tratando de cumplir con el legado de nuestros fundadores, cada uno desde la posición que le corresponde. Que les hacía llegar esta voz, que no es otra que la de un voluntario que ya tiene muchos años de servicios y que está tratando de cumplir con la obligación que le corresponde y que piensa que interpreta a cada uno de los Oficiales Generales, al pedir que los ayuden con una palabra -no de aliento dentro del Directorio- sino con observaciones oportunas. Informó que él recibía muchos llamados telefónicos de Directores que le dan a conocer su preocupación e interés por determinados asuntos, a los que responde que se les va a buscar una solución y se preocupa de esas materias. Que esa era la labor a la que se tenía que empujar a la Institución, todos de la mano, porque cada uno de nosotros está sufriendo particular y personalmente una serie de problemas que además tiene que estar superando. Que por esto, repitió, era que él hacía este llamado, no a la concordia, sino que un llamado a que las sesiones del Directorio no sean tan amargas, que cada uno de nosotros aporte puntos positivos de aquí en adelante y que cuando haya que hacer una crítica, esa crítica sea advertida al Oficial General, para que tenga, por lo menos, la posibilidad de consultar a quienes trabajan con ellos y así poder dar una respuesta acertada al Directorio, como corresponde por obligación.

Se levantó la sesión a las 22,10 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 16 de junio de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintente don Jorge Trisotti Colongo y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Comandante | | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martin Correa, |
| Director Honorario | | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " | " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la | 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " | 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " | 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " | 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " | 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " | 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " | 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " | 16a. " | " Jorge Lawrence Fuentealba, |
| " " " | 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " | 12a. " | " Manuel Carvajal Tamayo, |
| " " " | 18a. " | " Omar de la Jara Espinosa, y |

el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Vicesuperintendente excusó la inasistencia del Superintendente don Mario Errázuriz Barros, la del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, la del Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, la de los Directores Honorarios don Enrique Phillips R. Peña y don Sergio Dávila Echaurren y la de los Directores de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y de la 18a. Compañía don José Cabello Terán, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 11 de junio de 1986.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA DEL SUPERINTENDENTE DON MARIO ERRAZURIZ BARROS. El Secretario General dio lectura a una nota del Superintendente don Mario Errázuriz Barros, del 12 de junio en curso, que es del siguiente tenor: "Estimado Secretario General:

"Agradeceré a Ud. tener a bien presentar en la próxima reunión que efectúe el Directorio mi renuncia indeclinable al cargo de Superintendente con que me honra la Institución.

"Los motivos que me inducen a tomar esta decisión son de estricto orden personal y solicito que se respete mi determinación la que es absolutamente definitiva.

"Deseo hacer llegar mis agradecimientos a los señores Oficiales Generales, a los miembros del Directorio y a todos los voluntarios de la Institución por la confianza depositada en el suscrito durante el desempeño de su cargo.

"Saludo muy atentamente a Ud. (Fdo.). Mario Errázuriz Barros."

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, en primer lugar, él quería lamentar el haber tenido ocasión de escuchar esta renuncia que, estaba seguro, tomaba el Directorio muy de sor-

presa. Se refirió a que el señor Superintendente fundamentaba su renuncia en razones personales y expresaba que es su deseo que se le respete y no decía nada más. En consecuencia, los miembros del Directorio se encontraban sin poder entrar en el detalle mismo de lo que pudiera haber inducido al señor Superintendente a tomar esta decisión. Que él iba a proponer, al término de sus palabras, que se deje en suspenso esta renuncia y que se designe una comisión con el objeto de que se acerque al Superintendente y le solicite, a nombre de la sala, que reconsidere su posición y que retire su renuncia. Que, igualmente, proponía que se dejaran en suspendo las otras dos renuncias, por las razones que iba a dar a conocer.

En seguida, señaló que quería fundamentar su petición, no sólo en la tradición que hace que la renuncia de un Superintendente, por regla general sea siempre precedida de una petición en orden a que el Superintendente reconsidere la actitud, ya que no era cuestión de llegar y cambiar al hombre que dirige la Institución porque esté atareado, porque tenga algún problema personal, que bien pudiera solucionarse en otra forma. Que la tradición en el Directorio, en la larga vida que lleva la Institución, por regla general era ésta. Que reconocía que, en el caso de quién hablaba no se actuó así, pero fue porque él le había pedido al señor Vicesuperintendente que por ningún motivo se designara una comisión, por las razones particularisímas por las que en ese momento pasaba el Superintendente. Que no era ese el caso del actual Superintendente. Que, en consecuencia, a él le parecía que el Directorio debería nombrar la Comisión para que se acerque al señor Mario Errázuriz y le pida que reconsidere su decisión.

Que él quería, además de basarse en la tradición que siempre ha sido la del Directorio, decir otra cosa muy personal.

Que en la sesión pasada algunos Directores, entre los cuales se contaba, tuvieron algunas palabras de crítica a la labor, en general de los Oficiales Generales y, específicamente, a la del Superintendente en lo que, por lo menos, él tomó parte. Que debería saber el Directorio y naturalmente era asi, que en cada una de las intervenciones que todos tenemos, que todas ellas se hacen, obviamente, con absoluta buena fé y mirando tan solo el porvenir y la grandeza del Cuerpo. Pero, que era posible -y él no sabía si era así, porque no lo decía el señor Superintendente- que por las expresiones que se dijeron aquí o, específicamente, por las expresiones que él pudo haber dicho, el Superintendente haya resuelto tomar esta actitud. Y, en consecuencia, quisiera personalmente que si la sala no lo estimaba a mal, poder formar parte de esta Comisión, con el objeto de darle al señor Superintendente las explicaciones personales que pudieran ser necesarias, si es que esa es la razón o alguna de las razones que han movido al Superintendente a su actuación. Que, además, le parecía a él que no fuesen esas las razones, una buena explicación aclararía todo lo que había sucedido. Que si los motivos personales fuesen otros y el señor Superintendente tuviera un conjunto de razones mayores que éstas, ya que estas eran solamente razones del servicio y no tienen ninguna importancia en la actuación de los hombres, y por ellas insistiera en su renuncia, a él le parecía que se deberían dejar en suspenso las otras dos, porque tanto el Tesorero General como el Intendente General son designados por el Directorio por una terna que forman el Superintendente, el Comandante y el Secretario General y que si por alguna razón, que esperaba que no fuera asi, hubiere cambio de Superintendente, lo lógico sería que el nuevo Superintendente contribuyera con su idea para la confección de las ternas que correspondan y no se encuentre con dos personas designadas sin la intervención de él. En tal forma, que a él le parecía que las cosas fueran en ese orden. Que se tenían tres renuncias y la que primero tenía que tratarse por razones de interés para el Cuerpo es la del Superintendente. Que enfrentados a esta renuncia, él solicitaba formalmente que se designara una Comisión que se acerque al Superintendente y de aquí a 48 horas -la próxima sesión se podría efectuar el día miércoles 18- con el objeto de que le ruegue que reconsidere su posición y que de cuenta más tarde de las gestiones que haya realizado.

BOMBEROS DE SANTIAGO - Disciplina

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Los señores Directores de la 8a. y de la 14a. Compañías adhirieron a la proposición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Vicesuperintendente expresó que la idea sería nombrar una Comisión para que se acercara al Superintendente y que se dejaran pendientes las otras renuncias, las cuales no se leerían.

El Vicesuperintendente propuso que la Comisión estuviera integrada por él mismo, por el Comandante, por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez y por los señores Directores de la 2a., de la 8a., de la 14a., de la 15a. y de la 21a. Compañías. Que la Comisión tomaría contacto con el Superintendente para conversar con él y que después de esta gestión se citaría, nuevamente, al Directorio.

Fue acordado lo propuesto por el Vicesuperintendente al ser acogida la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Se levantó la sesión a las 19,15 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 18 de junio de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Comandante | | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martin Correa, |
| Director Honorario | | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " | " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la | 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " | 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " | 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " | 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " | 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| Capitán " " | 5a. " | " Alfredo Egaña Respaldiza, |
| " " " | 12a. " | " Manuel Carvajal Tamayo, |
| " " " | 13a. " | " Zvonimir Matijevic Tomlienovic, |
| " " " | 18a. " | " Omar de la Jara Espinosa, y el |

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Vicesuperintendente excusó la inasistencia del Superintendente don Mario Errázuriz Barros, la del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, la del Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren; la de los Directores de la 5a. Compañía don Mario Gonzales Bazán, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 18a. Compañía don José Cabello Terán, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes. Asimismo, excusó la inasistencia de los señores Directores de la 16a. Compañía don Jorge Lawrence Fuentealba, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de la sesión ordinaria celebrada el 11 de junio en curso y de la extraordinaria que tuvo lugar el día 16 de este mismo mes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- CUMPLIMIENTO DE LA COMISION CONFERIDA POR EL DIRECTORIO A MIEMBROS DE SU SENO, PARA PEDIR AL SUPERINTENDENTE EL DESISTIMIENTO DE SU RENUNCIA. El Vicesuperintendente recordó que el Directorio, en la sesión extraordinaria del día 16 del presente, tomó conocimiento de la renuncia formulada a su cargo por el Superintendente de la Institución, don Mario Errázuriz Barros.

Que, en razón de los argumentos que se hicieron valer, el Directorio, por asentimiento unánime designó una Comisión para que solicitara al Superintendente que desistiera de dejar el cargo. Que le correspondió, como Vicesuperintendente obviamente, presidir la referida Comisión, constituída igualmente por el Comandante don Mario Ilabaca Quezada, por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez y por los señores Directores de la 2a. Compañía don César Maturana Toro, de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso, de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick, de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado.

Que, la Comisión cumplió su cometido el mismo día lunes, con el feliz resultado de que el señor Superintendente don Mario Errázuriz asintió con el parecer del Directorio en el sentido de que su aleja-

miento del cargo en las actuales circunstancias sería perjudicial para la Institución y, afortunadamente, accedió a retirar su renuncia.

En seguida señaló que como se recordaría, en la anterior sesión extraordinaria, el Directorio resolvió dejar pendiente el pronunciamiento acerca de las renuncias presentadas por el Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick y por el Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala.

2°.- RETIRO DE RENUNCIA DEL TESORERO GENERAL. El Vicesuperintendente manifestó que, en razón de que la renuncia formulada a su cargo por el Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick estaba íntimamente ligada a la del señor Superintendente, con agrado informaba que se obtuvo que también la retirara.

Se tomó conocimiento.

3°.- RENUNCIA DEL INTENDENTE GENERAL. El Vicesuperintendente manifestó que le correspondía dar cuenta, a continuación, de la renuncia a su cargo presentada por el Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, con fecha 12 del presente mes.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que a su juicio, procedería dejar pendiente la renuncia del Intendente General, hasta que el señor Superintendente reasuma su cargo. Que en tal sentido hacía indicación.

El Secretario General hizo notar que, en realidad, el señor Superintendente no había dejado de desempeñar sus funciones, sino que las había delegado, transitoriamente, en el señor Vicesuperintendente.

En seguida informó que le constaba que el señor Intendente General ha insistido en que se de lectura a su renuncia. Que, por lo tanto, lo procedente sería que el Directorio la conociera y que posteriormente se tomara un acuerdo al respecto. Repitió que el Intendente General insiste en que se lea su renuncia.

El Director Honorario don Fernando Cuevas consultó si esta sesión del Directorio estaba citada para tratar o sólo para dar conocimiento del contenido de la renuncia del Intendente General. Que él tenía entendido que no era así.

El Secretario General manifestó que, en realidad, la minuta se presentó conforme al propio acuerdo tomado por el Directorio en la sesión anterior, en cuanto a la renuncia del Superintendente y a que habían quedado pendientes las renuncias del Tesorero General y del Intendente General, las cuales estaban íntimamente ligadas con la del Superintendente.

El Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que así, por lo menos, creía entenderlo; que cuando él fue citado, repitió, creyó entender que la sesión tenía por objeto que la Comisión diera cuenta al Directorio de su cometido y nada más.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él también había recibido un llamado telefónico, el día anterior, en el que se le había señalado que el objetivo de esta citación era el de dar cuenta del cometido de la Comisión que designó el Directorio en la sesión extraordinaria del día lunes recién pasado. O sea, él coincidía con lo expresado por el Director Honorario don Fernando Cuevas.

El Director de la 2a. Compañía señaló que, lamentablemente, no se tenía a la mano un Reglamento General para poder hacer las consultas reglamentarias pertinentes, ya que a él le asaltaba una duda, en el sentido de que esta era una materia que ya había sido conocida y debidamente citado el Directorio para pronunciarse sobre ella. Agregó que este organismo por propia determinación acordó postergar el pronunciamiento sobre la renuncia del Intendente General. Repitió, que no tenía el Reglamento General a la mano, como para poder ver si respecto de este caso preciso sería necesaria una nueva convocatoria o si en el Directorio mismo ya se había determinado la convocatoria. Que él creía que si lo procedente fuera este segundo caso, se estaría perfectamente en la razón para que se diera lectura a la renuncia, tal como lo había planteado la Mesa; pero que no podía consultar el

BOMBEROS DE SANTIAGO - Disciplina y

Reglamento General para poder apoyar lo que estaba diciendo.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que, en verdad, la indicación que había formulado tenía por único objeto una deferencia al señor Superintendente y nada más, porque lógicamente no le cabía ninguna duda, o, por lo menos así podía suponerlo, que esa renuncia iba a tener que ser conocida por el Directorio. Luego preguntó qué costaba dejarla en "statu quo" hasta que el señor Superintendente volviera al Directorio.

El Vicesuperintendente, por su parte, consultó que podía impedir que se diera lectura a la renuncia y después se ofreciera la palabra.

El Secretario General dejó bien en claro que él estaba plenamente de acuerdo con el Director Honorario don Fernando Cuevas y, obviamente, también estaba de acuerdo en que ojalá que el señor Intendente General, por razones que todos conocen continuara en el desempeño de su cargo. Pero que creía que también merece respeto la persona del Intendente General, en cuanto a la renuncia que había presentado, y que había solicitado que fuera leída.

El Capitán de la 12a. Compañía recordó las palabras que fundamentaron el acuerdo, en la sesión pasada, pronunciadas por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien había pedido dos cosas. Primero, al tratar la renuncia del señor Superintendente, que se nombrara una Comisión con el fin de que fuera a pedirle el retiro de su renuncia. Que a continuación dijo que deseaba, de todas maneras, incluir en este acuerdo el de dejar pendiente para la sesión en que se diera cuenta al Directorio del resultado de la diligencia de esta Comisión, el pronunciamiento sobre las otras dos renuncias. Por lo tanto, a su juicio, consideraba que esta sesión era hábil para tratar esas renuncias, sin menoscabar los derechos de ninguno de nuestros superiores jerárquicos, como lo son el señor Superintendente y el señor Intendente General.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que si el señor Intendente General había pedido, especialmente, que se leyera su renuncia, creía que debería accederse a ello y tratarla cuando el señor Superintendente se encuentre presente en esta Sala.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él no había querido hacer uso de la palabra en esta interpretación reglamentaria, pero que, obviamente, él no entendía que el Directorio entrara a tratar un tema y que después se diga que todo lo que se trató aquí es nulo. Que no se creía ver claro si el Directorio podía pronunciarse sobre la renuncia del Intendente General, lo cual él creía que no era posible, ya que en la minuta no se incluía este asunto. Que esta sesión no era la continuación de la anterior, también citada especialmente. Expresó que si fuere como él opinaba, con qué objeto se iba a leer la renuncia si el Directorio no podría pronunciarse sobre ella. Que se podría decir que se tuviera presente, que se escuchara, pero no se iba a poder votar. Que no quería hacer cuestión sobre esto, ya que era un asunto tan menor y que si hubiera unanimidad en la Sala para leerla, no habría ningún inconveniente para hacerlo, pero que si después de leída no se puede votar, no tenía objeto leerla.

El Director de la 2a. Compañía pidió que lo excusaran por insistir y añadió que coincidía con lo planteado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en cuanto a que es una parte mínima, reglamentariamente hablando. Pero, recordó que el Director Honorario don Jorge Salas dijo algo muy cierto. Esto es, que en realidad no se iba a trasgredir el Reglamento General si se daba satisfacción a ese deseo de un Oficial General, leyendo en esta sesión su renuncia. Que era evidente que el Directorio no iba a poder tomar una determinación, porque se necesitaría una terna presentada por el Superintendente, por el Comandante y por el Secretario General para poder pronunciarse respecto a una nueva elección. Que, conocida la renuncia, según su punto de vista, el Directorio puede tomar el camino que crea conveniente en el intertanto en que se cumpla el cometido de la terna que se debe conocer; que él no veía el inconveniente para que se le diera lectura y que, a continuación de la lectura, el Directorio tomara alguna determinación en cuanto a que camino seguir. Que él te-

nía en mente un camino, pero consideraba que no había motivo para dejar a un Oficial General en ascuas, como significaría que el Directorio no quisiera ni siquiera darse por enterado de la renuncia que ha presentado. Por lo tanto, si no se trasgrede el Reglamento General al dar satisfacción a lo que pide un Oficial General, preguntó cuál era el impedimento para hacerlo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que coincidía absolutamente con el Director de la 2a. Compañía en el sentido de que si el Intendente General quiere que el Directorio sepa porqué renuncia, tiene que ser leído ese documento. Pero cree que donde hay confusión, es en que después de conocida la renuncia el Directorio no puede aceptarla ni rechazarla, puesto que la renuncia, debe recordarse, hay que votarla y el Directorio no estaba citado para eso. Hizo ver que podría producirse la situación de que un Oficial General, en el curso de una sesión del Directorio renunciara verbalmente, caso en el cual este organismo no podría pronunciarse mientras no se formulara por escrito esa decisión y el Directorio fuere citado para tal efecto, señalando en la tabla que se tratará esa materia. De tal manera, habrá que pronunciarse en otra sesión. Y si se citara, va a tener que celebrarse otra sesión para que se proponga la terna, ya que no se puede preparar una terna, sin saber la resolución que va a tomar el Directorio. Que le parecía que se podría poner término a este asunto de la siguiente forma. Dando satisfacción a lo que pide el Intendente General don Próspero Bisquertt, escuchando la lectura de su renuncia y esperando que el Superintendente la traiga al Directorio en otra sesión, cuando le parezca oportuno, para que se pronuncie sobre ella.

El Comandante hizo ver la importancia que tiene lo que piense el Superintendente respecto de esta renuncia, dado que él consiguió retirar la del Tesorero General. Le surgió la pregunta de porqué no había conseguido lo mismo.

El Secretario General señaló que no podía contestar, naturalmente, porqué no lo consiguió ni suponer si lo va a conseguir o si no tuvo el suficiente tiempo. Que creía que era esto último lo ocurrido, ya que los acontecimientos se habían precipitado y probablemente no ha tenido oportunidad de conversarlo in extenso con el Intendente General.

El Comandante señaló que él creía que el Superintendente había adoptado un procedimiento respecto de la renuncia del Tesorero General, lo lógico era que se le diera el tiempo para que siga el mismo procedimiento con el señor Intendente General. Ahora, si no fuese así, por el hecho de leer la renuncia en esta sesión o en la próxima se va a satisfacer el deseo del señor Intendente General.

El Secretario General se excusó por tener que insistir, pero dijo que lo hacía por razones que conocía, en el sentido de que el Intendente General deseaba que su renuncia fuera leída. Que tanto era así, que lo corroboraba lo que dijo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que incluso un Oficial General podría renunciar en esta sala verbalmente y el Directorio sólo podría conocer esa renuncia, sin poder pronunciarse sobre ella. Que en razón de esto se permitía insistir en que la renuncia sea leída, para darle esa satisfacción al señor Intendente General, después se vería lo que pase en el futuro. Que a lo mejor la retiraba, pero que él no sabía que es lo que podía suceder.

El Vicesuperintendente manifestó que también se le podría pedir al señor Superintendente que conversara con el señor Intendente General. En seguida declaró que interpretaba el debate en el sentido de que era procedente dar lectura a la renuncia del señor Intendente General.

El Secretario General dio lectura a la referida renuncia, que cuyo texto es el siguiente:

"Estimado amigo:

"Por razón de orden estrictamente personal pongo en su conocimiento que he tomado la determinación, a partir de esta fecha, de

...S DE SANTIAGO...
...ciplina...

presentar mi renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Intendente General con el que fui altamente honrado al ser distinguido para ocuparlo.

"Deseo dejar expresa constancia de la colaboración del personal de Inspectores y Ayudantes con que me tocó prestar servicios, quienes sin su destacada y leal participación no habría sido posible desarrollar la vasta labor que con orgullo realizamos, igualmente es un deber de gratitud dejar testimonio de mi permanente adhesión a las operadoras de la Central de quienes me llevo un gratísimo recuerdo.

"Por último, a mis colegas Oficiales Generales les ruego guarden de mi el recuerdo de un voluntario que solo deseó asegurar el futuro y asentar las bases del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el contexto de la tradición y el mundo de hoy.

Afectuosamente, le saluda. (Fdo.) Próspero Bisquertt Zavala.

El Director de la 2a. Compañía adhirió a la indicación del señor Vicesuperintendente, de pedir al señor Superintendente que intercediera ante el señor Intendente General para que deje sin efecto la renuncia cuya lectura el Directorio había escuchado.

El Vicesuperintendente consultó si el Directorio estaría de acuerdo en que se solicitara esa mediación al señor Superintendente.

Fue acordado.

Se levantó la sesión a las 19,25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de junio de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Comandante | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Tesorero General | " Ramón Rodríguez Chadwick, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 16a. " | " Victor H. Quevedo Contreras, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " Omar de la Jara Espinosa, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " 13a. " | " Zvonimir Matijevic Tomlienovic, |
| " " " 20a. " | " Mauricio Silva Urzúa, y el Se- |

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

Igualmente, asistieron invitados numerosos Miembros Honorarios del Cuerpo.

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo por motivos de salud, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Jorge Salas Torrejón y la de los Directores de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal y de la 20a. Compañía don Alvaro Lara Arellano, quienes estaban siendo reemplazados por los respectivos Capitanes. Que, asimismo, se habían recibido excusas de los miembros de la directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile señores Octavio Hinzpeter, Presidente Nacional; Higinio Echevarría, Secretario Nacional; Fernando Echeverry, Director Nacional; Alfonso Orueta, Director Nacional y León Figueroa, Protesorero Nacional. También excusó su inasistencia el Miembro Honorario del Cuerpo don Mario Swinburn Herreros, por razones de salud.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 11, el 16 y el 18 de junio en curso.

El Secretario General informó que se habían recibido las siguientes notas de felicitación, con motivo de celebrarse el "Día del Bombero": De don Ricardo García Rodríguez, Ministro del Interior; de don Miguel A. Poduje Sapiain, Ministro de la Vivienda y Urbanismo; de don Alfonso Márquez de la Plata Y., Ministro del Trabajo y Previsión Social; del Mayor General don Osvaldo Hernández Pedreros, Intendente de la Región Metropolitana; del Teniente Coronel don Gustavo Arenas Corral, Subsecretario de Telecomunicaciones; de don Carlos Bombal Otaegui, Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago; de don Antonio Giménez Petersen, Alcalde de la I. Municipalidad de Renca; de don Patricio Melero Abaroa, Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel; de la señorita Joy Gubbins Cornish, Secretaria Nacional Subrogante de la Secretaría de la Mujer; de don Roberto Soto Mackenney, Rector de la Universidad de Chile; de don Luis Ortíz Lorenzo, Rector del Instituto Profesional de Santiago; de don Manfredo Mayol Durán, Director General de Televisión Nacional de Chile y de doña María Eugenia Oyarzún de Errázu-

riz, Directora de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. Igualmente se recibieron saludos de don Fernando Echeverry Urra, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano y Director Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile; de don Caupolicán Ponce Morel, Relacionador Público de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile; de don León Figueroa Le Fort, Protesorero Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

MEMORIA DEL CUERPO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1985. El Superintendente expresó que, a continuación, el señor Secretario General daría lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1985 y la sometería a la consideración del Directorio.

El Secretario General, de pie, dio lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1985.

Terminada la lectura de la Memoria el Secretario General expresó:

"Señor Superintendente: Hasta aquí la lectura oficial correspondiente a la Memoria del año 1985. Antes de dar término a mi intervención quisiera dejar público testimonio de gratitud hacia la persona que con su experiencia, su gran sentido de la colaboración y su capacidad de trabajo, ha hecho posible que el Secretario General de cumplimiento oportuno a su obligación reglamentaria. Me refiero a don Manuel Bedoya. Y a todos Uds. señores miembros del Directorio, gracias por la atención que habéis dispensado a la lectura de esta Memoria.

El Directorio exteriorizó sus felicitaciones al Secretario General con calurosos aplausos.

El Superintendente señaló que, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General, el señor Secretario General había dado lectura a la Memoria de la labor de nuestra Institución realizada durante el año 1985, la cual sometía a la consideración del Directorio. Ofreció la palabra.

Fue aprobada la Memoria presentada por el Secretario General.

El Superintendente expresó que estimaba conveniente, como era tradicional, pronunciar breves palabras sintetizando lo que ha sido el devenir y el quehacer de nuestra Institución durante el año 1985. Que, como lo había señalado el señor Secretario General, había sido un año de grandes contrastes y de grandes desafíos. Que se sufrió la pérdida -que él calificaba de irreparable- que significó el desaparecimiento de tres distinguidos Directores Honorarios durante el año 1985, hombres que fueron fundamentales durante muchos años en nuestra Institución. Que se refería a los Directores Honorarios don Hernán Figueroa Anguita, don Guillermo Morales Beltramí y don Arturo Vargas Matta. Que esto había significado para el Cuerpo, indudablemente, verse privado -como lo señaló el señor Secretario General- de integrantes de una vieja guardia, de un viejo estilo dentro del Cuerpo, de hombres de una gran experiencia y de una gran figuración ciudadana, que consagraron al Cuerpo, en los largos años en que lo sirvieron, todo su intelecto y toda su capacidad. Pero, nuestra Institución, además de haber honrado su memoria la seguirá venerando en el devenir de los años, siguiendo el propio ejemplo que nos dieron cada uno de ellos a través de la entrega de ese cariño, esa inteligencia y esa fuerza que siempre pusieron en la defensa de los intereses del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que él quería destacar, también, la labor que desarrolló nuestra Institución, sintetizándola en aquellas áreas que se vieron obviamente más recargadas por la situación que produjo el terremoto del año recién pasado. Que para ese efecto, se quería referir a la labor desarrollada por la Comandancia y por ende, por cada uno de los Oficiales y los Voluntarios de cada una de las Compañías que son tan importantes para nuestra Institución. Que el Secretario General recalcó y que también se señalaba el año pasado, la capacidad de reacción de nuestra Institución, que no sólo está dada por la formación de nosotros los bomberos voluntarios, sino porque, realmente, nuestra organización nos permitió que producido el terremoto, minutos después toda la capacidad del servicio activo estaba actuando. Que se había dado una muestra de esa competencia ante las autoridades de Gobierno y ante todas las instituciones de la República. Que se probó, como siempre, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago permanece alerta a cumplir

sus obligaciones y que por grande que sea el desafío está en condiciones de enfrentarlo con eficiencia y haciendo entrega no sólo del esfuerzo físico que significó a cada uno, sino que dejar, en ese momento, de lado todas las penurias y los problemas que personalmente los voluntarios tuvieron que enfrentar y que esto, indudablemente, nos llenaba de orgullo y de satisfacción. Que, por eso, a juicio de nuestra Institución, la Comandancia y los Oficiales de cada una de las Compañías cumplieron cabalmente con sus responsabilidades.

Que deseaba referirse, también, a la labor desarrollada por la Tesorería General, en la persona del Tesorero General. Que durante el año 1985, además de tener que enfrentar el fuerte déficit y una reprogramación de los recursos con que se contaba, tuvo que proponer una serie de medidas que, indudablemente, limitaron la capacidad de financiamiento de las Compañías y que esto había sido comprendido por cada uno de los señores Directores, quienes llevaron a sus Compañías la inquietud del Directorio, lo que había permitido enfrentar la emergencia en la mejor forma. Que la Tesorería General no sólo tuvo que reprogramar el presupuesto y todos sus pasivos, sino que también tuvo que readecuar y reasignar esas cifras y esos ingresos para poder volver, nuevamente, a una semi normalidad en todo lo que atañe a la Tesorería General y en lo que corresponde al presupuesto de egresos de nuestra Institución. Además, se dio tiempo como para incorporar las contabilidades de las Compañías al sistema computacional, con lo cual, indudablemente, no sólo produjo un ordenamiento, sino que trajo gran alivio a los Tesoreros de cada una de las Compañías.

Que deseaba, igualmente, hacer resaltar ante los miembros del Directorio la extraordinaria labor desarrollada por la Intendencia General. Que no sería necesario que se extendiera demasiado en ello, ya que para cada uno de los miembros de este organismo había sido palpable y es palpable aún la labor que había tenido que desarrollar, no sólo el señor Intendente General, sino que cada uno de quienes colaboran en esta importante área. Que fue así como se enfrentó rápidamente la reparación de cada uno de los cuarteles que sufrieron diversos daños; algunos de mayor consideración y otros, afortunadamente, de menor importancia. Que por todo ello, era plausible que esta área de nuestra Institución haya reaccionado, también, con un gran esfuerzo y con una gran eficiencia. Que, además, la Intendencia General se había abocado a la reconstrucción o rehabilitación del Cuartel General y a la construcción del Cuartel de la 21a. Compañía, cautelando siempre los intereses financieros y logrando cumplir cada una de las etapas que se fijaron tanto para el avance de las obras como respecto a su costo. Que volvía a recalcar que esto se había hecho con el esfuerzo de cada una de las Compañías, unidad que indudablemente nos tiene que llenar de orgullo.

Resaltó en seguida la activa y valiosa cooperación que se recibió de cada uno de los señores Directores, durante todo el año, brindada con su participación en los debates que se llevaron a efecto en el seno del Directorio. Que durante el año pasado, los debates habían sido siempre positivos, siempre constructivos, fueron respetuosos, entre cada uno de los señores miembros del Directorio. Que se trataron materias de gran importancia y el Directorio hizo suyas muchas de las iniciativas que el Consejo de Oficiales Generales sometió a su consideración. Que, por esto, le era realmente gratificante poder, como Superintendente, reconocer que la actitud de los señores Directores de Compañías y de los señores Directores Honorarios de la Institución siempre fue guiada en la forma más altruista, respetuosa y solamente llevando en la mente de cada uno de ellos una comprensión para enfrentar los difíciles problemas que tenía que superar nuestra Institución. Que, también como Superintendente, debía declarar que se sentía orgulloso de haber dirigido a nuestra Institución durante el año 1985, porque se había cumplido una etapa difícil y era dable reconocer que fue desarrollada con la colaboración de cada uno de los señores Directores, quienes en representación de sus Compañías aportaron su esfuerzo para continuar engrandeciendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Todos los presentes en la sesión demostraron su agrado por las palabras pronunciadas por el Superintendente, con cariñosos aplausos.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que haría uso de la palabra, como lo hacían los Directores Honorarios, en un terreno absolutamente personal. Que debía felicitar al señor Secretario General por el relato del trabajo enorme, que había permitido recordar la lectura de la Memoria, que significó la obra desarrollada por el Cuerpo en el año 1985. Que el recuerdo que había hecho de los mártires de nuestra Institución al iniciar el trabajo, en palabras emocionadas y sencillas, lo había conmovido íntimamente.

Que había algo más que deseaba destacar. Esto es, que el año que había reseñado tan admirablemente el señor Secretario General no había sido, desgraciadamente, un año normal. Por el contrario, fue extraordinariamente anormal. Lo fue desde los comienzos, pues nunca había ocurrido la fatalidad de que tres antiguos servidores de la Institución fallecieran en un mismo período, como sucedió con el señor Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita y el señor Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, ambos ex Superintendentes de la Institución, y con el señor Director Honorario don Arturo Vargas Matta, que fuera Segundo Comandante. Que numerosos Miembros Honorarios del Cuerpo nos habían abandonado para siempre y fueron 27 los voluntarios que partieron para la eternidad. Además, el año no lo fue normal, porque desgraciadamente se produjo un cataclismo de tantas proporciones como lo fue el terremoto del 3 de marzo. Que en los años que ha vivido, ni el terremoto de Talca de 1928, ni el terremoto del 23 de enero de 1939, ni el que se ha dado en llamar el de Riñihue de 1960, ni el de La Ligua, si no se equivocaba, de 1967, ni aquél otro de 1971 en la misma zona, lo han sido de las proporciones del terremoto que azotó a la Región de la capital de la República el día 3 de marzo de 1985. Pero, añadió, esas circunstancias de tristeza y de anormalidad, incluso han venido a probar algo definitivo, la reciedumbre del Cuerpo de Bomberos de Santiago que Ud. dirige, señor Superintendente, porque pese a que se desencadenó un fenómeno sísmico de la intensidad de aquél ocurrido a las 19 horas, 47 minutos y 53 segundos de ese día, escasamente 6 minutos después el Cuerpo perfectamente pudo concurrir a un siniestro en el Colegio Alemán, que fue de vastas proporciones; a otro muy luego después en la Municipalidad de Las Condes; a otro en la Iglesia de la Gratitud Nacional y a 10 actos en pocos minutos después del terremoto aludido, movilizando a 1.300 voluntarios a actos ocurridos en el mes de marzo, cuando sería perfectamente explicable que cada uno de los voluntarios se hubiera preocupado en esas ocasiones de su hogar, de los seres queridos y de los bienes materiales que muchos de nosotros habremos podido perder. Que este fenómeno ha venido a demostrar algo que nosotros, los que somos bomberos de muchos años, conocíamos que era así, la reciedumbre, la eficacia y la abnegación que nuestra querida Institución, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, tiene justificada ante la población de la ciudad de Santiago.

Vayan, señor Superintendente, mis felicitaciones al señor Secretario General por el trabajo a que ha dado lectura. Y a Ud., señor Superintendente y a todos los Oficiales Generales, porque ese enorme trabajo que han debido soportar en el año 1985, reseñado por el señor Secretario General, tiene que haber caído sobre vuestras espaldas y lo habéis cumplido honorable y correctamente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

El Director de la 12a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, por ser el Director más antiguo voy a hacer uso de la palabra a nombre de ellos. En realidad, el señor Director Honorario don Sergio Dávila ha hecho una exposición amplísima, que retrata fielmente la actividad que desarrolló la Institución durante el año pasado y, de manera especial, la del período comprendido desde el 3 de marzo en adelante. Que él creía que nunca era posible hacer nada cuando no existen el esfuerzo y la dedicación que cada hombre tiene que poner en el desempeño de su cargo. Y que en cuanto a eso, quería en forma muy clara y precisa, agradecerle al Superintendente la dirección tan armoniosa que tuvo durante ese período tan catastrófico; agradecerle al señor Secretario General, que junto con su equipo, ha sabido presentarnos una Memoria sumamente clara y precisa, no obstante el corto tiempo que empleó en leerla; agradecerle igualmente al señor Tesorero General que con su atención en lo que a finanzas se refiere, logró de alguna manera sacar adelante la Institución en forma be-

neficiosa. Sus ideas, sus proyectos, que fueron naturalmente aprobados primero por el Consejo de Oficiales Generales y posteriormente por el Directorio, mantuvieron latentes, no tan sólo la parte espiritual, sino que la parte material, necesaria para poder llevar a efecto tamaña empresa; agradecerle, del mismo modo, al señor Intendente General que con su dedicación y con sus conocimientos en la materia, logró conciliar todos los inmensos trabajos que se ejecutaron y se realizan y dejar, de alguna manera claro, preciso y establecido que la Intendencia General a su cargo es un organismo capaz de servir a la Institución. Así, señor Superintendente, haciendo una síntesis de las personas a que me he referido, no quiero descartar la brillante y magnífica labor desarrollada por el servicio activo. Y en esto, aunque soy integrante de la 12a. Compañía, que tiene en sus filas como voluntario a nuestro Comandante don Mario Ilabaca Quezada, no puedo ocultar por eso el brillo que ha tenido en su desempeño, acompañado de los otros Comandantes. Señor Superintendente, termino mis palabras dándoles las gracias, por cuenta de todos los Directores de número, a todos los Oficiales Generales, diciéndoles que creo que mientras mantengan ese mismo espíritu de sacrificio, no tan sólo los bomberos vamos a estar tranquilos, sino que la ciudad de Santiago puede dormir en calma.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía expresó que, sin duda, la excelente Memoria que habían escuchado del Secretario General demuestra un trabajo muy acucioso y completo y merece todas las felicitaciones del caso. También, los Oficiales Generales que desempeñaron sus cargos durante el año 1985, tan difícil, en forma excepcional, merecen no únicamente las felicitaciones, sino que el agradecimiento muy sincero de todos quienes, como él, ya no participan en el servicio activo. Añadió que había quedado demostrado que el Cuerpo se mantiene en buen pie y puede actuar en cualquier momento de emergencia.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Superintendente manifestó que deseaba, finalmente, sumarse a las felicitaciones del Directorio por la Memoria cuya lectura se acababa de oir. Que creía y estaba seguro de ello, que ha reflejado fielmente lo que fue el devenir y el quehacer de nuestra Institución durante el año 1985. Agregó: "Vayan para el señor Secretario General este reconocimiento y estas felicitaciones y lo mismo, como tan sinceramente lo señalara el señor Secretario General, para don Manuel Bedoya."

Finalmente, expresó que esta sesión extraordinaria que celebra el Directorio anualmente, dedicada a escuchar la lectura de la Memoria del Cuerpo, tiene igualmente la finalidad de adherir a la institución de la fecha del 30 de junio como "El Día del Bombero", por Ley de la República. Que, por lo mismo, agradecía la presencia de todos los Miembros Honorarios del Cuerpo que pudieron acoger la invitación que se les formuló para que asistieran a ella, con lo cual han honrado al Directorio. Les manifestó el deseo de que cada año pudieran concurrir, para que este organismo vuelva a contar con su estimada presencia.

Se levantó la sesión a las 21,20 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
~~SECRETARIO GENERAL.~~

Mario Errázuriz Barros,
~~SUPERINTENDENTE.~~

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 de julio de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada. |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | " Jorge Salas Torrejón, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Ernesto Satriani Arcieri, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " Omar de la Jara Espinosa, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders |
| Capitán " " 20a. " | " Mauricio Silva Urzúa, y el |

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, de los Directores Honorarios don Enrique Phillips R. Peña, don Sergio Dávila Echaurren y don Fernando Cuevas Bindis y la del Director de la 20a. Compañía don Alvaro Lara Arellano, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 11, 16, 18 y 30 de junio de 1986.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- INTERVENCION DE LA 16a. COMPAÑIA Y NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR. El Superintendente expresó que debía dar cuenta oficialmente que el Consejo Superior de Disciplina, en sesión celebrada el lunes 7 del presente mes, acordó la intervención de la 16a. Compañía y nombró Interventor al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá. Que, por lo tanto, no sólo se encontraba fuera de servicio la Compañía, sino también todos los voluntarios. Que, como es obvio, no podía dar mayores informaciones respecto a esta determinación, que el Consejo Superior de Disciplina tomó basado en asuntos estrictamente disciplinarios, materia que no puede ser debatida en el seno del Directorio por razones reglamentarias. Que, demás estaba decir, había sido una decisión sumamente dolorosa, puesto que afecta a una de las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que fue lamentable no sólo en lo personal, sino igualmente como organismos, para el Consejo Superior de Disciplina y para el Consejo de Oficiales Generales, que intervino en primera instancia en toda esta situación. Señaló que el Interventor, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro, irá proporcionando la información que sea del caso para ir buscando la manera de llegar a un buen desenlace de esta situación que se le ha presentado al Cuerpo.

2°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 16a. COMPAÑIA Y ACEFALIA DEL CARGO. De la nota N° 31/86, del 28 de junio ppdo., de la 16a. Compañía, por la cual comunicó la aceptación con esa misma fecha de la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario

don Jorge Lawrence Fuentealba y la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario don Víctor Hugo Quevedo Contreras.

El Superintendente informó que este cargo quedó acéfalo el día 7 del presente mes, fecha en que fue intervenida la Compañía por el Consejo Superior de Disciplina.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA. De la nota N° 188/86, del 29 de junio de 1986, de la 18a. Compañía, en la cual comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Director que presentó el Voluntario Honorario don José A. Cabello Terán y la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario don Omar de la Jara Espinosa, quien ocupaba el cargo de Capitán.

Al archivo.

El Superintendente señaló que expresaba con inquietud que la renuncia del ex Director don José A. Cabello, se debía únicamente a razones de salud, lo cual era bastante preocupante. Manifestó que el señor Cabello, hombre joven, en las dos oportunidades en que le ha correspondido dirigir a su Compañía, ha servido este cargo con gran entusiasmo. Que esta renuncia tan imprevista se debía a que estaba siendo sometido a una serie de exámenes. Que él había estado en comunicación con el actual Director con el objeto de mantenerse informado del estado de salud de don José A. Cabello. Pidió al Director don Omar de la Jara, que le hiciera llegar el reconocimiento por la labor desempeñada durante el corto lapso en que le correspondió hacerlo en esta última oportunidad, como también los deseos de todos los miembros del Directorio de que pronto vea restablecida su salud.

A continuación expresó que le correspondía recibir en forma oficial al nuevo Director don Omar de la Jara Espinosa, recientemente elegido para desempeñar este cargo. Agregó que el Director señor de la Jara se incorporó a su Compañía el 5 de junio de 1973. Por consiguiente, tiene 13 años de servicios en nuestra Institución, habiendo obtenido la calidad de honorario el día 10 de agosto de 1983. Que en realidad, su hoja de servicios demuestra el entusiasmo con que se ha desempeñado dentro de su Compañía, en la que ha servido diversos cargos. De entre ellos, mencionó el de Ayudante General y el de Inspector de Comandancia; el de Consejero de Disciplina en su Compañía en varias oportunidades, teniendo un tiempo total en este cargo de cerca de 3 años. Además, ha desempeñado los cargos de Ayudante, de Tesorero, de Secretario, de Teniente 2° durante más de dos años, de Teniente 1° y el de Capitán en cinco oportunidades, habiendo completado cerca de 3 años en esa función. Es decir, de los 13 años de servicios que tiene, ha desempeñado cargos durante 10 años y 8 meses. Que él creía que demás estaba decir lo que implica esta hoja de servicios y la demostración de la entrega que ha dado, no sólo a su Compañía, sino que a la Institución. Que creía que con la experiencia que tenía el señor Director y con el conocimiento que posee de nuestra Institución, podrá aportar en forma muy beneficiosa sus conocimientos dentro del Directorio. Que, desde ya, le hacía llegar por parte de él y del Consejo de Oficiales Generales todo el apoyo y la colaboración que pueda necesitar.

---

Se incorporó a la sesión el Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.

---

El Director de la 18a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que antes que nada, daba agradecimientos por el recibimiento que le habían dado. Que él estaba muy consciente de la labor que va a tener que desarrollar, representando en la mejor forma posible a su Compañía. Que el lugar que le había correspondido ocupar en el Directorio, creía que iba a ser difícil, ya que la persona que había reemplazado, en el corto lapso en que permaneció en este organismo se había hecho notar. Que esperaba que con la ayuda del Superintendente y la de los miembros del Directorio, que ojalá pudiera ocupar dignamente este lugar y aportar, en la medida que sus fuerzas se lo permitan, su colaboración y asi tener participación en el engrandecimiento de nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras y los propósitos del Director de la 18a. Compañía.

4°.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 18a. COMPAÑIA Y RENUNCIAS Y ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 19a. Y 21a. COMPAÑIAS. De la nota N° 188-86, de la 18a. Compañía, fechada el 29 de junio ppdo., en la cual comunicó que la Compañía, en sesión celebrada en esa misma fecha, eligió al voluntario señor Carlos González Vargas en el cargo de Capitán, que se hallaba vacante por haber sido elegido Director quien lo servía, don Omar de la Jara.

Al archivo.

De la nota N° SG-12, del 14 de junio de 1986, de la 19a. Compañía, por la cual comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Capitán que presentó don Celzo Meza Gálvez, eligiendo en su reemplazo al voluntario señor Juan Gómez Aguilera.

Al archivo.

De la nota N° 96-86, del 24 de junio ppdo., de la 21a. Compañía, en la que comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Capitán presentada por el voluntario señor José Cartagena Prades, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Sergio Marín Rocha.

Al archivo.

5°.- SALUDOS RECIBIDOS CON MOTIVO DE HABERSE CELEBRADO EL "DIA DEL BOMBERO". El Secretario General informó que, además de los saludos de que se dio cuenta en la sesión extraordinaria del 30 de junio de 1986,se habían recibido los siguientes, con motivo del "Día del Bombero": De don Francisco Ramírez Migliassi, Brigadier General, Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional; de don Francisco Javier Cuadra L., Ministro Secretario General de Gobierno; de don Raúl J. Alonso Mahn, Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central; de doña María Angélica Cristi M., Alcaldesa de la I. Municipalidad de Peñalolén; de don Sergio Santander Fantini, Alcalde de la I. Municipalidad de Pirque; de don Diego Grez González, Coronel de Ejército, Director General de la Defensa Civil de Chile; de don Fernando Pradenas Z., Presidente del Instituto Chileno de Relaciones Públicas; de don Luis Manríquez Reyes, Director Nacional del Servicio Nacional de Menores; de don Roberto Pulido Espinoza, Director de la revista "Que Pasa" y de don Nicolás Cox Urrejola, Gerente General del Hotel Carrera.

Se tomó conocimiento.

6°.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE COMISION PERMANENTE DEL DIRECTORIO. El Superintendente propuso, con motivo del cambio de Director de la 18a. Compañía, el nombramiento del actual Director de ella don Omar de la Jara para que integre la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

Fue aprobado el nombramiento propuesto por el Superintendente.

7°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 27 y 28 dictadas por el Comandante, las cuales habían sido distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

8°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio habidos en el mes de junio ppdo., documento que se había distribuído a los miembros del Directorio.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de junio ppdo.

Al archivo.

El Director de la 3a. Compañía expresó, con respecto a los actos del servicio, que se podía apreciar en "Otros Servicios" un aumento extraordinario; que lógicamente esto se debía a la emergencia que su-

frió la ciudad de Santiago por falta de suministro de agua potable. Que el Cuerpo, como siempre, ha estado al pie del cañón y las Compañías cumplieron como en todas las otras oportunidades, como saben hacerlo. Que su Compañía, con gente joven y con gente antigua, estuvo en diversos sectores dando agua, especialmente a los servicios asistenciales, como al parecer fue la orden. Que le gustaría, en todo caso, que el señor Comandante pudiera detallar en el Directorio, en forma somera evidentemente, cuánto le representó esto al Cuerpo y si se tenía alguna posibilidad de recuperar algo de lo que se gastó en combustible. Que era igualmente interesante saber cuántos fueron los servicios de nuestra Institución en general y saber si existe alguna gestión para recuperar los gastos, que deben haber sido de consideración.

El Superintendente expresó que respecto a gestiones que se habían efectuado, relativas a la posibilidad de recuperar el costo del combustible que se empleó, iba a informar, si el señor Director lo estimaba pertinente, en la Cuenta del Superintendente. En relación con las instrucciones que dio el Comandante con respecto a las prioridades de atención para proveer de agua a diferentes instituciones, cedió la palabra al Comandante.

El Comandante expresó que le parecía que al señor Director de la 3a. Compañía le interesaba lo que había significado en costo al Cuerpo. Señaló que en combustibles fue de alrededor de $ 1.000.000.-

El Director de la 3a. Compañía agradeció la información del señor Comandante y agregó que en cuanto a las instrucciones, le parecía que la prioridad fueron los centros asistenciales, lo que encontraba absolutamente acertado.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales y la Tesorería General, presumiendo que la emergencia iba a ser de una duración más larga que la que realmente tuvo, se habían preocupado en forma bastante intensa de esta situación, justamente por el costo que podría representar, ya que el año pasado, durante el terremoto, el consumo de combustible aumentó, pero fue bastante menor, porque el trabajo lo desarrollaron personalmente los voluntarios. Es decir, no se utilizaron mucho las turbinas, como ocurrió en la reciente emergencia. Que en esta ocasión, los cálculos que se hicieron, promediando el tipo de material mayor con que cuenta nuestra Institución para este efecto, fueron del orden de los $ 80.000.- a $ 100.000.- diarios por combustible gastado en el trabajo de turbinas, sin considerar el costo del combustible empleado en recorrido. Que la cifra podría redondearse en los $ 100.000.- diarios. O sea, si esta emergencia hubiese durado 30 días, el costo habría alcanzado a los $ 3.000.000.-, contra un gasto aproximado de un millón de pesos que se tiene mensualmente, en una situación de normalidad del servicio que se presta. Que sobre esta materia daría cuenta más detallada en la Cuenta del Superintendente.

9°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| CIA.: | NOMBRE: | SOBRANTES: |
|---|---|---|
| | 5 años: | |
| 12a. | Don Mario Baracatt Martínez | 201 |
| 13a. | " Rafael Andrés Senn Mantelli | 291 |
| 13a. | " Fernando A. Bascuñán Cuevas | 377 |
| 18a. | " Andrés C. Maggio Magofke | 477 |
| 20a. | " Eric Hans Bünzli Riquelme | 106 |
| | 10 años: | |
| 5a. | Don José Francisco Rodríguez Pérez | 401 |
| 7a. | " Manuel Guillermo Vásquez Lagos | 602 |
| 14a. | " Brian Murtagh Cortés | 396 |
| 19a. | " Carlos Rodrigo Sandoval Campos | 714 |
| 19a. | " Sergio Antonio Vidal Núñez | 562 |
| 19a. | " Mario Enrique Allende Araya | 586 |

15 años:

| | | |
|---|---|---|
| 6a. | Don José Valenzuela Estévez | 679 |
| 7a. | " Jorge Lizana Pinto | 1.774 |
| 15a. | " Arturo Antonio Celedón Rojas | 1.978 |

20 años:

| | | |
|---|---|---|
| 15a. | Don Gustavo Adolfo Krause Boisset | 1.645 |

40 años:

| | | |
|---|---|---|
| 1a. | Don Esteban Toro Madrid | 538 |
| 4a. | " Fernando Detaille Domange | 1.144 |

45 años:

| | | |
|---|---|---|
| 13a. | Don Manuel Gormaz Ruiz-Tagle | 1.023 |

50 años:

| | | |
|---|---|---|
| 5a. | Don Sergio Dávila Echaurren | 1.197 |
| 10a. | " Juan Vega Tornero | 78 |

60 años:

| | | |
|---|---|---|
| 2a. | Don Enrique Valenzuela de la Piedra | 663 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que iba a referirse a dos premios por 50 años de servicios. El del Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Director Honorario de la Institución don Sergio Dávila Echaurren, que lo obtenía con 1.197 asistencias sobrantes. Que creía que sus palabras representaban el sentir de todo el Directorio, al expresar que el voluntario señor Dávila llega a recibir esta distinción, incorporándose como Miembro Honorario del Cuerpo, después de haber cumplido una dilatada actuación y, es más, que él calificaría de brillante desempeño dentro de nuestra Institución, lo que se rememorará, cuando comente su hoja de servicios en la próxima sesión del Directorio. Pidió al señor Director de la 5a. Compañía que le hiciera llegar, a nombre del Directorio, muy sinceras felicitaciones.

En seguida solicitó al señor Director de la 10a. Compañía que expresara sus felicitaciones al Voluntario Honorario de su Compañía don Juan Vega Tornero, a quien también se había conferido el premio de constancia por 50 años de servicios y lo obtuvo con 78 asistencias sobrantes, adquiriendo, por lo mismo, la calidad de Miembro Honorario de la Institución. Agregó que esperaba tener la satisfacción de poder entregarle el correspondiente distintivo en la próxima sesión ordinaria que celebrará el Directorio.

Por último, expresó sus felicitaciones al Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Valenzuela de la Piedra, que pertenece a la 2a. Compañía y que obtuvo el premio de constancia por 60 años de servicios. Solicitó al señor Director de la 2a. Compañía que le hiciera llegar las congratulaciones por tan merecido premio.

El Director de la 1a. Compañía expresó que, aunque resultara redundante, en breves palabras, sin querer desmerecer los otros premios de constancia conferidos por el Directorio, a nombre de su Compañía rendía un sentido homenaje a Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario de la Institución, gran amigo de la Primera. Que había tenido la satisfacción de conocerlo, prácticamente desde que ingresó a las filas de su Compañía, ya que lo unía un gran vínculo de amistad con su padre quien también había sido voluntario. Agregó que, en este momento de regocijo para la 5a. Compañía y para la Institución, que cuenta con un Director Honorario de relevantes condiciones, su Compañía no podía permanecer al margen, ni mucho menos silenciosa, sino que se sumaba a todas las manifestaciones que en forma tan merecida se le van a exteriorizar con motivo de este premio a don Sergio Dávila Echaurren.

El Superintendente agradeció el homenaje del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía expresó que él también se sumaba a las palabras dichas por el señor Superintendente y por el señor Director de la Primera. En seguida señaló que en don Sergio Dávila el Cuerpo tiene un extraordinario colaborador, un voluntario de excepción. Que la verdad es que, quienes han desempeñado cargos de Oficial General, siempre han encontrado el consejo más acertado en las palabras de don Sergio Dávila. Que esto lo decía porque siendo Tesorero General conversó muchas veces con él. Que en esas ocasiones comprobó que es un hombre que se preocupa de las finanzas del Cuerpo, de la marcha de la Institución, del material que se usa y que para esos efectos siempre se encontrará el mejor consejo en las palabras de don Sergio Dávila. Que creía que los señores Oficiales Generales tienen en él, como también los señores Directores, a un consejero de primera magnitud. Que él adhería a las felicitaciones del señor Superintendente y a las del señor Director de la 1a. Compañía y deseaba que constara en el acta el saludo fraterno y cordial de la 3a. Compañía.

El Superintendente agradeció la adhesión del Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que, en nombre de su Compañía, agradecía muy sinceramente las intervenciones del Superintendente, del Director de la 1a. Compañía y del Director de la 3a. Compañía.

En seguida expresó que él quería referirse a la actuación que le ha cabido al voluntario de la Quinta don Sergio Dávila, no tanto en el aspecto administrativo, sino también en el servicio activo. Que podía asegurar que desde el mismo día en que ingresó, hasta ahora en que cumple 50 años de bombero, ha sido de una constante actividad bomberil. Fue bombero de pitón, de los buenos, fue Teniente Segundo y fue Teniente Primero. Formó parte del equipo de la Competencia Interna por el "Premio Dávila" durante 4 años, ejercicios en los cuales se triunfó. En el servicio activo tampoco estuvo exento de peligro. Hace algunos años, en un incendio ocurrido en un Convento de Monjas situado al margen del río Mapocho, se hallaba pitoneando en un segundo piso y se produjo un derrumbe y cayó, junto con otro voluntario, envuelto en tierra, palos y otros elementos. Que ese fue un accidente que dejó paralizados a quienes vieron lo que estaba pasando. Que, afortunadamente, lograron rescatar a los dos voluntarios, los cuales sólo sufrieron algunas contusiones y pudieron ser enviados a sus domicilios. Que nada era de extrañar en Sergio Dávila, ya que desciende y es pariente directo de un fundador de la Compañía, don Benjamín Dávila Larraín, quien tuvo gran actuación, tanto bomberil como ciudadana. En todo lo demás, como Secretario, como Director de la Compañía, ha sido partícipe de muchos hechos importantes. Que puede afirmar que tiene una memoria privilegiada y creía que Sergio Dávila podría narrar perfectamente la historia de 50 años de la Quinta y, seguramente, también la del Cuerpo de Bomberos, con toda clase de detalles. Que muchas veces, recordando hechos ya un poco borrados en el tiempo, relatados por Sergio Dávila, son revividos como en una película en colores. Que para la Quinta es un honor muy grande tener a un voluntario de las cualidades de Sergio Dávila.

El Superintendente agradeció las expresiones de reconocimiento del Director de la 5a. Compañía.

10°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO DE 1986. El Superintendente manifestó que sólo iba a referirse a algunos ítems del movimiento de fondos habido el mes anterior.

En seguida señaló que en el presupuesto de ingresos, entró al Item 1112, Aporte Municipalidad de Providencia, el 50% que estaba comprometido a ser cancelado durante el mes de junio.

Que en el ítem 1201, Arriendo de Propiedades, se iba cumpliendo casi perfectamente lo que estaba presupuestado, que eran ... $ 20.000.000.- pues hasta la fecha se habían recibido, en los seis meses, $ 10.620.722.-

Que, en general, en los otros ítems también se están producien-

do los ingresos en la forma presupuestada.

Que del total de ingresos calculado en $ 140.300.000.- han ingresado $ 64.489.283.- y, tal como se había explicado en la sesión del Directorio del mes de junio, falta recibir las cifras correspondientes a las municipalidades, para ir cumpliendo con la proporcionalidad estimada en el presupuesto de entradas.

El Director de la 12a. Compañía recordó que en una sesión pasada el Director de la 1a. Compañía había informado que en la Municipalidad de Santiago se encontraba un cheque a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que estaba por caducar. Consultó qué había pasado con ese cheque.

El Superintendente manifestó que ese documento aún no había sido retirado y que él iba a informar más adelante, si se lo permitían, en la Cuenta del Superintendente, de una entrevista que se tuvo con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago.

En seguida se refirió al presupuesto de egresos, manifestando que en el Item 2321, Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas, se podía apreciar que de $ 2.200.000.- se había gastado $ 1.849.539.- Que el Segundo Comandante don Alejandro Artigas, en la sesión del Consejo de Oficiales Generales efectuada el día anterior al de esta sesión, manifestó en relación al análisis de este ítem, que efectivamente, dentro de lo que podría decirse de la división por doce y la multiplicación por 6 para dar el promedio, se debería estar alrededor del orden de $ 1.200.000.-, pero que habían tenido que hacerse algunas inversiones y efectuado reparaciones que fueron absolutamente indispensables. Que el Segundo Comandante había expresado que estaba procurando encuadrarse en este Item y tratando de suplementarlo a través del Item 2521, Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas, que alcanza a $ 2.000.000.- y del cual se han gastado, hasta la fecha, $ 262.200.-

Que con cargo al Item 2341, Mantención y Reparación de Cuarteles, en el que figuran $ 42.000.000.-, hasta la fecha se han gastado $ 36.842.010.- que corresponden en la parte más significativa a la rehabilitación del Cuartel General y, parcialmente al saldo de lo que correspondía al Cuartel de la 21a. Compañía. Que, en todo caso, el Item Mantención y Reparación de Cuarteles, como iba a explicar más adelante en la Cuenta del Superintendente, finalmente se va a tener que suplementar, a pesar de que se había tratado de mantenerlo dentro del presupuesto inicial.

Que en el Item 2351, Combustible y Lubricantes, figuraba un gasto de $ 1.660.000.- donde estaba cargado, parcialmente, el mayor costo por combustible del mes de junio, producto del trabajo desarrollado para abastecer de agua, tal como se había manifestado anteriormente, a algunas instituciones, durante el período de emrgencia que se debió vivir.

Ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía expresó que según el presupuesto, la Caja de Socorros no tenía, en estos momentos ningún recurso, ya que figuraba el presupuesto de salidas con $ 1.000.000.- e igualmente en la columna "acumulado" $ 1.000.000.-

El Superintendente expresó que lo que ocurría era que se había cargado la totalidad -que lamentablemente el Tesorero General no se encontraba- pero que habían recuperaciones de gastos que deberían figurar. QUe en la próxima sesión del Directorio informaría de lo que se tenga recuperado respecto a este Item, ingresos que se van efectuando cada vez que se logra del organismo pertinente, COMPIN, algún reembolso. Que, efectivamente, como lo señaló el Director de la 17a. Compañía, figura copado este Item del presupuesto, por no haberse incorporado las devoluciones de gastos hechos por el Cuerpo.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de junio ppdo.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Informó, en primer lugar, que el Consejo de Oficiales Generales, ante la emergencia de la carencia de agua, acordó efectuar una declaración pública a través de la prensa, cuyo fin primordial era el de informar sobre la labor que efectuaba nuestra Institución, que consistió en dar prioridad al abastecimiento de agua a instituciones tales como lo son los hospitales, clínicas, albergues y algunas otras que por sus específicas características era absolutamente necesario ayudarlas. De tal manera, dentro de la capacidad de reacción que tiene nuestra Institución, desde un primer momento se atendieron en la forma señalada todas esas solicitudes. Que la referida declaración pública iba destinada a obtener la comprensión de la ciudadanía frente a esta emergencia, de la cual, como lo había señalado anteriormente, no se conocía la duración que podría tener. De tal manera, ante tal situación el Cuerpo tuvo, bajo todo punto de vista, que prepararse hacia adelante para enfrentar esta emergencia. Que era así, como los miembros del Directorio podrían haber observado en el informe del señor Comandante que en los primeros días la concurrencia a diferentes puntos para proporcionar este elemento fue de más de 40 salidas diarias a "Otros Servicios". Que la duración de cada uno de estos "Otros Servicios" fue de alrededor de una hora y media a dos horas. Estó ocasionó una movilización totalmente extraordinaria de parte de la Institución y se había logrado cumplir nuevamente con una obligación que no es inherente a la actividad propia de nuestra Institución, la que afrontó con la debida eficiencia.

b) Asimismo, dio cuenta que con respecto al Cuartel General, el día de esta sesión había estado conversando con el Ingeniero de la Empresa Constructora, el cual le manifestó que pensaba que iba a tener un pequeño retraso en la entrega, no mayor de 10 días. Entonces, partiendo de lo informado al Directorio de que el Cuartel General estaría en condiciones de uso con fecha 31 de julio, esto ocurriría en los 10 primeros días de agosto, es decir, de aquí a 30 días.

Recordó que el presupuesto se había fijado en 16.000 UF., lo cual fue aprobado por el Directorio en el mes de julio de 1985 y reiterado en la sesión ordinaria de octubre del mismo año. Que se había ido cumpliendo con este presupuesto a pesar de que hubo que enfrentar algunos trabajos -que él diría- un poco extraordinarios,no obstante que había que reconocer que el Cuartel General soportó el efecto del terremoto con gran resitencia. Pero, en todo caso, dentro de la estructura misma hubo que abocarse a algunas reparaciones que en un comienzo fue absolutamente imposible poder visualizar y, por ende, no pudieron ser consideradas dentro del presupuesto inicial. Que, partiendo de la base de que eran 16.000 UF y llevándolas a su valor presente, sería del orden de los $ 48.000.000.- o ... $ 49.000.000.-, pero que el cálculo no era muy justo, ya que la inversión se empezó hacer el 18 de noviembre del año pasado, fecha en que se inició la reparación del Cuartel General. Que él diría que se había logrado, bajo el celo de la Intendencia General, cumplir dentro de lo que se había presupuestado. Que se iba a tener que suplementar este Item y, además, considerar algunos gastos, producto de que -hablando con mucha franqueza- cuando uno se cambia de casa, normalmente, debe reparar un poco los muebles, etc. etc., de tal manera que esos muebles tengan la prestancia que corresponda, en todas sus áreas, al nuevo Cuartel General que el Consejo de Oficiales Generales esperaba poder entregar en esa fecha. Que, en todo caso, se seguiría dando cuenta en la próxima sesión del Directorio de esos gastos y de todo el detalle pormenorizado, con el objeto de que sea debidamente conocido.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él creía que era bastante exitosa la cuenta que había dado el Superintendente en cuanto al costo de la construcción. Que cuando esto se había aprobado en el Directorio él advirtió que, realmente, en trabajos del tipo del

que se estaba terminando y ejecutado por administración delegada, lo más probable es que el presupuesto primitivo se alce mucho más, ya que en la reconstrucción de edificios tan antiguos, es imposible prever qué variaciones van a encontrarse. De este modo, la forma en que va a ser necesario suplementar este Item, estaba demostrando, por lo menos, que el edificio del Cuerpo de Bomberos de Santiago soportó el terremoto en mejores condiciones, por ejemplo, que el de la I. Municipalidad de Santiago, cuyo costo de reparación debe ser, prácticamente, casi cuatro veces superior al del Cuartel General. Informó que había visitado dicho cuartel y que pudo ver que los trabajos se hicieron con bastante cautela, es más diría que con mucha sobriedad, pues se han utilizado todas las puertas, todas las ventanas. Reiteró que la cuenta que había dado el Superintendente revelaba un manejo muy conveniente para los intereses de la Institución y, por lo mismo, se sumaba a las felicitaciones a todos los Oficiales Generales que en una u otra medida han tenido una importante decisión y participación para que se lleven a cabo estas obras.

El Superintendente agradeció las palabras de adhesión del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 2a. Compañía expresó que estaba resuelto a solicitar el uso de la palabra, con el objeto de salvar una omisión que sentía casi como un cargo de conciencia, a raíz de la cuenta que dio el señor Superintendente en la sesión ordinaria anterior, informando de cómo iba el avance de las reparaciones del Cuartel General. En seguida, señaló que quería aprovechar esta oportunidad -ya que había tenido la posibilidad de concurrir con cierta regularidad al Cuartel General para ver los trabajos que se estaban ejecutando- para decir que había podido comprobar que gracias al empeño, al entusiasmo, al esfuerzo desplegado por los Oficiales Generales que participan directamente en la reconstrucción del Cuartel General, se volverá a tener un Cuartel General digno, amplio y creía que llenaría totalmente las necesidades y será del agrado de todos los que laboren dentro de él, como también de quienes lo visiten. Que por fin se iba a tener, después de mucho tiempo, un Cuartel General que estuviera a la altura de lo que merece realmente la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que por este motivo había querido alzar su voz para dejar expresa constancia de sus felicitaciones a los señores Oficiales Generales por el esfuerzo que han desplegado para llevar a tan feliz término la realización de esta readecuadación del Cuartel General.

El Superintendente agradeció los elogiosos conceptos del Director de la 2a. Compañía.

c) El Superintendente manifestó en seguida que, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, se había hecho entrega del N° 19 de la Revista "1863". Que esto ha permitido ver renovada la satisfacción de encontrarnos con que este número mantiene la calidad, no sólo de su impresión, sino que de su contenido, lo que refleja la preocupación del señor Director Honorario don Jorge Salas, Director de la Revista, quién en momentos muy amargos y dolorosos para él se dio el tiempo, con su capacidad, para desplegar un esfuerzo realmente extraordinario y llevar adelante y cumplir normalmente con la entrega de esta Revista, en la fecha en que corresponda. Hizo llegar, a nombre del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio, expresivos agradecimientos al Director Honorario don Jorge Salas por su denodado ánimo. Agregó que deseaba, además, informar que el Consejo de Oficiales Generales había invitado al Director de la Revista don Jorge Salas a una de sus sesiones, en la cual se debatieron aspectos interesantes respecto a su financiamiento y a su futuro en el devenir del tiempo. Que se había tenido el agrado, durante una comida a que lo invitó el Consejo, de departir algunos instantes con don Jorge Salas y se llegó a la conclusión de que con su buena voluntad va a poder continuar a cargo de esta Revista, que dignifica a la Institución bajo todo punto de vista.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó que respecto a la edición de la Revista, como lo dijo el Superintendente, mantiene la calidad,

es una excelente revista, una buena revista, pero que él quería hacer una sugerencia. Consultó si sería posible dentro del presupuesto de la revista, que se volviera a lo que no sabía hasta qué número había durado, o sea, que la parte técnica se publique en un manual separado. Que como manual tiene la ventaja de que se archive y que se pueda ir formando una pequeña biblioteca técnica, con el objeto de tener a la mano todo esto seleccionado. Repitió que no recordaba en cuál número dejó de editarse el manual. Agregó que eran muy interesantes las materias que se publicaban. Que últimamente en la parte técnica se informó de una serie de elementos químicos que se usan como raticidas, etc., de lo cual había sacado fotocopias para guardarlas junto a una serie de otras materias importantes. Que sería bueno -si resultaba posible dentro del presupuesto- recopilar lo que ha quedado inserto en las revistas y con ello publicar una separata y posteriormente continuar editando el manual adjunto a cada número de la Revista. Terminó diciendo que no creía que fuese a desmerecer en absoluto la calidad de la Revista. Sugirió que el Consejo de Oficiales Generales, si lo estima realizable dentro del presupuesto, continuara esa publicación separada.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que la separata a la cual se refirió el señor Director de la 3a. Compañía, dejó de publicarse precisamente a partir desde el primer número en que él intervino. Que la decisión se tomó, primeramente, porque significaba un aumento en el costo de impresión. En segundo lugar, porque él pensó -podría estar equivocado- que la inserción en la Revista del manual técnico, evita que pueda extraviarse. Que el Director de la 3a. Compañía encontró una solución, en cierto modo, al manifestar que se pueden sacar fotocopias para repartirlas a los voluntarios. Que, desgraciadamente, la revista no puede repartirse a todos los voluntarios. De tal manera, al continuar insertándose las instrucciones técnicas en la Revista, es posible proceder como lo ha hecho el señor Director de la 3a. Compañía.

En seguida agradeció las palabras del Superintendente, que calificó de elogio respecto a la Revista. En cuanto a su participación, declaró que considera que está cumpliendo sencillamente con un deber que se le ha impuesto y que realiza como todos los voluntarios de la Institución lo hacen. Que, muy reconocido, agradecía sus palabras al Superintendente.

El Superintendente, a su vez, agradeció las expresiones del Director Honorario don Jorge Salas.

En seguida, refiriéndose a la indicación que hizo el señor Director de la 3a. Compañía, expresó que tal como lo señaló el Director Honorario don Jorge Salas, tiene un costo adicional que habría que evaluar para ver si se puede compatibilizar la idea que planteó con la disponibilidad presupuestaria y, además, tener en cuenta lo que había señalado el Director de la Revista "1863", en el sentido de que él tiene la opinión de que se conservan perfectamente bien, no como una separata, sino que insertos en la Revista, todos los manuales técnicos que se van editando. Que, en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales podrá analizar esto.

d) El Superintendente recordó que en la sesión ordinaria del mes de junio el Director Honorario don Gonzalo Figueroa planteó la inquietud de que el Consejo de Oficiales Generales analizara la posibilidad de proponer un acuerdo de carácter permanente, relativo a poder tener un mayor control respecto a los cargos o actividades extrainstitucionales, pero como bomberos, que desempeñen voluntarios. Que el Consejo de Oficiales Generales, al imponerse de esta indicación, acordó solicitar a la Comisión de Asuntos Reglamentarios que analice esta situación y proponga al Consejo algunas alternativas en este aspecto, que puedan ser estudiadas y, obviamente, traídas a conocimiento del Directorio con el objeto de que se pronuncie en una fecha oportuna.

e) El Superintendente dio cuenta de una entrevista que se sostuvo con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal, el 23 de junio, a la cual concurrió acompañado por el Tesorero General y por el Intendente General. Que en esa oportunidad le habían plantea-

do la inquietud del Cuerpo con respecto a la subvención de este municipio para nuestra Institución. Que el señor Alcalde, como siempre, los había recibido en forma muy afectuosa y en ese tono habían estado intercambiando ideas. Nuevamente les hizo ver la dificultad presupuestaria que tiene la Municipalidad para poder acordar un aumento de la subvención, como se le ha solicitado y reiterado, no sólo en diversas entrevistas que se han tenido con él, sino también a través de notas en las cuales se le han planteado razones que lo justifican. Que, asimismo, se le hizo ver que la emergencia que se produjo por la escasez de agua, ocasionó a nuestra Institución un costo bastante alto y que el mayor gasto, obviamente, estaba concentrado justamente en la comuna de Santiago, porque las otras, a excepción de la de Providencia, no tuvieron tantos problemas. Que por lo expuesto, nuestra Institución le hacía ver que en definitiva la I. Municipalidad de Santiago debe otorgar un aumento de la subvención de $ 2.400.000.-, a la que se refirió el señor Director de la 12a. Compañía, con el objeto de ver satisfecha esta necesidad por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que, además de ser una necesidad, se consideraba que existe un legítimo derecho para exigir que el aporte de ese municipio, que es el más grande en territorio y, por consiguiente, el que tiene mayores ingresos, sea proporcional al número de Compañías que sirven dentro del área jurisdiccional de Santiago.

Señaló, en seguida, que nuevamente el señor Alcalde les había dicho que iba a estudiar y analizar las peticiones del Cuerpo y que les sugirió que iniciaran otro tipo de conversaciones en nivel distinto, con el objeto de obtener esta ayuda, que debe ser autorizada por la Intendencia de Santiago.

f) El Superintendente expresó a continuación que con fecha 26 de junio, o sea, 3 días después de la reunión con el señor Alcalde; se había tenido una entrevista con el Brigadier General don Patricio Serre, quien es Subsecretario de Desarrollo Regional Administrativo del Ministerio del Interior. Es decir, el Ministerio del Interior en estos momentos cuenta con dos Subsecretarios. Uno, que es el señor Cardemil, quien tiene a su cargo toda la parte que se relaciona con la política del Gobierno y el de esta otra área, que es muy importante, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Que a esta entrevista había concurrido con el Comandante, con el Tesorero General y con el Intendente General. Que, como lo dijo, habían sido recibidos por el Brigadier General don Patricio Serre, quien les manifestó que no sólo tenía agrado en recibirlos, sino también de poder conversar con la Directiva del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, en esa oportunidad, se le planteó al General Serre que nuestra Institución se encontraba enfrentada a dos dificultades que era fundamental solucionar.

Una de ellas derivaba de que en esa oportunidad se estaba sufriendo con mayor agudeza el problema producido por la carencia de agua potable y no existía la coordinación que habría correspondido mantener entre las autoridades administrativas responsables de solucionarlo, esto es, la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, y al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que nuestra Institución, como siempre, reaccionando instantáneamente, había salido a dar el servicio que correspondía, para lo cual mantenía a sus Compañías y a su Material Mayor en trabajo constante, imponiendo gran esfuerzo a los voluntarios y realizando un trabajo que representaba un costo bastante alto. Que, por consiguiente, en nombre del Cuerpo y en un plano de gran franqueza se le hacía ver que inquietaba que una situación semejante pudiera repetirse, lo que no debía ocurrir bajo ningún punto de vista. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debió tener un conocimiento cabal de cuál era la gravedad de la situación, de cuáles eran las medidas que se estaban tomando por parte de las autoridades y por parte de EMOS y cuál iba a ser su duración, etc. para poder enfrentarla. Que el señor Brigadier General don Patricio Serre pidió en esa oportunidad un Memorándum, que se hizo llegar al día siguiente, en el cual se le informó del costo que significaba esta situación. Que el señor Brigadier General manifestó que no tenía un

conocimiento cabal respecto a cual iba a ser la duración de la emergencia, pero aseguró que se estaban haciendo todos los esfuerzos con el objeto de acelerar las reparaciones e ir tendiendo a normalizar la situación.

Que además se le hizo ver el otro aspecto que es muy importante para el Cuerpo, el de que nuestra Institución, a raíz del terremoto que afectó a varias regiones en marzo del año pasado, tuvo que enfrentar los gastos de construcción, reconstrucción y reparaciones de sus cuarteles, lo que ha significado un gran gasto. Se le informó que hubo que desalojar al día siguiente el Cuartel General e iniciar de inmediato su rehabilitación, con el costo que es conocido por los miembros del Directorio. Que hubo que construir nuevo cuartel para la 21a. Compañía y efectuar reparaciones en todos los de las diferentes Compañías, que fueron afectados en diversos grados, más trabajos en otros edificios que son de propiedad de la Institución, todo lo cual significaba una suma muy importante. Que en la debida oportunidad, el año pasado se tuvo una entrevista con el Alcalde de Santiago, dos con el señor Intendente de la Región Metropolitana, el General Osvaldo Hernández; otra con el Subsecretario del Interior señor Cardemil; también con el señor Ministro del Interior y que, finalmente, se recibió un oficio del señor Intendente de la Región Metropolitana, manifestando que se estaba analizando y estudiando la forma en que se iba a canalizar la ayuda del gobierno que ascendía a $ 38.000.000.-, con el objeto de hacer un aporte a nuestra Institución; pero que,hasta la fecha, a pesar de todas las gestiones que se habían efectuado, esa promesa no había cristalizado. Que el Brigadier General señor Serre les manifestó que él iba a realizar los esfuerzos necesarios para poder cumplir con este compromiso que, en la práctica, había adquirido el señor Intendente de la Región Metropolitana. Que se le informó que en la última entrevista que se tuvo con el señor General don Osvaldo Hernández -esto lo había informado en una sesión del Directorio el año pasado- había manifestado que efectivamente él había dicho que toda esta situación de financiamiento y de ayudas extraordinarias había sido derivada hacia el Ministerio del Interior. Que, por consiguiente, ahora que el señor Patricio Serre estaba desempeñando el cargo de Subsecretario del Ministerio del Interior, el Cuerpo venía nuevamente a recabar la necesidad de un pronunciamiento y una efectiva ayuda por parte de ese Ministerio.

El Superintendente informó a continuación que con fecha 30 de junio, junto con el Comandante, tuvieron una entrevista con el señor Ministro del Interior don Ricardo García, en la cual le plantearon, en términos muy similares, la situación que se estaba enfrentando. Que se le había hecho ver lo forzoso de que, definitivamente, hubiera un pronunciamiento por parte de la autoridad. Que el señor Ministro del Interior se había mostrado muy interesado y les había pedido que le hicieran llegar un Memorandum, precisando lo que como Superintendente le había manifestado que se hizo para poder financiar la reconstrucción del Cuartel General, la construcción del cuartel de la 21a. Compañía y las diferentes reparaciones en todos los otros cuarteles, que consistió en efectuar la renegociación de una serie de obligaciones, sobre todo en moneda extranjera, las que se generaron a causa de la importación de material mayor, o sea, de tres Mecánicas y de un Snorkel. Que a través de tales renegociaciones, se logró un financiamiento para poder enfrentar, justamente, el costo de esta inversión que ha sido imprescindible hacer. Que el señor Ministro pidió que en el Memorándum se le detallara cuáles eran las obligaciones que en este momento tiene el Cuerpo y que tuvo que reprogramar. Que se estaba preparando dicho Memorándum para enviárselo al señor Ministro del Interior.

Informó que al comenzar la conversación con el señor Ministro del Interior y mientras se le manifestaban las palabras, diría, rituales para agradecerle la oportunidad de poder conversar con él en esta entrevista, los había interrumpido y manifestó que quién está agradecido es el Gobierno y él personalmente como Ministro del Interior. Les añadió que estaba interiorizado, exactamente, de cada una de las actividades que había desarrollado nuestra Institución, de

los esfuerzos que había hecho, de la valiosa y eficaz labor que había desarrollado y que, por consiguiente, estaba reconocido y hacía llegar los agradecimientos del Gobierno a nuestra Institución por la forma en que enfrentó esta emergencia.

El Superintendente terminó expresando que, en lo personal, tenía la esperanza de que estas gestiones tuvieran buen éxito, aunque hasta el momento nada era seguro. De tal manera, de ser acogida la petición, como era de esperarlo, podría recibirse a través de la Intendencia Metropolitana -es decir del Ministerio del Interior- una ayuda extraordinaria de $ 44.000.000.-, considerando que autorizó a la I. Municipalidad de Renca para que otorgara al Cuerpo un aporte destinado a la construcción del Cuartel de la 21a. Compañía, pues lo específicamente solicitado al señor Ministro, al reiterarle por escrito la petición que se le formuló personalmente, asciende a $ 38.000.000.-

El Director de la 4a. Compañía expresó que de las palabras del Superintendente llegaba a la conclusión de que no se había logrado absolutamente nada del señor Alcalde de Santiago, salvo promesas,pero nada efectivo para el Cuerpo. Consultó si se habían retirado los $ 2.400.000.- de la Municipalidad de Santiago. Como el Superintendente contestó negativamente, expresó que la I. Municipalidad de Santiago simplemente no ayuda a nuestra Institución.

El Superintendente manifestó que la ayuda que se reciba de parte del Ministerio del Interior o de la Intendencia Metropolitana, siempre va a ser canalizada a través de la Municipalidad de Santiago. De tal manera, el Alcalde señor Carlos Bombal está debidamente enterado de que este esfuerzo que está desarrollando el Cuerpo para obtener fondos recaera en la Municipalidad de Santiago. Que esa sería una de las alternativas, conforme a lo que en estos momentos se estaba estudiando. De tal manera, se cuenta con la colaboración del Alcalde de Santiago don Carlos Bombal absoluta y plenamente. Agregó que como Superintendente estaba haciendo los esfuerzos necesarios a través del Ministerio del Interior y de la Intendencia Metropolitana con el objeto de obtener ayuda vía Municipalidad de Santiago. Que era muy franco al manifestar que no se sabía cuál podrá ser la canalización definitiva que se haga, que puede ser vía Municipalidad,ya que, obviamente, no puede ser a través del Ministerio de Obras Públicas porque nuestros cuarteles ya están reparados. Entonces, tendría que seguirse un procedimiento similar al que ocurrió con la ayuda que se autorizó dar a la I. Municipalidad de Renca, en el que no hubo participación directa del Municipio a través del Departamento de Obras, sino únicamente para la aprobación de los planos, pues los fondos fueron entregados directamente a nuestra Institución para ser invertidos en esa construcción.

En seguida señaló que había omitido informar en la Cuenta del Superintendente que el Alcalde de Santiago don Carlos Bombal, con fecha 30 de junio visitó el Cuartel General, invitado por el Cuerpo, oportunidad en la cual se recorrió todo el edificio y el señor Alcalde había quedado -él diría- extraordinariamente sorprendido del esfuerzo que ha hecho nuestra Institución. Informó que antes del terremoto, la Municipalidad tuvo la intención de ayudar al Cuerpo de Bomberos de Santiago con el objeto de que pudiera reparar el Cuartel General; pero que cuando lo visitó el Alcalde dijo en forma graciosa que eran palabras mayores poder financiar las reparaciones que resultaban necesarias en esa oportunidad. Que esto ocurrió, si mal no recordaba, en el mes de enero del año 1985. Agregó el Superintendente que los señores miembros del Directorio recordarían que parte del segundo piso y todo el tercer piso debieron mantenerse absolutamente cerrados e inhabilitados, desde que se incendió ese sector, hace años atrás. Que esa parte que no se ocupaba se fue deteriorando con el devenir de los años. Repitió que el señor Alcalde dijo en forma graciosa que no se trataba de tener que reparar metros cuadrados, sino que kilometros cuadrados, porque la extensión del Cuartel General realmente es muy grande. Que los miembros del Directorio, cuando vuelvan a concurrir al Cuartel General se van a dar cuenta que hay muchas partes a las cuales no han ingresado nunca y no han

BOMBEROS DE SANTIAGO
scipline

sabido que existieran porque han estado cerradas, clausuradas y durante muchos años absolutamente inhabilitadas. Que se hacía eco de la inquietud del Directorio, manifestada por el señor Director de la Cuarta y expresada también por otros Directores, en el sentido de que el señor Alcalde de Santiago debe unir a ese gran cariño que tiene por nuestra Institución, una ayuda efectiva. Que el Consejo de Oficiales Generales lo tiene muy claro y que él cree que se va por buen camino y esperaba que se tuviera éxito. Que había que confiar en que se tendrá una respuesta que ojalá sea lo más positiva posible para los intereses de la Institución.

12°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA AL MARTIR DEL CUERPO Y VOLUNTARIO DE SU COMPAÑIA, ALBERTO VILAR DONATI. El Director de la 9a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señor Director Honorario, señores miembros del Directorio. Me voy a permitir transcribir textualmente, unas páginas del Libro de Guardia de los Oficiales de mi Compañía, y que una vez escuchadas por Uds., comprenderán el sentimiento que embarga a la Novena hoy, después de 45 años que fueron escritas:

"INCENDIO N° 59. A las 07,05 horas se dio la alarma de Incendio para el 9° Cuartel, en San Diego y Sargento Aldea. La Compañía no asistió por no corresponderle el Cuartel.

| | | |
|---|---|---|
| "Asistencia: | Voluntarios Honorarios | 2 |
| | Voluntarios Activos | 12 |
| | Total | 14 |

"Retirada: Se dio la orden a las 07,45 horas.

"INCENDIO N° 60. A las 17,30 horas se da la alarma de Incendio para el 3° Cuartel, en Alameda y San Martín. La Compañía no asistió por corresponderle de Reserva.

| | | |
|---|---|---|
| "Asistencia: | Voluntarios Honorarios | 3 |
| | Voluntarios Activos | 16 |
| | Total | 19 |

"Retirada: Se dio la orden a las 18,10 horas.

"Fallecimiento en Acto del Servicio de nuestro Voluntario ALBERTO VILAR DONATI: A las 18,00 horas, el Voluntario de nuestra Compañía Sr. Héctor Rojas, recibió el llamado telefónico de un Oficial de la Comandancia del Cuerpo, quien hablaba desde la Posta Central de la Asistencia Pública, para avisar que el Voluntario de nuestra Compañía, Sr. Alberto Vilar Donati había sufrido un serio accidente en el Llamado de Otros Servicios para la 7a. Compañía y el Carro de Comandancia, en Arturo Prat N° 1011.

"Inmediatamente de conocida la noticia, se trasladó a la Asistencia Pública un grupo de Voluntarios para imponerse de la salud del compañero Vilar. Desgraciadamente, cuando éstos llegaron a la Asistencia, se encontraron con la triste noticia de que Alberto Vilar había fallecido víctima de asfixia.

"El accidente se originó en las siguientes circunstancias: A las 17,20 horas, se solicitaban los servicios del Cuerpo para extraer los cuerpos de tres personas de un subterráneo en Arturo Prat N°1011, de la fábrica de pickles del Sr. Juan Bass, quienes habían sido víctimas de las emanaciones de gas carbónico. Nuestro compañero Alberto Vilar, bajó al subterráneo premunido de una máscara de las que lleva el Dodge N° 1, con el objeto de rescatar los cuerpos de un hijo del dueño de la fábrica y de dos operarios de la misma. Diversas circunstancias que son imposibles precisar, ya sea por mala colocación de la máscara, o que no funcionó, o la de ciertos gases que penetran por los poros en lugar de las vías respiratorias, hicieron caer fulminado a nuestro compañero Vilar y la ciencia médica fue impotente para hacerlo reaccionar.

"De esta manera, caía cumpliendo con su deber nuestro compañero Vilar. Si bien es cierto que no cayó abrazado por el fuego o aplastado por un derrumbe o por todo aquello que puede ocurrir en los incendios, rendía su vida por salvar la de otros seres. Cumplía de esta manera con la norma de todo Bombero, que en los momentos de pe-

ligro hace honor a los gloriosos lemas "Constancia y Disciplina" y "Deber y Abnegación".

"Los voluntarios que se encontraban en ese momento, iniciaron un salvataje; ayudados por cuerdas y ganchos pudieron extraer los cuerpor inánimes, los que fueron trasladados a la Asistencia Pública, donde fallecieron momentos después.

"Dejo constancia del profundo pesar, no sólo de la 9a. sino de todo el Cuerpo de Bomberos por la muerte del compañero Vilar, que con él se inscribe en el Libro de las Páginas de Oro del Cuerpo, el nombre de otro mártir, llegando con este Voluntario a quince el número de los Caídos en Actos del Servicio.

"Firmado: MAQUINISTA 1°"

"No tuve la suerte de conocer al Voluntario Alberto Vilar Donati; creo que muchos de los presentes, tampoco, y al leer esta triste página de nuestra historia, he querido testimoniar la gratitud y el reconocimiento que sentimos y siento, hacia todos aquellos que nos han precedido en la ruta voluntariamente, y que nos han señalado con su accionar, con su ejemplo, y muchas veces, con el sacrificio de sus vidas, una senda y un camino del cual jamás debemos apartarnos.

"ALBERTO VILAR DONATI, de nacionalidad argentina, demostró, como muchos otros lo han hecho, de que el ser extranjero no es impedimento para cumplir con un deber cívico y enrolarse en una causa de bien público; sintió, muy joven, este llamado de su corazón y golpeó las puertas de la 6a. Compañía de Bomberos de Santiago, el día 26 de Mayo de 1933, sirviéndola, hasta el día de su renuncia, el 19 de Diciembre de 1940. No pudo permanecer por mucho tiempo alejado de los cuarteles y el 9 de Febrero de 1941 golpeó las puertas de la 9a. sirviéndola hasta el 12 de Julio de ese mismo año, por espacio de 5 meses.

"En la Memoria Anual del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al año 1941, se hace un emocionado recuerdo de este trágico como doloroso acontecimiento: se transcriben los acuerdos tomados por el Directorio; las numerosas notas de condolencia recibidas; la asistencia del Cuerpo a sus funerales, con delegaciones de otros Cuerpos de Bomberos de la República y personalidades que nos acompañaron en este momento de dolor institucional y se transcriben, íntegramente, las palabras pronunciadas en el Cementerio General, por el Superintendente don Luis Kappés, en representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago; las palabras del Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, voluntario de la 11a. Compañía, Bomba "George Garland" y Miembro Honorario de nuestra Compañía, don Sidney Whitwell y las palabras del Director de la 9a. Compañía, don Luis Merino Lizana, palabras que, aunque fueron dichas hace 45 años atrás, no han perdido vigencia ni vigor, y que hoy me permito recordar en forma textual en algunos párrafos de su intervención:

"El progreso moral de la humanidad no habría podido llegar al grado actual si no fuera por el sacrificio de los hombres superiores, que en beneficio de los demás, supieron vencer el instinto de conservación y del propio bienestar.

"La 9a. Compañía de Bomberos de Santiago, ha tenido ahora el doloroso privilegio de agregar un nuevo peldaño a esa escala de progreso. Alberto Vilar Donati, en su generoso empeño de salvar vidas ajenas, perdió la suya, obediente al imperativo del lema de la Institución."

"Continúa más adelante don Luis Merino Lizana: "...¿Llorarlo? No. Sus compañeros retenemos las lágrimas, mordemos nuestro dolor y, altivos, levantamos la frente porque sabemos que los Bomberos de Chile, al aceptar el honor de serlo, al constituírnos en desinteresados salvaguardias de bienes ajenos, somos los caballeros del peligro, los prometidos de la Muerte, que debemos cortejarla entre las llamas voraces, entre los escombros humeantes, entre los gases invisibles que atacan a traición.

"No lo lloramos. Pero angustiados, fervorosos, pedimos a la Su-

prema Voluntad, que le haga blanda la almohada de la tierra y dulce el sueño sin aurora, y al dejarlo aquí, viriles, rubricamos en el fondo de nuestros corazones la promesa de hacer de su recuerdo una enseñanza perenne y de su nombre un símbolo del deber cumplido. "Voluntario Vilar: Retenido vuestro espíritu en el Cuartel, por el recuerdo agradecido de vuestros compañeros, estaréis siempre entre nosotros, pasaréis lista en los Actos del Servicio y el Capitán, emocionado, responderá por vos.

"Y ahora mi Comandante: un muerto en la 9a. Firme la 9a."

"Cuántas veces más hemos debido la misma pregunta formulada en el Cementerio General un día 12 de Julio de 1941, hace 45 años atrás: ¿Llorarlo?. y cuántas veces hemos dado la misma respuesta: NO. Porque todas las veces que ello ha ocurrido, reteniendo las lágrimas, mordiéndonos nuestro dolor, hemos levantado altivos la frente, como institución y como hombres, y hemos sabido sobreponernos a la natural y humana congoja, para, apretando nuestras filas y nuestros corazones, responder todos, desde el Voluntario recién incorporado hasta el más antiguo del Cuerpo, FIRME.

"Creo, señor Superintendente, creo, señores miembros del Directorio, que cuando una institución es capaz de hacerse no una, sino que muchas veces esa misma pregunta y cuando la respuesta sea esa viril y unánime voz de FIRME, esta Institución tiene un largo y sólido futuro y porvenir, y la sangre y el ejemplo de nuestros Mártires, y la sangre y ejemplo de Alberto Vilar Donati, seguirán fecundando generosas nuestro camino y su luz nos proyectará y nos guiará en nuestro cotidiano quehacer institucional."

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado el emocionado homenaje rendido por el señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer, al mártir de la Institución y voluntario de esa Compañía don Alberto Vilar Donati, quien murió a consecuencia de su arrojo, el día 12 de julio de 1941. Que decía que las palabras del señor Director fueron emocionantes, porque así lo había sentido él, en lo personal. Que creía que el sacrificio de este voluntario refleja, como también lo señaló el señor Pommer, no sólo el arrojo que un voluntario tiene en un incendio y que muere ya sea envuelto por las llamas o sepultado por un derrumbe, sino por el acto voluntario, absolutamente, de ir en socorro del prójimo que se encuentra en una terrible y difícil situación, y él, como tantos voluntarios de nuestra Institución, reaccionó y a través de su arrojo dio su vida por tratar de salvar la de esas tres personas que se encontraban en ese momento dentro de un depósito que contenía gases mortíferos. Que creía que los recuerdos que los señores Directores traen a la memoria, de aquellos voluntarios que por cumplir dieron hasta su vida, inspirados por el sacrificio que implica ser voluntario, enaltecen a nuestra Institución. Expresó al Director de la Novena, a nombre de todos los miembros del Directorio, que el emocionado homenaje que él había rendido al mártir Alberto Vilar, era compartido por cada uno de los miembros de este organismo, que lo agradecían profundamente.

13°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON RAUL DIAZ ORTEGA. El Superintendente expresó que, en cumplimiento de un acuerdo ya tradicional del Directorio, debía efectuar la entrega del distintivo que acredita como Miembro Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Raúl Díaz Ortega, quién se encontraba en la sala. Señaló que el señor Díaz recibió el premio de constancia por 50 años de servicios, pues se incorporó con fecha 15 de abril de 1936. Que por el motivo indicado, para los miembros del Directorio era muy satisfactoria su presencia.

En seguida expresó que don Raúl Díaz obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el día 15 de julio de 1946. Que durante los años en que ha prestado servicios a la Séptima, le ha correspondido desempeñar diferentes cargos. Entre ellos, el de miembro de la Comisión Revisora de Libros durante 2 años y 5 meses; fue, además, Maquinista durante 3 años y 7 meses; Teniente Primero durante 2 años y Con-

sejero de Disciplina por 5 años en diferentes períodos. Es decir, sirvió en diferentes cargos, aproximadamente durante 13 años. Que una de las cosas que resalta de la hoja de servicios del Voluntario Honorario don Raúl Díaz, es que desempeñó los cargos de Maquinista y de Teniente Primero los años 1971, 1974 y de 1976 a 1979, en circunstancias que se incorporó el año 1936, lo cual implica que los asumió después de 40 años de haberse incorporado a su Compañía. Que esto constituye una muestra muy clara de la entrega que hizo de sus servicios, cuando ya los voluntarios honorarios creen haber cumplido con creces sus obligaciones. El, contrariamente, de nuevo volvió al servicio activo y desempeñó durante 5 años estos dos cargos. Que esta reseña decía más que otras palabras de elogio que pudiera pronunciar, porque refleja la realidad del entusiasmo y de la entrega con que ha servido a su Compañía. Que, por esto, interpretando el sentir del Directorio, era grato para el Superintendente y motivo de gran satisfacción poder hacerle entrega del mencionado distintivo que califica al Voluntario Hònorario de la 7a. Compañía como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida solicitó al señor Raúl Díaz Ortega que se acercara hasta la testera con el objeto de entregarle la referida distinción.

Al momento de hacerlo el Directorio le demostró su reconocimiento y adhesión con prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 20 horas y 35 minutos.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 AGOSTO DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 6 de agosto de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martín Correa, |
| Tesorero General | " Ramón Rodríguez Chadwick, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " Omar de la Jara Espinosa, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |

y el Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Comandante don Mario Ilabaca Quezada, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso y de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena. También excusó el retraso con que se incorporaría a la sesión el Director de la 18a. Compañía don Omar de la Jara Espinosa.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 9 de julio ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DEL DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA. De la nota N° 136-86, de la 11a. Compañía, del 17 de julio de 1986, en la cual comunicó que la Compañía, en sesión celebrada el mismo día, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario don Ernesto Satriani Arcieri, eligiendo en su reemplazo al voluntario señor Adolfo Croxatto Ornano.

Al archivo.

El Superintendente manifestó que correspondía, en esta oportunidad, recibir en forma oficial y a nombre del Directorio, al nuevo Director de la 11a. Compañía, Vountario Honorario, don Adolfo Croxatto Ornano. Señaló en seguida que el voluntario señor Croxatto se había incorporado a las filas de su Compañía el 19 de febrero de 1943, teniendo, por consiguiente, 43 años y 6 meses de servicio en la Institución. Que, con fecha 4 de marzo de 1953, obtuvo la calidad de Voluntario Honorario de la Compañía. Que, realmente, la hoja de servicios del Director don Adolfo Croxatto es de gran relevancia. Entre los cargos desempeñados que figuran en su hoja de servicios, el de Consejero de Disciplina lo ha desempeñado en innumerables oportunidades, desde el año 1960 hasta el año 1966 en forma ininterrumpida y después en los años 1976, 1978, 1979 y 1981. Es decir, ha sido Consejero de Disciplina en su Compañía durante 11 años; fue Secretario en los años 1944, 1945 y 1946; Teniente 2° el año 1946; Teniente 1° el año 1947 y Capitán en forma ininterrumpida desde el año 1948 hasta el año 1956, o sea, durante 9 años y 1 mes. Además, nuestra Institu-

ción lo eligió como su Tercer Comandante, cargo que desempeñó durante los años 1957 y 1958. Es decir, el señor Director de la Undécima tiene un tiempo total servido en estos cargos de 24 años y 9 meses.

Repitió que esta es la hoja de servicios de gran relevancia de un voluntario que, indudablemente, no sólo ha servido a su Compañía, sino también a la Institución y lo ha hecho en forma realmente brillante. Que, por lo mismo, para el Superintendente que hablaba, era motivo de gran satisfacción recibir en el seno del Directorio al Director don Adolfo Croxatto. Le aseguró que tendrá toda la colaboración de parte de cada uno de los miembros del Directorio y le expresó que se esperaba, a la vez, que permanezca durante un largo tiempo en el Directorio para que ayude y colabore con toda la experiencia que los años de servicios y su inteligencia le han permitido enfrentar durante tanos años funciones del servicio. Le manifestó que por todo lo expuesto, al recibirlo se congratulaban de poder tenerlo nuevamente en el seno del Directorio.

Finalmente, pidió al señor Director que transmitiera el reconocimiento de este organismo al ex Director de su Compañía, voluntario don Ernesto Satriani Arcieri, quien cumplió una destacada labor en el seno del Directorio.

---

El Superintendente señaló que como era de conocimiento del Directorio, este organismo fue citado para tratar específicamente dos materias que tanto al Consejo de Oficiales Generales como él consideraron que son de la incumbencia del Directorio.

2°.- PROPOSICION DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES DE CAMBIAR LA UBICACION DE LOS RETRATOS DE LOS MARTIRES DE LA INSTITUCION. El Superintendente expresó en primer lugar, que el Consejo de Oficiales Generales formulaba al Directorio proposición en el sentido de que se analice y se estudie la ubicación de los retratos de grandes servidores de la Institución que fueron miembros del Directorio y también de los retratos de los mártires del Cuerpo que por acuerdos del Directorio se han mantenido colocados en el salón de sesiones de este organismo.

Que,como era de conocimiento de los miembros del Directorio, al remodelar el Cuartel General, en el salón de honor se introdujeron algunas modificaciones. Que, específicamente, se había conservado la superficie útil total que tenía, es decir, no se aumentó ni se disminuyó su extensión. Pero sí, como lo recordarían, la sala tenía una sola ventana y con el fin de darle mayor luminosidad se abrieron 3 ventanas. Asimismo, se abrió una puerta en el lugar de acceso que enfrenta la escala de ingreso al Cuartel General, que también le restó espacio útil, lo que no permite volver a colocar todos los retratos que en esa sala se encontraban instalados conforme a los respectivos acuerdos del Directorio. Que esto lo había analizado el Consejo de Oficiales Generales en forma bastante concienzuda, hasta convencerse que no es posible físicamente, mantener la ubicación de la totalidad de los retratos en la misma forma en que se mantuviera anteriormente. Que sobre esta materia cabía, además, recalcar que el salón del Directorio debe reunir todos los requisitos de decoro y respeto que merecen los ilustres servidores de la Institución que por ese mérito obtuvieron, como reconocimiento del Directorio, el acuerdo de que se colocaran sus retratos y los respectivos acuerdos se tomaron obviamente cuando fallecieron. Que ese decoro se había ido perdiendo respecto de los mártires, porque los retratos de varios de ellos tuvieron que ser colocados sobre los dinteles de las puertas y ventanas. De tal manera que el salón del Directorio, repitió, había ido perdiendo su majestuosidad debido a que ya no había donde colocar los cuadros con dignidad. Recordó que para descubrir los retratos de don Jorge Gaete, de don Guillermo Núñez y de don Luis Soto durante las sesiones en que se les rindió homenaje fueron exhibidos en un lugar determinado, decoroso diría, retirando momentáneamente otros, pero después hubo que situarlos en lugar diferente. Por último, estimó que todos los miembros del Directorio tenían que pensar no sólo en el presente de la Institución, sino con una perspectiva en el tiempo. Que, aunque sea lúgubre pensarlo siquiera, existe gran riesgo de que algún voluntario, sobre todo activo, por la propia labor

BOMBEROS DE SANTIAGO

que corresponde desarrollar al Cuerpo y los peligros inherentes, pueda caer mártir en acto del servicio. Que formulaba votos porque eso no ocurriera, que Dios quiera que no sea así, pero se tenía que pensar en ello. Además de eso, sin duda que el Directorio distinguirá en el futuro y en el tiempo a otros ilustres servidores, manteniendo la tradición de gratitud de colocar sus retratos en el lugar que les corresponde dentro del salón de sesiones.

Que el Consejo de Oficiales Generales había analizado estas situaciones y proponía que se aprobara la ubicación de los retratos de todos los mártires, no en el salón del Directorio sino en otro lugar, que podría ser el Museo porque reúne todos los requisitos, pero llamándolo en el futuro Galería de Mártires, Museo "José Luis Claro y Cruz", lugar que tendrá el decoro y la austeridad a que son merecedores. Que él creía que era absolutamente imposible poder pensar en que los retratos de los miembros del Directorio no queden en el Salón de Honor, porque se tenía que pensar, con todo el respeto que nos merecen y la devoción que debemos a los mártires del Cuerpo, que no todos ellos integraron el Directorio. Además, que los miembros de este organismo cuyos retratos se tiene acordado mantener en el salón de sesiones, fueron eminentes servidores que se hicieron merecedores de este reconocimiento por los servicios prestados por ellos mismos desde los cargos que desempeñaron como integrantes del Directorio. Que la proposición que en concreto hacía el Consejo de Oficiales Generales y sobre la cual abría debate en el Directorio, consistía en el traslado de los retratos de los mártires -lo que implicaría modificar los acuerdos tomados por este mismo organismo- a la dependencia a la cual se había sugerido llamar Galería de Mártires, "Museo José Luis Claro y Cruz".

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que hasta el día de hoy no había vuelto a visitar las dependencias del Cuartel General desde el lunes 4 de marzo de 1985, o sea, el día siguiente al del terremoto. Que lo hizo junto con los Oficiales Generales, con numerosos Directores de Compañía y Directores Honorarios. Que, francamente, quedó sorprendido de lo que se ha hecho. Que los miembros del Directorio lo habían escuchado hablar respecto del futuro del Cuartel General en una sesión que se efectuó después del terremoto del año pasado. Recordó que él francamente se oponía a que se hablara siquiera de reconstruir el antiguo edificio. Sin embargo esta mañana, se admiró de lo que se ha hecho en el Cuartel General, no tan solo por la forma en que se ha resuelto el problema, sino por la manera como se ha realizado. Desde luego, se han ampliado las dependencias de los Oficiales Generales, dejando unas bastante amplias para la Comandancia, otras para el Tesorero General, otras para el Secretario General, una sala para el Consejo de Oficiales Generales, que no la tenía, salas separadas para el Superintendente y para el Vicesuperintendente, la sala de sesiones del Directorio y el Museo. Y, además, se ha habilitado un conjunto de dependencias que se destinaran al arrendamiento.

---

Se incorporó a la sesión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.

---

Continuó su intervención el Director Honorario señor Dávila diciendo que se han economizado en la forma más extraordinaria los dineros del Cuerpo, ya que se han utilizado las puertas, las escalas y todo lo que se pudo aprovechar. Que él felicitaba al señor Superintendente, como Jefe de la Institución, a los Oficiales Generales y, especialmente, al señor Intendente General don Próspero Bisquertt, por la forma como habían resuelto este problema, que era extraordinaria y por la forma rápida en que se ha llevado a efecto esta labor. Que él, francamente, no creyó encontrarse con una obra de esta naturaleza.

Que antes de haber visitado las dependencias del Cuartel General, él tenía una idea que en cierta manera varió después de haberlo hecho. Que, desde luego, ha pensado que los mártires de la Institución deben estar en la sala de sesiones del Directorio, que ese era su pensamiento, por cuanto dieron su vida, que es lo más que se puede entregar, por esta Institución que tanto queremos todos nosotros. Que tales sacrificios superan en mucho los sinsabores, los trabajos y las preocupaciones que hayan podido tener

los grandes servidores. Que es posible que los servicios que han prestado todos los Directores Honorarios, ex Superintendente u Oficiales Generales hayan sido materialmente de más utilidad para el Cuerpo,pero los mártires nos han dado su vida y este es nuestro mayor orgullo. Que estas razones eran las que lo hacían meditar acerca de lo que antes había dicho, parecer que al visitar hoy día las nuevas dependencias del Cuartel General había modificado. Que la sala que el Consejo de Oficiales Generales proponía destinar para colocar los retratos de los mártires de la Institución la había encontrado extraordinaria.

---

Se incorporó a la sesión el Director de la 18a. Compañía don Omar de la Jara Espinosa.

---

En seguida el Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que la realidad es que resulta imposible instalar todos los cuadros en la sala de sesiones del Directorio, que ha visto disminuído el espacio que se podía ocupar con ese fin.

En seguida expresó que él era partidario de que el lugar destinado a honrar a los mártires sea la sala que se construyó especialmente y que en ese momento pensaba que podría llamarse "Salón de Honor de los Mártires de la Institución"; que no es partidario de que los retratos se coloquen en el Museo "José Luis Claro y Cruz", porque los mártires constituyen el nimbo de nuestra Institución y son dignos merecedores a una sala exclusivamente destinada a ellos, donde haya una antorcha -como existen en otras partes- para que ella se consagre al recuerdo de aquellos que dieron su vida por nuestra Institución.

Que el Museo puede instalarse en el segundo piso, en fin, en cualquier lugar; y en la sala del Directorio deben estar los retratos de cada uno de los que han sido grandes servidores de la Institución y el cuadro del primer Directorio que siempre se ha mantenido ahí. Que también se podría adoptar un acuerdo en el sentido de que determinados servidores del Cuerpo queden en la sala de sesiones y otros en dependencias que se destinaran a ese fin.

El Superintendente expresó que el Secretario General le acotaba que cualquiera que fuese la decisión, se debía recordar que fue mártir el ex Comandante don Máximo Humbser que era miembro del Directorio en tal calidad y como Director Honorario de la Institución. Por consiguiente, debería estar en las dos partes si se decidiera la separación. Que el Cuarto Comandante don Felipe Dawes, también había sido miembro del Directorio, tanto a través del cargo que desempeñaba al rendir su vida, como anteriormente, cuando desempeñó los cargos de Intendente y de Tesorero General.

Informó que al momento de quedar fuera de servicio el salón de sesiones del Directorio existían en él 78 retratos, a los cuales se agregarán los de don Hernán Figueroa, don Guillermo Morales y don Arturo Vargas,con lo cual sumarán 81. Que de estos 81 retratos, 38 corresponden a mártires, entre los cuales se cuentan los de los Comandantes Máximo Humbser y Felipe Dawes, que permanecerán en la sala del Directorio por haber pertenecido ambos a este organismo y, además, los de ellos dos estarán en la Sala de Honor de los Mártires de la Institución. De tal manera, en la sala de sesiones del Directorio quedarán 45 cuadros.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que le alegró haber escuchado las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila, ya que coincidía con ellas en los dos puntos que había tratado. Esto es, en las felicitaciones al Superintendente, a los otros Oficiales Generales y, específicamente, al Intendente General de la Institución, por la magnífica reconstrucción del Cuartel General que se ha llevado a cabo. Que no había podido visitar dicho Cuartel, pero estaba enterado, como era obvio, de todo lo que se había hecho. Recordó que fue uno de los que sostuvo que el Cuartel General debía mantenerse, conservarse y repararse y no derribarlo como en un principio se pensó hacerlo. Que le alegraba que en definitiva se tenga un Cuartel General como pudiera haberse pensado que el Cuerpo no habría tenido nunca. Manifestó felicitaciones extraordinarias, -declarando estar seguro de que interpretaba a todos los miembros del Directorio- por esta labor que era un hito realmente importante para

la Institución.

Que en lo que se refiere a la colocación de los cuadros, se alegraba también de las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila, con quien había tenido una larga discusión sobre este punto, sosteniendo por su parte la tésis que propuso el Consejo de Oficiales Generales, a la cual se había plegado don Sergio Dávila, que un principio, como lo había dicho, estaba en otra posición. Que él,obviamente sin querer desmerecer a nadie, razonaba en la siguiente forma. Que los mártires de la Institución perdieron la vida por el Cuerpo; la perdieron en un incendio, en un trabajo nuestro. Los grandes Directores, los grandes dirigentes de la Institución no perdieron la vida, pero entregaron su vida por la Institución. Que había una diferencia, una diferencia sutil, que como dijo, no desmerece a nadie. Que los mártires la perdieron involuntariamente; los grandes dirigentes la dieron voluntariamente, se enamoraron de la Institución y resolvieron destinarle la vida entera a ella. Que otro punto que le golpeaba, era que esos Directores que dedicaron su vida al Cuerpo, laboraron en el Directorio. En cambio, los mártires la entregaron, naturalmente, en el incendio. Que, en consecuencia, le parecía que era lógico lo que hoy día proponía el Consejo de Oficiales Generales, de tener sus retratos allí donde ellos entregaron su luz y su esfuerzo. Que también coincidía con don Sergio Dávila en el sentido de tener una sala tan honorífica, tan respetable como la otra, que pudiera llamarse la "Sala de Honor del Cuerpo" en la que estuvieran los que perdieron la vida en el cumplimiento del deber. Que, ninguna de las dos salas puede ser de segundo orden, que en eso no cabía duda. Que tenían que tener la misma respetabilidad y, quien sabe, un silencio mayor, una cierta consideración mayor la de los mártires, como posiblemente la antorcha. Que eso lo resolvería el Consejo de Oficiales Generales; pero que la idea general era la que señalaba el Director Honorario don Sergio Dávila. Que, por lo mismo, había dicho desde un principio que se alegraba de haberlo escuchado y de haber coincidido en las opiniones. Opinó que se estaba legislando en debida forma y que se estaba destinando a los grandes servidores un lugar, no apretado como si aparecieran en un montón, sino con la dignidad que ellos se merecen.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía expresó que en primer lugar haría algunas consideraciones al respecto y a continuación quería hacer una pregunta, debido a que no pudo concurrir a la visita que se hizo al Cuartel General el día de esta sesión. Que las consideraciones que deseaba hacer se referían al reconocimiento de los servicios a través de honores. Que en esos instantes, se estaba debatiendo un tema que era, a su entender, muy trascendental porque se estaba decidiendo sobre la asignación de espacio de honor a los servidores de la Institucion. Que esto, entonces, llevaba a intentar el análisis acerca de que el servicio distinguido se reconozca por el honor. ¿Qué honor? El honor de perpetuar la memoria de quienes sirvieron en la forma que ellos mismos acordaron. Que esa era la razón por la cual estimó que esta sesión es trascendental.

Que el primer espacio de honor, a su juicio, es el que se debe destinar a los mártires, quienes rinden la vida por un ideal, asi como los grandes servidores dedican su vida a una causa. Que era la misma naturaleza en servicios, pero los grados son diferentes. Hay un grado mayor en el que rinde su vida voluntariamente -aunque involuntariamente, por cierto- porque nadie tiene el deseo de perderla. Unos voluntarios han rendido la vida por un ideal y otros la han dedicado o la están entregando a una causa. Por lo tanto, opinando según la doctrina de la Trece, el primer lugar de honor lo tienen los mártires y ese lugar en su Compañía está reservado en la testera de la sala de sesiones. Que la testera tiene una significación profunda también, porque su ubicación y su pequeño entorno representan la majestad del cargo y que a ese respecto se quería remitir, al hecho de que el respeto con que se tratan los Oficiales de nuestra Institución, se debe sin duda a la persona, pero más aún al cargo, simbolizado en la testera. Por lo tanto, en ese lugar, que es el primer sitio de honor de la Trece, están los retratos de los mártires. Que a lo que él quería llevar el ánimo, era a que el primer lugar de honor es para los

mártires, según su Compañía.

Que su pregunta tiende a definir qué es lo que nosotros, Cuerpo de Bomberos, consideramos el primer lugar de honor. Que a su juicio, era para los mártires. Que, entonces, su pregunta era si se le va a dar el lugar que realmente les corresponde a los mártires, en la sala en que se van a colocar los retratos que perpetuan su recuerdo, o el primer lugar de honor es considerado la sala del Directorio. Expresó que las Compañías a medida que van entrando en años -él llevaba 40 y su Compañía tenía sólo 46- van formando una tradición tal en sus salas de sesiones que la tradición lo enmarca a uno, de una manera, diría casi apabullante. Que a su entender, el primer lugar de honor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, talvez sea la sala donde sesiona su Directorio y talvez no lo sea. Quizás nadie ha estudiado cuál es el sitio que corresponde a los mártires para que aquél sea declarado el primer lugar de honor. Que él dejaba abierta esta categorización, modestísima por cierto, pero que estaba convencido que ayudaría a clarificar la discusión y que, por lo menos, era el pensamiento muy personal de la Trece.

El Director de la 17a. Compañía expresó que, en primer lugar, deseaba adherir totalmente a las felicitaciones muy merecidas tanto a la labor del señor Intendente General, como a la del Inspector señor Labarca por lo hermoso de lo que habían visto hoy día.

En seguida señaló que analizando un poco más el asunto en debate, él pensaba que, ya sea la sala de sesiones del Directorio o ese lugar que se piensa destinar a los mártires, simbolizan todo el respeto y todo ese amor que nosotros sentimos por nuestra Institución. Pero, así como los voluntarios caídos en el cumplimiento del deber dieron su vida por el servicio, se les podría devolver en alguna forma un poco de su vida, teniéndolos en un lugar donde sea fácil el acceso, cosa que la gente que visite el Cuartel General, no necesariamente tenga que entrar a una sala, como es el salón del Directorio, que es reservado exclusivamente para estos efectos. Que ahora, con las otras dependencias que son amplias también, es posible dejar sus retratos en un lugar, repitió, donde la gente pueda admirarlos. Que creía que en la medida que quienes visiten el Cuartel General los conozcan y los puedan ver se les estaría devolviendo un poco esa sublime entrega que hicieron, dando la vida por el Cuerpo. Que,por eso, su apoyo era a la moción de asignarles un lugar destinado exclusivamente para ese efecto.

El Director de la 5a. Compañía expresó que, en realidad, el tema tenía muchas formas de encararlo. Pero que él estaba de acuerdo en que la sala de los mártires debe estar exclusivamente reservada para ellos, en donde se les venere con profunda admiración. Que la sala del Directorio es una dependencia de trabajo en la cual van a permanecer los retratos de aquellos voluntarios que sirvieron a la Institución en forma brillante, perteneciendo a ese organismo. Que se trataba de dos situaciones difícil de sopesar.

Que él se inclinaba por creer que es más preeminente el Salón de Honor de los Mártires que dieron la vida sirviendo a la Institución.

El Secretario General manifestó que las palabras del Director de la 17a. Compañía le habían hecho pensar en lo que expresaría a continuación, pues le encontraba mucha razón en cuanto a que la Galería de Mártires debe ser conocida por el público, por la ciudadanía, ya que ellos han rendido su vida al servicio de esta causa bomberil. Que su pensamiento consistía en que desde el momento en que dicha galería quedara situada inmediatamente debajo del Museo "José Luis Claro" dicha galería será un paso obligado del público en general y especialmente de los escolares o universitarios que concurran, a quienes se mostrará la importancia de ambos lugares. Por lo tanto, él encontraba muy acertado lo que había expresado el Director de la 17a. Compañía, en cuanto al honroso lugar en que quedarían los retratos de quienes han dignificado el servicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director de la 3a. Compañía estimó que era bien difícil la decisión. Que las Compañías, como muy bien lo dijo el Director de la Trece, dan un lugar de privilegio a los mártires. Que su Compañía, por ejemplo, en la sala de sesiones tiene sólo los retratos de los mártires, pero con excepción del de don José Luis Claro y Cruz, por razones muy obvias. Que

los retratos de los grandes hombres estaban distribuídos en el cuartel en diferentes partes. Que en la misma sala de sesiones de su Compañía el lugar distinguido y preferido era para dos mártires. Que Riquelme, no fue mártir del Cuerpo, pero sí de la Patria. Que se estaba ante un dilema, evidentemente, porque el tipo de servicios era muy díficil de comparar. Que él creía que se estaba pensando en una especie de santuario de nuestros mártires y, por lo mismo,estaba absolutamente de acuerdo con el Director Honorario don Sergio Dávila, en que la galería de sus retratos no puede ser parte del Museo del Cuerpo. Declaró coincidir con el parecer del Consejo de Oficiales Generales, de destinar un lugar honroso para esa galería y agregó que reúne las condiciones ese espacio del Cuartel General al cual se refirió el Secretario General, recinto que por sus características llama al recogimiento. Comentó las características arquitectónicas tan diferentes a las de las otras dependencias del Cuartel General, que le dan especial relieve a ese espacio. Que si el Directorio acordaba llevar los retratos de los mártires a ese lugar, debería dársele esa finalidad exclusiva. Que ante la imposibilidad de que dichos retratos continuaran en la sala de sesiones del Directorio, él apoyaba la idea de trasladarlos, pero sin que se incluya en la sala nada que no esté relacionado con el marco de dignidad, sino únicamente aquello que represente el espíritu que se estaba reflejando en las palabras de algunos Directores.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 1a. Compañía coincidió en que se debería tomar resolución sobre una materia bastante díficil, como quedó demostrado por los Directores que habían hecho uso de la palabra, quienes, a su juicio, habían puesto el problema en su gran dimensión. Que él estaba plenamente de acuerdo con el traslado de los retratos a un santuario, pero que no le parecía lógico que donde haya un santuario pudieran celebrarse sesiones y pudieran haber cócteles. Por lo expuesto, le parecía que lo planteado por el Director de la 3a. Compañía centraba las cosas en su real dimensión; que el santuario tiene que ser un lugar de respeto, donde estén los retratos de los mártires y que la sala del Directorio sea de mayor versatilidad. Que, además, se pueda utilizar para algunos otros actos acordes con la respetabilidad a que hicieron referencia los Directores de la 3a., de la 13a. y de la 5a. Compañías.

El Director de la 14a. Compañía, con miras a facilitar la confrontación de estas circunstancias, consultó si sería posible decidir primeramente los lugares de privilegio o de honor que el Cuartel General tendría.

El Superintendente señaló que se iba a referir, finalmente, bajo su punto de vista, a lo que se había analizado. Estimó que deberían considerarse en un nivel similar, tal como se había definido en este momento, el salón del Directorio y -cualquiera que sea el nombre más apropiado- la sala donde estarían los retratos de los mártires. Que el Reglamento General nada dice al respecto, pero en este debate se habían dado muy buenas razones y no quería repetirlas, acerca de la conveniencia de que los retratos de los mártires no estén en el salón del Directorio, sino en otro lugar que reúna todos los requisitos. Que ese sería el punto de vista sobre algo que no existe, pues se estaba legislando a futuro. Que esto era como una respuesta para el Director de la 14a. Compañía.

El Director de la 13a. Compañía declaró que le alegraba que su inquietud de definir un primer lugar de honor se haya hecho eco, como lo reflejaba la indicación de llamarle Santuario, aunque éste no sea un nombre muy apropiado. Que lo que él quería que quedara claro para todos los miembros del Directorio, era que ojalá se tomara un acuerdo de carácter muy permanente en el sentido de que ese sea el primer lugar de honor y que, probablemente, ese sitio -que puede llamarse Santuario porque le parecía bueno el concepto- sea el lugar donde haya que velar los restos de personas ilustres. Que no estaba de acuerdo en que los retratos de los mártires estén en el Museo del Cuerpo, lugar que tiene connotación por las cosas antiguas que en él se conservan y que no quisiera que fuera el lugar para recordar a los mártires.

El Director de la 17a. Compañía declaró haber entendido que el Museo va a ser instalado en el tercer piso y que la Galería de Honor de los Mártires estará en el segundo piso.

El Superintendente dio a saber que desde el momento en que el Intendente General propuso un lugar tan especial, con características tan diferentes bajo el punto de vista arquitectónico, como es esa dependencia que está con el ladrillo a la vista -lo que comentó elogiando el Director de la 3a. Compañía- obviamente se tuvo en cuenta el problema que se iba a producir por no tener cabida en una sala todos los retratos y se pensó que ahí deberían estar ubicados los de los mártires. Que no tenía ningún sentido llevar al Consejo de Oficiales Generales una proposición cuando se estaba entrando en la remodelación y reconstrucción del Cuartel General, pero que esa había sido la idea inicial. Que él coincidía en el sentido de darle al recinto la preeminencia que merece y en que esa galería no esté junto al Museo, que estará ubicado en el tercer piso.

El Intendente General declaró que por una razón muy personal, él era enemigo de los halagos. Que estaba enormemente agradecido de las palabras de don Sergio Dávila y de las de los demás señores Directores, de reconocimiento por el trabajo que ha hecho, pero que no podía aceptar que se centraran en su persona los agradecimientos, pues significaría faltarle un poco el respeto a la realidad, al no considerar la visión del Superintendente al haber aceptado los planteamientos que le hicieron conjuntamente los Oficiales Generales; del esfuerzo que ha hecho el Tesorero General para reunir los fondos. Estimó que no había una obra en Chile que se haya pagado mejor que esta, con grandes esfuerzos financieros. Dio a saber que cada vez que se produjeron apuros, por lograr economías de precios o por necesidades del momento, el Tesorero General había hecho esfuerzos enormes para responder. Que el personal de la Intendencia General y de manera especial don Patricio Labarca como Arquitecto, cada día sin darse cuenta,se fue involucrando en esta obra hasta hacer cotidiana su visita a la obra, como lo habían hecho prácticamente, durante todo el transcurso del trabajo. Que cada uno de los Oficiales Generales, sin colaborar en lo técnico, el mejor aporte que hicieron fue el de no provocar situaciones encontradas con respecto al trabajo que se estaba ejecutando. Que eso lógicamente había que agradecerlo, ya que se coopera hablando y se coopera callando, lo que es importantísimo. Por lo tanto, todos dentro del Consejo de Oficiales Generales tuvieron participación significativa. Agregó que agradecía especialmente al Director Honorario don Sergio Dávila la hidalguía de sus palabras, manifestadas en esta sesión, porque provienen de un hombre tan inteligente como lo es y lo demuestra en cada una de sus observaciones, de tarde en tarde en el Directorio. Que después de haber tenido diversidad de opiniones respecto al destino que se debía dar al Cuartel General cuando quedó tan dañado, al ver en el Cuartel General, el mismo día de esta sesión, el esfuerzo que se había hecho por reconstruirlo en muy buena forma, dio a conocer el cambio. Por lo mismo, él debía recibir estos agradecimientos para compartirlos con todos, desde el más humilde de los colaboradores en esta obra hasta el señor Superintendente quien, como lo había dicho, con su plena y buena visión ha hecho que este trabajo se lleve a cabo. Pero, que no era ese el fondo de su intervención. Que él quería referirse a otra cosa, a la enorme satisfacción de que al fin se había logrado destinar a los retratos de los mártires un lugar adecuado, ya que durante mucho tiempo han estado -pidió que le perdonaran la expresión- un poco apiñados en el recuerdo y en el hecho físico dentro del salón de sesiones del Directorio, con el agravante de que por estrechez económica se estaba deteriorando la calidad de las pinturas. Que hoy en día es posible separar los cuadros y darles una ubicación a perpetuidad, en un lugar que se rescató como fue construído en un principio, quitándole todas las capas de diversos materiales con que se fue recubriendo en el curso de los años hasta dejar a la vista el ladrillo tan bien trabajado para destinarla a esa galería a la cual se dará el adecuado nombre.

En seguida dio a conocer su opinión respecto de lo que debe mostrarse con orgullo, tanto de la historia del Cuerpo como del sacrificio de servidores que entregaron valido aporte a la Institución y otros ofrendaron su vida. Luego imaginó el recorrido de los visitantes por las dependencias del Cuartel General, diciendo que verán primero las fotografías de los cuarteles, los escudos de las Compañías, la sala de clases y la sala de sesiones del Directorio, que es el templo donde se toman las grandes decisiones. En cuanto a la galería de los mártires, estimó que no deben presentarse solamente cuadros colgados; que sin duda así sería una sala dig-

nificada, pero un poco tensa. Que él piensa que podrían instalarse sobrias vitrinas por lado y lado, para que pueda hacerse un recorrido de la historia de los bomberos mártires, exhibiendo sus condecoraciones -no las prendas de uniforme, porque él ha sido siempre enemigo de mostrar cosas trágicas- pues tampoco es bueno para los niños que puedan pensar en la proyección de ser bomberos partiendo por la tragedia. Que él cree que pueden plantearse las cosas con claridad, señalando lo que se ha escrito sobre los mártires, dandó a conocer el desinterés que los llevó a convertirse en mártires. Que por eso, esta sala, que es nueva y, por lo mismo no tiene denominación, debe ser dignificada, dándole la mejor calidad, sin decir con esto que sea mejor que otra, sino que está destinada a realzar que la razón de su muerte no fue un mero accidente. Que él creía que todos deberíamos pensar que quien cae como mártir de la Institución no lo es sólo por el hecho de morir en un incendio, sino por el idealismo que conlleva a que esta Institución siga siendo lo que es y que se engrandezca cada vez que uno de nosotros entrega su vida involuntariamente en un acto del servicio. Agregó que por lo expuesto, llamaba a pensar que esta sala reunirá la dignidad requerida con los cuadros de los mártires, más las cosas que den a conocer la forma de vida interna nuestra, relacionada a través de la historia de la Institución, o sea, porque Tenderini fue nuestro primer mártir, porqué murió un muchacho de una manera y porqué murió otro en circunstancia diversa, y no entrar a una sala en que haya cuadros y nada permita suponer a quienes no son voluntarios, cuál es la razón por la cual ocupan ese sitial de honor. Que la idea de crear salas independientes de la del Directorio nació un poco de querer crear un rincón que sea muy particular, donde se pueda llevar todo lo contingente de la historia; que existen escrituras correspondientes al dominio del Cuerpo sobre ciertos inmuebles, que el Secretario General dispondrá donde se mantengan. Que haya donde presentar una exposición de los trabajos que presenten quienes participen en el concurso "El Bombero" y poner vida nueva e histórica en los niveles que corresponde con el mimetismo y con el respeto que merece.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que después de haber escuchado a quienes habían intervenido, le parecía que habría acuerdo, sobre lo que él se iba a atrever a proponer, sin tenerlo escrito. Un acuerdo que no debería entrar en detalles, resumiendo lo que había expuesto el Intendente General, con muy buenas razones. Que, a su juicio, el Directorio no debería resolver sin en la sala más importante en cuanto a honor van a haber o no vitrinas; que la solución se desprendía de todo lo dicho por quienes habían hecho uso de la palabra, lo cual podría condensarse en lo siguiente.

El Directorio acuerda establecer una sala especial de honor, no sabía como decirlo, la sala de mayor respeto, de mayor espiritualidad, donde se colocarán los retratos de los mártires. Que no usaba la palabra Santuario, que podría ser la más adecuada. Que el Consejo de Oficiales Generales señalará qué otros implementos estarán en esa sala para darle la respetabilidad que se merece. Esto es, que el Directorio no puede entrar en esos detalles.

Que, en segundo lugar, el Directorio acuerda que en la sala de trabajo del Directorio se coloquen los retratos de los grandes servidores de la Institución, junto con el retrato de nuestros fundadores. Que en este sentido se le daba la razón al Director de la 13a. Compañía, al señalar cuál es la sala de mayor respetabilidad y, no se desmerece naturalmente la otra. Se deja al Consejo de Oficiales Generales con las manos libres para que implemente la sala.

El Director de la 12a. Compañía expresó que después de la intervención del Intendente General, las cosas se habían aclarado muchisímo, ya que desde el momento en que los miembros del Directorio visitaron ese mismo día el Cuartel General, evidentemente se dedujo la intención de que iba a haber un Museo y en él iban a estar los retratos de los mártires. Pero se había aclarado que se les va a dignificar con una sala exclusivamente dedicada a ellos, con los adornos que se estimen convenientes. Que, evidentemente, la dignidad que va a tener esta sala de los mártires debe ser de primera prioridad, tal como lo había dicho el Director de la 13a. Compañía. Que con las opiniones que se habían manifestado se estaba en condiciones de resolver, a través de un veredicto, por decir algo, basado en estos principios y dar cuenta al Directorio posteriormente. O sea, que habría concenso para crear una sala exclusiva para honrar a los mártires con la dignidad que se merecen.

El Director de la 3a. Compañía expresó que él adhería a las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Superintendente manifestó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa le había ahorrado resumir las proposiciones, ya que la había hecho él y todos tenían muy claro que esto pasaría nuevamente al Consejo de Oficiales Generales con el objeto de que analice la forma de darle la mayor solemnidad posible a esa sala. Que propondría un nombre al Directorio de tal manera de que se cumpla el acuerdo que se ha analizado.

En seguida señaló que él solamente quería hacer saber que se felicitaba de haber estado integrando el Directorio en el día de hoy, por cuanto las intervenciones que se habían escuchado, habían sido todas de una gran altura, diría él de una gran profundidad, de gran cariño por la Institución y de un entendimiento de lo que realmente importa rendir permanente homenaje a los mártires. Que se alegraba infinitamente, porque las palabras que se habían oído en el día de hoy, reflejan que nuestra Institución no sólo está viva, sino que continúa respetando sus más caras tradiciones y que los Oficiales Generales, al respecto, sólo tenían palabras de agradecimiento para el Directorio. Que ellos habían cumplido una labor que les encomendó el Directorio. En seguida pasó a referirse específicamente, a lo que se ha obtenido en el Cuartel General. Que es muy cierto lo que planteó el Intendente General en cuanto a que el Tesorero General había hecho los más grandes esfuerzos para que se pudiera cumplir con la empresa que acometieron. Pero también es cierto que fue el Consejo de Oficiales Generales el que pavimentó -él diría a través de las determinaciones y de los acuerdos y a través de las proposiciones que llevó al Directorio- el camino para que se pudiera hacer lo que se estaba terminando. Que no se trataba de cantar victoria, pero él diría que habían cumplido un cometido. Que este cometido había sido refrendado, apoyado y avalado con el entusiasmo que había demostrado el Directorio en cada una de las oportunidades en que había tratado diferentes materias relacionadas con la remodelación del Cuartel General. Que él no podía silenciar de ninguna manera que esto era un esfuerzo de cada uno de los voluntarios de la Institución, ya que nuestra Institución debió aposentar las oficinas de la Dirección General del Cuerpo en los cuarteles de dos Compañías y por eso, el éxito no era del Consejo de Oficiales Generales, era el éxito de nuestra Institución y él diría que aunaron sus voluntades desde el más modesto de los voluntarios hasta los Directores de Compañías, que las representan en este organismo. Que para la historia futura de la Institución, lo que se tenía que aplaudir y de lo que nos tenemos que enorgullecer es de este esfuerzo mancomunado que desarrolló en un momento dado nuestra Institución para volver a tener un Cuartel General del cual, como siempre, va a ser posible enorgullecerse. Y, quizá, ahora aún más porque estamos conservando las propias tradiciones y las hemos enzalsado a través de esta conversación y de este análisis. Que él reconocía muy honestamente que estuvo equivocado y que pensó que los retratos de los mártires podían quedar en el Museo. Pero que, después de las intervenciones de los miembros del Directorio, había llegado al convencimiento de que estaba absolutamente equivocado. Pidió que se le excusara que fuera tan reiterativo en cuanto a que lo importante dentro de nuestra Institución, es que este organismo con una altura de miras, con un análisis, porque aquí ni siquiera ha habido una discusión, nos abra los ojos y nos de luces a nosotros para que en un momento dado podamos rectificar errores que pudiéramos estar cometiendo.

Que se daría cuenta posteriormente de lo que resuelva el Consejo de Oficiales Generales, porque obviamente la inauguración del Cuartel General estaba muy próxima y se estaba pretendiendo que se efectuara el día miércoles 27 de agosto, a las 19 horas. Que se estaba invitando a todas las autoridades y era de esperar que se pudiera contar con la asistencia de ellas, desde la de S.E. el Presidente de la República, los Miembros de la Junta de Gobierno, el señor Ministro del Interior, los Subsecretarios del Ministerio del Interior, el Intendente de la Región Metropolitana, los Alcaldes de los diferentes municipios en los cuales jurisdiccionalmente sirve el Cuerpo y se citaría, obviamente, a la Institución con uniforme de parada y se tendría una ceremonia que reuniría todos los aspectos de sobriedad, pero dándole el realce que realmente corresponde a quienes se invite y a nuestra Institución, la cual nunca se cansaría de decirlo, tiene ya más de 122 años, lo que constituye un prestigio frente a las autoridades que nosotros siempre tendremos que estar recalcando. Que este edificio, declarado Monumento Histórico, se ha logrado salvarlo y de esta mane-

ra se va a tener, como se vería más adelante, la posibilidad de aumentar los ingresos del Cuerpo. Repitió sus agradecimientos a cada uno de los miembros del Directorio por toda la colaboración que habían prestado para que nuestra Institución pudiera obtener esto de que hoy día se estaba enorgulleciendo.

El Director de la 1a. Compañía estimó que era un hecho que el acuerdo había quedado adoptado y que lo único que faltaba eran los detalles que el Consejo de Oficiales Generales le iba a proponer al Directorio.

El Superintendente contestó afirmativamente.

El Director de la 3a. Compañía señaló que deseaba asociar una idea que hace mucho tiempo había conversado con algunos voluntarios y que de hecho en la Tercera ya se estaba llevando a cabo. Que, la verdad es que el Cuerpo no tiene un día específico para conmemorar a sus mártires. O sea, a medida que se van cumpliendo algunas veces 5 años, otras 10 años o 50 años o 100 años, se van haciendo ceremonias. Que en las Compañías ocurre lo mismo, como también se olvidan aniversarios. Pero que en su Compañía se había dejado establecido en el acta del 12 de noviembre de 1962, fecha del grave accidente en que murió Cantó junto a otros cinco voluntarios de la Institución, que ese día el Capitán cite con uniforme de trabajo o con uniforme de parada y se haga una ceremonia en la cual se le rinda homenaje a los mártires de la Compañía. Que él quería dejar la idea lanzada para que la analizara el Consejo de Oficiales Generales para que, tomando una frase del Intendente General, se sitúe a los mártires en el digno marco que les corresponde, ahora que se contará con esta nueva sala, lo que da la posibilidad de que la Institución tenga un día determinado para conmemorar a sus mártires en la fecha y con la ceremonia que el Superintendente o el Consejo de Oficiales Generales lo estimen conveniente y el Cuerpo se reúna y realice anualmente, una ceremonia con la solemnidad que merece la recordación de sus mártires.

El Superintendente expresó que se tomaría en consideración la idea lanzada por el Director de la 3a. Compañía.

3°.-INFORME SOBRE SITUACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION. El Superintendente expresó que, muy rápidamente, quería dar una cuenta relacionada con el costo total de los trabajos efectuados en el Cuartel General. Que, para tal efecto, debía recordar al Directorio que a comienzos de este año, al analizar el presupuesto del Cuerpo se visualizó que se iba a producir un déficit aproximado a los $ 20.000.000.- Que revisado el presupuesto sobre la base del último informe que se tenía al 30 de junio y sin entrar en mayores detalles, se apreció que los ingresos tendrán una disminución y que algunos ítems van a tener aumento, como el Arriendo de Propiedades, por efecto de la habilitación de locales por Santo Domingo; pero que entre las sumas y las restas se tendría un menor ingreso de $ 2.850.000.-

Que, en lo que dice relación con los egresos, por concepto de los diferentes ítems, se tenía un mayor egreso de $ 26.000.000.-, con lo cual se produce un mayor egreso de $ 28.850.000.-, o sea, del orden de los $ 29.000.000.- Que estos $ 29.000.000.- disminuyen, o van a disminuir, de aquí al 31 de diciembre, por cuanto existen los pagarés dólares, que es la diferencia que se produce entre lo que se paga por las coberturas entre el dólar observado y el dólar preferencial. Que el Banco Central emite después los pagarés, que pueden ser vendidos en el mercado secundario. Que por ese concepto habría un ingreso de $ 6.000.000.- Que algunos pagos se traspasarían del año 1986 al presupuesto del año 1987, o sea, que serían financiados en el año 1987, y se estaría en el orden, nuevamente, del déficit de los $ 20.000.000.-, déficit que no es permanente, aunque se ha mantenido durante todo el año, pero que en ciertos meses se produce con mayor agudeza y después se obtiene una recuperación, ya sea por la Subvención Fiscal, etc., pero que era, absolutamente, dominable este déficit y no tendría la mayor trascendencia de lo que se visualizó a principios del año.

Que con respecto al año 1987, no quería explayarse bajo ningún punto de vista, porque todavía quedaban varios meses por delante. Pero que el Tesorero General había hecho ya algunos análisis y se estaría entre los ingresos y los egresos con un presupuesto más o menos dominado, incluyendo el arrastre del déficit del año 1986. Esto, por la razón de que iban

bajando las coberturas por importación de material mayor, de tal manera, que se tendría un año más o menos financiado, siempre que no se produzcan situaciones extraordinarias durante el año 1987.

Que dentro del contexto de este análisis tiene, obviamente, durante el año 1986 gran preponderancia el ítem correspondiente a la Remodelación del Cuartel General y a la Construcción del Cuartel de la 21a. Compañía. Que gran parte se terminó, obviamente, de pagar este año. Que el Cuartel General se calculó en un costo total aproximado del orden de las 16.000 U.F., que llevados al valor presente es un poco más de $ 48.000.000.- o $ 49.000.000.- y que se pensaba que el costo total del Cuartel General va a ser del orden de los $ 50.000.000.- Que quedaban de pagar, en el mes de agosto, algunas partidas que estaban presupuestadas y con las cuales no se tendrían mayores problemas.

Que pensaba que la Tesorería General, y lo había conversado con el Tesorero General, va a dar una cuenta detallada de lo que significó la remodelación o reconstrucción del Cuartel General una vez que se termine la obra. Pero que él le quería dar a conocer al Directorio esta situación, con el fin de que se continuara el gran esfuerzo que se ha estado haciendo a nivel institucional, para poder seguir enfrentando este déficit que, repitió, se había previsto desde comienzos del año. Es decir, que si se continúa con el mismo espíritu que hemos tenido hasta la fecha de una gran probidad y con una gran contención y limitación de todos los gastos, podremos llegar a fin del año y pasar a 1987 habiendo salvado este difícil período en que se ha reconstruído el Cuartel General, se ha construído el Cuartel de la 21a. Compañía y esto sin haber tenido que recurrir a préstamos a largo plazo, ni cosa que se le parezca. Que es importante que los Directores de Compañía traspasen a los Capitanes y éstos a los voluntarios, por ende, que este esfuerzo lo debemos continuar, porque si bien el éxito lo hemos alcanzado al poder terminar el Cuartel General, esto ha sido posible gracias al gran esfuerzo desarrollado, sacrificio que tendremos que seguir durante el resto del año y durante el año 1987.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía consultó si estos aspectos numéricos consideraban, por ejemplo desde el punto de vista de ingresos importantes, que todas las municipalidades que se mencionan en el presupuesto con una cantidad determinada entreguen lo que está presupuestado.

El Superintendente contestó afirmativamente. Señaló, en seguida,que dentro de este análisis a la Municipalidad de Santiago, en vez de los $ 5.000.000.-, se le estaban considerando $ 2.500.000.- O sea, que dentro del menor ingreso, al cual se refirió anteriormente, se disminuiría el ítem 1111 en $ 2.500.000.-

El Director de la 1a. Compañía expresó que deseaba hacer una proposición al Directorio. Recordó que cuando se debatió el presupuesto y se hizo presente que existía la posibilidad de un déficit del 30%, se señalaron todas las economías que se deberían hacer a distinto nivel, entre ellas el sacrificio que significó a las Compañías la rebaja del monto de la subvención que se les otorga cada año. Que, en esa oportunidad, él había manifestado que era conveniente que todos los voluntarios tuvieran conciencia de lo que había ocurrido, de los esfuerzos que había hecho el Consejo de Oficiales Generales y, muy especialmente, el Tesorero General, para poder financiar este año tan difícil y formuló la indicación, que fue acogida, de que el acta de dicha sesión, no sólo se transmitiera a los Capitanes de Compañía, porque podría ser que no tuvieran tiempo de darla a conocer a los voluntarios, sino que también se leyera en la más próxima sesión ordinaria o extraordinaria que celebrara cada Compañía. Que en esta oportunidad renovaba esa indicación y para hacerlo se valía de las palabras del Superintendente cuando dijo que estaba orgulloso de haber presidido sesión tan solemne y tan extraordinaria como la de hoy día, en que se daba a conocer, prácticamente la terminación del Cuartel General; de las palabras de don Sergio Dávila, de los agradecimientos de todos los Directores que hicieron uso de la palabra respecto a cómo se había llevado a efecto esta obra, recalcando la altura de miras con que los Directores intervinieron para resolver tan grave como importante problema como parecía el de la ubicación de los retratos de los grandes servidores y los de los mártires; igualmente de las expresiones del señor Superintendente dando cuenta de la

gestión financiera efectuada con el objeto de poder llevar adelante e inaugurar el Cuartel General el 27 de agosto.

Reiteró su indicación de que se procediera como se hizo cuando se trató el presupuesto, pero con muchos mayores argumentos ahora, porque además del problema material del cual dio cuenta el Superintendente, se trató un aspecto espiritual tan importante como lo fue tomar la decisión de ubicar los retratos de los hombres más importantes que ha tenido la Institución, desde el punto de vista de que algunos dedicaron su vida a servirla y otros lamentablemente la perdieron. Su indicación consistió en que también esta acta se hiciera llegar a todas las Compañías para que se proceda a darle lectura en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que celebren, ya que concordaba con el Superintendente en que esta sesión, realmente, constituye un hito importante en la historia del Cuerpo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que recogiendo las palabras del Director de la 1a. Compañía él creía que en un hecho tan trascendental como este debiera tener ingerencia la Revista "1863". Que sería importantísimo que no tan solo fuera dado a conocer a la Institución, sino que también a la inmensa cantidad de gente que le la Revista, para que conozcan los acuerdos tomados con gran altura de miras.

El Director de la 13a. compañía expresó que él adhería a las indicaciones de los Directores de la 1a. y de la 12a. Compañías.

El Superintendente señaló que, si al Directorio le parecía, se procedería en la forma planteada por el Director de la 1a. Compañía. Que, además, el Director Honorario y Director de la Revista don Jorge Salas, obviamente, consideraría darle el realce correspondiente en el próximo número, a todo lo que se había expresado en el día de hoy.

4°.-AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA. El Director de la 11a. Compañía manifestó que deseaba agradecer las palabras de bienvenida al Superintendente. Que creía que su paso por el Cuerpo había tenido una etapa y, ahora, volvía no ya con el mismo físico de ese entonces. Que hacían casi 30 años que había dejado de servir como voluntario dentro de cargos activos, pero que en este tiempo que ha transcurrido algo más de experiencia había recibido. Que esa experiencia que tenía de bombero y su colaboración las ponía a disposición de la Institución toda y que, ojalá, también, sirvieran sus conocimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 de Sept DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Jorge Trisotti Colongo,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 7 de agosto de 1986.

Se abrió la sesión a las 19,15 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Vicesuperintendente | | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martin Correa, |
| Intendente General | | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la | 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " | 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " | 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " | 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " | 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " | 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " | 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " | 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 21a. " | " Augusto Marin Trincado, y el |

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, la del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez; la de los Directores de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, de la 18a. Compañía don Omar de la Jara Espinosa y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 9 de julio y 6 de agosto de 1986.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA, DON FRANCISCO MUÑOZ MEDINA Y HOMENAJE DE MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Ha sido citado este organismo en razón del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Francisco Muñoz Medina, quien se incorporó con fecha 18 de noviembre de 1936. Es decir, cumplía 50 años de servicios el 18 de noviembre de 1986, o sea, aproximadamente dentro de 90 días más. Que de acuerdo al Reglamento General correspondía rendirle los honores de Miembro Honorario de la Institución.

En seguida señaló que el Voluntario Honorario don Francisco Muñoz desempeñó el cargo de Ayudante en su Compañía durante varios años. Asimismo, sirvió el cargo de Consejero de Disciplina durante dos años y fue miembro de las Comisiones Revisoras de Libros en otros períodos en los años en que prestó servicios en su Compañía. Que por este triste motivo, la Décima, una Compañía de gran prestigio, pierde a uno de sus hombres que la sirvió en forma abnegada por escaso período menor al medio siglo. Que, por lo mismo, presentaba al señor Director de la 10a. Compañía los sentimientos del Directorio por el fallecimiento de este voluntario y le pedía que manifestara a su Compañía que este organismo en pleno la acompaña en este difícil momento."

En seguida el Secretario General dio lectura a los acuerdos que proponía adoptar el Consejo de Oficiales Generales para rendirle los honores correspondientes a este voluntario, que son los siguientes:

1°.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Francisco Muñoz Medina;

2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3°.- Enviar una nota de condolencia a la 10a. Compañía y otra a la familia, y una ofrenda floral;

4°.- Respetar el deseo formulado por la familia del extinto en el sentido de que sus funerales se efectúen en privado, a pesar de tratarse de un Miembro Honorario de la Institución, y

5°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 10a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Cuando un miembro de la familia se aleja nos produce una gran pena, una gran tristeza. Y, es por ello, que hoy día esa gran familia que forma la Décima siente esa pena, siente esa tristeza ante la partida de uno de los más antiguos voluntarios, ante la partida de Francisco Muñoz Medina. En estas ocasiones es cuando el corazón del hombre se pone más sensible y aprecia en toda su magnitud los hechos y las palabras. Por lo mismo, hoy día he sabido apreciar el afectuoso homenaje rendido a uno de los nuestros en toda su magnitud. Como Director de la Bomba España, en nombre de ella, le doy los agradecimientos al señor Superintendente."

Se levantó la sesión a las 19 horas y 25 minutos.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 de Sept. DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Jorge Trisotti Colong,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 9 de agosto de 1986.

Se abrió la sesión a las 12,45 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Tesorero General | " Ramón Rodríguez Chadwick, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la 2a. Compañía | " César Maturana Toro, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| Capitán " " 21a. " | " Sergio Marín Rocha, y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros. |

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez; la de los Directores de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi, de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina, de la 5a. Compañía don Mario Gonzales Bazán, de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza, de la 18a. Compañía don Omar de la Jara Espinosa, de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía y la del Director de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 9 de julio y el 6 y7 de agosto de 1986.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA, DON JUAN VEGA TERNERO. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Nuevamente debemos reunirnos con el objeto de rendir un homenaje, de acuerdo a lo dispuesto por nuestro Reglamento General, a un Miembro Honorario del Cuerpo. En esta ocasión lo era don Juan Vega Ternero, Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, quien falleció el día de ayer. Informó que el voluntario señor Vega se incorporó a las filas de la Décima el 25 de mayo de 1936. Su abnegación lo hizo merecedor a que el Directorio le otorgara el premio de constancia por 50 años de servicios con fecha 9 de julio de 1986. Es decir, le correspondía recibir el distintivo que lo acredita como tal en la sesión ordinaria del próximo miércoles 13 de agosto de 1986. Señaló que era doblemente lamentable para la 10a. Compañía "Bomba España" que experimentara la pérdida de otro de sus antiguos voluntarios.

En seguida, manifestó que el voluntario señor Vega había desempeñado los cargos de Ayudante y de Secretario en su Compañía. Reiteró que al Directorio, a la Institución y doblemente a la 10a. Compañía, les causaba pesar la pérdida que significaba el alejamiento definitivo de uno de sus más antiguos voluntarios. Que por esto, a nombre del Directorio, hacía llegar a la Décima, a través de su Director, los sentimientos de nuestra Institución por esta nueva desgracia que debía soportar."

En seguida el Secretario General dio lectura a los acuerdos que proponía adoptar el Consejo de Oficiales Generales para rendir los homenajes correspondientes a este voluntario, que son los siguientes:

1°.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Juan Vega Ternero;

2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día domingo 10 en curso, a las 11,30 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en Avda. La Paz y Santos Dumont.

4°.- Comisionar al Director de la 20a. Compañía, don Alvaro Lara Arellano para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;

5°.- Enviar una nota de condolencias a la 10a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral, y

6°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 10a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Cuando aún no se borran en los rostros de los Décimos las huellas del dolor, ante la partida de uno de los nuestros, hoy día debemos lamentar la partida de otro de nuestros baluartes. Nuevamente me ha correspondido escuchar palabras del señor Superintendente con un trsite motivo. En nombre de mi Compañía, la "Bomba España", quiero agradecer a este organismo este sentido homenaje que se le ha rendido a otro de los Décimos. Muchas gracias."

Se levantó la sesión a las 12,55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 de Sept. DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Jorge Trisotti Colongo,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de agosto de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " 18a. " | " Carlos González Vargas, y el |

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, la del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick y la de los Directores Honorarios don Enrique Phillips R. Peña y don Gonzalo Figueroa Yáñez.

ACTAS. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 9 de julio ppdo. No se habían distribuído las actas de las sesiones extraordinarias celebradas el 6, 7 y 9 de agosto en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DEL CAPITAN DE LA 11a. COMPAÑIA. De la nota N° 136-86, del 17 de julio de 1986, de la 11a. Compañía, por la cual comunicó la aceptación, con esa misma fecha, de la renuncia al cargo de Capitán presentada por el Voluntario Honorario don Leopoldo Ratto Fiorentino y la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Mario Italo Giaverini Faúndez.

Al archivo.

2°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIA DEL COMANDANTE POR FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA ESPOSA. El Secretario General dio lectura a una nota, del Comandante don Mario Ilabaca Quezada, dirigida al Superintendente, de fecha 7 de agosto de 1986, por la cual agradeció las condolencias, el inmenso apoyo y la presencia del Superintendente y la de todos los miembros del Directorio al acompañarlo con motivo del fallecimiento de su esposa, señora Adriana Valenzuela de Ilabaca.

El Superintendente manifestó que esta nota, que fue leída en el Consejo de Oficiales Generales causó un gran impacto, pues corresponde al pensamiento de un hombre que ha entregado mucho a nuestra Institución y es una parte que el calificaba de hermosa. Que en el Consejo de Oficiales Generales el Intendente General hizo indicación, y era lo que transmitía, de que esta nota se diera a conocer a las Compañías para que fuese leída en sesión de cada una de ellas, ya que representa, repitió, el sentir de nuestro Comandante ante una irreparable desgracia y en ella vierte pensamientos muy profundos con respecto

a su calidad de voluntario, como Comandante, y a la entrega que ha hecho hacia nuestra Institución. Que estaba seguro de interpretar el sentir de cada uno de los integrantes del Directorio, al hacer llegar al Comandante el más sentido y leal apoyo en el momento en que está viviendo y los deseos que pueda seguir sirviendo a nuestra Institución con el mismo brío y con el mismo entusiasmo con que lo ha hecho hasta la fecha. Dejó planteada esta indicación.

Fue aprobada la indicación en referencia.

3°.- PETICIONES DE AYUDA BOMBERIL DEL EMBAJADOR DE CHILE EN GUATEMALA, DON MIGUEL JACOB HELO. De una nota del Excelentísimo Embajador de Chile en Guatemala, don Miguel Jacob Helo, por la que comunicó que en atención a que el ex Embajador de Chile don Rodrigo González Alliende fundó hace 35 años el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Guatemala, en un monumento que se erigirá al General Bernardo O'Higgins se colocará una placa recordatoria del fundador de esa Institución bomberil. Solicitó el señor Embajador material didáctico y la posibilidad de que voluntarios guatemaltecos viajen a Chile a recibir instrucción bomberil.

El Superintendente expresó que esta nota había sido conocida por el Consejo de Oficiales Generales. Que los conceptos que en ella se vierten, indudablemente, son bastantes enaltecedores para nuestra Institución. Que, como era lógico, se haría llegar al señor Embajador de Chile en Guatemala todo el material didáctico que solicita, para continuar más adelante con la vinculación que él plantea, en el sentido de que concurran a nuestro país voluntarios de ese Cuerpo de Bomberos para que reciban adiestramiento y conozcan nuestra Institución.

4°.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE COMISION PERMANENTE DEL DIRECTORIO. Con motivo del cambio de Director de la 11a. Compañía, el Superintendente propuso el nombramiento del actual Director de ella, don Adolfo Croxatto Ornano, para que integre la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

Fue aprobado el nombramiento propuesto por el Superintendente.

5°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 29, 30, 31 y 32 dictadas por el Comandante, las cuales habían sido distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

6°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio habidos en el mes de julio ppdo., documento que se había distribuído a los miembros del Directorio.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de julio ppdo.

Al archivo.

7°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| CIA. | NOMBRE: | | SOBRANTES: |
|---|---|---|---|
| | | 5 años: | |
| 2a. | Don | Jorge Claudio Rojas Chaparro | 620 |
| 4a. | " | Christian Marcel Chassignolle Reyes | 180 |
| 4a. | " | Maurice Georges Chassignolle Reyes | 326 |
| 6a. | " | Nibaldo Alejandro Maturana Salgado | 162 |
| 9a. | " | Juan Pablo Jarpa Fabres | 567 |
| 15a. | " | Raúl Guillermo Igualt Barrios | 336 |
| 16a. | " | Marcelino Antonio Acevedo Zúñiga | 137 |
| 22a. | " | Ricardo Daniel Paredes Prosser | 81 |
| | | 15 años: | |
| 11a. | Don | Ernesto Cayetano Satriani Arcieri | 557 |
| 13a. | " | Jorge Riffo Díaz | 325 |

20 años:

| | | |
|---|---|---|
| 8a. | Don Jorge Ignacio Espinoza Quinteros | 2.150 |

25 años:

| | | |
|---|---|---|
| 9a. | Don Carlos Camacho Ballacey | 314 |
| 11a. | " Edmundo Américo Felice Wastavino | 14 |

35 años:

| | | |
|---|---|---|
| 12a. | Don Francisco Salas Zamudio | 739 |

40 años:

| | | |
|---|---|---|
| 1a. | Don Manuel Concha Jordán | 882 |
| 4a. | " Roberto Mourgues Mingramm | 693 |

45 años:

| | | |
|---|---|---|
| 11a. | Don Jorge Trisotti Colongo | 2.142 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que debía, en esta ocasión, hacer llegar las más cordiales felicitaciones al Vicesuperintendente de nuestra Institución, don Jorge Trisotti Colongo, en razón de haber obtenido el premio de constancia por 45 años de servicios, con 2.142 asistencias sobrantes, lo que indudablemente indica la constancia, como el nombre de este premio lo señala, con que ha servido hasta la fecha a nuestra Institución. Que la figura de nuestro Vicesuperintendente era por todos conocida. Que se esperaba que pueda seguir volcando su entusiasmomo, como siempre lo ha hecho, demostrando responsabilidad en el desempeño de los cargos que se le han confiado, no tan sólo en su Compañía, sino también en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Vicesuperintendente agradeció las felicitaciones y conceptos del Superintendente.

8°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO DE 1986. El Superintendente manifestó que, como primer punto dentro del análisis en lo que se refiere específicamente a las entradas, se iba a referir a dos Items. Al Aporte de la Polla Chilena de Beneficencia, que como los miembros del Directorio podrían apreciar, se ha ido cumpliendo normalmente.

Que otro ítem importante corresponde al Arriendo de Propiedades, que también se había ido cumpliendo mes a mes dentro de lo presupuestado.

Que en líneas generales, el presupuesto de ingresos, que asciende a $ 140.300.000.-, daba un promedio mensual de $ 11.691.000.- y que si esto se llevaba a multiplicarlo por los 7 meses que han transcurrido, deberían haber ingresado $ 81 millones y fracción, pero se han percibido $ 77.083.694.- Señaló que la cuota que corresponde al aporte que figura en el Presupuesto Fiscal, debe ser pagada en el mes de agosto y es bastante significativa dentro de esta proporcionalidad, como igualmente lo son los aportes de las municipalidades, a los cuales se iba a referir en la Cuenta del Superintendente y específicamente al Item de la Municipalidad de Las Condes.

En seguida señaló que en lo que correspondía al presupuesto de egresos, sólo se referiría a algunos Items, como son los de Mantención y Reparación de Cuarteles, en el que se había presupuestado inicialmente la cantidad de $ 42.000.000.- y que, hasta la fecha, se había producido un egreso de $ 47.240.102.- Por consiguiente, existía un mayor egreso de $ 5.240.102.-, que como había explicado detalladamente en la reunión extraordinaria efectuada el 6 de agosto en curso, se tendría que suplementar, debido a que dentro del cálculo que se había hecho para el costo de la construcción del Cuartel General, se estaba más o menos dentro del presupuesto que fue de 16.000 U.F., que en estos momentos corresponden aproximadamente a $ 49.000.000.-

Que del ítem de Combustibles y Lubricantes, el Segundo Comandante del área, don Roberto Morelli, siempre está preocupado de que se mantenga su nivel. Sin embargo, se ha producido un pequeño exceso del orden de los $ 600.000.- Que la división del presupuesto de $ 12.000.000.- en duodécimos, multiplicada por 7 meses daba ese resul-

tado, pero que había que considerar que nuestra Institución se vio enfrentada a un mayor gasto, proveniente de la restricción de agua potable a causa de los temporales por lo cual tuvo que dar un servicio extraordinario de atención, lo que también había sido explicado en su oportunidad.

En seguida señaló que en la sesión del 9 de julio de 1986, el señor Director de la 17a. Compañía había hecho una consulta con respecto al Item 2361, Caja de Socorros, en el cual figura un gasto total de $ 1.000.000.- Que al respecto, el Tesorero General le informó que en el mes de febrero del presente año se había cargado el millón de pesos como gasto total, por cuanto esta es una cuenta de orden, que en estos momentos está en $ 3 millones y poco más, pero el Cuerpo va recuperando lo que paga por las atenciones que se les prestan a los voluntarios accidentados en actos del servicio.

Que, con respecto a la Revista "1863", se puede apreciar que en el Item de ingresos se había producido una entrada de $ 840.900.- y que en el mes de julio se habían cargado $ 687.864.- al costo de la Revista. Que, en todo caso, esto correspondía al número 19 y que estaba presupuestado lo necesario para el número 20, que correspondería entregarlo en el mes de diciembre.

Que en Adquisición de Material Mayor quedan $ 14.347.082.-, que corresponden a las coberturas que vencen en el mes de septiembre y en el mes de diciembre, por importación de material mayor.

Recordó que cuando se analizó detenidamente el presupuesto de egresos a principios del año, el Directorio comprobó que se iba a tener un déficit aproximado de $ 20.000.000.- en el año. Que si en estos momentos se analizaba el monto total de egresos habidos en los 7 meses transcurridos, que es de $ 109.484.930.- contra $140.300.000.- del presupuesto anual, lo que da un promedio mensual de gastos de $ 11.700.000.-, para afrontar los gastos de los 5 meses restantes habría que disponer de un suma del orden de los $ 50.000.000.- y, efectivamente, figuran $ 30.000.000.-, o sea, que se estaría produciendo más o menos el déficit de los $ 20.000.000.- que se advirtió inicialmente. Que ha habido una variación de mayores y menores gastos, alternativas que permiten seguir enfrentando este déficit. Que el ingreso de la cuota correspondiente al Presupuesto Fiscal, que son $ 17.500.000.-, va a producir en los meses de agosto y septiembre relativo alivio en cuanto al déficit presupuestario que se va a producir a fin de año. Que conversando con el señor Tesorero General, surgió la idea de renegociar alguna de las coberturas que se tenían para fin de año, para lo cual no habría ningún problema porque ya esta conversado con los bancos.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía observó que para el Item 2491,Gastos Generales Corrientes, se habían presupuestado $ 4.000.000.- y ya se tenían gastados $ 6.987.268.-, o sea, estaba sobrepasado en casi $ 3.000.000.-

El Superintendente señaló que en parte se debía a que se habían normalizado algunos cargos por gastos mal imputados, de lo que se informó en la sesión pasada y que corresponden a gastos extraordinarios que han ido ocurriendo durante el año. Que el déficit de este Item es bastante fuerte,producto de mayores gastos. Que entre ellos está el pago de un mayor costo de los Seguros, que como se podía apreciar en el Item 2431, figuran $ 3.000.000.- y, en realidad, el costo de los Seguros sobrepasa los $ 4.500.000.- Que con cargo a ese Item se pagó la totalidad de los Seguros y los otros eran gastos generales corrientes. Que esto se venía previendo desde principio del año.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de julio ppdo.

9°.- ADHESION DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA A HOMENAJE DEL DIRECTOR HONORARIO DON SERGIO DAVILA. El Director de la 3a. Compañía pidió excusas por pedir el uso de la palabra fuera de la minuta,pues explicó que se veía forzado a hacerlo porque tenía que retirarse a presidir una ceremonia en su Compañía, a las 20 horas.

En seguida expresó que él, como Director, no quería retirarse de la sala sin antes traer un saludo, muy especial, de la Tercera Compañía a don Sergio Dávila, que recibe en esta sesión su distintivo por 50 años de servicios. Agregó que tiene suerte el Cuerpo de contar entre sus filas al señor Dávila, servidor que ya lo sabemos, en su Compañía desempeñó cargos importantísimos hasta llegar a ser su Director y en el Cuerpo hasta llegar a ser Superintendente; un hombre de conceptos siempre acertados, de miras constructivas, un hombre preocupado permanentemente, no sólo de asistir, de escuchar, sino que siempre está en el meollo de las cosas, preocupado de las finanzas del Cuerpo, preocupado del material del Cuerpo, siempre preocupado del servicio de nuestra Institución. Que un hombre que se mantiene absolutamente activo y que recibe merecidamente el premio por 50 años, con una hoja de servicios verdaderamente privilegiada, merece francas felicitaciones. Manifestó que en nombre de los Oficiales y Voluntarios de la 3a. Compañía, expresaba congratulaciones a don Sergio Dávila por el premio que tenía recibido y el aplauso de él, que tenía que ausentarse y espiritualmente se lo daba en el momento en que reciba el distintivo que lo acredita Miembro Honorario del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

---

Se retiró de la sesión el Director de la 3a. Compañía.

---

10°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Que con fecha 16 de julio se había tenido una entrevista con la señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes, a la cual asistió en compañía del Comandante, del Secretario General y del Intendente General. Que en esa oportunidad se conversó sobre dos asuntos bastante importantes para el Cuerpo. Uno de ellos fue la premura con que el Cuerpo y obviamente la I. Municipalidad de Las Condes, han debido enfrentar el establecimiento del servicio bomberil en Farellones, El Colorado y La Parva, a raíz del incendio que se produjo en el Hotel de Farellones. Que se hizo saber a la señora Alcaldesa que nuestra Institución había hecho una proposición concreta al respecto el año 1981, época en que era Superintendente don Gonzalo Figueroa, quien entregó a la municipalidad un memorandum en el cual se señalaron todas las necesidades que nuestra Institución estimaba como mínimas para dar un servicio contra incendios en esos tres centros invernales, que han ido creciendo en el tiempo y que van a continuar desarrollándose con la consiguiente construcción de nuevos refugios, hoteles, etc., lo que ya a esta fecha se podía apreciar. Que se había convenido con la señora Alcaldesa hacerle llegar un memorandum actualizado por nuestra Institución de lo que el en momento presente se visualiza para este efecto. Que ese memorandum, que ya se entregó, contempla dos alternativas. Una de ellas de alto costo y la otra de menor costo. Que en resumen, el Cuerpo de Bomberos de Santiago informó a la señora Alcaldesa que desde el año 1981 está en condiciones de otorgar un servicio contra incendios a través de una Unidad que estaría instalada en Farellones, de la cual sus componentes obviamente tendrían la preparación necesaria para poder cumplir en debida forma su cometido. Que para este efecto se le indicó qué material mayor y material menor se requiere. Asimismo, se le hizo ver la necesidad de que se entregara a nuestra Institución un terreno apto para construir en él un cuartel-refugio, dotado de una guardia nocturna y de lo fundamental para las necesidades vitales. Además, se le planteó que es de absoluta necesidad que ese centro invernal cuente con una red de grifos que permite trabajar, en caso de incendio, de una manera eficiente y que también se cuente con un equipo que permita mantener comunicación con nuestra Central de Alarmas. Que se le había hecho ver, en forma muy clara y muy precisa, que el Cuerpo está dispuesto -como es su obligación hacerlo, ya que ese centro invernal está situado en el área jurisdiccional de la Municipalidad de Las Condes- a prestar esos servicios, pero que en ningún caso nuestra Institución podría prestar servicio alguno si no cuenta con el financiamiento absoluto de parte de la Municipalidad de Las Condes o de propietarios que estén dispuestos a colaborar financieramente en forma directa al Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino que a

BOMBEROS DE SANTIAGO

través de la Municipalidad de Las Condes, de tal manera que la responsabilidad de ese financiamiento quedara exclusivamente en manos de esa Corporación. Que junto al memorandum se envió un presupuesto del costo de operación anual, en forma desglosada, de lo que se estima que sería necesario para llevar adelante esta iniciativa y poder dar una cobertura a Farellones a través de nuestra Institución.

b) Dio cuenta, en seguida, que en esta misma oportunidad, el segundo punto que trataron con la señora Alcaldesa fue el pago de la subvención que el Cuerpo tiene incluída en su presupuesto y que alcanza a ... $ 5.000.000.- Que, de inmediato, la señora Alcaldesa dio las instrucciones de que se cursara la orden con el objeto de que se incluyera en el presupuesto esa subvención. Que había llegado un oficio de esa Municipalidad, en el que se informa que la referida suma va a ser cancelada en el transcurso del mes de septiembre próximo.

Ofreció la palabra.

c) Expresó que, como le había informado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de julio, se había sostenido una entrevista con el señor Ministro del Interior, don Ricardo García, oportunidad en la cual nuestra Institución, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, le planteó la necesidad de contar con una subvención extraordinaria de $ 38.000.000.- con el objeto de poder financiar, parcialmente, la reconstrucción del Cuartel general. Que esta nota ya había sido enviada al señor Ministro del interior y se encontraba en sus manos para su decisión final.

Ofreció la palabra.

d) En seguida dio cuenta que también se había sostenido una entrevista con personeros de ESSO Chile, oportunidad en la cual concurrieron hasta el Campo de Entrenamiento "Máximo Humbser", ubicado en Colina, el señor Presidente de la ESSO Chile don Danilo Lacayo, dos de los Gerentes y un Ingeniero. Que él fue con el Comandante, el Segundo Comandante don Alejandro Artigas y el Intendente General. Que en esa oportunidad visitaron el terreno, el cual es muy adecuado para el fin con que se adquirió, tanto por la ubicación, como por las vías de acceso y por la extensión del terreno, que cumple con todos los requisitos. Que ya se hallaba levantada la casa para el cuidador, se encontraban en el lugar algunos de los elementos necesarios para poder empezar a montar el Campo de Entrenamiento de Hidrocarburos, específicamente, que corresponde a la primera etapa. Que el terreno está absolutamente cerrado, se había hecho un puente y se iba a empezar a construir el camino interior. Que, a continuación, fueron invitados a almorzar a la Presidencia de la ESSO Chile. Que en esa oportunidad el Segundo Comandante don Alejandro Artigas exhibió una película sobre la forma de atacar incendios de productos químicos. Que esa filmación desarrollada por la Comandancia es un trabajo de alta calidad y la ESSO Chile lo está utilizando para adiestrar a su personal en todas las plantas que tiene instaladas a través del país. Que se habían recibido felicitaciones con respecto a este trabajo y, en realidad -repitió- es de alta calidad técnica, tanto en su filmación como en toda la parte didáctica.

Ofreció la palabra.

e) Que debía informar, además, que habiéndose colocado la orden para la importación de las tres piezas de material mayor -los tres carros bombas para la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías- también el Consejo de Oficiales Generales había aprobado la importación de todo lo que se le llama la norma DIN, que no estaba incluído dentro de ese presupuesto, como así también los tres pitones monitores y se habían acordado algunas modificaciones que solicitó la Comandancia. De tal manera, estos tres carros bombas ya estaban en fabricación por la Magirus en Alemania y se calculaba que deberían estar en nuestro país a fines de febrero del año próximo.

Ofreció la palabra.

f) Informó, igualmente, que la Cámara de la Industria Farmaceutica de Chile efectuó, como todos los años, una donación de medicamentos a nuestra Institución. Que, en esta oportunidad, la entrega se efectuó en el Cuartel de la 14a. Compañía por el Presidente de dicha Cámara,

que es el Capitán de la 14a. Compañía, Voluntario Honorario don Sergio Rider. Que la donación es de un valor significativo, no sólo por el costo de los medicamentos, sino también por el gesto de la Cámara de la Industria Farmaceutica, de alto valor intrínseco. Que esto se había entregado a la Comandancia para su utilización.

Ofreció la palabra.

g) Que en relación con la intervención de la 16a. Compañía, había estado en conversaciones en varias oportunidades con el señor Interventor, el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá, quien está terminando de redactar el informe que va a ser conocido por el Consejo Superior de Disciplina en fecha próxima, por lo que esperaba poder dar cuenta de esto en la próxima sesión del Directorio, en forma detallada y acerca de la decisión definitiva de lo que incumbe al Consejo Superior de Disciplina.

h) Recordó que en la última sesión extraordinaria del Directorio se había analizado profundamente cuál debería ser el nombre que se asignara a la sala en que van a estar ubicados los retratos de los mártires de la Institución. Que esto había sido conocido por el Consejo de Oficiales Generales, tal como lo solicitó el Directorio y que el Consejo tenía diferentes ideas respecto a esto. Por lo tanto, pedía al Directorio, en razón de que deben aunarse algunos puntos de vista, que concediera al Consejo el plazo de algunos días más para que pueda proponer al Directorio el nombre definitivo. Esto, partiendo de la base de que el Directorio anhela que esta sala revista no sólo todas las características de respetabilidad, de homenaje a hacia nuestros servidores que murieron en acto del servicio, sino además, que no tenga parangón con el salón de sesiones del Directorio. En tal sentido se han insinuado los nombres de Galería de los Mártires o Salón de Honor de los Mártires. Que esos podrían ser los dos nombres que se propondrían. Por si alguno de los miembros del Directorio deseaba agregar otras ideas sobre esta materia, ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que dentro de las alternativas que había señalado el Superintendente, él se inclinaba por la de "Salón de Honor de los Mártires". Que lo de Galería sonaba más como colección de estatuas, de cuadros o pinacoteca.

El Superintendente aclaró que él había querido decir "Galería de Honor de los Márties", en vez de "Salón de Honor de los Mártires".

El Director de la 1a. Compañía manifestó que, a pesar de la aclaración del Superintendente, él se inclinaba por el nombre de "Salón de Honor de los Mártires". Que no es partidario de denominarla "Galería de Honor de los Mártires", porque entendía que la palabra Galería tiene otra significación. Que el Directorio tenía la suficiente confianza en el Consejo de Oficiales Generales para que tomen la decisión en el sentido de darle el nombre que realmente merece este lugar, pero que tenía la impresión de que no existiría un tercer nombre; o sea, que lo que había estudiado el Consejo de Oficiales Generales representaba las únicas dos alternativas. Que en lo que respecta a su Compañía, ésta se inclinaba por "Salón de Honor de los Mártires".

El Director de la 13a. Compañía señaló que él adhería a lo propuesto por el Director de la 1a. Compañía, en el sentido de que el nombre sea "Salón de Honor de los Mártires". Sin embargo, no concordaba con el Director de la Primera, en aquello que se refiere a que el Consejo de Oficiales Generales -que por cierto va a elegir un buen nombre- tiene la suficiente confianza del Directorio para tomar la decisión. Que le parecía que si el Superintendente sondeaba la opinión de los Directores de Compañía, el Consejo de Oficiales Generales, al tomar su decisión, podría sentirse un poquito más respaldado, si es que habían otros Directores que compartan con él y con el Director de la Primera, la idea de que el nombre sea "Salón de Honor de los Mártires".

El Superintendente expresó que el Director de la 13a. Compañía había tocado un punto bastante interesante, que lo llevaba a aclarar la parte final de su intervención, en el sentido de que el Consejo de Oficiales Generales iba a proponer al Directorio, no determinaría un

nombre. O sea, el Consejo no estaba pidiendo que se le de la atribución para tomar una alternativa diferente. Que él prefiriría, ya que se había abierto un debate analítico en ese sentido, que se decidiera en esta oportunidad respecto del nombre por el cual se inclinaban el Director de la 1a. y el Director de la 13a. Compañías, que fue el de "Salón de Honor de los Mártires".

El Director de la 1a. Compañía expresó que el Superintendente había interpretado lo que él deseaba decir, en el sentido de que se debatiera ahora, con el objeto de que quedara aprobado el nombre por el Directorio, para que en la inauguración esté todo listo e, incluso, colocada una placa con el nombre que se acuerde.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que él, a nombre de los Directores Honorarios, proponía que se suprimiera el artículo "los", quedando con el nombre de "Salón de Honor de Mártires".

El Superintendente expresó que el nombre que se proponía era el de "Salón de Honor de Mártires".

Fue acordado lo propuesto y acogiendo la indicación del Director Honorario don Sergio Dávila.

i) El Superintendente ofreció la palabra al Secretario General quien expresó que, como se viene procediendo desde hace tiempo, en el presente año también se efectuó el Curso de Preparación de Secretarios de Compañía, el cual había culminado el día 21 de julio, con el examen respectivo. Que en dicho Curso se había inscrito un total de 48 alumnos, de los cuales se presentaron a examen 32; que 13 no tuvieron el porcentaje de asistencias exigido. Que los 32 alumnos que se presentaron a examen fueron aprobados. Que en una ceremonia muy sencilla y muy simple y una comida de camaradería con los Instructores y contando con la hospitalidad del Cuartel de la 3a. Compañía, se efectuó la ceremonia de entrega de los diplomas que acreditan a los alumnos que participaron en este Curso y que rindieron satisfactoriamente el examen respectivo.

El Superintendente expresó que ha pasado a ser tradición que la Secretaría General efectivamente dicte un Curso para la Preparación de Secretarios, lo que es algo sumamente importante, por cuanto los Secretarios de Compañía, dentro del quehacer de nuestra Institución, tienen una gran responsabilidad. Que el hecho de que los diferentes elementos que entran en juego dentro de una Secretaría de Compañía se vayan aunando a través del conocimiento general de lo que es nuestra Institución, es muy positivo, por lo cual hay que felicitar al Secretario General y a los Instructores que llevaron adelante este Curso.

j) El Superintendente, finalmente, señaló que debía solicitar la autorización para que se citara al Cuerpo para el día 27 de agosto en curso con el objeto de llevar a cabo la ceremonia de inauguración de los trabajos de reconstrucción del Cuartel General. Que en el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el día anterior, se había debatido extensamente cuál sería el ceremonial específicamente. Que al respecto habían varias ideas, pero ellas estaban supeditadas a la invitación que se le había hecho a S.E. el Presidente de la República y a otras autoridades, pues si asistía el Presidente de la República, se llevaría adelante una ceremonia específica y si no concurre la ceremonia será de otro orden. Por lo expuesto, la autorización que se solicitaba al Directorio era para la citación a la ceremonia de la inauguración del Cuartel General reconstruído, para el día 27 de agosto, a las 18,30 horas, en la cual formaría la Institución con uniforme de parada y pantalón negro.

Señaló que el Secretario General le acotaba que también se había debatido en el Consejo que si S.E. el Presidente de la República no pudiese asistir ese día sino en otra fecha cercana al día 27 de agosto, quedara facultado el Superintendente con el objeto de fijar fecha precisa para el día en que se confirmara la asistencia del Presidente de la República. En caso contrario, se citaría definitivamente para el día 27.

Ofreció la palabra.

Fue tomado el acuerdo en la forma propuesta.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

11°.-INTERVENCION DEL SUPERINTENDENTE SOBRE CITACIONES DE LAS COMPAÑIAS. El Superintendente expresó que quería pedir a los Directores de Compañía -y solicitaba que le entendieran bien- que es necesario que consideren que no es conveniente que las Compañías citen para el mismo día en que debe haber sesión del Directorio, a otro tipo de actos particulares. Señaló que han habido casos en que se ha citado a sesión de Compañía o a diferentes tipos de ceremonias. Que es sabido que los segundos miércoles hábiles de cada mes celebra sesión ordinaria el Directorio y que esto era lo que debía primar para los señores Directores dentro de las obligaciones que tienen para con nuestra Institución. Que decía que lo entendieran bien, ya que era su obligación hacerlo presente, de tal manera que se pueda contar con la asistencia de todos los Directores a cada una de las sesiones del Directorio y que asi haya pleno conocimiento de las ideas y de los intereses que cada una de las Compañías deben traer a consideración y análisis dentro del Directorio.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que él creía conveniente que se estudiara un Acuerdo Permanente, ya que reglamentariamente los actos del servicio del Cuerpo priman sobre los actos particulares de las Compañías. Por lo tanto, cree que esto no puede ser voluntario en el sentido de que se tenga que solicitar a los Directores que tengan la amabilidad de no citar a sus Compañías, ya sea a ejercicios, a sesiones u otras representaciones en circunstancias que está determinado por disposición reglamentaria, cuando deben efectuarse las sesiones del Directorio. Que él creía que en el mismo acuerdo de carácter permanente respecto a las fechas en que se llevan a cabo las sesiones ordinarias de la Institución, debiera agregarse -lo cual sugería que estudiara el Consejo de Oficiales Generales- un inciso en el sentido de que las Compañías no podrán efectuar citaciones para los días en que corresponda reunirse ordinariamente al Directorio.

El Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que él estaba de acuerdo con lo que acababa de expresar el Director de la 1a. Compañía, pero que el acuerdo no podía ser tan absoluto, ya que podría darse el caso de que una compañía esté celebrando, por ejemplo, su fecha de aniversario y, por supuesto, el Director tendría que citar a una sesión, lo que es obligatorio. Opino que el Consejo de Oficiales Generales tendría que estudiar esa alternativa.

El Superintendente expresó que, en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales traspasaría lo expuesto al conocimiento de la Comisión de Asuntos Reglamentarios con el objeto de que lo analice.

12º- AGRADECIMIENTOS POR ACOGIDA A LA PERMANENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DEL CUERPO EN LOS CUARTELES DE LA 2a. Y DE LA 8a. COMPAÑIAS. El Director de la 1a. Compañía recordó que a raíz del sismo que azotó a la ciudad de Santiago el 3 de marzo del año ppdo., el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago sufrió graves destrozos. Que ocurrido el terremoto, tanto la 2a. como la 8a. Compañías cobijaron en sus cuarteles no sólo a la Dirección General del Cuerpo sino muy especialmente al Directorio. Que como la presente sesión ordinaria probablemente sería la última que se celebrará en el Cuartel de la 2a. Compañía, creía interpretar a los miembros del Directorio al hacer llegar el más sincero agradecimiento y reconocimiento a ambas Compañías que con tanta gentileza y con tanta paciencia mantuvieron cedidas gran parte de sus dependencias para que continuara el funcionamiento normal del servicio, durante todo el tiempo que se empleó en la reconstrucción del Cuartel General, que con tanto orgullo iba a inaugurarse el día 27 de agosto en curso. Que realmente la 2a. y la 8a. Compañías no escatimaron esfuerzos, desvelos y afectos -porque no decirlo- para que la permanencia en sus cuarteles no hiciera añorar la falta del Cuartel General, sacrificios que sobrepasaron todo lo imaginable. Que por eso él, por lo menos, en representación de su Compañía, hacía llegar a los señores Directores de la 2a. y de la 8a. Compañías y a todos los voluntarios de ellas, que son tan antiguas, el agradecimiento por esta acción que revela la hermandad que existe y existirá siempre entre todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos

S DE SANTIAGO
la y Disciplina

de Santiago.

El Superintendente expresó que, indudablemente, las palabras que había expresado el Director de la 1a. Compañía representan el sentir de cada uno de los miembros del Directorio. Que el Director había usado un término que era muy justo, la paciencia que han tenido. Informó que había conversado sobre esto en varias oportunidades con el Director de la 2a. Compañía don César Maturana y con el Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique, por cuanto estas Compañías se han visto privadas de esa independencia que deben mantener dentro de su quehacer diario. Que en realidad, se había abusado de esa gran paciencia, de esa hospitalidad y de esa gentileza, lo que merece indudablemente el profundo agradecimiento de toda la Institución hacia esas dos Compañías. Por lo mismo, él les rogaba que el planteamiento que había hecho el Director de la Primera lo hicieran llegar a cada uno de los señores Oficiales y señores Voluntarios de ambas Compañías.

El Director de la 2a. Compañía expresó que hacía uso de la palabra nada más que para agradecer las gentiles y delicadas expresiones del señor Director de la primera, ampliadas con términos tan conceptuosos por el señor Superintendente, en cuanto a la cooperación que le ha correspondido a su Compañía. Que estaba cierto de que esa labor la habría desarrollado cualquiera otra Compañía que hubiese estado en la función de ellos. Que era indiscutible que siempre en la vida algo se pierde, pero también algo se gana. Que su Compañía se había visto un poco más estrecha, un poco más privada de ciertas franquicias que se tienen al vivir solo. Pero que, evidentemente, habían tenido un regalo pero exquisito, si se miraba desde el punto de vista de la tradición. Que él creía que su Compañía se debería sentir honrada del hecho de que durante más de un año el Directorio, la más alta autoridad de nuestra Institución, haya podido reunirse en sus aposentos y haber dignificado, aún más, este salón de sesiones de la Compañía. Por lo mismo, las gracias eran de la Compañía hacia el Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del señor Director de la 2a. compañía.

El Director de la 8a. Compañía expresó que él también, como ya se había señalado, quería agradecer al señor Director de la Primera sus expresiones. Que, solamente, deseaba agregar que ellos no habían olvidado que son voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago y, por consiguiente, están para servir a nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. compañía.

El Director de la 13a. Compañía hizo indicación para que el agradecimiento del Director de la Primera, en nombre de los demás miembros del Directorio, agregándole las expresiones del señor Superintendente, fueran vaciados en una carta para que en cada una de las Compañías las lean en la sesión que corresponda, de modo que todos los voluntarios se impongan del agradecimiento que el Directorio tiene respecto de la Segunda y de la Octava Compañías.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía.

13º- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA AL VOLUNTARIO DE ELLA Y SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO, DON GERMAN MUNITA MERINO. El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. La vida del bombero que hoy deseo recordar, fue breve, profunda y perdurable como sus poemas. Cuantas veces nuestros espíritus se han estremecido al escuchar esos versos que comienzan con la descripción tan particular de la querida "Paila":

" OH, ATALAYA DE BRONCE, CUYO ACENTO"
" DEL CORAZON AVIVA LOS LATIDOS."
" TU DEL DEBER ADVIERTES EL MOMENTO"
" ENVIANDO ENTRE LAS RAFAGAS DEL VIENTO"
" COMO CLARIN DE GUERRA TUS SONIDOS,"

- - - - - - - - - -

"Hace 75 años, un 21 de agosto de 1911, dejaba de existir el Secretario General del Cuerpo y Voluntario de la Segunda, don Germán

Munita Merino. Se extinguía así, la joven vida de un ilustre bombero, disntiguido servidor público, brillante abogado y sijgular poeta.

"Don Germán Munita, ingresó a las filas de mi Compañía el 14 de noviembre de 1886. En ella, desempeñó importantes cargos con especial eficiencia y brillo, ganándose el afecto y el respeto de todos sus compañeros de bomba. Su reconocida capacidad y su gran cariño por nuestra Institución, fueron debidamente valorizados por las demás Compañías que, deseando contar con su talentoso aporte dentro de los cuadros directivos, lo llevaron al sitial de Secretario General, que ocupó por espacio de nueve años y meses, hasta el día de su deceso, a la temprana edad de 46 años. Hombre severo e infatigable en el cumplimiento de sus obligaciones, pero delicado y bondadoso en su trato, compuso numerosos poemas bomberiles que reflejan la gran sensibilidad de su espíritu y el inmenso amor que sentía por nuestra causa. De entre ellos, destaca por la pureza de su estilo, la profundidad y fuerza de cada una de sus estrofas, aquel titulado "EL INCENDIO". Esa pieza literaria, que lamentablemente ha permanecido desconocida para muchos integrantes de la Institución, es a mi juicio, la obra más hermosa y que mejor describe la filosofía que inspira al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que se haya escrito en el estilo poético. He aquí su pensamiento:

" NO DE GOBIERNO ES OBRA PREVISORA"
" ESTA CORPORACION DE NOBLE FAMA"
" LA LLAMA DE UN GRAN TEMPLO DESTRUCTORA"
" AL PROPIO TIEMPO LE SIRVIO LA AURORA"
" Y NACIO COMO EL FENIX DE ESA LLAMA."

"Esta es, a grandes trazos, la personalidad del insigne bombero-poeta que la Segunda ha querido traer a vuestra menoria, para rendirle su más cálido y emocionado homenaje, al cumplirse el 75° aniversario de su regreso a la madre primitiva.

- - - - - - - - - - - - -

"Los hombres como don Germán Munita, al caer a la tierra heridos por el rayo de la muerte, no desaparecen de la escena como llama que se apaga para no volver a brillar; como relámpago que ilumina por segundos el horizonte y luego deja todo en tinieblas. NO. Ellos vivirán por siempre en nuestros pensamientos y en nuestras acciones, porque conforman la fuerza vital de este maravilloso ideal, que cultiva las más nobles virtudes humanas. Virtudes humanas que el señor Munita sintetizó en las siguientes líneas:

" POR EL HIJO EL CHACAL SE SACRIFICA:"
" DA LA VIDA EL SALVAJE POR EL SUELO:"
" HAY INSTINTO EN AQUEL, QUE EL HECHO EXPLICA"
" Y QUE EL HOMBRE EMBRIONARIO MODIFICA"
" PORQUE YA DE LA PATRIA SIENTE ANHELO!"
" PERO LA MENTE QUE AL BOMBERO INSPIRA"
" ESTA DE LO MORAL EN ALTA ESFERA,"
" PUESTO QUE SOLO A SU CONCIENCIA MIRA"
" CUANDO CUMPLIENDO SU DEBER EXPIRA"
" POR SU HONOR, SU PATRIA Y SU BANDERA."
" AQUI, EL DERECHO AJENO SE DEFIENDE,"
" SIN FORTUNA ATENDER, RANGO NI HOMBRE"
" Y EN AMOR FRATERNAL TODO SE ENCIENDE"
" PORQUE ES ESTA UNA ESCUELA EN QUE SE APRENDE"
" A EJERCITAR EL BIEN, NORTE DEL HOMBRE"

"SEÑORES:

"La sorda lima del tiempo no ha conseguido borrar de la mente de los Segundinos, la admiración por don Germán Munita, ni el hielo del olvido conseguirá apagar el ardiente cariño, que por su memoria profesamos, los que hemos tenido la dicha de conocer sus méritos y sus bondades.

"El día que olvidemos a hombres tan ilustres, querrá decir que el gusano roedor de la ingratitud habrá arrancado de nuestros corazones, su fuerza más pura, su aliento más generoso.

"Si grande, muy grande, es contemplar esas maravillas de la naturaleza, que se llaman: espacio, océano, cielo y montaña; más grande es

aún, descubrir esas maravillas de la naturaleza moral del hombre, que se llaman: abnegación, sacrificio, desprendimiento y .....porqué no decirlo ..... patriotismo. Estas cualidades, que son las más preciosas joyas de la especie humana, constituyen la magnífica herencia que nos legó el señor Munita, a quien hemos querido traer, en esta solemne ocasión, el testimonio de nuestro reconocimiento y nuestra eterna gratitud.

"HE DICHO".

El Superintendente expresó. "Señores miembros del Directorio: Nuevamente el señor Director de la Segunda nos deja, realmente, enmudecidos a través de esta bella pieza oratoria que acaba de pronunciar. El recuerdo de un insigne voluntario de esa Compañía, don Germán Munita que, como lo señaló, desempeñó el cargo de Secretario General durante 9 años consecutivos, indudablemente que representa -porqué no decirlo- los valores intrínsecos en que nuestra Institución debe cimentar sus bases. El recuerdo que hizo el señor Director, es de gratitud, es un recuerdo emocionado para un hombre que fue excelso a través de todo el esfuerzo, el trabajo y el cariño que le entregó a nuestra Institución. Que este era uno de los casos particulares, en que no obstante haber servido 9 años como Secretario General, nuestra Institución no tuvo la posibilidad de otorgarle la calidad de Director Honorario. Sin embargo, su retrato adorna el salón de sesiones del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Explicó que no pudo conferirsele ese título solamente porque murió desempeñando el cargo de Secretario General, o sea, se hallaba perteneciendo al Directorio. Que esto era lo que enaltecía a nuestra Institución, cuando después de muchos años, cuando después de más de 50 años se levanta la voz de un Director, que en este caso es la del Director de la Compañía a la cual perteneció don Germán Munita, y trae este recuerdo emocionado y este recuerdo de gratitud para un gran servidor de la Institución y de la 2a. Compañía".

En seguida expresó al Director de la 2a. Compañía, que sus palabras habían llegado muy hondo a cada uno de los miembros del Directorio. Y esto, repitió, es lo que enaltece a nuestra Institución. Que le agradecía al Director de la Segunda, don César Maturana, las bellas expresiones que acababa de pronunciar.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que mientras escuchaba al Director de la Segunda rendirle homenaje a don Germán Munita en sus 75 años desde su fallecimiento, venía a su memoria la personalidad de este voluntario y la de otro distinguido bombero que perteneció a la 5a. Compañía don Luis Sotta. Ambos eran íntimos amigos. Don Luis Sotta ya estaba anciano cuando alternaba con él. Que recordaba que en muchas oportunidades había conversado acerca de Germán Munita, quien había fallecido 30 años antes y el señor Sotta le relataba todos los desvelos y sacrificios que le habían significado a Germán Munita el desempeño del cargo de Secretario General cuando era Superintendente don Ismael Valdés Vergara y después don Ismael Valdés Valdés; que le había obsequiado -y todavía lo guardaba- una corona funebre que se publicó en homenaje a quien falleciera siendo Secretario General de la Institución y vienen ahí los versos más hermosos sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, también, recordaba que vienen unas estrofas extraordinarias, si mal no recordaba, sobre lo siguiente. Cuando fue designado Secretario General don Germán Munita, le obsequió don Luis sotta un casco que le pertenecía a él, para que lo usara y se lo envió con unos versos preciosos. Que don Germán Munita, a su vez, le respondió en otras estrofas magníficas. Posteriormente, el Directorio adoptó un acuerdo en el cual obligaba al Secretario General del Cuerpo a usar el casco determinado con su uniforme. Entonces, Germán Munita devolvió ese casco a luis Sotta en otras estrofas extraordinarias que, desgraciadamente, en este momento no las recordaba. Pero si, lo habían emocionado a él esos momentos bellos de la historia del Cuerpo. Que al escuchar al señor Director de la Segunda referirse a la personalidad de Germán Munita, con toda justicia se asociaba al recuerdo que había traído esta noche a esta sala.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

El Director de la 4a. Compañía expresó que después de haber escuchado las hermosas palabras pronunciadas por el Director de la 2a. Com

pañía acerca del voluntario señor Germán Munita, él hacía indicación para que se enviara una copia de ellas a las Compañías, ya que creía de interés que las conocieran.

El Superintendente manifestó que se procedería en la forma solicitada por el señor Director de la 4a. Compañía.

14°.-ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA, DON JUAN VEGA TERNERO. El Superintendente señaló que habría correspondido en esta oportunidad, cumpliendo un acuerdo que se tiene adoptado desde hace largo tiempo, hacerle entrega del distintivo de Miembro Honorario, por haber recibido el premio de constancia por 50 años de servicios, a don Juan Vega Ternero, quien lamentablemente, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, falleció el día viernes pasado y sus funerales se efectuaron el día domingo. Por consiguiente, este homenaje que iba a rendirle el Directorio y, por ende, nuestra Institución, no fue posible llevarlo a efecto. Que ante esta circunstancia, entregaba el distintivo al señor Director de la 10a. Compañía, con el objeto de que hiciera llegar a la familia del voluntario señor Vega.

En seguida solicitó al Director de la 10a. Compañía que se acercara hasta la testera y le hizo entrega del distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo que correspondió al voluntario de su Compañía don Juan Vega Ternero.

15°.-ENTREGA AL DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION DON SERGIO DAVILA ECHAURREN DEL DISTINTIVO DE MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO. El Superintendente expresó: "Señores miembros del Directorio. Corresponde en esta oportunidad, igualmente, hacer entrega del distintivo que acredita que el Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Sergio Dávila Echaurren, le fue conferido el premio de constancia por 50 años de servicios, por lo cual adquiere, además, la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo.

"El señor Dávila Echaurren se incorporó a nuestra Institución, a la Quinta Compañía, con fecha 16 de mayo de 1936. Por consiguiente, en la sesión del Directorio del día 9 de julio recién pasado, adquirió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Mi intención es la de dar a conocer la hoja de servicios del señor Director Honorario, pero creo absolutamente inoficioso hacerlo, en razón de que es suficientemente conocida de todos nosotros.

"Creo que la actuación del señor Dávila dentro de nuestra Institución, obviamente, sobrepasa con creces y bajo todo punto de vista, el margen y la limitación que cabe dentro de una Compañía. Sólo debe consignarse que en ella desempeñó el cargo de Director, fuera de otros cargos de responsabilidad en el servicio activo, durante más de 7 años y en diferentes lapsos. Siendo Director de la Quinta, en mérito a las relevantes condiciones que demostró dentro del Directorio, la Institución lo eligió primero Vicesuperintendente y posteriormente Superintendente del Cuerpo. Solamente debo expresar que desde los cargos servidos dentro del Directorio, no sólo como Vicesuperintendente y como Superintendente, sino también como Director Honorario desde el 5 de marzo de 1975, él ha participado en la vida activa de este organismo durante 24 años. Esto demuestra muy claramente que no sólo su actividad y su presencia han sido reconocidas por nuestra Institución. Me cuesta mucho expresar mis ideas frente al Director Honorario don Sergio Dávila, porque me nace y lo confieso muy hidalgamente, tomarme algunas licencias porque para mi Sergio Dávila reprsenta, en mi actuación dentro del Cuerpo, lo que equivale a que hubiera sido mi verdadero padre, bomberilmente, como es obvio. Digo que me cuesta separar mi actividad al lado de la de Sergio Dávila con respecto a lo que él ha sido frente a la Institución. Sólo voy a narrar que fui Capitán de mi Compañía, como voluntario activo, siendo don Sergio Dávila Director de ella. Entonces empecé a conocer más profundamente a don Sergio Dávila y lo que es como persona y como ser humano.

"Han seguido transcurriendo los años y se ha ido formando una amistad muy sólida, un respeto de parte de quien habla hacia el, extraordinariamente grande. Me ha dado siempre el consejo oportuno y certero como se lo ha dado a todos los que han desempeñado cargos de

DE SANTIAGO
y Disciplina

responsabilidad dentro de nuestra Institución y lo que es más valioso, él ha predicado con el ejemplo siempre, con una rectitud, con una caballerosidad, con una firmeza en sus puntos de vista y en sus planteamientos, con un conocimiento cabal y actualizado de la Institución. Nadie puede pensar que el Director Honorario don Sergio Dávila está obteniendo la calidad de Miembro honorario del Cuerpo porque su mente, sus ideas se hayan ido transformando en el tiempo, se hayan ido actualizando. Al correr del tiempo, ha tenido la virtud de guardar todo lo que son las tradiciones más valederas de la Institución y ha señalado cuáles son los caminos que debemos observar y cuál es la actitud permanente que nuestra Institución debe mantener. Ha sido uno de los hombres señeros, de los que he conocido, con los cuales me ha tocado alternar, en quienes me he mirado como en un espejo. Me refiero, al decirlo así, a don Guillermo Morales Beltramí y a don Hernán Figueroa Anguita. Pienso que dentro del Directorio es uno de los últimos voluntarios excelsos, de los que por lo menos me ha tocado conocer y que a los miembros de este organismo les ha correspondido ver actuar. Es realmente emocionante poder tener a un hombre con la claridad mental, con la capacidad que él demuestra, con la mesura que él utiliza en cada una de sus intervenciones. Quiero, señor Director Honorario, representando el sentir de este organismo, hacerle llegar los votos más sinceros para que con su persona, para que en su calidad de hombre y de voluntario, continúe participando en este Directorio por muchos años más, para que nosotros sigamos recibiendo las lecciones que Ud. en cada oportunidad nos da. Y que este nexo, entre ese antiguo Cuerpo de Bomberos y este nuevo Cuerpo de Bomberos, que Ud. mantiene tan bien, no se pierda nunca jamás para que los otros Directores Honorarios y los otros voluntarios de nuestra Institución reciban permanentemente esta lección de modestia, esta lección de capacidad y la sigan transmitiendo a las futuras generaciones que nos dirijan por muchos años más.

"No tengo palabras, señor Director Honorario, más de allá del número que nos une y más allá de esa amistad que expresaba anteriormente, para manifestar el sentimiento de orgullo de que en la ocasión en que Ud. reciba esta excelsa distinción, me corresponda en suerte a mí como un modesto voluntario de nuestra Institución, hacerle entrega de este distintivo que representa el sentir y el agradecimiento de toda la Institución, desde el Superintendente hasta el último voluntario, que quizá a Ud. no lo conoce, pero que está recibiendo ese influjo que, indudablemente, Ud. está dando día a día con sus actitudes y que espero que sea permanente y para siempre entre todos nosotros.

"Por lo expuesto, ruego al señor Director Honorario don Sergio Dávila, que tenga la amabilidad de acercarse a la testera con el objeto de hacerle entrega de este distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo."

En el momento de hacerlo el señor Superintendente, el Directorio demostró su alegría y su afecto con prolongados y cariñosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía señaló que él quería que la parte del acta pertinente a la entrega de tan apreciado distintivo a nuestro querido Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren, se hiciera llegar a todas las Compañías, agregándole además, algo que el Superintendente manifestó o dijo que no quería leer, la hoja de servicios, porque era conocida por todos nosotros. Que él creía que también debe ser conocida por todos los voluntarios de nuestra Institución. Sobre todo, por los más nuevos, para que ese nexo al cual se refirió el Superintendente, realmente se siga manteniendo por mucho tiempo. Reiteró su indicación de que la parte pertinente del acta en que aparecen las palabras del Superintendente, agregándole la hoja de servicios completa de don Sergio Dávila Echaurren, se enviara a todas las Compañías para que sean leídas en la próxima sesión extraordinaria u ordinaria que ellas celebren.

Fue acordado lo propuesto por el Director de la 1a. Compañía.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó: "Señor Superintendente, en los momentos en que recibo una distinción tan excelsa,

como lo es aquella que me hace Miembro Honorario de la Institución por 50 años de servicios, debiera haberla recibido conjuntamente con un voluntario de la 10a. Compañía que lamentablemente falleció hace pocos días atrás. Por este motivo, hago llegar al señor Director de la Décima mis condolencias más sinceras por no haber podido estar acompañado de ese gran servidor que fue don Juan Vega Ternero. "Señor Superintendente, le agradezco extraordinariamente los conceptos que ha tenido para referirse a mi persona. Le agradezco, también, a los señores Oficiales Generales la comunicación que me enviaron cuando el Consejo que ellos constituyen acordó proponer al Directorio esta distinción de la cual he sido objeto. Agradezco igualmente al señor Director de la 3a. Compañía las expresiones que tuvo al comienzo de esta sesión para referirse a mi hoja de servicios y a los cargos que yo he ocupado. La verdad, aunque nadie sea juez de su propia causa, es muy honda. El señor Superintendente, con aquella bondad que siempre lo ha caracterizado hacia mi persona, me ha atribuído méritos que verdaderamente yo mismo dudo mucho que sean tan efectivos como el lo señaló. Pero, con esa ventaja que me dan los años, puedo perfectamente referirme y dar una mirada retrospectiva a lo que ha sido este medio siglo que he vivido en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"A mi juicio, el verdadero valor de esta trayectoria, repito, es muy hondo. Es en su origen una necesidad que tenía cuando joven de servir a la sociedad y ella se encauzó, naturalmente, hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago en consideración a que familiares de mi padre habían pertenecido a la Institución desde pocos meses después de su fundación. Ingresaron ellos a la 1a. Compañía de Bomberos y ambos hermanos la sirvieron hasta su fallecimiento. El menor de ellos fue uno de los fundadores de la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago y también la sirvió hasta su muerte ocurrida a fines del siglo pasado. Cuando ingresé a la 5a. Compañía, lo hice con la inquietud que he indicado. Me acuerdo que recurrí a dos conocidos míos que eran de la Quinta para que patrocinaran mi solicitud. Mi padre no había tenido conocimiento de ello, pero cuando fuí aceptado como voluntario de la Quinta me llamó a su escritorio y me hizo conocer quiénes habían sido sus antepasados y cómo habían servido a la Institución. Y otro tanto hizo el único de sus hermanos que allí seguía que fuera Director de la Quinta por mucho tiempo, el Director Honorario y Vicesuperintendente del Cuerpo don Oscar Dávila. Ambos me conminaron a que sirviera al Cuerpo con el mismo cariño, en la misma forma que lo habían hecho mis antepasados y los de ellos y que si así no lo hacía,ellos mismos se encargarían de alejarme del Cuerpo. Comprenderán Uds. que con esa herencia yo no podía tomar otro camino que el que ellos me habían señalado.

"Por otra parte, señores miembros del Directorio, los servicios que yo haya podido prestar a la Institución, cualquiera que haya sido su valor, ellos son, desde luego, muy inferiores a todo cuanto he obtenido del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El respeto, la consideración, el cariño, las distinciones que todas las Compañías me han conferido, en realidad, han sobrepasado cuanto yo pudiera mencionar de lo que ha sido me actuación. Por eso,señor Superintendente, que esta noche me siento embargado,por una emoción extraordinaria que me nubla los pensamientos. Pero esa emoción me lleva, desde luego,a expresarle a Ud. Superintendente mi reconocimiento por los elogios que se han hecho de mi persona. Nos conocímos ambos, como muy bien lo hiciera saber,cuando Ud. ingresó a las filas de la Quinta. Hemos sido desde entonces amigos muy íntimos, sin que nunca el más leve roce haya podido empañar esa amistad enraízada en tan buen terreno.

"Vaya señor Superintendente para Ud. y para todos Uds. señores Directores de Compañía, para Uds. señores Directores Honorarios y para Uds. señores Oficiales Generales, mis más profundo reconocimiento. Les ruego a Uds., como representantes de las Compañías que forman la Institución, que hagan llegar a los voluntarios de vuestras Compañías mis agradecimientos más sinceros. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

Se levantó la sesión a las 2045, horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 de Sept. DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Jorge Trisotti Colongo,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de septiembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Jorge Trisotti Colongo y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Comandante | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Tesorero General | " Ramón Rodríguez Chadwick, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Dirctor Honorario | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán de la 6a. " | " Sergio Poblete González, y el |

Secretario General Subrogante don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante manifestó que al dar comienzo a esta sesión del Directorio se complacía en saludar a los miembros de este organismo, en nombre del Superintendente don Mario Errázuriz Barros, a quien se encontraba subrogando, por ser esta la primera reunión que se celebraba en el salón de sesiones reacondicionado en hermosa forma, al ser reconstruído el Cuartel General.

En seguida excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Ricardo San Martin Correa, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la del Director de la 6a. Compañía don Mario OssandónSasso, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía, y la del Capitán de la 2a. Compañía don Fernando Oyarzún Kong.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 6, 7, 9 y 13 de agosto ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCIONES DE DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA. De la nota 218-86, del 13 de agosto último, por la cual la 18a. Compañía comunicó que en sesión celebrada el día anterior aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario don Omar de la Jara Espinosa y eligió en su reemplazo al voluntario don Luis Galassi Flores, quien por razones personales no aceptó dicho cargo, el cual se dejó acéfalo.

De la nota N° 223-86, del 23 de agosto ppdo., por la cual la 18a. Compañía comunicó que ensesión celebrada el día 21 del mismo mes,eligió Director al voluntario don Héctor Cárdenas Iturriaga.

El Superintendente Subrogante dio la bienvenida al señor Héctor Cárdenas Iturriaga como Director de la 18a. Compañía. Informó que el señor Cárdenas se incorporó a la Institución el día 18 de febrero de 1982; que desempeñó el cargo de Ayudante desde el 1° al 27 de abril de 1983 y desde el 18 de agosto de 1983 hasta el 24 de julio de 1984. Que ha rendido los siguientes Cursos: El de Secretario de Compañía, el año 1985; el de Tesorero de Compañía, también el año 1985 y antes el Curso Técnico en el año 1983. Que ha integrado las

siguientes Comisiones en su Compañía: Presidente de la Comisión Revisora de Libros, en varios períodos; Presidente de la Comisión de Relaciones Públicas; Presidente de la Comisión Casino; Miembro de la Comisión Asesora del Director y Pro Tesorero el año 1986. Asimismo, ha pertenecido a la Guardia Nocturna por espacio de 2 años y medio. Que al dar la bienvenida al señor Director de la 18a. Compañía le deseaba buen éxito en las funciones que tendrá que desarrollar, para lo cual contará con todo el apoyo de los Oficiales Generales, como también de los Directores de Compañía. Que confiaba en que su permanencia fuera duradera en el cargo para que se pueda recibir por mucho tiempo su ayuda en el Directorio.

El Superintendente Subrogante pasó a referirse al ex Director don Omar de la Jara, quien le informó que dejaba el cargo por tener que irse a trabajar a Iquique. Manifestó que consideraba lamentable que haya tenido que ausentarse de Santiago. Solicitó al Director señor Cárdenas que diera los saludos más respetuosos al ex Director de su Compañía.

2°.- EXCUSAS POR INASISTENCIA A LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL CUARTEL GENERAL. El Secretario General General Subrogante expresó que se habían recibido las siguientes excusas: De don José T. Merino Castro, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la H. Junta de Gobierno; de don Julio Canessa Robert, Teniente General, Miembro de la H. Junta de Gobierno y de don Rodolfo Stange Oelkers, General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno.

Al archivo.

3°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA FAMILIA VEGA CLAVERO. De una tarjeta de la familia Vega Clavero, de agosto de 1986, por la cual agradeció las condolencias que le hizo llegar el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con motivo del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Juan Vega Ternero.

Al archivo.

4°.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE COMISION PERMANENTE DEL DIRECTORIO. Con motivo del cambio de Director de la 18a. Compañía, el Superintendente Subrogante propuso el nombramiento del actual Director de ella, don Héctor Cárdenas Iturriaga, para que integrara la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

Fue acordado el nombramiento propuesto por el Superintendente Subrogante.

5°.- ROMERIA EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO DON ARTURO VARGAS MATTA (Q.E.P.D.). El Superintendente Subrogante expresó que el Consejo de Oficiales Generales proponía que la romería en homenaje al Director Honorario don Arturo Vargas Matta, para descubrir la placa recordatoria colocada en su tumba, se llevara a efecto el día 28 de septiembre en curso, a las 11 horas.

Fue acordado lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

6°.- REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 19a. COMPAÑIA. El Secretario General Subrogante informó que la 19a. Compañía había presentado un proyecto de reforma a su Reglamento, el cual fue estudiado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y conocido y aprobado por el Consejo de Oficiales Generales. Que dicha reforma incide en el artículo 120, inciso final, del Reglamento de la 19a. Compañía, que dice relación con los premios y en cual se cambia el premio por 19 años, de un broche dorado a una medalla dorada de 30 milímetros de diámetro, con el escudo de la Compañía.

Fue aprobada la reforma introducida al Reglamento de la 19a. Compañía, en el artículo 120, inciso final.

7°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 33 y 34 dictadas por el Comandante, las cuales habían sido distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

8°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio habidos en el mes de agosto ppdo., documento que se había distribuído a los miembros del Directorio.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General Subrogante respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de agosto ppdo.

Al archivo.

9°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General Subrogante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| CIA.: | NOMBRE: | SOBRANTES: |
|---|---|---|
| | 5 años: | |
| 2a. | Don Fernando Omar Jurado Soto | 190 |
| 14a. | " Iván Guillermo De la Carrera Hammond | 297 |
| 16a. | " Alejandro Ernesto Tapia Espinoza | 347 |
| 19a. | " Juan Carlos Hinojosa Rodríguez | 832 |
| 20a. | " Jaime Gutiérrez Govorcin | 850 |
| 20a. | " Guillermo Urzúa Pérez | 946 |
| 21a. | " Sergio Manuel Cordero Palma | 221 |
| 21a. | " Jorge Alberto Miranda Mella | 227 |
| | 10 años: | |
| 1a. | Don Anibal Grez Altamirano | 442 |
| 1a. | " Arturo Grez Altamirano | 764 |
| 2a. | " Luis Patricio Oliva Martínez | 588 |
| 3a. | " Arturo Roberto Rivera Díaz | 666 |
| 5a. | " Alfredo Egaña Respaldiza | 220 |
| 10a. | " Luis Alberto Cifuentes Monsalvez | 465 |
| 10a. | " Sergio Espinoza Barrios | 205 |
| 13a. | " Cristián Jorge Arce Viaux | 308 |
| 13a. | " José Luis Arce Viaux | 562 |
| 13a. | " Jorge Orlando Fernández Millas | 1.149 |
| 16a. | " Pedro Osorio Castro | 919 |
| | 15 años: | |
| 4a. | Don Jorge Riquelme Contesse | 762 |
| | 20 años: | |
| 1a. | Don René Díaz de Valdés Fuenzalida | 40 |
| | 25 años: | |
| 4a. | Don Mauricio Goldschmidt Carrera | 348 |
| 11a. | " Jorge Bravin Tassan-Din | 2.251 |
| 12a. | " Juan Segundo Morales Espina | 13 |
| | 30 años: | |
| 13a. | Don Francisco Madrid Gaymer | 2.377 |
| | 35 años: | |
| 3a. | Don José Dougnac Anriquez | 1.956 |
| 5a. | " Jaime Egaña Barahona | 18 |
| 8a. | " Benjamín Concha Larenas | 252 |
| | 40 años: | |
| 1a. | Don Arturo Grez Moura | 463 |
| 6a. | " Luis Bustos Cubillos | 916 |
| 13a. | " Jorge Sprenger Pfennings | 614 |
| | 50 años: | |
| 9a. | Don Manuel Bustos Ortiz | 934 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente Subrogante, poniéndose de pie, expresó al Director de la 9a. Compañía que deseaba manifestarle su satisfacción y la de los miembros del Directorio por el muy merecido premio de constancia por 50 años de servicios obtenido por el señor Manuel Bustos Ortiz, Voluntario Honorario de esa Compañía, hombre muy meritorio en nuestra Institución. Le pidió que transmitiera sus respetuosos saludos al señor Bustos y los deseos de que cumpla muchos años más aportando como siempre lo ha hecho todo lo que entrega a nuestra Institución. Solicitó igualmente al Director de la Novena que hiciera saber al señor Bustos que será invitado a la próxima sesión ordinaria que celebre el Directorio, para hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

10°.-MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO DE 1986. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General expresó que los ingresos se habían ido cumpliendo de acuerdo a lo que estaba presupuestado.

Que en el Item 1111, Aporte Municipalidad de Santiago, en el día de hoy había ingresado la suma de $ 2.400.000.-

Que la subvención de la Municipalidad de Las Condes iba a ser entregada en el mes de octubre.

Que, en lo que respecta a los egresos, también se habían ido cumpliendo absolutamente de acuerdo a lo programado, produciéndose los déficit de que se habían informado, en los Items respectivos,como son el Item 2321, Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas y el Item 2341, Mantención y Reparación de Cuarteles. Que los demás Items estaban dentro de lo presupuestado inicialmente.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de agosto ppdo.

11°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE SUBROGANTE. El Superintendente Subrogante expresó que en la inauguración del Cuartel General se había contado con la presencia de numerosas autoridades militares, civiles y bomberiles, destacándose entre ellas las que se indican a continuación: S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte; del Ministro del Interior, don Ricardo García R.; del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, Brigadier General don Patricio Serre O.; del Intendente de la Región Metropolitana, Mayor General don Osvaldo Hernández P.; del Director General de Investigaciones de Chile, don Fernando Paredes P.; de los Alcaldes de las I. Municipalidades de Santiago, Providencia, Renca, Estación Central y Lampa, entre otros; de la Presidenta de la Cruz Roja de Chile, señora María Luisa Torres y del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter B.

Señaló que todas estas autoridades habían quedado muy complacidas de ver que el Cuartel General, pese a su antigüedad, haya podido remozarce en forma tan satisfactoria. Recalcó que esto se había logrado obtener gracias -y de nuevo era grato decirlo- en primer lugar,al señor Superintendente, que es quien dirige el destino de nuestra Institución, como también al señor Intendente General, al señor Tesorero General y a todos los otros señores Oficiales Generales, que colaboraron para que esto fuera una realidad. Igualmente agradeció a todos los miembros del Directorio los esfuerzos que habían hecho con este fin, en beneficio de nuestra Institución, para que el Cuartel General nos cobije por muchos años más y se mantenga vivo y latente el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

12º- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA POR BIENVENIDA A ESTE ORGANISMO. El Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga expresó que deseaba, muy sinceramente, agradecer las palabras de bienvenida que le había brindado el señor Superintendente Subrogante. Que, además, quería dirigirse a los señores miembros del

Directorio, para expresarles que se sentía muy orgulloso y emocionado por haber pasado a formar parte del Directorio de esta noble Institución. Que, como podrían ver los miembros de este organismo, él es muy joven dentro de la Institución, pero que estaba seguro que iba a poder recopilar el tremendo bagaje de experiencia que tienen los antiguos y la tradición del Cuerpo para poder de esta manera entregar a su Compañía la experiencia que adquiera, Compañía que también es relativamente nueva dentro del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que creía que una de las misiones más hermosas que le ha correspondido en la vida era la de poder enfrentar el desafío de servir a esta Institución junto a tan nobles personalidades como lo son las que componen el Directorio. Que, desde ya, se ponía a disposición de ellos para entregar todo lo que estuviera de su parte y colaborar en lo que pueda dentro de sus fuerzas, para poder contribuir a engrandecer aún más esta Institución.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras y el ofrecimiento del Director de la 18a. Compañía.

13°.-UBICACION DE LOS ASIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO. El Director de la 11a. Compañía se refirió que al incorporarse a esta sesión había observado que estaban señalizados los asientos que deben ocupar los miembros del Directorio. Recordó que cuando anteriormente perteneció a este organisio como Tercer Comandante del Cuerpo a partir del año 1957, existía un orden de lugar que para los Directores de Compañía correspondía, a la derecha de la testera a los de las que tienen números impares y al frente para los de las de números pares. Que esa disposición le parece la más adecuada, ya que los asientos están asignados a las Compañías y la ocupación de ellos es ocasional por los Directores que las representan.

El Superintendente Subrogante recordó que siempre se han tenido asignados los asientos más cercanos a la testera, a la derecha para los Directores Honorarios y a la izquierda para los Comandantes, el Tesorero General y el Intendente General. En cuando a los Directores de Compañía estimó que si existía acuerdo, se determinaría que sus asientos les correspondan a la derecha a los de las Compañías con números impares y a la izquierda a los de las de números pares.

El Director Honorario don Fernando Cuevas consideró buena idea la de reimplantar la costumbre a que se había referido el Superintendente Subrogante, porque resulta pintoresco que cuando se incorpora un Director de Compañía al Directorio tenga que preguntar qué asiento le corresponde. Por lo mismo, formuló indicación para que el Consejo de Oficiales Generales viera la posibilidad de estudiar esta materia, surgida a raíz de lo que expresara el Director de la 11a. Compañía.

El Comandante hizo presente que el Secretario General Subrogante ya estaba preocupado de este asunto, pues fue él quien dispuso la ordenación que notó el Director de la 11a. Compañía al incorporarse al Directorio, que coincide con lo que el Superintendente Subrogante estimó que podría establecerse como definitiva, especialmente respecto de los Directores de Compañía.

El Director de la 1a. Compañía declaró ver con claridad que habría asentimiento para determinar la ubicación comentada, materia que no revista tal importancia como para que sea asunto previo que la estudie el Consejo de Oficiales Generales. Que creía que bastaría con que el Superintendente Subrogante ofreciera la palabra para que fuera el Directorio el organismo que resuelva de inmediato.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía usó de la palabra para manifestar que coincidía con lo opinado por el Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 15a. Compañía recordó que cuando comenzaron a celebrarse las sesiones en el Cuartel de la 2a. Compañía el Secretario General manifestó su preocupación al respecto, pero que naturalmente la resolución quedó pospuesta para cuando se retornara al Cuartel General. De tal manera, el Directorio podría pronunciarse en esta misma sesión.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que no se oponía a la adopción del acuerdo, pero que no sabía hasta qué punto podría afectarse la costumbre que ya tienen algunos Directores de ocupar determinados asientos.

El Superintendente Subrogante expresó que el acuerdo obedecería a razones de ordenamiento estable.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada la disposición de que los Directores Honorarios ocuparán los primeros asientos ubicados a la derecha de la testera, los Comandantes, el Tesorero General y el Intendente General los primeros ubicados a la izquierda y, a partir de ellos, los Directores de las Compañías con números impares los de la derecha y los de las Compañías con números pares, a la izquierda.

14°.-ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 20a. COMPAÑIA REFERNTE A LAS EXCUSAS DE ALGUNOS ALCALDES AL ACTO DE INAUGURACION DEL CUARTEL GENERAL. El Director de la 20a. Compañía manifestó que no recordaba haber escuchado, cuando se leyeron las excusas de autoridades al acto de inauguración del reconstruído Cuartel General del Cuerpo, que la hubiese enviado la señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes. En seguida recordó que en una sesión del Directorio se informó que estaba por recibirse la subvención por $ 5.000.000.- que otorga dicha Municipalidad.

El Superintendente Subrogante informó que únicamente se recibieron las excusas de que se dio cuenta.

El Tesorero General, refiriéndose a la subvención, recordó que al comentar el movimiento de fondos del mes de agosto, informó que la I. Municipalidad de Las Condes la pagaría en el mes de octubre próximo.

15°.-ALCANCES REFERENTES A LA RECONSTRUCCION DEL CUARTEL GENERAL Y A LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA OBRA. El Director de la 12a. Compañía dio a conocer la satisfacción que experimentó con motivo de la inauguración del edificio del Cuartel General reconstruído. Que se enorgulleció de la brillante actuación del Superintendente, que francamente merecía felicitaciones y que ha pasado a formar parte de la historia del Cuerpo. Recalcó que merecía elogio la forma tan sintetizada y tan clara en que el señor Superintendente dio a conocer lo que es nuestra Institución e informó a las autoridades de los grandes esfuerzos que hubo que realizar para alcanzar este éxito. A riesgo de ser insistente quiso dejar testimonio en el acta de que fue brillante la forma en que el Superintendente representó al Cuerpo ante las principales autoridades de la Nación. Por lo expuesto, se congratuló de haber expresado al Superintendente don Mario Errázuriz al término de esa ceremonia, que se enorgullecía de ser voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía, tan justicieras acerca de una actuación más del Superintendente.

El Director de la 8a. Compañía expresó que en razón de ser esta la primera reunión que celebraba el Directorio en su salón de sesiones refaccionado al ser reconstruído el Cuartel General, aunque fuera reiterativo dejaba constancia de su profunda satisfacción y de los agradecimientos a los señores Oficiales Generales, especialmente al señor Tesorero General, al señor Intendente General, al Inspector don Patricio Labarca y a todos los Oficiales de la Intendencia que colaboraron para lograr la hermosura alcanzada en el edificio. Declaró que lo decía porque consideraba de justicia que en esta reunión se dejara testimonio de las felicitaciones y el reconocimiento a que son merecedoras esas personas.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 8a. Compañía.

El Intendente General declaró que agradecía en nombre del Tesorero General y en el suyo, todas las expresiones vertidas en relación con la ceremonia de inauguración de la obra de reconstrucción del Cuartel General, en lo que atañen a la participación que tuvieron en

esa labor, aportando lo que calificó de modesto concurso por su parte. Manifestó que el logro alcanzado se debía al esfuerzo de quienes aportaron ideas y a que con mucha imaginación se obtuvieron recursos que fueron bien trabajados, lo que hizo cambiar hidalgamente la opinión de quienes, no sin fundamentos, tenían dudas del buen resultado. Agregó que estaba seguro que todo el Cuerpo se congratulaba de esto y de manera especial el Consejo de Oficiales Generales, que mantuvo preocupación permanente por la construcción del nuevo Cuartel de la 21a. Compañía y la reparación de los de todas las otras del Cuerpo y las propiedades que son de su dominio. Quiso dejar expresa constancia que el verdadero amor que tienen los voluntarios por la Institución los instó a dedicar muchas horas de sacrificio personal, haciéndolo muy a conciencia cada uno, de que en alguna medida estaba contribuyendo a que la Institución continúe proyectándose a futuro para que nuevos voluntarios tengan oportunidad -ojalá que nunca más a consecuencias de un terremoto u otra tragedia- de tomar como ejemplo los esfuerzos que él estaba reconociendo de todos. Que probablemente lo realizado materialmente no sea de primordial importancia, pero sí lo es el logro alcanzado, que consistió en haber revivido este viejo edificio.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Intendente General.

Se levantó la sesión a las 19,45 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 Octubre DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 15 de septiembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Intendente General | " Próspero Bisquertt Zavala, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " 12a. " | " Manuel Carvajal Tamayo, |
| " " " 17a. " | " Jorge Huerta Cañas, y el Se- |

cretario General Subrogante don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Fernando Cuevas Bindis, la de los Directores de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes y la del Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 10 de septiembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA DEL TESORERO GENERAL. El Secretario General Subrogante dio lectura a una nota del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, del 27 de agosto de 1986, que es del siguiente tenor: Señor Superintendente. Como es de su conocimiento en el mes de abril de 1983, el H. Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me honró designándome Tesorero General del Cuerpo.

"Durante estos tres años y algunos meses he procurado servir el cargo en la mejor forma posible poniendo en ello el mayor esfuerzo, y todos los conocimientos económicos y administrativos que me ha sido posible.

"Hoy día, la Tesorería General del Cuerpo se encuentra modernizada y totalmente computarizada, al igual que las Tesorerías de las Compañías. Su sistema económico se ha llevado a un terreno sólido, mediante el uso de todos los recursos que las leyes nos han permitido para colocar los derechos y servicio de ellas en un pié atendible con las posibilidades económicas de nuestra Institución, con lo cual se ha conseguido un desenvolvimiento que permite sus servicios sin inquietudes y sin alterar los medios financieros de sus fondos generales.

"Cumplida esta misión, creo llegado el momento de hacer entrega de tan alto cargo a otro voluntario que con renovado espíritu y nueva savia continúe con la labor ejecutada en estos últimos tres años.

"Es por ello señor Superintendente que le ruego quiera tener por presentada mi renuncia, con el carácter de indeclinable, al cargo de Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Es indudable que la colaboración recibida, tanto de Ud. señor Superintendente como de todos los señores Oficiales Generales, como así también, de la Institución entera han comprometido mi gratitud y todos mis mejores sentimientos bomberiles.

"Saluda atentamente al señor Superintendente. (Fdo.) Ramón Rodríguez Chadwick."

El Superintendente expresó que, antes de ofrecer la palabra, quería referirse a que esta renuncia, como se pudo apreciar, estaba fechada el día 27 de agosto. Agregó que las razones invocadas por el señor Tesorero General, habían sido conversadas con antelación a la presentación de su renuncia. Que esto implicaba que él, como Superintendente de la Institución, había hecho todos los esfuerzos necesarios con el objeto de tratar de que el señor Tesorero General modificara su decisión; pero, en realidad, le había resultado absolutamente imposible alcanzar la finalidad que buscaba. Que él pensaba que el punto de vista y los planteamientos del señor Tesorero General, son categóricos y que nada podría hacerse para que varíe la decisión que ha tomado y que, a su juicio, es muy atendible. Que él pensaba que el Tesorero General estaba actuando en forma sumamente prudente frente a las posibilidades de continuar asegurando el cumplimiento de esta responsabilidad, por razones que cada vez lo han ido limitando en mayor forma.

Por consiguiente, debía hacer presente a los miembros del Directorio que el Superintendente -reiteró- hizo las gestiones tendientes a que el señor Tesorero General modificara su decisión, no obteniendo ningún resultado. Que, en lo personal, pensaba que se debería respetar su determinación, aunque ella, indudablemente, involucra una pérdida, ya que el Tesorero General, a juicio del Superintendente, cumple su labor en muy buena forma.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que aunque ya hacía varios meses que tenía noticias de la resolución del señor Tesorero General de abandonar sus funciones, él desconocía en absoluto, hasta este momento, los términos en que ella había sido formulada. Que esto lo llevaba a modificar su modo de pensar, ya que la renuncia ha sido presentada al Directorio en términos indeclinables. Que él deploraba, sinceramente, que el señor Tesorero General abandone las altas funciones que le tenía encomendadas el Directorio del Cuerpo. Que lo lamentaba porque ha sido uno de los brillantes Tesoreros Generales que ha tenido la Institución. Que si se remontaba a unos tres años y medio, más o menos, cuando aceptó estas labores y cuando se dedicara de lleno al difícil papel que es ser Tesorero General, no se limitó, desde un principio, simplemente a gastar los recursos que tenía la Institución y distribuírlos y darles la correspondiente finalidad económica. Que su primera tarea fue la de renegociar las deudas y los compromisos que tenía la Institución, tarea que cumplió felizmente y así nos permitió a nosotros que con los escasos recursos que teníamos, pudiéramos en mayor plazo pagar esos compromisos y así disponer entonces de dinero suficiente para desarrollar nuestra labor.

En segundo término, se abocó de inmediato a modificar el sistema de llevar la contabilidad y como él lo anota en su renuncia, también colocó la Tesorería General del Cuerpo y la contabilidad misma, al paso de los nuevos tiempos en que estamos viviendo; computarizó totalmente la contabilidad, en tal forma, que hoy día es muy fácil para los miembros del Directorio, a través de cada uno de los estados mensuales que se ponen en su conocimiento, darse cuenta perfecta y cabalmente del funcionamiento de la Tesorería General de la Institución y de la marcha financiera del Cuerpo. Y no sólo llegó a eso sino que, además, colocó la contabilidad de las Compañías en la misma forma de la contabilidad de la Institución de tal manera que hoy día es bastante fácil para los Tesoreros de Compañía el desarrollo de sus labores y también le es fácil a la Tesorería General recibir y observar la marcha y la forma en que las Compañías manejan los recursos que reciben tanto del Cuerpo como los fondos particulares de cada una.

Que era por esto, que hacía presente al señor Superintendente y a los señores miembros del Directorio, que él lamentaba profundamente la decisión que ha adoptado el señor Tesorero General y que, por lo

mismo, formulaba una posible solución, la de que pudiese obtenerse que el señor Tesorero General postergara esta resolución y le fuera permitido al señor Superintendente que el año 1987 no pusiera su nombre en la terna que se presenta al Directorio, para que fuera otro voluntario el que lo reemplazara a partir desde la reunión de enero del próximo año. Que si sólo pudiera hacerse eso, él encontraba -personalmente- que sería de absoluta justicia para el señor Tesorero General; por la forma en que ha desempeñado su labor y para nosotros sería salvar, en estos momentos quedando tan poco tiempo para el fin de año, una dificultad como es la de encontrar quien pueda reemplazar a Ramón Rodríguez en las difíciles tareas de la Tesorería General del Cuerpo.

El Superintendente se refirió a la proposición que había hecho el Director Honorario don Sergio Dávila en el sentido de que se le comisionara para que hiciera una nueva gestión frente al Tesorero General, con el objeto de que -usando los términos que empleó el señor Director Honorario- postergue su decisión hasta enero próximo. Declaró que personalmente pensaba que no iba a obtener ningún resultado positivo, porque tal como lo había expresado el Director Honorario don Sergio Dávila, la renuncia venía en carácter absolutamente indeclinable. Que, al mismo tiempo, no se podía negar a efectuar una nueva gestión ante el Tesorero General, pero anticipando que su decisión no iba a ser variada por ninguna circunstancia que él pudiera visualizar en esos momentos o por algún nuevo argumento que fuera posible emplear frente al señor Tesorero General. Que en todo caso, no podía bajo ningún aspecto negarse a llevar a cabo la indicación del Director Honorario don Sergio Dávila. Que si el Directorio así lo determinaba quedaría postergado el pronunciamiento sobre la renuncia, no hasta el mes de enero, en que corresponde efectuar la elección de Tesorero General de acuerdo con el Reglamento General, sino lisa y llanamente quedaría aplazado para tener él una nueva conversación con el señor Tesorero General. Que sólo podría comprometerse a esto, pero no a lo otro. Que, como es obvio, él plantearía al señor Tesorero General la indicación, transmitiendo exactamente las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila y el sentir del Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía expresó que él estaba, por cierto, de acuerdo con la indicación que acababa de proponer el Director Honorario don Sergio Dávila, pero que consultaba si se podía reelegir al Tesorero General.

El Superintendente le consultó si hacía esta pregunta poniéndose en el caso de que se le aceptara la renuncia.

El Director de la 13a. Compañía expresó que él se estaba adelantando a un paso talvez; que si la renuncia venía en carácter de indeclinable, parecía imposible no aceptarla por razones formales, por razones procesales, por razones de procedimiento. Que por razones de fondo él la rechazaría, pero como los aspectos procesales le impiden poder rechazarla, entonces él estaba preguntando si como siguiente paso se le podría reelegir.

El Superintendente expresó que él pensaba, ante la consulta del Director de la 13a. Compañía, que no cabía rechazar la renuncia, por cuanto viene en carácter de indeclinable; pero sí cabría acoger la indicación del Director Honorario don Sergio Dávila, en el sentido de que el Superintendente hiciera esta gestión, ya que si la renuncia fuera aceptada, implicaría que habría que presentar una nueva terna, en la próxima sesión del Directorio, confeccionada por el Superintendente, por el Comandante y por el Secretario General. Que él pensaba que el procedimiento que se atendría reglamentariamente en la mejor forma a la situación que se estaba planteando, sería que después de haber dado lectura a la renuncia se comisionara al Superintendente para que efectúe esta gestión, postergando la decisión hasta conocer el resultado de la diligencia. Que para dar cuenta de ésta, necesariamente el Directorio tendría que ser citado nuevamente.

El Director de la 13a. Compañía señaló que él, en todo caso, estaba de acuerdo con la indicación que se acababa de proponer, dejando expreso testimonio de que en la forma se veía obligado a aceptar la

renuncia del señor Tesorero General,aunque en el fondo desearía rechazarla.

El Superintendente señaló que, conforme a lo debatido, quedaba postergado el pronunciamiento sobre esta renuncia hasta cumplir con la gestión que le encomendaba el Directorio de que volviera a conversar con el Tesorero General al respecto.

Así fue acordado.

2°.- RENUNCIA DEL INTENDENTE GENERAL. El Superintendente recordó a los miembros del Directorio que la renuncia del Intendente General, fechada el 12 de junio de 1986, fue conocida en la sesión extraordinaria celebrada por el Directorio con fecha 18 de dicho mes y que en esa oportunidad el Directorio le encomendó en su calidad de Superintendente, que conversara con el Intendente General y le pidiera que retirara su renuncia. Que, posteriormente, él informó a este organismo que había conversado con el Intendente General, quien accedió a postergar su renuncia hasta nueva fecha, la que no fijó. Que en estos momentos el Intendente General estaba reiterando su renuncia. O sea, como procedimiento, esta renuncia ya había sido leída en una sesión del Directorio, fue analizada la situación y se acordó comisionar al Superintendente,quien conversó a su vez con el señor Intendente General y obtuvo la postergación de la renuncia, en la cual en estos momentos nuevamente insistía. Que creía que era conveniente darle lectura nuevamente dados los meses que han transcurrido desde que fue dada a conocer, como también porque algunos miembros del Directorio no habían estado presentes en esa oportunidad.

El Secretario General Subrogante dio lectura a la renuncia del Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, del 12 de junio de 1986, dirigida al Secretario General, que dice lo siguiente: "Estimado amigo: Por razón de orden estrictamente personal pongo en su conocimiento que he tomado la determinación, a partir de esta fecha, de presentar mi renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Intendente General con el que fui altamente honrado al ser distinguido para ocuparlo.

"Deseo dejar expresa constancia de la colaboración del personal de Inspectores y Ayudantes con que me tocó prestar servicios, quienes sin su destacada y leal participación no habría sido posible desarrollar la vasta labor que con orgullo realizamos, igualmente es un deber de gratitud dejar testimonio de mi permanente adhesión a las operadoras de la Central de quienes me llevo un gratísimo recuerdo.

"Por último, a mis colegas Oficiales Generales les ruego guarden de mi el recuerdo de un voluntario que sólo deseó asegurar el futuro y asentar las bases del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el contexto de la tradición y el mundo de hoy.

"Afectuosamente,le saluda (Fdo.) Próspero Bisquertt Zavala."

El Superintendente manifestó que le alegraba que se encontrara presente el Intendente General, con quien había conversado, oportunidad en que mantuvo su decisión, que es absolutamente indeclinable. Que esta posición, que se basa en una serie de razones y argumentos que ha planteado y que, en estos momentos, había vuelto a replantear el señor Bisquertt, ya que la postergación de su renuncia como igualmente la del Tesorero General, se lograron más que todo, por la entrega al servicio del Cuartel General. Que habiéndose cumplido el objetivo señalado y ante la situación que nuevamente se renueva, había conversado con el Intendente General, pero que lamentablemente, su decisión es absolutamente inquebrantable, debido a que en estos momentos no está bajo ningún punto de vista en condiciones de poder seguir sirviendo el cargo como, indudablemente, habrían sido sus deseos. Que por esta razón considera muy respetable la decisión del Intendente General, que ha hecho una entrega al cargo realmente extraordinaria, sobre la cual no iba a entrar nuevamente en detalles, por cuanto son conocidos los puntos de vista del Superintendente con respecto a esa labor, los cuales ha manifestado en otras sesiones del Directorio. Recordó haberlos expresado cuando hizo uso de la palabra en la inauguración del Cuartel General en este salón de sesiones. Agregó que conocía la manera de pensar del Intendente General y sus posibilidades y que, por ello, respetaba su de-

cisión. Que es lamentable para la Institución, pero creía que bajo todo punto de vista había que respetar.

Ofreció la palabra.

El Intendente General agradeció las palabras del Superintendente. En seguida señaló que su presencia tenía por objeto poder avalar su propia decisión. Que su renuncia, básicamente, es una decisión personal, que no tiene ninguna relación con nada bomberil. Que el desempeño del cargo requiere muchas horas dedicadas al Cuerpo de Bomberos, con dejación de cosas importantes de carácter personal y esenciales en el plano material. Que había querido estar presente para que no le pidieran ni le plantearan ningún tipo de traba a su decisión de querer renunciar al cargo, por cuanto para él, como era conocido por la inmensa mayoría de los Directores, era muy difícil continuar desempeñándolo por la enorma vertiginosidad que hace exigible. Que sólo había venido para agradecer las deferencias que se han tenido con él y pedir comprensión por lo que no haya podido hacer, despedirse cariñosamente del Directorio, agradecerle muy formalmente la colaboración de quienes trabajaron con él y especialmente la del Inspector señor Patricio Labarca, un hombre y profesional que merece todo su respeto tanto en esos aspectos como en lo bomberil y la del señor Superintendente y de todos los Oficiales Generales. Que él pedía que por favor se respetara su decisión,ya que se le hacía absolutamente imposible continuar en el cargo y más difícil sería, emocionalmente, tener que someterse a la presión de seguir aunque fuese por un tiempo más. Que este es, por lo tanto, el motivo por el cual había querido venir a esta sesión para entrar por la puerta y tratar de salir por donde mismo, porque obviamente, la suya es una decisión absolutamente indeclinable. Que no iba a decir que fuera dolorosa, aunque toda persona se encariña con los cargos.

El Superintendente señaló que tal como lo había manifestado el señor Intendente General, él era también absolutamente partidario de respetar esta decisión y que por eso había dicho que se alegraba de que estuviese presente el señor Intendente General, porque esto ha permitido que con sus propias palabras y con sus argumentos diera a conocer sus puntos de vista y el razonamiento que había hecho para tomar esta resolución. Que podría parecer extraño que el Superintendente no planteara frente al Directorio otra posibilidad de que el Intendente General continúe en el cargo, pero que no lo hacía porque desde que es voluntario siempre, en este sentido, ha tenido una manera de pensar, que se podría llamar bastante práctica. Que piensa que tanto dentro de las Compañías como en el Directorio, se puede insistir frente a un determinado Oficial de ellas o de un Oficial General para que continúe desempeñando un cargo, pero todo esto frente a ciertas limitaciones, respetando los puntos de vista, respetando las situaciones que se van presentando en el devenir del tiempo, respetando los problemas que cada uno de nosotros enfrentamos. Que piensa que las renuncias que se presentan en carácter indeclinable deben ser, bajo todo punto de vista, respetadas, porque implican que Oficiales Generales, en este caso, toman una determinación después de haberla meditado profundamente y bajo una circunstancia muy especial, partiendo de la base de que el respeto por el cargo que desempeñan los lleva a meditar y a declinarlos, agradeciendo a la Institución que los hayan honrado con su desempeño. Que era por eso que decía y repetía que parecerá extraño que él avale la renuncia del Intendente General, pero que conocía su situación, conocía sus argumentos, mucho más allá de los que el había expresado frente al Directorio y que, obviamente, no tiene porqué darlos a saber con mayores detalles y los señores Directores así tendrían que entenderlo. Que era por estas razones que no podía insistir frente al Intendente General para que cambie su actitud, sino todo lo contrario, cree que se debería respetar su decisión.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que deploraba franca y profundamente la decisión que había adoptado el señor Intendente General don Próspero Bisquertt. Que no jugaban en este caso ni la amistad, ni el cariño, ni el afecto que ha tenido siempre por el Intendente General. Que aquí jugaban simplemente los intereses de la Institución. Que el señor Intendente General cumplió a cabalidad con sus funciones. Especialmente con la misión que el señor Superintenden-

te le encomendara como también el Consejo de Oficiales Generales, con el fin de llevar a cabo la reposición de este edificio. Que si algún nombre debe quedar ligado en la historia del Cuerpo por la reconstrucción del Cuartel General, es el del señor Intendente General que abandonaba en esos momentos sus funciones. Que alguna vez alguien dijo que el éxito tiene siempre cien padres y el fracaso es huérfano. En este caso, el éxito con que llevó a cabo el Intendente General la misión que le encomendara la superioridad del Cuerpo, que por su parte consideraba imposible, fue cabal y la realizó en el menor lapso posible, sabiendo que así cumplía con un encargo de mucha responsabilidad y, además, cautelaba en la mejor forma los recursos de nuestra Institución; y la llevó a efecto en forma extraordinariamente buena. Que por lo expuesto le expresaba en nombre de los Directores Honorarios de la Institución, los agradecimientos más sinceros, más profundos al señor Intendente General del Cuerpo don Próspero Bisquertt y sintiendo en el alma la decisión que acababa de adoptar, de retirarse definitivamente del cargo.

El Intendente General expresó que él se sentía enormemente halagado por las palabras que pronunciara el Director Honorario don Sergio Dávila, no sólo por el hecho que él las dijera en tal calidad, sino porque las dijo don Sergio Dávila. Agregó que don Sergio Dávila para él -lo que le ha dicho varias veces- supera ampliamente cualquier cargo y cualquier calificativo. Está por encima de los honores y de las cosas que los hombres otorgan; que para él don Sergio Dávila tiene méritos, que en lo personal no sabía porqué no se los podía explicar. Que lo considera como si fuera su padre en las cosas bomberiles, aún cuando son de Compañías distintas. Que el señor Dávila con su benevolencia le había permitido aprender que a veces la amistad y el conocimiento están por encima del número de una Compañía. Manifestó que ojalá en el curso de la historia que tiene por delante el Cuerpo puedan haber muchos otros voluntarios que como don Sergio Dávila hagan comprender mejor a la Institución, en la misma medida en que don Sergio Dávila la piensa y la proyecta. Que, por lo dicho, había querido dar a conocer públicamente a don Sergio Dávila, no la consideración de sus méritos, que los tiene ampliamente reconcidos, sino que declarar su personal y permanente adhesión a su causa, que es la nuestra, y agradecerle el afecto que le tiene, que verdaderamente lo emociona mucho.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía expresó que, aún cuando comprende perfectamente bien las razones que tiene el señor Intendente General, aún cuando comparte casi en su totalidad lo que se había expresado hace un instante, no podía dejar de hacer indicación para que se postergara el pronunciamiento sobre la renuncia del señor Intendente General, así como se acordó también postergarlo respecto de la del señor Tesorero General. Que basaba su proposición en lo siguiente. Que si se analizan las renuncias tanto del Intendente General, como la del Tesorero General, los dos manifiestan que han sido honrados con un cargo. Que es cierto que el Cuerpo de Bomberos los honró al elegirlos en los puestos que ellos han ocupado con un brillo tal que ya casi no es del caso referirse más a este aspecto. Que los merecimientos de los dos Oficiales que habían renunciado son por todos conocidos y reconocidos. Pero que resulta también que quien confirió el honor, que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, tiene que tener una consideración especial en este caso, porque resulta que cuando las autoridades máximas del Cuerpo se cambian se desestructura el mando superior de la Institución. Entonces, cuando un percibe que puede haber -y a lo mejor la hay- una desestructuración en el mando superior del Cuerpo, ya no está sólo en juego el hecho de las necesidades y de protección de aquella persona a la que se honró con el cargo. También en este caso están en juego los intereses superiores de la Institución. Que él se estaba imaginando que pudiera haber una desestructuración y se estaba imaginando también que las renuncias de estos dos voluntarios, que ocupan tan altos cargos, pudieran ser sumamente inoportunas en este instante en que estamos, digamos, a fines de septiembre, bastante cercano al 8 de diciembre, circunstancia que a lo mejor haría absolutamente desaconsejable aceptar estas renuncias. Que ya no se estaba poniendo en el caso de las necesidades de los voluntarios, sino en el de las necesidades del

Cuerpo, que a su entender tenían que primar, absolutamente, por sobre todas las otras consideraciones. Que es de suponer que el trabajo de ambos Oficiales, talvez el del Tesorero General no tanto, pero si el del Intendente General, lógicamente tiene que verse sumamente disminuído después del trabajo que ya hizo. Que por eso estaba haciendo esta indicación. Que reconoce que ni las costumbres, ni las tradiciones del Cuerpo de Bomberos le permitían dirigirse directamente al señor Intendente General, pero a través de la persona del señor Superintendente, hacía el ruego de que esta renuncia se postergara, por las razones de que podría ser que la imaginación de él sea efectiva y que se estuviera produciendo una situación de desestructuración del mando superior que sea inconveniente. Que en atención a lo expuesto y no a las razones que aduce el señor Intendente General, hacía esta proposición. Señaló, también, que le agradaría que si acaso algún otro Director sustentaba, o más o menos pensaba como él, por favor lo hiciera saber, ya que no se quería sentir huérfano hablando de una situación de la cual podría estar absolutamente equivocado.

El Intendente General expresó que, a través del Superintendente, quería contestar al señor Director de la 13a. Compañía y a los probables Directores que pudieran compartir ese pensamiento, antes de que hicieran valer las observaciones del señor Director. Primero que nada, manifestar su gran satisfacción al ver el énfasis que don Enrique Cantolla, Director de la 13a. Compañía, había puesto para que él postergara su renuncia. Supuso que si el Tesorero General hubiese estado presente y que no vino porque tenía problemas de trabajo, estaría defendiendo su posición igual como lo estaba haciendo él. Por lo tanto, se atrevería a hablar un poco por el Tesorero General, en el sentido de que si no había concurrido, no ha sido para que renuncia se le postergue, sino que lisa y llanamente porque le fue imposible. Que esto no significaba que pudiera estar en ventaja por el hecho de hallarse presente. Que consideraba de su obligación hacer valer la razón por la cual el Tesorero General no había asistido a esta reunión. Que además deseaba contestar dos cosas en forma categórica y clara.

Primero, decir al Director de la 13a. Compañía que tenga la más absoluta certeza de que la Institución no va a desmembrarse aún cuando tuviera que irse el Superintendente -que perdonara el Superintendente que lo nombrara a él- pero que lo hacía para magnificar su posición. Que bastaba ver que el Cuerpo de Bomberos, en sus 123 años de existencia ha tenido capacidad para enfrentar la ida de cualquiera de sus autoridades en el momento que así se determine y va a continuar siendo el mismo Cuerpo de Bomberos; pues sus decisiones no pueden alterarse por la ida de una persona. Que el trabajo, obviamente, ha disminuído, porque si se siguiera el ritmo que se traía, no habrían quienes pudieran ser Oficiales Generales. Habrían profesionales pagados, etc. etc., porque resultaba imposible dedicar la vida privada y muchas horas diarias a labores tan arduas. Que era de esperar que no haya otro terremoto muy luego, porque lisa y llanamente es muy difícil soportar tan agudo ritmo de trabajo. Que su renuncia se debía a que tiene tal descalabro en su vida privada, que se le hace imposible seguir así. Por lo tanto, si esto continúa como ahora está, ya el trabajo es mucho, como lo saben los miembros del Directorio, quienes inmediatamente que terminaba alguna sesión, hablaban con él por los problemas que tenían en sus Compañías. Que el Cuerpo carecía de los recursos para solucionar tantos problemas en forma simultánea y hubo que establecer prioridades. Por lo mismo, era muy claro y énfatico en decir que deben tener la más absoluta certeza los miembros del Directorio, de que aún con la ida del Tesorero General y la suya en particular, la Institución va a seguir caminando exactamente igual. Que los Oficiales Generales implantan políticas, son los voceros del Consejo de Oficiales Generales y a veces opinan de alguna y otra cosa que también podrían callar algunas veces y en otras tienen la osadía de hacerlo. Sin embargo, aquí el verdadero trabajo lo ejecutan los profesionales que laboran calladamente en sus Departamentos. Que en la Intendencia existen arquitectos y hay gente dedicada a la actividad propia de ese servicio, quienes son los que permanentemente están enfrentando los problemas materiales que se producen. Que los Oficiales Generales tienen que enfrentar los problemas para hacer un equilibrio que permita que el trabajo pueda desarrollarse en un período adecuado, pero que eso lo van a poder hacer quienes sean los reemplazantes, porque a estos cargos siempre tienen acceso -gracias a la naturaleza y a la sabiduría de quienes hacen la terna- personas que, obviamente, cuentan con la capacidad requerida,pues estos cargos siempre han sido de la confianza del Su-

perintendente y, obviamente, de los que forman la terna. Sería absurdo pensar que el Superintendente, el Comandante y el Secretario General vayan a proponer voluntarios que en principio no sean idóneos. Que por lo expuesto estimaba que quienes sean las personas que vengan a servir estos cargos, serán bienvenidas y van a cumplir a cabalidad el mandato que se les otorgue.

El Director de la 1a. Compañía señaló que no había querido terciar en este debate principalmente porque la persona que ha renunciado es voluntario de su Compañía. Sin embargo, lo haría, sin referirse a la calidad del Intendente General don Próspero Bisquertt, pero sí un poco a algo que se acababa de manifestar momentos antes. Esto es, que cuando hay cambios a cualquier nivel en la Institución, no puede pensarse en lo que estimaba su distinguido amigo el Director de la 13a. Compañía, o sea, que se produciría una falta de estructuración en las altas esferas del Cuerpo. Que para clarificar más lo que expresó el Intendente General, recordaría que cuando don Próspero Bisquertt ocupó ese cargo se produjo, más o menos casi simultáneamente la renuncia de quien era Superintendente de la Institución, don Gonzalo Figueroa Yáñez, que se había desempeñado en él más de 11 años. Además, el Intendente don Arturo Grez Moura dejó el cargo el 31 de diciembre de 1983. El Superintendente fue reemplazado por don Mario Errázuriz Barros y el Intendente por don Próspero Bisquertt Zavala. De manera que él no lo puede asegurar, pero sí cree que esta Institución, como lo dijo don Próspero Bisquertt, en 123 años de vida siempre ha tenido la sapiencia y la inteligencia de saber elegir a sus hombres. Por lo mismo, no puede existir el temor de que se vaya a producir una falta de estructuración en los mandos superiores. Que además el Cuerpo siempre cuenta con la seguridad de que en cualquier momento existan numerosas personas para desempeñar los altos cargos con toda la eficiencia que se requiere. Por lo expuesto, podía asegurar al Director de la 13a. Compañía que debe estar tranquilo, pues se puede confiar en las personas que forman la terna para que el Directorio elija al voluntario que reúna las condiciones más idóneas y más convenientes para los intereses de la Institución.

El Superintendente expresó que la indicación que había hecho el Director de la 13a. Compañía, don Enrique Cantolla, estaba basada indudablemente en dos argumentos centrales. Uno, manifestó, pasando por encima en forma bastante inmisericorde con respecto a las argumentaciones que dio el señor Intendente General, plantea su gran inquietud en el sentido de que se podría producir algún problema. Que estima que la renuncia de un Oficial General, indudablemente implica un problema. Que al respecto no cabe la menor duda y no podría bajo ningún punto de vista negarlo. Pero, al mismo tiempo, piensa que nuestra Institución tiene bajo su estructura y su formación la capacidad -y en eso coincide absolutamente con los planteamientos del señor Intendente General y del señor Director de la Primera- como para poder enfrentar cualquiera renuncia que tenga que ser considerada dentro del Directorio. Que en el caso específico del Intendente General y del Tesorero General, son materia de la decisión de este organismo las elecciones de los reemplazantes. Declaró coincidir absolutamente en que toda renuncia produce un problema, porque hay que reemplazar al voluntario que deja el cargo y el que se elija tiene que reunir los atributos y las condiciones necesarias dentro de cierto tecnisismo que exigen las labores de la Intendencia General y en el caso específico del Tesorero General con mayor razón. Que él creía y tenía la seguridad absoluta y la podía dar al Directorio, de que no se va a producir ningún problema.

En seguida expresó que no quería aparecer nuevamente abogando por la aceptación de la renuncia del Intendente General, porque le resultaba absolutamente violento. Pero tenía que darle la mano al Intendente General, lealmente, por la amistad que los une y procurar ayudarlo en este caso, aunque signifique no ayudar a la Institución, por lo que podría parecer un poco rara su posición, pero que lo hacía entendiendo y repitiendo lo que dijo anteriormente, que la renuncia del Intendente General ha sido absolutamente meditada y que por lo tanto tiene que aceptarse esa decisión, que es inquebrantable por parte del señor Próspero Bisquertt.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía expresó que los planteamientos del señor Intendente General eran bastante valederos. Agregó que en los últimos días estuvo viniendo al Cuartel General por diferentes motivos y había quedado admirado al recorrer cada rincón de lo que se transformó res-

pescto a lo que era antes y con mayor razón después del terremoto. Pidió al Directorio que dejara constancia en el acta del agradecimiento del Cuerpo hacia el señor Intendente General por la labor que ha realizado, pues pocos hombres como el señor Bisquertt y el señor Superintendente han podido lograr lo que se ha hecho por la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía señaló que era indudable que estas dos renuncias resultaban bastante dolorosas, por la labor tan extraordinaria que acaban de desarrollar, el Tesorero General proveyendo los fondos necesarios y el Intendente General haciendo los trabajos con la mayor economía y tratando de no contraer mayores deudas. Que, en realidad, se había dado término al nuevo Cuartel General, muy distinto al que existía, sin contraer nuevas deudas. Que esto significaba, en el fondo, que no se ha hipotecado la Institución y, por lo tanto, resultaba un obsequio. Que todo esto era lo que hacía doloroso que renuncien estos dos Oficiales Generales, que han hecho una obra tan maravillosa. Que él respetaba la decisión de cada uno, pero que también lo lamentaba.

El Director de la 20a. Compañía expresó que muchas hermosas palabras se habían dicho, no sólo hoy, sino que en sesiones anteriores, referentes a los sentimientos que todos tenemos hacia los Oficiales Generales por este hermoso Cuartel General que reconstruyeron, dejándolo en una forma maravillosa. Que, como miembro del Directorio, como Director de la 20a. Compañía, como voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago y como un simple ciudadano agradecía infinitamente todos los trabajos, todos los desvelos de los señores Oficiales Generales, especialmente el señor Tesorero General y el señor Intendente General. Señaló que han legado una obra magnífica, no sólo para quienes más adelante, seguramente vendrán a reemplazar alos actuales Oficiales sino que a aquellas generaciones que aún no nacen, de nuevos voluntarios que ingresarán al Cuerpo de Bomberos, porque esta obra quedará escrita con letras de oro en la historia de nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20a. Compañía.

El Intendente General señaló por último, que él no podía dejar pasar inadvertido algo que consideraba que era básico. Señaló que ha visto que cuando algunos se van yendo de un cargo les parece que se fueran muriendo un poco. Que sin embargo, él se siente muy vivo y quería repetir algo que ha dicho hasta la saciedad, pero que repetiría aunque hiriera la modestia del Superintendente y que es lo siguiente. Que en verdad él, con mucho orgullo y con mucha vanidad en lo personal, había escuchado las palabras del Director de la 20a. Compañía. Sin embargo, tenía que plantear algo respecto a lo que el señor Director había dicho. Expresó que esta obra no era sólo una labor del Tesorero General, que puso lo mejor de sí para obtener los fondos, ni del Intendente General que los empleó en beneficio de la realización material tan importante como lo ha sido la reconstrucción del Cuartel General. Que él tenía la obligación primordial de declarar y rogaba a los señores miembros del Directorio que lo captaran, que lo asimilaran a cabalidad, que esta labor se pudo desarrollar gracias, básicamente, a la visión que tuvo el señor Superintendente don Mario Errázuriz Barros cuando tomó la decisión de que se reconstruyera este edificio. En efecto, aceptó los planteamientos poniendo énfasis, con ideas propias, en lo mejor que plantearon, tanto el Consejo de Oficiales Generales, como en particular, quienes estarían a cargo de la obra y su diaria asesoría en el terreno y en lo práctico y espiritual que tendría la decisión que se iba a tomar. Que, por lo mismo, no podría vestirse en su último acto recibiendo palabras que no podría aceptar ni por él ni por el Tesorero General don Ramón Rodríguez, sin decir que esto se debe gracias al Directorio. Que él quería ser absolutamente intransigente también en recalcar que esto se logró gracias a la visión del Superintendente, quien con su modestia habitual, ha aceptado que nosotros usufructuemos un poco de lo que puede significar esta gloria, dicho entre comillas, de haber hecho algo a sabiendas de que era un gran compromiso el que se contraería. Que desde su asiento, rendía el más calido homenaje al Superintendente y amigo Mario Errázuriz, rodeado por dos personas que le dedicaron mucho tiempo, como también el Secretario General Subrogante don César Maturana, quien venía todos los días a este edificio y el señor Vicesuperintendente,

que nos prestó siempre su permanente colaboración. Que para este efecto decía en voz alta que si no hubiese estado en el cargo de Superintendente don Mario Errázuriz habría sido muy difícil lograr lo alcanzado. Que esto había sido una amalgama personal, ha sido un trabajo donde cada uno hizo lo mejor que pudo en favor de la Institución, gracias a quien estaba a la cabeza del Cuerpo. Que si no hubiese sido así, las dependencias del Cuartel General seguirían funcionando dispersas. En la Segunda Compañía las sesiones del Directorio y parte de las oficinas estarían en la Octava Compañía o en algún edificio arrendado. Que consideraba absolutamente un deber de bombero, de Intendente General y de amigo, hacer el más claro de los reconocimientos a la persona del Superintendente por la labor que se desarrolló en el período en que le correspondió trabajar junto a él y que declaraba que no por un problema de capricho, le habría sido muy difícil trabajar con otro Superintendente que no hubiese tenido la calidad humana que posee don Mario Errázuriz.

El Superintendente agradeció las palabras del Intendente General. En seguida señaló que, en realidad, el debate se había desviado bastante de la materia a la cual se estaba abocado. Que ofrecería, por última vez la palabra, partiendo de la base de que el Directorio respetaría la decisión del Intendente General, en el sentido de aceptarle la renuncia.

Ofreció la palabra.

El Superintendente, como nadie más hiciera uso de ella, expresó que se daría por aceptada la renuncia del señor Intendente General, con todas las manifestaciones que quedarían, obviamente, insertas en el acta. Que reglamentariamente esta renuncia era aceptada con los agradecimientos más profundos de parte no sólo del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, sino que de la Institución toda por la labor que ha desarrollado el Intendente General, no únicamente en lo que dice relación con el Cuartel General, sino también en lo que se refiere al Cuartel de la 21a. Compañía y a todas las reparaciones que hubo que enfrentar, después del terremoto, en los diferentes cuarteles y en otras propiedades que tiene la Institución, en las que también se efectuó una serie de arreglos de importancia. Que este agradecimiento que nuestra Institución, como un todo le hacía llegar al señor Intendente General, sin duda es extensiva a quienes trabajaron codo a codo con él, a todo el personal de la Intendencia General y muy especialmente al Inspector don Patricio Labarca. Que creía que las palabras estaban un poco de más, por cuanto los miembros del Directorio igualmente lo han expresado,de lo cual él se alegraba, porque no se trata de que la labor que ha desarrollado la Intendencia General y, específicamente, el Intendente General, pueda ser reconocida a través de las propias palabras de los miembros del Directorio; que creía que los hechos llenan de satisfacción a cada uno de los miembros del Directorio, en el sentido de que el Intendente General ha cumplido una gran tarea. Que era por esto que las palabras que había expresado el Director Honorario don Sergio Dávila y las palabras que han manifestado cada uno de los miembros del Directorio que hicieron uso de ella, reflejan realmente el sentimiento -diría la pena- con que nuestra Institución ve alejarse al señor Intendente General, no dudó que cuando esté nuevamente en condiciones de servir a la Institución, lo sabrá hacer en la misma forma, con el mismo desinterés, con la misma dedicación y con el mismo cariño, porque si había algo que se debe tener muy en claro, es que él desarrolló su trabajo, con cariño y aportando su intelecto a cada una de las ideas que llevó adelante. Que más allá del trabajo que efectuaron el arquitecto y la Empresa Constructora, el Intendente General entregó lo mejor de si mismo para que este Cuartel General luzca en la forma en que se puede apreciar en el día de hoy. Que por esto, como Superintendente y bajo el punto de vista de la amistad que lo une por tantos años con el Intendente General y por nuestra Institución, lamenta su alejamiento, pero -repitiendo lo que dijo anteriormente- él tenía que darle la mano al Intendente General y ayudarlo en estas circunstancias para que recupere todo este tiempo que ha restado no sólo a sus labores particulares, sino personalmente a su familia. Por lo mismo, tenía muy en claro que la actitud del Superintendente frente a la renuncia del Intendente General tiene que ser comprensiva, porque no se le podía exigir más de lo que ha entregado, que ha sido demasiado. Que era por eso que al aceptarse esta renuncia lo hacía lamentándolo muy sinceramente y transmitiéndole el agradecimiento de toda la Institución al señor Intendente General por toda la entrega que él hizo y que el demostró a través de su capacidad.

Fue aceptada la renuncia al cargo de Intendente General formulada por el voluntario honorario de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala.

El Superintendente expresó que aceptada la renuncia del señor Intendente General, hacía indicación al Directorio con el objeto de que se reuniera nuevamente el día lunes 22 de septiembre en curso, sesión en la que se presentaría una terna para elegir al rremplazante del referido Oficial General.

Ofreció la palabra.

El ex Intendente General agradeció al Superintendente, las que calificó de bondadosas palabras, como también la comprensión de los miembros del Directorio al dar su asentimiento para que fuera aceptada su renuncia.

---

El ex Intendente General se retiró de la sesión en medio de afectuosos aplausos.

---

Fue aceptada la indicación del Superintendente, quedando citado el Directorio para el día lunes 22 de septiembre en curso, a las 19 horas.

El Superintendente expresó que quería, finalmente, manifestar que las palabras del señor Intendente General habían sido muy bondadosas; pero que el mérito de la labor que se había desarrollado era del Consejo de Oficiales Generales, y como ya lo había dicho, igualmente era mérito del Directorio, que confió en los Oficiales Generales y dio al Consejo las herramientas para llevar adelante este trabajo. Que, por consiguiente, creía que el éxito era del Directorio y por ende de toda la Institución.

Se levantó la sesión a las 20,10 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 Octubre DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 16 de septiembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Vicesuperintendente | | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martín Correa, |
| Tesorero General | | " Ramón Rodríguez Chadwick, |
| Director Honorario | | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la | 3a. Compañía | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " | 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " | 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " | 2a. " | " Fernando Oyarzún Kong, |
| " " " | 4a. " | " Lincoyán Echiburú Lorca, |
| " " " | 13a. " | " Zvonimir Matijevic Tomlienovic, |

y el Secretario General Subrogante don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez, la de los Directores de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi, de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López, de la 5a. Compañía don Mario Gonzales Bazán, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán, de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas y de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 10 y el 15 de septiembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3a. COMPAÑIA, DON JUAN URRUTIA DIAZ. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: Señores miembros del Directorio. Este organismo ha sido citado a sesión extraordinaria, con el objeto de darle a conocer, en forma oficial, el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo don Juan Urrutia Díaz.

A continuación informó que el voluntario señor Urrutia se había incorporado a la 3a. Compañía de nuestra Institución con fecha 22 de noviembre de 1935, quien, por consiguiente, obtuvo su premio por 50 años de servicios en el mes de noviembre del año 1985. Dio a saber que el voluntario señor Urrutia había desempeñado diferentes cargos dentro de su Compañía y en nuestra Institución. Que el primer cargo que sirvió fue el de Ayudante de su Compañía, durante un lapso de 1 año y 7 meses; luego fue Ayudante General de nuestra Institución durante un período de tres años y 3 meses;volvió a su Compañía como Tesorero, cargo que sirvió durante y 1 año y 4 meses y fue Secretario en diferentes períodos desde el 1952 hasta el año 1963, permaneciendo por un lapso de 6 años y 11 meses en estas delicadas tareas. Además, fue Consejero de Disciplina de la 3a. Compañía durante 1 año y 8 meses. Es decir, el Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Juan Urrutia, desempeñó cargos de responsabilidad, tanto en su Compañía como en la Institución, durante más de 16 años.

Señaló que la hoja de servicios a la cual se había referido en estos momentos, demuestra muy palpablemente el entusiasmo y el cariño con que el voluntario señor Urrutia desempeñó diferentes cargos y sirvió no sólo a su Compañía, sino también a nuestra Institución.

Que por esto, y compartiendo el parecer del Directorio, hacía llegar al señor Director de la Tercera los sentimientos de este organismo, como igualmente a la Compañía, porque era bien sabido que el voluntario Urrutia reunía dotes personales de excepción; era un voluntario muy querido y muy respetado en su Compañía. Que él, personalmente, lo había conocido, mejor dicho aprendió a conocerlo y le tuvo gran estimación y gran respeto. Por lo mismo, sabía que fue un hombre de gran valía. Que era por esto que entendía el pesar y la tristeza que en estos momentos estaba afectando a cada uno de los Tercerinos. Por último, reiteró al señor Director que hiciera llegar los sentimientos de este organismo a su Compañía.

El Secretario General Subrogante dio cuenta de la proposición de acuerdos que formulaba el Consejo de Oficiales Generales para rendir homenaje al voluntario fallecido don Juan Urrutia Díaz, que son los siguientes:

1°.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don Juan Urrutia Díaz;

2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 17 de septiembre en curso, en Santos Dumont y Avda. La Paz;

4°.- Comisionar al señor Director de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;

5°.- Enviar una nota de condolencia a la 3a. Compañía y otra a la familia, y una ofrenda floral, y

6°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Ha sido un lapso triste para la Tercera el transcurso de estos últimos 60 días. Hemos perdido a dos voluntarios de gran valer; hemos perdido a dos voluntarios que encarnaron -y creo que ese fue el mayor mérito, tanto de Darwin Morales como de Urrutia- las más caras tradiciones de la Institución. Si no me equivoco, 30 días atrás o algo así, lloramos a Darwin Morales, íntimo amigo de Juan Urrutia. Hoy día, Juan nos ha dejado, como le expresaba a algunos Directores acá, a lo mejor quizá herido ya por el golpe de gracia como fue la muerte de su amigo Darwin.

"Juan Urrutia fue un hombre que se hizo querer en la Tercera, un hombre de carácter fuerte, avasallador. Quizá por eso no ocupó los cargos más alto de la Compañía. Pero, la verdad, señor Superintendente -como lo dije al principio- fue un defensor a ultranza de las tradiciones de esta Institución.

"Con Motivo de la muerte de Darwin, cité a una sesión especial para rendirle homenaje. Y en esa sesión, como si hubiese tenido una prevención de que iba a ser su última intervención, la verdad es que hizo una pieza oratoria formidable, precisamente dirigida a los jóvenes y basada en las tradiciones de la Institución y el respeto hacia ellas y el respeto hacia nuestros antiguos voluntarios, especialmente, a los que cumplen 50 años y que son, verdaderamente, la tradición viva de la Institución.

"Pero, no sólo fue voluntario de sala de sesiones; fue guardián, bombero de pitón, hombre de competencias. Incluso, en trágico tumulto cayó en el derrumbe que se llevó a Augusto Salas, junto con varios voluntarios más de la Tercera, salvando ileso. Pero, esto lo hizo reflexionar sobre el trágico fin de Salas y el trágico fin de otros voluntarios de la Institución, en especial de nuestro voluntario Cato, que cayó junto con Johnson y Ramírez y que sufrió gravísimas heridas. Que el destino así lo qui-

DE SANTIAGO Disciplina

so. Murió 9 años después del accidente y el Cuerpo no lo reconoció como mártir. Esto lo llevó a una verdadera búsqueda histórica, que en estos momentos ha legado a la Compañía. Una búsqueda histórica que no sólo va por la senda de Cato, sino que va por la senda de todos los mártires de la Tercera y va por la senda de las tradiciones de la Compañía, que son las tradiciones del Cuerpo. Creo que este ha sido el mérito más grande que tuvo Juan en nuestra Compañía. Un hombre que dio lecciones de lo que es esta Institución y especialmente dio lecciones para mantenerlas y saber llevar en alto el nombre de la Tercera. Terminó expresando que agradecía las palabras del Superintendente y las condolencias de los señores Directores. De igual manera agradeció la fineza de los acuerdos y las ofrendas que hicieron llegar a la Compañía el Consejo de Oficiales Generales y el señor Superintendente. Que, como dijo, ha sido una etapa triste que ha vivido la Tercera. Dijo por último: Seguimos al pie del cañón. Los hombres pasan, las instituciones quedan. La frase es muy antigua, pero es asi. En este caso y en todo momento, pensando en la enseñanza que dejó, especialmente, a nuestra gente joven don Juan Urrutia. Muchas gracias."

Se levantó la sesión a las 19,50 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 Octubre DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Contraloría y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 22 de septiembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martín Correa, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " Ronald Brown Laverick, |
| " " " 15a. " | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán de la 2a. " | " Fernando Oyarzún Kong, y el |

Secretario General Subrogante don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Roberto Morelli Vogliotti, la del Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick y la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 10,15 y 16 de septiembre de 1986.

El Superintendente expresó que, en primer lugar deseaba -representando el sentir de todos los miembros del Directorio- hacer llegar al señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa los sentimientos de satisfacción por contarlo nuevamente en el seno de este organismo y de esta manera ver asegurado que su presencia y su capacidad podrán continuar siendo aportadas a través de las intervenciones que a él le corresponden dentro de este organismo. Que él estima como Superintendente, sin plantearlo en lo puntual del problema que el debió enfrentar, que veía con satisfacción que nuevamente estuviera incorporado al quehacer de nuestra Institución porque el conocimiento que él tiene del Cuerpo es importante que se prosiga recibiendo durante mucho tiempo más.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie expresó. Que quería agradecer las palabras que acababa de pronunciar el señor Superintendente, las cuales lo honraban y le satisfacían extraordinariamente. Pero quería, además, señalarle al Directorio que no era usual que se reincorpore a esta sala un miembro de este organismo después de haber estado detenido por muchos días, por interminables días, desde su punto de vista. Y, en consecuencia, le parecía que el Directorio debía escuchar estas palabras. Que sabían los señores Directores que los motivos que lo llevaron a la cárcel no lo empequeñecen ni lo desmejoran en lo moral, hecho fundamental que quería recalcar, porque no estaría aquí si acaso sintiera por lo menos en un ápice de su corazón que algún hecho de tipo moral lo hubiera podido llevar al estado en que se encontró. Las razones de su detención, agregó, fueron de tipo político y, en consecuencia, no son delitos de los que afrentan ni de aquellos en que uno no puede presentarse a sus amigos con la frente en alto.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL TESORERO GENERAL Y ELECCION EN ESE CARGO. El Superintendente expresó que debía dar cuenta que la misión que le encomendara el Directorio, en cuanto a conversar con el Tesorero General y representarle el sentimiento del Directorio y la necesidad de que él continuara desempeñando el cargo. Informó que había conversado con el Tesorero General extensamente en dos oportunidades, el día martes y el día miércoles y lo había hecho de nuevo en el día de hoy. Que lamentablemente no había obtenido lo deseado por el Directorio en cuanto a que el señor Tesorero General cambiara su decisión, pues había insistido en sus puntos de vista, los cuales no quería volver a expresar, porque considera que es absolutamente inoficioso hacerlo. Que lamentablemente no puede variar su decisión y, por consiguiente, insistía en que la renuncia que fue conocida y leída el día lunes 15, en la sesión extraordinaria, se aceptara en esta oportunidad. Por lo mismo, él daba cuenta de esta misión que lamentablemente no obtuvo el éxito que se pudiera haber esperado, agregando que se debería respetar la decisión del señor Tesorero General tal como la planteó en la oportunidad pasada. Que previendo que la misipon que se le encomendó a través de la indicación que se hizo no tuviera el éxito esperado, con el fin de que el Directorio pudiera efectuar inmediatamente la elección de Tesorero General en tal caso, se había permitido considerar esa posibilidad en la minuta.

Ofreció la palabra. Como nadie hiciera uso de ella, manifestó que procedería entonces, ya que se dio lectura oportunamente a esa renuncia y dada a la cuenta que él estaba dando, dar por aceptada la renuncia al cargo de Tesorero General del Cuerpo presentada por el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick en este mismo acto, de acuerdo a lo que dispone el Reglamento General.

Se acordó aceptar la renuncia en referencia.

El Superintendente expresó que no obstante que varios miembros del Directorio expresaron en la sesión extraordinaria pasada sus puntos de vista solicitando el retiro de esta renuncia y que en esa misma oportunidad como argumentos plantearon el brillante desempeño que ha tenido el voluntario señor Rodríguez en el cargo de Tesorero General, lo que habían hecho en forma bastante reiterativa, señalando cuáles son los logros que se han obtenido, él no podía en estos momentos y bajo ningún punto de vista, silenciar el agradecimiento que nuestra Institución, el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales deben manifestar al voluntario señor Rodríguez por el lucido cumplimiento de sus funciones. Consideró de justicia que en el acta de esta sesión extraordinaria, conste que cuando asumió el cargo de Tesorero General el año 1983, en el mes de abril, existía un extraordinario déficit. Que a través de diferentes diligencias que la autoridad económica permitió en su época y las que vinieron después, logró plantear en el Consejo de Oficiales Generales y en el Directorio la posibilidad de ir renegociando, cambiando las deudas en divisas extranjeras a moneda nacional, a U.F., etc. etc., logrando mantener un extraordinario equilibrio en el presupuesto, reasignando en esos momentos las posibilidades de excedentes que hubiesen y de esta manera enfrentar todo lo que significó la inversión en los diferentes cuarteles para las reparaciones que debieron efectuarse a raíz del terremoto del año 1985 y además en otras propiedades de la Institución, más la constrcción del cuartel de la 21a. Compañía y la reconstrucción del Cuartel General. Además, logró la tecnificación a través de la computación, unificando los sistemas contables. Logró asi una clarificación y, a la vez, aliviar y agilizar todo el trabajo que deben desarrollar los señores Tesoreros de Compañía.

En seguida expresó que como hombre, a pesar de su fuerte personalidad, siempre tuvo la lealtad y la caballerosidad de reconocer cuando estuvo equivocado y de no agudizar situaciones que en un momento dado, y como es lógico, se presentan en los debates o análisis de diferentes problemas cuando los puntos de vista no son del todo coincidentes. Que por esto él, más allá de la amistad que lo une con el Tesorero General, piensa que nuestra Institución ha tenido un servidor que ha trabajado lealmente por el Cuerpo de Bomberos de Santiago dando lo mejor de sí y que, indudablemente, como lo expresaran algunos

Directores en una reunión extraordinaria pasada, con su alejamiento enfrentaba al Cuerpo a un problema, aunque nuestra Institución, a su vez, tiene la capacidad para poder superarlo. Que, en todo caso, el ex Tesorero General, el voluntario señor Rodríguez, ha ofrecido toda su colaboración en cualquier forma al Tesorero General que se elija y por el tiempo que sea necesario, de tal manera que el conocimiento que él tiene de todo el manejo de la Tesorería General pueda ser traspasado en la forma más fluida posible y que no se produzca ningún contratiempo, ni problema alguno.

En seguida expresó que correspondía, por consiguiente, que el Directorio se abocara a la elección de Tesorero General por lo que resta del presente año y hasta la sesión ordinaria de enero del próximo año. Que, para este efecto, le pediría al señor Secretario General Subrogante, don César Maturana, que diera lectura a la terna que se presentaba para llenar este cargo.

El Secretario General Subrogante dio lectura a la referida terna, que dice: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 40, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General Subrogante, presentan al Directorio la siguiente terna para la nominación de Tesorero General del Cuerpo:

| | | |
|---|---|---|
| Director de la 14a. Compañía | don | Ronald Brown Laverick |
| Voluntario Honorario de la 13a. Compañía | " | Hernán Vaccaro Podestá |
| Voluntario Honorario de la 2a. Compañía | " | Héctor Godoy Guardia. |

Practicada la votación entre 29 miembros del Directorio presentes, se obtuvo el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Por don Ronald Brown Laverick | 26 votos |
| Por don Héctor Godoy Guardia | 2 votos |
| Por don Hernán Vaccaro Podestá | 1 voto. |

Conforme a la disposición reglamentaria pertinente, el Superintendente proclamó nominado en el cargo de Tesorero General para el resto del año y hasta la sesión ordinaria de enero de 1987, al actual Director de la 14a. Compañía don Ronald G. Brown Laverick.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

A continuación, el Superintendente solicitó al señor Tesorero General don Ronald G. Brown Laverick que pasara a ocupar el lugar que le corresponde en la sala de sesiones del Directorio.

El Tesorero General expresó que, en primer término, quería agradecerle al Superintendente, al Comandante y al Secretario General Subrogante el hecho de considerar su nombre en la terna para la elección de Tesorero General. Que, de igual manera, agradecía muy sinceramente a los miembros del Directorio la confianza y el apoyo que le brindaban al honrarlo con este cargo. Estimó que el desafío es bastante grande y expresó que no escatimaría ningún esfuerzo para hacerlo lo mejor posible y que esperaba no defraudar. Terminó repitiendo sus agradecimientos.

El Directorio le renovó su manifestación de aprecio y su confianza con prolongados aplausos.

El Superintendente expresó: "Señores miembros del Directorio debo hacer presente la gran satisfacción que experimento por la actitud que ha tenido el nuevo y flamante Tesorero General de aceptar de inmediato el cargo y declaró que coincide con él en que no escatimará esfuerzos para desempeñar el cargo de Tesorero General con la idoneidad que siempre ha sido tradición dentro de nuestra Institución y créame señor Tesorero General que Ud. también va a contar con la colaboración no sólo del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio, sino que con la de toda la Institución, pues se comprende que es un cargo de gran responsabilidad y que, obviamente, es necesaria esa colaboración que en estos momentos le estamos ofreciendo."

2°.- ELECCION DE INTENDENTE GENERAL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4°, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General Subrogante presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación de Intendente General del

Cuerpo, cargo que se encontraba vacante por haber aceptado este organismo la renuncia que presentó quien lo servía, al voluntario honorario de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala:

| | | |
|---|---|---|
| Director de la 15a. Compañía | don | Walter R. Gäbler Venegas |
| Voluntario Honorario de la 5a. Compañía | " | Pedro de la Cerda Sánchez |
| Voluntario Honorario de la 3a. Compañía | " | Tomás Rodríguez Peláez. |

Practicada la votación entre 29 miembros del Directorio presentes, se obtuvo el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Por don Walter R. Gäbler Venegas | 23 votos |
| Por don Pedro de la Cerda Sánchez | 6 votos. |

Conforme a la disposición reglamentaria pertinente, el Superintendente proclamó nominado en el cargo de Intendente General al actual Director de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas hasta el período que corresponde reglamentariamente.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente le ofreció la palabra al Intendente General.

El Intendente General manifestó. "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores, como voluntario de nuestra Institución, sin lugar a dudas estimo que estos son momentos muy particulares para todos los ciudadanos que ingresamos a nuestro Cuerpo de Bomberos. Por lo mismo, agradezco muy particularmente la consideración del señor Superintendente, del señor Comandante y del señor Secretario General Subrogante por haberme considerado en la terna. Cuando me corresponda asumir este cargo, sin lugar a dudas que, como voluntario de la Institución, pondré lo mejor de mí, para llevar esta alta responsabilidad tal como lo han hecho los anteriores Intendentes y espero que toda la confianza que en estos momentos se está depositando en mi, sea debidamente correspondida.

El Directorio, nuevamente demostró sus congratulaciones hacia el nuevo Intendente General, con largos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que deseaba, muy brevemente, referirse a algo que estimaba extraordinariamente interesante y beneficioso para la Institución; el hecho de que el Directorio, con mucha sapiencia, hubiese elegido Oficiales Generales a dos voluntarios que formaban parte de este organismo como Directores de sus Compañías. Que creía que esto constituye un caso bastante insólito, que no había ocurrido antes. Que sin duda, tanto el Director de la 14a. como el Director de la 15a. Compañías, como lo han demostrado en el seno de este organismo, serán unos magníficos Oficiales Generales.

Por último, dedujo que debería existir gran satisfacción en la 15a. Compañía porque su Director que ha sido elegido Intendente General, sea el primer Oficial General, voluntario de esa Compañía. También hizo alcance de que se trata de dos Compañías de colonias, que en sus más de 25 años que llevan de vida, han demostrado que realmente son Compañías constituídas por voluntarios con un alto espíritu de eficiencia y de cooperación con la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Superintendente expresó que, como tal, también quería sumarse a las palabras que había manifestado el señor Director de la 1a. Compañía y congratularse por la designación que había recaído en la persona de quien había sido hasta el momento Director de la 15a. Compañía, don Walter R. Gäbler Venegas. Que, efectivamente, en el desempeño de su cargo de Director ha dado a conocer su personalidad dentro de este organismo a medida que han transcurrido los años, porque ya tiene más de 6 años dirigiendo a su Compañía y, por consiguiente, integrando este Directorio, ha demostrado las reales condiciones y su valía. Que por esto se esperaba que el desempeño del cargo, que de por sí es difícil y delicado, podrá cumplirlo a plena satisfacción de nuestra Institución.

Que, igualmente, deseaba hacerle llegar al voluntario y actual In-

EROS DE SANTIAGO
Disc

tendente General, la intención y el deseo irrestricto del Consejo de Oficiales Generales y de este organismo de colaborar en la major forma posible con total entusiasmo para que él pueda cumplir en la debida forma esta difícil misión y de esta manera poder agilizar de por sí, la pesada carga que tendrá que llevar adelante. Que el cargo de Intendente General es de muy difícil desempeño. Con un presupuesto siempre mermado, tiene que dar cumplimiento a una serie de exigencias, con el agravante de que lamentablemente, por problemas financieros, siempre las muy légitimas aspiraciones que tienen las diferentes Compañías no pueden ser satisfechas integralmente. Era por esto, que él está seguro que el Directorio va a seguir prestándole la misma colaboración y va a tener con él la misma comprensión que le dio al ex Intendente General don Próspero Bisquertt.

El Superintendente solicitó en seguida al Directorio que se diera cumplimiento,en esta oportunidad, a un aspecto legal reglamentario,en el sentido de revocar los poderes que tenían tanto el Tesorero General don Ramón Rodríguez, como el Intendente General don Próspero Bisquertt y que ellos fueran otorgados en las personas de los voluntarios que desempeñarán los cargos de Tesorero General, don Ronald G. Brown Laverick y de Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, poderes que se conferirían a los dos Oficiales Generales mencionados en los mismos términos y con la mismas facultades de los mandatos que se tenían otorgados en febrero del año 1984 y revocado en el mes de mayo del mismo año, , con la ampliación que hubo que efectuar. Que estos poderes habían sido reducidos a Escritura Pública en la Notaría de don Pedro Sadá con fecha 28 de mayo de 1984.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía formuló indicación para que el acuerdo se adoptara en el sentido de que se faculte al Secretario General Subrogante para realizar las diligencias conducentes a reducir a escritura pública la parte pertinente de esta acta, sin esperar su aprobación.

El Superintendente agradeció la indicación del señor Director de la 1a. Compañía porque asi, efectivamente, tiene que hacerse.

Se aprobó lo propuesto por el Superintendente, con la indicación del Director de la 1a. Compañía.

Fue acordada la revocación de los poderes que se tenían otorgados al ex Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick y al ex Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, los cuales se acordó conferir al actual Tesorero General don Ronald G. Brown Laverick y al actual Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas. Asimismo, se acordó renovar los poderes amplios que se tienen conferidos al Superintendente don Mario Errázuriz Barros, al Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y al Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

Para estos efectos, se adoptó el acuerdo que figura en la presente acta con el N° 3°, denominado, Revocación, otorgamiento y renovación de mandatos.

3°.- REVOCACION, OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE MANDATOS. Con motivo de haber aceptado el Directorio, en sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 1986, la renuncia presentada por el voluntario don Próspero Bisquertt Zavala al cargo de Intendente General del Cuerpo de Bomberos de Santiago y en la sesión extraordinaria de esta fecha, 22 de septiembre de 1986, la renuncia que presentó el voluntario don Ramón Rodríguez Chadwick al cargo de Tesorero General de la Institución; en razón de que el Directorio también en la presente sesión eligió Tesorero General del Cuerpo al voluntario don Ronald George Brown Laverick e Intendente General del Cuerpo al voluntario don Walter Richard Gäbler Venegas; de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Mario Errázuriz Barros, el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros, el Directorio, por asentimiento unánime procedió a revocar expresamente el poder que había renovado al ex Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick y otorgado al ex Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala en sesión de fecha 9 de mayo de 1984, mandato que fue reducido a escritura pública con fecha 28 de mayo de 1984 ante el Notario Pú-

blico de este Departamento don Pedro Sadá Azar, y resolvió otorgarlos al actual Tesorero General don Ronald George Brown Laverick y al actual Intendente General don Walter Richard Gäbler Venegas, renovando los poderes que tiene otorgados al Superintendente don Mario Errázuriz Barros, al Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y al Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros. Teniendo en cuenta que si bien el Superintendente, según los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para obviar posibles dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le dan los Estatutos y el Reglamento General del Cuerpo, acordó renovar los poderes especiales amplios que tiene otorgados a don Mario Errázuriz Barros, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y al Vicesuperintendente de esta Institución don Jorge Trisotti Colongo para que separada o conjuntamente puedan contratar cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito y girar y sobregirar en ellas; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en las sociedades en que tenga parte y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare a la Institución, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Mario Errázuriz Barros, Superintendente y Jorge Trisotti Colongo, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago puedan vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otras modalidades que estimen convenientes. Los cheques deberán llevar además, indistintamente, la firma de los señores Ronald George Brown Laverick, Eduardo Swinburn Herreros o Walter Richard Gäbler Venegas, Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente, razón por la cual el Directorio procedió, en este mismo acto, como queda dicho, a otorgarles el poder suficiente para este efecto a los señores Ronald George Brown Laverick y Walter Richard Gäbler Venegas y resolvió renovarlo al señor Eduardo Swinburn Herreros. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir. Podrán finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. Resolvió también el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Mario Errázuriz Barros, o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública la parte pertinente de la presente acta y suscribir ésta, debiendo insertarse en dicha escritura todos aquellos antecedentes y disposiciones estatutarias que fueren necesarios para acreditar debidamente la representación de la Institución que tienen los mencionados cinco Oficiales Generales.

4°.- INFORME DEL COMANDANTE SOBRE TITULO II, ARTICULO 22, N° 13 DEL REGLAMENTO GENERAL. El Comandante expresó que, como el Superintendente estaba en conocimiento, a raíz de la situación económica que atraviesa la Institución, la escasaz de material menor hace completamente imposible que este año se lleve a efecto el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". Que, incluso, él había conversado con el Tesorero General que acababa de dejar el cargo y llegaron a la conclusión de que no existía ninguna posibilidad de mandar hacer material, especialmente de escalas que es el más caro y las Compañías no tienen material suficiente como para poder hacerlo. Que el motivo de pedir pronunciamiento en esta reunión, es para que las

Compañías sepan que no va a ver Competencia y no sometan el material a desgaste.

El Superintendente señaló que, tal como los miembros del Directorio lo habían oído, el Comandante conversó con él, en dos o tres oportunidades, en las que se analizó este tema e indudablemente nuestra Institución, en estos momentos, no está en condiciones financieras como para poder enfrentar un Ejercicio de Competencia. Y, por consiguiente, lamentablemente frente a un hecho que es absolutamente real e insuperable en estos momentos, no podrían cumplirse los deseos de llevarlo a efecto.

Se acordó no efectuar el presente año el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoaín".

Se levantó la sesión a las 19,15 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 6 de octubre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19,15 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Vicesuperintendente | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Intendente General | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| Capitán " " 2a. " | " Fernando Oyarzún Kong, y el |

Secretario General Subrogante don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Ronald Brown Laverick, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Gonzalo Figueroa Yáñez, la de los Directores de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López, de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso, de la 10a. Compañía don José Matute Mora, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 10, 15, 16 y 22 de septiembre ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 11a. COMPAÑIA, DON ALFREDO TIRAFERRI RAGLIANTI. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Debo cumplir con una muy ingrata misión al comunicar oficialmente a la Institución toda, el fallecimiento del Voluntario Honorario de la 11a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alfredo Tiraferri Raglianti, ocurrido el día de ayer. La hoja de servicios del voluntario señor Tiraferri, indica que ingresó a la 11a. Compañía el 5 de febrero de 1931. Es decir, a la fecha de su fallecimiento, tenía servidos en la Institución alrededor de 54 años. El Voluntario Honorario señor Tiraferri ocupó los cargos de Teniente 2° en dos oportunidades y el de Teniente 1° en varias oportunidades, en los años 1956, 1959, 1961 y 1967. Asimismo, ocupó el cargo de Consejero de Disciplina los años 1974 y 1984. Obtuvo, gracias a su constancia, los premios de asistencia que otorga su Compañía. En el año 1941 la Medalla de Oro y la Medalla de Plata los años 1955, 1956 y 1957. Su hoja de servicios registra una anotación especial por haber caído herido en acto del servicio el día 12 de enero de 1941. Como los miembros del Directorio podrán apreciar, el Voluntario Honorario señor Tiraferri cumplió no tan solo con su Compañía, sino que con nuestra Institución en forma cabal. También el señor Tiraferri servía en el Cuerpo de Bomberos de Maipú. Lamento no contar en estos momentos con la hoja de sus servicios en esa Institución, pero puedo informar que desempeñó el cargo de Vicesuperintendente hasta hacía dos meses atrás. O sea, era tal el espíritu que animaba al voluntario señor Tiraferri que tuvo la inquietud y se dio el tiempo para entregar sus conocimientos y sus experiencias a otro Cuerpo de Bomberos hermano."

En seguida, expresó que deseaba, a través del Director de la Undécima hacer llegar a toda su Compañía los sentimientos de pesar del Directorio por el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario señor Tiraferri. Que esta era la expresión de este organismo y que le rogaba que la hiciera llegar unida a las condolencias del Directorio.

El Secretario General Subrogante dio lectura a la proposición de acuerdos que formulaba el Consejo de Oficiales Generales para rendir homenaje al voluntario fallecido don Alfredo Tiraferri Raglianti, que son los siguientes:

1°.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Alfredo Tiraferri Raglianti;

2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 7 de octubre en curso, a las 17,30 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en Santos Dumont y Avda. La Paz;

4°.- Comisionar al señor Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana Farfán, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;

5°.- Enviar una nota de condolencia a la 11a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral, y

6°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 11a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente. Seré portador, en su oportunidad en mi Compañía, de las palabras vertidas por el Superintendente ante el Directorio, por la pérdida del voluntario Tiraferri, Voluntario a quien me unía una gran amistad. Fue mi primer Instructor pues cuando ingresé a la 11a. Compañía él ocupaba el cargo de Teniente 2°. Cuando tuve en suerte ser Capitán, en varias oportunidades me acompañó como Teniente 1°. Fue un voluntario disciplinado, serio, correcto, muy compenetrado de lo que es ser bombero; requisitos tan importantes que cada uno sepamos, o sea, como debe ser un bombero voluntario. Y, creo señor Superintendente, que lo más que nos va a faltar, serán las palabras de Alfredo Tiraferri defendiendo los principios de nuestra Institución."

Se levantó la sesión a las 19,25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de octubre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Vicesuperintendente | | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martin Correa, |
| Tesorero General | | " Ronald Brown Laverick, |
| Intendente General | | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| Director Honorario | | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la | 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " | 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " | 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " | 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " | 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " | 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " | 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " | 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " | 2a. " | " Fernando Oyarzún Kong, |
| " " " | 11a. " | " Mario Giaverini Faúndez, y |

el Secretario General Subrogante don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso y de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía. Igualmente, excusó el retraso con que se incorporaría a la sesión el Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean y el Director de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 10, 15 y 16 de septiembre en curso. No se había distribuído el acta de la sesión celebrada el día 22 de septiembre ppdo. y 6 de octubre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ELECCION DE DIRECTORES DE LA 14a. Y 15a. COMPAÑIAS. De la nota del 26 de septiembre de 1986, de la 14a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada en la misma fecha, tomó nota del nombramiento de don Ronald Brown Laverick como tesorero General del Cuerpo, quien desempeñaba el cargo de Director de esa Compañía y que en su reemplazo eligió en dicho cargo al voluntario honorario don James Reid Hodgson.

El Superintendente expresó que no se iba a referir al señor Ronald Brown en esta oportunidad, como es tradicional que se haga cuando un Director es reemplazado, en razón de que se hallaba ejerciendo su cargo de Tesorero General del Cuerpo y su hoja de servicios fue comentada en la correspondiente sesión del Directorio. De tal manera, se limitaría a recibir con sumo agrado, interpretando el sentir de todos los miembros del Directorio, al nuevo Director, Voluntario Honorario don James Reid Hodgson.

En seguida expresó que el señor Director se incorporó a su Compañía el 20 de septiembre de 1961. Por consiguiente, tiene servidos 25 años en su Compañía y en nuestra Institución. Que el señor Reid ha desempeñado los cargos de Ayudante durante 2 años, de Teniente 2° du-

rante dos años también, de Consejero de Disciplina durante 7 años, en diferentes períodos y el de Director en los años 1977, 1978 y, parcialmente, el año 1981. O sea, durante 2 años y 3 meses representó a su Compañía en el seno del Directorio. Hizo notar que el Director don James Reid, por consiguiente, ha servido un total de 13 años en diferentes cargos, por lo cual es un voluntario muy conocido dentro de la Institución.

En seguida, expresó al señor Director que este organismo esperaba que tuviera una larga permanencia en el cargo para que así se pueda aprovechar toda su experiencia, su inteligencia y su capacidad. Le manifestó, por último, que podía contar desde ya con la colaboración de cada uno de los componentes del Directorio.

De la nota N° SG 22/86, del 26 de septiembre de 1986, de la 15a. Compañía, en la que comunicó que, en sesión celebrada el día 25 de ese mes, se procedió a llenar la vacante del cargo de Director que servía el voluntario honorario don Walter R. Gäbler Venegas, que fue nominado Intendente General de la Institución. Que se eligió Director al voluntario honorario don Frank Wenderoth Dagnino.

El Superintendente manifestó que respecto del ex Director señor Walter Gäbler, que desempeña el cargo de Intendente General, también se recordó cual es la hoja de servicios que ha prestado el señor Gäbler en el Directorio, razón por la cual no iba a comentarla en detalle y, además, porque es de todos conocida. Pero sí, acogiendo el sentir del Directorio daba muy cálida bienvenida al señor Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino. Dio a conocer que el señor Director se incorporó el 8 de diciembre de 1962 y, por consiguiente, tiene un período de servicios de 23 años y 10 meses. Que ha desempeñado diversos cargos, de los cuales cabe destacar el de Instructor de la Brigada Juvenil, en el cual permaneció durante dos años y 2 meses entre los años 1983, 1984 y 1985. Que, asimismo, se ha desempeñado como Maquinista durante 2 años y 8 meses; como Teniente 1° los años 1963 y 1967; como Secretario durante 3 años y 7 meses entre los años 1980 y 1983; como Consejero de Disciplina, durante 5 años y 4 meses en diferentes períodos en los años 1965 a 1968, 1970, 1983 y 1984. Que anteriormente fue Director prácticamente todo el año 1968. Dicho de otro modo, vuelve el señor Wenderoth al seno del Directorio. Destacó que su hoja de servicios, por consiguiente, registra un total de 15 años y 11 meses sirviendo en los diferentes cargos que había señalado. Que, indudablemente, se trata de un voluntario con gran experiencia. Le dio muy cálida bienvenida y le expresó que se esperaba que también pueda servir largo tiempo en el Directorio y en nuestra Institución. Por último, le hizo llegar los sentimientos de adhesión y la seguridad de la colaboración de todos los miembros de este organismo.

2°.- AGRADECIMIENTO DE CONDOLENCIA DE DON SANTIAGO SINCLAIR OYANEDER, TENIENTE GENERAL, VICECOMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO. De una nota del 15 de septiembre ppdo., del Teniente General, Vicecomandante en Jefe del Ejército, don Santiago Sinclair Oyaneder, por la cual agradeció los sentimientos de pesar de nuestra Institución, con motivo del sensible fallecimiento de Soldados del Ejército que dieron su vida valerosamente en cumplimiento del deber.

Al archivo.

3°.- AGRADECIMIENTO DE CONDOLENCIAS DE DON RODOLFO STANGE OELKERS, GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. De una nota del 12 de septiembre, de don Rodolfo Stange Oelkers, por la cual acusó recibo de las expresiones de pesar y de adhesión del Cuerpo, con motivo de la trágica muerte del Cabo 2° de Carabineros don Pablo Arturo Silva Pizarro (Q.E.P.D.), quien cayó inmolado durante un cruento y alevoso atentado terrorista.

Al archivo.

4°.- NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO. Con motivo de los cambios de Directores de la 14a. y la 15a. Compañías, el Superintendente propuso los nombramientos que se señalan, en las Comisiones que se indican:

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 14a. Compañía don James Reid Hodgson
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Director de la 14a. Compañía don James Reid Hodgson
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino

Fueron aprobados los nombramientos propuestos por el Superintendente.

El Director de la 3a. Compañía se refirió a que el Reglamento General dispone que corresponde al Directorio designar los miembros de las Comisiones permanentes de este organismo. Agregó que generalmente se nombra al Director que asume en el cargo que quedó vacante. Que piensa que el cupo de miembro de una Comisión debiera ser de la Compañía, lo que evitaría el nuevo nombramiento cuando se produce cambio. Que, naturalmente, si un nuevo Director fuese abogado sería preferible que integrara la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

El Superintendente expresó que el nombramiento de los miembros de las Comisiones, en ningún caso corresponde a los Directores de determinadas Compañías específicamente. Que el Superintendente, de acuerdo a como tan bien lo señaló el Director de la Tercera, propone a aquellos voluntarios que por afinidad, por conocimientos o por la profesión que desempeñan, tienen los atributos para desempeñarse en las diferentes comisiones. En el caso de un abogado para que integre la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y en el caso de un Ingeniero para que se desempeñe en la Comisión de Asuntos Financieros, etc., etc. De tal manera, por su parte y ateniéndose a una tradición dentro del Directorio, nunca ha tenido inmente, que los Directores de determinadas Compañías sean miembros de Comisiones precisas. Que los nombramientos van variando de acuerdo a las circunstancias. Que él creía que por deferencia a los miembros del Directorio, correspondía que el Superintendente propusiera el nombramiento de los integrantes de cada una de las Comisiones de entre los nombres de cada uno de los Directores.

5°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 35, 36 y 37 dictadas por el Comandante, las cuales habían sido distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

6°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio habidos en el mes de septiembre ppdo., documento que se había distribuído a los miembros del Directorio.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de septiembre ppdo.

Al archivo.

7°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| CIA.: | Nombre: | 5 años: | Sobrantes: |
|---|---|---|---|
| 1a. | Don | Max Andrews Valderrama | 42 |
| 1a. | " | Sergio Andrés Román Purcell | 289 |
| 3a. | " | José Antonio Dougnac Figueroa | 495 |
| 3a. | " | Rodrigo González Alvarez | 637 |
| 3a. | " | Vicente Notario Sánchez | 724 |
| 7a. | " | Leonardo José Núñez Guevara | 980 |
| 11a. | " | Luis Alberto Mantero Vargas | 657 |
| 11a. | " | Marco Antonio Mantero Vargas | 439 |
| 22a. | " | José Felix Lavanderos Moreno | 416 |
| 22a. | " | Luis Alberto Lavanderos Moreno | 506 |
| 22a. | " | José Fernando Ramírez Blanco | 8 |

10 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9a. | don | Mario Romero Rojas | 28 |
| 14a. | " | Andrés Verdugo Ramírez de Arellano | 682 |
| 19a. | " | Jaime Hernán Hurtado Cordero | 660 |
| 20a. | " | Juan Pablo Ibarra González | 1.713 |

15 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6a. | don | Victor Augusto Lara Sagredo | 958 |
| 12a. | " | Arturo de la Vega Aranda | 18 |
| 22a. | " | Hugo Abelardo Garrido Cisternas | 419 |

20 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1a. | don | Rafael Andrews Sánchez | 2 |
| 9a. | " | Horacio Méndez Barbagelata | 31 |
| 12a. | " | Ronulfo González Jara | -.- |

25 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9a. | don | Sergio Eduardo Cerda Montenegro | 493 |

30 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6a. | don | Pablo Dagoberto Carrasco Godoy | 8 |
| 15a. | " | Frank Wenderoth Dagnino | 1.785 |

35 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8a. | don | Lino Echenique Donoso | 2.240 |

40 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10a. | don | Enrique Navarro Mitjans | 36 |

50 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2a. | don | Domingo Godoy Guardia | 76 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que debía, en esta oportunidad, hacer llegar con agrado las felicitaciones muy sinceras al Director de la 15a. Compañía, don Frank Wenderoth, quien recibía su premio de constancia por 30 años de servicios, con 1.785 asistencias sobrantes. Que iguales expresiones manifestaba a don Lino Echenique, quien recibía su premio de constancia por 35 años de servicios, con 2.240 asistencias sobrantes. Agregó que el Director de la 8a. Compañía, tiene cumplidos en el Directorio 6 años y 3 meses, teniendo la segunda antigüedad en el orden de precedencia de los señores Directores en este organismo. Que era por todos conocida la labor desarrollada y la personalidad del Director de la Octava, don Lino Echenique. Terminó repitiendo que muy complacido reiteraba las sinceras felicitaciones para ambos Directores y los deseos por una muy larga permanencia en este organismo para que sigan aportando todo el intelecto y el conocimiento que tienen de nuestra Institución.

En seguida solicitó al Capitán de la 2a. Compañía que hiciera llegar las felicitaciones del Directorio al voluntario don Domingo Godoy Guardia, a quien se le confirió el premio de constancia por 50 años de servicios. Agregó que la personalidad del voluntario don Domingo Godoy es conocida dentro de toda la Institución. Que, realmente, el Cuerpo se felicitaba de que haya obtenido este premio y que el Directorio lo esperaba en la próxima sesión con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acredita Miembro Honorario del Cuerpo, como ya es tradicional hacerlo.

8°.- PRORROGA PARA LA PRESENTACION DE INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. De una nota del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, en la cual solicitó ampliación del plazo para presentar el informe respecto de la revisión de los Libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General, correspondiente al año 1985.

Fue concedido el plazo solicitado para presentar el referido informe en la sesión ordinaria del mes de diciembre próximo.

9°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1986. El Superintendente expresó que, en lo que dice relación con los ingresos, iba a referirse a dos o tres Items sobre los cuales consideraba de importancia que tuvieran información los señores miembros del Directorio.

Que respecto al Aporte de la Municipalidad de Santiago, como se podía apreciar, habían ingresado $ 2.400.000.-, de los $ 5.000.000.- presupuestados. Que él había tenido información a través del Director de la Primera, don Juan E. Infante, de que el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal, habría enviado, según tenía entendido, un Oficio a la Intendencia de Santiago, planteando el aumento de la subvención de $ 2.400.000.- a $ 10.000.000.- Es decir, suplementándola en $ 7.600.000.- De tal manera, este Item quedaría con un presupuesto de $ 10.000.000.-, pero que esto está sometido a un trámite y que era de importancia que el señor Director de la Primera, si le fuera posible, informara sobre la real factibilidad de que en definitiva nuestra Institución pudiera percibir los $ 7.600.000.- Que la pregunta tiene por objeto saber si se trata de un mero trámite o es una petición hecha por la Municipalidad a la Intendencia de Santiago.

Ofreció la palabra al Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 1a. Compañía informó que la verdad era que el señor Alcalde de Santiago, con fecha 29 de septiembre, solicitó al señor Intendente que visara el aumento de la subvención en los términos y por la cantidad expresada por el Superintendente. Que esto era un trámite relativamente formal y que no cabía ninguna duda de que tratándose de una subvención para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, la respuesta del señor Intendente iba a ser afirmativa. De manera que él calculaba que este trámite deberá quedar oleado y sacramentado en el curso del mes de octubre. Que no estaba en condiciones de informar en que época, ya sea en el mes de noviembre o a fines de diciembre, se va a entregar la subvención al Cuerpo. Repitió que creía que, prácticamente, era un hecho indiscutible el aumento de la subvención de la I. Municipalidad de Santiago en $ 7.600.000.-

El Superintendente agradeció la información del Director de la 1a. Compañía. En seguida, señaló que esto quería decir que la factibilidad de contar con este mayor aporte de la Municipalidad de Santiago sería un hecho con cargo al presupuesto Municipal del año 1986.

Que el Item Arriendo de Propiedades, en el que ingresó la suma de $ 1.679.402.-, como se podía apreciar, se ha ido ajustando al presupuesto que inicialmente se fijó.

Que, en lo que dice relación con la Revista "1863", había acumulada la suma de $ 840.900.- y que si se miraba el presupuesto de egresos se podía apreciar que figura la suma de $ 751.479.- Por consiguiente, hasta el momento habría un financiamiento sin contratiempo en este Item.

En seguida expresó que el Tesorero General don Ronald Brown había desarrollado un presupuesto de caja, en lo que corresponde a ingresos, para lo cual le cedería la palabra, con el objeto de que informe en forma global, porque es interesante que el Directorio conozca este trabajo que ha desarrollado el Tesorero General, esto, en razón de que al hablar de un presupuesto de caja no se estaba hablando del presupuesto del Cuerpo, que contiene una serie de Items que son de tipo contable. Que el Tesorero General se iba a referir solamente a los fondos por recibir y a los pagos que hay que hacer, efectivamente, con cargo al año 1986.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que algún tiempo atrás el Superintendente informó que no se había retirado un cheque de la Municipalidad de Santiago, porque el propio señor Alcalde le habría indicado el camino por seguir para obtener una subvención de otro medio, la que sería del orden de los $ 30.000.000.- aproximadamente. Consultó si el alza en la subvención que estaría otorgando la Municipalidad de Santiago, podría entorpecer la otra gestión que entendía que tendría que realizarse a nivel Ministerial.

El Superintendente señaló que se trataba de dos situaciones para-

lelas. Que la reciente iniciativa la tomó el señor Alcalde de Santiago en forma personal, para ir en ayuda de nuestra Institución. Que la atribuía a lo que el Alcalde conoció, al concurrir a la inauguración del Cuartel General reconstruído y que la decisión fue de su propia iniciativa. Que lo recordado por el señor Director de la 12a. Compañía se refiere a una subvención extraordinaria por $ 38.000.000.- que se solicitó al Ministerio del interior, a través de la Intendencia de Santiago y que se encuentra pendiente de contestación definitiva. Que en atención a lo expuesto pensaba, sin tener absoluta seguridad, lo reconocía, que son dos subvenciones absolutamente paralelas pero que no tienen incidencia la una con la otra. Que respecto a los ... $ 38.000.000.- no tenía información de cual va a ser en definitiva la resolución que vaya a tomar el señor Ministro del Interior.

Ofreció la palabra.

El Superintendente pasó a referirse a los egresos.

Hizo notar que los Items correspondientes a Sueldos del Personal se han ido cumpliendo de acuerdo a lo que se había presupuestado. Que en algunos de ellos había desfaces, los cuales han sido explicados en dos o tres sesiones anteriores.

En seguida se refirió específicamente al Item de Combustibles y Lubricantes. Señaló que se ha ido cumpliendo bastante ajustado, por cuanto se han gastado $ 9.446.341.- en nueves meses. Por consiguiente, en los tres meses restantes del año se estaría más o menos dentro del presupuesto si se mantiene un gasto del orden regular.

Que en el Item Mantención y Reparación de Cuarteles hay un mayor gasto de $ 6.160.854.- Que en el presupuesto de $ 42.000.000.- estaba incluído el gasto de la totalidad del Cuartel General, pero no así el Cuartel de la 21a. Compañía. Sin embargo, parte de los $ 48.160.854.- gastados corresponde al Cuartel de la 21a. Compañía. Recordó que el Directorio acordó en principio, para el Cuartel General, en julio de 1985, el equivalente a 16.000 U.F., que es del orden de los ... $ 49.000.000.- Por consiguiente, el arreglo completo del Cuartel General, la transformación, etc., va a resultar, finalmente, del orden de los $ 53.000.000.-

Que con respecto a los Gastos Generales Corrientes, figuraba un egreso de $ 3.601.847.-, con lo cual alcanza, en el año, a $11.514.876.- habiéndose presupuestado $ 4.000.000.- Es decir, existe un mayor gasto de $ 7.514.876.- Agregó que este Item merecía una especial atención de los miembros del Directorio y una explicación por parte del Superintendente, en el sentido de que en este mes, donde figuran $3.601.847.-, solamente $ 2.600.000.- corresponden al pago del saldo de la indemnización que tuvo que tranzar nuestra Institución por los daños que causó a un bus el choque de la bomba de la 16a. Compañía. Que del total de los $ 11.514.876.-, la suma de $ 8.000.000.- corresponde a indemnizaciones a los estudiantes que resultaron heridos en ese accidente. Que este fue un gasto absolutamente extraordinario que ocasionó una situación muy dolorosa para nuestra Institución, por lo cual el señor Comandante había reforzado todas las medidas tendientes a evitar que se produzcan accidentes.

Que en Adquisición de Material Menor figura un egreso por la suma de $ 727.680.-, que corresponde a la compra de cotonas y cascos.

Que en el Item Adquisiciones de Equipos y Muebles, figura un egreso por la suma de $ 4.931.163.- de un presupuesto inicial de ... $ 1.000.000.- Que esto se debía a que se cargó como gasto la compra de todos los equipos de la nueva Central Telefónica con que cuenta el Cuartel General, que tuvo un costo de $ 4.617.000.-, pero que se había contratado a través de leasing financiero, si mal no recordaba a 60 meses, pero que esto se había cargado en su totalidad en este Item. De tal manera, quedó registrado, pero no corresponde a un egreso inmediato, ya que se va a pagar en cuotas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó que tal como lo había dicho el Superintendente, el pago de indemnizaciones por el choque fue una cosa absolutamente fuera del presupuesto, por fuerza mayor. Con-

sultó si la bomba se había arreglado, se va a arreglar o se va a cambiar, ya que tenía entendido que esa máquina quedó en pésimas condiciones. Recordó que el Comandante estimó aproximadamente en $ 3.000.000.- el costo del arreglo. Que él entendía que los $ 8.000.000.- correspondían a indemnizaciones que se pagaron. Consultó cual sería la decisión que se iba a tomar respecto al material.

El Superintendente expresó que, tal como lo había señalado el Director de la 3a. Compañía, en ese Item no estaba cargada absolutamente ninguna reparación. Que las bombas de la 16a. y de la 21a. Compañías, se encuentran en el Taller del Cuerpo. Que el Consejo de Oficiales Generales conoció presupuestos por la importación de las piezas que será necesario cambiar. Ofreció la palabra al Segundo Comandante don Roberto Morelli.

El Segundo Comandante don Roberto Morelli expresó que nada ha podido hacerse a la bomba de la 16a. Compañía por falta de fondos para el efecto. Que con lo que se había podido ahorrar del presupuesto, dentro de las reparaciones mayores se estaba reparando la bomba de la 21a. Compañía y que creía que a fines del mes de noviembre próximo se podría estar entregando a la Compañía. Que la Comandancia tendría que abocarse a la máquina de la 16a. Compañía con cargo al presupuesto del próximo año. Que se ha calculado que con el aumento del costo de los repuestos se iban a sobrepasar los $ 4.000.000.- Que el trabajo de reparación será largo, porque hay que desarmar toda la máquina y empezar de cero, debido a que el chassis está totalmente torcido. O sea, que prácticamente esa bomba no se va a reparar antes de 5 ó 6 meses.

El Director de la 3a. Compañía agradeció la información del Segundo Comandante don Roberto Morelli. En seguida señaló que él había hecho esta consulta, porque tiempo atrás se acordó en el Directorio hacer ver a las Compañías el déficit que había enfrentado el Cuerpo y los esfuerzos que ha hecho el Consejo de Oficiales Generales para llegar en buenas condiciones a fin de año. Que como esta parte no se había tocado, en la información que dio en su Compañía, -creía que los demás Directores habrían hecho algo similar- no se había referido a esto que creía que debe destacarse si se habla de nuevo del presupuesto del Cuerpo, porque $ 12.000.000.- apróximadamente, o más, tenía entendido que en el Presupuesto del Cuerpo asciende, por lo menos, a un 10%, lo que es una cantidad importantísima, absoluta y totalmente sacada del bolsillo del Cuerpo por fuerza mayor.

Que él había querido hacer ver esto, porque se había dado nueva cuenta sobre el presupuesto, se ha hablado de déficit y cree que había que explicar un poco más a fondo. Por lo mismo, agradeció la información del señor Superintendente respecto de las indemnizaciones, como también la del Segundo Comandante don Roberto Morelli y formuló votos porque no se produzca otro evento de este tipo lo que, desgraciadamente, queda absolutamente fuera del alcance del manejo de los Oficiales Generales y de los miembros del Directorio. Que había querido destacar esto porque recordando lo que diera a conocer el Comandante en sesiones anteriores, la cifra por este concepto, como lo dijo, puede calcularse prácticamente en el 10% del presupuesto anual del Cuerpo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía expresó que él no sabía si el señor Tesorero General iba a dar cuenta del estado de Caja y sobre el movimiento de fondos para los restantes meses del año. Agregó que el estado de egresos hace aparecer el presupuesto muy desfinanciado. Que se llevaban gastados $ 135.889.668.- de un presupuesto de $140.300.000.- Es decir quedarían disponibles $ 4.410.217.- para los meses de octubre, noviembre y diciembre. Que haciendo una estimación de gastos de unos $ 4.000.000.- mensuales, los fondos alcanzarían solamente para el mes de octubre. Por lo tanto, creía ver que el presupuesto estaría absolutamente desfinanciado. Que también deseaba información respecto al Item Seguros. Preguntó qué cubría en general, ya que tiene un sobregiro de $ 2.117.214.- en relación con el presupuesto programado inicialmente.

El Superintendente señaló que el aumento que ha habido en las pó-

lizas de los seguros se debía a que, en estos momentos, el Cuerpo tenía cubierto el Cuartel General, que no lo estaba anteriormente porque las Compañías de Seguros no aceptaban cubrir este riesgo, en razón de la antigüedad del edificio, ni contra incendios, ni por terremoto. Que en estos momentos estaban cubiertos con pólizas todos los edificios de la Institución, contra riesgos de incendios, contra riesgos de terremotos y contra riesgos de actos terroristas.

Que el material mayor está cubierto solamente contra daños a terceros, ya que era absolutamente imposible cubrir los riesgos de cada una de las piezas de material mayor, debido a que su costo, extraordinariamente alto, es del orden de los $ 20.000.000.- Que solamente las camionetas del Cuerpo estaban cubiertas contra riesgos propios. Que el aumento lo originó el contrato que se suscribió por las nuevas pólizas que cubren desde el mes de junio de 1986 hasta junio de 1987. Que esto se hizo en resguardo de ese patrimonio de la Institución.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía se refirió a que el Superintendente muy bien dijo que el material mayor solamente se encuentra asegurado contra daños a terceros. Que a causa del choque de la bomba de la 16a. Compañía se causó daño a un tercero, pero si realmente la póliza no tenía la cláusula accesoria, por disco "Pare", "Ceda el paso", "Luz roja", etc., el Cuerpo no iba a recuperar nada de lo que se haya pagado por los destrozos ocasionados al microbus. Consultó si el Cuerpo percibió algo por ese concepto.

El Superintendente manifestó que la Compañía de Seguros había pagado hasta lo que en ese momento cubría la póliza por daños a terceros. Respecto a que la póliza tuviese la cláusula adicional por disco "Pare", "Ceda el paso", etc., expresó que no estaba en condiciones de contestar esa pregunta.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de septiembre ppdo.

El Superintendente se refirió en seguida a que el Director de la 9a. Compañía formuló otra consulta respecto de la cual ofreció la palabra al Tesorero General para que informara.

El Tesorero General manifestó que solamente haría consideraciones estrictamente de tipo de Caja. Que esto significa aislar todos los asientos que se hacen, que son más bien movimiento de fondos que movimiento de dineros. Que a comienzos de este mes existía una Caja de $ 6.500.000.- y una deuda, a corto plazo, de $ 13.000.000.- Que durante el mes de octubre se esperaba poder financiar los gastos normales de los diferentes rubros que aparecen en el presupuesto de egresos, más pagos de deudas en moneda extranjera, por alrededor de $ 4.200.000.- Que esto, en buenas cuentas, significaba que se iba a terminar el mes de octubre con una deuda, a corto plazo, más o menos del orden de los $ 16.000.000.- O sea, se la va a aumentar de $ 13.000.000.- a... $ 16.000.000.- Que se esperaba contar durante el mes de noviembre con la cuarta cuota del Presupuesto Fiscal y con el aumento del aporte de la Municipalidad de Santiago por $ 7.600.000.- y con los demás ingresos normales. Que de darse esta situación en noviembre y considerando los gastos normales, se terminaría con una Caja de $ 5.000.000.- aproximadamente. Que en el mes de diciembre se esperaba recibir cerca de $ 4.000.000.- del aporte de la Municipalidad de Providencia, algún ingreso por la Revista "1863" y otros ingresos normales como arriendos. Que, además, se debía enfrentar parte de los egresos normales mensuales, el pago de la subvención ordinaria a las compañías y $ 14.000.000.- de endeudamiento en moneda extranjera. Que pensaba, de darse estas consideraciones que había hecho, se debiera terminar el año con un endeudamiento bancario, a corto plazo, del orden de los $ 8.000.000.- O sea, $ 5.000.000.- menos que en el momento actual.

Que esa sería, estrictamente, la situación de Caja para el resto del año. Que, evidentemente, la Tesorería General se iba a abocar a partir de la próxima semana a elaborar el Presupuesto del Cuerpo para el año 1987.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siguiente:

a) Informó que, en relación a la consulta que había hecho el Director de la 20a. Compañía, don Alvaro Lara, en la sesión del 10 de septiembre ppdo., informó que efectivamente se había recibido la excusa de la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes, pero después del día 10 de septiembre. De tal manera, daba cuenta de esto a los miembros del Directorio.

b) Asimismo, informó que con respecto a la intervención de la 16a. Compañía, el señor Interventor, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro, había presentado un informe elaborado con respecto a todo el trabajo desarrollado sobre esta materia. Que en base a ese informe, el Consejo Superior de Disciplina se había reunido en dos oportunidades y que no había tomado una determinación definitiva por cuanto iba a seguir considerando y analizando esta situación. Pero sí, debía adelantar a los miembros del Directorio que ya se habían tomado algunas resoluciones de tipo disciplinario con respecto a algunos voluntarios de esa Compañía. Que era así, que determinó expulsar de las filas de la Institución al ex Director don Jorge Lawrence, al ex Capitán don Luis Reyes y al ex Maquinista don José Donaire Muñoz. Que, asimismo, fueron separados otros 8 voluntarios. Que se mantendría informado al Directorio con respecto a esta situación, de acuerdo a las resoluciones que se vayan tomando en cada una de las oportunidades en que se reúna el Consejo Superior de Disciplina.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

11°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑIA POR ASISTENCIA A LA CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE SU COMPAÑIA. El Director de la 19a. Compañía manifestó que deseaba agradecer al Superintendente y a todos los miembros del Directorio la gentileza que habían tenido con su Compañía al haber asistido el día 1° de octubre recién pasado, a la ceremonia del aniversario de la 19a. Compañía. Que con esto, quería hacer ver que sus voluntarios se habían sentido muy fortalecidos con la asistencia de los miembros del Directorio, lo cual le dio el cariz que ellos esperaban en este aniversario en que la Compañía cumplió 19 años de vida.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19a. Compañía.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 14a. COMPAÑIA. El Director de la 14a. Compañía agradeció al señor Superintendente la amable acogida que le había brindado, en conjunto con el señor Director de la 15a. Compañía, al incorporarse de nuevo al seno del Directorio. Agregó que se podía contar con su persona para cualquiera actividad dentro del Directorio, como siempre ha estado dispuesto a prestarla.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 14a. Compañía.

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA. El Director de la 15a. Compañía manifestó que, al igual que su estimado amigo y colega don James Reid, quería agradecer las cordiales palabras de bienvenida del Superintendente, como igualmente las felicitaciones que le expresó con motivo del premio de constancia que le había otorgado el Directorio en el día de esta sesión. Agregó que podía asegurar a los miembros del Directorio que todos sus esfuerzos serán encaminados a fortalecer el trabajo que realiza este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15a. Compañía.

14°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA. El Director de la 8a. Compañía agradeció las palabras, que calificó de bellas, que pronunció el Superintendente para felicitarlo con motivo de haber cumplido 35 años de servicios en la Institución. Añadió que, realmente, era él quien tenía que agradecer el hecho de pertenecer al Cuerpo desde hace tantos años. Dio a conocer que lo seguiría sirviendo como lo había hecho hasta este momento.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

15°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 7a. COMPAÑIA SOBRE CONCURRENCIA A LOS FUNERALES. El Director de la 7a. Compañía se refirió a los funerales de voluntarios de la Institución con citación al Cuerpo. Comenzó por dejar claramente establecido que su intervención no tenía relación directa con el funeral efectuado el día anterior, ya que dicho funeral, para él, tenía características similares a los últimos a que ha concurrido él. No obstante, cuando se encontraba el día anterior en ese funeral, tomó la decisión de traer la inquietud al seno del Directorio sobre la forma, que le preocupaba mucho, como se estaban realizando los funerales, por razones que superan nuestra voluntad y que son propias de la vida cotidiana, de lo agitadas que son las cosas. Que le apenaba ver Compañías que realmente apenas pueden dar cumplimiento al compromiso y asisten muy pocos voluntarios y otras, seguramente con mayor esfuerzo o por otras razones, logran cumplir medianamente con esta obligación. Que él veía que este aspecto podía ser enfocado de dos maneras. Una era el hecho -que él apreciaba en las calles- de que la imagen del Cuerpo no se veía favorecida con lo que estaba ocurriendo. Que otro camino o análisis del problema podría ser el hecho que talvez sea más importante y que le preocupaba mucho a él, que en alguna medida lo que estaba ocurriendo puede incidir en el aspecto disciplinario de las Compañías. Explicó que aunque se trata de un acto obligatorio, muchos voluntarios, por razones de fuerza mayor, no pueden asistir. Que esto podría conducir a que los voluntarios se vayan acostumbrando a no asistir, aunque saben que es obligatorio asistir. Que es distinto el caso de las inasistencias a actos a los cuales no se cita. Que en alguna medida, el voluntario va formándose una manera de pensar que inconscientemente podría proyectarse a otros actos del servicio. Que este es un punto que podría ser analizado más profundamente, pero que él lo había planteado simplemente para dar a conocer el ángulo desde el cual lo ve, o sea, el disciplinario. Declaró estar convencido de que es a este organismo donde todos los miembros del Directorio deben traer las inquietudes de este tipo para discutirlas. Que si su punto de vista fuera compartido por otros Directores él propondría en este caso solamente que en alguna medida se abocaran a este tema, ya sea para modificar las normas reglamentarias o para establecer las que correspondan. Agregó que sabe que algunos miembros del Directorio tienen ideas muy diversas y que consideran que las formaciones del Cuerpo son fundamentales y que no debería perderse esa tradición, pero que, real y lamentablemente se estaba perdiendo y era un hecho cierto y objetivo. Dejó en claro que no estaba proponiendo soluciones y tampoco creía que la resolución fuera a salir en esta sesión. Sin embargo, señaló que la concurrencia podrían ser por delegaciones, que se cambiara el horario de las formaciones del Cuerpo, por ejemplo para después de las 7 de la tarde, es decir, cualquiera solución. Que si expresaban su opinión otros miembros del Directorio, podría fijarse plazo para resolver. Que su deseo era que hubiesen novedades en un corto período de tiempo. Es decir, no más allá de meses o un año. Hizo saber que los Capitanes afrontan enormes dificultades para poder cumplir con el servicio en esta materia.

El Superintendente manifestó que era indudable que el planteamiento que había hecho el Director de la 7a. Compañía trasunta una inquietud personal suya y que también deber ser, efectivamente, la inquietud no sólo de los Oficiales Generales sino que de todos los miembros del Directorio. Que esta situación ha sido enfocada en diferentes oportunidades, tratando de buscar una solución que se adecúe a las reales posibilidades de los voluntarios de cada Compañía para poder dar cumplimiento a este tipo de ceremonias. Que indudablemente desde el momento que nuestra Institución se muestra en público, se deben realizar con todo el decoro que corresponde para que el Cuerpo no se vea menoscabado en este sentido. Que él pensaba -y era obvio lo que iba a decir- que la primera circunstancia que se debía tener en nuestra mente, consiste en que la materia es del manejo de cada una de las Compañías. O sea, era obligación de los Capitanes de las Compañías, con el apoyo decidido de los Directores y sus Oficiales, tratar de que sus Compañías se presenten en la forma

más adecuada posible, con una formación digna, de tal manera que la presentación del Cuerpo revista esos caracteres.

Que era indudable la conveniencia de oir algunas ideas y expresiones con respecto a esta materia. Pero, en lo circunstancial, creía que cada uno de los Directores tenía la misma inquietud y la tienen que compartir, absolutamente, con lo que había planteado el Director de la Séptima. Entrando a buscar los caminos prácticos para encontrar solución, hizo ver que existe una larga experiencia de atrás, pero que esa experiencia no había permitido superar el problema en su integridad. Que esto no quería decir que esta situación, que está latente, no sea considerada nuevamente. Que desde luego hacía indicación para que nuevamente el Consejo de Oficiales Generales analizara y debatiera sobre este asunto y buscara el apoyo de las comisiones que correspondan, con el fin de hallar alguna alternativa que pueda ser llevada adelante.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que efectivamente este asunto se había estado insinuando, como un problema, desde hacía mucho tiempo. Que él entendía que había sido en enero de 1984 en que el Directorio, abocado a la materia, en un incidente como este, designó una Comisión que se llamó de Protocolo, precisamente para que estudiara entre otras materias la referente a los funerales. Que le parecía que durante el curso del año pasado, por indicación suya, se acordó que la Comisión de Protocolo se abocara, primeramente a lo relacionado con los funerales y después a los otros asuntos. Que él sabía que el Presidente de esta Comisión, Director Honorario don Jorge Salas, elaboró un proyecto, del cual él tiene copia desde cuando sirvió el cargo de Superintendente y lo ha estudiado con mucha detención. Que estaba esperando que se citara a la Comisión para que se pueda discutir. Que entendía que el proyecto se encontraba en manos del Secretario General. En tal forma, posiblemente sobre la base del referido proyecto y escuchando a algunas de las personas que han estado interesadas en la materia podría traerse a conocimiento del Directorio. Formuló proposición en ese sentido.

El Superintendente coincidió con el parecer del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director Honorario don Jorge Salas señaló que, precisamente, -no recordaba si ayer o anteayer- expresó al Director de la 12a. Compañía que estaba esperando el retorno del Secretario General para citar a esta Comisión. Que como lo había manifestado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, existía ese anteproyecto para llevarlo a la Comisión. Aclaró que ese anteproyecto no se abocaba al problema de que si deben ser comisiones las que asistan o el Cuerpo en masa, ni a la hora, el lugar, en fin, no abarca esa materia. Estimó que el señor Figueroa insinuaba que se estudiara ese asunto en particular, lo que encontraba perfecto.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que a él le parecía que ese aspecto era el más urgente de todos los que se habían insinuado para el estudio por esta Comisión de Protocolo. Supuso que el Directorio podría coincidir con ese parecer. Solicitó ser incluído en la Comisión por tener algunas ideas al respecto y en, consecuencia, en lugar de proponerlas ante el Directorio, podría hacerlo en la Comisión.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que, tomando en consideración las palabras del Director Honorario señor Figueroa, él propondría, por lógica y por otras razones obvias, que se nombrara Presidente de esta Comisión a don Gonzalo Figueroa. Que por ser abogado y haber sido Superintendente, maneja mucho mejor los asuntos reglamentarios.

El Superintendente expresó que él pensaba que con la experiencia que tiene don Jorge Salas en el seno del Directorio, como ex Comandante durante muchos años y con una brillante hoja de servicios, la que siempre está aportando, debía seguir presidiendo la Comisión que había iniciado todo este trabajo y ha desarrollado el anteproyec

to y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa se integraría a ella para aportar las ideas que estime necesarias.

Fue acordado el nombramiento del Director Honorario don Gonzalo Figueroa en la Comisión de Protocolo.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que lo que acababa de proponer no significaba que dejara de pertenecer a la Comisión. Que piensa, por razones obvias, como volvía a repetirlo, que mejor la manejaría el señor Figueroa y de eso no le cabía duda.

El Superintendente expresó que él pensaba, también por razones obvias, que el Director Honorario don Jorge Salas debería seguir presidiendo esa Comisión.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que él apoyaba las palabras y las ideas del Director de la Séptima. Que esta es una inquietud que se mantiene desde hace tiempo, como lo había dicho el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que él había tenido una conversación con el Comandante, a raíz de las formaciones del Cuerpo, en la cual le había pedido que se empezaran a ver algunas ideas; que el Comandante le había pedido colaboración y, evidentemente, él creía que todos los Directores debieran darla al máximo de las disposiciones reglamentarias de la Institución. Que está absolutamente de acuerdo con que esto se debe estudiar. Hizo ver que habría que tener alguna audacia para poder quebrar este problema de falta de personal en las formaciones. Agregó que como los uniformes son de distintos colores el Comandante no puede disponer la formación del Cuerpo en bloque. Pidió que se actuara lo más rápido que sea posible, con lo que se contribuirá a quitar un peso muy grande, especialmente a la Comandancia, que tiene que hacer muchas exigencias a los Capitanes, quienes a su vez difícilmente pueden cumplir con ellas.

El Director de la 5a. Compañía expresó que, en realidad, la inquietud por la concurrencia a los funerales es bastante antigua, especialmente en su Compañía, por lo que coincide con lo planteado por el Director de la 7a. Compañía. Informó que en su Compañía se adoptó por sistema que los funerales de voluntarios que no tengan el premio por 50 años, se efectúen en lo posible en privado; lo cual no puede ser siempre asi. Que, por lo demás, eso no evita la poca concurrencia a los funerales del Cuerpo.

El Superintendente propuso que los miembros del Directorio hicieran llegar a la Secretaría General las sugerencias que crean del caso con el objeto de que se les de el destino correspondiente, a través de la Comisión, para que sean consideradas, analizadas e incorporadas dentro del temario que se va a debatir.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

16°.- EXCUSA POR IMPOSIBILIDAD DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DE ASISTIR A RECIBIR EL DISTINTIVO QUE LO ACREDITA COMO TAL. El Director de la 9a. Compañía informó que en la noche del día anterior recibió un llamado telefónico del voluntario honorario don Manuel Bustos, quien le solicitó, en forma muy especial, que hiciera llegar sus excusas al Superintendente y a todos los miembros del Directorio, a causa de que por razones muy ajenas a su voluntad y muy a pesar de él, no podría estar presente en esta sesión del Directorio. Que, lamentablemente, por esos inesperados motivos, presentaba las excusas de don Manuel Bustos Ortiz en esta noche.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

17°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA SOBRE UN ARTICULO PUBLICADO EN EL DIARIO EL MERCURIO. El Director de la 12a. Compañía consultó si se había tomado conocimiento de un artículo que envió como carta al Director del Diario El Mercurio, un funcionario de la Sociedad Nacional de Agricultura, donde menciona que en los terrenos del Cuartel General se habría plantado el primer trigo que germinó en tierra chilena, después de un ataque que sufrieron los Colonizadores de parte de los indios. Que ese artículo termina diciendo que

talvez la Sociedad Nacional de Agricultura podría colaborar en parte para que se pudiera seguir manteniendo, dentro de este edificio, un recuerdo de ese hecho.

En seguida se refirió a otro artículo publicado por el Diario El Mercurio y que envió el voluntario de la Quinta don Agustín Gutiérrez, quien hace una exposición histórica que, en realidad, lo llenó de satisfacción y de orgullo al saber que quien lo hacía es un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Estimó de justicia que hechos así, tan importantes, que destacan la calidad de algunos voluntarios que no tienen ningún cargo dentro de la Institución y que mantienen latente ese cariño tan grande hacia ella, debieran de alguna manera considerarse dentro del Directorio. Por lo mismo sugirió que si estaba dentro de lo posible, se le enviara una nota de felicitación a este voluntario de la Quinta, quien hace también mención de los grandes sacrificios que hizo la Institución para poder reconstruir este solar que, en realidad, tiene una historia absolutamente ligada a la Colonización de ese entonces.

El Superintendente informó que sobre la materia que había expuesto el Director de la 12a. Compañía, y que él se alegraba que así lo hubiera hecho, debía dar cuenta al Directorio de que la primera carta enviada al Director del Diario El Mercurio por el profesor señor Pereira, a la que se refirió inicialmente el señor Director de la 12a. Compañía, fue conocida por el Consejo de Oficiales Generales y se le envió una nota de agradecimiento, la cual fue contestada por el señor Pereira en el día de esta sesión. Es decir, el Consejo de Oficiales Generales tomó debido conocimiento.

Que, con respecto a la carta enviada por el voluntario de la Quinta, don Agustín Gutiérrez Valdivieso, él había tenido conocimiento antes que se publicara, pues recibió una copia de la nota el día jueves recién pasado. De tal manera que se dio cumplimiento, primeramente, a la disposición reglamentaria de que ningún voluntario puede hacer una publicación, en este caso preciso, en un medio de publicidad, a un periódico, sin que este previamente en conocimiento de la Secretaría General. Que era más, y debía informar al Directorio que quien le solicitó el envio de esta nota había sido el Superintendente, debido a que en la carta enviada al Director de El Mercurio por el profesor Pereira, demostraba su complacencia por el hecho de que nuestra Institución hubiese recibido ayuda económica de parte de las autoridades para que se rehabilitara el Cuartel General y estuviéramos nuevamente habitándolo. Que se lo pidió porque bajo ningún punto de vista podía quedar en pie que se habría recibido algún aporte ya que no se atenía a la realidad. Que le había sorprendido, realmente, y debía confesarlo, que la carta hubiese salido publicada el día lunes, o sea, con gran rápidez, lo que no es usual, dado al gran número de cartas que se envían al Director del Diario El Mercurio.

En seguida expresó que acogía la indicación del Director de la 12a. Compañía, en el sentido de hacer llegar una carta de felicitación al voluntario de la 5a. Compañía señor Gutiérrez, por cuanto el contenido de esta carta era realmente encomiable para nuestra Institución. Que no sabía si los miembros del Directorio habían tenido oportunidad de leer esta carta en general. Que si no fuera así, podría dársele lectura. Que, además, deseaba que esta carta fuera enviada a cada una de las Compañías para que se le de lectura en sesión. Declaró que se había sentido realmente halagado porque el texto de esta carta enaltece a nuestra Institución y, además, hace un acopio de conocimientos respecto a lo que ocurrió en este solar y lo que es nuestra Institución desde su origen. Que, al mismo tiempo, coloca la verdad en su justo término en cuánto a que nuestra Institución no ha recibido ninguna ayuda, hasta el momento, para la reconstrucción de este Cuartel General.

El Secretario General Subrogante dio lectura a la nota enviada al Diario El Mercurio por el voluntario de la 5a. Compañía, don Agustín Gutiérrez Valdivieso.

El Superintendente recordó que el Director de la 12a. Compañía había hecho indicación en el sentido de que se le hiciera llegar

una nota de felicitación al voluntario Gutiérrez, a la que él agregaba que, a su vez, se hiciera llegar a las Compañías el texto de esta carta enviada al Director del Diario El Mercurio, con el objeto de que fuera conocida en la sesión más próxima que cada una de las Compañías celebre.

Así fue acordado.

18°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA RELACIONADA CON EL CUARTEL GENERAL. El Director de la 12a. Compañía expresó que hacía uso de la palabra nuevamente para referirse a la sesión que se celebró el día 15 de septiembre, a la cual desgraciadamente no había podido asistir. Agregó que leyendo esa acta se había informado que en esa sesión se trataron las renuncias del Intendente General y del Tesorero General. Que era una larga acta; pero que, naturalmente, todas las intervenciones fueron dirigidas al agradecimiento hacia esos dos personajes y, en especial, hacia el Superintendente. Hizo ver que hechos tan hermosos como son estos quedan en las hojas, en los libros y posteriormente se guardan en los armarios o en la biblioteca de la Institución. Que él cree que se debería testimoniar este reconocimiento en una placa que se ubicara en alguna parte importante del edificio del Cuartel General, en la que se dejara constancia bajo qué mandato se reconstruyó el Cuartel General.

El Superintendente expresó que el señor Director de la 12a. Compañía lo colocaba en un grave aprieto y no sabía que contestarle en ese momento. Pero que, en principio, él no estaría de acuerdo y hacía indicación en el sentido de que se dejara que el tiempo transcurra y se vea más adelante que es lo que sucede. Que cree que se podría colocar una placa que diga que es el esfuerzo de toda la Institución, pero no resaltando a ningún Oficial General. Que él repetía sobre esta materia, y no quería ser reiterativo, de que el esfuerzo fue de la Institución completa. Que el Consejo de Oficiales Generales solamente cumplió las directivas impartidas por el Directorio y dio cumplimiento a ellas. Que cada voluntario había aportado esfuerzo y creía que sería injusto, bajo todo punto de vista, que quedaran grabados ciertos nombres, los de quienes solamente cumplieron con su obligación, como le habría correspondido hacerlo a cualquier otro Oficial General que hubiere estado sirviendo el cargo en estos momentos. Que planteaba esto, porque pensaba que siempre nuestra Institución, en ese sentido, ha mantenido una gran probidad y que decía sinceramente que su mente y su corazón rechazaban instintivamente que se colocara una placa tal como lo señalaba el señor Director de la 12a. Compañía. Que le agradecía el gesto en todo lo que vale y lo entendía y lo valoraba; pero que creía que no era conveniente lo propuesto.

El Director de la 4a. Compañía expresó que él adhería absolutamente a las palabras dichas por el Director de la 12a. Compañía y pedía que lo excusara el Superintendente, pero no estaba de acuerdo con lo expresado por él. Que estimaba que sería muy justo que ahora, en estos momentos, se pusiera una placa de reconocimiento para la gente que estaba a cargo de la Institución en esta época. Ya que, después, el tiempo pasa y esto se olvida.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él lamentaba discrepar del parecer de los Directores de la 12a. y de la 4a. Compañías respecto a este planteamiento. Que concordaba con las palabras del Superintendente. Que si se hiciera lo propuesto se establecería un precedente que nunca ha existido en la Institución. Manifestó que cuando se construyó el Cuartel de la Cuarta y que era Superintendente determinada persona, no se había colocado ninguna placa y tampoco se hizo respecto a los otros cuarteles nuevos. Que coincidía en que han sido obras del Directorio y de los Oficiales Generales, en cada oportunidad. Que tenía entendido que el Superintendente tiene que haber planteado una política de reconstrucción de cuarteles, la que se llevó a efecto. Que el reconocimiento a todas las personas que han concurrido con el aporte de su inteligencia ha sido testimoniado en el Directorio. Que era muy raro que personas que han actuado con tanto esfuerzo, con tanta dedicación y con tanto espíritu bomberil, no hayan recibido expresiones de gratitud. Que sería injusto colocar ahora una placa, si no se hiciera lo mismo respecto a todo lo

EROS DE SANTIAGO
y Disciplina

que se ha hecho desde que la Institución inició sus actuaciones. De hacerlo, tendría que entrarse a colocar una placa, por ejemplo, respecto a quien era el Director y quien era el Capitán de la 1a. Compañía cuando se trasladó desde el cuartel de la calle San Antonio al Cuartel de José Miguel de la Barra, que ha resultado ser un magnífico Cuartel. Que comparte el parecer de mantener la política del Cuerpo de Bomberos de Santiago en ese aspecto, que ha sido de labor un poco anónima, pues no se trata de hombres, sino que de la Institución toda que, unida en el Directorio ha hecho posible la aprobación de los acuerdos que le ha planteado el Consejo de Oficiales Generales y se han llevado adelante estas materias. Que por lo expuesto, si bien es cierto que todos agradecían la idea del Director de la 12a. Compañía, él creía que realmente sería innovar en una materia que se ha mantenido por siempre en la Institución. Que los voluntarios que quieran conocer la historia de los hombres que han formado y que han hecho grande a la Institución, pueden ver libros y establecer quienes fueron los que construyeron los cuarteles, quienes fueron los que tuvieron la idea de renovar el material mayor, quienes fueron los de la idea de darle una mayor efectividad, una mayor eficiencia a la Institución. Que él creía que eso tenía que ser por propia iniciativa. Que asi como se tiene en el Cuerpo voluntarios como don Agustín Gutiérrez, que ha hecho un recuerdo histórico de categoría respecto de este solar, porque se ha interesado por investigar el pasado de la Institución, creía que cada uno de los voluntarios, si quiere conocer más profundamente la historia del Cuerpo, va a tener que ir adentrado en estudiarla. Que por lo expuesto declaraba no estar de acuerdo -y lo decía con todo respeto a los Directores de la 12a. y de la 4a. Compañías- con la indicación de colocar la placa propuesta. A lo sumo podría colocarse una que indique el período en que este Cuartel General fue reconstruído.

El Superintendente ofreció la palabra sin que nadie más hiciera uso de ella.

19°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA SOBRE TERRENO CEDIDO EN COMODATO POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE. El Director de la 12a. Compañía consultó sobre la situación del Comodato por el cual la Universidad de Santiago de Chile, entregó un terreno al Cuerpo.

El Superintendente informó que el comodato se encuentra en statu quo y que no ha habido innovación después de la intervención que tuvo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en su oportunidad. Por lo tanto, el terreno continúa entregado al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Señaló que esto estaba unido muy estrechamente a la resolución que se tenga que tomar, bajo el punto de vista estratégico de la Comandancia, sobre la ubicación de la 16a. Compañía y acerca del futuro de esa Compañía; pero que el Comodato continuaba invariable bajo el punto de vista legal.

El Director de la 12a. Compañía recordó el interés que había manifestado el Cuerpo de Carabineros, en el sentido de poder establecer en ese terreno una Central de Información o un Cuartel. Que, naturalmente, eso estaba afectando en su oportunidad a los buenos principios que se tuvieron en cuenta cuando se estableció ese Comodato.

El Superintendente repitió que no ha habido absolutamente ninguna novedad al respecto. O sea, que tampoco ha vuelto a hacer ninguna petición el Cuerpo de Carabineros.

Ofreció la palabra.

20°.- INTERVENCION DEL SUPERINTENDENTE INFORMANDO DE SU RENUNCIA AL CARGO. El Superintendente expresó lo siguiente. "Señores miembros del Directorio. Debo dar cuenta que he tomado una decisión que dice relación con mi renuncia al cargo de Superintendente, determinación que he hecho llegar y he perfeccionado a través de una carta renuncia que tiene en su poder el señor Secretario General Subrogante. No quiero explayarme demasiado respecto a esta materia, pero he estimado pertinente informar al Directorio y no limitarme a hacer entrega de la renuncia sin haber dado cuenta previamente a este organismo de tal decisión. Deseo pedir a los miembros del Directorio que me escuchen algunas consideraciones."

Continúo diciendo que la decisión que tomaba, tal como lo expre-

saba en la carta renuncia, no estaba ligada bajo ningún punto de vista y no está impulsada por ninguna situación interna o externa del Superintendente dentro del ámbito que le corresponde en la Institución. Que eso, como primera cosa, quería que quedara claramente establecido. Que era una decisión que está fundamentada en problemas de tipo personal que se encontraba enfrentando y que en conjunto lo han llevado a pedir a la Institución, a través de este organismo, que acepte la decisión que ha debido tomar de dejar el cargo de Superintendente.

Que sabía que se saldría un poco de las normas tradicionales para enfocar sus puntos de vista. Pero, creía que tenía que ser auténtico y que debía actuar como siempre lo ha hecho en este sentido. Que los argumentos que pudieran darse, dada la bondad que siempre prevalece en este organismo, si él dijera que tiene determinados problemas, seguramente serían tratando de darle todas las posibilidades, pero que no se trataba de eso. Quería que los miembros del Directorio tuvieran en consideración que esta es una renuncia que tiene carácter de indeclinable y que para él es una decisión que no iba a variar por ningún motivo. Que sabía que se podrían aducir una serie de argumentos pensando en nuestra Institución, lo sabía positivamente. Pero creía que, también, los miembros del Directorio tenían que considerar que quienes sirven los cargos en un momento dado, lo hacen entregando lo mejor de su intelecto y llevan adelante las acciones dentro de un marco de las limitaciones de cada uno de los seres humanos y, dentro también, de las virtudes que cada uno pueda tener. Pero, que todo esto tenía un tiempo y un límite y para él se había cumplido el límite del esfuerzo que significa ser Superintendente de la Institución. Que por lo expuesto, se atrevería a solicitar a los miembros del Directorio que no le pidieran argumentos y que asi lo había planteado en el día de ayer en el Consejo de Oficiales Generales y por eso decía que se salía un poco de las tradiciones normales quizá con que enfocan los Superintendentes este tipo de decisiones. Pero que decía y confesaba en forma muy honesta, muy leal y muy sincera de su parte, que piensa que él no podía seguir en el cargo. Que no se trataba de que no tuviese argumentos que dar, sino que creía que no correspondían, bajo ningún punto de vista, porque su enfoque es diferente. Que recurría a sus amigos dentro del Directorio y así, repitió, lo había enfocado también en el Consejo de Oficiales Generales. Que quería que los miembros del Directorio, como amigos suyos que son, como camaradas en este ideal que nos anima, entiendan la actitud de este Superintendente y quería que la entiendan bajo el punto de vista de la amistad y para eso les pedía que le den la mano en estos momentos y lo ayudaran así. Que la ayuda que pedía era la comprensión de cada uno de los miembros del Directorio. Que él había tomado la determinación de citar al Directorio para el viernes 10 de este mes, con el objeto de que se trate su renuncia.

En seguida manifestó que quería decir algo, también, que le nacía muy profundamente desde dentro de su mente y de su corazón. Que él sabía que la bondad de los miembros del Directorio los llevaría a usar diferentes argumentos y entre ellos el de que esto no es el momento para que el Superintendente renuncie. Que él pensaba que un Superintendente nunca va a tener un momento favorable para presentar su renuncia. Que nuestro Cuerpo es una Institución dinámica y como tal tiene que estar enfrentando día a día diferentes problemas que van surgiendo y más que problemas -que siempre se tenía la costumbre de hablar de problemas- tiene que estar enfrentando diferentes desafíos, diferentes iniciativas que hay que llevar adelante. Es decir, un Superintendente, un Vicesuperintendente, un Comandante, un Secretario General, un Tesorero General o un Intendente General nunca va a tener la posibilidad de hacer dejación de su cargo, porque siempre nuestra Institución va a tener obligaciones prioritarias que deben considerar esos Oficiales Generales, antes de presentar su renuncia. Que se dirá que el cargo de Superintendente es un cargo muy especial; estaba de acuerdo; que el cargo de Comandante también es muy especial, pero que si se iba por ese análisis, todos los cargos son muy especiales. Que, efectivamente, los cargos de Superintendente y de Comandante tienen una mayor representatividad, no le cabía la menor duda. Pero que él tenía muy claro que nuestra Institución ha enfren

tado cambios de Superintendente en muchas oportunidades y podía traer el recuerdo, como un argumento favorable hacia él, de que en los últimos años, en las últimas décadas, se tuvo que enfrentar la renuncia de don Hernán Figueroa Anguita, un extraordinario servidor y Superintendente. Producido el hecho se encontró al hombre adecuado. Posteriormente, en el caso de don Guillermo Morales Beltramí, ocurrió lo mismo y también sabiamente la Institución encontró al hombre que lo podía reemplazar. Después vino el caso de don Sergio Dávila. Y en esa oportunidad, también la Institución le entregó la responsabilidad a un hombre, a un voluntario como don Gonzalo Figueroa, quien desempeñó el cargo durante 10 años. Siempre, y piensa que en esa época y en cada una de esas circunstancias, se deben haber aducido estos mismos argumentos. Pero él pensaba, ahora, que es justo que al más modesto de los Superintendentes que ha tenido la Institución desde su fundación nuestro Cuerpo de Bomberos le encontrará al hombre que lo reemplace. Que, era por esto que quería terminar estas palabras pidiendo nuevamente, reiterando su ruego de que lo comprendan y que lo ayuden.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que en cuanto a los miembros del Directorio que se encontraban sentados en este salón de sesiones, nadie más que él conocía mejor al Superintendente don Mario Errázuriz. Que lo conocía desde que ingresó a la Institución. Que muchas veces no han estado de acuerdo en diferentes materias, pero que esta noche estaba en absoluto desacuerdo con don Mario Errázuriz, ante la posición de presentar su renuncia y que lo estaba por muchas razones.

Que la primera de ellas, desde luego, era por la labor que había desarrollado el Superintendente en nuestra Institución, que ha sido extraordinaria. Además, por su inteligencia, su paciencia muchas veces, con nosotros mismos,al objetarle algunas proposiciones y en fin, por toda esta obra que ha desarrollado en el último año, para la reconstrucción de este edificio, obra de tanta envergadura que llevó a uno de los integrantes del Directorio a proponer que se colocara una placa indicando quienes son los Oficiales Generales a los cuales se debe esta obra. Que todo eso indicaba, desde luego, que el Superintendente es uno de los grandes Jefes que ha tenido esta Institución.

Que en segundo término, piensa que exactamente a dos meses de distancia de la fecha en que la Institución renueve a sus autoridades, el Superintendente inducía a un problema y a una situación que él, realmente, no la encontraba razonable. Que cualesquiera que sean los problemas personales, que afronte, se podían conversar y si la situación es tan angustiosa podía pedir licencia y que él se imaginaba que no habría absolutamente nadie que pudiera objetarlo. Así, por lo menos, se contaría con el plazo suficiente para que, en lo que se refiere al próximo año podamos ponernos de acuerdo y elegir a otra persona.

Que además había un punto que era clave y era el siguiente. Que en caso de que el Superintendente insistiera en su decisión, su posición la encontraba absolutamente -lo decía con la franqueza- desdichada. Que el señor Superintendente tenía una amistad y una relación absolutamente directa con el actual Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que la situación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hoy día, no era como la de antes, en que había un presupuesto y a nosotros se nos fijaba una suma determinada. Que en estos momentos nuestra Institución, con la situación financiera a que nos ha llevado precisamente la inversión de fondos que hubo que hacer, hará desde luego, que el año que viene sea extraordinariamente difícil. Es decir, que los fondos que tienen que consultarse para el Cuerpo de Bomberos de Santiago en el año 1987 tienen que ser lo más cuantioso posible y quién más que nadie está en situación de llevar adelante, con éxito este asunto, es el señor Superintendente. Entonces, no es posible que en estos momentos se nos plantee una situación de esta naturaleza estando el futuro de nuestra Institución, en el futuro financiero de ella, en un momento tan difícil como es el que se va a presentar en el año 1987. Que por lo expuesto, le pedía personalmente al Superintendente -porque no lo podía hacer de otra manera- en la forma más decidida, que casi le imploraba, que no

insistiera en esta posición; que él creía y se atrevía a pensar que este era un parecer únanime de todos los miembros del Directorio y en esa forma, seguramente, más que en la labor que ha desarrollado el Superintendente, le va a manifestar esta gratitud a este Cuerpo de Bomberos que tantos esfuerzos le ha costado llevar adelante.

El Superintendente expresó que la intención de él era no ofrecer la palabra. Que era muy franco. Que él había tomado esta determinación y que agradecía, en algunos aspectos, lo planteado por el Director Honorario don Sergio Dávila, pero que su decisión había sido muy meditada y que no quería ser reiterativo con nuevos argumentos. Que creía haber planteado su posición con toda la sinceridad del caso. En seguida señaló que el Directorio quedaría citado para el próximo viernes 10 de octubre en curso, a las 19 horas.

21°.- ENTREGA DEL DISTINTIVO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON MANUEL BUSTOS ORTIZ. El Superintendente manifestó que correspondía, en último término, hacer entrega del distintivo al Voluntario Honorario que había obtenido su premio por 50 años de servicios y que le fue otorgado por este organismo en la sesión ordinaria del mes de septiembre. Que era asi como el señor Director de la novena había anticipado que, lamentablemente, no se contaría con la presencia del señor Manuel Bustos Ortiz.

En seguida manifestó que el Voluntario Honorario y hoy Miembro Honorario del Cuerpo, don Manuel Bustos Ortiz, ingresó a las filas de su Compañía el día 9 de julio de 1936, habiendo obtenido la calidad de honorario el día 12 de septiembre de 1944. Que había desempeñado el cargo de Teniente Segundo durante un largo lapso de tiempo y que tenía como anotaciones especiales, que había formado parte del equipo ganador por el Premio "Yungay" en los años 1938, 1957 y 1958.

Que, asimismo, en su hoja de servicios figuraba la anotación de que asistió al incendio del Palacio de la moneda, el 11 de septiembre de 1973, y que esta anotación era por acuerdo de la Junta de Oficiales del 18 de diciembre del mismo año.

Que él deseaba hacerle llegar, por intermedio del señor Director de la Novena, las felicitaciones del Directorio al Miembro Honorario don Manuel Bustos por la obtención de este premio.

En seguida expresó que le agradecería al señor Director de la 9a. Compañía, que llegara hasta la testera con el fin de hacerle entrega del distintivo para que se lo hiciera llegar al Voluntario Honorario señor Bustos.

En el momento de hacerle entrega del referido distintivo, el Directorio demostró su cariño y felicitaciones con calurosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 20,55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 10 de octubre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Comandante | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martín Correa, |
| Tesorero General | " Ronald Brown Laverick, |
| Intendente General | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders |
| Capitán " " 2a. " | " Fernando Oyarzún Kong, y el |

Secretario General Subrogante don César Maturana Toro.

El Vicesuperintendente excusó la inasistencia del Superintendente don Mario Errázuriz Barros, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la del Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano y la del Capitán de esta misma Compañía don Mario Giaverini Fuéndez.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre ppdo. y el 6 y el 8 de octubre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

RENUNCIA DEL SUPERINTENDENTE. El Secretario General Subrogante dio lectura a una nota del Superintendente don Mario Errázuriz Barros, del 8 de octubre de 1986, que dice lo siguiente: "Señor Secretario General Subrogante. Agradeceré a Ud. tener a bien presentar a consideración del Honorable Directorio, en la Sesión que para este efecto sea citado, mi renuncia indeclinable al cargo de Superintendente de la Institución.

"Los motivos que determinan esta decisión son personales y quiero dejar claramente establecido que no dicen relación con situación alguna a nivel interno o externo, en el ámbito que me corresponde actuar en mi calidad de Superintendente.

"Solicito muy encarecidamente a cada uno de los Miembros del Directorio que tengan la debida comprensión y acepten mi determinación, entendiendo que esta se enmarca en mi absoluta imposibilidad de continuar sirviendo el cargo.

"Deseo agradecer la inestimable colaboración y confianza que me brindó el Honorable Directorio, lo que hago extensivo también al Consejo de Oficiales Genrales, como asimismo a los voluntarios de cada una de las Compañías, por el apoyo que recibí de cada uno de ellos.

"Saluda muy atentamente a Ud., su amigo. (Fdo.) Mario Errázuriz Barros."

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que por mucho que pudiera aparecer insistente frente a lo que se había escuchado del señor Superintendente en la anterior sesión del Directorio y lo que manifestaba en esta carta, a él le parecía indispensable que el Directorio designara una Comisión para que converse con el Superintendente y procure lograr, dentro de las circunstancias, que reconsidere su posición, porque a veces es posible que las comisiones obtengan su objetivo. Que esto se había hecho una vez y que no quería perder las esperanzas de que en esta ocasión también pudiera resultar así. En consecuencia, hizo indicación formal para que el Directorio acordara designar una comisión para que se entreviste con el Superintendente e informe a este organismo en una próxima sesión si es posible obtener el retiro de esta renuncia.

El Director de la 7a. Compañía expresó que, la verdad, después de haber escuchado el planteamiento del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el cual se enmarcaba dentro de cierta tradición, debía confesar que estaba muy preocupado por la intervención que haría a continuación; es más, que estaba un poco inquieto de no lograr expresarse con la suficiente claridad para ser entendido como él quisiera que se le comprendiera, pero que si no exponía su punto de vista en estos momentos no quedaría conforme con su conciencia.

Que la verdad de las cosas era que se habían dado argumentos muy sólidos, muy fuertes -por don Sergio Dávila en particular- en la sesión pasada, para que el Superintendente retirara su renuncia. Que, inclusive, terminó haciendo una súplica de que así lo hiciera.

Que desde su punto de vista quería que de alguna manera los miembros del Directorio reflexionaran haciendo un análisis un tanto más humano. Que había escuchado con mucho interés la exposición que hizo don Mario Errázuriz en la sesión pasada y debía confesar que le llegó muy hondo, pues por formación él cree en la sinceridad y en la convicción de las personas. Que las palabras del Superintendente las estimó como una súplica de parte de él hacia el Directorio para que lo ayudara. Que era más, en un momento dado, dirigiéndose a los miembros del Directorio los llamó sus amigos, empleó precisamente ese término y les pidió que le tendieran la mano. Que muy sinceramente quisiera tenderle esa mano y que una forma de hacerlo habría sido aceptándole en este momento la renuncia. Que, por supuesto, existe un aspecto de tradición que inquieta mucho, el hecho de que siempre se haya designado una comisión. Entendiendo que el Directorio pudiera anular este paso, declaró que no le temía tanto a eso, ya que la verdad termina por imponerse. Que dentro de las razones que dio don Sergio Dávila la vez pasada, y que todos compartieron por lo demás porque eran muy valederas, de la inconveniencia que se presenta para que haya un cambio de Superintendente en un momento crítico que estaba viviendo el Cuerpo; se fijaron algunas situaciones bien particulares. Que no conviene claudicar; pero si finalmente -y creía estar en la razón como muchos en el fondo lo creen- va a producirse ese cambio, a su juicio, a veces es preferible enfrentar los momentos difíciles con entereza por supuesto y, sobre todo, en forma rápida. Que, finalmente, iba a producirse el cambio de Superintendente, que de por sí es delicado, pero más delicado se haría si se postergaba el caso que se estaba tratando en esta sesión. Que probablemente fuera conveniente para el Cuerpo y más todavía para Mario Errázuriz, que así lo entendía, de ir lo más pronto posible a tener una nueva cabeza que pueda luchar, pelear por las cosas que en estos momentos parecía que fueran difíciles de obtener.

Que como lo había dicho al principio, no estaba seguro de ser interpretado en la forma que deseaba. Que iba a terminar su intervención, no haciendo la proposición concreta de que no se nombrara una comisión, ni pidiendo que se aceptara la renuncia, sino que solamente pidiendo al señor Vicesuperintendente que ofreciera la palabra, para ver si el punto de vista que él había expuesto, en alguna medida merecía también una contra reflexión, que llevara a analizar que es lo que más convenía a la Institución. Que de lo que no tenía duda, en la parte humana, es que efectivamente no era justo tampoco pedirle tantos sacrificios a un hombre como Mario Errázuriz. Que el Superintendente no había dado a conocer las razones personales que lo llevaron a tomar su decisión, no porque no haya querido darlas, sino porque no correspondía hacerlo en el Directorio y porque nadie se las pide; pero que se creía en ellas.

Por lo anterior, repitió, que solicitaba que se reflexionara un poco más aún, antes de adoptar un acuerdo, que era muy posible que fuera el que acababa de proponer el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que consideraba que no sería lo suficientemente honrado si no expresara lo que iban a oirle los miembros del Directorio. Declaró que él mismo estaba dudoso respecto de los dos planteamientos que se habían hecho en esta sesión. Que, por eso, relataría una conversación que hubo el día anterior al de esta sesión con el señor Mario Errázuriz, durante la cual estuvieron presentes otros voluntarios del Cuerpo, especialmente, de la 5a. Compañía. Informó que en ella se formularon diversos argumentos al Superintendente para que no insistiera en su renuncia, pero que fue total y absolutamente imposible hacerlo volver atrás; que hubo voluntarios de la Quinta que por lo que dijeron, llevarían a pensar que asistieron a la última sesión ordinaria del Directorio, pues habían planteado todos absolutamente los mismos argumentos que se hicieron valer en este organismo. Sin embargo, francamente no fue posible convencerlo. Refiriéndose a la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de la cual declaró que participaba plenamente, recordó que en una ocasión, siendo Superintendente don Hernán Figueroa renunció el Vicesuperintendente de la Institución don Enrique Pinaud quien llevaba muchos años en el cargo y se encontraba enfermo y lo único que quería era poder descansar. Que ante la dificultad de conseguir que no se fuera ese gran bombero, voluntario extraordinario, hombre de un carácter de fierro, que cuando decía una cosa no volvía atrás, se nombró una comisión. Esta se constituyó en el domicilio del Director Honorario don Enrique Phillips, con el feliz resultado de que después de haber estado dos horas conversando don Enrique Pinaud aceptó quedarse. Que esto ha ocurrido en la historia del Cuerpo, o sea, lograr que un hombre como era don Enrique Pinaud que era inflexible, cedió ante los argumentos y permaneció en el cargo. Que hacía saber este hecho porque estaba absolutamente dudoso de cuál sería la posición que se debería adoptar. Que le hacían fuerza, desde luego, los argumentos que había dado el Director de la 7a. Compañía, ya que los miembros del Directorio comprenderían que si la comisión tuviera éxito, se vería solucionado el problema; pero si no lo tenía, querría decir que en realidad se estaba dando vueltas donde mismo, perdiendo tiempo en momentos en que no es conveniente prolongar esta situación. Dio a conocer su amistad con don Mario Errázuriz; que les correspondio trabajar juntos, siendo Capitán de la Quinta el señor Errázuriz y él Director, no habiendo tenido nunca ni la sombra de una discusión. Agregó que esa amistad y vinculación ha sido permanente, pero que pese a todo esto realmente estaba dudoso sobre lo que debiera hacerse.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que de la misma manera que lo hicieron los otros miembros del Directorio que habían intervenido en el debate, quería también señalar lo que pensaba muy internamente. Estimó que era posible que el señor Director de la Séptima tuviera la razón, pues por lo que se acababa de escuchar de él y, especialmente, del Director Honorario don Sergio Dávila, era casi seguro que el Superintendente se iba a mantener en su posición, pero que opinaba por jugar, en todo caso, la carta de la única posibilidad en mil o como los miembros del Directorio lo estimaran. O sea, que se nombrara la Comisión, también por otras razones. La primera, porque como lo dijo el señor Director de la Séptima, ha sido tradición en el Cuerpo de Bomberos de Santiago de que ante una renuncia de este tipo, como son las que se producen por exceso de trabajo o por traslado a otro lugar de Chile o al extranjero, o por cansancio o enfermedad, o lo que sea, que se nombre una Comisión. Que creía que por tratarse del Superintendente don Mario Errázuriz esto debía hacerse y, además, porque no había razón para abandonar hoy día una tradición que es centenaria. Además, en lo que se refiere a la persona de don Mario Errázuriz, porque podría inferírsele una especie de agravio y daría lugar a que pudiera decirse que ante la renuncia de todos los Superintendentes que lo han hecho en circunstancias semejantes, una comisión los visitó para pedirle que retiraran su renuncia. Que recordaba, obviamente, que en el caso de él no hubo comisión; pero que las razones que él tuvo para retirarse eran muy distintas y, en consecuencia, el Directorio informado de estas razones, aún cuando no figuraron en acta, acordó aceptar la renuncia de inmediato. Que, obviamente no eran razones semejantes las que impulsaron al ac-

tual Superintendente a renunciar. Por lo expuesto, repitió que a su juicio, el Superintendente don Mario Errázuriz merece una comisión. Que, en segundo lugar, esta Comisión podría lograr lo mismo que la que visitó a don Enrique Pinaud. Por último, si no tenía esa suerte, el Cuerpo procedería a elegir a otro Superintendente. En seguida quiso rectificar al señor Director de la Séptima en cuanto a que la Institución no está en crisis. Hizo ver que el señor Superintendente había estado un mes afuera y fue subrogado con todas las atribuciones y en muy buena forma por el señor Vicesuperintendente. De tal manera, no creía él que la crisis en que pudiera estar el Cuerpo -que no existe- hiciera necesario aceptar la renuncia al Superintendente en el día de esta sesión.

El Vicesuperintendente manifestó que él, en el día de hoy, había conversado con el señor Superintendente, quien le informó que con agrado recibiría la visita de una Comisión, pero que su posición era invariable.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía coincidió en que se nombrara la Comisión, ya que con ello se cumpliría la tradición y se harían algunas reflexiones con don Mario Errázuriz. En seguida hizo ver que el Cuerpo presta un servicio público y que quien está a la cabeza de este servicio es un hombre público, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que maneja una Institución de prestigio, etc., que asi lo comentan los diarios cada vez que se hacen eco de lo que ocurra en la Institución y las autoridades nos miran, etc. Estimó que los miembros del Directorio debieran darla una mano a Mario Errázuriz, como él lo había pedido. Que en las actuales circunstancias, en el Cuerpo, -como lo dijo el señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa- no hay crisis. Es más, acababa de solucionarse un aspecto difícil, como fue la reconstrucción y entrega del edificio del Cuartel General, ceremonia a la cual asistió el señor Presidente de la República. Que si se iba el señor Superintendente, sin que el Cuerpo tenga problemas internos, esa decisión podría dar una imagen de que los hubiera. Opinó que de este modo la Institución le daría la mano a Mario Errázuriz y a su vez, también se la daría al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que quienes integren la Comisión que lo visite podrán recordarle que el uso de licencia lo releva prácticamente del cargo, puesto que por lo cual el Cuerpo va a continuar funcionando perfectamente. Que el día 8 de diciembre tendría que decidirse si el 31 deja el cargo de Superintendente o se le reelige, en fin, recurrir a cualquier recurso para evitar la renuncia del señor Mario Errázuriz como Superintendente a estas alturas del año. Que distinto sería si renunciaba en el mes de marzo. Que en tal caso, evidentemente que no habría nada que hacer y no podría hacer uso de licencia; si renuncia en julio tampoco. Repitió que creía que en estos momentos, perfectamente el señor Superintendente se puede relevar absolutamente de sus funciones, ya que entendía que se iba del cargo por razones de tipo personal y no había escuchado ningún comentario que dijera lo contrario. En resumen, que la Comisión podía argumentar reglamentariamente que el Superintendente tenía una alternativa que no va a tener en otra oportunidad del año. Que por estas consideraciones estimaba que don Mario Errázuriz podría dar la mano al Cuerpo, como la Institución se la estaba dando a él. Que, en todo caso, evidentemente, como también lo dijo el Director de la Séptima, quería escuchar la opinión de otros Directores.

El Director de la 5a. Compañía dio a saber que, en realidad, se había conversado mucho con don Mario Errázuriz, quien tenía una posición, realmente muy decidida. Que ya se habían esgrimido todos los argumentos habidos, por distintas personas, pero él los rebatía perfectamente bien. Sin embargo coincidió en que en muchas ocasiones las comisiones del Directorio han obtenido buenos resultados. Que podría decirse que, incluso, a veces se han logrado verdaderos milagros y por lo mismo opinó que no debería omitirse el paso de que una comisión hablara con el Superintendente don Mario Errázuriz y ahí se verá cuál es el final de esta situación.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía señaló que si el Directorio nombraba una comisión para que fuera a pedir al Superintendente que no renuncie, estaría comprometiéndolo más todavía. Recordó que 4 meses atrás, cuando presentó su renuncia y lo visitó una comisión, el Superintendente accedió a quedarse. Que si en esta ocasión volviera a acceder, se produciría una situación incomoda, que podría prestarse para pensar que desde el momento en

que se presente una comisión podría acceder a seguir en el puesto. Que la posición del Director de la Tercera, en el sentido de que se acogiera a licencia sería, en todo caso, la más adecuada. Que la comisión lo visitara, lógicamente, pero no con el argumento de que perentoriamente retirara su renuncia. Repitió, que ya había retirado su renuncia en una oportunidad y que por eso él creía que era bien incomoda la situación.

El Vicesuperintendente informó que, también, se había hablado con el tocando ese punto y no aceptó esa solución de pedir licencia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía expresó que, en realidad, se estaba en una posición bastante compleja, ya que conociendo a Mario Errázuriz en la parte personal y bomberil, él había renunciado ya en otra oportunidad y por razones bastante poderosas. Que entonces se nombró una comisión, conforme a la tradición del Cuerpo de Bomberos de Santiago y se logró que reconsiderara su posición, pero en el bien entendido -y así lo hizo ver- que en un momento dado iba a tener que insistir en su renuncia, porque no puede seguir en el cargo por razones que estima poderosas y que tienen que se poderosas. Que cree que produciría un aspecto difícil, un aspecto no muy serio, el hecho de pedirle que pida licencia, porque si el Superintendente, por razones admisibles, no puede continuar desempeñando el cargo, lo lógico es que esos motivos lo hayan hecho renunciar al cargo. Que todas las renuncias, en cualquier fecha, son inoportunas. Pero, que se debía enfrentar la situación -como lo dijo el Director de la Séptima- con valentía y con cierta honestidad y en forma rápida y no dilatar el problema porque va a ser peor. Que por eso dijo,al empezar sus palabras, que se estaba en una posición compleja. Que él estaba de acuerdo en que se nombrara una comisión, pero también estaba porque se aceptara la renuncia, dadas las razones que dio don Mario Errázuriz.

El Vicesuperintendente expresó que si el Directorio estaba de acuerdo, se nombraría una comisión, la cual se reuniría con el Superintendente el día lunes en el Cuartel General, a las 12 horas. Que se citaría a sesión extraordinaria para el mismo día lunes 13, a las 19 horas, para conocer el resultado de las conversaciones con el señor Superintendente.

Fue aprobado lo propuesto por el Vicesuperintendente.

En seguida propuso que la comisión estuviera compuesta por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, por el Comandante don Mario Ilabaca, por el Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique, por el Director de la 10a. Compañía don José Matute, por el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana, por el Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla y por el Director de la 21a. Compañía don Augusto Marin.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él entendía que la Comisión la presidiría el Vicesuperintendente.

El Vicesuperintendente contestó afirmativamente.

El Comandante hizo indicación para que integraran esta comisión los otros Directores Honorarios.

El Vicesuperintendente informó que había propuesto a los señores Directores Honorarios que integraran la comisión, pero lamentablemente don Jorge Salas y don Fernando Cuevas le habían pedido, personalmente, que no los nombraran, a causa de otros compromisos.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que él no tenía inconveniente para integrarla. Lo mismo hicieron los Directores Honorarios señores Jorge Salas y Fernando Cuevas, dando a saber que habían solicitado al Vicesuperintendente que no la integraran, creyendo que tendría que cumplir su cometido el mismo día de esta sesión.

La Comisión quedó integrada por los miembros del Directorio que mencionó el Vicesuperintendente, más los Directores Honorarios.

El Director de la 7a. Compañía señaló, solamente para los efectos del acta, que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en un momento dado entendió que había dicho que el Cuerpo de Bomberos de Santiago estaba en crisis. Que quería dejar en claro que no ha pensado en eso. Que su planteamiento era que se estaba viviendo un momento crítico por la época del año.

Se levantó la sesión a las 19,35 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 13 de octubre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Comandante | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Tesorero General | " Ronald Brown Laverick, |
| Intendente General | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 5a. " | " Mario Gonzales Bazán, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " 13a. " | " Zvonimir Matijevic Tomlienovic, |
| " " " 17a. " | " Jorge Huerta Cañas, y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros. |

El Vicesuperintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal y de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre ppdo. y el 6, 8 y 10 de octubre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

RENUNCIA DEL SUPERINTENDENTE. El Vicesuperintendente manifestó a los miembros del Directorio que, en el día de hoy, se había reunido la Comisión designada por el Directorio para que hablara con el Superintendente don Mario Errázuriz Barros, quien los había recibido en la sala del Consejo de Oficiales Generales. Que hablaron con el, extensamente, pero que el señor Superintendente volvió a plantear sus mismos puntos de vista, por lo cual no había variado su decisión de renunciar. Por lo tanto, el Directorio debería pronunciarse por la aceptación de la misma.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía expresó que la insistencia del señor Superintendente para que se le acepte su renuncia, no era por testarudez, no se debe a un capricho de él. Que el Superintendente le había dado a conocer muchas razones por las cuales debía renunciar al cargo. Que,por lo mismo, durante la conversación que tuvo con los miembros de la Comisión en la mañana del día de hoy, había repetido sus reales puntos de vista.

El Vicesuperintendente manifestó que así también lo habían comprendido los miembros de la Comisión y que, por lo tanto, ya no se tenía otro camino que seguir ante esa circunstancia que el de aceptarle la renuncia al señor Superintendente.

Fue aceptada la renuncia que presentó al cargo de Superintendente el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que en el momento en que el Directorio había acordado, por las razones que ya eran conocidas de los miembros de este organismo, aceptar su renuncia al ex Superintendente don Mario Errázuriz, él tenía la misión de los Directores Honorarios presentes, de señalar al Directorio la pena que ellos tienen por el alejamiento del señor Errázuriz del cargo que con tanto brillo había servido. Que, la verdad era que el cargo le había llegado a don Mario Errázuriz en momentos en que el no pudo siquiera imaginar lo que sucedería y lo afrontó con el entusiasmo que todos los bomberos ponemos en las funciones que se nos encomiendan; pero que él estaba seguro que interpretaba a todos los miembros del Directorio cuando decía que se excedió por mucho, a lo que se espera de un Superintendente. Que la labor que había desarrollado don Mario Errázuriz durante los años en que desempeñó el cargo fue extraordinariamente fecunda para la Institución. Fecunda, en primer lugar, porque supo mantener la unidad y el entusiasmo, que son la base del servicio. Y, además, porque le tocó -y por eso decía que no esperaba el seguramente la dureza del cargo- afrontar las tremendas repercusiones del terremoto que asoló la ciudad de Santiago, destruyendo en parte algunos cuarteles y en forma muy grave nuestro Cuartel General. Agregó que cuando sucede un hecho de trascendencia tan especial, hay que modificar todo los planes y programas que se tengan elaborados. Que el Superintendente no solamente enfrentó la reconstrucción de los cuarteles destruídos y derribados y la reconstrucción de este Cuartel General, sino que supo, además, mantener al Cuerpo en la misma actividad y con la misma eficiencia en que siempre ha estado, En tal forma actuó, que las reconstrucciones se hicieron con mucho esfuerzo, pero sin repercutir en el servicio, aspecto fundamental en lo que se refiere al Cuerpo. Que le parecía que sería largo enumerar los beneficios que el Cuerpo había obtenido por el paso de don Mario Errázuriz por la Superintendencia. Que ya se había referido a la reconstrucción de algunos cuarteles y que debía agregar el hecho de haberse encargado las bombas que todavía faltan para renovar completamente el material mayor. Pero que, especialmente, la labor fundamental con que estaba seguro que se le recordará, por el paso de los años, la labor del Superintendente Errázuriz, es la reconstrucción de este Cuartel General. Que aquí estaban nuevamente reunidos los miembros del Directorio donde el Cuerpo naciera hacía ya tantos años, en nuestro muy tradicional y solemne Salón de Honor, con un edificio absolutamente renovado, moderno como había quedado, con todas las comodidades necesarias para el servicio y todavía con algunas dependencias de las cuales se podrá obtener una mayor rentabilidad. Que él quería en el momento triste, como lo había dicho, en que el ex Superintendente se ha ido del cargo, dejar constancia de estas palabras a nombre de los Directores Honorarios.

El Vicesuperintendente agradeció las expresiones manifestadas por don Gonzalo Figueroa en nombre de los Directores Honorarios y ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía expresó que, la verdad, después de lo que había señalado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, era difícil poder hilvanar algunas ideas para enaltecer la gran figura de don Mario Errázuriz Barros, que acababa de dejar el cargo de Superintendente de nuestra Institución. Que el señor Figueroa había hecho mención a una serie de logros materiales que realizó durante el período en que desempeñó el cargo de Superintendente. Por lo tanto, no creía necesario abundar en ese aspecto. Pero si, creía que era importante dejar constancia de la visión humana de este hombre que por razones muy poderosas y lamentándolo de todo corazón nosotros, ha tenido que cesar en sus funciones. Que él había tenido en suerte conocer bastante de cerca al señor Superintendente don Mario Errázuriz Barros, un caballero distinguido, inteligente, capaz, audaz, enérgico pero con una capacidad de armonía tremenda. Que, por lo mismo, él creía que sería un pecado para su conciencia no levantar su voz para dejar establecido en esta sesión del Directorio cuál es su visión de este hombre brillante que acababa de dejar el cargo de Superintendente.

El Vicesuperintendente agradeció las expresiones del señor Director y ofreció la palabra.

En seguida manifestó el Vicesuperintendente la pena que causaba la vacante del cargo de Superintendente que dejó don Mario Errázuriz.

A continuación propuso que se citara a las Compañías para elegir Superintendente por el resto del presente año, el día miércoles 15 de octubre en curso, a las 20 horas y al Directorio para el día viernes 17 de este mismo mes, a las 19 horas, para practicar el escrutinio correspondiente.

Fue acordado lo propuesto por el Vicesuperintendente.

Se levantó la sesión a las 19,20 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 17 de octubre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Comandante | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Tesorero General | " Ronald Brown Laverick, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Mario Bourasseau López, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " 5a. " | " Alfredo Egaña Respaldiza, y |

el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Vicesuperintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña y la de los Directores de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena y de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre ppdo. y el 6, 8, 10 y 13 de octubre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA NOMINACION DE SUPERINTENDENTE. El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las notas por las cuales veintiunas de las Compañías -se encontraba intervenida la 16a. Compañía- comunicaron la nominación para el cargo de Superintendente efectuada el día miércoles 15 de octubre en curso.

Practicado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Arturo Grez Moura: 16 nominaciones

(La 1a., 3a.,5a.,6a.,7a., 9a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 17a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Jorge Trisotti Colongo: 2 nominaciones

(La 8a. y 10a. Compañías)

Por don Sergio Dávila Echaurren: 1 nominación

(La 2a. Compañía)

Por don Lino Echenique Donoso: 1 nominación

(La 18a. Compañía)

Por don Pedro Sadá Azar: 1 nominación

(La 4a. Compañía)

De conformidad con el resultado de la votación a que el Directorio convocó a las Compañías para nominar Superintendente del Cuerpo por el resto del presente año, el Vicesuperintendente muy complacido proclamó elegido en el referido cargo al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura.

El Vicesuperintendente propuso que se nombrara una Comisión de miembros del Directorio para que concurriera a comunicar al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura la elección en el cargo de Superintendente. Que en seguida nominaría la composición de ella si asi le parecía al Directorio.

Fue acordado lo propuesto por el Vicesuperintendente.

El Vicesuperintendente nombró la siguiente Comisión para que visitara al señor Superintendente: Director de la 6a. Compañía don Mario Ossandón, Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer, Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana y Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín. Agregó que junto con esta Comisión concurrirían personalmente él, el señor Comandante y los señores Directores Honorarios.

El Director de la 1a. Compañía expresó que agradecería en forma muy breve y sencilla la forma en que fue llevado al cargo de Superintendente el Voluntario Honorario de su Compañía don Arturo Grez Moura, que en el día de hoy había sido proclamado en el Directorio. Que esta fue una elección más de nuestra Institución. Que si bien era cierto que en todas las elecciones que se pueden hacer en diversas instituciones, se habla y se dice que hay algunos que ganan y otros que pierden, es decir ganadores y perdedores, él se atrevía a pensar que en esta ocasión no hay ganadores ni perdedores, sino que sólo hubo una triunfadora, que es la Institución. Que con esta elección volvió a realizarse, una vez más, el proceso democrático de esta Institución más que Centenaria que ha dado muestras evidentes de una mayoría de edad que no requiere ser resaltada.

Que al mismo tiempo de agradecer, quería pedir a todos los miembros del Directorio el apoyo más completo para Arturo Grez Moura, pues un Superintendente no puede trabajar si no lo hace en equipo y que el equipo está constituído por el Directorio. Que era así como se habían ido formando siempre todas las gestiones de los Superintendentes, con la ayuda desinteresada, noble, de todos los miembros del Directorio. Repitió su invitación a todos para que cooperen con el Superintendente don Arturo Grez.

A la vez, sin perjuicio de que la Comisión designada por el Vicesuperintendente visitaría al Superintendente invitó a todos los miembros del Directorio, sin excepción alguna, para que concurrieran al Cuartel de la Primera, porque en su Compañía estarían muy felices de recibir al más alto organismo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Vicesuperintendente manifestó que él deseaba, en nombre del Directorio, y en el suyo propio, el mejor de los éxitos para el nuevo Superintendente; que su gestión sea especialmente beneficiosa para nuestra querida Institución y terminó agradeciendo la invitación del Director de la 1a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que los Directores Honorarios, con orgullo manifestaban se adhesión al Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura. Que le expresaban todos ellos, no sólo su adhesión, sino que le ofrecían todo su apoyo y ayuda más abierta. Que, además, le deseaban que pudiera conducir la nave del Cuerpo por aguas tranquilas; más tranquilas que aquellas procelosas y muy ajenas en absoluto a situaciones propias de la Institución y sobre las cuales navegó tan brillantemente el ex Superintendente don Mario Errázuriz Barros, como asimismo lo hicieron el ex Tesorero General don Ramón Rodríguez y el ex Intendente General don Próspero Bisquertt. Que estaba cierto, conociendo el espíritu bomberil del nuevo Superintendente, que será un nuevo Capitán que conduzca la nave del Cuerpo en forma tan acertada como lo hiciera su antecesor en el cargo y que será apoyado por todos los Oficiales Generales, por todos los Directores Honorarios y por todos los Directores de Compañía y

que infladas las velas por todos los voluntarios, pueda llevar la nave del Cuerpo a un nuevo puerto de seguridad, de reposo, de tranquilidad y de éxito, como lo hizo don Mario Errázuriz.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

El Director de la 12a. Compañía, en su calidad de Director más antiguo en este organismo, expresó que creía, también, que iba a interpretar el sentimiento que tenían los Directores de Compañía, en el sentido de prestar el apoyo más absoluto en su gestión al nuevo Superintendente. Que del resultado de la votación, como muy bien lo dijo el Director de la Primera, no hubo vencedores ni vencidos, arrojó solamente el deseo de apoyar, en lo que sea, las gestiones que haga nuestro nuevo Superintendente. Que se podía tener la seguridad absoluta de que el señor Arturo Grez se iba a ver respaldado y apoyado por los Directores de Compañía.

Que, en segundo lugar, quería pedir que se volcaran en una afectuosa nota, los conceptos que se vertieron en la sesión anterior, cuando se pidió dejar constancia de las brillantes actuaciones que tuvo nuestro ex Superintendente. Que si bien era cierto que se había pedido dejar constancia de ellos en el acta, no se había hablado de mandarle una nota de agradecimiento por esas gestiones. Que él rogaba, si el Directorio asi lo aceptaba, que se hiciera efectiva esta moción que había presentado.

El Vicesuperintendente agradeció la indicación del Director de la 12a. Compañía, que obviamente fue acogida.

El Vicesuperintendente expresó en seguida que proponía al Directorio la adopción del correspondiente acuerdo sobre revocación y otorgamientos de mandatos.

2°.- REVOCACION Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS. Con motivo de haber sido aceptada por el Directorio la renuncia presentada por el voluntario don Mario Errázuriz Barros al cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago; de la elección de nuevo Superintendente, cargo en el cual el Directorio proclamó al voluntario don Arturo Grez Moura; de la elección de Tesorero General de la Institución en reemplazo del voluntario don Ramón Rodríguez Chadwick, que el Directorio hizo recaer en el voluntario don Ronald George Brown Laverick; de la elección de Intendente General del Cuerpo en reemplazo del voluntario don Próspero Bisquertt Zavala, que recayó en el voluntario don Walter Richard Gäbler Venegas; de que se mantienen en sus cargos el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros; el Directorio, en razón de los cambios habidos, por acuerdo unánime, procedió a revocar expresamente los poderes que tenía otorgados a todos los mencionados Oficiales Generales del Cuerpo por mandato que les confirió en sesión de fecha 9 de mayo de 1984, que fue reducido a escritura pública con fecha 28 de mayo de 1984 ante el Notario Público de este Departamento don Pedro Sadá Azar y resolvió otorgarlos a los voluntarios que actualmente desempeñan los referidos cargos y que son don Arturo Grez Moura, el de Superintendente; don Jorge Trisotti Colongo, el de Vicesuperintendente; don Eduardo Swinburn Herreros, el de Secretario General; don Ronald George Brown Laverick, el de Tesorero General y don Walter Richard Gäbler Venegas, el de Intendente General. Teniendo en cuenta que si bien el Superintendente, según los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para obviar posibles dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que les dan los Estatutos y el Reglamento General, acordó otorgar poderes especiales amplios a don Arturo Grez Moura, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y al Vicesuperintendente de esta Institución don Jorge Trisotti Colongo, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito y giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en las sociedades en que tenga

y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodía; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare a la Institución, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Arturo Grez Moura, Superintendente y Jorge Trisotti Colongo, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago puedan vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otras modalidades que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar además, indistintamente, la firma de los señores Ronald George Brown Laverick, Eduardo Swinburn Herreros o Walter Richard Gäbler Venegas, Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente, razón por la cual el Directorio procedió en este mismo acto, como queda dicho, a otorgarles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. Resolvió también el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Arturo Grez Moura, o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública la parte pertinente de la presente acta y suscribir ésta, debiendo insertarse en dicha escritura todos aquellos antecedentes y disposiciones estatutarias que fueren necesarios para acreditar debidamente la representación de la Institución que tienen los mencionados cinco Oficiales Generales.

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina
1863

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de octubre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Vicesuperintendente | | don Jorge Trisotti Colongo, |
| Comandante | | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martin Correa, |
| Tesorero General | | " Ronald Brown Laverick, |
| Director Honorario | | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " | " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la | 2a. Compañía | " César Maturana Toro, |
| " " " | 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 4a. " | " Edmundo Pauliac Goujon, |
| " " " | 5a. " | " Enrique Matta Rogers, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " | 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " | 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " | 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " | 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " | 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " | 9a. " | " Roberto Busquets Punti, |
| " " " | 21a. " | " Sergio Marín Rocha, y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros. |

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Gonzalo Figueroa Yáñez, la de los Directores de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado quien también estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía y la del Capitán de la 13a. Compañía don Zvonimir Matijevic Tomlienovic.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre ppdo. y el 6, 8, 10, 13 y 17 de octubre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3a. COMPAÑIA, DON HERNAN BANDERAS BIANCHI. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Lamentablemente, en mi primer acto oficial dentro del Directorio, debo comenzar con una muy triste nueva, cual es la del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Hernán Banderas Bianchi, acaecido anoche. Don Hernán Banderas se caracterizó por ser un voluntario con extraordinarias dotes y por contar con un entusiasmo excepcional para servir a su Compañía que tanto amó y, por ende, para servir a la Institución. Fue voluntario por 58 años. Ocupó en su Compañía prácticamente todos los cargos de Oficial. Así lo prueban sus desempeños como Teniente Segundo durante 1 año, Teniente Primero 3 años, Capitán durante 3 años, Director durante 5 años, Consejero de Disciplina durante 41 años y Ayudante General por algunos meses. Siempre se entregó con un entusiasmo y una dedicación extraordinarias para cumplir a cabalidad todas las funciones para las cuales fue llamado. Por esas condiciones que reunía su Compañía siempre lo distinguió y contínuamente le pidió mayores sacrificios. Recibió oportunamente todos los premios de constancia, llegando a obtener el de 55 años el 14 de diciembre de 1983. La calidad de Miembro Honorario de la Institución le fue conferida el 6 de diciembre de 1978. Poseía, además, el premio por 30 años de servicios en la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Al hacer una semblanza de don Hernán Banderas,

lo recuerdo como una persona sumamente afable, sumamente atenta, muy cordial para atender a los amigos que lo visitaban en su Compañía y demostrar así que la Tercera sabe hacer grata la presencia de las personas que acuden a su cuartel. Era una persona sumamente receptiva, muy inteligente y tenía cualidades sorprendentes. Lo que más amaba era ver a su Compañía unida en franca amistad, por lo cual era extraordinariamente conciliador, muy ponderado en sus juicios y como dije, mur receptivo; a tal punto, que sin ser él muy alegre, más bien serio, disfrutaba con la alegría de los demás. Era uno de esos bomberos privilegiados, de aquellas personas que son guías en sus Compañías, que son un faro, de esos voluntarios a los cuales las Compañías miran con veneración, los escuchan, los siguen y los llevan a desempeñar todas aquellas funciones que pueden conducir a que las Compañías lleguen a un puerto lleno de luz, a un puerto lleno de paz, a un puerto lleno de alegría y que arriben a un puerto lleno de gloria para ellas mismas y para la Institución. Que en la vida hay cosas que son paradojales. Que hacía pocos instantes había estado en el Cuartel de la Tercera para despedir a un gran amigo, -y se enorgullecía de decir a un gran amigo- para despedirlo con dolor, con mucha pena y la paradoja consistía en que, dentro de pocos instantes, tendría que dirigirse al cuartel de otra Compañía para inscribir en el Libro Rojo de ella a un hijo del Comandante Artigas. Por un lado pérdida, por el otro lado la Institución gana; por un lado se sufre pena, por otro lado se experimente alegría. Pero, de todo este contexto se desprende algo, que para mi es muy importante y es muy grande. Y es que la renovación de nuestra Institución sigue adelante y que la renovación de la Institución es en gran medida en base a sangre de bombero, es sangre de nuestra sangre la que está entrando a renovar a aquellos que el destino hace que sigan el camino hacia el Más Allá. Pareciera que el día de hoy ha querido asociarse con esta pena; ha sido un día gris que ha abierto sus compuertas y ha derramado sus lágrimas también sobre nuestra Institución, porque la pena es muy grande y solamente nos queda por conformidad pensar que este querido amigo que se ha ido, cumplió siempre con sus obligaciones y con su deber. Eso hará que podamos conformarnos para poder seguir adelante en persecución de llevar nuestros ideales a feliz término."

En seguida indicó que el señor Secretario General daría lectura al proyecto de acuerdos presentado por el Consejo de Oficiales Generales, para rendir homenaje a la memoria del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don Hernán Banderas Bianchi.

El Secretario General dio lectura al referido proyecto de acuerdos, que es del siguiente tenor:

1°.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Hernán Banderas Bianchi;

2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el 31 de octubre en curso, a las 18,15 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en Santos Dumont y Avda. La Paz;

4°.- Comisionar al señor Director de la 2a. Compañía, don César Maturana Toro, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;

5°.- Enviar una nota de condolencia a la 3a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral, y

6°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila se refirió a que el sábado recién pasado, había tenido el agrado de estar con don Hernán Banderas en la reunión que, mensualmente, celebran los Miembros Honorarios del Cuerpo y que se efectuó en el Cuartel de la 9a. Compañía. Que mantuvo con él

una breve charla, recordando tiempos pasados, durante la cual no hubo indicio que lo hubiese llevado a imaginar que sería la última vez que hablaría con su querido amigo de siempre, el voluntario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Hernán Banderas Bianchi. Agregó que bastaba para probar el entusiasmo y el cariño que Hernán Banderas tuvo siempre por la Institución, el hecho de considerar que sirvió al Cuerpo por 58 años, como lo había dicho el Superintendente, de los cuales por 53 años tuvo cargos selectivos dentro de su Compañía, ya como Teniente Segundo y como Teniente Primero por cuatro años; ya como Capitán por 3 años y como Director por 5 años y como Consejero de Disciplina 41 años. Que este largo espacio de tiempo en que estuvo al frente de actividades netamente bomberiles son razones de sobra para demostrar palmariamente el entusiasmo y el cariño que él dedicó a su Compañía, la Tercera, y por la Institución, a la que sirvió tan lealmente y en forma tan efectiva durante tantos años. Agregó que arrogándose en esos instantes la representación de los Miembros Honorarios del Cuerpo, presentaba al señor Director de la 3a. Compañía las más sinceras condolencias por la pérdida que estaba sufriendo esa Unidad y que, realmente, priva de un elemento valioso a toda la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

El Director de la 3a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. La verdad, para mi despedir a un tercer voluntario prácticamente en 90 días, es sumamente penoso. Primero se nos fue Darwin Morales, luego don Luis Urrutia y ahora don Hernán Banderas... Señor Superintendente, presento por su intermedio mis excusas al Directorio, pues no puedo continuar hablando.

El Superintendente manifestó que todos los miembros del Directorio comprenderían la profunda emoción que embargaba al Director de la Tercera Compañía, la cual justificaba que no pudiera continuar haciendo uso de la palabra.

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 5 de noviembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Comandante | | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martin Correa, |
| Director Honorario | | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la | 4a. Compañía | " Edmundo Pauliac Goujon, |
| " " " | 5a. " | " Enrique Matta Rogers, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " | 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " | 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " | 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " | 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " | 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " | 1a. " | " Cristián Infante Letelier, |
| " " " | 17a. " | " Jorge Huerta Cañas, |
| " " " | 21a. " | " Sergio Marín Rocha, y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros. |

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Ronald Brown Laverick, la del Intendente General don Walter R. Gabler Venegas, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez y la de los Directores de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía, de la 2a. Compañía don César Maturana Toro, de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, estos dos últimos tambien fueron reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre y el 6, 8, 10, 13, 17 y 30 de octubre de 1986.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL SUPERINTENDENTE DON ARTURO GREZ MOURA. El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, me he arrogado la representación de los integrantes de este Directorio, para dar a Ud., en nombre de ellos, un cordial saludo de bienvenida, con ocasión de su reincorporación a este importante organismo, esta vez investido de la más alta jerarquía, la de Superintendente, cargo desde el cual le corresponde presidir esta asamblea.

"Senor Superintendente, le estamos dando hoy esta bienvenida oficial, no obstante que Ud. ya presidió la sesión anterior del Directorio, que fue extraordinaria y dado al carácter de la misma y al triste motivo de su convocatoria, no era ese un momento oportuno para congratulaciones.

"Los aquí reunidos, antiguos bomberos, sabemos el honor que significa llegar a ocupar el cargo de Superintendente, especialmente en el Cuerpo de Bomberos de Santiago; pero también sabemos que exhibir las insignias de máximo Jefe de la Institución, significa tener que soportar sobre los hombros el enorme peso de las más grandes responsabilidades.

"Estamos seguros, señor Superintendente, que Ud. como conocedor profundo de las obligaciones que ha asumido sabrá hallar para todo adecuadas soluciones. Que los problemas, por inconmensurables que parezcan, se minimizan cuando un grupo de hombres, como los que for-

mamos este Directorio, los sabemos enfrentar con altura de miras, con el cariño que le tenemos a nuestra Institución y con el respeto que debemos a nuestros superiores jerárquicos.

"Señor Superintendente, repito una vez más este saludo con mucho afecto y, a la vez, le manifiesto que nos comprometemos los componentes de este organismo a prestarle toda la colaboración que sea necesaria, para que su gestión, que en definitiva también es la nuestra, tenga el mayor de los éxitos."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Jorge Salas y pidió que no causara extrañeza a los miembros del Directorio que las contestara poniéndose de pie. Señaló que creía que tenía que hacerlo así por encontrarse nuevamente en este salón de honor del apreciado Cuartel General de nuestra querida Institución. Que se ponía de pie por respeto a esta sala, por cuanto en sus paredes, testigos de la historia de la Institución, están los retratos de las figuras más señeras del Cuerpo de Bomberos de Santiago y sus efigies nos miran en nuestro quehacer y en forma espiritual nos están guiando desde el Más Allá. Porque,no hay duda que ellos desde su grandeza bomberil siguen velando por los compañeros que han dejado aquí en la tierra. Que le era inmensamente grato y un gran honor volver a ocupar un sitio en el salón de sesiones y ahora en el alto cargo con que lo invistieron las Compañías. Agregó que desde la testera le corresponderá en gran medida dirigir la Institución y que lo hará siguiendo los dictámenes del Directorio. Que le corresponderá, junto con los Oficiales Generales, llevar a buen puerto esta nave; una nave que muchas veces es un tanto pesada, porque es de gran tonelaje, pero que impulsada por los vientos del entusiasmo y por la colaboración de todos sus voluntarios, sin excepción alguna, en todo caso llega a puerto y siempre con sus velas henchidas y con su bandera al tope. Repitió que el honor que se le tiene conferido es inmenso, pero la responsabilidad también es inconmensurable. Que dirigir los intereses de esta Institución no es tarea fácil; porque es tan importante y es tanta su grandeza que no se pueden permitir errores por pequeños que sean. Que la gestión en este cargo tiene que ser a todas luces, siempre mirando hacia el éxito. Que no le cabía la menor duda, de que si los miembros del Directorio y la Institución le habían confiado este cargo a su responsabilidad, era porque sabían que ellos mismos le iban a otorgar toda la colaboración que en un momento dado pueda necesitar. Que daba por seguro que cuenta con la colaboración, con la buena voluntad y con la amistad de todos los integrantes del Directorio. Declaró que su dedicación iba a ser absoluta, dado que contaba con el entusiasmo necesario para dar este salto tan alto y que, cuando la meta es alta hay que tomar mucha carrera para atravesar los obstáculos, pero que lo importante era pasarlos por arriba y no por abajo; que para pasarlos por arriba contaba con su entusiasmo y con la colaboración de todos los miembros del Directorio. Que las metas a las cuales todos deseaban llegar son vastamente conocidas. Una de las más importantes y en la cual se trata solamente de mantenerse,es la unidad fantástica que hay en estos momentos en nuestra Institución. Que existe una unidad férrea y hay un deseo y una voluntad extraordinariamente importante en nuestra Institución en este sentido. Así, esa no es una meta, pues ya se está en ella y sólo debemos mantenerla. Que, como ya lo había dicho, los Oficiales Generales iban a seguir las directrices que el Directorio les imponga e iban a hacer todo lo que estuviera al alcance de ellos para que su gestión sea todo un éxito y para que el buen pie en que se encuentra la Institución se mantenga por muchos años. Que ellos iban a pasar,no así nuestra Institución; que ellos deberían mantener y acrecentar las tradiciones, porque los países y las instituciones con tradición se mantienen por los siglos de los siglos y el Cuerpo, que tiene tanta tradición y es de tanto peso, está recién iniciándose en la vida y proyecta su trayectoria por muchos años más. Por último, agradeció la benevolencia que habían tenido los miembros del Directorio y de manera muy especial las palabras de bienvenida de don Jorge Salas.

2°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTORES DE LA 4a. Y DE LA 5a. COMPAÑIAS. De la nota N° 57, del 20 de octubre de 1986, de la 4a. Compañía, por la cual comunicó la aceptación, con esa misma fecha, de la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario señor Mario

Bourasseau López y la elección en su rremplazo del Voluntario Honorario señor Edmundo Pauliac Goujon.

Al archivo.

De la nota N° 60/86, del 16 de octubre, por la cual la 5a. Compañía comunicó que en sesión celebrada el día anterior aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el Voluntario Honorario don Mario Gonzales Bazán y acordó citar a otra sesión extraordinaria para abocarse a la elección de Director. De la nota N° 65/86, del 29 de octubre de 1986, por la cual la misma Compañía comunicó que en sesión celebrada el día anterior eligió en el cargo de Director al Voluntario Honorario don Enrique Matta Rogers.

Al archivo.

El Superintendente manifestó que le era muy grato, en esta sesión, dar la bienvenida al nuevo Director de la 4a. Compañía, Voluntario Honorario don Edmundo Pauliac Goujon. Informó que el voluntario Pauliac se había incorporado a la 4a. Compañía el 8 de diciembre de 1963, por lo que lleva servidos en la Institución 22 años y 11 meses. Que este voluntario se había caracterizado por haber colaborado en forma extraordinaria desde cargos de oficial y de Consejero en su Compañía. Que tanto era así, que ha sido Consejero de Administración durante 7 años, Ayudante durante 2 años, Teniente Tercero un año, Teniente Primero 4 años y Capitán por 3 años. Que de estos 22 años, había servido cargos de oficial en su Compañía, durante 17 años. Que, en lo personal, don Edmundo Pauliac había recibido su premio por 20 años de servicios y el Premio de Honor de su Compañía por 25 años. Que como voluntario y personalmente es muy ponderado; que es muy acucioso en su proceder y entusiasta en las labores. Que era así como ha colaborado en forma muy importante en toda la implementación del sistema de computación del Cuerpo. Que lleva sangre de bombero Cuartino; que es de una familia de grandes bomberos. Señaló el agrado con que daba la bienvenida al Director don Edmundo Pauliac y le rogó que llevara los saludos y los agradecimientos del Directorio al ex Director don Mario Bourasseau, quien durante un tiempo representó a su Compañía.

Que, asimismo, le era muy grato dar la bienvenida al Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, quien vuelve una vez más al Directorio y por lo tanto es ampliamente conocido de todos sus miembros como el brillante voluntario que es dentro de nuestra Institución. Sin embargo, informó que se había incorporado a su Compañía el 21 de enero de 1946, a la que ha servido durante 40 años y 9 meses. Que había obtenido su calidad de Honorario el 8 de abril de 1954. Que en su Compañía ha desempeñado diversos cargos. El de Ayudante durante (y) año y 5 meses, el de Secretario por 1 año y 3 meses, el de Capitán durante 3 años y el de Director por 4 años y 4 meses. Que había ocupado estos distintos cargos en el curso de 10 años. Que no ignoraban los miembros del Directorio, que don Enrique Matta vivió fuera del país durante muchos años, lo que hace pensar cómo habría sido su hoja de servicios si no hubiese estado ausente todo ese tiempo. No obstante, tiene recibida la distinción más importante de su Compañía, que es el Premio "La Llave"; que ha ocupado el primer lugar en el Cuadro de Honor en la 5a. Compañía y figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo del año 1949; que integró el Grupo Escuela; tiene el Premio Juan Matte, el Premio Dávila, el Segundo en la Competencia "José Miguel Besoaín" y el Primero en la misma Competencia, cuando el año 1964 llevó a su Compañía al triunfo siendo Capitán del equipo. Que para referirse a sus condiciones personales iba a repetir palabras que dijo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en una de las veces en que le tocó recibir a don Enrique Matta, ocasión en que expresó que es un bombero vehemente, apasionado, entusiasta e inteligente. Que creía que todos los miembros del Directorio estaban de acuerdo en esa apreciación que hizo don Gonzalo Figueroa, a la que él quería agregar las condiciones de buen amigo, generoso y dispuesto a sacrificarse en beneficio de su querida Quinta y de la Institución siempre que se le es requerido. Que en este mismo instante, todos sabían el inmenso esfuerzo y sacrificio que le significa a don Enrique Matta asumir la dirección de su Compañía; pero es seguro que lo va a hacer con el cariño y con el entusiasmo con que siempre ha servido todos

los cargos.

En seguida pidió al Director de la 5a. Compañía que llevara un saludo y un recuerdo de este organismo al ex Director don Mario Gonzales Bazán.

Terminó diciendo que deseaba a los dos nuevos Directores el más amplio éxito en las funciones que entran a desempeñar en el seno del Directorio.

El Director de la 4a. Compañía manifestó que deseaba agradecer las palabras del Superintendente y desde ya expresar a los miembros del Directorio que estaba a su disposición. Que esperaba, como lo habían hecho sus antepasados, dejar bien puesto su nombre en el seno del Directorio y dentro de las demás Compañías del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente, que calificó de muy generosas y que realmente excedían el marco normal de bienvenida a un voluntario que hacía tan poco tiempo se había alejado de este mismo cargo. Recordó que don Hernán Figueroa había dicho en una ocasión y no lo olvidaría nunca, que ser bombero, ser voluntario, era un acto de amor y que vivía permanentemente enamorado del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que a él le pasaba algo muy similar, que ama con verdadera pasión y entusiasmo al Cuerpo de Bomberos de Santiago, representado por su Compañía y a través de ella a la Institución. Que el señor Superintendente había dicho, con razón, que para él era un sacrificio aceptar el cargo de Director, especialmente por sus viajes frecuentes al extranjero. Pero que, también, los verdaderos actos de amor son actos de sacrificio. Que la responsabilidad que le había entregado la Quinta, la asumía plenamente, ofreciendo al senor Superintendente y a los señores Oficiales Generales y a todos los miembros del Directorio la más amplia cooperación y no sólo la personal de él, sino que la de la Compañía. Que esperaba que cuando su voz se levante en el seno del Directorio, además de representar a su Compañía, represente una tradición, que la 5a. Compañía cree llevar y apreciar. Que para él, estar sentado en esta sala, igual que para el Director de la Cuarta, era un motivo de mucho orgullo. Que aquí se había sentado su bisabuelo, su padre y se sentaba él hoy día. Pidió al Superintendente, que le creyera que tomaba los deberes de Director con el entusiasmo y con la humildad que deben servirse cargos tan importantes como es el que le ha encomendado nuevamente su Compañía. Reiteró sus agradecimientos al Superintendente por las muy bondadosas palabras de bienvenida.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

3°.- RENUNCIA DEL VICESUPERINTENDENTE. El Secretario General dio lectura a una nota del Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo, del 28 de octubre ppdo., que dice lo siguiente: "Estimado Secretario General. Es de pleno conocimiento del señor Secretario General que desde hace largo tiempo se me vienen presentando situaciones que deberían haberme alejado del cargo de Vicesuperintendente, principalmente relacionadas con mi salud. Al respecto tuve conversaciones con el anterior Superintendente don Mario Errázuriz Barros, en las cuales me disuadió de mi propósito, argumentándome entre otras razones, la de que tendría que encargarme la subrogación de su cargo -como efectivamente ocurrió- a causa de que se vio obligado a ausentarse de sus funciones. A su regreso, ya terminada la etapa de reconstrucción, construcción y reparación de cuarteles derivada del terremoto del 3 de marzo de 1985, presentaron su renuncia el Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala y el Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick, las cuales debieron ser aceptadas, al igual que la del Superintendente don Mario Errázuriz Barros, dados los fundamentos que las motivaron.

"En el momento actual, en que el cuadro de Oficiales Generales se encuentra completo, hallándose al frente de ellos prestigiosos vo-

luntarios de la Institución, encabezados por el actual Superintendente don Arturo Grez Moura, a quien me une amistad personal que data de muchos años, las circunstancias darían motivo a que continuara prestándole mi concurso.

"No obstante lo expuesto y mi mejor deseo del más amplio éxito en las funciones de los Oficiales Generales, me veo impedido de continuar al frente del cargo con que me ha honrado el Cuerpo ya en tres ocasiones.

"Por lo tanto, vengo en presentar por su digno intermedio, la renuncia que formulo al cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Al hacerlo, me complace dejar testimonio de mi gratitud por la comprensión que en todo momento encontré y que me permitió cumplir en la mejor forma que pude con mis funciones y, muy principalmente cuando me correspondió reemplazar al señor Superintendente. Estas expresiones de agradecimiento van por igual hacia todos los Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañía. De manera especial quiero hacer hincapié en que lamento profundamente no poder colaborar junto al Superintendente recientemente elegido, don Arturo Grez, y declaró que mi permanencia como Vicesuperintendente me fue muy grata y me permitió conocer más profundamente las altas responsabilidades que deben compartir los Oficiales Generales.

"Por último, y no porque reste importancia a las funciones que desarrolla el personal de funcionarios de la Institución, sino porque quiero recalcar mi reconocimiento hacia quienes las cumplen, ruego al señor Secretario General que les manifieste mi gratitud.

"Saluda a Ud. muy atentamente, su afectísimo amigo y S.S. (Fdo.) Jorge Trisotti Colongo, Vicesuperintendente."

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado la ponderada renuncia del Vicesuperintendente don Jorge Trisotti. En seguida informó que había mantenido conversaciones con don Jorge Trisotti en el sentido de que postergase su renuncia; pero dadas las razones que había esgrimido y que eran, por cierto, bastante poderosas y que tenían relación, más que nada, con el estado de su salud, era que se había traído la renuncia al seno de este organismo.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que parecía desprenderse de las palabras del Superintendente, que el señor Trisotti no aceptaría la gestión de una Comisión formada por algunos de los integrantes de este organismo. Sin embargo, no por cumplir con una tradición o una costumbre, en absoluto, sino porque lo consideraba necesario, hacía indicación al Directorio para que se nombrara una Comisión de miembros de este organismo para los efectos de conversar con el señor Trisotti. Supuso que talvez argumentándole más razones podría lograrse que por lo menos se mantuviera en el cargo por lo que resta del año. Que el señor Trisotti, con quien mantiene amistad desde hace muchos años, le hizo saber que se encuentra con su salud quebrantada. Sin embargo, por estar prácticamente a 30 días de las elecciones del 8 de diciembre, bien pudiera ser que haciendo otro gran sacrificio accediera a retirar su renuncia.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14a. Compañía declaró que le causó emoción escuchar la lectura de la carta renuncia del Vicesuperintendente, a quien conoce como persona y es su amigo. Que como en ella el señor Trisotti estaba diciendo que se encuentra delicado de salud, creía que el Directorio, que es la máxima autoridad del Cuerpo, debería acoger la petición que hace ese voluntario que se ha desempeñado como Vicesuperintendente, en forma destacada, pues el estaba diciendo que lo afecta un problema de salud. Por lo mismo, creía que el Directorio debería aceptarle su renuncia y ese es su pensar.

El Superintendente declaró estar absolutamente de acuerdo con las palabras vertidas por el Director Honorario don Fernando Cuevas, por estimar que el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti es un vo-

luntario que merece una y mil comisiones, por cuanto, haciendo un esfuerzo extraordinario se ha mantenido en el cargo. Que en su carta dice que hace muchos meses que deseaba dejar el cargo por las razones que expuso, pero que producidas otras renuncias, basadas también en fundamentos indiscutibles, incluso tuvo que esperar el pronunciamiento del Directorio acerca de la del Superintendente y se vio en la necesidad de postergar la suya, sacrificándose en bien de la Institución. Que no por cumplir con una tradición, como bien lo dijo don Fernando Cuevas, él estimaba que don Jorge Trisotti merece que una Comisión intente persuadirlo y que él verá si mantiene su renuncia o la retira.

En seguida expresó que ofrecía la palabra en el sentido de nombrar una Comisión para que visitara al Vicesuperintendente, quien se encontraba en su oficina en esos momentos y, por lo tanto, se podría conversar inmediatamente con él, que probablemente estaría esperando esta Comisión.

Ofreció la palabra.

El Superintendente manifestó en seguida que también por su parte proponía nombrar una Comisión, la cual estaría integrada por los Directores Honorarios don Jorge Salas y don Fernando Cuevas, por el Comandante y por los Directores de la 8a. Compañía don Lino Echenique y de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele. Que si le parecía al Directorio se nombraría esta Comisión, la cual estaría presidida por el propio Superintendente.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

El Superintendente propuso en seguida que la referida Comisión fuera a conversar de inmediato con el señor Jorge Trisotti y que se citara al Directorio con el fin de conocer el resultado de su misión, para el viernes 7 del presente, a las 19 horas.

Así fue acordado.

Se levantó la sesión a las 19,45 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 Diciembre DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 7 de noviembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Comandante | | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martín Correa, |
| Tesorero General | | " Ronald Brown Laverick, |
| Director Honorario | | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " | " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " | " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la | 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " | 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " | 4a. " | " Edmundo Pauliac Goujon, |
| " " " | 5a. " | " Enrique Matta Rogers, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " | 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " | 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " | 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " | 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " | " 3a. " | " Javier Berríos Caillaux, |
| " " | " 12a. " | " Manuel Carvajal Tamayo, |
| " " | " 14a. " | " Sergio Rider Iglesias, |
| " " | " 21a. " | " Sergio Marín Rocha, y el Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros. |

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, de la 14a. Compañía don James Reid Hodgson y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado. Estos tres últimos Directores estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre y el 6,8,10,13, 17 y 30 de octubre y 5 de noviembre de 1986.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA DEL VICESUPERINTENDENTE. El Superintendente dio cuenta de la misión que se había encargado a una Comisión de miembros del Directorio en el sentido de que conversara con el Vicesuperintendente de la Institución don Jorge Trisotti, con el fin de que procurara disuadirlo de su renuncia al cargo de Vicesuperintendente. Que al respecto debía comunicar, con bastante pesar, que se había fracasado en la misión, por cuanto las razones esgrimidas por don Jorge Trisotti fueron de tal peso que los argumentos que la Comisión pudo dar en contra resultaron muy poco válidos. Que, finalmente ante esa posición tan sostenida y hallándose ante una persona generosa como lo es don Jorge Trisotti, que ha entregado todo por la Institución, se llegó a la conclusión de que no podía insistirse en que siguiera en el cargo. Por lo tanto, la Comisión no tuvo éxito en la misión que se le encomendó y, en ese momento, el Directorio tendría que abocarse a tratar la renuncia del señor Jorge Trisotti a la Vicesuperintendencia del Cuerpo.

En seguida ofreció la palabra.

El Superintendente expresó en seguida que, como no había sido posible obtener el retiro de esta renuncia, proponía al Directorio que fuese aceptada.

Fue aceptada la renuncia que presentó al cargo de Vicesuperinten

dente el Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Jorge Trisotti Colongo.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que habiendo sido aceptada la renuncia del señor Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, quería señalar, en nombre de los Directores Honorarios de la Institución, su adhesión hacia el Vicesuperintendente que se había alejado de sus funciones y manifestarle los agradecimientos más sinceros por la labor que desarrolló en el desempeño de ese cargo. Que quienes como él, fueron alguna vez Vicesuperintendente de la Institución, saben en qué forma se debe servir ese puesto y, por lo mismo, podía afirmar que Jorge Trisotti cumplió perfectamente. Que lo hizo con una discreción y con una lealtad hacia el Jefe máximo de la Institución principalmente en las ocasiones en que tuvo que reemplazarlo, verdaderamente extraordinarias. Aunque es del conocimiento de todos los miembros del Directorio, recordó que el ex Vicesuperintendente es Presidente del Consejo del Area Metropolitana de Cuerpos de Bomberos. Que en esas labores se tienen que recorrer todos los Cuerpos de Bomberos de la capital de la Región Metropolitana, tarea que es extraordinariamente pesada. Que, precisamente, cuando una persona como don Jorge Trisotti necesita destinar los fines de semana a descansar, el justamente, en esos momentos debe salir de su hogar y dedicarse a recorrer uno por uno todos los Cuerpos de Bomberos de la Capital de la República y cumplir así, en la forma en que nosotros, los que hemos sido dirigentes de la Institución, sabemos que debe hacerse cuando somos, como el lo ha sido siempre, bomberos íntegros del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que cuando asumimos una responsabilidad la cumplimos hasta el final de nuestras fuerzas, como el señor Trisotti lo ha hecho.

Recordó también que meses atrás, creía que en el mes de abril del presente año, tuvo una larga conversación con Jorge Trisotti. Y, en esa oportunidad, le hizo saber que estaba al límite del caos de sus energías y que no podía y no estaba en situación de continuar sirviendo el cargo con que lo habían distinguido todas las Compañías del Cuerpo y que era su propósito alejarse de esas funciones. Que podía asegurar que si hasta ahora no lo había hecho, había sido exclusivamente por un deber de lealtad a la Institución y por adhesión hacia quien desempeñaba las más altas funciones de la Institución, como lo era el Superintendente don Mario Errázuriz. Cumplida esa condición que se impuso, ha decidido alejarse del cargo, lo que por su parte veía con profunda tristeza. Que por lo expuesto, le hacía llegar en nombre de quienes tienen un asiento permanente en esta sala, los agradecimientos más sinceros y la adhesión más incondicional.

El Superintendente agradeció las palabras vertidas por el Director Honorario don Sergio Dávila.

El Director de la 1a. Compañía declaró que con agrado se sumaba a las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila, quien había sido extraordinariamente expresivo al dejar constancia del sentimiento que se experimentaba, por lo menos en la 1a. Compañía y creía que en ese sentido interpretaba a todos los miembros del Directorio, por el alejamiento de don Jorge Trisotti como Vicesuperintendente, quien es un hombre de entereza moral extraordinaria, sobrio y de una sencillez sin límites. Que, realmente, había dejado honda huella su desempeño en el cargo de Vicesuperintendente. Que, por eso, creía que don Sergio Dávila había manifestado todo lo que se debía decir sobre el particular. Que, sin embargo, en esta oportunidad su Compañía no podía permanecer al margen de este homenaje que se le tributaba con toda justicia a don Jorge Trisotti.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que de igual manera adhería plenamente a las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila y a las del Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante y que se atrevía a interpretar a todos los integrantes del Directorio y, especialmente, a los Directores de Compañía, al solicitar que se le hiciera llegar una nota especial a don Jorge Trisotti, expresándole el pesar con que sus compañeros del Directorio ven su alejamiento.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía y su proposición en el sentido de enviarle una nota muy encomiástica al ex Vicesuperintendente don Jorge Trisotti a nombre del Directorio. Mani

festó en seguida que se hacía partícipe de las palabras que se habían vertido en relación con este lamentable alejamiento. Que don Sergio Dávila realmente hizo una relación pormenorizada de los motivos más fundamentales y más importantes que llevaron a Jorge Trisotti a tomar esta decisión. Que es de importancia el referente a la Presidencia del Area, que demanda sumo trabajo, de importancia y de una responsabilidad enorme. Que implica funciones que hay que desarrollar en días festivos y en días laborales, a muy distintas horas, lo que hace que sea una labor sumamente difícil. Que a todos consta que el ex Vicesuperintendente se entregó a esas y a todas las tareas que le correspondían con un entusiasmo y una abnegación realmente increíbles. Que la salud de don Jorge Trisotti estaba algo quebrantada, pero a pesar de eso él siempre realizó sus funciones, como lo dijo, con gran entusiasmo y con mucha entereza. Agregó que el Consejo de Oficiales Generales una vez más estuvo integrado por un preclaro voluntario de la 11a. Compañía, que naturalmente dejó muy en alto el nombre de la importante Unidad que es la "Pompa Italia". Que es por todo lo expuesto que los miembros del Directorio veían con profundo pesar el alejamiento de un Oficial General que se entregó por entero al servicio, pero lo que más se va a lamentar será no contar tan permanentemente con la presencia del real, desinteresado y gran amigo, porque en la palabra amigo, él creía que estaba retratando la figura de Jorge Trisotti, porque ese desinteresado sentimiento es el que lo caracteriza en mejor forma. Que se le haría llegar una nota muy encomiable y que se le rendirían todos los homenajes que se merecía.

En seguida dio a conocer otro rasgo de desprendimiento de don Jorge Trisotti. Este consiste en que el 20 de diciembre próximo le corresponderá recibir el premio de constancia por 45 años de servicios, el cual pudo haber recibido en su calidad de Vicesuperintendente de la Institución. A causa de que tuvo que renunciar no será así, pero estaba cierto que el homenaje que le va a rendir la Institución en ese momento va a ser igual o más emotivo que si lo recibiera en su calidad de Vicesuperintendente.

El Superintendente solicitó en seguida al Director de la 11a. Compañía que tuviera la gentileza de transmitir a su Compañía los agradecimientos por los eficientes servicios que prestó un voluntario de la calidad del señor Trisotti, a quien se le había tributado merecido homenaje de reconocimiento por todo lo que ha dedicado al Cuerpo y le va a seguir proporcionando, porque no hay duda que seguirá laborando, trabajando y aportando todo lo que pueda a esta Institución que tanto queremos todos.

2°.- CITACION A LAS COMPAÑIAS A ELECCION DE VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO. Por haberse producido la vacancia del cargo de Vicesuperintendente, el Superintendente propuso que se citara a las Compañías para el día lunes 10 del presente, a las 20 horas, para elegir Vicesuperintendente de la Institución. Agregó que el escrutinio podría efectuarse en la sesión ordinaria del Directorio que se celebraría el miércoles 12 de este mismo mes.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

Se levantó la sesión a las 19,20 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 Diciembre DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO — Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de noviembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

| | |
|---|---|
| Comandante | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | " Ricardo San Martin Correa, |
| Tesorero General | " Ronald Brown Laverick, |
| Intendente General | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| Director Honorario | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " 4a. " | " Edmundo Pauliac Goujon, |
| " " " 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " "10a. " | " José Matute Mora, |
| " " "11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " "12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " "14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " "15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " "17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " "18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " "19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " "20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " "22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " 5a. " | " Alfredo Egaña Respaldiza, |
| " " " 9a. " | " Roberto Busquets Punti, |
| " " "13a. " | " Zvonimir Matijevic Tomlienovic, |
| " " "21a. " | " Sergio Marín Rocha, y el Se- |

cretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes. Igualmente, excusó el retraso con que se incorporarían a la sesión los Directores de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre y el 6, 8, 10, 13, 17 y 30 de octubre de 1986. No se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 5 y 7 de noviembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA ALMIRANTE DON JOSE TORIBIO MERINO CASTRO. De una tarjeta, de octubre de 1986, de don José Toribio Merino Castro, Almiramte, Comandante en Jefe de la Armada, por la cual agradeció las condolencias de nuestra Institución, con motivo del trágico accidente aéreo en el que perdieron la vida once destacados miembros de esa Institución Naval.

Al archivo.

2°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 11a. COMPAÑIA DON ALFREDO TIRAFERRI RAGLIANTI. De una nota sin fecha, de don Alfredo Edo. Tiraferri Leslie, por la cual agradeció las condolencias y el homenaje que el Cuerpo rindió a su señor padre, el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Alfredo Tiraferri Raglianti.

Al archivo.

3°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA FAMILIA FERNANDEZ ALARCON. De una nota del 17 de octubre de 1986, de don Javier B. Fernández Alarcón, por la cual agradeció en su nombre y en el de su hermana, las condolencias que le hizo llegar nuestra Institución, con motivo del sensible fallecimiento de su señora madre, doña Javiera Alarcón de Fernández.

Al archivo.

4°.- AGRADECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON AGUSTIN GUTIERREZ VALDIVIESO. De una nota del 30 de octubre de 1986, de don Agustín Gutiérrez Valdivieso, por la cual agradeció las felicitaciones del Directorio, por el artículo que envió al diario "El Mercurio", que fue publicado bajo el título "Sede de Bomberos".

Al archivo.

5°.- NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO. Con motivo de los cambios de Directores de la 4a. y de la 5a. Compañías, el Superintendente propuso los nombramientos que se señalan, en las Comisiones que se indican:

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín":

Director de la 4a. Compañía don Edmundo Pauliac Goujon.

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers.

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers.

Fueron aprobados los nombramientos propuestos por el Superintendente.

6°.- RENUNCIA DEL VICEPRESIDENTE NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, DON MARIO ERRAZURIZ BARROS. De la nota N°1371, del 6 de noviembre en curso, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, dirigida al señor Mario Errázuriz Barros, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por la cual le comunicó que en sesión del Directorio celebrada el 4 del mismo mes, se acordó, por la unanimidad de los miembros del Directorio de la Junta, manifestarle que lamentaban su alejamiento y se complacían en hacerle llegar los agradecimientos por su permanente colaboración como Vicepresidente Nacional.

Al archivo.

El Superintendente expresó que la comunicación en referencia constituye un justo reconocimiento de la labor que realizó en dicha Junta y de los méritos que reúne nuestro ex Superintendente don Mario Errázuriz.

7°.- INFORME DE LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Secretario General dio lectura al informe de fecha 11 de noviembre en curso, de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", que fue presidida por el Director de la 2a. Compañía, don César Maturana Toro, documento en que dicha Comisión propuso, conforme a lo establecido en el Art. 10 del Acuerdo N° 16 del Directorio de Carácter Permanente, Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", que el Directorio otorgara el Primer Premio a la 2a. Compañía; el Segundo Premio a la 19a. Compañía y el Tercer Premio a la 22a. Compañía, correspondientes al año 1985.

El Superintendente agradeció en primer lugar el trabajo desarrollado por la Comisión, que refleja una labor muy acuciosa. En seguida felicitó en forma muy sincera a las Compañías que ocuparon los tres primeros lugares en la que podría llamarse Competencia Administrativa. Que era muy loable que los tres primeros premios los calificaran, respectivamente, la 2a. Compañía, la 19a. Compañía y la 22a. Compañía, con un mínimo de faltas y errores, lo que hablaba muy bien del estado administrativo de esas Compañías y de la dedicación de los Oficiales de ellas.

En seguida ofreció la palabra sobre lo propuesto por la Comisión en su informe.

El Directorio acogió lo señalado por la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín" y otorgó los premios indicados.

El Superintendente pidió a los señores Directores de la 2a., de la 19a. y de la 22a. Compañías que recibieran y transmitieran las felicitaciones del Directorio a los respectivos Oficiales y Voluntarios de sus Compañías.

8°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 38, 39, 40 y 41 dictadas por el Comandante, las cuales habían sido distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

9°.- ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS. Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de octubre ppdo.

Al archivo.

10°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| Cía. | Voluntario: | Sobrantes: |
|---|---|---|
| | 5 años: | |
| 7a. | Don Santiago Enrique Carrasco Vásquez | 458 |
| 7a. | " José Erasmo Sánchez Correa | 1.023 |
| 14a. | " Guillermo Fletcher Bonilla | 464 |
| | 10 años: | |
| 7a. | Don Luis antonio Castillo Ramos | 921 |
| 8a. | " Enrique Giacamán Soto | 1.217 |
| | 15 años: | |
| 3a. | Don Juan Andrés Aramayo Paladino | 979 |
| 6a. | " Juan Ladislao Plaza García | 511 |
| 22a. | " Oscar Fernando Costa Soto | 176 |
| | 20 años: | |
| 1a. | Don Alejandro Artigas Mac Lean | 2.480 |
| 10a. | " Andrés Codina Fernández | -.- |
| | 25 años: | |
| 6a. | Don Carlos Francisco Corvalán Pérez | 1.314 |
| 14a. | " James Malcolm Reid Hodgson | 157 |
| | 30 años: | |
| 9a. | Don Ernesto Allendes Frías | 40 |
| 10a. | " Sergio Medina Silva | 74 |
| 21a. | " Augusto Marín Trincado | 62 |
| | 40 años: | |
| 10a. | Don Julio Pau Rubio | 1 |
| | 45 años: | |
| 10a. | Don Enrique Navarro Mitjans | 15 |
| | 50 años: | |
| 4a. | Don Jorge Poirier Poirier | 802 |
| | 60 años: | |
| 5a. | Don Daniel Claro De la Maza | 234 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que entre los voluntarios premiados había quienes estaban obteniendo sus premios por 5 años de servicios y se tenía a un voluntario al que se le confería su premio por 60 años de antigüedad; qué diferencia había entre un premio y otro; qué cantidad de años; qué prolongada vida entre unos y el otro; qué cantidad de sacrificios; qué cantidad de esfuerzos ha habido en estos 60 años transcurridos. Sin embargo, expresó, es igualmente meritorio obtener, ya sea el premio por 5 años, como obtener el premio por 60

años. Es que cuando se está casi recién entrado a la Institución y se llega a obtener el primer galardón, que es el premio por 5 años, es para el voluntario una inmensa satisfacción y como no va a serla tremenda también cuando se llega al premio por 60 años de servicios, hecho que constituye una vida entera dedicada a la Institución y a servir a la comunidad. Que, por lo mismo, se tenía que felicitar a dichos voluntarios y a todos los que obtienen los premios intermedios.

Que debía hacer especial mención al premio que obtenía el Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, con un sobrante realmente extraordinario de 2.480 asistencias. Que todos conocen al Comandante Artigas y saben de su dedicación y de su entrega por entero al servicio. En atención que en el día de hoy por razones ajenas a su voluntad no pudo estar presente en esta sesión, por lo cual pedía al señor Comandante que le transmitiera las felicitaciones del Directorio por este galardón merecidamente obtenido.

Que, igualmente, quería hacer mención del premio por 25 años de servicios que se confería a don James Reid Hodgson, Director de la 14a. Compañía, a quien felicitaba muy sinceramente por el esfuerzo que ha dedicado al Cuerpo. Que prueba su espíritu bomberil el hecho de que nuevamente se cuente con su presencia en este organismo.

Que también quería hacer llegar a don Augusto Marín Trincado, a través de su Capitán, las más sinceras felicitaciones por su premio y el deseo de que el recuerdo que se hacía de su persona en el Directorio, le sirva para mitigar en algo la incomodidad de estar aún convaleciente de una operación a que tuvo que ser sometido. Que esperaba que esto fuera un aliciente para que su pronta recuperación le permita volver a esta sala y se pueda continuar contando con su valiosa cooperación.

Que, con igual afecto se refería al premio que obtenía don Jorge Poirier Poirier por 50 años de servicios, por lo cual adquiere la calidad de Miembro Honorario de la Institución. Que con este motivo solicitaba al señor Director de la 4a. Compañía que le llevara el cariñoso recuerdo de la Institución y le anticipara que será invitado a la próxima sesión ordinaria que celebre el Directorio con el objeto de rendirle homenaje por sus méritos y hacerle entrega del distintivo correspondiente a su nueva calidad.

Que, por último, hacía especial mención al premio por 60 años de servicios que había obtenido el voluntario de la 5a. Compañía, don Daniel Claro de la Maza. Recordó que ya había expresado que esto se alcanza después de una vida entera entregada al servicio de nuestra Institución. Que por lo mismo, rogaba al señor Capitán que le transmitiera las felicitaciones y los agradecimientos de la Institución por los servicios que ha prestado al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

11°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1986. El Superintendente señaló que después de haber examinado el estado del presupuesto, creía que no iba a ser necesario entrar en mayores detalles; pero si algún miembro del Directorio lo pedía se darían todos los antecedentes que se solicitaran. Expresó que junto con el Tesorero General estaban revisando las partidas en forma muy exhaustiva y que se traerían algunas proposiciones al Directorio para la próxima sesión ordinaria, ya que con bastante preocupación estaban viendo cómo se va a finalizar el presupuesto este año. Que también les preocupaba el financiamiento del presupuesto para el año 1987. Que los próximos meses y el año siguiente no van a ser fáciles, sino por el contrario, sumamente difíciles. Por lo tanto, se traería un estudio acabado para la próxima sesión ordinaria, estudio que requiere mucha imaginación y la dedicación del máximo de capacidad para poder paliar los problemas que se van a presentar.

Que en las entradas, el movimiento se había ido cumpliendo, más o menos, como estaba previsto y que se esperaba terminar el año con un leve aumento que el tesorero General estimaba en más o menos $ 4.000.000.- O sea, que de $ 140.300.000.- aumentaría a ... $ 144.300.000.-

Que el panorama era bastante desolador en cuanto a las salidas, aunque las subvenciones ordinarias se iban a cumplir bien.

Que, en cuanto a sueldos, si se sumaba desde el Item 2201 hasta el 2210, se tenía presupuestado $ 20.970.000.- y que ya se habían gastado $ 18.537.918.- Por lo tanto, estaba quedando un remanente de $ 2.432.082.- para enfrentar dos meses. Que el Tesorero General estimaba de que este Item se sobrepasaría en, más o menos, $1.500.000.-

Que, en Mantención y Reparación de Material Menor se iba a cumplir, más o menos, lo presupuestado.

Que Mantención y Reparación de Material Mayor, ya se podría apreciar que se va a sobrepasar, según el Tesorero General, más o menos en $ 1.500.000.-

Que el Item Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas, ya estaba sobrepasado en $ 1.070.673.- y que se pensaba que se iba a superar en $ 1.800.000.-

Que Mantención y Reparación de Cuarteles ya estaba superado el presupuesto en $ 6.276.585.-, sin considerar que se encontraban en el activo $ 13.500.000.-. cifra muy considerable que se tendría que cargar al Item correspondiente en el mes de noviembre. Por lo tanto,este Item se iba a superar, de aqui a fin de año, en más o menos ... $ 20.000.000.-

Que Combustibles y Lubricantes, aparentemente se ajustaría a lo presupuestado.

Que en cuanto a la Caja de Socorros, no figura movimiento. Que al respecto,existe una situación que hay que remediar. Que en cuenta corriente hay, más o menos, $ 4.000.000.- por gastos que se han efectuado en atención a voluntarios accidentados, fondos que no se han recuperado. Que con el señor Tesorero General llevarán una proposición al Consejo de Oficiales Generales para crear un Departamento especial con el fin de dar solución a este asunto. Que evidentemente, no se puede escatimar ningún esfuerzo en devolver la salud a los voluntarios que lamentablemente se accidentan en actos del servicio y que, por lo demás, por Ley se dan las franquicias necesarias para poder recuperar este dinero y que hasta el momento, por circunstancias muy especiales, no se han recobrado y figuran en cuenta corriente.

Que, en cuanto a la Secretaría General había que aclarar que está cargado el gasto por la reparación de los retratos al óleo que,en realidad, no corresponde imputarlo a este Item. O sea, este Item no está sobrepasado, sino por el contrario, tiene saldo a favor por lo que es muy probable que se cumpla lo presupuestado. Que no han habido mayores gastos en Secretaría general.

Que el Item Seguros también está sobregirado. Que esto se debe más que nada a que con la reparación que se le hizo al Cuartel General se valorizó el edificio y, en consecuencia, subieron las primas de los Seguros.

Que respecto a la Revista "1863" se había cumplido el presupuesto hasta la fecha; pero que para el próximo número, que debe salir en el mes de diciembre, se va a producir una situación que explicaría más adelante y daría cuenta de las medidas que se han tomado para paliar ese problema.

Que los Gastos Generales Corrientes estaban sobrepasados en $ 8.826.806.- Que en ellos están consideradas las indemnizaciones que hubo que pagar a raíz del choque de la bomba de la 16a. Compañía, que sumaron $ 8.500.000.-

Que se estima que los Gastos Generales, propiamente tales, se van a sobrepasar, más o menos en $ 1.500.000.- de aqui a fin de año.

Que en Gastos Bancarios y Financieros, también se ha producido un mayor gasto de más o menos $ 1.000.000.-

Que en Adquisición de Material Mayor pasaba algo similar y se esperaba que se spbrepasara en $ 1.100.000.- más o menos.

Que se estaría cumpliendo con el presupuesto en Adquisiciones de Material Mayor.

Que las Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas,

también se estaban ajustando a lo presupuestado.

Que Adquisiciones de Equipos y Muebles se ha sobrepasado fuertemente.

Que, en consecuencia, si bien es cierto que las entradas van a incrementarse más o menos en $ 4.000.000.-, con lo que se llegaría a los $ 144.000.000.-, las salidas se verán aumentadas aproximadamente en $ 40.000.000.- Que se estaría cerrando este año con un presupuesto desficitario aproximado de $ 40.000.000.-

Que evidentemente todo esto tiene sus explicaciones. Que la principal, consiste en las reparaciones del Cuartel General y en la construcción del Cuartel para la 21a. Compañía. Que creía que para la próxima sesión del Directorio, se podría traer un análisis más profundo de esta situación. Que, además, ya se estaba trabajando en el presupuesto para el próximo año.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía recordó que en la sesión ordinaria del Directorio del mes de marzo último se informó que la Municipalidad de Santiago había comunicado a nuestra Institución que le destinaria una subvención de $ 2.400.000.- contra los 5 millones de pesos que estaban presupuestados. Que en esta sala -él diría que en numerosas sesiones- se manifestó, con o sin razón, la inquietud que causaba a algunos Directores que la Municipalidad no fuera a otorgar los $ 5.000.000.- que se tenían solicitados. Que se había hecho hincapié respecto del gran trabajo de la Institución con motivo del terremoto, ante lo cual la Municipalidad se había comprometido a aportar dinero para compensar el gasto de combustible. Que se habían dado numerosas razones lamentando que el aporte fuera a ser menor que el esperado. La buena voluntad que existía pudo llevarse a efecto gracias a que la Municipalidad de Santiago ha dispuesto de mayores recursos, por lo cual no sólo enteró los $ 5.000.000.- sino que entregó otros $ 5.000.000.- más. Que pensaba que aquellos Directores que manifestaron inquietud, solicitarían la palabra para hacer presente esta circunstancia. Que para él por cierta circunstancia resultaba bastante difícil lo que diría, pero que lo hacía como Director de su Compañía y solicitaba al Directorio que se enviara una nota al señor Alcalde de Santiago para agradecerle este mayor aporte de $5.000.000.- que supera en un 100% lo que estaba presupuestado.

El Superintendente agradeció al Director de la Primera que hubiese hecho mención de esto. Agregó que ex profeso él lo omitió porque esperaba que surgiera una proposición de parte del Directorio en este sentido. Reiteró su agradecimiento al Director de la 1a. Compañía,por cuanto el Cuerpo está muy complacido por haber recibido esta cantidad extraordinaria de dinero, no obstante que conoce el estado de caja de la Municipalidad, que tampoco es boyante. Que al término de un año casi ninguna institución está en condiciones de otorgar aumento de subvenciones. Que la Municipalidad de Santiago haciendo un esfuerzo extraordinariamente grande y dado el carisma que tiene nuestra Institución, ha otorgado esta subvención extraordinaria.

En seguida manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición del Director de la 1a. Compañía de enviar una nota al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, agradeciéndole esta subvención. Que por su parte opinaba que debería ser de tono encomiástico.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que él se había sentido aludido, en cierto sentido, por las palabras del Director de la Primera y deseaba, en consecuencia, señalar que era efectivo que algunas voces se levantaron en el Directorio en el mes de marzo o en abril, para reclamar con bastante dureza respecto del recorte que había hecho la Municipalidad de Santiago, especialmente considerando lo que estaban dando otras municipalidades. Que él, especialmente, consideró que el señor Bombal visitaba las Compañías con mucha simpatía pero que no estaba manteniendo la misma actitud cuando se trató de otorgar al Cuerpo fondos de la Municipalidad. Que incluso, eso lo llevó a dudar de la amistad del señor Alcalde hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que en vista de estas demostraciones,porque

obras son amores y no buenas razones, creía que las palabras que había pronunciado en esa ocasión debía reconsiderarlas y esperar igual buena disposición del señor Alcalde para el próximo año. Por lo expuesto, adhería a la proposición del Director de la 1a. Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director Honorario don Sergio Dávila encontró muy seria la situación financiera reflejada en el estado de fondos. Agregó que en atención a que el señor Superintendente recién asumía sus altas labores, no encontraba que fuera leal, en estos momentos,entrar a atacar el manejo financiero de la Institución, si no que se reservaba para hacerlo cuando se trajera un estudio sobre la forma en que se podrá arreglar esta situación, que arroja un déficit de $ 40.000.000.-

Pero que sólo quería referirse al aspecto relacionado con la recuperación de los gastos por atención médica y de hospitalización que se presta a los voluntarios que se accidentan en actos del servicio. Que él creía que en eso, por ciertas noticias que había tenido, ha habido un poco de negligencia en los trámites previos al cobro que se formula ante la Superintendencia de Valores y Seguros. Repitió que reservaba su intervención para cuando se traiga al Directorio un estudio sobre el aspecto financiero de la Institución, que lo encontraba de una seriedad extraordinaria.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila. En seguida hizo un alcance relacionado con lo que dijera el señor Dávila en cuanto a que no creía que este fuera el momento de atacar la gestión financiera del Cuerpo.

El Director Honorario don Sergio Dávila repitió que su comentario lo haría cuando se conozca el estudio que se presentará al Directorio.

El Superintendente quiso dejar muy en claro que él no estaba atacando ninguna gèstión financiera, en absoluto; que muy por el contrario, estima que la gestión financiera que se había hecho fue extraordinariamente importante y extraordinariamente bien llevada; que en ese sentido no había ningún reparo que hacer. Que al Tesoerro General anterior le había correspondido una labor extraordinariamente difícil. Que él se estaba limitando a dar cuenta de la realidad y que no estaba responsabilizando a nadie de nada o de que haya habido mal manejo en la administración de los fondos. Que se estaba dando cuenta de lo ocurrido y a lo cual se llegó por las razones que son de todos conocidas. Repitió que se estaba haciendo un estudio profundo y que se iban a proponer algunos cambios en los sistemas. Que ya se habían tomado algunas medidas de emergencia y que se esperaba salir de esta situación con un poco de ingenio y con un trabajo en el que se esperaba contar con mucha colaboración de parte de los miembros del Directorio.

Que en cuanto a los $ 4.000.000.- que se encontraban en cuenta corriente de la Caja de Socorros, no le resultaba posible precisar donde puede producirse negligencia. Que lo cierto es que el sistema es sumamente complejo, muy difícil, porque exige cumplir diversas normativas. Que desde el mismo momento en que se accidente un voluntario, hay que empezar a satisfacer exigencias que tenía entendido que se estaban cumpliendo bien a la fecha. Que la dificultad se presentaba más adelante, algunos días o semanas después. Que empiezan cuando la Institución ya ha pagado a los hospitales y a los médicos, porque la Comisión que tiene que dictaminar si procede o no la devolución de ese dinero cita a los voluntarios para días y horas en que a algunos voluntarios no les es posible acudir; que esto retarda o impide la recuperación. Que, además, no ha habido una persona dedicada exclusivamente a realizar estos trámites. Que esta situación llevará a proponer la creación de un Departamento que se dedique exclusivamente a esos trámites y que si era necesario esto se haría con una persona rentada, pues la recuperación de los fondos financiaría en exceso el pago que se haga a ese funcionario. Pero, que también se tendrían que hacer gestiones ante la mencionada Comisión para que por lo menos con los voluntarios del Cuerpo de Bomberos sean más consecuentes y les

den más facilidades. Que en resumen, se trata de trámites burócraticos que se trataría de solucionar, pero que no se sabía que resultados se van a obtener.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que deseaba señalar y no rectificar, porque efectivamente lo había dicho, que no tenía la intención de atacar la gestión financiera, sino que referirse a ella. Que efectivamente había dicho las palabras sobre las cuales lo consultó el Superintendente. Que en ocasiones anteriores, precisamente en las que trató de la reconstrucción del Cuartel General, había preguntado en el Directorio qué de donde se iban a obtener los fondos y que se contestó que en alguna parte se iban a conseguir;que se habían ejecutado los trabajos que necesariamente se debían hacer, pues no cabía otra solución, pero que también era cierto que no se tenía el dinero y se tuvo que sacar de otros Items, absolutamente distintos, ya que jamás se habían presupuestado, pues nadie podría imaginarse que podría producirse un sismo de la gravedad del que ocurrió y que destrozó el Cuartel General. Que había que reconstruir el Cuartel General, era evidente e igualmente se tendrían que conseguir los fondos de donde vinieran. Que se pensó erradamente que se iba a contar con ayuda externa. Que él adhería, desde luego, a las palabras del Director de la 1a. Compañía y a las del Director Honorario don Gonzalo Figueroa respecto de los agradecimientos a la Municipalidad de Santiago. Que, lamentablemente, no podía decir lo mismo respecto de una ayuda estatal, no obstante que en el Gobierno se sabe que fueron inauguradas estas obras, precisamente con la asistencia del señor Presidente de la República. Que eso le había significado al Cuerpo exactamente 40 millones de pesos. Sin embargo, no se había obtenido absolutamente ninguna ayuda. Que se está en una situación difícil que hace menester que se hable claro y que se diga si se tiene o no de donde sacar fondos. Que los fondos que se perciben a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos alcanzan apenas para que pueda subsistir el Cuerpo de Bomberos. Que si no se hubiera reconstruído el Cuartel General se estaría funcionando todavía en los cuarteles de la 2a. y de la 8a. Compañías. Que él, efectivamente, había dicho lo que dijo, pero que se había referido a lo que ha ocurrido.

El Superintendente agradeció al Director Honorario que hubiese explicado cual es la realidad, el trasfondo de lo que dijo.

El Director de la 3a. Compañía, refiriéndose al manejo que ha hecho la Institución del presupuesto, recordó que en una sesión anterior, él había querido dejar muy clarificada una situación que era la misma a la cual se iba a referir ahora y que tenía que ver con todos los miembros del Directorio. Expresó que el presupuesto se había aprobado a principios del año con un déficit estimado de 25 millones o una cosa así. Que si se examina el presupuesto y se van agregando los gastos producidos por los inconvenientes que se tuvieron durante el año, se llega aproximadamente al déficit al cual se refirió el Superintendente. En cuanto a los inconvenientes a que aludió en esa sesión, uno se refirió a que el cálculo de un Director respecto del choque de las máquinas, daba por resultado una suma igualmente a la décima parte del presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que en realidad eso fue una desgracia y que la forma de evitar que se repita es de responsabilidad de los Capitanes, de los voluntarios que van a cargo y de los cuarteleros. Hizo ver que el Cuerpo tiene máquinas carísimas. Que el choque de una máquina le había costado al Cuerpo ... $ 8.000.000.- en indemnizaciones y se tendrá que contar con 5, 7 u 8 millones, para repararla. Que en esa sesión se consultó al señor Comandante y se llegó a la conclusión de que ese choque tendrá como consecuencia un costo de 14 o 15 millones de pesos lo que, como dijo, corresponde a un 10% del presupuesto del Cuerpo. Que había que dejar muy en claro que esa fue una circunstancia absolutamente fortuita. O sea, que no se había acumulado un déficit porque se hayan manejado mal los recursos o porque hayan habido errores. Que la gestión financiera ha sido muy buena si se tiene en cuenta que fue un año pésimo, que las subvenciones fueron siendo pagadas a gotas y que con algún respiro al fin del año de parte de la Municipalidad de Santiago;pese

DE SANTIAGO
ancia y Disciplina

a ese choque y todo lo demás y como decía el Director Honorario don Sergio Dávila sin un peso para poder enfrentar la construcción de este Cuartel General, ésta se llevó a efecto. Repitió que debía recalcarse lo referente al choque, porque debe crearse conciencia de la responsabilidad en toda la Institución. Recordó que en esa sesión él había pedido que los Directores dieran a conocer específicamente dicho punto en sesión de Compañía, ya que compete a todos. Que quienes salen a cargo de una máquina tienen esa responsabilidad. Que no se trataba de correr en una máquina que cuesta medio millón de dólares,para ir a prestar servicios, aunque sea un incendio de grandes proporciones. Que es preferible demorar treinta segundos más y que no se arriesgue la vida de los voluntarios, los bienes afectados ni el patrimonio de la Institución, al no llegar la máquina donde debe ir,que es lo peor que puede suceder. Que los choques ocurridos este año habían costado un 10% del presupuesto y lo decía por tercera vez,porque produjeron un déficit importantísimo, que evidentemente, al igual que el terremoto, no estaban en la mente de nadie.

El Director de la 3a. Compañía consultó a continuación al Superintendente como iban las gestiones de arrendamiento de los locales del Cuartel General, si se veía que eso fuera a producir luego algún respiro.

El Superintendente expresó que ese asunto estaba empezando a moverse. Que hasta hacía unos veinte días atrás los arriendos estaban encomendados a una firma que lo estaba haciendo, más que nada, por buena voluntad hacia la Institución. Que esa firma era una empresa muy grande, muy importante y que trató de facilitar las cosas al Cuerpo y que había tenido éxito, por cuanto se había arrendado un local por la calle Santo Domingo. Que el señor Intendente General, la semana pasada, había cerrado contrato con otra firma por un local de la calle Puente que estaba desocupado por el cual se pagarán $ 200.000.- mensuales más los reajustes correspondientes. Que todos los locales de la calle Puente están arrendados. Que era probable que se pida la desocupación de uno de los locales comerciales, porque el arrendatario constantemente tiene dificultades para pagar, pero que a la larga lo hace. Que probablemente se traspase a ese locatario de la calle Puente a la calle Santo Domingo y por el local de la calle Puente estaría interesada una institución bancaria, la cual arrendaría, no sólo el local sino también arrendaría las oficinas del segundo piso,las cuales son amplias, o sea, que también podría ser un buen arriendo. Que se seguían ofreciendo en arriendo los locales y las oficinas de los pisos segundo y tercero. Que si no se equivocaba, el Intendente General pensaba poner avisos en la prensa ofreciéndolos directamente el Cuerpo de Bomberos. Que se aprovecharán los meses de noviembre y diciembre que son los últimos meses buenos para arrendar, ya que durante enero, febrero y marzo casi no hay movimiento en ese sentido.

Que se estimaba que los ingresos por arriendos en el próximo año, ascenderían a una suma cercana a los $ 27.000.000.-

Ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía consultó si el material mayor estaba asegurado.

El Superintendente expresó que el material mayor estaba asegurado solamente contra daños a terceros, excepto las camionetas que usa la Comandancia. Que si se asegurara contra riesgos propios, sería tan alta la prima que habría que pagar que equivaldría a perder una máquina al año.

El Director de la 4a. Compañía, basado en lo que expresó el Director de la Tercera, de que el choque de una bomba tuvo un costo de $ 14.000.000.-, estimó que esa suma superaba cualquiera alternativa. Consultó si la prima que se tendría que pagar era tan alta como lo que se había pagado.

El Superintendente informó que en la cifra mencionada por el Director de la 3a. Compañía estaba comprendida la indemnización que hubo que pagar a los heridos, que ascendió a $ 8.500.000.- Que él no estaba interiorizado en cuanto a la póliza, pero que se imaginaba que debe haberse modificado en el sentido de que el riesgo contra terce-

ros contenga las cláusulas correspondientes a las consecuencias de cruzar con luz roja, infringiendo las leyes del tránsito, etc.

El Intendente General manifestó que en cuanto a seguros contra daños propios, naturalmente que las primas suben substancialmente. Que si se contratara ese tipo de seguro la prima superaría los 20 millones de pesos. Por consiguiente, no sería en absoluto recomendable tomarlo en esa forma. Que en estos momentos, tal como lo había manifestado el Director de la Tercera y como ya de hecho el señor Comandante ha tomado las máximas medidas precautorias infinidad de veces para que estos accidentes no ocurran, ellos no siempre se evitan porque lógicamente -y la palabra lo decía- son accidentes. Que en realidad el problema es grave, pero que afortunadamente hacía años que no ocurría algo semejante a lo sucedido y que en esta ocasión se vio agravado por las reconstrucciones. Que en todo lo que se refería a esta materia se estaban asegurando absolutamente todos los bienes de la Institución y que se tomarían las medidas que sean recomendables para reforzar las precauciones.

El Director de la 12a. Compañía consultó si el déficit de ... $ 2.117.214.- que figuran en el Item Seguros, consideraba el pago de ellos por la totalidad del año 1987.

El Superintendente manifestó que los seguros se pagan en 10 cuotas. Que el Cuerpo, si no se equivocaba, tiene contratados seguros hasta el mes de junio o julio del próximo año. Por lo tanto, hasta ahora sólo se han pagados las cuotas correspondientes.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre de 1986.

12°.-FINANCIAMIENTO DE LA EDICION N° 20 DE LA REVISTA "1863". El Superintendente expresó que la edición del próximo número de la Revista tendrá un costo aproximado a los $ 900.000.- Que el contratante de avisos ha tenido problemas para obtener los que se publicarán en el N° 20 y solamente asegura poder entregar al Cuerpo un 40% de los contratos que obtenga, asegurando un mínimo de $ 200.000.-, en circunstancias que para el número anterior el aporte fue de $ 600.000.- por este concepto. Que han habido razones que hicieron que este monto bajara. Que se había visto en el Consejo de Oficiales Generales que no existe la posibilidad de que la Institución afronte nuevos gastos, y en este caso respecto de la Revista "1863". Que se consideró que ésta es sumamente importante porque es la ventana que se tiene abierta hacia todos los Cuerpos de Bomberos del país y hacia una serie de instituciones. Que los miembros del Directorio han podido apreciar que la revista día a día ha ido mejorando su presentación y muy especialmente su contenido, que es lo más importante, llegando a ser de primerísima calidad en todos sus aspectos. Por lo expuesto, el Consejo de Oficiales Generales estimó que hay que encontrar una solucuión que permita publicar el número correspondiente al mes de diciembre. Ante esta circunstancia se había aceptado al contratante de avisos que entregara el mínimo de $ 200.000.-; como el déficit iba a ser de $ 700.000.-, había nombrado una Comisión, constituída por voluntarios de la Institución -no se recurrió a los Directores ni a los Oficiales de Compañías- sino que se buscaron personas que pertenecen a la Institución. Que esta Comisión ya había tenido su primera reunión, a la cual no pudieron asistir todos los voluntarios que la integraban. Que se tendría una segunda sesión, a la cual se esperaba que asistieran todos los voluntarios que la forman, más otros que se invitaron para ampliarla.

Que se había llegado a la conclusión de que la única forma de poder allegar los fondos era, para empezar, que los miembros de la referida Comisión -la mayoría de los cuales son empresarios- publicaran un aviso de sus empresas, de alto costo, lo que fue acogido inmediatamente. Que se encargó además a los miembros de la Comisión que obtuvieran de las empresas en que ellos tengan amigos, que también contraten avisos o que otorguen su colaboración en dinero. Que, por lo expuesto, se pensaba que la revista se iba a financiar y ya se estaba cerrando contratos por avisos. Por lo tanto, se iba a salir adelante con esta publicación.

En seguida informó que previendo el futuro se había entrado en conversaciones con una empresa que se dedica a financiar -si se podía llamar así- la cual tiene en estos momentos a su cargo toda la propaganda de la vista del Papa; o sea, es una empresa importante y dirigida por personas muy capacitadas. Que ya se había tenido una reunión con esa empresa, que se ha interesado en atender la Revista del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que no sólo estima que la podría financiar en un 100%, sino que además deje una utilidad bastante significativa. Sin embargo, no creía que fuera del caso entusiasmarse demasiado con algo que por el momento está muy en el aire y es muy hipotético. Que esta empresa empezaría a trabajar, si se llega a acuerdo, a partir de le edición de la Revista que corresponde publicar en el mes de junio del próximo año. Que se pidió a la empresa que presente un proyecto y un presupuesto antes del 10 de diciembre, para saber a que atenerse antes que empiece el período de feriados en que, prácticamente, cesa la actividad comercial.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía consultó si esta disminución en el financiamiento de la Revista se habría producido por la disminución de las habituales empresas avisadoras con que se ha contado. Recordó que en una sesión anterior se conversó sobre la dificultad que podría ocasionar para financiar esta Revista el hecho de que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estaba editando también una Revista y le estaría quitando los clientes a la Revista "1863". Que su pregunta tenía por objeto saber si la posible solución a que se había referido el Superintendente, iba a tener la solidez que existía antes que apareciera la Revista que está publicando la Junta Nacional.

El Superintendente manifestó que con agrado contestaba esta pregunta. Dijo que precisamente esa era una razón importante. Que es evidente que la Revista "Bomberos" de la Junta Nacional le está haciendo competencia a nuestra Revista en cuanto a la publicación de avisos. Sin embargo, el daño causado es mínimo, si se comparaba con lo que significa como reto para nuestra Institución. Que el Cuerpo no se iba a sentir amilanado por la publicación de esa Revista de la Junta. Por el contrario, esto va a dar más fuerza, va a dar más entusiasmo y agudizará nuestra inventiva, nuestra inteligencia, para vencer lo que podría ser un escollo y se continuará publicando nuestra Revista tan buena como la de ahora y, ojalá, aún mejor. Que muchos de los avisadores en la Revista "Bomberos" de la Junta continuarán avisando en la Revista "1863" de nuestra Institución, que llega a muy pocas partes, pero que son muy seleccionadas. Que dada la causa tan noble que inspira la Revista "1863" con mucho agrado y con mucha facilidad se obtienen los avisos. Que la empresa editora que está en conversaciones con el Cuerpo así lo había estimado. Que es tanta la seguridad que tiene que no sólo asegura el autofinanciamiento de la publicación sino que además, casi garantiza utilidad, pues se ha hablado de cifras que son importantes y atractivas. Que la Revista de la Junta, sin duda ha hecho disminuir los avisos, pero no al extremo de perjudicar su publicación.

Ofreció la palabra.

13°.-PROPOSICION PARA OTORGAR LA CALIDAD DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON MARIO ERRAZURIZ BARROS. El Secretario General dio lectura a una nota, del 3 de noviembre en curso, del Superintendente don Arturo Grez Moura, en la cual propone que se le confiera la calidad de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros.

El Superintendente manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición que se había hecho con el fin de otorgarle el título de Director Honorario a don Mario Errázuriz Barros.

Ofreció la palabra.

En seguida manifestó que procedía sortear el nombramiento de la Comisión informante dispuesta por el Art. 46 del Reglamento General. Que para efectuar dicho sorteo se excluirían los Directores de la 1a., de la 5a. y de la 16a. Compañías, por razones reglamentarias.

BOMBEROS DE SANTIAGO

Efectuado el sorteo, la Comisión quedó constituída por los Directores de la 3a., de la 8a. y de la 9a. Compañías. Le correspondió al Director de la 8a. Compañía la presidencia de esta Comisión.

El Superintendente expresó que estaba cierto de que esta Comisión iba a efectuar un trabajo muy importante, pero que a la vez le resultará fácil, dada la riqueza de la hoja de servicios de don Mario Errázuriz y, además, a causa de sus características personales. Agregó que se agradecería a esta Comisión que presentara su informe a la brevedad.

14°.-ESCRUTINIO DE LA VOTACION DE LAS COMPAÑIAS PARA ELEGIR VICESUPERINTENDENTE. El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las notas por las cuales veintiuna de las Compañías -se encontraba intervenida la 16a. Compañía- comunicaron la nominación para el cargo de Vicesuperintendente, efectuada el día lunes 10 de noviembre en curso.

Practicado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Eduardo Swinburn Herreros: 13 nominaciones

(La 1a., 2a., 5a., 6a., 7a., 14a., 15a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Enrique Pauliac Ribeira: 2 nominaciones

(La 4a. y 11a. Compañías)

Por don Hernán Vaccaro Podestá: 2 nominaciones

La 3a. y 13a. Compañías)

Por don Lino Echenique Donoso: 1 nominación

(La 8a. Compañía)

Por don Héctor Orellana Farfán: 1 nominación

(La 12a. Compañía)

Por don Bruno Lürhs Caffarena: 1 nominación

(La 9a. Compañía)

Por don Miguel Viu Manent: 1 nominación

(La 10a. Compañía)

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado el resultado del escrutinio para la elección de Vicesuperintendente que dio por elegido en el cargo al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros, que se hallaba desempeñando el cargo de Secretario General, tendría que optar, ya fuera por continuar en ese cargo o por aceptar el de Vicesuperintendente.

El Secretario General optó por el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo.

El Superintendente señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, inciso segundo, del Reglamento General y conforme el resultado del escrutinio, le correspondía proclamar elegido en el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo por el resto del año 1986, al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente solicitó al señor Vicesuperintendente que pasara a ocupar el lugar que le corresponde en la testera. En seguida poniéndose de pie, el Superintendente, manifestó. "Señor Vicesuperintendente. Es con profundo agrado que lo recibo en la testera de este salón del Directorio, para que asuma Ud. el cargo de Vicesuperintendente de la Institución, ya que en elección reciente así lo han resuelto las Compañías. Me parece inoficioso entrar a leer su hoja de servicios, pues es ampliamente conocida de todos. Por lo tanto, sólo mencionaré algunos antecedentes. Cuenta con 37 años y 10 meses de servicios; ha sido Secretario de su Compañía 1 año, Teniente Segundo 6 meses, Teniente Primero 1 año y 6 meses, Capitán 2 años y 9 meses, Director 4 años y 8 meses, Consejero de Disciplina 3 años y 6 meses,

...ROS DE SANTIAGO ... Disciplina

Inspector General 1 año y 2 meses y Secretario General 3 años y 10 meses. Durante 19 años y 1 mes de estos 37 años ha servido todo este tipo de cargos, lo que supera el 50% de su permanencia en las filas de la Institución, sirviendo como Oficial, ya sea de su Compañía o como Oficial General. Que había recibido sus premios de constancia con sobrantes de asistencias notables, los cuales han sido muy superiores a los normales. Su último premio, el de 35 años, lo recibió con 1.401 asistencias sobrantes.

"El señor Vicesuperintendente se ha caracterizado por ser un gran bombero "de techo" y, además, un gran bombero en las competencias. En una Compañía en la cual se asigna tanta importancia a las competencias -la Quinta se prepara muy bien para éstas- prepara muy bien a los voluntarios, prepara muy bien el material y en la cancha son verdaderos contendores para el resto de las Compañías, las cuales la respetan porque tiene gran sapiencia para planear los movimientos y cuenta con grandes voluntarios para desarrollarlos.

"En sus anotaciones especiales, por lo tanto, don Eduardo Swinburn tiene el Premio Dávila, 1er. lugar en la Competencia "José Miguel Besoaín" en el año 1953; también en el año 1953 el Premio "Juan Matte"; en el año 1955, nuevamente el Premio "Juan Matte" y el Premio "Dávila"; el año 1956 el Premio "Juan Matte" y también el Premio "Dávila"; el año 1957 1er. Premio en la Competencia "José Miguel Besoaín"; en 1966 1er. Premio de la Competencia "José Miguel Besoaín", siendo don Eduardo Swinburn Capitán de su Compañía; en el año 1969 1er. Premio en la Competencia "Alfredo Santa María", también siendo su Capitán. Igualmente en el año 1969 obtiene el Premio más importante de la 5a. Compañía, el Premio "La Llave". Y en los años 1970 y 1977, nuevamente el Premio "Dávila". Esto habla por si solo de las condiciones bomberiles de don Eduardo Swinburn. Gran bombero, gran bombero "de techo". Además, ha sabido matizar todo esto siendo un gran bombero administrativo, ya que su paso como Director de su Compañía y su paso como Secretario General han demostrado su gran capacidad, su inteligencia, su gran apego hacia la Institución y su gran amor hacia nuestra causa.

"Estoy seguro que el señor Vicesuperintendente va a tener pleno éxito, nuevamente, en el cargo que le ha encomendado la Institución en estos momentos. Le señalo que contará con toda la colaboración de los señores Oficiales Generales y también con toda la colaboración y comprensión del Directorio del Cuerpo, ya que este organismo, que es la máxima autoridad de la Institución, sabe comprender y sabe aquilatar los esfuerzos y la dedicación de los hombres que sirven en ella."

En seguida le manifestó que tenía el agrado de hacerle entrega de las insignias de su cargo y que estaba cierto que el Vicesuperintendente las iba a llevar con gallardía, con altanería y con un profundo sentido del honor.

El Directorio manifestó su adhesión a las palabras del Superintendente, demostrándolo con largos aplausos.

El Vicesuperintendente, poniéndose de pie, expresó. "Señores miembros del Directorio. Cuando hace casi cuatro años llegue a esta sala nuevamente, manifesté que al abandonarla como Director de mi Compañía, nunca pensé ni creí en ese regreso. Cuando asumí las funciones tan altas y delicadas, como son las de Secretario General con que me honrara la Institución, tampoco imaginé que podría ocupar otro cargo que fuera aquél, como Oficial General y consideré que cumplido un ciclo en esa responsabilidad, correspondería que me retirara y que volviera a las filas de mi Compañía. Sin embargo, la gentileza y la generosidad de un número mayoritario de Compañías han dicho lo contrario y disciplinadamente y dado lo avanzado en que se encuentra el año calendario en que estamos he aceptado el nuevo cargo. Esas Compañías han dicho que continúe prestando mi modesto servicio en la Institución y por eso digo que disciplinadamente he acatado esa resolución mayoritaria. En la anterior oportunidad manifesté que me sentía abrumado al ser elegido Secretario General. Este sentimiento, hoy día, es doblemente mayor, porque sin duda alguna, la responsabilidad que me ha sido confiada es también muy alta. Trataré, naturalmente, de responder a las expectativas que en mi modesta persona se han cifrado, pero, estoy seguro que no lograría hacer nada, absolutamente, si no contara con

DE SANTIAGO
cia y Disciplina

la comprensión de todos los miembros del Directorio."

En seguida expresó que quería agradecer las palabras con que le había dado la bienvenida el señor Superintendente y manifestarle lo mismo que le había expresado cuando asumió el alto cargo que dejaba, ocasión en que le dijo que podía contar con que, como Secretario General, se desempeñaría con la mayor lealtad y en todo lo que pudiera servirle. Que esto mismo lo reiteraba y se lo expresaba al Directorio, de que en todo aquello en que pueda servir podrían contar con él y, a la vez, él contaba con el apoyo de todos los miembros del Directorio. Que no quería terminar sus palabras -que se le permitiera quitar un poco de tiempo más- sin hacer un recuerdo muy afectivo, muy cariñoso, especialmente cariñoso de quien fue mi antecesor en el cargo, don Jorge Trisotti Colongo, distinguido voluntario de la 11a. Compañía. Que cuando había hablado el señor Superintendente había empleado una palabra, que él creía que resumía la personalidad de Jorge Trisotti. Que fue cuando dijo que el señor Trisotti era un amigo; que él cree que con eso se decía todo, por cuanto, Jorge Trisotti es realmente un leal amigo. Que lo unía una amistad con el, que se remontaba a aquellos tiempos ya lejanos en que él era voluntario y don Jorge Inspector de Material Mayor y concurría a la 5a. Compañía a tomar examen en el curso de máquinas; que esa amistad se había acrecentado cuando ambos representaron a sus Compañías, posteriormente, como Directores y antes, cuando él lo hacía como Director y el señor Trisotti desempeñaba las altas funciones de Comandante. Que lo unía a él la amistad del bombero. Que no conocía la familia de don Jorge Trisotti y ni el conocía la suya; que no conocía su casa, ni él conocía la suya; pero en cambio creía que estaban plenamente correspondidos en este sentimiento de amistad. Que volvía a reiterar que Jorge es un leal y estimado amigo.

Que al dejar las funciones de Secretario General deseaba expresar, en forma muy especial, su gratitud a todos aquellos que en forma tan abnegada y tan sacrificada colaboraron con él en sus funciones. Que se refería a los Inspectores y Ayudantes de Administración, como también a todo el personal de funcionarios. Que los miembros del Directorio no saben cuanto esfuerzo, cuanto sacrificio había en todo este personal de bomberos y de funcionarios y que hacen posible muchas veces, si no la mayoría de las veces, que se destaque el Secretario General, pero que en el fondo lo que se estaba destacando era todo un trabajo de equipo. Que reiteraba, los agradecimientos a los miembros del Directorio y se ponía a su disposición y sinceramente les rogaba que le prestaran colaboración en las funciones que le corresponda desarrollar.

El Directorio volvió a demostrar sus sentimientos de adhesión hacia el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn con cariñosos aplausos.

El Superintendente solicitó al señor Tesorero General que pasara a ocupar el cargo de Secretario General Accidental.

15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siguiente:

a) Informó que en el día 10 de este mes habían hecho la visita protocolar al señor Ministro del Interior, a la cual asistió en compañía del señor Comandante y el señor Tesorero General. Que habían sido recibidos por el señor Ministro en forma muy atenta, muy deferente y que tuvo palabras muy elogiosas hacia la Institución, como también sus agradecimientos por la prontitud y la eficiencia con que nuestro Cuerpo de Bomberos había trabajado en las dos últimas catástrofes, el terremoto y la inundación. Que las palabras del señor Ministro los habían llenado de regocijo y sus ofrecimientos los habían hecho alentar grandes esperanzas. Que la Institución le tiene solicitada al Ministerio del Interior la cantidad de $ 38.500.000.- como subvención extraordinaria para paliar los gastos que causó el terremoto. Que el Ministro les había informado que, en esos instantes, no sabía como canalizar esos recursos hacia la Institución, por cuanto la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile le había solicitado que se canalizaran a través de ella. Que su respuesta fue que el Cuerpo de Bomberos de Santiago quería evitar problemas al señor Ministro y, más aún, deseaba solucionar todos los que pudieran producirse. Por lo

ROS DE SANTIAGO
Disciplina

tanto, no existía ningún inconveniente para que esos fondos se canalizaran a través de la referida Junta, por cuanto conocen la rectitud de sus dirigentes y porque, además, nuestra Institución pertenece a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y si se le entregan fondos destinados a nuestro Cuerpo, no cabía la menor duda que iban a llegar a nuestra Institución. Que, además, el señor Ministro les había manifestado en esa oportunidad que no tenía los fondos suficientes como para poder hacernos entrega de la totalidad de ellos. Que dijo que esa escasez de recursos no iba a producir rebaja, sino la entrega del dinero en dos cuotas y que trataría que la segunda cuota fuera pagada lo más pronto posible dentro del tiempo, ojalá al día siguiente. Repitió que de esta entrevista habían salido muy contentos, muy agradados de todo y sumamente ilusionados.

Que a los 20 minutos de haberse separado del señor Ministro, se había encontrado con el señor Octavio Hinzpeter, quien lo invitó a subir a las oficinas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en la conversación que tuvieron le informó que el día viernes el señor Ministro le había entregado los aportes solicitados por la referida Junta, a raíz del terremoto, para el Area Metropolitana, donde estaba incluído Santiago con 20 millones de pesos; y para los Cuerpos de Bomberos de la Quinta Región. Que la solicitud fue por $200.000.000.-, pero que el día viernes le habían entregado un cheque por $20.000.000.- Por lo tanto, a Santiago le habrían correspondido como $ 2.000.000.- Que, inmediatamente, él le había dicho al señor Hinzpeter, que en lo personal, como Arturo grez, no aceptaba esa ayuda, por cuanto la consideraba insuficiente. Que personalmente él no recibiría esos dineros, pero que iba a llevar esto al Consejo de Oficiales Generales y lo traería al Directorio para que decidiera.

Que don Octavio Hinzpeter le había dicho que, en realidad, también estaba un tanto anonadado por la exigua cantidad que se le había entregado, porque no se le habría dicho que esta era una primera entrega. Que a continuación -y debía reconocer que él estaba en esos momentos bastante molesto y muy ofuscado- cuando le expresó al señor Hinzpeter que él en lo personal no recibiría esa cantidad, le contestó que tenía la idea de solicitar al Directorio de la Junta que estos fondos se repartieran en otra forma, no en forma proporcional; sino que entregando al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que ha sido uno de los más damnificados, $ 5.000.000.-; a Viña del Mar $ 3.000.000.- y a Valparaíso $ 3.000.000.-, lo cual sumarían $ 11.000.000.- dentro de estos 20 millones de pesos; que los nueve millones restantes serían repartidos entre los Cuerpos del Area. Que le agradeció ese gentil ofrecimiento, pero en forma también personal le manifestó que tampoco estaría muy de acuerdo en eso, porque es una suma extremadamente insuficiente y, además, por la razón de que se haría aparecer a nuestra Institución en una posición poco ética, como sería la de que percibiera la mayor parte de lo que se estaba entregando para varios Cuerpos de Bomberos, instituciones que sin duda verían esto con antipatía. Que esto lo había dicho él -y lo repetía- a título personal. Que había seguido pensando en esto y había llamado a don Mario Errázuriz, que fue quien llevó estas conversaciones adelante hasta la semana pasada. Que el señor Errázuriz se había mostrado sumamente extrañado también y piensa que tiene que haber una equivocación y que debe haber otra cantidad destinada a nuestra Institución y que, oportunamente, tendrá que percibirse la suma solicitada por nuestra Institución. Que él no estaba seguro de nada y es más, se encontraba sumamente confuso, aunque sí, ya más calmado. Repitió que ha seguido pensando en esto y propondría al Directorio, cuando corresponda, la aceptación o la no aceptación de los fondos que nos pueda asignar la Junta. Que si el Directorio de la Junta decidiera otorgar al Cuerpo la significativa suma de $5.000.000.-, en desmedros de otros Cuerpos de Bomberos, habría que darles las explicaciones del caso y tendría que entrar el Cuerpo a paliar el déficit de $ 40.000.000.- que existe. Que, oportunamente, se traería al Directorio la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

Ofreció la palabra.

El Superintendente manifestó que no le cabía la menor duda, dado el silencio en la sala, que todos los miembros del Directorio habían que-

dado tan impactados y sorprendidos como lo estaba él, porque realmente era sorprendente como estaban sucediendo las cosas. Que esperaba que en esto hubiera equivocación.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que para él no era sorpresiva la situación que afectaba al señor Superintendente, porque aunque la ignoraba se lo imaginó. Opinó por aceptar desde luego lo que ofrecía la Junta, aunque fuera por una vez que se recibieran $ 5.000.000.- Que pareciera, por las palabras expresadas por el Superintendente, que en el curso del año próximo se integraría otra cantidad igual a la que había entregado el Gobierno y si fuere así se recibirían otros $ 5.000.000.- Que además pediría a las autoridades de Gobierno, que se libere a la Institución de las intervenciones de los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina, los cuales le están significando un gasto que ya no se puede continuar afrontando. Que no se sabe cómo se van a pagar los gastos de la reconstrucción del Cuartel General. Que si fuera con un empréstito, en realidad no sabía como se iba a cubrir. Insistió en su parecer de que se haga presente al señor Ministro del interior que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no tiene como financiar los gastos que demandan esos dos Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Dávila, que le hacían ver que la reacción que tuvo era justificada. Que el Cuerpo formuló una petición justa, bien documentada,precisa y se le ofrece entregar una cantidad mínima. Ante esta situación considera que hay que actuar con la dignidad suficiente como para no aceptar una limosna, como serían los $ 2.000.000.- Que en ese caso, él como Superintendente, habría batallado aquí en el seno del Directorio para que se hubiera acordado devolverla. Que, aparentemente, podría ser una suma mayor, por lo cual creía que se tendría que mantener la calma y esperar los acontecimientos.

b) Que en la mañana del día de esta sesión, se tuvo una entrevista con el Intendente de la Región Metropolitana, quien también había sido muy gentil. Que estaría dejando el cargo en los primeros días de enero. Que el señor Intendente ofreció todo tipo de ayuda y de colaboración. Que esta había sido una visita estrictamente protocolar, en la cual no se había tratado ningún asunto.

c) Informó también que estaban solicitadas entrevistas a los Alcaldes de todas las comunas que atiende nuestra Institución, para hacerles una visita protocolar y así, posteriormente, entrar a solicitarles las subvenciones anuales que otorgan a nuestra Institución.

16°.- PROPOSICION DEL SUPERINTENDENTE PARA CITAR A ELECCION DE SECRETARIO GENERAL. El Superintendente propuso que el Directorio acordara citas a las Compañías a elección de Secretario General por lo que resta del presente año, para el día viernes 14 del presente, a las 20 horas y que el Directorio se reuniera para practicar el escrutinio el día lunes 17 de este mismo mes, a las 19 horas.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

17°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA A LOS MARTIRES DE SU COMPAÑIA. El Director de la 6a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Para los que habitamos en esta región del globo terráqueo, Noviembre es el mes en que la Naturaleza nos inunda de Primavera plena. Nuestros espíritus se saturan con el trinar de las aves. Nuestros oídos se deleitan con el canto de las aguas que surten de los manatiales. Todos nuestros sentidos son invadidos por el perfume y colorido de las flores.

"Observamos extasiados, como la abeja, sorprendente y misterioso insecto, al libar el néctar de las corolas, transporta el maravilloso polen, símbolo de creación.

"Es el tiempo en que nuestras almas y corazones, henchidos de amor, se acercan más al Creador para agradecerle, infinitamente, el que nos haya dado la vida y así nos permita sentir la inmensa alegría de creer en la bondad y comprensión entre todos los seres, en especial entre los hombres.

"Es el tiempo en que afloran a nuestras mentes, todos los recuerdos de los momentos felices del pasado.

"Es el tiempo en que soñamos y deseamos que todo se detenga, para gozar intensamente de tanta cosa bella que nos rodea.

"Momentos en que solo pensamos en lo hermoso y olvidamos que existe un ente sin forma ni cara. Ente que a veces nos regala alegrías y otras dolor. El es ese alguien que nos acompaña en todo nuestro tránsito por la vida. Ese alguien es aquél al que denominamos DESTINO. Destino que pareciera tornarse envidioso cuando otea que la felicidad y armonía anida entre los grupos humanos. Envidia, que ayer lo llevó a arrebatarnos a tres hermanos de nuestra Compañía, llenándonos de dolor en medio de tan luminosa Estación.

"Pero, ese mismo Destino, al vernos con la entereza con que recibimos tan arteo golpe, echa pie atrás, y pasado el primer momento, ese dolor se convierte en admiración y alegría, ya que comprendemos que aquellos que nos han sido arrebatados, desde ese mismo instante vivirán eternamente. Pasarán a decorar la Galería de los Inmortales de la Humanidad, porque la Muerte es Vida Eterna para aquellos que se entregan a sus brazos con la frente pletórica de luz, sin temor, sonrientes, en aras de un Ideal. Ideal incomparable como es el de los Bomberos Voluntarios de Chile, que lo dan todo por servir a sus semejantes.

"Es así como el 3 de Noviembre de 1913, cae para levantarse e iniciar el camino hacia la Inmortalidad, nuestro bombero auxiliar don José Gabriel Rojas Miranda.

"Había ingresado a la Sexta el 10 de Agosto de 1912, era soltero y vivía con su señora madre doña Clorinda Miranda vda. de Rojas, de la cual era su único sostén. En el momento de su trágico fallecimiento había cumplido recién 22 años de edad.

"El Libro de Novedades de la época, en el folio 242, anota: "INCENDIO: a las 4,45 hrs. en calle Nataniel esquina Sur-Oeste de Franklin."

"Más adelante se hace una narración de los hechos que en resumen dice lo siguiente:

"En la madrugada murió trágicamente en acto del servicio, el auxiliar don José Gabriel Rojas Miranda.

"El Sr. Rojas, que conjuntamente con su Compañía había acudido,cumpliendo con su deber, a la extinción de un amago de incendio en calle Franklin y Nataniel, en la calle San Diego, entre Coquimbo y Copiapó, al pretender subir al Gallo de la Primera Compañía, que iba a gran velocidad,resbaló y cayó según unos, y según otros fue arrojado a tierra en un vaivén del Gallo.

"Por desgracia, la bomba automóvil de la Quinta Compañía, gobernada por Salustio Cubillos Valenzuela, y que también iba a gran velocidad, inmediatamente detrás del gallo, lo atropelló, causándole una herida en la cabeza y la fractura total del tronco, lo que le produjo una muerte instantánea.

"Con la muerte de José Gabriel Rojas, la madre Sexta entregaba su segundo hijo para que partiera a formar en la fila de los caídos en actos del servicio.

"Transcurren 49 años y parecía que el destino ya no nos haría derramar lágrimas por sufrir la pérdida material de uno de los nuestros. Pero no fue así. En la madrugada del 15 de Noviembre de 1962, el triste ulular de las sirenas y el lúgubre canto de la "Paila", llamaban a los bomberos voluntarios a luchar contra el fuego en calle Amunátegui con Huérfanos. Combate en que una vez más se lograba vencer a tan veleidoso elemento, que genera la vida y a veces nos da la muerte.

"Vencedores los nuestros ya se retiraban al Cuartel, cuando, por aquellas cosas incomprensibles, hubo de regresarse nuevamente al lugar amagado, y la Sexta, junto a otras Compañías hermanas, iniciaron nuevamente la lucha en titánico combate. Pasado algunos momentos ya se creía todo superado, pero nuevamente interviene el Destino, y entre maderos, barro, sudor, sangre, gritos más que de dolor de impotencia, caen, juntos a otros hijos del mismo Ideal, dos de los nuestros, dos hermosas vidas, vidas llenas de ilusiones, las vidas de dos voluntarios, que aunque muy jóvenes,estaban empapados de la mística de lo

que es la entrega total en cumplimiento del deber. Esa madrugada, al inmolarse, caminaron hacia la Gloria Infinita, nuestro Teniente Tercero, Jefe de la Guardia Nocturna, Carlos Cáceres Araya y el casi niño, Voluntario Alberto Cumming Godoy.

"Carlos Cáceres había ingresado a las filas de la Sexta el 12 de Abril de 1957 y Alberto Cumming lo había hecho el 13 de Enero de 1961 y al momento de su holocausto, tenían 23 y 19 años de edad, respectivamente.

"Parece increíble, pero es una gran verdad, el Hacedor llama a sus elegidos, cuando ellos se encuentran en el esplendor de la Primevrea de su existencia, y uno se pregunta ¿Porqué a ellos?. Ellos que tenían sus almas llenas de amor, que jamás en sus corazones encontró lugar de envidia o el egoismo, ellos que todo lo compartían y entregaban, llegando a ofrendar, incluso, esa sutil flama llamada vida.

"Para los Sextinos de ayer como a los de hoy, el dios Sol, grabado en plata en la cimera de nuestros inmaculados cascos y forjado a fuego en nuestros corazones, es la luz que nos ilumina el sagrado camino del Deber y nos permite beber de la fuente del amor, ese divino licor que nos da el calor y la fe para entregarnos a la Humanidad toda.

"Pensemos, agradecidos de estos y de todos los hombres, que como ellos, con su ejemplo nos hacen sentirnos orgullosos de pertenecer a una Institución como lo es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y reiteremos nuestro compromiso de seguir su ejemplo de Honor y de Amor, porque es sabido que toda Institución es grande en la medida que sus miembros sean capaces de respetar y venerar los principios, las tradiciones y los ejemplos de sacrificio que los que han pasado les han legado.

"Gracias."

El Superintendente manifestó que el Directorio agradecía, sinceramente, el hermoso y emocionado homenaje que el señor Director de la 6a. Compañía había rendido a estos servidores de la Institución, que en aras del cumplimiento del deber inmolaron sus vidas por el engrandecimiento de ella. Que eran algunas de las estrellas que brillaban en el firmamento las que acababa de mencionar el señor Director de la Sexta; pero que eran muchas más esas estrellas en nuestro Cuerpo de Bomberos que, también, han entregado sus vidas para su engrandecimiento, habiendo cumplido con su deber en forma sublime. Que en la Galería de Mártires, hace poco inaugurada, vemos esos rostros pletóricos de vida y de juventud que nos abandonaron un día porque así lo quiso el destino. Y el destino, como muy bien lo mencionó el señor Director, es implacable y nos arrebata, por lo general, a los mejores.

Repitió que estaba cierto de que el Directorio adhería profundamente al homenaje que acababa de rendir el señor Director de la 6a. Compañía.

18º- CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. El Director de la 3a. Compañía señaló que este año se habían cumplido 100 años desde el fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna. Que su Compañía realizaría una ceremonia muy privada en el cuartel, para conmemorar este Centenario, como se lo merece este prócer e ilustre voluntario de nuestra Institución. Que a este ceremonia, en nombre de la Tercera, invitaba a todos los miembros del Directorio, con cuya presencia deseaban contar para darle el realce que corresponde a este homenaje. Agregó que como lo sabían los miembros del Directorio, fue Intendente de Santiago, un historiador de renombre, un gran político, escritor y voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que fue Director de la 3a. Compañía. Expresó que dentro de sus anécdotas, tiene la de haber asistido, siendo Intendente de Santiago, al incendio del Cuartel de Artillería, pero se presentó a pasar lista en su calidad de voluntario. Reiteró su invitación a esta ceremonia a los miembros del Directorio, la cual se efectuaría en el cuartel de su Compañía el día 4 de diciembre, a las 20 horas, con la asistencia del señor Intendente de la Región Metropolitana, del señor Alcalde de la ciudad de Santiago y de algunas otras autoridades.

El Superintendente agradeció al señor Director de la 3a. Compañía

tan amable invitación.

19°.- INFORMACION DEL VICESUPERINTENDENTE SOBRE PASO A LA COMPUTACION DE DATOS ESTADISTICOS DE LOS VOLUNTARIOS DEL CUERPO. El Vicesuperintendente recordó que en una sesión anterior, en su calidad de Secretario General había informado que la Secretaría General trataría de llevar a la computación, especialmente todo lo que correspondiera a información estadística. Que realmente con muchísimo agrado podía informar que gracias al trabajo que han desarrollado el Inspector de Administración don Juan Araya Martínez y el voluntario adscrito de la 2a. Compañía don Juan Araya Solís, ya se estaban obteniendo los primeros resultados. Que hasta ahora eran en realidad pruebas. Que el trabajo ha consistido en elaborar listas de los voluntarios de la Institución por antigüedad, por orden alfábetico y por Compañías; que ya se estaba implementando un formulario, que sería el próximo, para poder informar de los actos del servicio, o sea, el parte estadístico mensual, etc. Que esto, como lo informara en su oportunidad, era un trabajo largo, del cual se estaban conociendo los primeros resultados. Que se tenía que llegar a obtener que todo lo que corresponda a información para calificar los premios de constancia sea entregado por el computador. Que se ha estimado que la duración del trabajo total era del orden de un año. Que estas son las primeras pruebas que se obtenían y que era muy posible que los miembros del Directorio encuentren en ellas algunos errores. Que creía que era digno de destacarse que también la Secretaría General de la Institución entra en esta etapa de la computación.

A continuación el Inspector de Administración don Juan Araya entregó a los miembros del Directorio un ejemplar de este trabajo que recién se estaba obteniendo.

20°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON DOMINGO GODOY GUARDIA. El Superintendente expresó que le era sumamente grato poder recibir, en esta sesión al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Domingo Godoy Guardia, quien se hizo acreedor al premio de constancia por 50 años de servicios, con lo cual adquiere la calidad de Miembro Honorario de la Institución. Comentando su hoja de servicios informó que el señor Godoy entró a servir en la 2a. Compañía el 21 de octubre de 1935, renunció el 24 de diciembre de 1935 y se reincorporó el 28 de octubre de 1936. Por lo tanto, tiene servidos a la fecha, 50 años y 2 meses. Que el señor Godoy Guardia, es uno de aquellos voluntarios que se caracterizan en las Compañías, por no buscar nunca la figuración, ni al desempeño de cargos. Que, solamente en 1948 fue Tesorero por todo el año. Nunca buscó honores. Lo único que solicitó siempre fue poder servir a su Compañía, alternar con sus amigos, trabajar con el pitón, asistir a los incendios, a las Competencias. Ha integrado una infinidad de Comisiones, de esas comisiones que son para trabajar, para ayudar, para colaborar con la Compañía. Que ese es su modo de ser. Que las bondades de su carácter lo llevan a agradar a sus amigos, a atenderlos, a ayudarlos. Que, cosa curiosa, en la sesión anterior del Directorio había tenido que hablar de la amistad; que en esta reunión el Vicesuperintendente, hacía poco rato,, elogió la amistad y, nuevamente, él debía hablar de la amistad que existe entre los bomberos. Que creía que esa virtud constituye nuestro gran valor, pues es un convencido de que la amistad es la que hace que esta Institución sea todo lo romántica que es y que en ella la vida transcurra en forma tan agradable; porque en su labor implícitamente estaba inculcada la amistad.

Refirió en seguida que el señor Godoy Guardia estuvo ausente durante muchos años de la ciudad de Santiago, debido a su trabajo. Que había conocido las heladas tierras de Punta Arenas y estaba cierto de que allá templaba su corazón pensando en su querida Segunda, que aunque lejos, siempre la tenía a su lado. Que se caracteriza don Domingo Godoy por ser un muy buen y leal amigo de sus amigos; alegre, excelente contertulio; extrovertido, querido y respetado por todos sus compañeros; y no sólo por los voluntarios de su Compañía, sino que ha traspasado los muros de la Segunda para llegar con su carisma

a las otras Compañías de la Institución.

Señaló que es hermano de otro gran voluntario de la Institución, de don Héctor Godoy Guardia, que también reúne muchas de los dotes de don Domingo. Que la demostración del cariño, del respeto y del afecto de que es merecedor don Domingo Godoy de parte de muchos voluntarios de la Institución, estaba reflejada en la asistencia que había en el fondo de este salón de sesiones; donde lo más granado de su querida 2a. Compañía ha venido a acompañarlo en el día en que se le entrega su distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo.

En seguida expresó que le agradecería a don Domingo que se acercara hasta la testera, con el objeto de hacerle entrega del referido distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de nuestra Institución.

El Directorio y todos los asistentes le demostraron su complacencia con calurosos y prolongados aplausos en el momento en que el Superintendente le hacía entrega del mencionado distintivo.

Se levantó la sesión a las 21,26 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 Diciembre. DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 17 de noviembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Comandante | | don Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martín Correa, |
| Director Honorario | | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " " | | " Jorge Salas Torrejón, |
| " " | | " Fernando Cuevas Bindis, |
| Director de la | 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " | 2a. " | " César Maturana Toro, |
| " " " | 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 4a. " | " Edmundo Pauliac Goujon, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " | 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " | 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " | 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " | 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " | 21a. " | " Sergio Marin Rocha, y el Tesorero General don Ronald Brown Laverick. |

El Vicesuperintendente excusó la inasistencia del Superintendente don Aturo Grez Moura, que se encontraba fuera de Santiago; la del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso, de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, este último, reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 5, 7 y 12 de noviembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA NOMINACION DE SECRETARIO GENERAL. El Tesorero General dio lectura a la parte pertinente de las notas por las cuales veintiuna de las Compañías -se encontraba intervenida la 16a. Compañía- comunicaron la nominación para el cargo de Secretario General efectuada el día viernes 14 de noviembre en curso.

Practicado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Por don César Maturana Toro: 18 nominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 13a., 14a., 15a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías).

Por don Pedro Sadá Azar: 3 nominaciones

(La 4a., 11a. y 12a. Compañías).

El Vicesuperintendente expresó que conforme al resultado del escrutinio y en razón de que el Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don César Maturana Toro, que desempeñaba el cargo de Director de ella, no declinó el nuevo cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, inciso segundo, del Reglamento General, le correspondía proclamarlo Secretario General del Cuerpo por lo que resta del presente año.

En seguida solicitó al señor Secretario General que pasara a ocupar el lugar de su cargo en la mesa. En ese momento el Directorio le demostró su complacencia con prolongados aplausos.

El Vicesuperintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miem

bros del Directorio. Creo que para mí no podría haber mayor coincidencia que la de que mi primera actuación, en mi calidad de Vicesuperintendente, sea la de presidir una sesión del Directorio, lo cual ya,en si mismo, constituye sin duda alguna un honor. Pero, además, que sea esta sesión extraordinaria presidida por quien habla -en razón de la ausencia del señor Superintendente- motivada por el hecho de que asuma el cargo de Secretario General quien en estos momentos me acompaña en la testera, cargo que justamente yo desempeñaba hasta hace muy pocos días atrás. Por estas razones es para mi feliz la coincidencia y, además, personalmente un agrado, por cuanto con don César Maturana lo unía amistad, aspecto que nuevamente y por fortuna en las últimas sesiones del Directorio ha sido razón de conversación; la amistad bomberil. Puedo decir con mucha satisfacción, que don César Maturana,en los casi 4 años en que me correspondió desempeñar el cargo que el asume hoy en día, me ha unido una gran y estrecha amistad, nacida de la mútua confianza, de la mútua colaboración y de la mútua sinceridad y franqueza en la relación que debe existir entre miembros de esta Institución. Que sin duda alguna, la Institución ha elegido bien, por cuanto, de la hoja de servicios del Voluntario Honorario y, actualmente, Secretario General don César Maturana, se desprende que él ha sido tanto un voluntario de lo que se llama del servicio activo, como también del servicio pasivo, lo cual no parece una diferenciación muy justa, pero que podría en alguna forma demostrar la capacidad que tiene don César Maturana para abarcar todo aquello que significa el desempeño de un cargo de responsabilidad en nuestra Institución. Que era así como se desempeñó como Ayudante en su Compañía durante un año y siete meses; como Maquinista 6 años y 1 mes; como Teniente 2° un año; como Capitán 3 años y 1 mes y como Ayudante General por 12 meses en dos períodos. Que esto estaba demostrando que el señor Maturana es un excelente voluntario, un excelente oficial en el servicio activo, en el trabajo de pitón, en el trabajo de incendio. Que, a esa cualidad, agrega la de haber sido Consejero de Disciplina por 5 años y 6 meses; Secretario 1 año y 4 meses y Director por 3 años y 10 meses, período este último en que ha integrado el Directorio. Por lo tanto no había duda alguna de que el Consejo de Oficiales Generales en especial y el Directorio y la Institución en general, entran a contar con un excelente voluntario y un magnífico colaborador desde sus nuevas funciones. Que estaba seguro de que con esa entrega que el hace de su tiempo, con esa generosidad, con esa tranquilidad, con esa prudencia para participar en los debates y con ese conocimiento que tiene -ampliamente reconocido- del Reglamento General y de los Reglamentos de las Compañías y por la actuación que le ha correspondido en diversas comisiones y, en particular, en la de Asuntos Reglamentarios, estaba cierto, reiteró, que toda nuestra Institución y el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales se han hecho de un excelente y magnífico elemento."

En seguida expresó al Secretario General que para él era especialmente honroso poder entregarle las insignias que tuvo el honor, hasta muy pocos días atrás, de llevar en su casco y en su cotona. Le deseó una larga permanencia como Oficial General y le aseguró que contará con la cooperación de todos sus amigos Oficiales Generales y con la de todo el Directorio. Que estaba cierto, también, que como ya es característico en el señor Maturana, su entrega será aún mayor que la que ha hecho hasta este momento, desempeñando cargos de responsabilidad en su Compañía, al servir ahora un cargo como es el de Secretario General. Que con sus sinceras felicitaciones le hacía entrega con mucho agrado de los correspondientes distintivos.

El Directorio, nuevamente, le demostró su adhesión con calurosos aplausos.

El Secretario General, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. La verdad es que este momento es muy emotivo para quien habla y quisiera en primer término agradecer las cordiales palabras con que me ha hecho el recibimiento el señor Vicesuperintendente que, evidentemente, son una muestra de su gentileza y un testimonio de esa amistad a que él hizo mención hace un momento. Es un hecho que no tengo, seguramente, los méritos que han ostentado tantos hombres brillantes que han pasado por este

BEROS DE SANTIAGO
cia y Disciplina

cargo. Pero estoy seguro que poniendo mi mejor empeño y contando, como lo dijo el señor Vicesuperintendente, con la colaboración de los señores Oficiales Generales y con la comprensión y el apoyo de los señores miembros del Directorio, podré salir adelante en este desafío y hacer un papel que esté de acuerdo con la muestra de confianza que me han dispensado. Deseo de todo corazón que mi paso por este cargo pueda ser útil, no sólo para la Institución que nos cobija, sino que para cada uno de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Soy un hombre que por formación me gusta el diálogo, me gustan las cosas conversadas, las cosas analizadas. Las cosas pueden conversarse, ya sea en el escritorio del Secretario General, ya sea en un pasillo o ya sea en una situación de camaradería. En cualquiera de estos terrenos tengan la absoluta seguridad que podrán encontrarme como Secretario General, para aportar la posible solución que esté a mi alcance o para que me la aporten los miembros del Directorio para toda situación que redunde en un mejor desempeño del cargo. Quiero, terminar mis palabras agradeciendo al señor Vicesuperintendente el recibimiento que me ha brindado y agradeciéndole a los señores miembros del Directorio tanta amistad, tanta cordialidad, que realmente me han conmovido. Muchas gracias."

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Secretario General.

Acto seguido, expresó que correspondía al Directorio revocar los mandatos que tuvo otorgados al ex Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y al ex Secretario General, cargo que él desempeñó, y que los otorgara a los actuales Vicesuperintendente y Secretario General. Que también procedía que los acuerdos que se adoptaron en el sentido señalado se redujeran a escritura pública sin esperar la aprobación de la presente acta. Que para estos efectos se solicitaría la asesoría del Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Phillippi, que preside la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y que se solicitaría la inestimable colaboración del Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Pedro Sadá Azar, en su calidad de Notario Público.

El Directorio acogió estas proposiciones y con tal objeto adoptó los acuerdos que figuran en la presente acta con el número segundo.

2°.- REVOCACION, OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE MANDATOS. Con motivo de haber sido aceptada la renuncia que presentó el voluntario don Jorge Trisotti Colongo al cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago; de la elección de nuevo Vicesuperintendente, recaída en el voluntario don Eduardo Swinburn Herreros, quien servía el cargo de Secretario General; de la elección de Secretario General en la vacancia producida, que recayó en el voluntario don César Maturana Toro; de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Arturo Grez Moura, el Tesorero General don Ronald George Brown Laverick y el Intendente General don Walter Richard Gäbler Venegas; el Directorio, en razón de los cambios habidos, por acuerdo unánime procedió a revocar expresamente los poderes que tenía otorgados al ex Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo y al ex Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros por mandato que les confirió en sesión de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis, mandato que fue reducido a escritura pública con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis ante el Notario Público de este Departamento don Pedro Sadá Azar y resolvió otorgarlos al actual Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros y al actual Secretario General don César Maturana Toro, como igualmente renovar los poderes al Superintendente don Arturo Grez Moura, al Tesorero General don Ronald George Brown Laverick y al Intendente General don Walter Richard Gäbler Venegas. Teniendo en cuenta que si bien el Superintendente, según los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para obviar posibles dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que les dan los Estatutos y el Reglamento General, acordó renovar el poder especial amplio que tiene otorgado a don Arturo Grez Moura, Superintendente del Cuerpo y otorgarlo al Vicesuperintendente de esta Institución don Eduardo Swinburn Herreros, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santia-

go, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito y giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en las sociedades en que tenga parte y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare a la Institución, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Arturo Grez Moura, Superintendente y Eduardo Swinburn Herreros, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago puedan vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otras modalidades que estimen convenientes. Los cheques deberán llevar además, indistintamente, la firma de los señores Ronald George Brown Laverick, César Maturana Toro o Walter Richard Gäbler Venegas, Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente, razón por la cual el Directorio procedió en este mismo acto, como queda dicho, a otorgar el poder suficiente para este efecto al señor César Maturana Toro y resolvió renovarlos a los señores Ronald George Brown Laverick y Walter Richard Gäbler Venegas. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. Resolvió también el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Arturo Grez Moura, o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública la parte pertinente de la presenta acta y suscribir ésta, debiendo insertarse en dicha escritura todos aquellos antecedentes y disposiciones estatutarias que fueren necesarios para acreditar debidamente la representación de la Institución que tienen los mencionados cinco Oficiales Generales.

Se levantó la sesión a las 19,25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 Diciembre DE 1986.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de diciembre de 1986.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---|---|---|
| Vicesuperintendente | | don Eduardo Swinburn Herreros, |
| Comandante | | " Mario Ilabaca Quezada, |
| Segundo Comandante | | " Roberto Morelli Vogliotti, |
| Segundo Comandante | | " Alejandro Artigas Mac Lean, |
| Segundo Comandante | | " Ricardo San Martín Correa, |
| Tesorero General | | " Ronald Brown Laverick, |
| Intendente General | | " Walter R. Gäbler Venegas, |
| Director Honorario | | " Sergio Dávila Echaurren, |
| " | " | " Jorge Salas Torrejón, |
| " | " | " Fernando Cuevas Bindis, |
| " | " | " Gonzalo Figueroa Yáñez, |
| Director de la | 1a. Compañía | " Juan E. Infante Philippi, |
| " " " | 3a. " | " Alvaro Bruna Molina, |
| " " " | 4a. " | " Edmundo Pauliac Goujon, |
| " " " | 5a. " | " Enrique Matta Rogers, |
| " " " | 6a. " | " Mario Ossandón Sasso, |
| " " " | 7a. " | " Ricardo Thiele Cartagena, |
| " " " | 8a. " | " Lino Echenique Donoso, |
| " " " | 9a. " | " Ricardo Pommer Aranda, |
| " " " | 10a. " | " José Matute Mora, |
| " " " | 11a. " | " Adolfo Croxatto Ornano, |
| " " " | 12a. " | " Héctor Orellana Farfán, |
| " " " | 13a. " | " Enrique Cantolla Bernal, |
| " " " | 14a. " | " James Reid Hodgson, |
| " " " | 15a. " | " Frank Wenderoth Dagnino, |
| " " " | 17a. " | " Patricio Escobar Daza, |
| " " " | 18a. " | " Héctor Cárdenas Iturriaga, |
| " " " | 19a. " | " Bernardo Sabando Araneda, |
| " " " | 20a. " | " Alvaro Lara Arellano, |
| " " " | 21a. " | " Augusto Marín Trincado, |
| " " " | 22a. " | " Alejandro Bedwell Schroeders, |
| Capitán " " | 2a. " | " Fernando Oyarzún Kong, y el |

Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña y la del Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 5, 7, 12 y 17 de noviembre ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PROVISION DE CARGO VACANTE DE DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA. De la nota N° 11-197, del 26 de noviembre de 1986, de la 2a. Compañía, por la cual comunica que por haber sido nominado en el cargo de Secretario General del Cuerpo el Director de la Compañía, ésta en sesión celebrada el 24 del mismo mes, eligió en el cargo de Director al Voluntario Honorario don Edmundo Abad Angellotti.

Al archivo.

El Superintendente expresó que era lamentable que el señor Abad no se encontrara presente en esta sala, por lo que rogaba al señor Capitán que le llevara el más efusivo saludo y las congratulaciones del Directorio por el cargo que entraba a desempeñar nuevamente. Manifestó que el Director de la Segunda señor Edmundo Abad es una persona distinguidísima de esa Compañía y que ha desempeñado cargos de Oficial durante 40 años y 6 meses. Que su hoja de servicios es extraordinariamente brillante. Señaló que ha ocupado el cargo de Consejero de Disciplina durante 20 años y 3 meses, el de Ayudante durante 6 meses, el de Maquinista por 3 años y 1 mes, el de Teniente 2° por 11 meses, Teniente 1° 6 años y 7 meses, el de Capitán por 8 años y 2 meses y el de Director, con anterioridad, durante 1 año.

Que como los miembros del Directorio podrían ver, la hoja de ser-

vicios del señor Abad es prueba de muchos sacrificios por nuestra Institución. Que estaba cierto que el Directorio iba a congratularse cuando el señor Abad se posesione de su cargo en una próxima sesión. Que, por su parte, los miembros del Directorio, saben que el nuevo Director, con sus méritos y con su trayectoria bomberil, será de una inmensa ayuda en sus labores.

En seguida reiteró al Capitán de la 2a. Compañía, la petición de que le llevara las expresiones del Directorio, de felicitaciones y de congratulaciones.

2°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE OFICIALES GENERALES PARA 1987. De las notas con que las veintiunas Compañías del Cuerpo -se encontraba intervenida la 16a. Compañía- comunicaron el resultado de la renominación o nominación de voluntarios para el desempeño de cargos de Oficial General para el año 1987, conforme a las votaciones emitidas por los voluntarios en las sesiones que cada una de ellas celebró el 8 de diciembre en curso, a las 10 horas, de acuerdo con la citación del Secretario General del Cuerpo.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas transcritas en las referidas notas.

El Superintendente expresó que en la nominación para Comandante, en la 9a. Compañía, el voluntario don Alejandro Artigas Mac Lean habría obtenido 19 votos y el señor Mario Ilabaca Quezada 16 votos y habrían 3 votos en blanco sobre un total de 38 votantes. Por lo tanto, por no haber obtenido la mayoría absoluta el señor Artigas tendría que haberse repetido la votación.

El Director de la 9a. Compañía señaló que los votos en blanco se suman a la mayoría.

El Superintendente expresó que eso corresponde hacerlo en una segunda votación.

El Director de la 9a. Compañía expresó que hubo una interpretación errada en ese sentido.

El Superintendente manifestó que, por lo expuesto, la votación de la 9a. Compañía es nula en lo que dice relación con la elección de Comandante.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Para Superintendente:

Por don Arturo Grez Moura — 21 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Para Vicesuperintendente:

Por don Eduardo Swinburn Herreros — 21 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Para Comandante:

Por don Mario Ilabaca Quezada — 20 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 10a., 11a., 12a., 131a., 141a., 15a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Nula: La 9a. Compañía

Para Segundos Comandantes:

Por don Roberto Morelli Vogliotti — 21 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Alejandro Artigas Mac Lean — 20 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Ricardo San Martín Correa — 19 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 17a., 18a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Pedro de la Cerda Sánchez — 1 nominación

(La 19a. Compañía)

Por don José Matute Mora — 1 nominación

(La 10a. Compañía)

Por don Manuel Carvajal Tamayo — 1 nominación

(La 9a. Compañía)

Para Secretario General:

Por don César Maturana Toro — 20 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 12a., 13a., 14a., 15a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Armando Piccardo Olivos — 1 nominación

(La 11a. Compañía)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, inciso segundo del Reglamento General, y conforme al escrutinio que antecede, el Superintendente proclamó renominados para el año 1987 a los Oficiales Generales que se indican: Superintendente, a don Arturo Grez Moura; Vicesuperintendente, a don Eduardo Swinburn Herreros; Comandante, a don Mario Ilabaca Quezada; Segundos Comandantes a los señores Roberto Morelli Vogliotti, Alejandro Artigas Mac Lean y Ricardo San Martín Correa y Secretario General, a don César Maturana Toro.

En seguida el Superintendente expresó que iba a referirse en muy pocas palabras al resultado de las elecciones que recientemente se habían realizado, que calificó de extraordinario.

Señaló que las votaciones de las Compañías para todos los cargos de Oficiales Generales fueron de tal magnitud que lo tenían sorprendido. Que, en realidad, esta votación venía a indicar la unidad extraordinariamente férrea que existía en nuestra Institución; que venía a indicar el extraordinario buen pie en que nos encontramos y que estos resultados no se debían, en la mayoría de los casos, a las personas que estaban desempeñando los cargos en estos momentos, sino que en muchos de ellos se debía justamente a los Oficiales que los sirvieron en el año recién pasado.

Agregó que se atrevía a interpretar el sentir de todos los Oficiales Generales, en el sentido de que estaban altamente satisfechos por la votación obtenida y que reconocían que esto los compromete, a cada uno de ellos, a desempeñar el cargo con la mayor eficiencia posible. Que un respaldo tan significativo como este, sólo puede ser compensado con trabajo, dedicación y gran esfuerzo de parte de los Oficiales Generales. Agradeció a todas aquellas Compañías que en forma tan caballerosa, tan digna, tan democráticamente habían emitidos sus votos y declaró que se congratulaba nuevamente de que la Institución se encuentre en tan y buen pie.

En seguida ofreció la palabra.

3°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑIAS PARA 1987. Conforme a lo informado por las Compañías en las respectivas comunicaciones, el Directorio tomó conocimiento de que se renominaron o mominaron, en su caso, a los siguientes voluntarios para servir los cargos de Director y Capitán para 1987:

| | Directores: | Capitanes: |
|---|---|---|
| 1a. | Juan E. Infante Philippi | Cristian Infante Letelier |
| 2a. | Juan Araya Martínez | Patricio Copier Mora |
| 3a. | Alvaro Bruna Molina | Javier Berríos Caillaux |
| 4a. | Edmundo Pauliac Goujon | Lincoyán Echiburú Lorca |
| 5a. | Enrique Matta Rogers | Alfredo Egaña Respaldiza |
| 6a. | Mario Ossandón Sasso | Sergio Poblete González |
| 7a. | Ricardo Thiele Cartagena | Rafael Cortez Flores |
| 8a. | Lino Echenique Donoso | Hernán Barrera Marras |
| 9a. | Ricardo Pommer Aranda | Roberto Busquets Punti |
| 10a. | Higinio Ferre Guillomía | Alfredo Planas Lizama |
| 11a. | Adolfo Croxatto Ornano | Mario Giaverini Faúndez |
| 12a. | Héctor Orellana Farfán | Manuel Carvajal Tamayo |
| 13a. | Enrique Cantolla Bernal | Zvonimir Matijevic Tomlienovic |
| 14a. | James Reid Hodgson | Sergio Rider Iglesias |
| 15a. | Frank Wenderoth Dagnino | Cristian Michell Rubio |
| 17a. | Víctor Aravena Navarrete | Jorge Huerta Cañas |
| 18a. | Héctor Cárdenas Iturriaga | Carlos González Vargas |
| 19a. | Bernardo Sabando Araneda | Juan Gómez Aguilera |
| 20a. | Alvaro Lara Arellano | Vicente Rogers Garín |
| 21a. | Augusto Marín trincado | Ovidio Jiménez Ganga |
| 22a. | Alejandro Bedwell Schroeders | Alberto Muñoz Brocco |

El Superintendente señaló que debía felicitar a los señores voluntarios que fueron elegidos Director y Capitán, en sus respectivas Compañías, para el año 1987. Que estaba cierto de que las Compañías habían elegido a aquellos personeros que van a trabajar por nuestra Institución integrando el Directorio y dirigiendo el mando activo en el año 1987 con mucho esfuerzo, con mucho trabajo y con mucha dedicación. Que la gran mayoría de los Directores habían sido reelegidos en sus cargos, con dos excepciones. Que se tendría que despedir, dentro de breve plazo, de este Directorio a don Edmundo Abad que nos acompañó por algunos pocos días y a don José Matute, quien ha desempeñado el cargo durante largo tiempo dentro del Directorio; que también se alejará de su cargo el Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar. Que sin duda, quienes se desempeñaron en el cargo de Director por algún período, van a volver a sus cuarteles para cumplir con sus obligaciones de voluntarios en la misma forma y con el mismo espíritu de trabajo como lo han hecho siempre.

4°.- CONSIDERACION DE INFORME SOBRE LA PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO A DON MARIO ERRAZURIZ BARROS, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA. El Secretario General dio lectura al informe presentado por la Comisión designada para estudiar la proposición que formuló el Superintendente para conferir el título de Director Honorario a don Mario Errázuriz Barros y que estuvo constituída por los Directores de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda y de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso, que la presidió.

El Superintendente, una vez conocido el informe por el Directorio, ofreció la palabra.

Como nadie hiciera uso de ella, expresó que habiéndose dado lectura al documento presentado por la Comisión Informante y, de acuerdo con los Estatutos y al Reglamento General del Cuerpo, ponía en votación la proposición para otorgar el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros.

Efectuada la votación, entre 34 votantes, se obtuvo el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Por la aceptación | 33 votos |
| Por la no aceptación | 1 voto |
| Total | 34 votos |

El Superintendente expresó que, por lo tanto, con un inmenso placer y gran satisfacción declaraba que se le había otorgado el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros, calidad que sólo reciben los grandes servidores de nuestra Institución y que, Mario Errázuriz, en una votación extraordinariamente prestigiada, había obtenido este nom

bramiento. Y que lo había obtenido por sus grandes condiciones y por sus grandes cualidades bomberiles. Que se había escuchado, del magnífico informe que había presentado la Comisión, la cantidad de cargos que ha ocupado como Oficial, no sólo en su Compañía, sino que también en la Institución, los cuales ha desempeñado por muchos y largos años.

Añadió que el señor Errázuriz tiene grandes méritos como persona, ya que como tal, lo adornan cualidades extraordinarias, cualidades de caballerosidad, educación, ponderación, moderación, etc. Ha dado señas, siempre, en los cargos que ha ocupado, de ser una persona extraordinariamente colaboradora y extraordinariamente eficiente; que muy niño quiso integrarse a esta Institución y ha seguido los pasos de grandes voluntarios y ha llegado a los sitiales de honor que han ocupado los grandes de la Institución, como ya lo había dicho. Que se debía agradecer a la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago el habernos prestado, en tantas ocasiones, habernos enviado a una persona de la calidad de don Mario Errázuriz al seno del Directorio de la Institución. Y que, hoy día, con un inmenso placer ha sido entronizado con el título de mayor importancia, de mayor relevancia y de mayor responsabilidad en nuestra Institución; que en el Directorio ocupará un asiento a perpetuidad y que estará acompañado por la pléyade de Directores Honorarios que cumplen con sus deberes y obligaciones en forma magnífica en este Directorio.

Que, estaba cierto de que Mario Errázuriz, ante el hecho de haber servido, se ha realizado; ya que servir es realizarse y es por eso que podemos mirar con fe y optimismo el futuro del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Terminó brindando a don Mario Errázuriz un caluroso aplauso por la designación que el Directorio hizo recaer en su persona.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

5°.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO EN COMISION PERMANENTE DEL DIRECTORIO. El Superintendente propuso que se nombrara en la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín" al Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano.

Fue aceptado lo propuesto por el Superintendente.

6°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE REVISION DE LIBROS. El Secretario General dio lectura al informe que presentó la Comisión de Asuntos Administrativos respecto de la revisión de los libros de la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia General.

El Superintendente ofreció la palabra sobre el referido informe.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él deseaba consultar, cuál era el objetivo de haber traído este informe al conocimiento del Directorio. Ya que él entendía que no podía ser que el Directorio le preste su aprobación a la revisión de libros con los problemas que en el informe se señalan. Que él personalmente, por lo menos, no podía concurrir con su voto a prestar esa aprobación. Que, por lo tanto, hacía indicación para que después de conocido por el Directorio este informe, pase al Consejo de Oficiales Generales con el objeto que se solucionen los problemas que en el se señalan y que luego el señor Superintendente traiga a este organismo las soluciones, o quien sabe si es mejor que vuelva a la Comisión, con el objeto de que ésta señale en un segundo informe, que los problemas señalados hayan sido superados. Que él no creía que fuera este el momento de entrar a discutir problemas que parecían ser en algunos casos de fácil solución y otros de solución un poco más larga, como también algunos -y lo tenía que declarar- lo llenaban de alguna inquietud.

El Director de la 5a. Compañía expresó que él concordaba plenamente con lo señalado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que creía que la aceptación de este informe por parte del Directorio, sería ciertamente convalidar una serie de situaciones, que al igual que al Director Honorario señor Figueroa, también le producían preocupación. Que, además, le preocupaba en forma muy especial todo lo

relativo a los controles de gastos. Que siempre se ha sido extraordinariamente severo con algunas Compañías en cuanto al control de gastos y el consumo de combustibles. Que, en consecuencia, la superioridad del Cuerpo debería predicar con el ejemplo. Que indudablemente la Comisión estaba reflejando lo que había visto y ha cumplido con creces su labor y con una sinceridad meritoria. Sin embargo, como Director, no podía aceptar este informe y adhería a la indicación de don Gonzalo Figueroa, de que sea llevado al Consejo de Oficiales Generales para que, incluso, se pronuncie si existen o no aspectos disciplinarios envueltos en este asunto. Que tal es la gravedad que le asignaba, que debía recalcar que se dividía en dos partes. Una, relacionada con bienes y fondos de las Compañías y otra en relación con los libros, archivos y notas. Que lo que más le preocupaba a él era la primera parte, por cuanto la parte segunda es salvable.

El Superintendente agradeció estas intervenciones y ofreció la palabra.

Luego, contestando lo consultado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, expresó que se había traído este informe al seno del Directorio, por cuanto se estaba cumpliendo con una disposición reglamentaria al dar lectura al informe que presentó la Comisión de Asuntos Administrativos. Añadió que estaba absolutamente de acuerdo con el señor Figueroa y con el señor Director de la 5a. Compañía, en el sentido de que este organismo no podía pronunciarse sobre este informe solamente oyendo su lectura. Que él tampoco estaría en condiciones de poder emitir una opinión al respecto en estos momentos. Que lo que le quedaba bastante claro, era que esta Comisión había hecho un trabajo sumamente acucioso; que ha presentado un informe, tal como lo dijo el señor Director de la Quinta, sobre lo que ellos han visto y han constatado en los libros. Que creía que debiera ser el Consejo de Oficiales Generales el que estudiara este informe y diera solución a las observaciones y objeciones que formula la Comisión de Asuntos Administrativos. Que era muy bueno que se hubiese presentado un informe de este tipo, dando a la materia la importancia que tiene, porque, como lo iban a ver los miembros del Directorio en breves instantes más, el Presupuesto del Cuerpo para el próximo año se visualiza como terriblemente duro y se tendrán que tomar medidas muy serias y de gran austeridad, teniendo que ocupar la imaginación para salir adelante en un año que será muy difícil en lo económico. Que justamente la Comisión Revisora de Libros está indicando que es muy posible que algunos controles no se están llevando bien. Que eso era lo que estaba indicando esta Comisión; que existen dudas razonables y que hay otras cosas que llaman la atención. Que, por lo expuesto, el Consejo de Oficiales Generales debería estudiar este informe muy a fondo. Formuló proposición en ese sentido para que pudiera darse respuesta al Directorio sobre los acuerdos que se logren dentro del Consejo en un plazo prudente. Que no creía probable que este estudio pudiera estar listo de aquí a la próxima sesión.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó que él estaba absolutamente de acuerdo con lo expresado en esta sesión, como también con el señor Superintendente. Que él proponía,concretamente, que el Consejo de Oficiales Generales informara al Directorio en la sesión del mes de marzo. Que él decía esto, por la razón de que el fin del año es un período difícil, dentro del cual el Consejo de Oficiales Generales tiene que estudiar el Presupuesto, luego vienen las vacaciones, etc. En atención a que el informe corresponde al año 1985, consideró conveniente que si algunos de los errores u omisiones que se estaban detectando estuvieran produciéndose también en 1986, el Consejo de Oficiales Generales debería evitar que esto se siga repitiendo para que no haya problemas respecto al informe que tiene que emitir la Comisión por el año 1986.

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición del Director de la 3a. Compañía, en el sentido de dar plazo hasta el mes de marzo para que el Consejo de Oficiales Generales de cuenta del estudio que realice del informe sobre la revisión de libros.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que él entendía que el informe no era del Consejo de Oficiales Generales, sino de la Comisión de Asuntos Administrativos. Que el Directorio había designado esa Comisión,cuyo informe se había conocido en el día de hoy. En consecuencia, después que el Consejo de Oficiales Generales aclare todo lo observado,eso tendrá que ser revisado nuevamente por la Comisión, la que tendría que informar en el mes de marzo. Que esa era la proposición que él había hecho, ya que para eso está la Comisión.

El Superintendente señaló que, a su entender, el Consejo de Oficiales Generales tendría que estudiar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos y luego manifestar si las observaciones y objeciones hechas por la Comisión son objetivas o no en algún sentido. Que lo sucedido es que falta mucha información, por razones ajenas a la Institución, debido al cambio que se produjo desde el Cuartel General a los cuarteles de la 2a. y la 8a. Compañías y en seguida el regreso de allá para acá, lo que ocasionó que algunos papeles fueran a otras dependencias; que lo que faltaba es documentación. Que generalmente las comisiones hacen chequeos sobre algunos ítems selectivos. Que la Comisión cumplió su cometido muy a fondo, pero que el Consejo de Oficiales Generales debía tomar nota de una luz de alarma que le ha sido prendida.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él no coincidía con la apreciación del Superintendente, por lo siguiente. Porque el problema era que el Directorio había nombrado una Comisión para revisar libros, documentos, papeles, etc., conforme a lo que señala el Reglamento General. En consecuencia, si señalado el problema que tienen los libros, controles, etc., vuelve eso directamente al Directorio, sin pasar por la Comisión, tendrá que ser este organismo, derechamente, el que tendrá que revisarlo y es imposible que los Directores vayan a ver cada uno de los libros. Que por eso estimaba que era preferible que las salvedades, la forma en que el Consejo de Oficiales Generales vaya subsanando las observaciones, sean comprobadas por un par o por cuatro Directores y no por todos los miembros del Directorio. Que basado en esas razones cree que es más fácil que la Comisión sea la que diga que, efectivamente, se revisaron tales y cuales documentos y están ahora al día.

El Superintendente expresó que creía que ambos estaban hablando sobre lo mismo, pero con distintas palabras.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él entendía que el informe de la Comisión debía volver al Directorio, en el mes de marzo, con el informe del Consejo de Oficiales Generales y con la nueva revisión ya realizada por la referida Comisión. Esto, para que el Directorio tenga también el visto bueno de la Comisión frente a la revisión que se haya hecho.

El Superintendente manifestó que de eso se trataba justamente.

Así se acordó.

7°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 42 y 43 dictadas por el Comandante, las cuales habían sido distribuídas a los miembros del Directorio.

Al archivo.

8°.- ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS. Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas en el mes de noviembre ppdo.

Al archivo.

9°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

| CIA.: | NOMBRE: | 5 años: | Sobrantes: |
|---|---|---|---|
| 1a. | Don | Ignacio Javier Alvear Ramírez | 455 |
| 1a. | " | Luis Pinochet Cruzat | 198 |
| 2a. | " | Carlos R. Rousseau Frey | 290 |
| 3a. | " | Eugenio Rivera Venegas | 238 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8a. | Don | Pablo A. Sasso Beltrán | | 587 |
| 9a. | " | Gustavo A. Menzel Dockendorf | | 243 |
| 13a. | " | César Samir Masihy Hananía | | 439 |
| 13a. | " | Jorge Hernán Ruiz Zurita | | 15 |
| 14a. | " | José Manuel Ojeda Rosas | Faltan | 5 |
| 15a. | " | Bruno Heinroth Uribe | | 108 |
| 21a. | " | Alejandro Cabezón Saldías | | 89 |
| 22a. | " | Mauricio F. Ulloa Barría | | 371 |
| | Doña | Mitzi Fuentes Soto (Operadora) | | |
| | Don | Raúl Arancibia Merino (Cuartelero) | | |
| | " | Victor Quilodrán Garcés (Cuartelero) | | |

10 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1a. | Don | Marcelo E. Cifuentes Haymes | | 126 |
| 2a. | " | Alberto J. Araya Toro | | 196 |
| 3a. | " | Mario Banderas Carrasco | | 393 |
| 6a. | " | Mario A. Naranjo Carmona | | 792 |
| 6a. | " | Eduardo Alberto Roa Lenz | | 1.120 |
| 8a. | " | Guillermo P. Alfaro Fuentes | | 3.078 |
| 8a. | " | Patricio Barahona Bustamante | | 803 |
| 10a. | " | Roberto Raga García | | 1.172 |
| 14a. | " | José Zagal Moya | Faltan | 7 |
| 15a. | " | Dietrich Angerstein Brink | Faltan | 9 |
| 15a. | " | Jaime A. Pérez Herrera | | 289 |
| 20a. | " | Jorge Aguad Handal | | 555 |
| 20a. | " | Juan Pablo Figueroa Yáñez | | 377 |
| 21a. | " | Nelson A. Poblete Soto | | 62 |
| | Doña | Rosa Albuerno González (Operadora) | | |
| | " | Gloria Santa María Martínez (Operadora) | | |
| | Don | Raúl López Vilches (Secretaría General) | | |
| | " | Carlos Cárdenas Moya (Conductor) | | |

15 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3a. | Don | Rodolfo Pentz Vásquez | | 1.221 |
| 6a. | " | Jorge E. Rubio Moya | | 861 |
| 10a. | " | Hugo César Márquez Cerón | | 897 |
| 10a. | " | José L. Sepúlveda Aravena | | 788 |
| 11a. | " | Raúl Massa Maturana | | 1.359 |
| 14a. | " | Roberto Morrinson Yonge | | 439 |
| 15a. | " | Máximo Kaempfe Valenzuela | | 493 |
| 21a. | " | Ovidio Hernán Jiménez Ganga | | 793 |
| 10a. | " | Oscar Vargas Guajardo | | 597 |
| | " | José Ilabaca Quede (Cuartelero) | | |
| | " | Héctor Valenzuela Carreño (Cuartelero) | | |

20 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3a. | Don | Juan Arturo Valdés Orlandini | | 1.024 |
| 4a. | " | Carlos A. Dallez Bitterlich | | 1.991 |
| 5a. | " | Ramón Rodríguez Chadwick | | 1.528 |
| 17a. | " | Nelson Serra Montoya | | 1.714 |

25 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1a. | Don | Enrique Mardones Franzoy | | 1.023 |
| 4a. | " | Gorgias Romero Goujon | | 591 |
| 5a. | " | Arturo Urzúa Otaegui | | 712 |
| 5a. | " | Guillermo Villouta Maillard | | 1.009 |
| 6a. | " | Luis Baros Gálvez | Faltan | 8 |
| 6a. | " | Gregorio N. Maureira Reyes | Falta | 1 |
| 7a. | " | Mario Coda Salgado | | 1.427 |
| 8a. | " | Valentín Muga Gray | | 460 |
| 12a. | " | Pablo A. Arias Sepúlveda | | 875 |
| 12a. | " | Washington Fernández Poblete | | 2.031 |
| 12a. | " | René Olave Espinoza | | 755 |
| 13a. | " | Julio Heerwagen Kusch | Faltan | 4 |
| | " | Ricardo Werner Bravo (Mecánico) | | |

30 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11a. | Don | Agustín Delucchi Campanella | Faltan | 2 |
| | " | Ernesto Vilches Llona (Secretaría General) | | |

35 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2a. | Don | Alfonso Marchant Lavanchy | | 833 |
| 10a. | " | Federico Gabarró González | | 992 |

40 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5a. | Don | Jaime Egaña Barahona | Faltan | 3 |
| 9a. | " | Juan Schlotterbeck Ghio | | 523 |

45 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7a. | Don | Fernando Cuevas Bindis | | 5.938 |
| 7a. | " | Mauricio Galatzan Zeltzer | | 1.176 |
| 11a. | " | Marcos Clandestino Pedrazzini | | 1.514 |

50 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1a. | Don | José Rafael Brunet Barreiro | | 1.740 |
| 3a. | " | René Tromben Latorre | | 5.914 |
| 5a. | " | Gastón Prado Martínez | Faltan | 5 |
| 6a. | " | Julio Celis Atenas | | 1.091 |
| 11a. | " | Flavio Maldini Carvacho | | 1.290 |

55 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4a. | Don | Enrique Pauliac Ribeira | | 2.745 |
| 11a. | " | Alfredo Gherardelli Dellepiane | | 4.537 |

60 años:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9a. | Don | José Gundelach Salinas | | 2.042 |

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que quería aprovechar esta ocasión para felicitar a todos aquellos voluntarios y personal rentado a quienes se les habían reconocido premios alcanzados con mérito, con gran esfuerzo, con gran sacrificio. Que para obtenerlos han ido cumpliendo con los requisitos que exigen estos galardones.

Especial mención hizo al premio por 45 años que se le había reconocido a don Fernando Cuevas Bindis, Director Honorario de la Institución altamente calificado y conocido, quien ha sido un voluntario de excepción, un voluntario que ha sido faro y guía para la juventud. Fue un magnífico Comandante, ha ocupado una serie de cargos, ha lucido capacidad y talento para desempeñarlos todos. Que la demostración más cabal de su esfuerzo, estaba en el sobrante de asistencias con que ha obtenido su premio por 45 años de servicios, el cual sobrepasa en 5.938 las obligaciones, lo que es realmente extraordinario. En nombre del Directorio le expresó las más sinceras felicitaciones por este nuevo galardón que había ganado.

En seguida manifestó que felicitaba muy sinceramente a aquellos voluntarios a quienes se confería su premio por 50 años de servicios, que son don José Rafael Brunet de la 1a. Compañía, don René Tromben Latorre de la 3a. Compañía, don Gastón Prado Martínez de la 5a. Compañía, don Julio Celis Atenas de la 6a. Compañía y don Flavio Maldini Carvacho de la 11a. Compañía. Que todos estos voluntarios son muy conocidos por los miembros del Directorio y que, dentro de breves instantes, se referiría a cada uno de ellos.

En seguida solicitó al Director de la 4a. Compañía que llevara las sinceras felicitaciones del Directorio a don Enrique Pauliac Ribeira, a quien se le confería su premio por 55 años de servicios.

Igualmente, solicitó al Director de la 11a. Compañía que le llevara las sinceras felicitaciones de este organismo al señor Alfredo Gherardelli por haber calificado el premio por 55 años de servicios con 4.537 asistencias sobrantes.

Al señor Director de la 9a. Compañía le pidió que llevara las felicitaciones a don José Gundelach por haber obtenido el premio por 60 años de servicios.

10°.-MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1986. El Superintendente señaló que las Entradas se estaban percibiendo conforme a lo previsto, excepto los Arriendos de Propiedades, que produjero

aumento, motivado por el pago de un mes de arriendo y un mes de garantía del local de la calle Puente 571 que fue arrendado.

Que los ingresos varios aumentaron en $ 5.000.000.-, que corresponden a la cuota que otorgó el Ministerio del Interior, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, como ayuda para solventar en parte los gastos que ocasionó a la Institución el terremoto del año pasado.

Ofreció la palabra.

El Superintendente, en seguida, refiriéndose a las Salidas señaló que también el pago de las subvenciones ordinarias se estaba cumpliendo en forma normal.

Que en lo correspondiente a Sueldos, que de acuerdo con el presupuesto asciende a $ 20.970.000.-, al mes de noviembre ya se habían pagado $ 20.569.000.-, quedando un saldo de $ 401.000.-

En seguida señaló que el Tesorero General, haciendo una estimación de los 12 meses, calculó que los sueldos debieran haber tenido un presupuesto de $ 22.300.000.- Que en este año se llegaría con un déficit de $ 1.300.000.-, los cuales se explicaban por una diferencia presupuestaria inicial de $ 700.000.- y a algunos aumentos que hubo en algunas áreas determinadas durante el año, ascendentes a ... $ 600.000.-

Que en cuanto a Mantención y Reparación de Material Menor se iba a cumplir con lo presupuestado.

Que la Mantención y Reparación de Material Mayor se estima que se va a sobrepasar en $ 1.700.000.- y que esa cantidad corresponde, en gran medida, a la reparación de la bomba B-21. Que dentro del presupuesto no se consideraron accidentes de la magnitud del que tuvo esa bomba.

Que en cuanto a Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se estimaba que se iba a sobrepasar el ítem en $ 1.800.000.-

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles el exceso sobre lo presupuestado será aproximadamente de $ 20.500.000.- Que esto se produce porque en el Cuartel General, en el presente año, se han gastado $ 57.341.000.-, en el Cuartel de la 21a. Compañía $ 2.718.000.- y en el resto de los cuarteles $ 2.432.000.-, lo que da un total de ... $ 62.491.121.-, contra $ 42.000.000.- que fue la suma presupuestada. Por lo tanto, se iba a terminar razonablemente con un déficit de $ 20.491.121.-

Que en Combustibles y Lubricantes se cumpliría con el presupuesto pese a que en el mes pasado hubo un aumento por una mayor compra de lubricantes.

Que se habían rectificado algunos cargos mal imputados a la Secretaría General, ascendentes a $ 648.000.- y que correspondían a gastos generales. O sea, el presupuesto de la Secretaría General se ha ajustado a lo normal. Que el exceso de $ 648.000.- en Gastos Generales correspondía más bien a las reparaciones de los cuadros y a la impresión del Reglamento General.

Que, en los Seguros no ha habido variación y se mantendrían así hasta el mes de junio del próximo año.

Que la edición del N° 20 de la Revista "1863", que tendría que salir en el mes de diciembre, iba a costar,más o menos, $ 1.000.000.- Que el aumento del costo se debió a que hubo necesidad de agregarle 16 páginas con un valor de $ 92.000.- extra. Esto a causa de que se obtuvo una mayor cantidad de avisos. Que la Revista se estaba financiando, en gran medida, y que se creía que nuestra Institución tendría que aportar solamente la suma de $ 150.000.- a $ 200.000.-

Que los Gastos Generales Corrientes habían subido enormemente con respect a lo que se había presupuestado. Que se iba a sobrepasar est ítem más o menos en $ 12.000.000.- Que en la sesión pasada había dado cuenta que en indemnizaciones se habían pagado $ 8.500.000.-, más lo que fue mal imputado a la Secretaría General; que se había pagado el aporte del 1% a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, que

aumento, motivado por el pago de un mes de arriendo y un mes de garantía del local de la calle Puente 571 que fue arrendado.

Que los ingresos varios aumentaron en $ 5.000.000.-, que corresponden a la cuota que otorgó el Ministerio del Interior, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, como ayuda para solventar en parte los gastos que ocasionó a la Institución el terremoto del año pasado.

Ofreció la palabra.

El Superintendente, en seguida, refiriéndose a las Salidas señaló que también el pago de las subvenciones ordinarias se estaba cumpliendo en forma normal.

Que en lo correspondiente a Sueldos, que de acuerdo con el presupuesto asciende a $ 20.970.000.-, al mes de noviembre ya se habían pagado $ 20.569.000.-, quedando un saldo de $ 401.000.-

En seguida señaló que el Tesorero General, haciendo una estimación de los 12 meses, calculó que los sueldos debieran haber tenido un presupuesto de $ 22.300.000.- Que en este año se llegaría con un déficit de $ 1.300.000.-, los cuales se explicaban por una diferencia presupuestaria inicial de $ 700.000.- y a algunos aumentos que hubo en algunas áreas determinadas durante el año, ascendentes a ... $ 600.000.-

Que en cuanto a Mantención y Reparación de Material Menor se iba a cumplir con lo presupuestado.

Que la Mantención y Reparación de Material Mayor se estima que se va a sobrepasar en $ 1.700.000.- y que esa cantidad corresponde, en gran medida, a la reparación de la bomba B-21. Que dentro del presupuesto no se consideraron accidentes de la magnitud del que tuvo esa bomba.

Que en cuanto a Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se estimaba que se iba a sobrepasar el ítem en $ 1.800.000.-

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles el exceso sobre lo presupuestado será aproximadamente de $ 20.500.000.- Que esto se produce porque en el Cuartel General, en el presente año, se han gastado $ 57.341.000.-, en el Cuartel de la 21a. Compañía $ 2.718.000.- y en el resto de los cuarteles $ 2.432.000.-, lo que da un total de ... $ 62.491.121.-, contra $ 42.000.000.- que fue la suma presupuestada. Por lo tanto, se iba a terminar razonablemente con un déficit de $ 20.491.121.-

Que en Combustibles y Lubricantes se cumpliría con el presupuesto, pese a que en el mes pasado hubo un aumento por una mayor compra de lubricantes.

Que se habían rectificado algunos cargos mal imputados a la Secretaría General, ascendentes a $ 648.000.- y que correspondían a gastos generales. O sea, el presupuesto de la Secretaría General se ha ajustado a lo normal. Que el exceso de $ 648.000.- en Gastos Generales correspondía más bien a las reparaciones de los cuadros y a la impresión del Reglamento General.

Que, en los Seguros no ha habido variación y se mantendrían así hasta el mes de junio del próximo año.

Que la edición del N° 20 de la Revista "1863", que tendría que salir en el mes de diciembre, iba a costar,más o menos, $ 1.000.000.- Que el aumento del costo se debió a que hubo necesidad de agregarle 16 páginas con un valor de $ 92.000.- extra. Esto a causa de que se obtuvo una mayor cantidad de avisos. Que la Revista se estaba financiando, en gran medida, y que se creía que nuestra Institución tendría que aportar solamente la suma de $ 150.000.- a $ 200.000.-

Que los Gastos Generales Corrientes habían subido enormemente con respect a lo que se había presupuestado. Que se iba a sobrepasar este ítem más o menos en $ 12.000.000.- Que en la sesión pasada había dado cuenta que en indemnizaciones se habían pagado $ 8.500.000.-, más lo que fue mal imputado a la Secretaría General; que se había pagado el aporte del 1% a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, que

eran, prácticamente, $ 900.000.- Por lo tanto, este ítem se iba a sobrepasar en $ 12.000.000.-; habiendo llegado su presupuesto real a $ 16.000.000.-

Que el Item Gastos Bancarios y Financieros, por razones obvias, se sobrepasaría en $ 500.000.-

Que Adquisición de Material Menor se iba a sobrepasar en ... $ 600.000.-

Que el Item Adquisiciones de Equipos y Muebles se encontraba exactamente igual que el mes anterior.

En seguida señaló que, por lo tanto, se estimaba que este año se terminaría en forma deficitaria en $ 35.500.000.- Que en la sesión anterior se había informado que el déficit podría ser de $ 40.000.000.-, pero que éste había disminuído por el aporte que hizo el Ministerio del Interior, a través de la Junta Nacional, de $ 5.000.000.-

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de noviembre de 1986.

El Superintendente recordó que hacía pocos instantes se refirió a que se estaba visualizando el presupuesto para el próximo año, que será de muy difícil financiamiento. Por lo tanto, se va a requerir de los señores miembros del Directorio que ayuden a paliar esta situación, la cual el señor Tesorero General ha dado en llamar que será una situación de post-guerra, pero sin Plan Marschall, para identificarla y ser muy gráfico sobre la situación económica que se presentará el próximo año.

11°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Informó que como Superintendente del Cuerpo había sido nombrado y ya asumió el cargo de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Como estaba refiriéndose a la Junta Nacional, informó que ésta había hecho llegar a nuestra Institución, 5.000 metros de mangueras que le fueron solicitados, como también repuestos para una de nuestras bombas, por un valor que sobrepasa los $ 2.000.000.-, gesto que se le había agradecido en lo que vale, puesto que viene en ayuda de nuestra Institución, la cual en estos momentos estaba pasando por un período muy crítico, en el aspecto económico.

b) Que con respecto al Campo de Entrenamiento Bomberil, se habían seguido las conversaciones con la ESSO Chile Petrolera S.A., la que otorgará recursos en dinero suficientes para realizar los trabajos de la primera etapa del Campo de Entrenamiento, o sea el sector de hidrocarburos. Que para este fin. en el mes de diciembre en curso, el Cuerpo recibirá por parte de la ESSO, aproximadamente $ 3.000.000.- y el resto lo aportará en los primeros meses del año 1987.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para el Cuerpo.

11°A-AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA POR HABERSE CONFERIDO EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE SU COMPAÑIA, DON MARIO ERRAZURIZ BARROS. El Director de la Quinta agradeció la distinción que se le ha hecho a su Compañía al nombrar a don Mario Errázuriz Barros Director Honorario del Cuerpo. Expresó que la Quinta perdía un voluntario, porque ya es tradicional que los Directores Honorarios reemplazan el número de su Compañía y ganan la estrella del Cuerpo. Que está seguro que Mario Errázuriz ha reemplazado en su corazón el número 5 y se ha puesto la estrella de Director Honorario de la Institución.

A continuación invitó al Cuartel de la Quinta, donde la Compañía, junto a don Mario Errázuriz, esperaba a todos los miembros del Directorio. Añadió que, con afecto, hacía extensiva esta invitación a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores René Tromben, Julio Celis y Flavio Maldini, a quiénes el Directorio entregaría en esta sesión los distintivos que los acreditan como tales.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA POR LA COLABORACION PRESTADA EN LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS. El Director de la 12a. Compañía señaló que, siendo ésta la última sesión del Directorio, deseaba aprovechar esta oportunidad, como Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, dejar constancia de la colaboración prestada por todos los miembros de esta Comisión.

Agregó que era necesario que el Directorio conociera que esta Comisión, permanentemente, se había reunido durante dos veces en cada mes y que se logró sacar adelante estudios reglamentarios que han beneficiado, en gran parte,a varias de las Compañías de nuestra Institución. Manifestó que no habría sido tan fructífera la labor de esta Comisión si no se hubiese contado con la ayuda de un magnífico colaborador, que fue el Secretario de esta Comisión, el voluntario don Jaime Egaña Respaldiza. Que él deseaba solicitar, por intermedio de la Secretaría General, que se le hiciera llegar una nota de agradecimiento por la brillante colaboración prestada en esta Comisión.

El Superintendente señaló que si así le parecía al Directorio se le haría llegar una nota al señor Jaime Egaña.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que a él le parecía que no era usual enviar notas de agradecimiento a voluntarios que cumplen con su obligación. Que de ser así el Cuerpo se iba a llenar de notas. Que todas las comisiones tienen Secretario y que se desempeñan extraordinariamente bien. Que le parecía que se estaba llegando a cierto tropicalismo en este asunto. Estimó que sería suficiente que los voluntarios tuvieran la satisfacción de saber que en el Directorio se ha expresado lo que se acababa de decir en esta ocasión.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía señaló que hasta cierto punto no podía aceptar el término tropicalismo, porque su indicación nació del reconocimiento al trabajo de una persona ajena al Directorio. Que las Comisiones eran del Directorio y no son de los voluntarios que les entrega la Secretaría General para que colaboren en una Comisión; que esa era la razón específica por la que él se atrevió a pedir el envío de esa nota, ya que la Comisión no podía agradecerlo después que terminó su labor en este mes.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que si se resolviera por el Directorio mandar la nota propuesta, él pediría que se mandaran notas a todos los miembros de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, de la cual él era Presidente, y que no fueron Directores, sino voluntarios de nuestra Institución y que han realizado con gran satisfacción el trabajo que él les había encomendado.

El Director de la 5a. Compañía expresó que por tratarse del voluntario don Jaime Egaña, un Inspector de Administración, voluntario de la 5a. Compañía, él adhería plenamente a lo expresado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que seguir adelante con este debate, lejos de rendir homenaje a la labor de Jaime Egaña, lo que se continuara diciendo, se convertiría más bien en una ofensa que iría en desmedro de su persona. Que él creía que las palabras expresadas por el Director de la 12a. Compañía, muy sabiamente, bastaban y sobraban para rendirle un homenaje a don Jaime Egaña Respaldiza, Inspector de Administración y voluntario de la 5a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía retiró su moción.

El Superintendente expresó que quedaría constancia en el acta de las felicitaciones al señor Egaña.

En seguida ofreció la palabra.

13°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 7a. COMPAÑIA AL MARTIR DEL CUERPO EMILIO GRUNENWALD. El Director de la 7a. Compañía expresó que deseaba hacer uso de la palabra, en primer lugar, para cumplir con un compromiso contraído con su Compañía y con él mismo y de esta manera, dar cumpli-

miento a un acuerdo que existe, de recordar a sus mártires, como enseñanza eterna para todos los voluntarios. Que si los miembros del Directorio se lo permitían, rendiría homenaje al primer mártir de su Compañía, que en el mes pasado se habían cumplido los 85 años desde el trágico fallecimiento del voluntario don Emilio Grunenwald y que él creía que era oportuno traer su recuerdo a esta sesión. En seguida manifestó lo siguiente:

"Mi intervención tan solo quiere testimoniar la gratitud y el recuerdo que como séptimo siento hacia quien con el sacrificio de su vida nos ha enseñado un camino del cual nadie de nosotros quiere separarse.

"Emilio Grunenwald, hijo de padres nacidos en Alsacia, cuando ésta pertenecía a Francia; nacido en Montevideo, Uruguay; ingresó a la Compañía un 26 de octubre de 1890, sirviendo por un espacio de 11 años y 20 días, hasta su muerte, acaecida el 14 de noviembre de 1901.

"Fue en la madrugada del 19 de septiembre, cuando una gran hoguera, cuyos resplandores iluminaban el espacio, amenazó la vida y la propiedad de algunos vecinos, ubicados en la esquina sur-poniente de las calles Estado con Huérfanos.

"Habiendo recibido órdenes del Comandante de derribar los tabiques que daban a la galería comercial, que ofrecían peligro de derrumbe,el Capitán de la Séptima, don Sabino Cassou, instruyó a sus voluntarios y cumplió el trabajo, pero estando próximo a concluirlo, cuando, por la caída de un manchón maciso de la albañilería, se derrumbó la parte de la cornisa, muralla de cal y ladrillo, sobre los voluntarios de la Séptima señores Enrique Cabral, Emilio Grunenwald, Juan Bellet y Antonio Cassou, los cuales no tuvieron tiempo para ponerse a salvo, quedando sepultados bajo los escombros; eran las 09,00 horas de la mañana. Auxiliados inmediatamente por voluntarios de todo el Cuerpo, se les pudo retirar con grandes dificultades, a causa de las moles enormes, bajo las cuales se encontraban; atendidos, en los primeros momentos, por los cirujanos de la Institución, fueron conducidos posteriormente al Hospital San Vicente de Paul.

"Los voluntarios anteriormente nombrados mejoraron, después de larga convalescencia, con la excepción de Emilio Grunenwald, quien dos meses más tarde, o sea, el 14 de noviembre, a las 23 horas, falleció a consecuencia de la fractura de su columna vertebral, que sufriera en el referido incendio.

"No puedo sustraer el deseo de expresar a ustedes del levantado espíritu de resignación y de noble entereza con que nuestro malogrado compañero soportó los dolores del mal que concluyó con su vida, sin que en ningún momento se advirtiesen en sus labios los desbordes de una queja ni la amargura de la desesperación en su agonía mortal.

"Emilio Grunenwald Leman, hijo de Francia, idealista y hombre de bien, cayó en una tierra extraña, dejando a una madre y hermanos, y cubriendo a la Séptima de Gloria.

"En su ejemplo, tenemos el horizonte que todos necesitamos para mantener la hermandad y la solemnidad que caracterizan el ideal de todos los bomberos voluntarios." Gracias.

El Superintendente agradeció el homenaje del Director de la 7a. Compañía y manifestó que el Directorio adhería, sinceramente, a las palabras, a las expresiones y al contenido del mensaje en el hermoso homenaje que acababa de hacer el Director de la Séptima al mártir de su Compañía don Emilio Grunenwald.

Ofreció la palabra.

14°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA. El Director de la 17a. Compañía manifestó que así como un segundo miércoles del mes de enero de 1983 agradeció la acogida que le dispensara el Directorio en esa oportunidad, con motivo de haber sido designado Director de su Compañía, en esta oportunidad, saliéndose de todo protocolo, quería despedirse. Agregó que tenía una razón muy importante para hacerlo y es su deseo de agradecer, sinceramente, el haber podido pertenecer durante este tiempo a un grupo tan selecto de caballeros. Que a cada uno

de los Directores, con los cuales le tocó participar en alguna Comisión o en alguna actividad, le daba las gracias.

Que, por intermedio de los señores Oficiales Generales, hacía llegar sus saludos a los Inspectores, Ayudantes y al personal de cada uno de los Departamentos que hicieron posible que las actuaciones suyas fueran exitosas, como esperaba que así hayan sido. Que podían contar, de todas maneras ya que se encontraba actualmente integrando el Consejo de Disciplina de su Compañía, con toda su ayuda, en caso que se le necesitara para algo.

El Superintendente expresó que era la Institución la que tenía que agradecer todo el trabajo que el señor Director de la 17a. Compañía desplegó en el seno del Directorio, organismo en el que participó durante 4 años, razón por la cual en estos momentos, le correspondía la sexta antigüedad entre los Directores, lo que hablaba muy claramente de la magnífica labor que había realizado y que había dejado, extraordinariamente, bien puesto el nombre de la 17a. Compañía.

15°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA. El Director de la 10a. Compañía señaló que por tratarse esta de la última sesión ordinaria a la cual le correspondía asistir en su calidad de Director, quería agradecer al señor Superintendente, a los señores Oficiales Generales, a los señores Directores Honorarios y a los señores Directores de Compañía la cálida acogida que le habían brindado desde que se incorporó al seno de este organismo, como también la ayuda, los sabios y oportunos consejos que había recibido de todos los miembros del Directorio. Que al decirles adiós les deseaba el mayor de los éxitos en todas sus gestiones. Muchas gracias.

El Superintendente expresó que, igualmente correspondía al Directorio agradecer al señor Director de la 10a. Compañía lo que había entregado a la Institución en el año y meses en que desempeñó el cargo de Director de su Compañía. Que estaban cierto que, dado su espíritu bomberil y su tremendo espíritu de colaboración, el señor Matute iba a seguir prestando muchos y muy buenos servicios a la Institución. Le reiteró sus agradecimientos.

16°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES RENE TROMBEN LATORRE, JORGE POIRIER POIRIER, JULIO CELIS ATENAS Y FLAVIO MALDINI CARVACHO. El Superintendente expresó que con mucha satisfacción iba a proceder a entregar a algunos Mie;bros Honorarios del Cuerpo los distintivos que los acreditan como tales.

Que el primero de ellos era don René Tromben Latorre, voluntario de la 3a. Compañía, ampliamente conocido por los miembros del Directorio y por todos los voluntarios de la Institución. Ha sido un brillante voluntario, un brillante oficial, integrante del Directorio, durante 8 años Consejero de Disciplina en su Compañía, Ayudante durante 1 año, Maquinista 4 años, Tesorero 8 meses, Secretario 7 meses, Teniente Segundo 7 meses también, Teniente Primero 6 años, Capitán 9 años y 10 meses, Director 2 años, Inspector General 8 meses, Cuarto Comandante 3 años y Tercer Comandante 1 año y 6 meses. O sea, hi servido en los cargos antes señalados durante 38 años y 4 meses. Que lo anterior, habla muy claramente de la capacidad y del espíritu de colaboración que ha tenido don René Tromben. En seguida informó que es licenciado del Grupo Escuela. Que había obtenido todos sus premios de constancia, tanto del Cuerpo como los de su Compañía. Que obtuvo el Premio de Constancia "Alberto Rojas", en dos oportunidades, en su Compañía, los años 1950 y 1953. Que tiene el premio de la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso por 30 años.

Señaló que el señor Tromben se ha destacado como voluntario activo, pues ha sido bombero de pitón y techo. Que es activo participante en todos los actos del servicio, amante de su Compañía, impulsor del actual cuartel, pues se ocupó de obtener el sitio donde se encuentra actualmente. Entre otras características suyas, destacó que se ha preocupado de enseñar y preparar a los voluntariosm que es alegre, extrovertido y amistoso con la juventud. Y que si estas cualidades y condiciones fueran pocas, además, es formador de una estirpe de bomberos, ya que en su hijo Cristián tiene la continuación de su ansia y deseos de seguir sirviendo a la Institución con el pitón y en el techo.

cho.

Declaró que felicitaba muy sinceramente a don René Tromben por este galardón que obtenía en el día de hoy.

En seguida solicitó al Miembro Honorario don René Tromben que pasara hasta la testera para hacerle entrega del distintivo que lo acredita como tal.

Al momento de hacerle entrega del referido distintivo, el Directorio le demostró su complacencia con calurosos y largos aplausos.

En seguida señaló que a continuación le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario al voluntario de la 4a. Compañía don Jorge Poirier Poirier, quien tiene una hoja de servicios extraordinaria y que ha sido un bombero a carta cabal, con condiciones positivas tanto en la parte bomberil, como en la parte humana. Dijo que ha sido un gran colaborador y un gran cuartino, que ha llevado a su Compañía en el alma durante toda su vida.

En seguida, informó que el señor Poirier ha sido Consejro de Administración durante 6 años, Consejero de Disciplina 3 años, Ayudante 1 año, Secretario 5 años, Teniente Tercero 1 año, Teniente Segundo por algunos meses, Teniente Primero durante 7 años, Ayudante General 4 meses e Inspector General durante 4 meses. O sea, ha servido a la Institución en los distintos cargos señalados, durante 26 años y 1 mes, lo que estaba demostrando su gran fervor bomberil. Que había una nota curiosa en la hoja de servicios del señor Poirier. El año 1981 aceptó ocupar el cargo de Ayudante en su Compañía, demostrando a los 45 años de servicios su espíritu de colaboración, pues para el todos los cargos son importantes y los ha desempeñado con igual entusiasmo. Que queriendo unir más a la familia cuartina, publicó una revista que denominó "El Cuartino", la cual circuló durante 4 años, tanto en el país, como en el extranjero. Que por medio de esta revista el señor Poirier transmitía a aquellos que no estaban en condiciones de ir al cuartel, lo que sucedía en su querida Cuarta, manteniéndolos al día en cuanto a todas las novedades, para que mantuvieran encendida la llama del entusiasmo y del amor hacia la "Pompe France". Que no sólo se había contentado con escribir "El Cuartino", sino que además, es autor de dos volúmenes sobre la historia de la Cuarta Compañía. Que, justamente, son estos voluntarios que han escrito algo sobre sus Compañías, los que en el futuro, van a llevar a los voluntarios que ingresen a nuestras filas, de aquí a algunos años, la historia de nuestra Institución. Que lamentablemente no existe una historia al día del Cuerpo, pero se cuenta con estos colaboradores que han escrito sobre sus Compañías.

Señaló que actualmente el señor Poirier integra la Comisión Histórica del Cuerpo y colabora contínuamente con artículos para la Revista "1863".

Informó también que ha obtenido todos los premios que se pueden alcanzar en la 4a. Compañía. Que en su primer año de actividad se le confirió el Diploma de Honor por asistencia y se inscribe su nombre en el Cuadro de Honor correspondiente. Tiene obtenido el Prix d'Honneur por 25 años de servicios; el Prix Chevalier Du Feu por 40 años de servicios y la Compañía le otorga el máximo galardón de que dispone la "Pompe France", que corresponde al premio "AU MERITE", que es por servicios distinguidos. Que este mérito no lo tienen más de 4 voluntarios en los últimos 10 años.

En seguida solicitó al señor Director de la 4a. Compañía que tuviera la amabilidad de acercarse hasta la testera, con el objeto de hacerle entrega del distintivo del señor Poirier, a quien pidió que le llevara las más sinceras felicitaciones y los deseos más vehementes porque su salud se restablezca a la brevedad posible, para así poder seguir contando con sus magníficos servicios bomberiles.

En el momento de hacerse la entrega del referido distintivo, el Directorio brindó cariñosos y prolongados aplausos.

El Superintendente expresó en seguida que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo a un voluntа-

rio que tenía características muy especiales. Que se refería a don Julio Celis Atenas, voluntario de la 6a. Compañía. Que decía que tenía condiciones muy especiales, por cuanto es un bombero artista, un artista bombero. Que podría ocurrir que algunas personas encuentren incompatibilidad entre estas dos actividades, entre estas dos aficiones, entre estas dos profesiones. Sin embargo, encuentra que hay una afinidad inmensa, entre ellas, ya que el bombero es un artista del espíritu. Que el señor Celis, además de ser un artista del espíritu, es un artista escultor, artista pintor y un artista, incluso, en el sentido de haber hecho el Himno de su Sexta Compañía en colaboración con don Alejandro Ossandón. Que es el escultor, si no se equivocaba, que hizo el busto de Tenderini y que diseñó en bronce el escudo de su Compañía y los de varios otras más.

Que el señor Celis ha sido un bombero ferviente y trabajador,que ha sido Consejero de Disciplina durante 6 años, Ayudante por 7 meses, Teniente Segundo por 9 meses, Teniente Primero durante 1 año y 9 meses y Capitán durante 10 meses. Que en los señalados diferentes cargos ha servido durante 10 años y 4 meses. Que este voluntario tan carismático dentro de nuestra Institución, que recibía en este día su distintivo por 50 años de servicios; es una persona sumamente sana de espíritu, agradable, alegre y llano, lo que hacía que en su Compañía sea respetado y querido y que en este momento reciba este galardón de la Institución con la complacencia de todos los miembros del Directorio.

En el momento de hacerle entrega del referido distintivo, el Directorio le demostró su cariño y complacencia con prolongados aplausos.

En seguida, el Superintendente, señaló que entregaría el distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo al voluntario de la 11a. Compañía don Flavio Maldini Carvacho. Expresó que este voluntario se ha caracterizado por no haber querido ocupar nunca cargo alguno. Que es netamente un voluntario de competencias; un voluntario extraordinariamente buen pitonero, voluntario de incendios, sumamente activo, sumamente cumplidor con su Compañía. Que el señor Maldini se destaca por ser un hombre muy buen amigo de sus amigos; por el inmenso afecto con que sirve a su querida 11a. Compañía, donde es respetado y querido por las señaladas condiciones, que lo han llevado, a través del tiempo, hasta obtener este tan merecido galardón.

En seguida, pidió al señor Maldini que se acercara a la testera y le hizo entrega del merecido distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Nuevamente, el Directorio demostró su complacencia y agrado con continuados y cariñosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 22,02 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 ENERO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Secretario General - CONSTANCIA Y DISCIPLINA

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.